



francisco de goya

# DIPLOMATARIO

edición preparada por  
ángel canellas lópez

El «Diplomatario» de Francisco de Goya es una edición técnica de 284 textos escritos por el pintor entre 1771 y 1828, más 197 documentos dirigidos o relativos al mismo en los años 1746 a 1919. Un estudio preliminar indica las vicisitudes del epistolario goyesco, sus características paleográficas, diplomáticas y grafológicas, reproduce los dibujos insertos por Goya en sus cartas al amigo de la infancia Martín Zapater y Clavería y ofrece datos pertinentes sobre cada uno de los documentos que se editan (sinceridad diplomática, depósito en que se hallan actualmente, ediciones íntegras o parciales, citas, etc., referidas a 94 obras de bibliografía selecta sobre Goya).

Idcada esta edición para uso ulterior de goyistas, los 481 textos editados, distribuidos en dos series (la del «Registro» con textos emanados de Goya y la del «Cartulario» con textos dirigidos o relativos a Goya), llevan numeración correlativa (cifras arábicas o números romanos, según la serie) y en cada documento numeración marginal de renglones para fácil y exacta cita.

Dos índices, uno del «Registro» y otro del «Cartulario» facilitan la localización de onomásticos, topónimos y conceptos insertos en los documentos editados. Se añade una sinopsis cronológica de la vida de Goya, con 408 noticias fidedignas enriquecidas con los datos consignados en los textos de este «Diplomatario». Y como novedad se edita un rico léxico de Goya, que reproduce en su autografía unas 3.500 palabras empleadas por el pintor en sus cartas originales.

•

Angel Canellas López, preparador de esta edición y autor del estudio preliminar, es catedrático de Paleografía y Diplomática en la Universidad de Zaragoza, académico de la Real de Bellas Artes de San Luis de Zaragoza y correspondiente de la Real de la Historia, y director de la «Institución Fernando el Católico» de la Diputación Provincial de Zaragoza, mecenas de esta edición.

Cubierta:

*Francisco de Goya*

Aguafuerte de LEONARD BASKIN  
en Boris Mirsky Gallery, Boston.

Según *La gravure contemporaine depuis 1942*,  
por RIVA CASTELMAN, Friburgo, 1972.

La versión original y completa de esta obra debe consultarse en:  
<https://ifc.dpz.es/publicaciones/ebooks/id/1054>



Esta obra está sujeta a la licencia CC BY-NC-ND 4.0 Internacional de Creative Commons que determina lo siguiente:


- **BY (Reconocimiento):** Debe reconocer adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que tiene el apoyo del licenciador o lo recibe por el uso que hace.
- **NC (No comercial):** La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.
- **ND (Sin obras derivadas):** La autorización para explotar la obra no incluye la transformación para crear una obra derivada.

Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

diplo mat a r i o   d e  
fr a n c i s c o   d e   g o y a

francisco de goya

DIPLOMATARIO

*J. Goya*  
*Man. G. Goya*  


edición preparada por angel canellas lópez

Publicación número 826  
de la Institución "Fernando el Católico"

I.S.B.N. 84-00-04909-6

Deposito legal: Z. 952 - 1981

---

Cooperativa de Artes Gráficas LIBRERIA GENERAL. P. Cerbuna, 23. Zaragoza - 1981

A Mariángeles

## SUMARIO

PRIMERA PARTE: PRESENTACION .....	11
1. Antecedentes de una empresa .....	13
2. El Diplomatario de Goya .....	18
3. Vicisitudes del epistolario .....	21
4. Valoración de las cartas a Zapater .....	25
5. Panorama general de las grafías de Goya .....	28
6. Análisis de las grafías goyescas .....	31
a) Soporte y ajuste de la escritura .....	31
b) Los factores gráficos .....	33
c) Tipología de las grafías de Goya .....	34
d) Notaciones grafológicas .....	65
e) Grafías ajenas a Goya .....	66
7. Idiolecto de Goya en sus cartas .....	68
8. Consideraciones diplomáticas .....	70
9. Los dibujos complementarios de las cartas .....	74
10. Sinopsis cronológica de una vida .....	80
11. Vocabulario autógrafo de Goya .....	96
SEGUNDA PARTE: DIPLOMATARIO .....	201
I. REGISTRO .....	203
II. CARTULARIO .....	397
III. APENDICES .....	525
I. Fuentes y bibliografía de textos de Goya .....	527
II. Fuentes y bibliografía de textos dirigidos o relativos a Goya .....	543
III. Clave de abreviaturas .....	553
IV. Clave bibliográfica .....	555
INDICES .....	565
Indice del registro .....	567
Indice del cartulario .....	577



**PRIMERA PARTE**  
**PRESENTACION**

## 1. Antecedentes de una empresa

La circunstancia de haber surgido hace más de treinta años la iniciativa de editar un Epistolario de Goya con motivo de contactos celebrados por parte de la "Institución Fernando el Católico" a sugerencia del Doctor José Camón Aznar, con don Cesáreo de Aragón, marqués viudo de Casa-Torres, propietario de un importante lote de cartas autógrafas, aconseja estampar en cabeza de esta obra una breve crónica de las vicisitudes por las que atravesaron las gestiones y propósitos editoriales relativas a aquel lote documental.

El profesor Camón iniciaba en abril de 1948 los contactos con el marqués viudo de Casa-Torres, a la sazón de 84 años de edad, para llevar a cabo la edición de una colección de cartas de Goya dirigidas a Martín Zapater Clavería, auspiciada por la Institución "Fernando el Católico". El profesor Camón, según correspondencia que obra en el archivo de esta entidad cultural zaragozana, anunciaba por aquellos días el consentimiento de Casa-Torres para que un lote de 98 cartas fuera editado; y a este propósito escribía Camón: "La Institución valorará como se merece esta publicación que será la más trascendental del mundo en muchos años", y proponía que el libro llevase como ilustraciones "nada más que facsímiles de algunas cartas". Sugería además Camón que en este proyecto editorial colaborase el malogrado goyista Valentín de Sambricio.

Fue también en abril de 1948 cuando la Institución formalizaba, tras las gestiones personales preliminares de Camón, la solicitud cerca de Casa-Torres, el permiso para la edición del epistolario, y la respuesta no se hizo esperar. En 12 de mayo de aquel año Casa-Torres accedía que se señalase una persona para seleccionar las cartas de su colección que valía la pena editar, sugería que de ellas se obtuviese fotografía a fin de evitar en todo momento la posible pérdida de los originales y reiteraba su "voluntad sin límites a fin de llegar al logro de los deseos" de la Institución zaragozana.

Esta de inmediato nombró representante suyo al profesor Camón cerca de Casa-Torres, quien se había de poner en contacto con Tomás Magallón, peritísimo fotógrafo de la Biblioteca Nacional de Madrid; la Institución recibía documento firmado por Casa-Torres y por Camón autorizando la publicación del lote de cartas de Goya y se convenía que tal autorización figuraría en la futura edición para constancia ante la posteridad.

Por las mismas calendas Casa-Torres escribía testimoniando “la autorización que con tanto placer” había concedido. Y de todo ello se hizo eco en sus actas oficiales la Diputación Provincial de Zaragoza, que acordó manifestar su reconocimiento a don Cesáreo de Aragón, quien con este motivo fue nombrado Consejero de honor de la “Institución Fernando el Católico”. En tanto, Valentín de Sambricio, ofrecía a la Institución el original de una obra suya sobre Bibliografía de Goya, cuya edición fue aprobada.

De conformidad con todo lo anterior, en julio de 1948 Magallón procedió a fotografiar el lote de cartas aludido: realizó 206 tomas de las que entregó los negativos fotográficos obtenidos más dos juegos de copias positivas, cuyo importe abonó la “Institución Fernando el Católico”. Uno de los juegos positivos llegaba a poder de ésta en 16 de noviembre de 1948 y ya en agosto de 1949 el profesor Camón trabajaba en la preparación de la edición junto con Sambricio.

Demorada la empresa por circunstancias ajenas a la Institución, en enero de 1952 Casa-Torres reiteraba su autorización editorial y pedía pruebas del trabajo para conocer su forma; por lo que la Institución en febrero de aquel año solicitó de los profesores Camón y Sambricio el texto original que hubieran preparado; en tanto seguía Casa-Torres insistiendo en saber noticias en carta de mayo de 1952.

Para superar las demoras explicables en la confección del estudio crítico de los textos de Goya, se propuso editar de momento tan sólo las cartas con un breve prólogo de los señores Camón y Sambricio. Pero la nueva demora de un trimestre dio motivo a que Casa-Torres propusiese en diciembre de 1952 que “de acuerdo con [su] autorización, publique ese Instituto las referidas cartas pura y simplemente, cumpliendo así el convenio que tenemos hecho”, añadiendo que “más adelante y con tiempo nos pondríamos de acuerdo los señores Camón Aznar, Sambricio

y yo para conjuntamente hacer los comentarios y estudio oportunos, lo que se podría publicar en volumen aparte”.

Cuando finalizaba diciembre de 1952, la Institución, de acuerdo con tal sugerencia, pasaba a su sección de Historia las fotografías de las cartas del lote Casa-Torres, y el director de aquella, Angel Canellas López, procedía de inmediato a su debida transcripción mecanográfica. Tarea que quedó concluida en noviembre de 1953 y remitida a Camón Aznar.

Siguieron nuevas demoras, esta vez de quince meses, al cabo de los cuales, febrero de 1955, la Institución se interesó una vez más por el prólogo convenido que precedería a la edición sencilla de los textos epistolares; pero este prólogo seguía pendiente de recibirse en diciembre de 1959, y de nuevo se solicitaba en octubre de 1960.

Los años pasaron y el viejo proyecto quedó en vía muerta; la Institución zaragozana archivó su juego de fotografías y la transcripción mecanográfica de Angel Canellas, hasta que en febrero de 1978 se exhumaba el tema, se escribía al nuevo marqués de Casa-Torres don Fernando de Aragón y Carrillo de Albornoz, y se reiteraba el viejo propósito editorial, en la coyuntura de cumplirse el 150 aniversario del fallecimiento de Goya. El marqués manifestó extrañeza sobre la propuesta, pues creía que su señor padre pensaba editar las cartas directamente y que “no permitiría su publicación a otra persona”. Se comunicaron entonces los documentos archivados donde constaban las autorizaciones de rigor. Pero en tanto, el lote de cartas de Goya había sido desmembrado, con motivo de la apertura de herencia entre herederos de don Cesáreo de Aragón, y al parecer alguno de ellos había procedido a la enajenación de su lote.

En tanto habían fallecido los protagonistas técnicos de la edición proyectada, primero Sambricio y luego Camón Aznar. Por fortuna este último, entrañable colaborador de la Institución Fernando el Católico y miembro de su Colegio de Aragón, que había pasado gran parte de su dilatada y fecunda vida de investigador acumulando datos para una obra erudita excepcional dedicada a Francisco de Goya, no había olvidado su compromiso de 1948 y entre sus papeles dejó redactado el prólogo de presentación para aquella non nata edición sencilla y escueta de las cartas de lote Casa-Torres.

La familia Camón-Alvarez ha tenido la gentileza de entregar a la Institución aquel prólogo, que se inserta a continuación co-

mo especial homenaje póstumo a su autor y que textualmente es el siguiente:

“Esta correspondencia que estaba en propiedad del marqués de Casa-Torres —el cual la vendió por un precio elevado al Museo del Prado— nos fue encomendada a Sambricio y a mí su publicación, lenta y pormenorizada. Se dilató su publicación y entre tanto falleció mi ilustre amigo, el gran investigador goyesco, Valentín de Sambricio. Se publican ahora rodeadas del ambiente artístico y personal que justifican su texto”.

“Pocas veces creemos, que a excepción de Miguel Angel, se ha conservado una correspondencia de artista tan completa como la que se cruza entre Goya y Zapater, amigo íntimo del pintor, su confidente. Con el cual se explaya en todos los incidentes de su vida y que llega a ser hasta su banquero cuando tiene que enviar a Zaragoza algún dinero a su familia”.

“Es esta una correspondencia entrañable, de amigo a amigo, desde la niñez en las Escuelas Pías de Zaragoza. Correspondencia llena de expresiones de cariño y en la que se nos muestra a un Goya en la plenitud de su temperamento, con sus alegrías ingenuas y sus preocupaciones sin disimulo. Revelando su posición en la sociedad de su tiempo”.

“No nos parece —como dice Mayer— que esta correspondencia tenga relación con su obra. A pesar de que Zapater —sabemos por una carta de Goya— a lo menos dibujaba, no hay apenas en estas cartas opiniones estéticas o técnicas que nos aproximen a las geniales creaciones del pintor”.

“Estas cartas están escritas en cuartillas, y a veces usa el papel de la carta que le envían, como la del 23 de junio de 1787. Con una cruz en la parte alta. Ilustradas a veces con dibujos: perro, escopeta —como la del 5 al 17 de agosto de 1785— y muchas de ellas abreviadas por la prisa, para que salgan para Zaragoza en algún correo inmediato”.

“Cartas llenas de vitalidad y humanidad, como la del 21 de octubre de 1789 en que pide recomendación para un pariente en un empleo de síndico”.

“Sobre el fraternal cariño de los amigos se advierte una identidad de gustos, en nobles sentimientos familia-

res y sociales. Y en diversiones como la música, gastronomía, los toros, la caza (Cartas del 4 de mayo de 1785 y del 10 de enero de 1787)".

"Eran cartas íntimas, veladas por el mismo Goya, pues suponemos que de una carta que consideraba extensa y se ha perdido, dice que "se dilataba".

"Son ciento treinta y cinco las cartas de Goya a Martín Zapater y Clavería, de 1775-1801. Excepto cuarenta y una que poseyó Mayer —veintiocho de las cuales están fechadas— las restantes fueron publicadas —muchas de ellas incompletas, aunque respetando el torso del contenido— en 1868, por don Francisco Zapater y Gómez, sobrino de Martín Zapater, en el periódico católico "La Perseverancia" de Zaragoza. Y después en edición especial bajo el título de "Goya: noticias biográficas".

Hasta aquí el prólogo de Camón Aznar, en donde ya manifiesta el propósito de su redactor, de llevar a cabo la edición de la correspondencia Goya-Zapater de los Casa-Torres "rodeadas del ambiente artístico y personal que justifican su texto". Tarea esta que se ha hecho realidad en la edición póstuma de su estudio *Francisco de Goya*, en cuatro volúmenes, el primero de los cuales referente a los años 1746-1784, ha sido editado en 1980, bajo el patrocinio de la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja. Con generosa gentileza los deudos de Camón han permitido al autor de esta presente edición, consultar los otros tres volúmenes, pendientes aún de publicación, y por ello, las citas de la correspondencia goyesca que se hacen en los mismos se ha recogido también en esta edición en justo cumplimiento del "suum cuique".

## 2. El Diplomatario de Goya

Este libro titulado “Diplomatario de Goya” que edita la Institución Fernando el Católico” de Zaragoza, responde pues a una empresa iniciada hace más de treinta años y cuyo objetivo inicial era la edición de un lote de 86 cartas conservadas en el archivo del marquesado de Casa-Torres, cartas en parte inéditas, en parte dadas a conocer —algunas fragmentariamente— en 1868 por su primitivo poseedor Francisco Zapater y Gómez. De estos 86 documentos, 77 son cartas de Goya, de ellas 60 más un sobre dirigidas expresamente a Martín Zapater Clavería, más otras 10 también para el mismo destinatario aunque no conste expresamente en el documento; a las que se añaden formando tal lote 1 carta de Goya a Jovellanos, 1 a Joaquina de Alduy y 4 sin dirección cierta; las 9 piezas restantes hasta completar las 86 corresponden: 3 de un honónimo Francisco Goya, vecino de Daroca al parecer administrador de Zapater en esa ciudad aragonesa, 2 de Sebastián Martínez vecino de Sevilla amigo de Zapater y de Goya, 1 carta sin atribución clara, 1 carta colectiva dirigida a Zapater por varios amigos entre ellos el matrimonio Goya y 2 documentos sobre hidalguías del apellido Goya.

El preparador de esta edición, implicado hace más de treinta años en la transcripción de este conjunto de cartas goyescas y que en la actualidad lleva la responsabilidad de la dirección de la “Institución Fernando el Católico”, interesado permanentemente por el tema y en su condición de técnico en la edición de textos por su profesión de catedrático de Paleografía y Diplomática, decidió ampliar la edición de los fondos Casa-Torres, añadiendo cuanta correspondencia se pudiera hallar expedida o recibida por Goya o muy directamente alusiva a este, al objeto de ofrecer a los especialistas en el inquietante y permanente tema de Goya, la colección más completa posible de textos, inéditos en parte, otros publicados fragmentariamente y algunos en libros y monografías no siempre de fácil consulta, que pueda ser útil para ulteriores especulaciones sobre Goya, su obra y su mundo.

De esta forma el primitivo proyecto editorial se ha ampliado y por esto este *Diplomatario de Goya* presenta en cuerpo compacto dos series documentales goyescas. La primera contiene las cartas y documentos emitidos por el pintor, con un total de 284 piezas, ordenadas en sucesión cronológica (años 1771 a 1828) salvo dos documentos (números 283 y 284 de la edición) en los que el editor no ha hallado bases suficientes para atribuirles una fecha concreta. La segunda serie recoge correspondencia y documentos remitidos a Goya o referentes directamente a su persona con un total de CXCVII piezas también dispuestas en sucesión cronológica (años 1746 a 1919), en su mayor parte textos contemporáneos a la vida de Goya.

La serie primera va encabezada con una numeración correlativa en cifras arábigas para sus piezas; en la segunda se ha dispuesto numeración correlativa romana, y así se ha destacado a todos efectos la naturaleza diferente de ambas series, registral la primera y de cartulario la segunda.

En ambas series los textos se han transcrito con desarrollo completo de sus abreviaturas, introduciendo signos de puntuación conforme a las normas ortográficas actuales a fin de facilitar su lectura y mejor comprensión; pero se ha respetado la ortografía arbitraria y castiza de los textos originales y la distribución de párrafos. Se colocan mayúsculas donde ahora se usa, por ejemplo en nombres propios y se respetan las mayúsculas de Goya, especialmente en los tratamientos. Lleva la edición al margen numeración correlativa de renglones de cinco en cinco para facilidad actual y de ulteriores usuarios de esta edición en citas textuales recurriendo al número del documento y al del renglón correspondiente.

Para alijeramiento tipográfico de la edición en beneficio de lectores no interesados en datos eruditos como la procedencia archivística de las piezas, se ha relegado a un apéndice I Las fuentes y bibliografía de los textos de Goya (serie de cifras arábigas) y a un apéndice II Las fuentes y bibliografía de los textos dirigidos relativos a Goya (serie de números romanos). En estos apéndices se consigna brevemente: la condición de ingenuidad (original en la mayor parte de los casos) del documento transcrito, el lugar en que actualmente se encuentra (archivo, colección oficial o particular, etc. y si es caso su signatura) y alusión a las ediciones anteriores (si las hay); estas ediciones, en caso de ser varias, se indican en riguroso orden



cronológico de impresión, de la más antigua a la más reciente; si hay edición facsimilar del texto también se señala; y en algunos casos de los que sólo se posee citas fragmentarias, referencias, etc. también se indican.

Estas relaciones de las fuentes utilizadas y de la bibliografía de las ediciones concretas en cada caso, hacen referencia a depósitos o a libros impresos, que se citan mediante un sistema de abreviaturas cuya clave figura a continuación: en un apéndice III va la clave de abreviaturas empleadas; y en un apéndice IV una clave bibliográfica, donde tras el apellido del autor o editor respectivo que se consigna por vía de abreviación en las relaciones antes mencionadas, sigue la oportuna ficha bibliográfica entera; todo ello, con lo mejor deseo de evitar enojosas reiteraciones.

Tras estos apéndices, se insertan los oportunos índices alfabéticos de onomásticos y topónimos o temas que aparecen en el Diplomatario; se ha optado por proponer dos índices, uno relativo a la serie registral y otro para la serie del cartulario. En uno y otro, tras la entrada (impresa en versalitas para onomásticos y en redondas bajas para lugares, entidades y temas) se coloca un primer número (arábigo o romano según la serie a que aluden) al que sigue otro en cifras arábigas referente al renglón de esta edición; caso de varias citas para una misma entrada se han dispuesto correlativamente de menor a mayor y separadas por; y caso de citarse varios renglones de un mismo texto, se recogen también en orden correlativo y separados entre sí por comas.

Es interminable la lista de agradecimientos; algunos han sido de especial valía: fondos bibliográficos del Departamento de arte de la Universidad de Zaragoza, de la Fundación Lázaro Galdiano de Madrid amablemente facilitados por el doctor Enrique Pardo Canalís; fondos de la biblioteca de la Fundación Camón Aznar de Zaragoza y las muy valiosas atenciones de la familia del profesor Camón; facilidad de acceso a algún documento goyesco propiedad del Museo del Prado que hizo posible la generosidad del director doctor Xavier de Salas; datos facilitados por el doctor Carl Richard Brühl, paleografo de la Universidad de Giessen; la doctora Charlotte Schroth del Departamento de Historia medieval de la misma universidad alemana y por supuesto el mecenazgo editorial de la Institución Fernando el Católico que ha hecho posible esta impresión.

### 3. Vicisitudes del epistolario

Tarea árdua es rehacer la colección completa de las cartas goyescas aún conservadas, aunque reduzcamos ahora el propósito al lote principal de las dirigidas a Martín Zapater Clavería, que en tiempos formaban una unidad en poder del destinatario y luego de su sobrino y heredero Francisco Zapater Gómez, lote que actualmente ha sufrido importantes dispersiones por enajenaciones, repartos de herencias, etc. El lote primitivo comprendía 132 cartas que respondieron a la historia de la fraternal amistad del pintor y su amigo; aunque se extendieron a veinticinco años (1775-1801) parece que no respondieron a un ritmo cronológico regular: durante los años 1778 y 1794 Goya escribió con más frecuencia a Zapater y aún dentro de tal período fueron los años 1781, 1787 y 1789 los más fecundos. Estas cartas Goya-Zapater llamaron la atención de su primer editor parcial Zapater Gómez quien en 1868 apuntaba que engastadas en la peripecia vital y artística de Goya marcaban tres épocas diferenciables: una hasta 1784, año en que culminó el certamen artístico de los lienzos para la iglesia de San Francisco el Grande de Madrid, otra hasta 1789 en que Goya obtenía el cargo de pintor de cámara del rey de España y otra que concluye con 1801 data de la última carta a Zapater conocida, en que fortuna y distinciones han colmado e influido la idiosincrasia de Goya, a la vez que acusan su pensamiento y obra artística las corrientes revolucionarias napoleónicas.

De las 132 cartas Goya-Zapater primitivas, en 1868 sólo se editaban 55, unas íntegras y otras parcialmente, acompañadas de comentarios intercalados; las 77 cartas no editadas debieron excluirse por su poco interés o por contener opiniones de Goya que no interesaban al propósito reivindicativo del editor frente a los conceptos vertidos en sus biografías por Matheron en 1858 e Iriarte en 1867; tal vez Francisco Zapater creyó inconvenientes algunas expresiones de Goya para ser impresas literalmente. Así las cosas este lote Goya-Zapater en sucesivas disper-

siones hoy resulta difícil rehacer incluso en el papel. El lote más importante parece ser el legado a poder de la familia Casa-Torres de Madrid: en 1948 antes de una reciente fragmentación alcanzaba 77 cartas con un total de 191 carillas o páginas escritas a las que se añadían otras siete cartas más relacionadas con Goya con 14 páginas más de escritura. De las demás piezas hasta las 132 mencionadas, los especialistas en Goya, fueron apuntando pistas y localizaciones desde principios del siglo actual.

Ya en 1903 Von Loga aseguraba la venta de algunas cartas importantes: localizó entonces tres en poder de coleccionistas de Madrid (dos alusivas a la madre de Goya en la colección Lázaro Galdiano, otra referente a la duquesa de Alba en el fondo Casa-Torres) y manifestaba sus preocupaciones por el silencio que se cernía hacía tiempo sobre el paradero de las demás cartas Zapater. En verdad el coleccionista Lázaro Galdiano tenía alguna carta más Zapater (cinco dadas a conocer en 1924 en la edición Goya-Calleja y otra referente al retrato del duque de Wellington).

Pero en años sucesivos fueron apareciendo algunas otras cartas Goya-Zapater. Así en 1908 ofrecieron en venta tres más, dos de ellas adquiridas por el Berliner Kupferstichkabinett y otra por el goyista Valerian von Loga; de ellas se publicaba su existencia y una traducción al alemán por este especialista en aquel mismo año, aunque parte del texto el editor lo tuvo por impubliable. Diez años después, fallecido von Loga su carta pasó a manos de un coleccionista particular que a su vez la vendió a otro radicado en Nueva York, carta por fortuna dada a conocer en 1945 por Herbert Weissberger: es de 1 de agosto de 1786.

Hacia 1913 fue grata sorpresa la aparición en el mercado de un importante lote de las cartas Zapater: la firma J. Pearson y Compañía del 5 Pall Mall de Londres ofertaba 41 cartas en un catálogo de ciento ochenta y ocho manuscritos, encuadernaciones, libros y cartas autógrafas (entre otras piezas el Pontifical del obispo de Tarazona Pedro Pérez Calvillo de 1365-70); este lote es probablemente el que adquirió luego Jacques Rosenthal de Munich. Por fortuna las cartas en poder de Rosenthal fueron inventariadas y dadas a conocer por A. L. Mayer en 1915 en un breve artículo que marcó avance importante en este tema.

De las 41 cartas del lote Rosenthal, 28 llevan datas exactas y las demás son fáciles de encasillar en la cronología de Goya, y salvo dos de ellas en las que Goya se limita a estampar su firma y las ha escrito su amanuense Perico de Carabanchel. Sobre

el destino del lote Rosenthal, Weissberger en 1945 se lamentaba de que se desconociera.

Al antiguo lote Zapater de 132 piezas, tan disperso hoy, hay que añadir otras cartas y documentos escritos por Goya hoy conservados en varias colecciones tanto oficiales (Palacio Real de Madrid, Calcografía Nacional, Museo del Prado, etc.) como particulares (archivo del Pilar de Zaragoza, colecciones Zuloaga, Madrazo, Díaz Gómez, ducado de Alba, Seoane, Osuna, etc.), de las que se da cumplida cuenta en el apéndice I de esta obra sobre Fuentes y bibliografía de textos de Goya y que explican el número relativamente elevado de 284 textos recogidos en el registro de este diplomatario.

No debe silenciarse que en el mercado existen algunas otras cartas atribuidas a Goya, totalmente falsas, sobre las que tenía preparado un interesante estudio el erudito Rodríguez Moñino, según se indica en el *Homenaje* editado en 1966 (volumen II, página 381).

\* \* \*

Pese a la abrumadora bibliografía sobre Goya, su personalidad y su obra artística, pocas son las obras dedicadas concretamente a sus cartas y documentos conexos. En el apéndice IV de esta obra, titulado *Clave bibliográfica* que reseña más de noventa publicaciones que editan total o parcialmente o hacen referencia a textos goyescos, figuran algunas de especial importancia por el número de cartas y documentos que dan a conocer; podemos reducirla al menos a la edición decana y tradicional de Francisco Zapater y Gómez, *Goya noticias biográficas*, Zaragoza 1868 ya en el diario "La Perseverancia", ya en separata, y que fue reeditada en la revista "Universidad", Zaragoza 1928, donde se anunciaba en número siguiente la publicación de otras cartas de Goya, algunas inéditas si se obtenía autorización de sus poseedores, promesa que no se realizó. La misma colección de Zapater aparecía nuevamente en 1924, reeditada por M. Velasco en la editorial Saturnino Calleja, donde se aportaba la novedad de añadir algunas facilitadas por el coleccionista Lázaro Galdiano. Cuatro años después, 1928, en que se conmemoraba el centenario de la muerte de Goya, Guillermo Díaz Plaja publicaba reunidas varias glosas dedicadas a cartas de Goya aparecidas en el "Día Gráfico" y "La Noche" de Barcelona en un pequeño libro titulado *1828-1928. Epistolario de Goya. Paréntesis*; de esta obra ha aparecido una

reedición en 1980 dentro de una colección de monografías que edita "Heraldo de Aragón" de Zaragoza, sin añadir novedad alguna. Se trata más bien de un muestrario de cartas con extractos de textos ya conocidos. La edición más ambiciosa y completa se encuentra en curso de publicación, pues la monumental monografía de José Camón Aznar, *Francisco de Goya*, distribuida en cuatro volúmenes, de la que han aparecido el primero en Zaragoza, 1980, inserta en los lugares cronológicos de su relato la inmensa mayoría de los textos de Goya conocidos, algunos de ellos inéditos, y muy especialmente los procedentes del archivo madrileño de los Casa-Torres; ya se ha hecho mención anteriormente a la intervención del profesor Camón en la divulgación de tales fondos.

#### 4. Valoración de las cartas a Zapater

Es ocioso resaltar la importancia del Diplomatario de Goya, en especial las cartas redactadas por el pintor, y dentro de estas las enviadas al amigo de la infancia Zapater. Sin duda son la fuente informativa más jugosa para perfilar la íntima manera de ser del pintor aragonés. Pues en estos textos queda al descubierto más que el académico mesurado, aquella personalidad a la que tan bien cuadra el conocido verso de Baudelaire en sus *Fleurs du mal* "Goya, cauchemar plein de choses inconnues".

Es razonable pues la insistente preocupación de los eruditos por estos textos familiares del pintor, los votos para su recogida y edición íntegra, que tantas veces se anunció y otras tantas fue esperanza fallida; es permanente el coro de voces goyistas trocados en glosadores del alma viva que late en aquellas cartas aparentemente banales. Ya en 1868 Zapater Gómez estampaba estas significativas afirmaciones: "la preciosa colección de sus cartas, expresión ingénuo de los más íntimos sentimientos y de las ideas del pintor aragonés, por su misma condición de particulares tienen todo el carácter de verdad. No podía presumir Goya que esta correspondencia íntima dirigida a su mejor amigo y constante favorecedor llegase a publicarse, razón por la cual han de considerarse estas cartas como un exacto retrato ejecutado por mano propia desde la edad de 26 años hasta la de 55".

Treinta y cinco años después Valerian von Loga calificaba en 1903 esta correspondencia como "el documento más importante acerca del concepto cósmico de Goya y a la vez el testimonio espléndido de la vivacidad de su carácter"; y añadía que tales cartas recordaban las de Alberto Dürer enviadas desde Venecia, con las que tienen además la connotación de llevar a veces dibujos sugestivos en los que glosa plásticamente Goya intenciones apuntadas toscamente en los textos.

Reiteraba consideraciones parecidas Augusto Luis Mayer en 1915 y destacaba la importancia de tales textos para el "conocimiento más exacto del carácter de Goya, de sus virtudes y

defectos, sus pasiones, su posición social, así como para la comprensión más ceñida de algunas de sus obras y para la fijación cronológica, para la historia de la concepción de más de un trabajo importante"; y añadía que tales cartas "muestran ya la frescura, impulso y espontaneidad que caracterizan a Goya" y de sus frases brota "una viveza increíble aún cuando traten de asuntos cotidianos".

En la misma línea se pronunciaba Velasco en la citada edición Calleja de parte de estas cartas, año 1924, en donde animaba a que los poseedores de cartas de Goya las dieran a conocer, pues "ello no sería solamente un rasgo airoso y culto, sino un reconocimiento del indudable derecho que a los españoles asiste de conocerlas como expresivas modalidades de un hombre tan representativo del genio nacional". Y cuatro años después, en 1928 Aureliano de Beruete afirmaba: "Mil veces más que un extenso tomo acerca de Goya nos reflejan estas cartas el carácter del pintor, sus dificultades en los años juveniles y sus primeros triunfos", opinión glosada y ampliada veintiun años después cuando el marqués de Lozoya refiriéndose a estas cartas "de redacción torpe y pintoresca ortografía" las tiene por testimonio que "revela el alma de Goya tal como era en este tiempo, ingenuo, un poco pueblerino, conservando todavía la fe sincera de sus antepasados y estallando en transportes de intantil vanidad ante cualquier favor de los príncipes".

Así pues el valor de este epistolario es innegable y cualquier biografía de Goya contará siempre con estas cartas del artista, donde constan hechos relativos a obras concretas del pintor, hitos de su carrera profesional y sobre todo el espejo de su íntima vitalidad, tan íntima que a veces parecen ser una inconsciente autobiografía; punto de vista muy acertado del erudito Weissberger en 1945.

Han seguido hasta tiempos cercanos los buenos augurios de una definitiva edición de los textos goyescos; Montiel daba cuenta en 1960 que se preparaba una edición completa de 220 cartas del pintor de Fuendetodos y José Gudiol en 1970 daba uno de los últimos aldabonazos sobre las cartas y escritos de Goya que "sólo han sido publicados en parte y fragmentariamente hasta hoy, siendo indispensable y urgente la publicación total de estos valiosos textos". Ya dijo en su día Zuloaga que en estas cartas aparecía "todo el hombre, todo Goya".

\* \* \*

El Goya epistolar, autoretrato fidelísimo, surge ante todo como hombre independiente: su soledad es radical incluso como artista, pues apenas influye en sus contemporáneos y pasa a la historia prácticamente sin discípulos; si se le admira no se siguen sin embargo sus pasos; es un hombre aún más aislado por su profunda sordera, agravada en sus últimos años por el exilio que le sume en melancolías y se plasma en ese canto anárquico de los *Disparates*, sin hilo conductor, enciclopedia de absurdos sarcasmos. El genio alegre del Goya de los tapices, inmerso en la manera de ser del pueblo, es ocasión para comprender la campechanía de un hombre que educado en un ambiente rural y pueblerino, mantendrá toda su vida la afición al campo, a la caza, a los animales domésticos. Difícil es cubrir este fondo con el academicismo cortesano.

Goya además es un aragonés prototipo, con vocación de moralista, a la que da rienda suelta en esos *Caprichos*, en sus leyendas flagelantes de los vicios colectivos; alguien ha censurado la rudeza de sus cartas familiares; las ambigüedad de expresiones fáciles a torpes exégesis, siempre acompañará a más de un goyista, dificultad frecuente en gentes aragonesas donde la sincera rudeza fácilmente puede tenerse por mala educación.

Por lo demás en otro orden de ideas estas cartas testimonian la religiosidad de Goya, hombre creyente aunque sin arrebatos místicos; por lo demás la corte en que vive tan poco fue propicia a una religiosidad vivida; así reflejan sus expresiones la religiosidad tradicional de la familia media española del siglo XVIII. Más acentuado es su tradicionalismo vital en su culto a la familia: que se traduce en el interés constante por parientes y amigos, recomendaciones, preocupación por su hermano cura Camilo, por los sinsabores económicos de Tomás el dorador, por los apuros y estrecheces de su hermana Rita y de la madre Gracia Lucientes. Los íntimos desahogos financieros con Zapater, la difícil postura política de un hombre que se debate entre la causa popular y la postura de selectos afrancesados también se rastrea en esta riquísima correspondencia y para estos últimos temas en las originalísimas leyendas de sus colecciones de grabados. En estos además hallamos un Goya libre de vulgaridades y de notable nivel cultural silenciado por desconocido.



## 5. Panorama general de las grafías de Goya

Fue tema que ya preocupó a algún erudito el de las grafías usadas por Goya; en 1945 Herbert Weissberger editaba en la "Gazette des Beaux Arts" de Nueva York un interesante artículo titulado *Goya and his handwriting*; y de acuerdo con este trabajo vale la pena intentar en esta edición de la correspondencia goyesca examinar con cierto detalle cómo este artista aragonés y universal pintaba sus palabras y daba forma gráfica a sus pensamientos, pues vista y mano ayudadas de pluma, tinta y papel pueden siempre decir algo sobre la personalidad del que escribe.

La escritura de un personaje es siempre hija de la habitual de su tiempo y Goya escribía en los años centrales y finales del siglo XVIII; aprendió la escritura en la escuela primaria zaragozana donde estarían en uso los tratados de caligrafía de fines del siglo XVII; pero la primera impresión del que se acerca a la letra de Goya y conoce los modelos propuestos por los calígrafos profesionales de entonces ve de inmediato claro distanciamiento. La obra más en boga desde su aparición en 1719 era el *Arte nuevo de escribir* de Claudio Aznar Polanco, donde se propugnaba escritura proporcionada, de constante inclinación hacia la derecha, cierta gracia y uniformidad; y estos postulados sólo son atendidos en parte por la autografía de Goya. De cuanto se ordenaba en la escuela primaria, tal vez Goya lo que mejor asimiló fue la claridad de escritura. Por mor de tal claridad Goya por ejemplo rompe palabras al final del renglón para evitar acumulamiento poco legible por falta de espacio adecuado; y a lo mismo responde un hábito constante de introducir pausas en la misma palabra conclusa una letra para reanudar el trazado de la letra siguiente evitando los rasgueos propios de los nexos.

Es significativa la caligrafía goyesca en los letreros que aparecen en las planchas de los *Caprichos*; en ellos el pintor se esmera en trazar su buena letra cursiva que desarrolla con exquisito cuidado: se redondean las formas, los trazos rectos resultan

muy enérgicos, en la altura de las letras y sus distanciamientos hay un gran respeto a las debidas proporciones y en general se evitan nexos innecesarios; es tal vez la letra goyesca más bonita, fluida y a la par decorativa.

En las cartas, sin perder la esencia de su letra, no hallamos muestra de caligrafismo sobresaliente: es una escritura natural y por supuesto de sencilla lectura, aunque en alguna palabra surjan dificultades y lecciones conjeturales; la energía de la letra de Goya, la firmeza, se combina con cierto deslabazamiento, hijo de un "cursus" precipitado la mayor parte de las veces. Y es que Goya quema tiempo, siempre escribe cartas a Zapater con apresuramiento, dejando para ulteriores ocasiones redactar una epístola tranquila y de extensión conveniente. Es el hombre en constante lucha contra el tiempo; y la rapidez cuando escribe provoca ciertas florituras de las letras al deslizar rápida la pluma sobre el papel. Pues Goya escribiendo o al menos leyéndolo ahora en sus autografías, produce la impresión de amanuense que desconoce los titubeos, que sabe desde que toma la pluma lo que tenga que contar y lo desgrana desde la mente al papel a medida que escribe; tiene ya las ideas en su mente y la puesta por escrito es fenómeno secundario.

Impresiona contemplar las carillas emborronadas por Goya: los espacios entre letras y renglones, las equidistancias entre palabras sueltas, en las mismas abreviaturas incluso, las distancias verticales entre los sucesivos renglones recrean páginas de modelado linear rico en proporciones espaciales.

Por supuesto la escritura de Goya irá evolucionando con el tiempo, como ocurre a todo amanuense. Cuando Pascual Galindo escribía un artículo titulado *Goya pintando en el Pilar*, año 1928, ya observaba diferencias claras tras el cotejo de dos firmas del pintor estampadas en sendos recibos uno de 1772 y otro de 1781; en esta década el trazado vacilante de la primera firma se ha convertido en rasgueos de gran soltura y seguridad. Pero pasando de la firma al contexto de las cartas, Goya cambia paulatinamente el aire general de su escritura; al fin de cuentas este joven provinciano en pocos años adquiere nuevos horizontes primero en Italia, luego en Madrid; la corte de esta villa da ínfulas a Goya, obseso años más tarde por mostrar su hidalguía y esto se refleja en la letra; además no es posible olvidar algunas fechas cruciales en la salud de Goya; la grave dolencia de 1793 influye en su escritura hasta el punto de tener que recurrir a

amanuenses, y el propio pintor reconoce en la esfera íntima de los amigos cuanto le ha afectado la appoplejía: cansancio para escribir, uso de "malas letras" de las que por desgracia han llegado pocas muestras; pero con todo Goya es voluntad recia e intentará hasta casi la víspera de su fallecimiento escribir y hacerlo con letra bien clara: ahí queda el testimonio de una postdata dirigida en carta a su nieto Mariano, quince días antes de su óbito.

Acerquémosnos pues a algunos aspectos interesantes para analizar y entender el mensaje de la escritura de Goya. Veamos el soporte y ajuste de sus cartas y papeles oficiales; detallemos algunos de sus factores gráficos (ángulo, módulo y pesantez), la tipología de las grafías (mayor o menor cursividad, anatomía del abecedario mayúsculo y minúsculo, nexos dominantes), las técnicas abreviativas que tanto pueden desvelar al personaje, sus cifras arábicas, las suscripciones de sus documentos y cartas, hasta el pequeño detalle de esas crucecitas con que inicia a modo de invocación divina la mayoría de sus escritos.

Y como colofón intentemos una rápida consideración grafológica de esta escritura. Y pues algunos de los documentos recogidos en este Diplomatario evidentemente no fueron grafiados por la mano de Goya, dígase algo también de estas grafías ajenas a la mano del pintor.

## 6. Análisis de las grafías goyescas

### a) Soporte y ajuste de la escritura

Las cartas de Goya están escritas sobre papel de tamaño bastante uniforme dentro de las medidas en octavo; folios doblados por la mitad engendrán modestos pliegos de dos hojas o cuatro carillas de unos 21 x 14,5 cm. Cuando Goya emplea papel nuevo, suele ser verjurado, con una separación entre espigas de unos 22 milímetros, y variedad de marcas de agua, por ejemplo las letras *A* y *F* enmarcadas en sendas circunferencias una colocada sobre otra y en los extremos unos triángulos formados por seis pequeñas circunferencias, y sobre la superior una cruz potenciada; o un óvalo con una cruz inscrita y debajo del óvalo un círculo y en él inscritas las letras *S P* mientras flanquean al óvalo las siluetas de sendos leones y sobresale del círculo una coronita; o el águila bicéfala coronada y encima del círculo que abraza el todo un corazón; o la marca de fábrica *José Barceló*; o una corona rematada por una cruz, etc.

Pero Goya es amigo de aprovechar papel ajeno, recuperado de cartas recibidas donde quedaron superficies sin escribir; en alguna carta de Goya sobre papel aprovechado aún quedan restos del membrete impreso en mayúsculas que dice FRANC. ZAPATER y GOMEZ, ZARAGOZA; y en otros casos Goya rellena con sus garabatos el espacio que queda libre en una carta muy corta que escribe por una cara y añade la apostilla "Para que no puedas escribir en esta hoja".

Estos papeles se conservan en general en buen estado; algunas manchas responden a huellas traspasadas de la escritura del reverso de la página; y en muy pocos casos ha llegado algún soporte con alguna rotura que por fortuna no afecta al texto de la carta.

\* \* \*

En cuanto al ajuste de lo escrito sobre el soporte cabe anotar algunas consideraciones. La primera se refiere a la extensión del

texto epistolar. Son raras las cartas muy extensas: una de seis carillas de 1786 es excepcional (núm. 109 del Registro); hay varias que ocupan cuatro carillas es decir, el pliego completo (ejemplos los números 65, 72 y 178); otras son extremadamente cortas y ni llegan a ocupar completamente una carilla.

Los márgenes en uso son amplios en documentos oficiales tipo oficio (así el documento 5); lo corriente es dejar al margen izquierdo algo menos de un cuarto de la superficie; en la parte superior de la carilla quedan siempre en blanco los espacios equivalentes a dos o tres renglones de escritura; este espacio recibe en muchos casos una anotación al parecer autógrafa, de Zapater que indica la data en que se ha recibido (recibida en... seguido del día del mes); en algún caso se ha empleado por Zapater para anotar alguna operación aritmética, probablemente cuentas de dinero (en la número 60 se lee "P. 6.942 reales 14 maravedís"; en la número 62 hay una suma y una resta; en la 81 hay notas de cifras en dos columnas y al parecer la izquierda lleva guarismos relativos a reales y la derecha a maravedís).

En final de página a veces se escribe fuera del contexto alguna palabra suelta, cuando no hay ya espacio para colocarla en su lugar normal; esta palabra al no repetirse al inicio de la página siguiente, es evidente que no cumple función de reclamo.

En escritos oficiales suele dejarse margen izquierdo de algo menos de la mitad de la anchura de la carilla (ejemplo núm. 42).

Los sangrados se desconocen por regla general en inicio de párrafo primero del escrito; pero sí se usan en los párrafos ulteriores y equivale a un tercio de la longitud total del renglón; en algunas cartas no se dan estos sangrados.

En punto a espaciamientos, las cartas familiares ofrecen clara distensión, se alarga bastante el espacio entre palabras contiguas; así aparece *m* minúscula de 7 milímetros de longitud y otros tantos separan entre sí las palabras; ello facilita en ocasiones prolongaciones excepcionales del rasgueo final de alguna letra en final de palabra.

La separación entre renglones suele medir de 12 a 15 milímetros, aunque no haya regularidad y constancia; esta separación es mayor y más continua en cartas y documentos no familiares. Se observa además un aumento en la separación entre renglones cuando en medio de la carta aparece iniciado nuevo párrafo aparte. La caja de escritura normal mide 4 milímetros de altura extendido a 6 más para ataques y otros tantos para

fugas (alzados y jambas), aunque unas y otras dan impresión aparente de mayor extensión por el ductus inclinado de la escritura.

Los renglones en general ofrecen ductus ascendente con un gradiente que al final del renglón supone unos 5 milímetros de elevación sobre la base horizontal que parte de cabecera del renglón.

En algún renglón, finaliza la escritura y halla falta de espacio para terminar alguna sílaba; lo que lleva a superponer la letra o letras que completan la sílaba o palabra y se evita partir sílaba y anotarla con guioncitos finales indicativo del fraccionamiento gráfico. El apresuramiento en estos finales de renglón, especialmente cuando coincide con el término de una carilla crea a veces expresiones incorrectas: "na ay" (por "nada hay") se lee en la carta número 89 al final de carilla y en la siguiente, con olvido de lo ya escrito se reitera la palabra "nada", ahora completa. Por lo demás suele repetirse en comienzo de nueva carilla la última palabra escrita al final del último renglón de la carilla anterior.

En los finales de frase, tras el punto y antes de la inmediata palabra que inicia nueva frase suelen haber 4 milímetros de espacio; y tras una , (*coma*) que cumple ortográficamente la misión actual de los *dos puntos* (:) tras la dirección inicial de la carta, se respeta un blanco generalmente de unos 7 milímetros.

En cuanto a la densidad de renglones por carilla de tamaño octavo, se observa tendencia a ocuparla con unos 18 renglones, pero la variada dureza de la plumilla con la consiguiente diferente soltura del rasgueo hace que varíe el número de renglones: 16 o 14 en algún caso y en general la esticometría es de unos 35 espacios alfabéticos por renglón. La carta más dilatada de L.VIII.1786 que estudió Weissberger tiene 665 palabras, los renglones van en aumento de la primera a la última carilla desde 15 a 20 líneas, con un promedio de 5 a 8 palabras por renglón, que pueden ascender a 9 y aún a 11 palabras si hay coincidencia excepcional de abreviaturas y monosílabos.

#### b) Los factores gráficos

Angulo, módulo y pesantez definen la escritura manual de Goya. El *ángulo* goyesco presenta manifiesta inclinación de las

grafías hacia la derecha, evaluable en 55 grados sobre la línea teórica horizontal del renglón. Los módulos a definir por letra típica como la *m* minúscula, da una anchura excepcional de 6 milímetros; pero las demás minúsculas corriente (tipo *n*, *o*) miden solamente cinco milímetros. No obstante hay a veces cartas en las que Goya a medida que se acerca al final de su escrito aumenta el módulo de las letras, fenómeno que coincide también con uso de renglones más separados (carta número 99), y aunque excepcional hay que anotar alguna frase trazada en módulos singularmente agrandados (caso de la carta número 76), frase sobre la que Goya quiere insistir vigorosamente en lo intelectual y en su versión gráfica.

En cuanto a la *pesantez* domina la escritura de trazo fino y de gran regularidad; aunque cuando escribe fuera de su casa, por ejemplo desde la Academia de San Fernando, ofrece escritura más caligrafiada resultante de pluma más fina, más nueva; en algún caso a medida que avanza la carta la letra aumenta en *pesantez*, por imperativo de la mayor tensión anímica que aumenta la presión de la pluma o simplemente por acumulación de más tinta en ella. A veces se observa un cambio de pluma en medio de la misma carta con lo que contrastan las dimensiones de unos párrafos comparados entre sí; tras párrafos de letra gruesa y muy entintada, siguen otros que parecen escritos con pluma estrenada o tal vez recién retallada en caso de que sea de ave; es más, en estos casos, en el transcurso de sucesivos párrafos va engrosando la letra como si la permeabilidad de la punta de esa pluma de ave engrosara su extremo y consiguientemente también su impacto.

Es caso excepcional el de cierta carta que termina con un párrafo escrito con el dedo mojado en tinta, donde ductus y tamaño resultan fuera de serie; dice Goya en esa frase "Ben que te llamo con el dedo y con el mismo es tuyo, Goya".

### c) Tipología de las grafías de Goya

Examinemos el aspecto general de tales grafías, la anatomía del alfabeto, de los nexos, de las abreviaturas, de las cifras arábigas, de la firma del pintor.

Ante todo el *aspecto general* de la escritura: comparada la letra de Goya con los modelos caligráficos al uso en su época,

se observa de inmediato cómo el pintor los aprendió, aceptó y practicó, salvadas naturalmente las peculiaridades personales, como ocurre con todo escribiente. Pero dentro de la homogeneidad sustancial de su escritura, Goya adopta trazados más o menos variados encasillables en tres tendencias: la sentada, la semicursiva y la cursiva. En cartas muy concretas aparece la grafía *sentada*: aquella por ejemplo que redacta en francés (número 139 de las del registro) presenta una caligrafía cuidadísima, hasta sin olvido de pequeños detalles como los cedillados de aquellas ç que exige la lengua francesa de lo que no se escapa ni siquiera el “François” que usa para la firma de su nombre de pila. Otra carta (la número 128) en la que decide introducir algunas palabras muy afectuosas a su corresponsal, como si se dirigiese a un niño, tales frases de cariño se grafían con letras mucho más cuidadas.

Cabe hablar también de algunas grafías *semicursivas*, generalmente a partir del año 1789; la letra se hace más tendida y menos cuidada, pero sin incurrir en decidida cursividad. Abundan los ejemplos a partir de la carta número 150.

Existen por último cartas escritas con manifiesta *cursividad*, tipo la número 89, o aquellas en que el contenido resulta de acusadísima intimidación, como la número 159 dirigida a Martín Lizanón, apodo cariñoso que Goya da a Zapater; las postdatas, que aparecen en algunas cartas, suelen trazarse con mayor cursividad que el cuerpo del texto (ejemplo la número 11) y lo mismo ocurre con aquellas en cuya expresión Goya advierte sus prisas y su falta de tiempo se traduce en nerviosismo y cursividad (ejemplo carta 119). Causas fisiológicas generarán en los últimos años de Goya trazados cursivos, temblorosos, inseguros, como en la carta de enero de 1828.

\* \* \*

Sobre la anatomía del *abecedario* conviene un análisis descriptivo de las letras aisladas o de las alteraciones que a veces experimentan al trazarlas en nexos.

El *abecedario mayúsculo* ofrece pocas características personales: alguna letra, tal el caso de la B, presenta dos grafías, una sentada trazada en un sólo rasgueo arrancado de la parte baja de la caja de escritura para ascender en astil que luego desciende semejando un gran 3; y otra grafía cursiva que se inicia por un astil independiente sobre el que se articula este pseudo 3; las le-



tras *C* y *E* mayúsculas se parecen mucho; es muy personal la *F* con tendencia a llevar dos pequeños ojos en los extremos de la barra superior horizontal; la *H* dentro de la simplicidad de su trazo recibe unas vueltas complementarias en los extremos de sus dos astiles dirigidos hacia izquierda y derecha respectivamente el primero y el segundo, aunque este segundo en su parte superior vuélvese hacia el interior o izquierda; la *M* se adorna a veces con un rasgueo en forma de 6, costumbre perdurable por varias generaciones del siglo XIX; es muy quebrado el astil segundo de la *N*; la *P* admite trazado más o menos cerrado de su cabecera circular, y semejante a esta es también la cabecera de la *R*; las *S* son muy alargadas con gran distanciamiento entre sus dos asas; muy elemental la *T* y finalmente la *V* lleva por aditamento típico la vuelta inicial de su primer rasgueo, con tendencia a ser más bajo que el segundo, es decir, apartamiento total respecto de la tradicional *V* aragonesa gótica, mientras el segundo rasgueo superior dobla en forma de lazo dextrógiro.

El *abecedario minúsculo* tiene las siguientes características: *a* de tipo bastardo con tendencia a quedar algo abierta por la parte superior; *b* vuelve hacia la izquierda el extremo superior de su astil, rasgueo muy característico que también se observa en las letras *h*, *l* y *t*; lleva la *c* un puntito de arranque; la *d* por lo común se forma con un lazo cerrado de dos cuerpos y otras veces se traza uncialoide sin lazo alguno complementario; *f* se traza con un astil principal de base muy fina, aguzada, o con una incipiente vuelta hacia la izquierda o con un decidido lazo cerrado; la *g* dominante tiene cabecera en forma de lazo, completada con fuga también en forma de lazo cerrado, y en menos casos prescinde de ambos lazos superior e inferior; la *j* excede en la parte superior de la caja de escritura y lleva rasgueo angular arriba y abajo a modo de rematamientos y que se abren respectivamente a izquierda y a derecha; la *m* usa montantes muy redondeados y tiende a disminuir la altura de ellos del primero al último, y el primer montante suele trazarse formando un lazo envolvente; es muy típica la tilde que corona la letra *ñ*; la *p* traza su cuerpo unas veces cerrado sobre sí mismo y otras abierto para facilitar el nexo con la letra siguiente; muy típica es la *r* formada por dos curvas opuestas aunque trazadas en un solo rasgueo de pluma, que por lo demás no es peculiar e Goya sino frecuente en las graffías manuscritas de su tiempo; lleva la *s* un lazo en su parte inferior para los casos de nexo con la letra

siguiente, en otros casos no existe y en posición final de palabra añade una fuga floreada; típica es también la *t* semejante a una *l* con tilde encima por la que se verifica el nexo con la letra siguiente y que es una versión reducida que propondrá en su tratado de caligrafía Torío de la Riva; la *v* es muy parecida a la mayúscula, aunque con tamaño más reducido; y finalmente la *z* semeja una cifra 2.

Los *nexos* son muy abundantes. Tiende Goya a escribir silabeando las palabras que estampa. Unas letras sin embargo son más propicias que otras al nexo con la siguiente, fenómeno muy común a casi todo el abecedario minúsculo; en algunas letras Goya titubea y nos ofrece aislamiento respecto de la inmediata siguiente por ejemplo la *c* ante *a*, la *d* uncialoide ante *o* en bastantes casos, la *l* ante la *a*, la *p* ante la *a*. En el cuadro adjunto donde se representa abecedario y nexos goyescos, pueden observarse mejor y gráficamente estas particularidades.

A B B B B

C D D e e

f f f H H

I J J L M M

N N o P p

q q q q R

S S t T G  
D F Y H a  
aba all ad al an ar  
ar ara af arax ase, atena  
ay az b B bal be bi bo  
br Bray brief bre c c Cabce  
cho ci con como Cox Cos Qua

cuem d du daa d el del  
der di di dia do do do do  
der dxiag e, ead el en  
ene ex. es ese eua, er fa  
te fi fi fi son fox fue=  
fii fuer fue g g g  
g gan gran gu. he he i  
i j fax jo fox ojs ju

la las zas le lo los  
~~los~~ lue ma maf me  
mi mo mu n ny ni  
nin no ño o oye om on  
ox os oy p par per pre  
po pon por que pues pun  
q<sup>e</sup> q<sup>e</sup> q<sup>e</sup> qua que qui qui  
ra re: rea res reto, ros s se

si so lolo su f t ca fal  
tan ex ray, se di so to ton  
ton toy na na na na su  
fuy fuy u u u u u u  
u u u u u u u u u u  
vive y y f y ra  
na zel zi zo

\* \* \*

Goya usa con discreción las *abreviaturas* en sus escritos personales, y en los de carácter oficial se limita a introducir las siglas al uso, sobre todo las habituales para los tratamientos de las personas de acuerdo con su rango social.

Son frecuentes las *siglas* de los tratamientos, tales como *S. M.* (*Su Majestad*), *V. E.* *Vuestra Excelencia*, *V. S. I.* *Vuestra Señoría Ilustrísima*, *V. M.* *Vuestra Merced*; o las habituales en despedidas como *B.L.M.D.V.* *besa la mano de usted*.

Son raras las abreviaturas por *suspensión* como *Mad.* por *Madrid* o *q.* por *que* o alguna semejante. Se usa el punto (.) para señalar la suspensión. En cambio abundan mucho las abreviaturas *contractas* generalmente de tipo puro, es decir que respeta elementos iniciales y finales sin constancia de letra alguna intermedia de la palabra abreviada.

Las contracciones puras se construyen con una sigla inicial más un letra o varias finales; pero son en Goya las menos. De las primeras son por ejemplo algunos tratamientos como *sr.* *señor*, *sa.* *señora*, *dn* *don*, *da* *doña*, *sn* *san*, *md* *merced*, o alguna preposición como *pr* *por*, *pa* *para*, alguna moneda como *rl* *real*, *rs* *reales*; o el relativo *qe* por *que*, el sustantivo *no.* *número*, etc. Todas ellas se construyen colocando la sigla inicial en la base de la escritura y la terminación en posición exponencial. Nótese que la contracción *qe* del relativo, con la *e* superpuesta, muy típica en la escritura de Goya, se observa ya en planas caligráficas propuestas por Claudio Aznar Polanco, en 1719 y en las de otro calígrafo fray Luis de Olod, en su tratado de 1766.

Otras contracciones se componen de una sigla inicial y varias letras del final de la palabra; son frecuentes las de tratamientos como *sra* *señora*, *sor* *señor*, *ses* *señores*, pronombre como *ntro* *nuestro*, *ntra* *nuestra*, santidad como *sta* *santa*, el adjetivo *qdo* *querido*, el mes de *nbre* *noviembre*, etc.

Dominan las contracciones que respetan varias letras iniciales de la palabra contracta acompañadas en unos casos de la letra final o de varias letras finales. De las primeras, con una sola letra final son frecuentes sustantivos terminados en *-on* (*imagin* por *imaginación*, *profn* por *profesión* y muchas más), palabras acabas en *-a* (como *Zaraga* por *Zaragoza*, *verbigraa* por *verbigracia*, *altea* por *alteza*, etc.) o terminadas en *-d* (*Madd* *Madrid*), o en *-o* (*hermo* por *hermano*, *secreto* por *secretario*, *demo* por *demo-*



nio, *Ciruo* por *Ciruelo*, etc.); también muchos plurales acabados en -s (*gras* por *gracias*, *memors* por *memorias*, etc.), palabras terminadas en -z (*Aranjz* por *Aranjuez*).

De las acabadas con varias letras al final dominan las terminadas en -to (*agto* por *agosto*, *fallecimiento* por *fallecimiento*), en -te (*preste* por *presente*, *sacerte* por *sacerdote*), o conclusas en -co (*Franco* por *Francisco*), en -mo (*excmo* por *excelentísimo*), -na (como *Joaqna* por *Joaquina*), etc.

Son muy raras las contracciones impuras o mixtas con algunas de las letras intermedias respetadas (como *nro* por *nuestro*, *dho* por *dicho*).

Hay finalmente en la escritura de Goya algunas abreviaturas especiales como la nota tironiana de & (*etcétera*), el uso de cifras arábigas acompañadas de *a* final alusiva al ordinal femenino (*1a* por *primera*) o cifras arábigas y finales acabados en -bre para ciertos meses (*7bre* por *septiembre*, *8bre* por *octubre*).

\* \* \*

Por último anotemos algo sobre las grafías de las *cifras árabigas* usadas por Goya en sus cartas: contamos con una serie completa correlativa del 1 al 31, más tres muestras de otras tantas decenas del treinta y otras tres de las del setenta; casi completa la serie de los ochenta al noventa y cuatro, cuatro ejemplos de centenas y por último una larga serie de cifras significativas de las datas de los años 1775 a 1803. Pero todas estas cifras apenas ofrecen particularidades de su autor, salvo la fuerte ondulación que se observa en el pie del 2, la forma de triángulo equilátero del cuerpo del 4, un 5 carente de remate superior, la ausencia de tilde en el astil del 7, la apertura del ojo superior del 8 y el uso del signo de calderón para el millar.

Veamos un elenco de abreviaturas y de signos de cifras arábigas atestiguados en las cartas de Goya.

a.  
 abb.<sup>l</sup>  
 abund.<sup>l</sup>  
 acciden.<sup>d</sup>  
 ag. m.  
 Ag. bo  
 Ale.<sup>a</sup>  
 Amig.<sup>o</sup>  
 Anir.<sup>o</sup>  
 aplicac.<sup>m</sup>  
 aznobar.<sup>m</sup>  
 Ananj.<sup>f</sup>  
 a. s.  
 at.<sup>o</sup>  
 aung.<sup>o</sup>

aung.<sup>f</sup>  
 B. L. M.  
 B. L. M. D. V.  
 barr.<sup>m</sup>  
 bast.<sup>m</sup>  
 Avud.<sup>m</sup>  
 Brugor.<sup>m</sup>  
 C.  
 Caru.<sup>r</sup>  
 casq.<sup>v</sup>  
 catedr.<sup>o</sup>  
 Ementer.<sup>s</sup>  
 circa.<sup>o</sup>  
 Ciru.<sup>o</sup>  
 comporr.<sup>r</sup>

contes <sup>3</sup>	gu
corru <sup>n</sup>	valid <sup>3</sup>
cust <sup>+</sup>	duand <sup>to</sup>
cuemp <sup>2</sup> li <sup>m</sup>	duen <sup>.</sup>
D <sup>a</sup>	coent <sup>a</sup>
Ja	Escuruz <sup>la</sup>
dem <sup>o</sup>	Escop <sup>ra</sup>
dei <sup>o</sup>	ceyit <sup>.</sup>
Tho	Expixi <sup>to</sup>
Diab <sup>l</sup>	eltima <sup>a</sup>
Diligen <sup>s</sup>	estimaci <sup>n</sup>
Dub <sup>l</sup>	Ex.
Dueng <sup>xn</sup>	Como
dispor <sup>n</sup>	Co <sup>mo</sup>
gibexi <sup>n</sup>	explicac <sup>n</sup>
D <sup>m</sup>	exp <sup>s</sup>

espum<sup>n</sup>  
fallaci<sup>mi</sup> <sup>to</sup>  
fantasm<sup>o</sup>  
fastid<sup>o</sup>  
fibi<sup>o</sup>  
fo  
fi.  
fr  
fran. <sup>co</sup>  
Jo  
fran.  
fo  
fran.  
fo  
fran.  
frig<sup>n</sup>  
fo  
fo  
fo<sup>e</sup>

gene<sup>e</sup>  
grad  
graci<sup>o</sup>  
gratific<sup>o</sup>  
gr.<sup>o</sup>  
gru.  
gru  
habitud<sup>o</sup>  
hac<sup>o</sup>  
Hex<sup>o</sup>  
hexma.  
Hexma<sup>o</sup>  
herm<sup>o</sup>  
ira<sup>na</sup>

Ho

re  
homb.

homb.

Ho

Ho  
H

luminina<sup>n</sup>

Y/mw  
M.

magi<sup>n</sup>

imaginaci<sup>n</sup>

indisposici<sup>n</sup>

propria

prop<sup>a</sup>

prop<sup>a</sup>

prop<sup>a</sup>

prop<sup>a</sup>

insol.<sup>te</sup>

indig<sup>o</sup>

insomnia<sup>te</sup> munda,

urgit<sup>a</sup>

urgit<sup>te</sup>

Joqui<sup>a</sup>

Joq<sup>na</sup>

lib<sup>s</sup>

M.

Mad

Mad<sup>d</sup>

Mad<sup>d</sup>

maland<sup>o</sup>

man<sup>o</sup>

mandar<sup>s</sup>

Mar.<sup>n</sup>  
mar.<sup>ca</sup>  
Matro  
Mayord.<sup>o</sup>  
memor.<sup>s</sup>  
memo.<sup>s</sup>  
mi.<sup>a</sup>  
mier.<sup>s</sup>  
M.<sup>n</sup>  
M.  
m.  
m.  
M.  
in  
natural.  
Nbre  
n.<sup>o</sup>  
n.

Nro  
Nros  
Nro  
obligac.<sup>n</sup>  
observac.<sup>o</sup>  
ocu.<sup>s</sup>  
ocup.<sup>n</sup>  
ocupac.<sup>o</sup>  
oposicio.<sup>s</sup>  
ordina.<sup>s</sup>  
ord.  
p.<sup>a</sup>  
Pape  
pencil.  
pata.<sup>s</sup>  
patro.<sup>n</sup>



7.  
 rebr.<sup>ta</sup>  
 recommenda.<sup>n</sup>  
 recom.<sup>n</sup>  
 reflex.<sup>o</sup>  
 repropit.<sup>o</sup>  
 relaca.<sup>m</sup>  
 repent.<sup>c</sup>  
 repri.<sup>ta</sup>  
 rept.<sup>x</sup>  
 re.  
 reS  
 P?  
 x.S  
 J.  
 J.<sup>a</sup>  
 S.A

Saccr.<sup>te</sup>  
 satisfec.<sup>m</sup>  
 satisf.<sup>n</sup>  
 S.C.  
 Secret.<sup>o</sup>  
 S.  
 J.  
 semin.  
 serit.<sup>ta</sup>  
 Descri.<sup>ta</sup>  
 Sexi.<sup>a</sup>  
 Sex.  
 Sex.  
 Sex.  
 Sex.  
 No.  
 servit?  
 servicia;  
 S.G



V.M.	10m.
Jmo	naty. <sup>do</sup>
Jm	uo?
Jmtingo	v.
lobret. <sup>o</sup>	v. <sup>m</sup>
v. <sup>or</sup>	v.c.
Jpxo	vud. <sup>a</sup>
ig.	berda. <sup>o</sup>
Jr	berd. <sup>o</sup>
Jxa	berbigra <sup>a</sup>
J.	vitar. <sup>n</sup>
S.S.	vm.
Jra	vm. <sup>o</sup>
lumin <sup>n</sup>	USY.
superioru. <sup>o</sup>	Zanag. <sup>a</sup>
luis. <sup>to</sup>	f. <sup>a</sup>
tartara ab. <sup>o</sup>	f.

2. <sup>a</sup>	11
2. <sup>a</sup>	12
3.	13
7bre	14
8bre	15
9re	16
&	17
1	18
2	19
3	20
4	21
5	22
6	23
7	24
8	25
9	26
10	27

28	20
29	92
30	94
31	122
38	200
57	240
70	514
75	1775
79	1776
80	1778
81	1780
83	1781
84	1782
85	1783
86	1784
87	1785
88	1785
89	1787

1789	7000
1794	141724
1803	282000
1824	30000
	407000

\* \* \*

La autenticación de las cartas de Goya radica en su *suscripción* por el interesado emitente: se compone de la firma, es decir, el nombre de Goya acompañado de una rúbrica. En los primeros años de su correspondencia firma el pintor con su nombre y apellido "Francisco Goya"; luego introducirá la preposición "de", alusiva a sus pujos nobiliarios, de una hidalguía apetecida. Pero en estas cartas familiares dirigidas al amigo Zapater, frecuentemente la firma es más íntima: "Paco", "Paco de Goya", "François", cuando no algún apodo como el de "Menguante"; y en algunos casos, omitida la firma se limita a estampar la rúbrica.

Esta rúbrica generalmente va colocada a continuación de la firma y a la parte baja de la caja de escritura, por lo común formada por lazos muy sueltos, generalmente dos y horizontales que se superponen y luego van cruzados por un tercer lazo vertical. Da carácter singular a esta firma el uso de la abreviatura "Francho", con la segunda sílaba dispuesta en posición exponencial.

Por supuesto estas suscripciones evolucionan lentamente con el tiempo en el sentido de ir ganando soltura y seguridad. Puede comprobarse repasando la colección de firmas y rúbricas recogidas a continuación y dispuestas por orden cronológico.

Fr. C. Goyas

yo Goyas

Fr. C. Goyas

yo Goyas

Goyas

Goyas

~~Goyas~~

Goyas

Goyas

yo Goyas

yo Goyas

Goyas

Fr. C. Goyas

yo Goyas

yo Goyas

Jto Goya  
fran & Goya

Paco Goya

Jto Goya  
fran & Goya

Jto Goya  
fran. & Goya

Jto Goya  
fran & Goya

Jto Goya  
fran & Goya

Jto Goya  
fran & Goya

Jto Goya

Jto Goya  
fran. & Goya

Paco  
Jto Goya

Martinez Paco

Jto Goya  
fran & Goya

Paco

Jto Goya  
fran & Goya

Jto Goya  
fran & Goya

Jto Goya  
fran & Goya

Goya

Fran & Goya

Paco

Fran & Goya

J. G.  
Fran & Goya

J. G.  
Fran & Goya

J. G.  
Fran & Goya

J. G.  
Fran & Goya

J. G.  
Fran. & Goya

Goya

Fran & Goya

Paco & Goya

J. G.  
Fran & Goya

J. G.  
Fran & Goya



Francisco de Goya

Francisco de Goya

Francisco de Goya

Francisco de Goya

Francisco de Goya

Francisco de Goya

Francisco de Goya

Francisco de Goya

Francisco de Goya

Francisco de Goya

Francisco de Goya

Francisco de Goya

Francisco de Goya

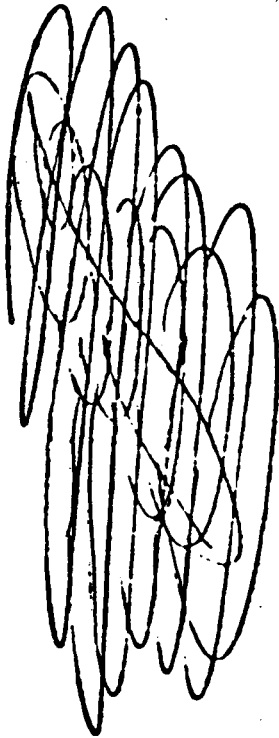
Francisco de Goya

*[Handwritten flourish]*

Yo  
fran. Goyas

Yo  
fran. Goyas

Yo  
*[Handwritten flourish]*



Yo  
fran. Goyas


Yo  
fran. Goyas

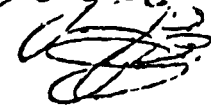
Yo  
fran. Goyas

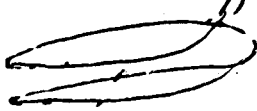
Yo  
fran. Goyas

*[Handwritten flourish]*

Yo  
fran. Goyas

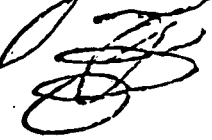
Yo Goya  
fran. & Goya  



Yo Goya  
fran. & Goya  



Paco  


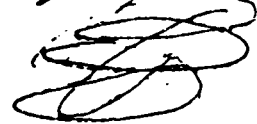
Paco  

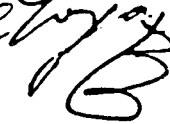

Yo  
fran.  


Yo  
fran. & Goya  



Yo  
fran. & Goya  


Yo  
fran. & Goya  


Yo Goya  
fran. & Goya  


Yo Goya  
fran.  


Francis Goya  


Paco  


J. C. Goyan

J. C. Goyan

Menguame

J. C. Goyan

Laso

J. C. Goyan

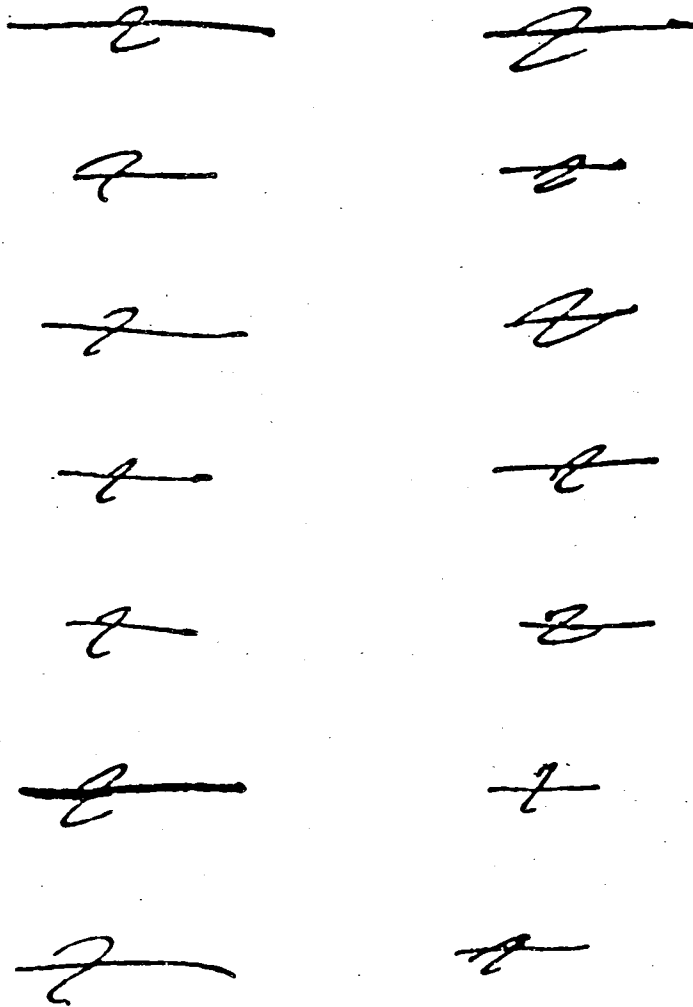
J. C. Goyan

J. C. Goyan

J. C. Goyan

\* \* \*

Significativo es el empleo en casi todos los escritos de Goya de una cruz que a modo de *invocación simbólica* encabeza la redacción; asemeja esta cruz a una letra *l* minúscula de escasa altura con el clásico guión vuelto hacia la izquierda y sobre la que se monta un largo y enérgico trazo horizontal, con lo que muchas veces estas crucecitas invocatorias semejan una letra *t* minúscula. Véase una colección de estas invocaciones simbólicas autógrafas en el siguiente cuadro.



## d) Notaciones grafológicas

Quede a especialistas en la materia un juicio promenorizado del lenguaje grafológico reflejado en la escritura de Goya. En líneas generales puede afirmarse que en la grafía goyesca se notan reflejos de variantes temperamentales acordes con la psicología del pintor; las cartas a Zapater, precisamente por su ambiente familiar e intimista, son los escritos más elocuentes de la vitalidad espontánea de un temperamento sanguíneo acusado. De acuerdo con la metodología habitual de los grafólogos cabe sintetizar algunas observaciones espigables en los rasgos morfológicos de estas cartas familiares al amigo de la infancia. Y vayan agrupadas conforme a la temática grafológica de la presentación, regularidad, tamaño medio, inclinación, ritmo y presión, así como atendiendo al estilo de enlaces y de algunas letras consideradas como más significativas para el grafólogo.

Ante todo la *presentación* de la escritura: en general Goya muestra escritura ordenada, alguna vez trazada con cierta precipitación indicio de impulsibilidad; en estas cartas al amigo Zapater (el caso de los escritos oficiales no cuenta en estas consideraciones) usa márgenes izquierdos más bien estrechos que combinados con trazos de escritura de tendencia más bien amplia denotan familiaridad, y que además por mostrar cierta tendencia a ir disminuyendo de amplitud dentro de una gran regularidad apuntan un espíritu ordenado y sujeto autocontrol. La inexistencia de márgenes a la derecha denuncia vitalidad y carácter extravertido; y los grandes espacios entre renglones y aún entre palabras dentro del renglón apuntan hacia un escribiente de espíritu crítico.

Observada la *regularidad* de grafías, Goya no emplea escritura totalmente automática, de aspecto ritmado, es decir, con manifiesta regularidad en inclinación y rapidez que es propia de personas de resistencia física; la grafía de Goya da impresión de homogeneidad espontánea, asociable a la firmeza de espíritu.

En orden al *tamaño*, las letras interiores de palabra son de tipo medio, de unos tres milímetros de altura, que se consideran por los grafólogos como grandes, peculiares de personas independientes y ambiciosas, cuyos trazos parecen resultante de una fuerte presión de la pluma sobre el papel, como usan las gentes de elevado entusiasmo; también parecen en las grafías

de Goya muy acusadas las fugas o jambas inferiores de algunas letras, indicio de temperamento activo; así como algunos sobrealzamientos, por ejemplo en mayúsculas muy altas, denotadores de amor propio acusado. En su conjunto el escrito de Goya es dilatado, de letras anchas, más bien agrandadas en todas las direcciones, propio de gente extrovertida y franca.

La *inclinación* de la escritura a la derecha es constante; es letra de las llamadas progresivas, propias de escribientes inteligentes; aunque no sea muy destacada se evidencia la tendencia a trazar renglones ascendentes, de entusiastas casi belicosos.

El *ritmo* de la escritura es imposible de detectarlo: se necesitaría contemplar a Goya en el momento de escribir para calcular la velocidad de su rasgueo; pero la apariencia de lo escrito parece indicar que estamos ante una escritura espontánea, resultante de movimientos fluidos, naturales, un indicio más de la espontaneidad y franqueza del escribiente. La presión parece denotar firmeza, acusadora de buena resistencia física.

El estilo de *enlaces* entre letras prefiere trabarlas de dos en dos o tres en tres dentro de la palabra: el grafólogo ve en ello independencia de juicio; muchos de los enlaces se trazan en arcadas, propio de los espíritus orgullosos. Y finalmente: entre algunas de las llamadas *letras simbólicas* cabe anotar en la escritura de Goya la presencia de una *g* minúscula con jamba más bien alargada que se tiene por síntoma de erotismo superior al normal; una *n* pequeña y angulosa propia del decidido impetuoso y la *o* abierta por arriba usual en temperamentos extravertidos.

#### e) Grafías ajenas a Goya

Hay en las cartas de Goya algunas escritas por amanuenses total o parcialmente; lo mismo cabe decir de sus recibos donde sólo es autógrafa la firma del pintor; el experto familiarizado con la escritura de Goya de inmediato intuye estos casos de grafías extrañas: y en alguna carta incluso la redacción denota indicios de ser el escriba otra persona: así la número 180 no ofrece caligrafía de Goya y la redacción alude al pintor como si se tratase de persona distinta al redactor; una firma singular que dice "el capón más de repente" y una última frase de escaso sentido y llena de exclamaciones resultan sospechosas. En algún caso

parece claro tratarse de carta totalmente falsificada: una hay al menos en esta colección que se ha incluido pese a las fundadas sospechas que infunde (la número 146 del año 1788).

En cartas o escritos ajenos a la pluma de Goya, a veces se incluyen fragmentos evidentemente escritos por el pintor: en uno de los documentos recogidos (número 148) con unos versos de Goya, dictados a un amanuense, las tres últimas cuartetas son de la mano de Goya; en otra (número 171) también escrita por otra mano, son autógrafas las suscripciones "Francisco de tus Glorias o de Goya" a la que acompaña la de su mujer "Josefa Bayeu".

Cartas totalmente obra del amanuense hay varias; en el lote Rosenthal hay algunas de tal condición y que parecen escritas por Perico de Carabanchel, amanuense que además escribió documentos a Francisco Bayeu. El escrito número 171 dirigido a Bernardo de Iriarte tampoco es de la mano de Goya e igual puede asegurarse de otra carta de 1788 (la número 145).



## 7. Idiolecto de Goya en sus cartas

Todos los exégetas de la obra y vida de Goya son coincidentes en pareceres sobre el estilo epistolar del personaje, pues son mundos distintos el de sus escritos oficiales, sometidos a imperativos de formularios al uso, el de las leyendas de sus colecciones de grabados, o el de sus cartas a Zapater.

Sobre el *estilo* de estas últimas ya se ha señalado por muchos la ausencia de bellezas literarias; Goya se ofrece libre de circunloquios y lirismos; escribe en frases llanas y directas muy a tono con su necesidad de efusión amical; este hombre, todo campechanía, se manifiesta sin rodeos en estas cartas al amigo de la infancia. Hay sin duda claro paralelismo entre su estilo epistolar y el de su obra artística: concisión, agudeza, ironía cuando no sarcasmo, ribetes libertarios. Cómo pedir a un ser así y para cartas familiares exquisiteces de gramática y estilísticas? Modismos, vulgarismos, hasta palabras mal sonantes aparecen esmaltando muchos párrafos; no es modelo de cortesanía su vocabulario epistolar. La fresca estampa de su pensar y decir queda así cincelada en frases como “chico, tu y yo sí que nos parecemos” o “para qué me canso de escribirte de estas tonterías”. Pero hay más: hay la informalidad y ausencia de respeto a la regla del lenguaje escrito, la *mala ortografía*, por lo demás muy general en aquella época; ortografía cambiante pues incluso en la misma carta varían los caprichos ortográficos de Goya; parece aventurado imaginar en ello una postura reflexiva, una ocasión para manifestar independencia de alma, ánimo de ir contra la norma establecida. Y no sólo es problema de *v* y *b*, de *h* o del olvido de esta; la ortografía brilla por su ausencia en el tratamiento de mayúsculas cuando son precisas, por ejemplo en comienzo de párrafo, en las normas propias de topónimos minúsculizados con frecuencia.

Esta singular anarquía del escribiente llamado Goya se nota también en detalles del silabeo de las palabras que estampa: separa sílabas como le viene en gana, o simplemente olvida en

sus prisas una sílaba entera; los finales de renglón abundan en defectos ortográficos, pese a que tiene conciencia del paso de un renglón a otro en el sentido de advertirlo mediante el signo = al final, donde el espacio le obliga a romper una palabra; pero este sucedáneo de guión, igual no existe o aparece dibujado al comienzo del inmediato renglón.

No acaba en esto la singularidad ortográfica de Goya: dentro de los párrafos pocas veces se hallan colocados los signos de puntuación precisos (puntos, comas, dos puntos o punto y coma); a veces usa los: dos puntos para señalar el final de párrafo. La acentuación ortográfica es malísima y olvida generalmente los acentos agudos. En punto al recurso de los paréntesis abre este símbolo al comienzo de cláusula que lo pedía por su sentido, pero luego olvida de imponer el signo correspondiente de cierre; en más de una carta ha habido una segunda lectura de Goya y se ve que ha introducido en este segundo momento paréntesis olvidados en la primera escritura.

Usa *subrayados* para dar énfasis a alguna palabra o frase y es aficionado a destacar lo que le interesa agrandando las palabras que le importa destacar llegando a extremos exajerados; en una carta en que echa en cara a Zapater "el no casarte y ser tan picarón" hay un arranque explosivo traducido en letras de enorme tamaño, que por cierto, dentro de esa misma frase destacada va disminuyendo de 30 milímetros en la primera palabra a 10 milímetros de altura en la última. Subraya otras veces por la técnica normal de una línea horizontal bajo la palabra a destacar; las menos usa línea de puntos o guioncitos seguidos bajo la palabra en cuestión.

No es muy cuidadoso en la presentación material de lo escrito y cuando se confunde no vacila en imponer *tachaduras* que por lo general dejan legible lo que había estampado; pero en cambio son raros los borrones mecánicos saltados al correr de la pluma demasiado entintada; si hay borrones mecánicos suelen ser resultado de trazos en lacería donde son más propicios.

## 8. Consideraciones diplomáticas

Si se extrapola a la correspondencia de Goya la técnica analítica de los estudios de diplomática, pese a que la naturaleza intrínseca de una carta sea un tanto ajena a la típica de los documentos que analiza aquella ciencia, cabe sin embargo rastrear algunas consideraciones de diplomática que sirven como fe de autenticidad de las cartas de Goya y como testimonio de la acribia mental de este singular corresponsal.

Por lo pronto la estructura habitual de las cartas de Goya, en particular las dirigidas a Zapater, es la siguiente: en cabeza y renglón independiente una cruz de las características paleográficas que se indican en otro lugar; sigue la dirección, elemento típico y definitorio de piezas epistolares; continúa el cuerpo de la epístola con las noticias variadísimas de cada momento; y a modo de escatocolo de la epístola se consigna la data (lugar, día del mes, el año) y finalmente una salutación final más o menos íntima (caso de la correspondencia con Zapater o con algún otro amigo) o de estrictas fórmulas de cortesía; cierra la carta la firma y rúbrica de Goya. En línea independiente y en el extremo inferior de la carilla suele ir la dirección del destinatario.

Dentro de este esquema habitual hay naturalmente sus excepciones, dada la gran libertad que por propia naturaleza tiene una carta, máxime familiar y amistosa.

Así hay muestras de cartas que se apartan del modelo descrito: desde luego rara vez olvida Goya estampar la cruz invocativa inicial; pero tras ella hay casos de cartas que comienzan directamente con su texto o contenido, sin que preceda dirección alguna; la informalidad de alguna carta es aún más notoria, y así se suprime dirección inicial y final o de despedida, la suscripción queda reducida a la rúbrica y a modo de dirección se estampa una frase extemporánea (por ejemplo "Qué risa").

El destinatario es el punto de arranque de casi todas las cartas: "Querido Martín mío", "Mi querido y cordial amigo",

“Mi querido Martín” etc. suelen menudear. No debe olvidarse la gran amistad de Goya con Zapater, que aún se acentúa más en las expresiones muy sentidas de salutación final que cierran la mayoría de las epistolas: “Querido del alma, “Amigo y amigo y más amigo Zapater”, etc.

Algunas veces es la data la que abre el texto de la carta; y tras la cruz se lee “Hoy tantos de tantos”, pero se trata de casos muy aislados. Pues la data suele merecer párrafo aparte, a veces partida en dos medios renglones; no siempre son datas completas; en una que muestra cierta desazón, la fecha se ha reducido a un simple “hoy 27” alusivo al día del mes, sin mayor precisión; pero en general es meticoloso usuario de todos los elementos cronológicos (día, mes y año) y alguna vez que olvida alguno de ellos, por ejemplo el mes, procura salvarlo sobreponiéndolo en el lugar que debiera ocupar.

Otro elemento diplomático es el de la suscripción, compuesta de su firma (nombre y apellido) y la rúbrica o garabato personal con que avala y acompaña a aquella. Firma y rúbrica van de preferencia colocadas bajo el cuerpo escrito y a la parte sita a la derecha del pliego o carilla. En una carta donde no hay expresa la firma, la suple una fenomenal rúbrica de múltiples lazos anunciada previamente con un significativo “Ay ha eso” y que ocupa gran parte del extremo final de una carta, por cierto corta pues sólo ocupa una carilla; precisamente en esta carta, al ocurrírsele a Goya estampar una postdata, falta de espacio en el pie de la carilla ha de recurrir al márgen superior y con escritura atravesada y perpendicular a los renglones habituales.

No siempre la firma es el nombre o nombre y apellido de Goya. Con un “Y a Dios” se despacha en una carta; otra en la que se limitaba a poner “Querido” luego ha añadido “de mi alma”. En las firmas con nombre y apellido se observa la introducción sistemática de la preposición “de” entre nombre y apellido especialmente desde el año 1797 en que están en pleno auge sus ínfulas infanzonas; firmas a veces apostilladas con algo más que nombre y apellido (por ejemplo “Retuyo, Francisco de Goya”, u otras aún más curiosas como “Tu verdadero amigo y reamigo Francisco de Goya” o la de “tuyo y retuyo de te requiere tu Repaco”); no importa a Goya firmar las cartas a Zapater con firmas como “Paco y Repaco” o “gran amigo Pacorro”. Esta afección amical admite addendas curiosas en post

datas: en una de ellas se lee tras la firma este complemento afectuoso "ahora que te puedo cortejar con más facultades".

Por cierto algunas postdatas derivan en auténticas segundas cartas: no son nada breves coletillas a veces trazadas transversalmente como una alusión al amigo Ramirez y a sus tercianas o la escuetísima nota-parte "se de Anaya" otro de los amigos comunes del pintor y Zapater, o alguna más dilatada con una sucinta relación de las últimas noticias de la corte de Madrid; en una larga epistola que ya ocupa sus dos carillas y media, tras la firma viene una postdata de carilla y media, a su vez subdividada en tres tractos que sucesivamente se han ido añadiendo a los anteriores; y al iniciar esa tercera addenda anota Goya la frasecita "Ocurrencia y sigue"; tercer añadido que ocupa toda la última carilla de la carta y que a modo de colofón concluye con un definitivo "y nada más".

Otros tipos documentales tienen disposición especial, como es el caso de algunos oficios y de recibos. Los escritos en forma de oficio llevan de respeto un margen izquierdo de un tercio de extensión de la carilla; los inicia como las cartas la imposición de la cruz invocatoria. El cuerpo del escrito empieza por la dirección convencional de "Muy señor mío", a la que sigue el cuerpo o texto del comunicado. Como escatocolo es obligada una cortés salutación "Nuestro Señor guarde a Vuestra Merced muchos años" a la que sigue la data, y en colofón aparte el con-sabido "B.L.M.D.V. (besa la mano de usted) su muy atento servidor" y como cierre la firma y rúbrica. Al pie del documento, como en todo escrito oficial, irá la oportuna dirección. Por supuesto la generalidad de los oficios si son autógrafos de Goya ofrecen letra muy cuidada; algunos otros están escritos indudablemente por un amanuense.

Pero esta forma de oficio traspasa a veces su cometido inicial y se emplea en alguna carta privada; por ejemplo la enviada a Joaquina de Alduy.

En cuanto a los recibos autorizados por la firma de Goya, los textos son obra de otros amanuenses; hay algún recibo íntegramente escrito por el pintor pero en esos casos esmera la caligrafía y hasta aparecen aditivos de adorno especialmente en letras mayúsculas.

\* \* \*

Otro aspecto interesante de estas cartas es el relativo a su envío y recepción del destinatario. Escrita la carta suele su soporte doblarse en cuatro cuarteles tras un doblez vertical y otro horizontal; así plegada la carta se coloca dentro del sobre; han desaparecido tales sobres, y por pura suerte queda uno entre las piezas del lote Casa-Torres. Este ofrece la presentación habitual de tal pieza: un rectángulo casi cuadrado resultó centrado en medio de otros ocho rectángulos, previos los dobleces oportunos, y vueltos sobre si mismos forjan el alvéolo del sobre, para finalmente en el dorso recibir la oblea utilizada para cierre de la misiva.

En cuanto a la recepción, las cartas a Zapater suelen llevar en cabeza de la primera página probablemente en graña de este amigo de Goya la indicación cronológica de cuando se recibieron: en abreviatura contracta se escribe "recibida" seguida de la preposición "en" y de una cifra arábica correspondiente al día del mes; se observa que entre la data de Goya y la de la recepción transcurren tres o cuatro días, aunque en raros casos hay mayor distanciamiento entre ambas datas.

## 9. Dibujos complementarios de las cartas

No se trata de abordar una vez más el tema de la valía de Goya como dibujante, sino de reflexionar cómo para un pintor es el dibujo un vía privilegiada de expresión de sus pensamientos. Los Caprichos o los Desastres de la guerra, por ejemplo, serán la traducción gráfica de ideas filosóficas y políticas inmersas en las leyendas que acompañan a muchos de estos dibujos.

Aquí lo que interesa es anotar con ocasión del estudio de las grafías de la correspondencia de Goya, que en estas misivas surgen a veces espontáneos dibujos ilustrativos de sus noticias. Se ha divulgado mucho la costumbre de Goya amigo de sorprender a contertulios con sus dibujos espontáneos y repentizantes; y es que estos dibujos siempre fueron vehículo para verter al papel las ocurrencias que brotaban en cada momento de su fértil ingenio. Es natural pues que en su correspondencia privada y especialmente en esta intimista con Zapater, surjan inesperadamente dibujos relacionados con el texto, una especie de clave jeroglífica de sus pensamientos.

Algunos de estos dibujos se intercalan a mitad de un renglón en el lugar que mejor lo pide el sentido de la frase; aludiendo por ejemplo a una persona cuya identidad hoy no adivinamos, pero al que Goya llama el de la nariz, surge el dibujo de una mano derecha que coge la punta de una nariz entre los dedos pulgar e índice (carta número 11). En cierta carta en la que se interesa por recibir unos testículos de zorro "cortados en vivo" en el lugar oportuno se suple la nomenclatura de aquellos por un esquemático dibujo de los mismos.

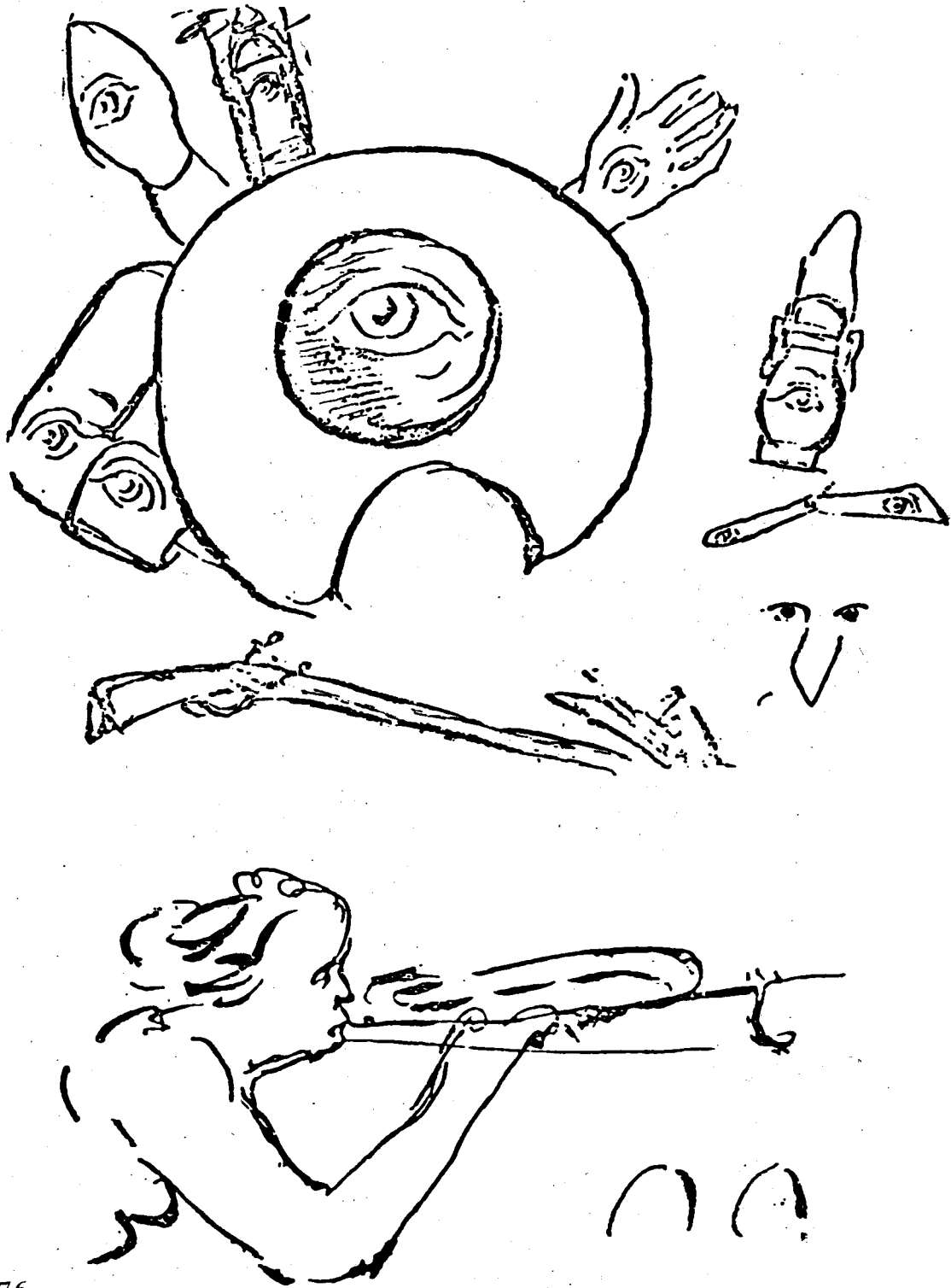
Otras veces los dibujos intercalados en el texto de la carta cumplen muy bien el papel de jeroglíficos. Una carta (la número 62) lleva dibujados un ojo, una oreja, una boca de la que sale ostentosamente una lengua, que cabe leer por la frase elidida de "ver, oír y callar", y en la misma suple el apellido Zapater

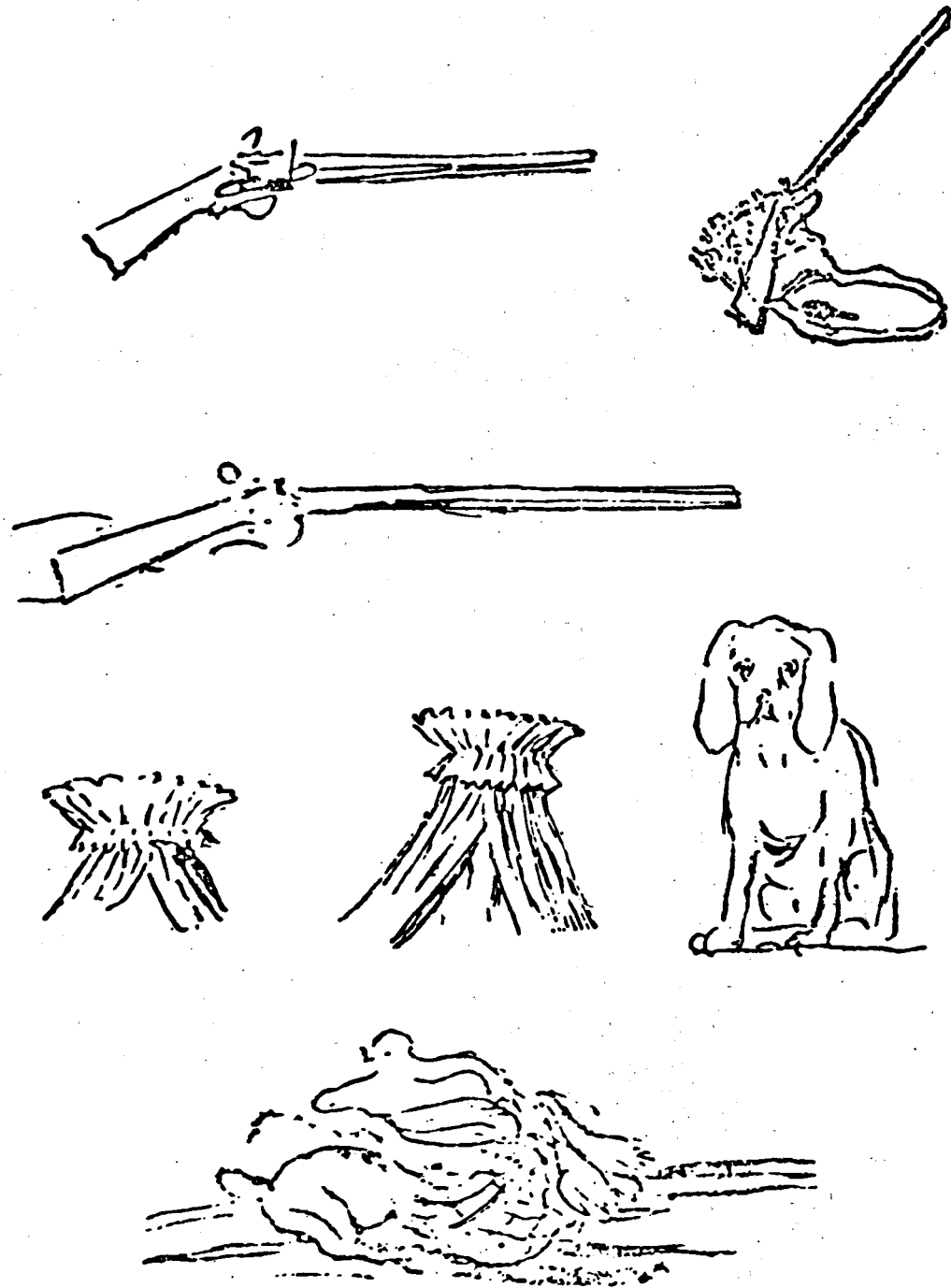
de su amigo por una escopeta. Vemos otra carta (la número 69) que al final lleva dibujados: una escopeta, un perro sentado, un morral lleno de perdices, y a continuación una especie de mantel y sobre él parte de un plato con manjares, unos trozos de pan partido, un par de cuchillos, un melón abierto "a puerta" como suele decirse en Aragón; en la misma carta, aparece como alusión a una persona que no se nombra la ilustración de un par de ojos, unas bocas con lenguas fuera, alusivos a alguien al que se llama "alias", y acompañando todo de instrumental de barbería (bacía, navaja, tijera, una especie de escuadra). Y cuando en la carta número 178 Goya se despide con un "Te estoy viendo" sigue a continuación el dibujo de un ojo derecho.

Hay otra carta donde se dan instrucciones detalladas para montar las cortinas que encierran una cama de campo: se aclaran aquellas dibujando una anilla donde se recogen las cortinas que van a caer en rededor del lecho. Y más curiosa aún es su caricatura sentado con las piernas cruzadas, calzón corto, ligas, peluca y exajerada barbilla prognática; Goya firma de su puño y letra con el apodo de "Menguante" y al final lleva un inesperado dibujo de una vulva. Y para los que gusten de hallar en Goya auras oníricas, en la carta número 92 hay dibujada una especie de bacía de barbero acompañada de una mano y un ojo central de la que salen otros dibujos con engaste en todo de ojos humanos; en la carta 171 dibuja Goya una mujer que empuña y toca una trompeta más la efigie de otra mujer arrodillada, dando la espalda al lector con sus posaderas absolutamente desnudas. Y por último, en la carta 207 su firma se ha sustituido por un perfil humano de cara muy semejante a la del propio Goya.

Estos son los dibujos recogidos de las cartas del lote Casa-Torres, reproducidas a su tamaño natural, más la caricatura que hace Goya de si mismo, ya reproducida hace años.











## 10. Sinópsis cronológica de una vida

Son habituales en las grandes monografías sobre Goya proponer al lector unos cuadros cronológicos que resumen la peripetia vital del pintor, engastada en los acontecimientos más importantes coetáneos de la historia española, la europea y por supuesto las cúspides de acontecimientos del mundo artístico y cultural.

Parecería pues incompleta esta introducción al Diplomario de Goya sin este habitual cuadro: síguese así una sinopsis cronológica de la vida de Goya en la que dentro de la trama muy conocida de sus más destacados acontecimientos se insertan datos de tono menor pero sustanciales en la trayectoria de la vida de nuestro pintor, encabezados todos ellos por la data más aproximada posible y documentada. Una buena parte de los datos que figuran a continuación proceden de los testimonios obtenidos de la lectura atenta de las piezas del registro y del cartulario goyesco que forma la segunda parte de esta obra. Hay datos de la biografía, de su familia y amigos, de los principales personajes políticos y de la cultura de su entorno, de sus viajes, de sus contratos, de sus obras documentadas. Creemos pueda esta sinopsis ser de gran utilidad a todos los goyáfilos que la consulten.

\* \* \*

- 1736. Casan José Goya maestro dorador y Gracia Lucientes.
- 1737. Nace Rita Goya Lucientes.
- 1738. Nace Tomás Goya Lucientes, más tarde dorador.
- 1745. Nace Jacinta Goya Lucientes.
- 1746, III, 30. Nace Francisco Goya Lucientes en Fuendetodos (Zaragoza) calle de la Alhondiga, Barrio Bajo; su madrina Francisca Grasa.
- 1749. Los Goya Lucientes poseen una casa en la calle de la Morería Cerrada, de Zaragoza.
- 1749. Francisco frecuenta la escuela Pía; su maestro el padre Joaquín; compañero de aulas Martín Zapater Clavería.

1749. Los Goya Lucientes enajenan la casa de la Morería Cerrada.
1750. Nace Mariano Goya Lucientes.
1753. Nace Camilo Goya Lucientes.
1760. Ingresa en el estudio de arte de José Luzán Martínez (1710-1785) pintor de cámara de Felipe V.
1763. Se traslada a Madrid a la vez que su futuro cuñado Francisco Bayeu.
- 1763, XII, 4. Concurra a pensionado de la Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid.
- 1764, I, 15. Denegada la pensión concursada.
1766. Frecuenta en Madrid la academia de Mengs que había llegado en 1761.
1769. Goya parte a Italia a sus expensas.
- 1771, VI, 27. Gana en la Academia de Parma un segundo premio de pintura.
1771. Otoño, regresa a Zaragoza.
- 1771, X, 21. Realiza el boceto para la bóveda del Coreto del Pilar.
- 1772, I, 28. Contrato para la bóveda del coreto del Pilar: a cuenta 5.000 reales.
1772. Habita en calle del Arco de La Nao y abona por utilidades al ayuntamiento de Zaragoza 300 reales.
1772. Amistad con Sinués y una estancia en Remolinos.
- 1772, VII, 31. Cobro finiquito del Coreto del Pilar: total de la obra 15.000 reales.
1773. Pinturas murales de la cartuja de Aula Dei (Zaragoza).
1773. Pinturas del oratorio de los Sobradiel.
- 1773, VII, 25. Casa en Madrid con Josefa Bayeu Subías, en la parroquia de Santa María. Padrinos Francisco Bayeu y Sebastiana Mercrein.
1774. Ingresa en la Real Fábrica de tapices e inicia pintura de cartones encargados por Mengs.
1775. Pinta un San Cristóbal y promete una Dolorosa.
- 1775, X, 30. Primera entrega de cartones para tapices y cobro de 7.000 reales.
- 1775, XII, 15. Nace Eusebio Ramón Goya Bayeu en Madrid, calle del Espejo 1, propiedad de José Vargas.
1776. Alusión a un retrato hecho a Gracia Lucientes.
1776. Vida de la Virgen en Aula Dei, imitando a Bayeu.
1776. Concluida la bóveda del Coreto del Pilar.

- 1776, VI, 3. Carta de Ramón Picardo, amigo de Sevilla, que alude a una tal Casilda.
- 1776, VI. Carta de Ruperto Ortigosa, médico de Sevilla dándole consejos de discreción.
- 1776, VII. Mengs avala a Goya y propone se le abonen 8.000 reales de sueldo.
- 1776, VIII, 8. Goya solicita una plaza de pintor real.
- 1776, X, 30. Un cartón para el comedor de El Pardo.
- 1777, I, 21. Nace Vicente Anastasio Goya Bayeu.
1777. Goya traza unos apuntes para fray Manuel Bayeu.
- 1777, III, 3. Un cuadro para el comedor de El Pardo.
- 1777, III. Grave enfermedad de Goya.
- 1777, III, 3. Cartón del Baile del Manzanares por 8.000 reales.
- 1777, VIII, 12. Entrega de cuatro cartones por 17.000 reales.
- 1777, VIII, 12. Cuatro cuadros para el comedor de El Pardo.
- 1777, X. Encargo de varios cartones para El Pardo.
- 1778, I, 26. Seis cuadros para el dormitorio de El Pardo por 15.000 reales.
- 1778, IV, 27. Encargo del cartón de la Plaza de la Cebada para El Pardo.
- 1778, VII, 28. Graba nueve aguafuertes sobre cuadros de Velázquez.
- 1778, X. Vive Goya en Carrera de San Jerónimo, casa de la marquesa de Campollano; gana 40.000 reales de la Academia de San Fernando.
- 1779, I. Alusión a un boceto inventado por Bayeu y realizado por Goya.
- 1779, I. Los reyes de España reciben a Goya por vez primera.
- 1779, II, 4. Seis cartones para tapices por 20.000 reales.
- 1779, IV, 27. Tres cuadros para el dormitorio de El Pardo por 15.000 reales y once para la cámara del mismo por 22.000 reales.
- 1779, VII, 24. Solicita una plaza de pintor en la corte, que adjudicaron a Maella.
1779. Vive en Madrid, calle del Desengaño número 1.
- 1779, X, 9. Nace María Pilar Dionisia Goya, en Desengaño 1.
- 1779, XI, 12. Incendio del Teatro Principal de Zaragoza que pudo contemplar Goya.
- 1779, XI, 25. Recibe 15.013 reales a cuenta de la pintura de la media naranja de la capilla de San Joaquín en el Pilar de Zaragoza.

1780. Fallece una tía de Martín Zapater que hereda a este.  
1780, II. Goya posee un capital de 5.000 pesos.  
1780, IV, 30. Por treinta cartones para tapices recibe 114.000 reales.  
1780, V. Solicita plaza de individuo de número de la Academia de San Fernando.  
1780, V, 7. Académico de mérito de la Academia de San Fernando y entrega el Crucificado, hoy en el Prado.  
1780, V. Enfermedad de Ramón Bayeu.  
1780, V. Espera las medidas de las bóvedas del Pilar para hacer los diseños.  
1780, VII. Proyectos para poner casa en Zaragoza en la de Aitona, necesita dos sirvientes para ella.  
1780, VII. Ha concluido el boceto de una bóveda del Pilar.  
1780, VIII. Llevará Goya a Zaragoza los colchones para su hogar.  
1780, VIII. Goya anuncia el viaje a Zaragoza de Francisco Bayeu.  
1780, VIII. Invierte de por vida mil doblones, que rentan 6 reales diarios a su mujer Josefa Bayeu.  
1780, VIII, 22. Nace Francisco de Paula Antonio Benedicto Goya Bayeu.  
1780, VIII. Goya marcha a Zaragoza para pintar las medias naranjas del Pilar.  
1781, II, 11. Termina la pintura de las bóvedas del Pilar.  
1781, III, 10. Presenta bocetos para cuatro pechinas y la media naranja de la capilla de San Joaquín del Pilar.  
1781, III, 11. Matías Allué canónigo del Pilar pide examine Francisco Bayeu los bocetos de Goya.  
1781, III, 17 y 23. Mediación del cartujo Félix Salcedo en conflicto de las pinturas del Pilar.  
1781, IV. Goya accede a hacer nuevos bocetos para las pechinas del Pilar de acuerdo con Francisco Bayeu.  
1781, V. Cobra 45.000 reales por la pintura de la cúpula Regina Martyrum del Pilar.  
1781, VII. Regresa Goya desde Zaragoza a Madrid.  
1781, VII. Encargo a Goya de un cuadro para San Francisco el Grande de Madrid.  
1781, VII. Goya promete a Zapater pintarle un cuadro.  
1781, VIII. Se logra un beneficio en San Miguel de los Navarros de Zaragoza para Camilo Goya.



- 1781, VIII. Goya enfermo de cuidado.  
1781. Goya trabaja en el boceto del cuadro para San Francisco el Grande de Madrid.  
1781, IX. Concluye el boceto de San Francisco el Grande.  
1781, X. Se anuncia el propósito de Camilo Goya de opositar a un cargo en Toledo.  
1781, X. Goya manifiesta su desgana para el trabajo.  
1781, XI. Fallece una hermana de Martín Zapater; Goya pinta una Asunta para este.  
1781, XI. Goya requerido para pintar un San Pascual y una Dolorosa.  
1781, XII. José Goya, padre del pintor, muy grave.  
1781. Fallece José Goya.  
1782. Goya sigue residiendo en calle del Desengaño, 1 de Madrid.  
1782, IV, 13. Nace Hermenegilda Goya Bayeu.  
1782, VI. Goya compra una acción del Banco Nacional de San Carlos de 2.000 reales.  
1782, XI. Goya adquiere vestidos para Joaquina Alduy tía de Martín Zapater.  
1782, XII. Josefa Bayeu enferma de un mal parto.  
1783, I. Opinión desfavorable sobre un cuadro de Francisco Bayeu.  
1783, I. Goya promete a Zapater el borrón del cuadro de San Francisco el Grande.  
1783, I. El conde de Floridablanca encarga a Goya su retrato.  
1783. Noticias sobre el matrimonio de María Bayeu.  
1783. Se concluye el cuadro para San Francisco el Grande.  
1783, I. Terminado el retrato del conde de Floridablanca.  
1783. Estancia en Arenas de San Pedro con el infante Luis de Borbón, hermano de Carlos III casado con María Teresa Ballabriga y Rozas.  
1783, IV. El duque de Híjar abona a Goya 3.000 reales.  
1783, IX. Regresa Goya de Arenas de San Pedro a Madrid, día 20.  
1783, IX, 20. Gracia Lucientes viuda viene a Madrid con Camilo Goya capellán de Chinchón tras mediación del infante Luis de Borbón.  
1783, X. Camilo Goya capellán en Chinchón.  
1784, II. Goya dispuesto a compensar adelanto de dinero de Martín Zapater a Rita Goya, su hermana.

- 1784, III. Goya se queja del olvido en que le tiene el Conde de Floridablanca.
- 1784, VII. Goya pintando en Arenas de San Pedro.
- 1784, VII. Goya tiene un dibujo de flores para Martín Zapater.
- 1784, VII. Goya promete pintar una Virgen a Martín Zapater.
- 1784, X. Ha pintado dos cuadros al infante Luis de Borbón.
- 1784, X, 11. Pinta cuatro cuadros para el Colegio de Calatrava de la Universidad de Salamanca. (Una Concepción, San Bernardo, San Benito y San Raimundo) por 400 doblones.
- 1784, X. Josefa Bayeu embarazada de ocho meses.
- 1784, X. Gracia Lucientes desea regresar a Zaragoza.
- 1784, XI. Fallece la madre de Martín Zapater.
- 1784, XI. Ya se han descubierto los cuadros de San Francisco el Grande.
- 1784, XI. Goya suscribe quince acciones del Banco Nacional.
1784. Fallece la tía de Martín Goicoechea.
- 1784, XI. Gracia Lucientes regresa de Madrid a Zaragoza pues no se acomoda a la vida madrileña y Goya le pasa pensión de 5 reales diarios.
- 1784, XII, 2. Nace Francisco Javier Pedro Goya Bayeu y se le bautiza en San Ginés de Madrid (fallecerá en 1854).
- 1784, XII. Fiebres puerperales de Josefa Bayeu.
- 1784, XII. Goya pasaporta a sus expensas a Zaragoza a un sobrino platero, que es un tronera.
- 1784, XII. Camilo Goya en Chinchón.
1785. Año de los encargos de la familia Osuna.
1785. Retrato de José de Toro.
- 1785, I, 21. Muerte de Miguel de Muzquiz conde de Gausa. Fue enterrado en la iglesia de Santo Tomás.
- 1785, II. Alusión a las librerías de Escribano y de Sancha, en Madrid.
- 1785, III. Camilo Goya examina en Chinchón a sus feligreses.
- 1785, III. Goya reclama a Zapater un perro que tiene Tomás Goya, y que le ha regalado.
- 1785, III. Muy grave el infante Luis de Borbón, al que Goya besa la mano antes de partir aquel a Aranjuez.
- 1785, IV. Llega a poder de Goya el perro que había reclamado.
- 1785, IV. Goya reclama honorarios del cuadro de San Francisco en el que ha invertido dos años.

- 1785, V. Goya teniente director de la Academia de San Fernando con un sueldo de 25 doblones anuales.
- 1785, V. Sobre el Gitano, nuevo perro de Goya que ha resultado bueno.
- 1785, V. Se dispone a retratar a Pedro de Lerena.
- 1785, VII. Perico de Carabanchel amanuense de Goya.
- 1785, VII, 16. Dos retratos de los duques de Osuna por 4.000 reales.
- 1785, VIII. Aborto de Josefa Bayeu.
- 1786, III. Goya ingresa anualmente de 12 a 13.000 reales.
- 1786, III, 29. Cartones en colaboración con Ramón Bayeu para la antecámara de la princesa en El Escorial, en total doce.
- 1786, VI, 25. Goya, pintor de cámara, con sueldo de 15.000 reales.
1786. Verano huesped del duque de Alba en Piedrafita y pintura de cartones de las Cuatro estaciones.
- 1786, VIII. Vuelca el birlocho que había costado 90 doblones; declara tener 28.000 reales anuales de rentas.
- 1786, VIII. Goya media entre Zapater y Pallás para que hagan las paces.
- 1786, VIII. Enfermedad grave de José Moñino conde de Floridablanca.
- 1786, VIII. Goya sigue con el tobillo hinchado y tiene enf. mo a su perro Gitano.
- 1786, IX. Hace diseños para el comedor de los príncipes en El Pardo.
- 1786, XII. Goya declara estar muy ocupado y por ello no escribe a Zapater.
- 1786, XII. Reclama dineros a Pedro de Lerena para gastos en las pinturas que le ha encargado el rey.
- 1787, I. Muere el padre de Martín Zapater. Goya le promete pintarle una Virgen del Carmen pero ahora tiene muy retrasados los encargos del rey. Elogia los turrónes de Zaragoza que le han enviado.
- 1787, I, 29. Retratos del rey, del conde de Altamira y del marqués de Tolosa para el Banco Nacional de San Carlos por precio de 10.000 reales.
- 1787, II. Tomás Goya va a trasladarse a Madrid con su familia.
- 1787, III, 27. Regresa Goya de Aranjuez donde le retenía el ministro conde de Floridablanca.

- 1787, IV. Vuelca un birlocho en que viajaba, lo vende y encarga a Zaragoza la adquisición de un par de mulas.
- 1787, IV, 22. Se envían varios cuadros desde el taller de Goya a la Alameda de los Osuna.
1787. Pide Goya a Zapater unos anteojos, sin los que no ve.
1787. Le preocupa el negocio de su posible infanzonía.
1787. Pasea por la Alameda de Osuna donde está la duquesa.
1787. Pinta varios cartones para el comedor de El Pardo.
- 1787, V. Sigue sin pintar a Zapater la Virgen del Carmen.
- 1787, V. Enferman Josefa Bayeu y su hijo.
1787. Pinta dos retratos de los reyes, los de los tres hijos de la condesa de Peñafiel, otro de la familia Osuna y siete cuadros de temas campestres para la Alameda, por un total de 38.000 reales.
- 1787, V. El rey concede a Goya un moedor y un escribiente.
- 1787, V. Recibe Goya las mulas compradas por Zapater que valen 7.687 reales y 20 maravedís. Una es de Torrecilla.
- 1787, V. Llega a Madrid Tomás Goya y su familia.
- 1787, V. Goya enseña un retrato a Yoldi.
- 1787, VI, 22. Cobra 22.000 reales de varios encargos de los Osuna.
- 1787, VI. Goya compra a un extranjero una berlina por 200 doblones.
- 1787, VI. Envía dinero a su hermana Rita Goya para alquiler de la casa.
- 1787, VI. Carlos III encarga a Goya tres cuadros para el convento de Santa Ana de Valladolid (El tránsito de San José, San Bernardo y Santa Ludgarda, en figuras del natural).
- 1787, VIII. Martín Zapater padece tercianas.
- 1787, X, 15. Retrato de Francisco Javier de Larumbe para el Banco de San Carlos por 2.200 reales.
- 1787, XI. Escribe en francés una carta a Martín Zapater.
- 1787, XI. Goya se siente envejecido a sus 41 años, con arrugas y ojos hundidos.
- 1787, XII. Relación de gastos para cartones de tapices.
- 1788, III. Recomienda a un cantaor madrileño Paco Trigo, que va a Zaragoza.
- 1788, III. Grave enfermedad de un hermano de Goya.
- 1788, III. Prepara el cartón de la Pradera de San Isidro para el dormitorio de infantes en El Pardo.

- 1788, III. Goya valora un posible encargo recibido en un mínimo de 40 doblones aunque más bien valga 60 y necesitaría dos meses para realizarlo.
- 1788, III. El rey paga el sueldo de Perico de Carabanchel, amanuense que había sido de Francisco Bayeu.
- 1788, IV. Retrato de Francisco Cabarrús para el Banco Nacional de San Carlos, valorado en 4 500 reales.
- 1788, VII. Aún no ha hecho el borrón para la catedral de Toledo representando el prendimiento de Cristo.
- 1788, X, 16. Realiza dos cuadros para la catedral de Valencia sobre la vida de San Francisco de Borja, valorados en 30.000 reales.
- 1789, III, 20. Retrato de Carlos IV para la Academia de la Historia, precio 6.000 reales.
- 1789, IV, 25. Nombrado pintor de cámara; el día 30 jura el cargo en Aranjuez y besa la mano a los reyes.
- 1789, V, 6. Tasador de alhajas de Carlos III.
- 1789, V, 23. Ha sanado su hijo de cuatro años.
- 1789, VI. Pinta los retratos de Carlos IV y María Luisa de Parma para la Academia de la Historia.
- 1789, VII. Camilo Goya desea llevarse consigo a Gracia Lucientes.
- 1789, VIII. Carlos IV concede nobleza a Martín Zapater.
- 1789, X, 24. Félix Mozota primo de Goya solicita un puesto en la Universidad de Zaragoza.
- 1790, II, 20. Retrato de Carlos IV de cazador.
1790. Primer retrato de Martín Zapater.
- 1790, II, 20. Carlos IV recibe a Goya y le habla mal de los aragoneses.
- 1790, II. Retrato de Carlos IV destinado al rey de Nápoles.
- 1790, III. Retrato de Carlos IV para la Universidad de Santiago valorado en 2.000 reales.
1790. Intercede para que indulten al sacrílego Facundo de la Cruz Mengivar que abofeteó a un sacerdote.
1790. Retrata a Pedro Rodríguez de Campomanes.
- 1790, VII, 17. Solicita licencia para ir a los baños de Trillo en Guadalajara.
- 1790, VIII, 31. Goya en Valencia con su mujer para tomar aires de mar.
- 1790, X, 22. Socio de mérito de la Económica Aragonesa de Amigos del País.

- 1790, X. Estancia en Zaragoza.
- 1790, X. Académico de mérito de la de San Carlos de Valencia.
- 1790, XII. Mejoría del hijo de Goya enfermo.
- 1790, XII. Festejo en Madrid de Goya y amigos obsequiados por Martín Zapater.
- 1790, XII. Alusión a partituras de tiranas, seguidillas y boleros.
- 1790, XII. Trabaja en los retratos de Ramón de Pignatelli y de Martín Zapater.
- 1790, XII. Preocupación de Goya por su genealogía.
- 1791, IV, 13. Livinio Stuick desea que Goya reciba encargo de varios cartones para tapices de El Escorial.
- 1791, V. Recibe algún encargo para palacio, probablemente cartones destinados al despacho del rey en El Escorial.
1791. Ultimos encargados de cartones para tapices, entre ellos La gallina ciega.
- 1791, VIII. Concluye la tasación de pinturas del palacio real nuevo.
1791. Goya visita al rey y este se interesa por las viruelas que sufre su hijo Paco.
- 1791, X, 4. Permiso para marchar a Zaragoza durante un mes.
- 1792, IV, 25. Gastos de Miguel Antonio Tolosana que gestiona datos para la genealogía del apellido Goya.
- 1792, VII, 2. Averiguaciones de hidalguías del apellido Goya.
- 1792, IX, 27. La Económica aragonesa ruega a Goya vigile a Mariano Lasala pensionista que va a estudiar dibujo a la Academia de San Fernando de Madrid.
- 1792, X. Informe de Goya a la Academia de San Fernando sobre los estudios de arte.
- 1792, XI. Goya sufre cólicos.
- 1792, XII. Resultados de indagaciones sobre la genealogía de los Goya.
1792. Goya en Sevilla sufre grave enfermedad.
1793. Se pide oficialmente licencia para viaje a Andalucía, de hecho ya efectuado.
- 1793, II. Breve estancia en Zaragoza donde pinta unos encargos del ayuntamiento de la ciudad.
1793. Estancia en Cádiz en casa de Sebastián Martínez.
1793. Fallece Ramón Bayeu.
- 1793, III. Sigue Goya enfermo en Cádiz con sordera y ruidos de cabeza.
- 1793, III, 19. Josefa Bayeu enferma grave en Madrid.

- 1793, III, 29. Alusión a la muerte de Ramón Pignatelli por quien Goya se interesaba durante su enfermedad.
- 1793, III, 30. Francisco Bayeu intercede para lograr licencia para Goya.
- 1793, III, 30. Ataque de parálisis.
- 1794, I, 1, 5. La Academia de San Fernando recibe algunos cuadros de Goya. Los llama cuadros de gabinete, entre ellos el corral de los locos, de Zaragoza.
- 1794, I, 9. Goya pide a la Academia trasladen sus cuadros de gabinete o de género a casa del marqués de Villaverde.
- 1794, IV, 18. Goya pinta alguna cosa aunque sin el tesón y constancia de antes.
- 1794, IV. Ideas sobre una cama para el campo y sus cortinajes.
- 1794, VI. Sigue el tema de la cama de campo.
- 1794, VIII. Tomás Goya ha encontrado trabajo que ha facilitado Martín Zapater.
- 1794, VIII. Paces entre Goya y Francisco Bayeu.
- 1795, IV. Goya recomienda a Domingo Cid cerca de la duquesa de Osuna.
1795. Muerte de Francisco Bayeu.
- 1795, VIII, 2. La duquesa de Alba en el estudio de Goya a que le pinte la cara; queda en retratarla de cuerpo entero.
- 1795, VIII. Prepara un borrón del duque de Alcudia a caballo.
1795. Goya solicita plaza de director de la Academia para pintura.
1795. Goya director de pintura de la Academia de San Fernando.
- 1795, VIII, 11. Goya tiene un sueldo de 15.000 reales.
1796. Goya en Andalucía.
1796. Fallecimiento del duque de Alba.
1796. Albúm de grabados de Sanlúcar.
1796. Pinturas de la Santa Cueva de Cádiz.
1796. Retrato de María Pilar Teresa Cayetana de Silva, duquesa de Alba y marquesa de Villafranca, en Coto de Doñana.
1797. Nuevo retrato de Martín Zapater.
- 1797, IV. Goya regresa a Madrid.
1797. Albúm de grabados de Madrid.
1797. Goya trabaja en las 72 láminas de Los Caprichos.
1797. Retratos de Iriarte y de Meléndez Valdés.
- 1797, IV, 4. Goya solicita cese en la dirección de la pintura de la Academia de San Fernando por razones de salud.

- 1797, IV, 5. Es aceptada la renuncia de Goya.  
1798, IV, 30. Goya jura la plaza de pintor de cámara.  
1798, V. Paseo a San Plácido con Fernández de Moratín para ver las pinturas de San Antonio de la Florida.  
1798, VI, 27. Abono por el retrato del capitán general José Urrutia, de 6.000 reales.  
1798, VI, 27. Pinturas de brujas para los Osuna, por 6.000 reales.  
1798. Retratos de Saavedra, Jovellanos y Guillemardet.  
1798. Cuadro de El Prendimiento.  
1798, VI, 15. Encargo de las pinturas de San Antonio de la Florida concluido en otoño.  
1798, VII, 19. Retrato de Jovellanos: se abonan 6.000 reales.  
1798, XII. Se han gastado en San Antonio de la Florida en productos de pintura 14.311 reales.  
1799, II. Prospecto de propaganda de 80 estampas de Los Caprichos, a 320 reales cada colección.  
1799, IX, 24. Retrato de María Luisa de Parma con mantilla.  
1799, X, 9. Retrato de María de Luisa a caballo del Marcial.  
1799, X, 31. Primer pintor de cámara con 50.000 reales y casa.  
1799. Edición de 88 grabados de Los Caprichos.  
1799. Siete cuadros para la Alameda de los Osuna valorados en 10.000 reales.  
1799. Retratos de La Tirana y de Fernández de Moratín.  
1800, I. Viruelas del hijo de Goya.  
1800, IV, 22. Retrato de la condesa de Chinchón mujer de Godoy.  
1800. Goya pinta a la duquesa de Alba.  
1800. Antes de junio apuntes en Aranjuez para retrato de la familia de Carlos IV.  
1800, III. Encargo de cartones para tapices.  
1800. Los seis dibujos a la aguada roja.  
1800, VI. Nuevo retrato de María Luisa de Parma.  
1800, VI. Retrato de Carlos IV en la Casa del Labrador.  
1801, I. Informe sobre el restaurador de pinturas del Buen Retiro Angel Gómez Marañón, con cita expresa de un cuadro de Séneca.  
1801. Retrato de Manuel Godoy.  
1801, III. Peritaje sobre un arco de triunfo que pinta Fernando Brambila en Toledo.



- 1801, VII. Retrato de Carlos IV a caballo y de dos retratos de los reyes destinados a París.
- 1802. Los 17 grabados del álbum D.
- 1802. Fallece la duquesa de Alba.
- 1803, VI, 7. Goya envía sus Caprichos al rey.
- 1803, VI, 20. Luis Gil Ranz alumno de Goya.
- 1803. Retrato de duque de Fernán Núñez.
- 1803. Dibujo de Juan Bautista Casti.
- 1803, X, 6. Entrega de la serie de 80 cobres de Los caprichos.
- 1804. Retrato del marqués de San Adrián.
- 1804. Retrato de la marquesa de Villafranca.
- 1805. Retrato del marqués de Santa Cruz.
- 1805, VII, 8. Casan Javier Goya y Gumersinda Goicoechea en San Ginés de Madrid.
- 1805. Retratos de la familia Goicoechea.
- 1806, I, 23. Retrato de José Vargas Ponce director de la Academia de la Historia, precio 2.000 reales.
- 1806, VII, 11. Nace Pío Mariano Goya Goicoechea nieto del pintor futuro marqués del Espinar; bautizado en San Martín de Madrid.
- 1806. Fallecimiento de Juan Martín Goicoechea.
- 1806. Retrato de Tadeo Bravo.
- 1806. Escenas del bandido Maragato.
- 1807. Casa Leocadia Zorrilla de 19 años con Isidro Weis.
- 1807. Retrato de Isidoro Maiquez.
- 1807, IX. Goya proyecta un viaje a Zaragoza.
- 1808. Retrato del príncipe Fernando de Barbón.
- 1808. Retrato de Jove-Llanos.
- 1808. Goya vive en Puerta del Sol, 9, 4.º, 2.º de Madrid.
- 1808, III, 28. Encargo de un retrato de Fernando VII por la Academia de San Fernando.
- 1808, IV, 5. Fernando VII accede a posar para Goya.
- 1808, X, 2. Goya en Zaragoza llamado por el general Palafox.
- 1809. Estancia en Fuentetodos durante el segundo sitio de Zaragoza.
- 1810. Goya en Madrid selecciona cuadros para llevarlos a París.
- 1810. Pinta una alegoría de la villa de Madrid.
- 1810. Retratos del general Guye y de Víctor Guye.
- 1810. Las ocho primeras planchas de los Desastres de la Guerra.
- 1811, III, 11. Recibe de José I la Orde Real de España.
- 1811. Separación del matrimonio Weis-Zorrilla.

- 1811, VI, 3. Testamento del matrimonio Goya-Bayeu en Madrid ante el notario Antonio López Salazar.
1812. Díez y seis nuevas planchas de Desastres de la Guerra.
- 1812, VI, 20. Muere Josefa Bayeu, de 60 años de edad en la calle Valverde de Madrid y se la entierra en el cementerio de la Puerta de Fuencarral.
1812. Goya en la Quinta del Sordo.
1812. Reparto de bienes entre Goya y su hijo Javier.
1812. Retrato ecuestre del duque de Wellington.
- 1812, VIII. Altercado entre Goya y Wellington.
- 1812, IX, 1. Exposición del retrato de Wellington.
- 1813, I. Restauración de la Alegoría de Madrid.
1814. Albúm E de grabados o de los bordes negros.
- 1814, III. Reclama Goya sus honorarios a la Academia de San Fernando por un retrato de Fernando VII pintado en 1808.
1814. Goya continua como pintor de cámara.
- 1814, III, 9. Pinta sucesos de 1808 con subvención estatal.
- 1814, VI, 16. Retrato de Fernando VII para la Diputación de Navarra, por 2.000 reales.
- 1814, VII, 18. Termina retrato de Fernando VII para la Diputación de Navarra.
- 1814, X, 2. Nacimiento de Rosario Weis en Madrid, calle Mayor, 2.
1814. Denuncia de las Dos majas ante la Inquisición.
- 1814, XI, 16. Goya solicita su depuración política y propone testigos de descargo (Antonio Bailo, Fernando Laserna).
- 1815, I. Retrato de José de Palafox.
1815. 38 nuevos grabados sobre Desastres de la guerra.
1815. Regresa de América Joaquín María Ferrer amigo de Goya.
- 1815, III, 16. Le cita la Inquisición para declarar sobre las dos Majas.
1815. Gobernanta de la casa de Goya Leocadia Zorrilla, prima segunda del pintor.
1815. Pinta sucesos del 2 de mayo de 1808.
- 1815, IV, 3. Absolución de Goya por el tribunal depurador político.
- 1815, VII, 16. Concluye los retratos del duque de San Carlos y de Fernando VII para el Canal Imperial de Aragón, valorados en 19.080 reales.

- 1816, IX, 20. Anuncio en venta de colecciones de 80 Caprichos a 200 reales cada una.
- 1816, X. Goya reclama a la Academia de San Fernando el precio del retrato de Fernando VII.
- 1816, XI. Retrato del duque de Osuna por 10.000 reales.
1816. Retratos de Miguel Lardizabal y José Luis Munárriz.
- 1816, XII, 31. Retrato de Rafael Esteve.
1816. Primeras planchas de La Tauromaquia: 33 a 300 reales lote.
- 1817, IX. Poderes a Manuel Sillero de Madrid.
- 1817, IX. Viaje a Sevilla para pintar en la catedral las Santas Justa y Rufina.
1818. Disparates o Proverbios.
- 1819, II, 27. Compra de la Quinta del Sordo.
1819. Cuadro de la comunión de San José de Calasanz.
- 1819, VIII. Obsequio de un cuadro al Colegio de San Antón de Madrid.
1819. Enfermedad gravísima de Goya.
- 1819, XII. Autoretrato de su agonía.
1819. Pinturas negras de la Quinta del Sordo.
1820. Nuevos grabados con Desastres de la guerra.
1821. Grabados de los Disparates.
1823. 3 dibujos del álbum F.
1823. 86 dibujos del álbum C.
1823. 14 dibujos de la época liberal.
- 1823, IX, 27. Goya regala a su nieto Mariano la Quinta del Sordo.
- 1824, II. Poderes de Goya a Gabriel Ramiro de Madrid.
1824. Goya refugiado y oculto en domicilio de José Duaso.
1824. Retrato de José Duaso.
1824. Retrato de María Martínez de Puga.
- 1824, V, 30. Permiso de Fernando VII de seis meses para ir a las aguas de Plombières.
- 1824, VI. Goya en Burdeos.
- 1824, VI. Viaje a París, rue Marivaux 15.
- 1824, VII. Retrato de Joaquín María Ferrer y esposa.
- 1824, IX, 20. Estancia en Burdeos con Leocadia Zorrilla e hijos de esta.
- 1824, IX. Trato de Goya con emigrados Fernández de Moratín, Goicoechea y Brugada.
- 1824, X. Goya recomienda a Rosarito Weis.

- 1824, XI. Solicitud de una prórroga a su permiso.
- 1824, XI. Envío a la duquesa de San Fernando de unos enanitos.
- 1824. Goya realiza 40 miniaturas sobre marfil.
- 1824. Dibujados los álbumes G y H.
- 1825, I, 13. Prórroga licencia a Goya para ir a las aguas de Bag-nères.
- 1825, II. Inquietud de Goya por carecer de noticias de su familia.
- 1825, IV. Goya empeñado en regresar a Madrid donde imagina le aguardan muchos quehaceres.
- 1825, V. Goya padece retención de orina y tumor en perineo.
- 1825. Nueva enfermedad grave.
- 1825, VI. Goya sana de su dolencia.
- 1825, VI. Solicita nueva licencia para un año.
- 1825, VII, 4. Se concede a Goya la licencia pedida.
- 1825, XII. Litografías de los Toros de Burdeos.
- 1825. Retrato de Jacques Galos.
- 1826, V. Estancia en Madrid donde le retrata Vicente López.
- 1826, VI. Jubilado con sueldo entero.
- 1826, VII, 15. De regreso en Burdeos con Mariano su nieto.
- 1827, I. Le cuesta mucho escribir cartas.
- 1827. Nueva estancia en Madrid.
- 1827. Retrato de Mariano Goya Goicoechea.
- 1827. Retrato de Juan Bautista Muguero.
- 1827. Dibujos del álbum G con 54 planchas.
- 1828. Fallecimiento de Camilio Goya Lucientes.
- 1828. Retrato inacabado de José Pío Molina.
- 1828. 5 dibujos del álbum H.
- 1828, IV. Última escritura de Goya.
- 1828, IV, 16. Fallece Goya en Burdeos; desde Cours de l'In-tendance 39, 3.º al Cementerio de la Grand Chartreuse.
- 1828, IV, 20. Llega a Burdeos Javier Goya Bayeu.
- 1828, III, 28. Llegan Gumersinda Goicoechea y Mariano Goya.
- 1889. Traslado de los restos de Goya a San Antonio de la Flori-da en Madrid.

## 11. Vocabulario autógrafo de Goya

Como colofón de esta primera parte en que se presenta el *Diplomatario de Goya*, y atendida una propuesta de Camón Aznar que en su día imaginaba la edición de las cartas de Casa-Torres acompañadas de reproducciones facsimilares de las mismas como única ilustración, el preparador de esta edición ha preferido ofrecer a los lectores y estudiosos un vocabulario autógrafo de Goya, en el que en orden alfabético se reproducen en la caligrafía del pintor los términos que aparecen en sus cartas autógrafas, más los riquísimos que yacen en el documento de títulos y comentarios a sus *Caprichos*, a base de la fuente autógrafa que es propiedad del Museo del Prado y que facilitó amablemente su director el profesor Xavier de Salas. Este vocabulario autógrafo tiene su complemento en las anteriores ilustraciones de mano de Goya que recogen abreviaturas, cifras arábigas, firmas y rúbricas, invocaciones cruciformes y los dibujos insertos en las cartas editadas.

El lector observará en este vocabulario que más de un término se repite porque ofrece variantes en sus grafías; que no presentan todos el mismo módulo, pues tampoco en los originales de procedencia se respetaba tal uniformidad; que más de una palabra aparece fuera de la letra inicial con que la ortografiaba Goya, pues se ha preferido ordenarlas, aunque respetando la falta ortográfica, en el puesto que corresponde conforme a las normas ortográficas vigentes. Esta paciente reconstrucción puede ser motivo para que filólogos apliquen sus técnicas al estudio de facetas lingüísticas de Goya y en general tan rico vocabulario sea testimonio evidentísimo del excelente bagaje cultural de nuestro pintor.

A	Abrit
a	abrit
a	abri-ray
ra	abrupto
a	abrupto.
a	abuzinos
a	abuta
a	Abuso
a	aca
abandada	Academia
abatisdo	acaba
abray	acabado
abrazaban	acaba
abrazarse	acabado
abrazo	acabos
abrazo	acabo
	acatlan

acaso	acende
acasion	acortar
acciones	asociado
acuse	acreditada
Accepto	acreditar
acurque	acreditacion
acertada	acrediten
acertar	acreditel
acertora	acuerdo
acerto	adbinado
acomode	adelante
acomodo	adelantamiento
acompañaban	adelantando.
acompañante	adelante
acompañado	ademaj.
acompañar	adiz
acompañare	adiz
acompañado	Adiz

adlunja	afrentarla
admiraçion	Agosto
admiran	agradecido
admitido	agradecidos
adoca	agzado
admo.	agua fuerte
adbiesto	aguantar
adbition	aguardando
afcaxon	Agustin
Afecto	Alm
afecto	Aloxa
aficaw	alora
aficiona	ahorcado
aficionado	aimar
aficionados	airey
afliciones	avona



agony	alegrado
ajuste	alegrar
ajustamos	alegrar
ajuste	alegrar
Al	alegrar
al	alegrar
al	alegrar
Aladren	Algun
alagando	alegrar
Alameda	alegro
alargan	alegro
albeitar	alejamos
Albifera	algo
almanaca	Algun. wly
alcanza	algun
Alon	

alguna	Alcira
alguna	Alto
algunas	Alta
alguns	Alti
algunos	Alme
alaja	Almees
alaja	ama
alaja	ama da
alaja	amanta
alaja	amante
alibi	Cinamense
alibi	amej
Alma	ambiciosos
almas	ambos
alquilex	amenara

amenudo	ancho
Amigo	anda
amigo	andaba
Amigo	andador
amigos	andan
amistad	an ref
amistosa	ancho
amistosa	anduviran
amo	angely
amor	anelos
anplia	animal
Ana	Animare
anade	anime
Araya	animo
ancha	aus
ancha mente	ansche

ambia	año
ante camarej	años
antecedentes	apaxuido
antejo	aparentar
anterior	aparente
anteciores	apartan
antes	apasionado
ante sala	apasionarse en
Antes de ayer	apenas
antioj	apenas
antiguo	apenas
autojador	apenas
autoje	apenas
Antonio	aplacido
autoje	aplausio
anual	apprendre
amucian	apreciable

apremiada	aquella
aprendis	aquello
aprendizaje	aquellos
aprensión	Aqui
aproximado	aqui
aproximar	anagony
aprefo	Arabi
aprobarse	Aranjui
aprovecho	Aragón
aprovechar	arabuzeno
aproveche	Arenas
aprovech	arfiler
aprovebo	Arena
aprovecho	amazon
apuntar	Aqui-Zeiconico
apuntef	
uquel	

ambaxaria asi

ambaxian

ambaxia

ambaxio

ambaxio

ambaxia

ambaxia

Ambaxia

ambaxia

ambaxian

ambaxian

ambaxian

ambaxia

ambaxian

ambaxio

Ambaxio

ambaxio

ambaxio

ambaxio

ambaxio

ambaxio

ambaxio

Ambaxian

Ambaxia

Ambaxio

Ambaxio

Ambaxia

Ambaxio

Ambaxio

Ambaxian

Ambaxio

Ambaxia

Ambaxia

atras  
atxa sada

atxer

atxer

atxeras

atxerdi

atxerlar

atxerlar

atxerlar

Aun

aun

auno

aunre

avaricia

avec

abexetudo

abengo

abengor

abengor

abibaf

abisado

abirax

abirax

abisaxme

abisaxte

abius

abiso

Ay

ay

Ayex

ayex

ayudante	Barato
azule	Barbas
bailar	Barcelo
Bailaxin	Barcelona
baja	Barraj
Bajado	Barrendon
baje	Barra
bacon	Balta
bajo	Basca
bajos	barian
balcony	barcanse
Balde Carraxta	bata
banquete	Babera
baquero	bauxito
Baradona	Bayes
	bebo



becardony	bicho
becharon	bien
bella	Bien
belisimo.	bien
beneficio	bieney
Benito	birlocho
burgona	vira budo
berlina	bizarro
Bernarda	Boada
Bernardo	Bobodas
besado	boteria
besame	bouco
besame	boda
besame	bodega
besoin	bolillo
Bibliotecario	bolillo
	bunby

Bordeaux	Brujas
boxachos	bruja
boxachos	brujo
boxon	buen
bouillon	buena
boxonillos	buenas
boxony	buens
boxeras	buenos
bota	buenos
botaques	bulto
botaq	bulla
botellas	burla
botica	burlado
botoasany	burlan
bawan	buscas
Brebe	bixante
Bruja	

cabaley

caballeria

Caballero

caballeros

Caballo

Cadena

cañon

cañonera

cañon

cañonera

cañonera

cañonera

cañonera

cañonera

cañonera

cañonera

cañonera

cañonera

cañonera

cañonera

cañonera

cañonera

cañonera

cañonera

cañonera

cañonera

cañonera

cañonera

cañonera

cañonera

cañonera

cañonera

cañonera

calen tuxaf	candaxia
califa	caniblo
calixero	camino
calisín	camisa
calisto	ca mitola
calon	caugicos
calran	campo
calranes	candil
callandito	canonigos
callando	can-sada
callax	cansadísimo
callaxemo	can-sax
callu	cansalle
callija	can-so
camo	carta
camara	cantar
	cantax
	can tidad

cañon	Carlota
cañones	Carmen
capas	Carroza
capaz	casta
capilla mia	Castilla
capon	castas
capote	casas
caprichos	cazados
Caxa	casas
caray	cazamiento
Caxago	<b>CASAS</b>
Canamanchet	Casas
cargado	casas
cargara	casas
Carzo	casero
Carita	caso
	casquibany

cañana	ce
caste llano	cebada
castiga	ceder
catirba	celebrado
catorce	celebrar
caire	Celebrare
caudal	celebro
caudaly	cenar
causa	cinema
causado	ceja
causarun	ceremonias
causo	ceruido
Cayocano	Certamen
cayo	cetto
caza	zicaxo
cazando	ciclo
cazar	ciclo
cazar	cién
	ciencias

Ciudad	claves
cuenta	clase
cierzo	clavija
Ciudad	Clemente
civis	Climente
corno	coaxado
Cincuenta	coaxar
conquenta	coaxar
cinta	coaxar
circulo	coaxar
circunstancias	coaxar
cirujano	coaxar
cirujanos	coaxar
cita	coaxar
cita	coaxar
Ciudad	coaxar
claxa niente	coaxar
Claxo	coaxar

codornices	como
cofer	conpudicio
cojer	conpudico
cogio	conpudico
colubada	conpudico
cojo	conpudico
cojudo	conpudico
colrica	conpudico
colocador	conpudico
color	conpudico
collon	conpudico
comedias	conpudico
comer	conpudico
comido	conpudico
comisario	conpudico
comme	conpudico
Como	conpudico



Comprehension	Condiciony
Comples	conducen
con puestos	conepo
comunicame	conepos
comunique	conferax
Con	confia
conider	confianza
concederme	confiar
concedido	conficio
concepcion	confio
concepso	confuso
conciencia	conmigo
concluir	conoce
concluya	conoce
concurrentes	conozen
Conde	
condescienday	
condicion	

conocer	conservarme
conocerle	conterde
conocer	conservar
conocía	consideración
conocer	considero
conocido	consiga
conocer	conigo
conosco	consiste
consecuencia	consolación
conseguir	consolado
consecuira	consolar
consequita	consta
consejo	consuela
conyo	consulate
concentra	consuelo
consentido	consulta
consequencia	convencion
	conto

contemplacion	convine
conceplae	contristen
conenglo	continuisig
conimdo	conboyada
contenta	copia
convento	Coaton
Corbeltas	coazon
concurado	corchetes
conciqo	Condoba
Confiama	coz dony
contra	coxa
Contrario	cuad
conxi buya	corre
combalisnia	coxe gex
conversacion	coxejilos
conbersacion	coxen
condreaciony	coxeo
	coxlod

Coque	coxe me
Corespondex	coçilla
coxiame	coçilla
coxieme	coçta
coxonpiendo	coçtado
coxtados	coçtara
Coxta	coçto
coxtar	coçilla
coxta	coçtando
coxtina	coçin
coxtinas	coçea
cocto	coçee
Coça	coçin
coçaf	coçto
coçaf	coçi
coçcha	coçeo
coç	coçeo
	coçex
	coçxaf

crispa	Cuarenta
creyera	qua xenta
crul	Cua xelma
ctugida	cuantio
Cuadro	quarto
cuadro	cuanto
quadro	uanto
quadros	cuasi
Quadros	Cuato
cuál	cuatio
cuálquiera	quatro
quando	uatio ciento
cuando	cuem
Cuando	cuenta
quanta	quinta
cuanto	cuanta
quanto	cuente
cuanta	cuento

Corno	cunphi
cuerpo	Cunphi
cuerpos	Canada
cuesta	cu-nads
cuestan	cuxa
cui-da	cuxado
ciudad	cuxado
ciudades	cuxado
cuidados	cuxado
cuidate	cuxado
qui-de	chaco
cuides	chancia
Culo	chance
culpa	chocolate
cunpla	chocolate
cunple	chance
Cunphilo	cher
cunphilo	chico

chillar	dada
chimeneas	dado
chinchillas	dala
chinchon	dala
chinglar	dala
chiguilla	dama
chirnes	dama
chovinos	dandole
chozo latiendo	dama
chupado	dama
chupan	dama
chupar	dama
chupo	dama
Da	dama
da	dama
daba	dama
dabero	dama

daf	devido
darelay	debiendo
De	debo
de	dacia
de	decia
de	decay
de	decix
de	decir
de	decirte
de bajo	decirtebo
debe	decoro
deben	decrepita
deber	decurado
debe	dedo
debia	dedos
debiaf	defecto
	Deus



deja	ejo
dejaba	el
dejaban	el
deja de	del
dejan	el
dejando	el
dejar	delante
dejar	el ante
deja re	el ante
deja re	delante
dejar me	delgado
deja	delgado
deje	deligente
deje	el mag
deje	demasiado
deje	demasiado

de morno	descon-fento
demonejo	desconfidaz
demostracion	descubierta
demuestra	descubria
dentro	Desde
Esposa	Esde
dormir	desdichado
dey	desconfiado
desagaxi	desca
desaprobacion	descaaba
delatorre	desconfiado
delator	descaando
delazonado	descaxia
descaucia	desembaxazorra
descañon	desempañax
desconfia	desempañarlo
desconfiado desca	

desos	desquite
desoso	desplumar a
desgracia	desplumen
desgraciada	desquif
deshaer	destilación
desmejorado	ditino
desmerece	disbany
desollavan	determinación
despacio	determinacióny
despacha	determinada
despachado	determinando
despachan	determinar
despache	determinen
despachese	determiny
despedida	derray
despedir	deviner

Di	Diçy
Dia	Diase
Dia	Diciembre
Dia	Diciembre
diablo	diçendo
diabolica	diçiendo le
Diame-tro	dicionario
Diario	Dictionaire
Diaf	Dicha
Diaz	Dicho
Dibus	Dichos
Dibus	Dichoso
Dice	diçny
Die	diçna
diçiete	Diçte
Dien	Diçtos
	Dien

<i>dificultad</i>	<i>dile</i>
<i>diga</i>	<i>Gilgenúas</i>
<i>digas</i>	<i>Dime</i>
<i>digan</i>	<i>dime</i>
<i>digna</i>	<i>dime</i>
<i>digo</i>	<i>dime</i>
<i>dije</i>	<i>dime</i>
<i>dije</i>	<i>dime</i>
<i>dijeray</i>	<i>dime</i>
<i>dijeron</i>	<i>dime</i>
<i>dijesen</i>	<i>dime</i>
<i>dijo</i>	<i>dime</i>
<i>dilatata</i>	<i>dime</i>
<i>dilatay</i>	<i>dime</i>
<i>dilaten</i>	<i>dime</i>

dirige	disputariay
dixije	disputanday
disipulo	disputo de mos
discretay	disputa
discuara	disputo de mos
disuara	disposicion
disculpa	disputa
diseno	disputado
diselo	distin guido
disertacion.	distinguirse
disgusto	distribuye
disgustoy	distension
disimule	distension
dirigida	distension
dispendio	distension
dispendioso	distension

<i>Dibuxar</i>	<i>donado</i>
<i>Dibixar taf</i>	<i>done</i>
<i>Dibuxar</i>	<i>donde</i>
<i>dibuxatek</i>	<i>dormir</i>
<i>Dibuxate</i>	<i>dos</i>
<i>Dixi</i>	<i>dotacion</i>
<i>dobladas</i>	<i>doz</i>
<i>Doblon</i>	<i>duela</i>
<i>Doblona con</i>	<i>Duda</i>
<i>Doblonef</i>	<i>duela</i>
<i>doce</i>	<i>duela</i>
<i>doceñas</i>	<i>du dar</i>
<i>docecientos</i>	<i>duelen</i>
<i>Dolorosa</i>	<i>duelo</i>
<i>domaday</i>	<i>duende</i>
<i>Dormir</i>	<i>duendes</i>
	<i>dueno</i>

duerme	echo
dulce	edad
dulzura	educacion
duque	efecto
duquesa	efectos
duxaban	eficacia
Duran	eficacissimo
durante	excitata
duro	excitare
duros	excitativo
E	exento
Ecrire	exemplar
echa	exemplar
ekado?	examplary
echan	exemplo
echas	E
echaron	E
ehay	



el	en - <sup>u</sup> gino
debado	empuzado
eligiría	empuzamos
elogioy	empuzando
ella	empuzo
elly	empuzar
ello	empuzar
ellos	Empuzo
en	empuzada
embaxatada	empuzados
embaxoy	En
entoto	En
en braxaxas	en
emperar	en
empuzare	en amonado
empuzaron?	encajonar
empuzar	

encarga	encouronne
en cargo	encourras
encax gar	encourase
encargarme	encourte
encarge	encourtra
en cargo	encourtran
encargos	encourtal
encerrado	encourto
encierro	encourto
enrama	encourto
encomendado	encourto
encomendone	encourto
encontrado	encourto
encontrar	encourto
encontraxi	encourto

engañan	entexado
engañar	entexado
engañar	en toncy
engañar	entxa
engullir	entxa do
Engrabuena	entxa
enmendax	entxe
entxades	entregaba
entxede	entregado
entxechy	entregando
entxiñando le	entregar
entxiñar	entregara
entxiñe	entrepun
entxiño	entregue
entxiñer	entregue
entxiñido	entxiñido

enverrai'	embiana
Enbia	embianoy
enbiaba	embiane
enbiada	embiana
enbiado	embianle
enbiale	embianme
embiane	embidia
embianelo	embidiale
embianelo	embidian
embian	embie
embien	embie
embiey	equivallente
embie	equivocacion
envo-ye	equivocacion
embian	equivo

era

eran

eraj

erador

erxe

Es

ex

es

eva

eraj

eraga

eraminan

erara

eroba

eroba

erobano

eroben

erobaj

erexire

erexidaj

erexibi

erexibia

erexibin

erexibina

erexibi xaj

erexibixe

erexivixia

erexivixia

erexibinno

erexivirte

erexido

erexida

erexidaj

erexito

erexida

escopeta	εσποπιτα
Escorial	εσποριαλ
escritman do	εσκριμανδο
Escudo	εσκούδο
erupre	ερυπρε
ese	εσε
esfuerzo	εσφουερζο
esmero	εσμερο
es	εσ
espada	εσπαδα
español	εσπανιολ
espalda	εσπαλδα
espalda	εσπαλδα
españa	εσπανια
esquina	εσκινα
	εσπιαδα
	εσπιαδα
	εσπιαndo
	εσπιαντα
	εσπιαντο
	εσπιαντε
	εσπιαντες
	εσπινας
	εσπιαο
	εσκιβα
	εσκιβιτα
	εσκινα
	εσκιτα
	εσβαιο
	εστ



estimadísima	estude
estimado	estubiera
estimar	estubiéramos
estime	estubiese
estimes	estubo
estime	estudia
estimada	estudiado
estiraditas	evacuó
esto	evitar
estopa	evitarlo
estorbar	Examinando
estorbos	excusado
estoy	excusado
Estoy	excusarme
estoy	excuso
estrenado	excusado
Estudiantey	excusarme
	excuse



experimentado	Facilidad
experimentando	facultad
explicacion	facultades
explicar	falta
explicarte	faltaba
exponer	faltado
exponia	faltan
exponer	faltará
expurando	falte
expresiones	falleca
expresion	fama
expresibg	familia
es natura	famoso
extender	faneqa
extremo	fantasia
fabrica	fantasmas
fai?	

fantasma	fehda
Fantasia	Felicy
fantastico	Felicidad
fatal	Felicitad
fatiga	Felicitas
Fatigante	Felicis
fatigoso	etc
fau	tenet
Fabon	Ferren
Faborecido	fiene
Fabreame	Fidel
Fabroy	fictiva
Fabroyay	Filiboy
F	figura
Febus	figurar

Figuras	folios
fin	fondo
finy	forajando
finca	formal
fineras	formalidad
finzido	formax
firmar	forma na
firme	fortunas
firme	fragata
flaco	franco
florido	francois
florid	fran de
Florida Blanca	fray
	fusado

frío	fuimos
frutos	fundamental
frio	funcion
frío leña	funera
fructu	funeros
frue	furia
frue	gabinete
fruxa	gaceta
fruxu	galan
fruxen	galopu
fruxon	Galos
fruxos	Galardo
fruxos	gana
fruxu	ganado
fruxen	gang
fruy	gas
	gasta

gaitado	glato
gama	gloria
gastanme	Gloria
gasty	gobernar
gatte	gobierno
gasto	goloso
gazapi-Non	Gomez
garmónico	gracillo
Genealogia	granada
genio	Goya
Gente	Goycochea
Gentes	gora
Tibaltar	gore
Gigante	goro
Gigante	grabada
Gitanos	gracia

gracia <sup>s</sup>	quirana
gracioso	quitonar
gran	quico
grande	quina
grande menor	quiraba
grandes	quizado
grate	quitan
gritando	quitarra
grupo	quir-raj
grapas	quise
grapo	quisey
guardar	quise
guardare	
guarda ropas	ha
grande	—
quitar	a

abuy	ablamor
abex	ablando
abexle	habla
abersalo	hablar
abexte	ablanemos
abivela	ablarne
habia	ablenos
abia	habra
abian	abran
abiy	abraj
abido	abria
abitador	hac
abiy	hore
abla	ace
abudo	hacm
ablador	acen
	aundre

Haer	halla
haer	allado
aer	hallan
acerte	iallase.
acerto	allay
acexme	ally
acerte	allo
acex	ham biente
aun	han
haia	an
acia	anega
aciaz	haru
aciendo	axa
aciendome	aran
aga	axaf
agan	are
agal	aris
ago	as
	af



Hasta

hasta

asta

hay

ay

aya

ayair

ay amor

ayan

ay ay

az

hazarder

azlo

Azme

azme

He

he

echap

echin

hecho

echo

echor

hermos

Hermana

hermano

Ermanos

Ermosa

Erodes

exafo

hice

hice

hiciere

hiciere

hiciéjes	hombrecitos
zdrójica	hombres
hija	ombres
Hijax	ombroy
hijito	onox
hijo	onoxes
hijin	onxado
Hilan	oxa
hilar	oxaf
ynchade	hoy
hirciende	oy
istoring	ubiera
hiso	hirciering
agar	hircieraf
Hombae	hirciere
nombre	ubiese

hubiesy	iglesia
hubo	ignoras
hue-sos	ignoro
umano	igual
humo	igualmente
humor	il
umor	imaginar
huyen	impatience
hiba	impensado
hiba	—
hibamoy	ingrude
hida	importa
hidea	importancia
idec	importante
hido	importan
idolatra	—
	importa to

impariety	y infante
incluyo	Infancia
incomoda	y infeliz
incomodado	inferior
y incomodava	infirmitad
incomodare	y infinito
incomodare	inflamable
inconstancia	informa de
y inconvéniente	informare
indica	y inglesa
indij posición	y inglesas
indisposi- cion	inorato
indispuerta	ingrediente
individual	y inmediata
individualidad	
inexpresado	
infame	
Infante	

inscribion	hibierno
insinuar	hix
instime	ixi
insinues	hixa
instabilidad	hixaf
instante	hix
istancia	hixmos
instrumento	ixia
insufrible	hixate
insufrible	ixme
interece	ixte
interese	j
interesado	Jaco
introducir	Jamaf
invencion	Jareta
inventar	Jaula
inbente	Javier

je	Augustony
Jefes	juicio
jeiza	juicio
Laguina	Julio
Lanada	Junió
Lanadillas	Junta
Josef	Juntame
Josfa	Junto
Jobencicos	Juray
Jobener	Juro
Juan	Jurta
Jramite	Juse
ju go	Justicia
Jueby	Justo
	Jurza

fuere	largura
la	Lay
La	Laf
labore	Lastima
lucyo	Le
lado	le
ladoy	leulaf
ladrar	legalizacion
lanee	legañoso
lanque	lequay
Larga	leido
Largamente	lejos
largos	Lexema
largos	Lerga
Largos	

lej	ligado
letra	ligero
letra	limona
leante	Lizanes
lez	Lizansu
libertad	lizano
libra	L
librado	lo
Librame	loco
libraza	logrado
libra	lograr
libreria	lograra
licencia	lograre
libro	logro
libros	
licencia	



Lorenza	Kamante
Los	Namen
Loz	Nega
loruia	Negado
luciendo	Negam
lucin	Negando
Ludgarda	Negax
Luego	Negaxa
luego	Negs
lugar	Negue
Luj	Nenan
luz	Neno
Nabe	Neba
Naman	Nebaba
Naman	Nebado

Uebandome	Madrid
Ueban	madriñeira
Uebara	madura
Uebaxia	Maella
Uebaron	maestra
Uebe	maestraf
Ueben	maestro
Uebo	majadero
Uey	majo
Uoaa	majon
Uore	mal
Uoso	mala
Uube	malay
ma	malay
machacur	malo
macho	maltaxado
Madre	maltrato
madre	maltrato

Mamã	maravilla
manda	marabilla
mandado	maxchads
mandar	Maxia
mandarina	Maxiano
mandare	maritimoy
mande	maxby
mande me	Maxin
mando	Maxinere
manejar	martinio
manga	Marzo
manifesto	masara
mano	matamos
manos	matundo
mantener	matar
Manuel	mate
manana	
marabediz	

matiej	medis
Matias	mediodra
mato	meditabundo
matrimonio	mejor
Mayo	mejora
mayor	mejores
mayorazgo	mejorando
mayores	mejorarse
me	memoria
media	memoriay
medias	menestex
medina	Merse
medico	menor
medidas	menor
medico	menor
Medinauli	mentis

melecux	mia
mexey	mias
mexicena	miedo
mexicilo	mien
mexicia	mientras
mexienda	micoles
merito	mienda
meritos	Miguel
mef	mit
metan	milano
mesada	mily
musey	mitores
mulsms	mino
meter	mirado
meterian	Mis
metido	mis
metico	
Mi	

miog	molestia
mixa	Mon
mixado	monstruo
mirando	montar
mixar	monj
Mij	monca
nijs	moine
miseria	moñido
niñmo	morrificada
mismo	moschina
miad	Mosen
metracin	motilo
modo	motibos
moine	motor
moel	motu
molestar an	mobex
molestaxle	mobimento
mozo	

Mozota	mue xaf
Mucha	mure
Mucha	mucte
muchacho	Muerto
muchaf	mexto
muchísimo	Muger
muchísimo	mufex
muchina	mugex
muchísimo	mugrieta
Mucho	Muguiros
muchs	mula
muchs	Mulaf
muchs	mundo
mudado	munion
mudar	music de
mudar me	Munio
muebles	muxio

Muy	na bajas
muy	nabidad
Utriqui	nabios
nau	ne
nacido	numario
nacional	nuestro
Nada	necesidad
nada	necesita
Nadie	necesitaba
nadie	necesitamos
napolitana	necitan
Naranja	necesitara
naranja	necesitar
Naranja	necite
Naranja	necito
Naranja	negacion
natural	negligencia



negocio	nonbraxone
Ni	nos
ni	notos
ningun	noticia
ninguna	noticias
ningunas	Noticiarels
ninguno	nonbre
niña	nobstante
niñas	nonbruf
niño	no bedad
niños	no bedades
niños	novembre
No	Noviembre
no	no bio
no brante	novio
noche	muestraz
no chuf	Nuestros

multitudo	обсегни-арме
muba	обсегнио
mebe	обсегнибато
mebo	обсегнибато
mevos	оcacion
numerosa	оcacionado
Nunca	Осегни
numcas	ocultar
ō	ocultan
obedecar	ocupar
obligacion	ocupacione
obligare	ocupado
obgeto	ocupar
obra	осегниа
obraf	осегни
obscuro	осегни
obsequia	Осегниа

ocurrido	oide
ocurridera	oigan
ochenta	oixaf
ocho	ofala
ochocientos	ofos
odioso	olio
ofendido	obor
ofensa	obidado
ofirma	obida
ofrece	obide
ofrecer	obido
ofrecible	ollas
ofrecido	on
ofreciendo	obligo
ofreciendome	onze
ofrecimiento	opera
ofrecer	opinan

ορα	ορλο
ορατ	ορτορ
ορδεν	ου
ορδενάταρ	ορε
ορδεντ	ορενδο
ορδινάρι	ορτελλο
ορδινάριος	ορβλο
ορδιν	ορρυ
οριγινάλ	ορριεντι
οριγινάλτ	ορρο
ορλο	ορρο
ορτι	ορρο
ορ	ορρο
ορο	ορρο
ορτινα	ορρο
οροναδα	ορρο
ορα	ορρο
ορατ	ορρο

pagante	paguly
pagante	Paguita
pagante	Par
pague	Para
pagen	para
país	parabán
palabra	para vicijs
palatroy	parafes
Palacio	parde
Palatino	parce
palico	paremos
Pallay	parca
panizo	parencia
pañes	parcido
parafayo	parciere
paget	

partedej	partida
partica	partido
partida	parto
partido	pas
partio	para
partia	pasado
partia	pasan
Paris	pasax
parroquia	paraxa
parte	paraxé
partey	partar
participaba	partar
participax	partax
participare	partax
partici-jo	partax
particula	partax
particularidade	partax

galcar	Pelo
gasio	peleto
gaso	pebrea
gaseley	pellijito
gastilla	pentaba
gaz	pensabey
gudaro	pen-sado
gedato	pena mi'ento
gedulo	penando
gedir	pensar
gedixte	pen sare
Pedro	penlaxemos
pegar	penlaxo
pegare	pen sion
peinan	Penafiel
pelado	peox
peijro	peoxey

Pepa	perdigones
Penales	perdiz
perder	perdonaras
perdia	perfectamente
perdido	periodo
Persejil	perjudicial
peruzzo	perjurio
perro	permi-ten
perda	permitida
perdi	permitido
perdices	perro
perdida	perro
perdido	Perros
perdiendo	perroperro
perdiganas	periquin
	persona
	perro negro



quisuaga	Piotele
quaxo. nal murre	quides
quesa	pidiendo
quenece	quidio
quencia	quidixa
quesadumbre	quido
quesadumbrey	quie
quesa	quien
quero	quienra
quero	quienel
quimista	quien sen
quex	quien sey
quicaxon	quienlo
quio	quienra
Quiba	quienra
quichinay	quien
quida	quien
quide	quienra

pilla	plantas
pinzelada	placa
pinchar	pleno
pinchay	plaza
pinitor	plato
Pintado	pliego
quintanona	pluma
Pintar	plus
pinze	poblacion
Pintor	poblado
pinzones	proble
Pintura	probre mure
piojos	probretona
Pisan	proca
pisavaca	proca
pisca	proca
placay	proca

poco	pon
podamo	ponda
podex	ponda
podere	pone
podia	poner
podium	ponse
podido	ponsera
podra	ponga
podras	pongo
podre	ponio
podria	Ponne
pocho	Ponzano
pocho	por
pocho	porfido
pocho	por me nox
Polay	por que
pollo	Porra

procurador	precisana
probe	preciso
provision	pregunta
provisiones	preguntas
provisible	preguntar
prota	preguntar
pour	presencia
practica	premier
Prado	premio
precaucion	prenda
Precedida	preparar
Preceptos	preparado
precio	presencia
preparado	presenciado
preparado	presentada
precisa	preson faja
precisamente	presto

prestar	Принимать
presto	Принимать
prezado	Принимать
prezende	Принимать
prezidencia	Принимать
prezidico	Пробав
prevention	про каело
prebenizme	пробавать
previnendo	пробо
preio	продар
primavera	прощахаети
primera	принци
primero	продуци
primero	продуци-ны
Principia	Профессоры
Principal	Прогнозы
Principio	пробирдо
	примете

promerme	proboza
prometido	proximo
pronto	prudenter
propone	prueba
proporia	pruebas
proporcion	publico
proporcional	publ
proprias	prudiva
proyecto	judicial
proyectora	judiese
proyeccion	judiesimo
proyector	quede
proyector	prudiva
proyector	Jud
proyector	queda
proyector	quedaf
proyector	quede

quedan	quebrantada
quedes	queasery
quedo	quedra
Queta	quedando
Queto	quedaria
quex	quedas
quexa	quede
quexo	quedy
quexo	quexa
quexual	quedo
quex	quedo
quex	quexa
quexo	quexa
quexa	quexa
quex	quexa
quex	quexa

Querediso	quinze
Quexido	quinientos
querido	quixera
querra	quixeron
quien	quiso
quieny	quita
quieran	quitar
quieran	quitaru
quieraf	quitaru
quiere	habia
quieres	Racionero
quieron	Rafael
quiere	Ruimundo
quina	Ramirez
quince	Zamo
	Ramon



Zangos	Zucuri
Zapelle	Zuibido
Zaxos	Zuivimiento
Zascas	Zuibix
Zaso	Zuiviny
Zaticos	Zuibo
Zato	Recipe
Zatos	Zuibuy
Zaron	Ruqianlay
Zal	ruze
Zaly	Zuomen dacion
Zacado	Zuomen dado
Zacalan	Zuonpansa
Zacaida	Zuonoido
Zaca	Zuordarme
Zuiva	Zuortaba
Zuiban	Zuxa
Zuibe	Zucreando

recurso	remate
reducirme	relacion
refurguy	remediado
reflexiones	remedio
reflexitos	remite
refresquen	remite la
refriado	remite
regalado	remite los
regalo	remite
regana	remite
regular	remite
regular	remite
regularmente	remite
Reyna	repetición
reimpresión	repetir
reina	repetido



resultado	ryy
resultar	rezar
resulte	zico
retorcido	ridicula
retorser	ridículo
Retrato	ziag
retzato	riego
rebi-ator	rije
retayo	Risa
rezar	Rita
reusirai	rizada
rebentado	rizar
reveniray	robusto
revirria	rodado
rodar	rodear
rebuelta	Rodrigo
rebuelto	Yellona
Rey	Zomero
	Yopa

2071	sacan
2072	sacar
2073	sacaria
2074	..
2075	sacrifican
2076	sacrificaria
2077	sala
2078	salaj
2079	salara
2080	saldran
2081	saldrimos
2082	sale
2083	salen
2084	salga
2085	salgan
2086	salgo
2087	sali
2088	salida

salido	sastre
salimon	satisfaccion
salio	satisfuccion
salix	satisfaen
salvar	satisfecho
salud	Sabidra
Sallag	scai
sana	scain
Sancha	scavoir
sangre	se
Santiago	sea
santo	sean
Sanz	seaj
saque	secretos
saqueen	seguidos
saxna	sejix
saxton	seguidos

segun	senory
segunda	senorita
segundo	sepa
seguro	sepan
sej	sepa
semana	ser
semejante	sera
sempre	sexan
servi	serapia
servido	sexaf
servidos	sexia
servimientos	serian
servix	sexio
servire	servia
señal	serviño
señalada	servido
senor	servidor
senora	servidumbre
	servix

sexuiza	siglo
sexuize	sigua
sexuizme	siguierdo
sexvinte	siguiente
ves	silencio
sesenta]	silencioso
seiscientos	silla
ocetenta	silla
setiembre	sin
si	sin
si	singular
sido	sino
siempre	insabores
siendo	sixva
sierra	sik
siervo	sive
siesta	sixvinta
siete	sixcio



Sitio	Sber
succion	Solicitan
so	Solo
soberbio	Solo
solucion	Soltarse
Sobrada	Somme
Sobran do me	Somno
Sobrar	Son
Sobrar	Sonajas
Sobre	Soplar
Sobre escrito	Soplar
Sobre puesto	Sordo
Sobre saliente	Sorprendu.
Sobre saltador	Sorrijas
Sobrimo	Sorriego
Sorro	Sospechado
Ser	Soy
Sol	Su

su	sujección
subido	sumisión
subir.	suntuoso
subir	super
sucede	superación
sucedex	superior
sucedía	supplicia
sucedio	supplicado
subdo	superio
sulle	superior
sullen	superior
sub	superior
subray	superior
suena	superior
suero	superior
suerte	superior
supereto	superior
suís	superior

talento	Te
talig	Te
tamano	tele
tambien	ten blong
tan poco	teme
tan	temer
tanta	temeridad
tantay	temo
tanto	teno lands
tantos	templance
tayado	ten
tayize	ten dia
tayda	ten dex
taydan	ten dia
tayde	ten dexiay
tayey	tenemos
	tenencia

kenex	texmino
kenesta	texminos
kenemelo	textulia
kenza	tesouza
kingan	tescamento
kenzaf	Thomaf
tenzo	ti
kenzo	tia
kenia	tiempo
kenian	tiempos
keny	tiene
kenido	tiener
keniendo	tiene
keniente	tiener
kenido	tierra
terciary	tierra
	tipla
	ti
	tiya

tiradas	Toledo
tiradones	toluancia
tirar	toma
tizan	tomado
tiraner	tomar
tizo	tomar
tixos	tomaner
toca	tomar
tocante	tomar
tocax	tomar
toco	toma
toda	toma
today	tomar
todavia	tomar
tolvia	tomar
Todo	tomar
todo	tomar
toddy	tomar

torbellinada	
tonocilla	traje
trabaja	trama
trabaja	tranguito
trabaja	trancito
trabajé	transporte
tra bajo	trapan
tra bajo	trata
trabajan	tratan
trabajan	tratoria
trabajan	trato
trabajé	travieso
trac	trazo
trac	truce
trac	trünza
trac	trun
trac	trópico
trac	truf
trac	truculentos

tijs	xxxxxxxxxxxxx 3000 ruy
tijsa	tuy
tijskay	tubiexa
triumfo	tubimos
trouxa	tuyor
troujay	tuyo
tropil	tuyos
Tu	ultima
Tu	ultima mure
tubillo	ultimo
tul	ultimo
tumbon	Vn
Tunante	hun
tunantey	un
turon	uma
xxxxxxxxxxxxx ruy	una
xxxxx	

unaf	bera
unen	balore
unira	bale
unida	balen
uno	balca
unoy	Valencia
untas	valimo
unai	Vatverde
uden	bamos
ulo	van
utensilio	ban
util	buna
utilidad	Vano
va	baquet
ba	bariacuda
facante	baria
bag	bariedad
vai	



buco	Ben
baya	ben
Vayan	benden
vayan	bendexiles
bayaj	Bendia
Ve	bendra
bee	bendrar
beamos	beneno
bean	venero
beaj	benga
vay	bengan
vuy	bengaj
beraj	beniamos
beincicinos	benils
beinti tres	venido
belaj	venir
bellon	berin

venta	venne
vo	veno
ven	vento
ver	verte
venã	vej
venano	vestido
venaj	vestidos
verdad	venigio
verdadexo	Ver
verdej	vere
veninos	vea
verguenre	vee
venificia	vi
venifique	viaje
verla	viajeros
veste	Vicentia
vera	vian
	vida
	vidriado

bi dno  
vie  
vieja  
vijay  
viendo  
biendolo  
viene  
biene  
vienen  
bieney  
bixan  
viexnes  
vieren  
bil  
bi ley  
villa  
villamayor  
bine  
bi riendo

bi riendo se  
viniera  
vino  
vion  
virgen  
virtud  
bixtudex  
viruelaf  
viriony  
viriray  
vira  
viro  
bisco  
bexoro  
vira  
Biba  
bixamo  
vibay

vive	votre
viben	vous
vibis	Boy
vivir	boy
vibo	vo
vovej	voz
volumen	bulba
volar	bulbay
bolque	bulb
bolseras	bulca
boluntad	bulbi-mela
bolso	bulbome lay
bolbax	bulben
bolbeniamos	bulca
bolbesto	bulbo
bolbame	bulvase
bolbiza	bulbo
bolwicos	bulstro
vix	

vulgo	yo
Willington	yo
Wimener	Yoldi
y	Zanganaz
ya	Z
ya	Zayatez
yendo	Zaxagara
yexo	Zorro

**SEGUNDA PARTE**  
**DIPLOMATARIO**

## I. REGISTRO

1

1771.IV.20

ROMA

*Al secretario de la Academia de Artes de Parma.*

Illustrissimo Signore Signore Padrone Collendissimo il Signore Conte Rezzonico Segretario Perpetuo della Reale Accademia delle tre belle Arti di Parma.

5 Illustrissimo Signore e Padrone Collendissimo: Doppo di avere preventivamente avvisato a Vostra Signoria Illustrissima del quadro che io facevo per il concorso di codesta reale Accademia sono ora per di nuovo dargli avviso di aver consegnato il mio quadro alla Posta per che egli sia giunto alle sue mani. Il moto con cui jo lo ho contraddistinto secondo l'ordine della medesima Academia e un verso delle  
10 Eneida di Virgilio al libro sesto che dice "Iam tandem Italiae fugientes prendimus oras".

Spero che il quadro possa giungere a tempo del concorso e que le mie deboli forze siano compatite, mentre spero quella risposta che la Accademia giudicará conveniente, in tanto che pieno di ossequio e di rassegnazione mi dico di Vostra Signoria Illustrissima  
15

Vostro mo e devotissimo servitore,

Francisco.Goja

Roma li 20 Aprile 1771.

2

[1772]

[REMOLINOS]

*A Sinués.*

El cojo de Remolinos abriendo las tajaderas para meter más.  
¡Pobre Ramona! Como lo vió te lo cuenta, amigo Sinués, y muy corriendo, Francisco de Goya.



3

1772.VII.31

ZARAGOZA

A Matías Allué.

He recibido del Señor Don Mathias Allue Administrador de  
Fabrica trescientas y una Libras, y cinco sueldos jaqueses fin de  
pago de los quince mil reales vellon en que ajusté la obra de la pin-  
tura del Coreto de la Santa Capilla por contrata que firmé en vein-  
5 te y ocho de Enero del corriente Año.

Zaragoza Julio 31 de 1772.

Son 45.000 reales vellon.

Son 331 Libras, 5 sueldos.

Francisco Goya

4

[1774 ? VI]

MADRID

A Martín Zapater.

[Goya informa a Zapater que cerca de Madrid hay muchas co-  
dornices y al parecer tambien perdices: Lain (?) caza muchas con su  
gran perro. Zapater tiene que contarle si va a menudo a cazar, cómo  
fue la cacería con Dastre y si salió el día de San Juan. Continua Goya  
5 diciendo que el lunes irá a la corrida. Zapater ha entregado treinta  
pesos a Tomás, hermano de Goya. Y este opina que, si es posi-  
ble aún, haga como si el préstamo lo hiciera Zapater; así Tomás de-  
volverá el dinero puntualmente, ya que si se entera de que el dinero  
procede de su hermano, no se preocupará de devolverlo.]

5

1775.III.1

MADRID

A Matías Allué.

† Muy señor mio: Oy he recibido la estimada de Usted que me la  
an traído atrasada, y lo he sentido porque ubiese respondido pun-  
tual, pues mi hermano Francisco no a hecho otro desde que a beni-  
do del Pardo que trabajar y con tanto esceso que asta los dias de  
5 fiesta y por las noches asta las diez, que crea Usted que él tiene más

ganas que nadie, pues no puede trabajar más. Me a dicho que hirá en pasar la cuaresma lo más tardar, pues el mejor tiempo entra entonzes para trabajar.

10 Quedo a la disposición de Usted para cuanto le ocurra en esta corte.

Madrid a 1 de Marzo de 1775.

Beso las manos de Usted su Afecto y servidor.

Francisco Goya

Señor Don Matias Allué.

6

1775.V.24

MADRID

A Francisco Sabatini.

† Razón de los quadros que yo Don Francisco Goya he executado para Su Magestad que Dios guarde, de orden del Señor Don Francisco Sabatini, Brigadier de los Reales exércitos de Su Magestad y su primer Arquitecto, deviendo serbir de exemplares para los Tapices que an de  
5 adornar la pieza donde comen los Serenísimos Señores Príncipes en el Real Palacio de San Lorenzo, cuyos assumptos y medidas son los siguientes, según consta por el adjunto recibo que presento del Director de la Real Fabrica de Tapices, con sus respectivos precios.

10 Un quadro que representa un Jabali acosado de quatro perros, tres agarrados á él y uno por tierra vencido, y quatro Cazadores que con las bayonetas ban á acabarlo, y su pais correspondiente. De diez pies, y medio de alto, y seis, y medio de ancho. El valor de este quadro es 5.000 reales vellón.

15 Dos quadros que son sobre ventanas, en el uno están pintados dos perros de caza atados; en el suelo dos escopetas, volsas, frasco, y morral, y su pais correspondiente. En el otro ay pintada una Red colgada de un Árbol, y un perro que sale por debaxo de ella, en el suelo una Jaula con un mochuelo dentro, y á el lado otra Jaula con un gilguero, y tres paxaros que vienen bolando acia el mochuelo, el  
20 valor de estos dos quadros es 2.500 reales vellón.

Una Rinçonera que Representa un cazador cargando su escopeta, y un perro descansando á primer termino, un poco mas atras dos Cazadores ablando, su precio es 1.500 reales vellón.

Otra Rinconera que representa un Cazador que se bà, y lleba dos  
25 perros àtados, y otro mas apartado à caballo, y su pais correspondien-  
te, su precio es 1.500 reales vellón.

Madrid y Mayo à 24 de 1775.

Francisco Goya

7

[ 1775.IX.6 ]

MADRID

*A Martin Zapater*

Me alegro que te dibiertas y que bisites à Francisco. Ya quedo  
enterado de todo lo que dices en cuanto à la obra, y será mejor que  
no se piense mas: te doy gracias y no tengo tiempo para mas que de-  
cirte que aqui tengo el San Cristobal y que al reberso tè haré la Dolo-  
5 rosa y manda a tu amigo de corazón.

Francisco Goya

8

[ 1776 ]

[MADRID]

*A Grasa.*

[Goya encarga a su amigo Grasa vaya a la taberna de la calle Col-  
choneros de Zaragoza, sita en la tercera casa a la derecha, cuya dueña  
se llama Mariquita y le pida un retrato de su madre que le dejó cuando  
salió huyendo de Zaragoza].

9

[ 1776 ]

[MADRID]

*A Mariquita.*

[Goya escribe a Mariquita dueña de una taberna sita en Zara-  
goza en la calle de Colchoneros, recordándole que es el mozo pin-  
tor de Fuentetodos que le emborrnaba las mesas y las paredes y  
le recuerda que tiene con ella una deuda de veinte reales vellón que  
5 saldarà en su nombre su amigo Grasa].

## 10

1776.X.30

MADRID

*A Francisco Sabatini.*

†Razón de hun cuadro que yo Francisco Goya he executado (de ynbención mía) para Su Magestad que Dios guarde, de orden del Señor Don Francisco Sabatini Brigadier de los Reales Exércitos de Su Magestad y su primer Arquitecto, y bajo de la dirección del Señor don Antonio Rafael Mengs, Primer Pintor de Su Majestad, de-  
5 biendo serbir de exemplar para los tapizes que an de adornar la pieza donde comen los Serenísimos Señores Príncipes, en el Palacio del Pardo.

Representa huna merienda, que cinco Jóbenes an echo en el  
10 campo y huna Naranjera que ba a benderles naranjas y cuatro figuras más lejos paseando y el país poblado de árboles que con algún principio de caserías demuestra estar cerca de población.

Su ancho 10 pies y 10 dedos. Alto 9 pies y 14 dedos. Su precio...  
7.000 reales vellón.

15 Madrid 30 de Octubre de 1776.

Francisco Goya

## 11

1777.I.22

MADRID

*A Martín Zapater.*

Querido amigo Martín:

†Nos emos quedado medio muertos sin bosotros que te aseguro que no tengo consuelo. Hasta el de [una mano tocándose con el pulgar la nariz] preguntó con mucho cuydado por bosotros. Luego que os abeis hido a enpezado a acer buen tiempo y sol. Dios quiera que  
5 lo ayais tenido por el camino. Ay te remito los apuntes, que creo que es eso lo que me pidió Clemente, y dile que mis demasiadas ocupaciones no me permiten más y que es muy odioso el ynbentar para otro, a mas que fray Manuel no necesita que otro le inbente; y dale memorias y que me mande otra cosa; y dáselas a Agustín y  
10 a todos. Y tu tunante de mierda, dibiértete bien con los canpicos, y no falta quien se estará escrimando y lleno de pesadumbres deseando lo mismo.

Mi mujer creo que ha a parir oy. A Dios tunante mío.

Goya

- 15 Enero oy a 22 de 77.  
Ya parió la Pepa hun guapo muchacho. A Dios.  
Querido Martín Zapater.

12

1777.III.3

MADRID

*A Francisco Sabatini.*

- † Razón de un quadro que yo Francisco Goya he executado de mi invención para Su Magestad (que Dios guarde) de orden del Señor Don Francisco Sabatini, Brigadier de los Reales Exércitos y su primer Arquitecto, debiendo servir de exemplar para los Tapizes que han de adornar la pieza donde comen los Serenísimos Señores Príncipes en el Real Palacio del Pardo.

- 5 Representa un bayle á orilla del Rio Manzanares; dos Majos y dos Majas que baylan seguidillas, y otros dos que hazen Música: uno de ellos canta con la guitarra, otro acompaña con una handurria y otro en el mismo término que con las manos lleva el Compás. Detrás de estos hay otra Maja y otros dos que se ven por entre medio que estan en el mismo grupo: Mas cerca del Rio hay un Militar con una Maja en conversación y otra que de el Bayle ha hido á verer al Rio: hay varios despojos de Capas y Sombreros a primer término, y a lo lexos se ve un poco de Madrid por San Francisco. Su ancho diez y diez dedos y nueve pies y catorze dedos de alto, su valor, ocho mil reales de vellón.

Madrid 3 de Marzo de 1777.

Francisco Goya

- 20 Son 8.000 reales de vellón.

13

[1777.III]

MADRID

*A Martín Zapater.*

- Mío de mi alma: Estoy en pie pero tan malo que la cabeza no sé si está en los ombros, sin gana de comer ni de ninguna cosa. Solo, solo tus cartas me gustan y solo tu. No sé qué me sucede. Ay de mí que te ha perdido y perdido; el que te idolatra, acaba con la esperanza de que as de pasar los ojos por estos borrones y se consuela.

Querido mil.

[Rubrica]

## 14

1777.IV.16

MADRID

*A Martín Zapater.*

Querido mío: Ya sabía yo por Mariano el cuydado que as tenido de mí en mi enfermedad; de lo que te doy infinitas gracias y muchas mas por las espresiones de amistad que te merezco y no dudes que si abia de cansar alguno, seria á ti, pero gracias a Dios tengo y con espe-

5 ranzas de tener como te insinué campicos. Pues amigo ya estoy bueno gracias á Dios que me he escapado de buena, y pinto con mas aceptación que quando tu bisita. Recibirás saludos de mi muger, y manda siempre a tu amigo,

Francisco Goya

Madrid, 16 de abril, 1777.

10 Querido Zapater.

## 15

[1777.IV.16 ]

MADRID

*A Martín Zapater.*

Querido Martín:

Quedo enterado de acer quanto pueda por Ponzano, pues a mas de tener obligación basta que tu me lo insinúes. Me boy a la ópera, y a Dios, que siento no beas connigo estas dibersiones y lo espero

5 con el tiempo. Tuyo.

Paco.

Querido Martín.

## 16

1777.VIII.12

MADRID

*A Francisco Sabatini.*

Razón de unos quadros que yo Francisco Goya, de mi invención, he ejecutado para Su Magestad que Dios guarde, de orden del Señor Don Francisco Savatini, Cavallero del orden de Santiago, Brigadier de los Reales Exércitos de Su Magestad y su primer Arquitecto,

5 deviendo servir de ejemplares para los tapizes que an de adornar la pieza donde comen los Serenísimos Señores Príncipes en el Real Palacio del Pardo.

Representa el primero, huna venta que an llegado caleseros y arrieros de barias probincias de España, y después de descansar se pusieron a jugar a los naipes y sobre el juego armaron una camorra, y un Murciano, lleba a dos a mal andar, otro por despartir le tira de la chupa y le a roto por la aldilla. Otro por el mismo fin les amenaza con una rama de leña en las manos. Este primer grupo tiene cinco figuras. Ay dos luchando en el suelo, cuasi en el mismo término y otro que no tiene tanto espíritu que está con una piedra en la mano en ademán de querer huir. A la puerta de la venta ay barios: el ventero recoge el dinero y otro que ba á bajar de un caballo con una pistola. Toda la conposición de este cuadro tiene trece figuras y algunas que asoman a lo lejos. Su ancho es dieciseis pies y doze dedos. Alto nueve pies y trece dedos. Su valor diez mil reales de vellón.

El segundo representa un paseo de Andalucia que lo forma una arbolada de Pinos, por donde ba un Jitano y huna Jitana paseando y un chusco que esta sentado con su capa y sombrero redondo, su calzón de grana con chareteras y galones de oro, media y zapato correspondiente, parece aberle echado alguna flor a la Jitana, a lo que el aconpañante se para para armar camorra y la Jitana le insta a que ande; ay dos amigos del de el sombrero redondo acechando aber en qué para. Estas cinco figuras están en primer termino y otras tres que estan más lejos. Su Alto nueve pies y trece dedos, su ancho seis pies y trece dedos. Su valor cinco mil reales de vellón.

El tercero representa huno que está bebiendo con una bota a la catalana y un muchacho a su lado (sentados ambos) comiendo un rábano y media libreta; detrás ay tres figuras como que ban por un camino. Su ancho, cinco pies y siete dedos, alto tres pies y onze dedos. Su balor mil y quinientos reales de bellón.

El quarto representa una muchacha sentada en un ribazo, con un perrito en el alda, a su lado un muchacho en pie aciéndole sonbra con un quitasol. Su ancho cinco pies y siete dedos, alto tres pies y trece dedos, su valor mil y quinientos reales de vellón.

Madrid 12 de Agosto de 1777.

Francisco Goya

Suman los cuatro: 18.000 reales de vellón.

1778.I.21

MADRID

*A Martín Zapater.*

†Amigo querido: Cuatro correos ace que boy enperezando el es-  
 cribirte, y siento que me ayas ganado de manos.

Me he alegrado mucho de que ayas estado en la Cartuja y que te  
 dibiertas. Cierto que le había encargado los [*silueta de unos testicu-*  
 5 *los*] de el zorro, pero a de ser, para que tengan la virtud, cortados  
 bibo el zorro, y si no no balen; con que si son así enbiámelos que te  
 los estimaré.

Siento que no me ayas escrito largo de la Academia, pues nadie  
 me a escrito largo de este asunto, y si estás de gana azlo, que nada sé  
 10 a fondo.

Te boy a decir la berdad de el ofrecimiento de borrones a Sallas:  
 y es que don Martín Goycoechea y Sallas quieren que enbíe algo para  
 que bean los canónigos que quieren ber si pueden que yo aga esas  
 obras; y yo se les estimo como puedes conozer. Esto es en secreto,  
 15 pero no pienses que me he olvidado de tí, pues los borrones de todos  
 los quadros que he echo los tengo y de cada uno ba mejor, con que  
 os accontentaré a los dos, y si tu eres antes que él y te doy los prime-  
 ros hirás mal librado, y si eres el segundo será mejor; en la ora te  
 podía dar los primeros pero ni a Salas ni a ti ago ánimo de dar tales,  
 20 sino otros que sean más de mi gusto.

Nada me he dibertido este año. Francisco creo que está bueno  
 y está en Madrid: ya me entenderás. Y manda a tu amigo de beras,

Goya

Madrid 21 de enero 1778.

25 Dime algo de Anaya, que conmigo no sé qué motibo tenga para  
 no berlo.

Señor Martín Zapater.



1778.I.26

MADRID

A Francisco Sabatini.

Razón de hunos cuadros que yo Francisco Goya he executado para Su Magestad, que Dios guarde, de orden del Señor don Francisco Sabatini, Brigadier de los Reales Exércitos de Su Magestad y su primer Arquitecto; deviendo servir de exemplares para los tapizes  
5 que an de adornar la pieza donde comen los Serenísimos Señores Príncipes en el Real Palacio del Pardo.

El Primero Representa cinco Jobenes que an salido al campo a hechar una cometa, a la cual le están dando cuerda; huno de ellos esta con el cigarro en la boca observando; y acen obserbación barias  
10 Jentes que se an agregado a ellos y entre ellos huna Señorita con hun petrimetre. El número de las figuras que se ben en este cuadro, lejos y cerca, para formar su conposición, es trece. En la conposición del campo ay hun hedificio, a lo lejos arboles y hun perro echado, a primer término. Su ancho diez pies y cuatro dedos, alto nuebe pies trece  
15 dedos. Su balor siete mil reales de vellón.

El segundo representa cuatro hombres Jugando a naipes; detrás de ellos ay tres mirando y huno de ellos aciendo señas con los dedos de el punto que tiene su contrario, a su compañero que está enfrente, ganándoles el dinero. Estas siete figuras acen un grupo que componen  
20 el cuadro; ay hun arbol con una capa que les ace sombra y su pais correspondiente. Su ancho cinco pies y quince dedos, alto nuebe pies trece dedos. Su balor cinco mil reales de vellón.

El tercero representa dos muchachos en pie, huno de ellos soplando una bejiga, y el otro espera para atarla; detrás de estos ay dos labradores, y dos mujeres que demuestran esperar a los muchachos, con su país y árboles poblados. Su ancho cuatro pies y seis dedos, alto  
25 cuatro pies y cuatro dedos. Su balor mil y quinientos reales de vellón.

El quarto representa quatro muchachos cojiendo fruta, y para alcanzar se a puesto uno encima de otro, y los otros dos la aparan en el sombrero; a lo lejos huna arbolada y montañas. Su ancho quatro  
30 pies seis dedos, alto quatro pies y quatro dedos. Su balor mil y quinientos reales de vellón.

Madrid 26 de Enero de 1778.

Francisco de Goya.

## 19

1778.I.31

MADRID

*A Martín Zapater.*

†Querido Martín:

Me alegraré que te dibiernas y lo dexeo.

Como lo as adivinado, no te tengo que decir nada, pues eso y mucho más alcanza tu comprensión y es escusado el ablar.

5 Qué gusto tendría de ver tus canpicos que estarán berdes; ya que-  
rá Dios que nos juntemos. A Dios tu berdadero amigo.

Francisco de Goya.

Madrid 31 enero 1778.

Querido Martín Zapater.

## 20

1778.V.1.

MADRID

*A Francisco Sabatini.*Razón de un quadro que yo Francisco Goya he ejecutado de im-  
bención mía para su Real Magestad, que Dios guarde, de orden del  
Señor Don Francisco Sabatini, Brigadier de los Reales Exércitos y su  
primer Arquitectto, debiendo serbir de exemplar para los Tapizes  
5 que han de adornar la pieza donde duermen los Serenísimos Señores  
Príncipes en el Real Palazio del Pardo.Representa un Ciego canttando con su guitarra y su Lazarillo y  
Cattorze figuras que le están escuchando, y de las Prinzipales son, dos  
Mujeres, un Esttranjero, y un Negro bendiendo Agua, un Panadero;  
10 los resttantes están embozados con sus Capas; delante de todo dos  
Muchachos senttados oyéndole tambien. Ay en otro término un Mur-  
ziano con una Carreta con Bueyes, al otro lado un Grupo con muchas  
jentes y entre ellas uno que está comprando un Melón. Hay una  
prespettiba de Calle con Casas y una Obra que se fabrica en ella; se  
15 be el Horizonte y Cielo poblado de Nubes. Su medida de Ancho Diez y  
siette pies, su alto nuebe pies y seis dedos. Su balor Diez mil reales  
de bellón.

Madrid 1.º de Mayo 1778.

Francisco de Goya.

20 Son 10.000 reales de vellón.

[1778.X.7]

MADRID

*A Martín Zapater*

† Amigo y amigo y más amigo Zapater:

[ Goya vive en la Carrera d<sup>a</sup> San Jerónimo en casa de la marquesa de Campollano: bromea sobre la opinión de Zapater acerca de las dos figuras del toreo en aquel momento: Romero y Costillares. A Zapater  
5 no le gusta Romero tanto como Costillares. Goya continua la carta en el dialecto andaluz de los toreros: ] baya, baya, chiquio; pero ven, bribón; eso me hace gracia, ja ja ja... [Escribe a/ a/ a/ 22 veces ].

[ Finalmente habla de los 40.000 reales que recibe como dotación de la Academia de San Fernando. ]

10 Amigo y amigo y más amigo Zapater.

1778.X.26

MADRID

*A Cornelio Van Der Goten.*

Señor Don Cornelio Bandergoten.

De orden del Señor Don Francisco Sabatini se servirá Vuestra Merced de entregarme el cuadro pintado por mi mano, que representa El Ciego tocando la guitarra y varias gentes oyéndole, para el fin  
5 que Vuestra Merced sabe. Quedo de Vuestra Merced su servidor.

Francisco Goya.

Madrid, 26 de octubre de 1778.

1778.XII

MADRID

*A Martín Zapater.*

Diciembre 1778.

Querido Martin.

Con Antonio Ibañez te embio un Juego de las obras de Belazquez que he grabado que ya sabrás que tiene el Rey; no te las he embiado  
5 antes por que no se supiera qe aqui he tenido mil enredos con ellas;

enfin chiquio estimalas que conforme bayan saliendo te las enviaré. Sabatini se me echó sobre unos guapos borrones que tenia y ya los abia destinado y no hibas mal librado y me he quedado en pelota: aquel que tenia antiguo del bayle en la Ronda y el fondo San Francisco el Grande. Tambien si lo quieres lo pondras en un rinconcico que por inutil se quedó y bete á la m... que me haces hablar mas que si fuera cosa que lo baliera.

Tuyo y retuyo.

Goya.

## 24

1779.I.6

MADRID

A Francisco Sabatini.

† Razón de los quadros que yo Francisco Goya e executado para su Magestad que Dios guarde, de orden del señor Don Francisco Sabatini, caballero del Orden de Santiago, brigadier de los Reales Exércitos de Su Magestad y su primer Arquitecto, debiendo serbir de exemplares para la pieza de donde duermen los Serenísimos Señores Príncipes en el Real Palazio del Pardo.

El primero representa pasaje de Ferias en el tiempo de ellas, que es una prenderia; delante de ella, el prendero tratando de la ventta de una alaja con una Señora, à quien acompañan dos Caballeros, el uno con un Antiojo mirando Ziertos Quadros que ay de Benta; detrás de estos se descubren otros quatro, y a mas distanzia Varias jentes: Su medida de ancho siete pies, y catorze dedos, su alto nueve pies y siete dedos. Su Balor seis mil reales de vellón.

El Segundo representa un Balenziano bendiendo Bajilla, dos señoras Sentadas élixiendo para comprar; una Bieja sentada al mismo fin; à un lado dos Caballeros sentados sobre unos Ruedos mirando a un Coche que pasa por delante; en el se ve una señora detrás dos Lacayos y un Bolante, y un Cochero en su Pescante; a más distanzia se ven barias jentes, y edifizios; su ancho siete pies y quinze dedos, alto nueve pies, y seis dedos, Su Balor seis mil reales de vellón.

El Terzero representa un Militar acompañando a una señora la que está ablando con otras dos, y otro, que están en un Corredor de un Jardín; detrás de dicha señora se ve un Lacayo; a más distanzia dos hombres combersando, y parte de Edifizios; su ancho tres pies y nueve dedos, su alto nueve pies siete dedos; su Balor tres mil reales vellón.

El Quartto representa una Muger que bende Azerolas; tres ombres  
detrás en ademán de comprarle, a mas distanzia se ve otra que bende  
y genttes al redor; todo demuestra estar en Población; su ancho tres  
30 pies nueve dedos, su alto nueve pies siete dedos. Su Balor tres mil  
reales de Bellón.

El Quintto una Sobrepuerta; ay dos muchachos como Jugando  
à los Soldados con Gorras y Escopetas, ôtro tocando un Tambor, y  
otro Jugando con un Campanario de Ferias. Su ancho tres pies y  
35 quatro dedos, alto zinco pies quatro dedos. Su Balor mil reales vellón.

El Sesto, Sobrepuerta de igual tamaño: quatro niños Jugando,  
dos dentro de un Carro, y ôtro bestido à la olandesa tocando un Tam-  
bor, el quinto niño toca una trompetilla. Su Balor mil reales vellón.

Madrid 6 de Henero de 1779.

40

Francisco de Goya.

25

[1779.I.9]

MADRID

A Martín Zapater.

† Querido Martín: No te pude responder á lo que me preguntabas  
por no tener tiempo. El borrónico que tu tienes es de Francisco la  
invención, mia la execución y todo importa tres caracoles que no me-  
rece la pena de que sea mío ni tuyo, no vale ni un cuerno.

5 Si estuviera más despacio te contaria lo que me onró el Rey y el  
Príncipe y la princesa que por la gracia de Dios me proporcionó el  
enseñarles quatro cuadros, y les besé la mano que aun no había teni-  
do tanta dicha jamás; y te digo que no podia desear mas en cuanto á  
gustarles mis obras, segun el gusto que tubieron de verlas y las satis-  
10 facciones que logré con el Rey y mucho más con sus Altezas y después  
con toda la grandezá, gracias á Dios, que yo no merecia ni mis obras  
lo que logré. Pero chiquio, campicos y buena vida; nadie me sacará  
de esta opinión y mas que ahora empiezo á tener enemigos mayores  
y con mayor encono.

15 A Dios tu siempre

Goya.

1779.VII.21

MADRID

*A Francisco Sabatini.*

† Razón de dos quadros que yo Francisco de Goya he executado para Su Magestad, que Dios guarde, de orden del Señor Don Francisco Sabatini, Comendador de Fuente el Maestre el Maestre (*sic*) de la Orden de Santiago, del Consejo de Su Magestad en el de la Guerra, 5 Mariscal de Campo de los Reales Exércitos y Director Comandante del cuerpo de Yngenieros; debiendo servir de exenplares para los tapices que an de adornar la pieza ante dormitorio y dormitorio de los Serenísimos Señores Príncipes en el Real Palacio del Pardo.

El primero representa un Juego de pelota, Jugando tres a otros 10 tres, y à berles Jugar ay beinte y cinco figuras a los lados del juego, en barias actitudes, las que componen el grupo principal que uno ay fumando, otros ablando del partido y otro señalando dónde es la chaza.

Su medida de alto nueve pies y ocho dedos, su ancho diecisiete pies y un dedo.

15 Su balor, diez mil reales de vellón.

El otro representa una familia que an salido al campo a dibertirse, quatro niños y tres criadas; la una se está colunpeando en una cuerda que está asida a un arbol y otra tiene a el niño chiquito de los andadores; las tres con los niños forman el grupo principal del quadro, y a 20 lo lejos un coche esperando con el cochero y hunos pastores con ganado bacuno.

Su medida de alto nueve pies y ocho dedos, ancho seis pies; su balor cinco mil reales de vellón.

Madrid 21 de Julio de 1779.

Francisco de Goya.

1779.VII.24

MADRID

*A Carlos III de España.*

Señor a los Reales Pies de Vuestra magestad.

Suplica Don Francisco Goya, pintor.

Señor: Don Francisco Goya, pintor, à los Reales Pies de Vuestra Magestad con la maior veneración hace presente: Que habiendo exer-

5 cido este Arte en Zaragoza su patria, y en Roma a donde se condujo  
y existió a sus expensas, fue llamado por Don Antonio Rafael de  
Mengs para continuarlo en las Reales Obras de Vuestra Magestad con  
beneplácito del Maiordomo maior; las que habiendo desempeñado a  
satisfacción de todos los Profesores, y aun de Vuestra Magestad en  
10 las seis últimas piezas que presentó,

Suplica a Vuestra Magestad rendidamente se digne concederle  
plaza de Pintor de Cámara de Vuestra Magestad con el sueldo que  
fuese de su Real Agrado, cuia gracia espera merecer de la Real Benig-  
nidad de Vuestra Magestad.

15 Madrid 24 de Julio de 1779.

Francisco Goya.

A Francisco Sabatini.

† Razón de los quadros que yo Francisco Goya e executado para Su  
Magestad, que Dios guarde, de orden del Señor Don Francisco Sabati-  
ni, Comendador de Fuente el Maestre en el Orden de Santiago, del  
Consejo de Su Magestad en el de la Guerra, Mariscal de Campo de los  
5 Reales Exércitos, y Director Comandante del Cuerpo de Yngenieros,  
debiendo servir de exemplares para los Tapizes que an de adornar la  
pieza de Cámara de los serenissimos Señores Principes en el Palazio  
del Pardo.

Primeramente Un Quadro representa un descanso de Labanderas  
10 á la orilla del Rio; una de ellas se quedo Dormida en el regazo de otra  
à la que ban azer se despierte con un Cordero que la arriman à la cara  
dos dellas; otra sentada que se rie de berlo, y otra con un lío en la ca-  
beza a mas distanzia, por donde se descubre Ropa tendida de las di-  
chas que descansan. El Pais se compone de un Celage alegre, mucha  
15 Arboleda á un costado del Rio, el qual se ve benir de mui lejos, ro-  
deando porciones de tierras y matorrales con montañas nebadadas a  
lo lejos. Su medida seis pies menos un dedo de ancho, y de alto nuebe  
pies y tres dedos; su valor cinco mil reales vellón.

Yd: Otro representa quatro Jóvenes dibirtiendose con un Nobi-  
20 llo, el uno en ademán de ponerle un parche, otro en postura de aber  
écho suerte con la capa, los otros dos uiendo; a mas distanzia se ven  
barias gentes asomadas por encima de una Tapia mirando la dibersion.

Su ancho cinco pies, alto como el antezedente; su balor tres mil quinientos reales vellon.

- 25 Yd: Otro representa dos Jóvenes jugando con un Perro de aguas, sacandole la pelota de la voca; detrás de estos dos em pie en combersacion se be mucha arboleda. Su ancho dos pies y doze dedos, alto como los antecedentes. Su balor dos mil quinientos reales vellón.

- 30 Yd: Otro representa tres hombres que fatigados de la sed bienen a beber á una fuente; uno de ellos está bebiendo en el caño, y los dos aguardan que acabe, donde ai barias Yervas y matorrales que con la humedad de dicha fuente se an criado. Su ancho, y alto como el antezedente; su balor dos mil y quiniento reales vellón.

- 35 Yd: Otro representa cinco guardas de rentas de Tabaco, dos sentados descansando y uno en pie dándoles combersación; a más distancia reconoziedo el terreno se ben dos a la orilla de un Rio; dos de ellos con todas las armas que regularmente lleban. Su ancho quatro pies y treze dedos; alto como los antezedentes, su balor tres mil y quinientos reales vellon.

- 40 Yd: Otro representa un Muchacho que está sentado al pie de un Arbol jugando con un pagarito; su ancho un pie y cinco dedos, alto como los antezedentes; su balor quinientos reales vellón.

- 45 Yd: Otro representa un Muchacho agarrado à una Rama de un Arbol en postura de saltar, y otro detrás con una Cesta; su ancho, y alto como el antezedente; su balor quinientos reales vellón.

Yd: Otro representa tres hombres cortando leña, dos con achas en la mano, y el otro recojiéndola; el Monte vestido de matorrales. Su medida de ancho quatro pies alto cinco pies, su balor mil reales vellón.

- 50 Yd: Otro representa un hombre sentado cantando con su Guitarra, y dos detrás que le están escuchando y otra figura a lo lejos; su ancho y alto como el antezedente; su balor mil reales vellón.

- 55 Yd: Otro representa una Muger sentada y recostada sobre un terrazo; detrás de ella ay dos mirando su tristeza; al otro lado quatro figuras à lo lejos, Su ancho cinco pies y siete dedos; alto tres pies y nueve dedos, Su balor mil reales vellón.

- 60 Yd: Otro representa un Médico sentado calentándose a un Braserero; en el suelo a su lado barios Libros, y dos Estudiantes detrás. Su ancho cinco pies y siete dedos, alto tres pies y nueve dedos. Su balor mil reales vellón.

Suma el Ymporte de los onze Cuadros 22.000 reales vellón.

Madrid 24 de Enero de 1780.

Francisco Goya



1780.II.25

A Martín Zapater.

† Querido Amigo. Ya sabía tu disgusto y cumplido como berda-  
dero Amigo, en encomendar a Dios a tu estimada tia. Tambien qui-  
siera poderte consolar con mis palabras ya que me beo ausente y no  
5 puedo con mi compañía que puedes creer que aria el biaje solo por lo-  
grar este fin. Y como me contemplo corto en palabras no digo más.

Mucho he celebrado que te alles con los diez mil pesos que ulti-  
mamente te a dado la tia y más con los onores que está en el testa-  
mento.

Amigo ablemos claros. Muchísimo te estimo el honor que me aces  
10 de que disponga, pero au [sic] no me puedo atrever con un onbre de  
tantos miles, pues sobre los diez últimos abrá los que sabemos que  
tenias con campicos, etc.

Yo solo tengo cinco mil pesos y eres dueño de ellos sin ceremo-  
nias. Ojala tuviera en qué enplearlos que trabajaran, y si tu me dijeras  
15 algo te lo estimaria pues te contemto un talento singular y que donde  
tu digas malo, no será bueno.

Darás memorias a Luis y demas Hermanos sin olvidar Padres; y  
queda tuyo de corazon, Francisco de Goya.

20 Madrid 25 de Febrero, 1780.

Querido Zapater.

1780.V.5

MADRID

A la Real Academia de San Fernando.

Excelentísimo Señor:

Don Francisco Goya, Discipulo de la Real Academia de San Fer-  
nando aspira al honor de que Vuestra Excelencia le admita por uno  
de sus Individuos en la clase que fuere del agrado de Vuestra Exce-  
5 lencia; y para esto, presenta a Vuestra Excelencia un quadro original  
de su invención, en que se espresa el Señor Crucificado.

Espera que Vuestra Excelencia le dispensará el favor que soli-  
cita, y con el más profundo respeto se ofrece a las ordenes de Vues-  
tra Excelencia cuya vida prospere Dios muchos años.

10 Madrid, 5 de Mayo de 1780.

A los Pies de Vuestra Excelencia

Francisco de Goya

## 31

1780.V.10

MADRID

*A Martín Zapater.*

+ Querido amigo Martín: He recibido la estimada tuya con el mayor gusto pues beo tus buenos deseos; y en cuanto al asunto de las medias naranjas, te digo que lo he dejado en poder de Francisco y me abengo a lo que él aga, que ya le a respondido al señor don Matias Allué el tanto y los plazos; con que me parece que no te puedo responder más y con el motivo de estar yo tres días asistiendo a Ramon estamos con mucha confusión de ber su trabajo por lo que no puedo ser largo; solo te digo que tendré el mayor gusto que se berifique el acer estas obras.

10 Tuyo de corazón, tu amigo. Francisco de Goya.  
Madrid 10 de Mayo de 1780.  
Querido amigo Zapater.

## 32

[1780.V.17]

MADRID

*A Martín Zapater.*

[ Trata sobre todo de los trabajos que tiene en perspectiva: pintar las bóvedas del templo del Pilar de Zaragoza ].

[ Ramón ] está mejor de salud.

## 33

1780.V.24

MADRID

*A Martín Zapater.*

+ Querido Martín: No te puedo esplicar el gozo que tengo de que Dios nos deje bernos ay con aquella gran satisfacción que mi voluntad se propone y aquellos raticos de nuestras conbersaciones, que me chupo los dedos de pensarlo solo.

5 Lo que es menester que enbien pronto las medidas para acer luego los diseños y que aora el tiempo no es para perdido que es lo mejor del año.

Siempre el mismo Goya.  
10 Madrid, 24 de Mayo de 80.  
Querido Martín.

1780.VII. [21]

MADRID

A Martín Zapater.

†Querido amigo. Celebro le escribas a Francisco de umor, y más de que te acuerdas de faborecerme tanto. Yo tambien hiré por ese tiempo poco más o menos, porque mi mujer parirá el mes que viene lo más tarde; con que apenas se pueda poner en camino se irá. Casa  
5 auno (*sic*) tengo donde ir a vivir. De esto le escribí a Don Martín y me dijo que si tenía enpeño con Medinaceli en casa de Aitona podría ser muy bien; con que aun estamos así y ago el ánimo de arrendar cualquiera, aunque para esto le escribiré a Don Martín pues le he metido en danza.

10 Para mi casa no necesito de muchos muebles, pues me parece que con una estampa de Nuestra Señora del Pilar, una mesa, cinco sillas, una sartén, una bota y un tiple y asador y candil todo lo demás es superfluo. Ya te abisaré para que me faborezcas en determinando.

15 A Goycochea no le puedo escribir este correo; si lo bes dale memorias y manda por acá lo que gustes a tu amigo.

Goya

Querido Zapater.

1780.VIII.9

MADRID

A Martín Zapater.

†Querido Martín: Siento mucho que no te parezca bien la inversión vitalicia del capital, pero créeme que si todavía estuviera a tiempo, te lo agradecería y seguiría tu consejo; sin embargo ya no se puede hacer nada, es preciso resignarse. Ciertamente me disculpa que he  
5 seguido el consejo de mi confesor (aunque naturalmente yo mismo le pedí consejo); bien, dejemos esto. He empleado en ello algo más de 1.000 doblones. Así he adjudicado a mi esposa 6 reales diarios. Pero dejemos este tema, y olvidemoslo. Acerca de la casa veo que nos prestas todo el servicio que puedes; también mi mujer te los estima  
10 infinito y me encarga que te diga que como es la sepultura de las mujeres la casa, que le parece el parage triste, pero que si conoces que es del caso lo hagas.

Por mi parte te digo que todo lo que hagas contará siempre con  
mi aprobación, ya se trate de meses o de años, como te parezca me-  
15 jor. Acerca de la vivienda, me basta para mi mujer, una criada y un  
criado y a lo sumo alguien más, pues me había olvidado de decirte  
que mis padres prefieren vivir retirados y desean irse con mi hermana.

He terminado el primer boceto de una cúpula, pero permaneceré  
aquí aún dos meses, pues antes de que terminen todos los prepara-  
20 tivos, pasarán por lo menos 40 días; todavía no se ven señales, parece  
que cuanto más lo deseo, tanto más se alarga.

Posiblemente podré conseguir aquí un caballo; dime tu punto de  
vista, porque si lo consiguiese y no te parece mal, podría llevarlo. Que  
te vaya bien! Y cuidado con las mujeres de dedos largos, que muer-  
25 den. No sé si te contesto a todo, pero sé que lo que tú hagas, bien  
echo está.

Tu Francisco de Goya

Madrid 9 de ago [s.]to de 80.

## 36

1780.VIII.16

MADRID

A Martín Zapater.

[Goya aún no ha emprendido el viaje. Zapater ya le ha prepara-  
do una vivienda. Los *colchones* los traerá el propio Goya].

Tuyo y retuyo que te requiere, tu

Repaco

## 37

1780.VIII.23

MADRID

A Martín Zapater.

† Querido Martín: Cincuenta y cinco belas de transporte (y según  
se infiere alguna fragata) a apresado Córdoba, inglesas, conboyadas  
por dos nabíos, como berás en la Gazeta del 21; de cuya noticia está  
la corte muy contenta, aunque ay quien dice que no ay tal cosa.

5 Ya a parido la Pepa, gracias Dios, un muchacho muy guapo, con  
que nos beremos mas presto de lo que yo pensaba.

Creo que haremos juntos Francisco y yo, según él a dicho, pues siempre creí que hiba antes por lo que él decía. A Dios.

Retuyo, Francisco de Goya

10 Madrid 23 agosto 80.  
Querido Martín.

38

[1780.VIII.30]

MADRID

*A Martín Zapater.*

[Goya habla de sus éxitos en la caza. Ha cazado 2 liebres, 3 codornices y 1 francolín. Se alegrará de poder ir pronto a cazar con Zapater].

39

1780.IX.13

MADRID

*A Martín Zapater.*

† Querido Martín: He recibido la fe de cristiano, y aora me an salido con que no se necesitaba legalización después que estoy cierto que me lo dijeron; pero ya hemos salido de eso.

5 Celebraré que te dibiertas y refresques con los pollos y perdiganas; yo ya no sosiego que no nos beamos y creo saldremos de aquí lo más tarde a uno o dos del que viene. Dios quiera se consiga el fin con felicidad.

Los dizionarios te los lleba Perales; por cierto que ignoro cuando se fué y no ba pagado el porte.

10 Mira si te ocurre otra cosa y manda a tu Paco y celebraré que Nuestro Anaya cunpla (como creo) y a Dios.

[*Rúbrica*]

Madrid setiembre 13 de 80.

Querido Martín.

1781.III.17

ZARAGOZA

*A la Junta de Fábrica de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.*

+ Muy Ilustre Señoría.

Don Francisco de Goya, Académico de mérito de la Real de San Fernando, con su mayor respeto á Vuestra Señoría *expone*: Que después de haber puesto á la censura pública los trabajos de su profesión, en las pinturas que acaban de descubrirse en el Santo

5 Templo de Nuestra Señora del Pilar, le han llamado la atención las especies que oye proferir, arrojadas con una crítica, que tal vez mira su causa en algún otro principio que el de la justicia, ó que no se gobierna por las reglas autorizadas del arte, que solas debie-

10 persuadirse que la preocupación mal intencionada encuentra acceso en la rectitud de Vuestra Señoría, ni que se dejara conducir de los impulsos inquietos, poco conformes á la razón que la dirigen; pero el honor de un profesor es cosa muy delicada, el concepto es el que le sostiene, depende de la reputación toda su subsistencia,

15 y en el día que se obscurece con alguna ligera sombra, pereció toda su fortuna; por ello el Derecho natural se lo recomienda tanto, que para conservarlo le impone muy precisa obligación de proporcionar toda la defensa que permitan sus circunstancias, y la del asunto que le hiere y ofende, y el omitir la más mínima sería atraerse

20 un estrecho cargo por abandonar el tesoro más precioso que le recomendó el Criador.

Estos principios, acompañados del sentimiento dolorido del honor, espera el exponente que harán grata en la benignidad de Vuestra Señoría la exposición y suplica que le dirige.

25 Solicitó la obra de las Medias Naranjas Don Francisco Bayeu para su hermano y el exponente, pero fué en el concepto de que éste haría una de sus partes por sí solo, como lo contestó el mismo Bayeu, considerando que la calidad de Académico de mérito de la de San Fernando, adquirida con el de sus trabajos que le habían pro-

30 porcionado en la corte un crédito grande, y muy asegurado con las obras para Su Magestad, no permitían, sin perjuicio de su honor, el sujetarse á la dependencia absoluta de otro Profesor. Pudo el exponente equivocarse en ello, pero en el error tendría la aprobación del mismo Don Francisco Bayeu, que así lo consintió, y era

35 testigo muy recomendable del desempeño que podía esperarse; y también del Señor Arcipreste, Don Mathías Allué, á quien por medio de algunas personas de esta ciudad le manifestó el mismo dictamen, á que condescendió.

40 Asegurado el exponente de las promesas que quedan referi-  
das, en la buena fe con que debía mirar los ofrecimientos, hizo el  
Boceto ó Diseño, y por un efecto de la armonía que deseaba mante-  
ner con Don Francisco Bayeu se lo presentó, y mereció su entera  
aprobación: en su compañía vino á esta ciudad: empezó sus traba-  
45 jos consultándole en qué lugar le parecía debía colocar la facha-  
da principal; cedió el exponente su dictamen, y objeto distinto, y  
se acomodó al de Don Francisco Bayeu: Presentó los diseños á Vues-  
tra Señoría, que los aprobó; y en su ejecución no ha hecho otra que  
trasladar en grande lo que en aquéllos se figuraba en pequeño.

50 Después de todos estos actos de la armoniosa correspondencia  
con que se conducía el suplicante hacia Don Francisco Bayeu, por  
los estímulos de cortar todo motivo de resentimiento, gobernado  
también por los principios y reglas prescritas en las primeras conver-  
saciones sobre el asunto, y que fueron las únicas que intercedieron,  
¿quién podrá persuadirse que el exponente faltó á dicho Bayeu á  
55 algunos de los respetos que le son debidos? Hay quien se lo persua-  
de, porque después de tener muy adelantada la obra, se le quiso dar  
á entender, que el convenio con Bayeu era el que éste debiera inter-  
venir, y prevenir al exponente quanto le pareciese en sus trabajos,  
y obedecerle como dependiente suyo en la ejecución, colocación de  
60 figuras, gusto, colorido y demás; en una palabra, constituirle en mero  
ejecutor y mercenario dependiente; pero como esto decía tanta opo-  
sición á lo convenido, cedía en descrédito de su honor, perdiendo en  
un punto quanto su mérito le había granjeado, no pudo humillarse  
tanto, pues comprendía eran sobrados los oficios antecedentes, y el  
65 continuar siempre otros iguales que no quitasen á la obra el concepto  
de producción suya. La prevención que don Francisco Bayeu hizo  
á Vuestra Señoría de que no salía responsable á su bondad, no ma-  
nifiesta otro que el objeto de introducir alguna desconfianza que mo-  
viese á proporcionar la sujeción, que se le resistía con tanta justicia,  
70 pues el recelo del acierto y desempeño estaba muy mal sentado en  
Don Francisco, á quien de cerca le constaban los honores que el  
exponente se había adquirido en la Corte, así de las personas Reales  
como de quantos han visto sus producciones, todas de su entendi-  
miento y trabajadas sin dirección, ni dependencia de otra persona.

75 Desde estos pasos se empezaron ya á esparcir artificiosamente  
algunas especies contra la conducta del exponente, su genio, proce-  
dimientos y trato con Don Francisco Bayeu, acusándole aunque  
con disimulo de altivo, soberbio, indócil y orgulloso; y es que la  
malicia preparaba entonces el golpe, muy de antemano proyectado,  
80 con reconciliarle primero la desafección personal, para trascender  
después á la de sus obras; como lo mira verificado en la de la Me-  
dia Naranja del Templo de Nuestra Señora, porque la censura que

se hace por algunas personas no puede ser efecto de otro, pues apartando la vista de todo su mérito, sólo se buscan defectos sugeridos  
85 por el capricho ó por la ignorancia.

Ha sufrido con resignación los golpes con que se insultaba su honor, ha tenido la paciencia de ver que el mismo Bayeu que le desacreditaba con las apariencias insinuantes de apeteer el desempeño, y el quejido falaz de ser responsable del acierto como encargado, y  
90 que debiera dar cuenta de la confianza que se había puesto en su mano, privándole el Suplicante de esta satisfacción por no permitir el que se introdujese á corregirlo y enmendarle sus producciones; en otras ocasiones puesto en defensa del exponente, exalta su mérito, confiesa su desempeño y reconoce acertada la pintura.

95 Con las insinuaciones de Don Francisco Bayeu, se ha llegado á persuadir que el exponente vino á esta ciudad como mero ejecutor dependiente de aquél, y que no obstante esta absoluta dependencia, su genio altivo no ha podido vencerse, ni sujetarse á pedir las instrucciones del mismo Don Francisco, aun por los estímulos de la amistad  
100 y parentesco. Dos proposiciones enteramente falsas, y que son el principio de toda la emulación que padece el suplicante, porque sobre lo primero ya refirió á Vuestra Señoría los convenios y antecedentes que precedieron á la venida á Zaragoza, y sobre esto y lo segundo no puede negar Don Francisco Bayeu que, á resulta de dichos con-  
105 venios, el exponente trabajó ya en Madrid los Bocetos ó Diseños, que se los enseñó, le parecieron bien y nada tuvo que prevenirle. Los Bocetos son toda la obra completa y perfecta con las mismas figuras, colorido y colocación en que deben sentarse, y la misma obra un traslado entero de aquéllos; pues si en Madrid pasaron por  
110 su examen por pura condescendencia del suplicante, dimanada de apeteer la armonía, si era él responsable del desempeño, como dice, ¿podía dejar de hacer las prevenciones oportunas para reparar los defectos que notase? No hizo alguna; ¿pues qué consecuencia podrá inferirse de haberlos ocultado, si los advirtió? Es muy obvia,  
115 y que no hay artificio disimulado que baste á ocultarla; síguese que buscaba el que el exponente se precipitase en el error, cayese en la censura pública indignada, y perdiese todo el mérito y concepto adquirido por sus trabajos. Pero no queriendo transcender á tanta malevolencia, porque para persuadirse de ella se necesitan de otras  
120 pruebas, es forzosa la confesión de que en los Bocetos ó Diseños no halló defecto alguno, con que la pintura de la media naranja, que es la misma, no puede tenerlo, ó ha de reconocerse más culpable Don Francisco que, conociéndolos, los disimuló, permitiendo que con ellos corriese el pincel.

125 Jamás se ha separado el exponente de toda aquella subordinación amistosa que le correspondía, ni jamás ha intentado hacerle



frente á Don Francisco Bayeu con el espíritu inquieto y orgulloso que se le acrimina; buen ejemplar es el que deja referido de los diseños; el otro de la colocación de la fachada principal, y, por último, 130 las muchas visitas que en su propia casa le ha hecho, reiterándolas aun con el desaire de no corresponder á alguna de ellas. A la insinuación que se le hizo de que el Ilustrísimo Cabildo deseaba que Bayeu aprobase la obra de la media naranja, procuró el proporcionar que éste la reconociese, como lo ejecutó, acompañado del Señor Arcipreste Don Mathías Allué, y á su presencia confesó y reconoció la 135 perfección y el desempeño, manifestando era mentira quanto le habían informado; también vió los Diseños de las Pechinas, y le parecieron bien.

Después de todo este complejo de circunstancias, advierte el 140 exponente que se le continúa la misma mordaz contradicción que había creído cesaría, porque los sentimientos de la verdad pueden suspenderse aunque no extinguirse, pero al ver que no le queda la menor esperanza de llegar á contener el torrente de provocaciones con que se insulta su honor y fama, y que un Profesor honrado no 145 puede sostenerse chocando siempre con la oposición de unos contrarios, que sólo tienen por objeto el hacerle mal, no obstante que le parecía forzoso el finalizar la pequeña obra de las Pichinas, desengañado ya por último con la carta que el Señor Arcipreste Allué acaba de dirigirle, y de ella presenta á Vuestra Señoría copia íntegra, de 150 que las especies calumniosas han formado alguna impresión, no le permite ya el desaire y menosprecio con que se le trata el continuar, exponiéndose á incidir en alguna maior desgracia; lo que manifiesta á Vuestra Señoría rendidamente, y al mismo tiempo le representa que ha oído que en la Media Naranja se intentaba mudar algunas fi- 155 guras, y aunque no puede prometerse el exponente que Vuestra Señoría se deje conducir de las voces declamatorias del vulgo ignorante, ó del dictamen de los émulos, el derecho que tiene á la defensa de su honor le habilita á anticiparla, antes que se estampe en el Santo Templo un borrón que para siempre marchite y oscurezca su mérito, dejando un testigo permanente de la ignorancia que se le increpa: 160 En el asunto ya es el único en que interesa, y á lo que dirige sus súplicas, porque el arbitrio del Dueño en su propia casa no suelta tanto las riendas de la libertad, que por sólo el uso de las facultades del dominio, permita sin causa, y sin utilidad propia, el grave perjuicio 165 del próximo en un punto tan delicado como el honor; el medio que encuentra el exponente para sosegar la desconfianza que presumen en los otros y asegurar su propio concepto, es que por persona experta en el arte, authorizada en la profesion, y que su dictamen no padezca el achaque del parcialismo, se visure la obra, y después que tenga 170 ga con su censura el desengaño de su impericia y hierro, ó el testi-

monio de su suficiencia con que acreditar el acierto y convencer la emulación, mirará con indiferencia todas las mutaciones que se ejecutaren; así pues rendidamente

A Vuestra Señoría suplica se sirva providenciar el que la obra 175 de la Media Naranja se vea por uno de los Académicos de la de San Fernando, de los más acreditados en el arte, como son Don Mariano Maella y Don Antonio Velázquez, conduciéndolo á expensas del exponente, y visurada que sea, se le dé por testimonio la declaración que hiciera, como la espera de la notoria justificación de Vuestra Señoría.  
180 Zaragoza 17 de Marzo de 1781.

Francisco de Goya

41

1781.III.17

ZARAGOZA

*A la Junta de Fábrica de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza.*

Muy Ilustre Señoría.

Don Francisco de Goya... [*prosigue como el texto del documento 40 hasta el renglón 147*] ..la pequeña obra de las Pichinas, por ser parece dependiente de la media naranja y que pide una entera conformidad, en el estilo y todas sus circunstancias, a ver los embrazos que cada día se le aumentan a sus rectos designios no encuentra otra esperanza para su sosiego que el proporcionar lo mismo que parece se apetece y es el que se retire a la Corte y su destino.  
150

Hasta de ahora lo presumía así, pero ha llegado el exponente a convencerse sin la menor duda, de que estas son las intenciones de todos sus contrarios, y aun que han podido conseguir es que Vuestra Señoría apetezca el separarle de la obra para lo cual tiene dos desengaños muy claros en las dos cartas que tomando el nombre de Vuestra Señoría le ha dirigido el Señor Arcipreste Allué: en la primera su fecha 11 de los corrientes, le dice que a los Señores de la 160 Junta no gustaron los bocetos de las Pichinas y que le habían encargado viese a Don Francisco Bayeu para que este se tomase el trabajo de examinarlos y arreglarlos, a lo que se había escusado no obstante los convenios anteriores; y dice que vea el exponente si hay medio para componer el asunto, en la inteligencia de que la Junta desea la 165 buena armonía, aspirando solo al acierto y perfección de la obra.

Prontamente comprendió el exponente que aunque sus deseos fuesen el complacer a Vuestra Señoría no podían verificarse por el medio de recurrir a Don Francisco Bayeu para la corrección de los

170 bocetos, porque si éste se había negado al Señor Arcipreste Allué no obstante la autoridad de su Persona, y facultades que deben considerársele en el encargo de las Pinturas, no podía prometerse el que por el rumbo de una amistosa condescendencia, y no con el tono levantado de Maestro a que no podía sujetarse el exponente sin perjuicio de su honor, y otros motivos particulares y gustos que tiene para resistirlo, se lograra la enmienda de los bocetos; y pensando en el asunto con la sinceridad ingenua que corresponde entendió que el medio más oportuno para llevar a efecto sus buenas intenciones, era el suplicar al mismo Señor Arcipreste Allué el que le manifestase los defectos que Vuestra Señoría había advertido, para enmendarlos como lo hizo en una carta atenta que le dirigió en contestación de la suya. Nunca creyó el exponente que esta conducta fuese equivocada ni reprehensible, porque Vuestra Señoría que advertió en el exámen los referidos defectos de los Bocetos, a poca costa podía insinuarlos, y con su enmienda, prontamente verificada, conseguía el exponente este primer punto de complacerle y la satisfacción de acertar a gusto de Vuestra Señoría a que conspiran todas sus intenciones, que en otra forma, como no podía prescindir hasta que se le manifestase el error, de que no lo hubo, le era preciso permanecer en el mismo dictamen con que los formó.

190 A consecuencia de aquella reberente y humilde contestación, el mismo Señor Arcipreste Don Matías Allué ha dirigido otra Carta al exponente con fecha de 26 del corriente, en que tomando nuevamente el nombre de Vuestra Señoría le dice que no gustaron a Vuestra Señoría los Bocetos de las Pichinas por no estar bien concluidos, y corren por el mismo rumbo de ropaje, colorido, e idea de la Media Naranja que tanto ha disgustado, y que mientras no presente aprobación por escrito de Don Francisco Bayeu no se dará por satisfecha Vuestra Señoría ni tendrá libertad para permitir que se pinten.

200 Este es el último desengaño que llega al exponente de dos cosas en que se le quiere complicar, y a que no puede consentir, la 1.<sup>a</sup> a que se sujete como ignorante en su profesión, e incapaz del desempeño de la obra, a la corrección y magisterio de Don Francisco Bayeu, haciendo con el acto mismo que se le prescribe una solemne confesión de la ignorancia que se le increpa. Para venir al consentimiento de tan vergonzosa bajeza, era preciso que se borrara todo el mérito adquirido por sus trabajos en la Corte, pues en otra forma no se lo permite su honor ni su misma conciencia, pues sería una condescendencia, que desde luego le arrancaba el de la obra de la Media Naranja, que si no hoy, se lo hará en lo venidero, y el que le granjeó la calidad de Académico de la de San Fernando, adquirido en la Corte y con las personas Reales; de manera que volvería a su destino un profesor desacreditado, un pincel de puro mandato, y a quien no po-

día encargársele cosa alguna, confirmando a más las voces populares, y el desaire del exponente. Y la segunda el que Don Francisco Bayeu  
 215 habría conseguido este testimonio para descargar el golpe en la Corte, y persuadir lo que tanto desea: de que el exponente ha sido un mero ejecutor de aquel, dependiente suyo, y sujeto a no parecer en el mundo sin su amparo y patrocinio.

Así pues recorro el exponente a la bondad de Vuestra Señoría  
 220 con el sentimiento y dolor de no haber acertado a complacerle; pero si las reglas, y estilo que en los trabajos, y estudio de su profesión, y de que ya no puede repararse, no convienen al gusto de Vuestra Señoría se promete con asegurada confianza de que al menos considerando los hechos que se dejan referido, le disculpará en no condescender algo que le prescribe en su misma Carta del Señor Arcipreste  
 225 Allué. Y le persuadirá Vuestra Señoría de los justos motivos con que se halla para apartarse de un acto que parece indiferente y tiene las consecuencias más perniciosas; como también sé que las increpaciones con que se le acusa en su persona, y procedimientos son calumnias arrojadas para reconciliarle hasta el odio y desafección espera el  
 230 exponente que desde luego puede retirarse a la Corte, con este pequeño consuelo, recompensando así los grandes ultrajes que ha padecido, y perjuicios que se le han ocasionado, pues asegura a Vuestra Señoría que su dolor consiste en no haber acertado a complacerle, y que lo  
 235 hará siempre que Vuestra Señoría le proporcione ocasión en que quiera emplearle en su obsequio Zaragoza.

## 42

1781.III.23

ZARAGOZA

*A Matías Allué.*

†Muy Señor mío: A la carta de Vuestra Merced de 11 del corriente no he podido satisfacer por mis indisposiciones; y sin embargo de que todavia no me allo libre lo executo expresando a Vuestra Merced que hecho cargo de su contenido para que yo pueda acreditar los de-  
 5 seos que tengo de dar gusto a los Señores de la Junta y a Vuestra Merced el medio que encuentro es que por los mismos se me digan los defectos que adbirtieron en los bocetos de las pichinas nobstante que están echos según arte, para correjirlos a gusto de dichos señores. Vuestra Merced se servirá comunicarme su resolucion para mi go-  
 10 bierno con las órdenes que fuesen de su agrado, dispensándome el que no pase personalmente a tomarlas por no permitirmelo mi quebrantada salud.

Nuestro Señor guarde a Vuestra Merced muchos años. Zaragoza  
23 de Marzo de 1781.

15 Besa La Mano de Usted  
su más atento servidor

Francisco de Goya

Señor Don Matías Allué.

43

1781.IV.6

ZARAGOZA

A Matías Allué.

+Muy Señor mío: Enterado de lo que se sirve Vuestra Merced prebenirme en su carta de 26 del pasado y deseoso de que por mí se verifiquen los anelos que tengo de servir y complacer a los Señores de la Junta y a Vuestra Merced, haré nuevos Bocetos para las  
5 Pichinas de acuerdo con mi cuñado Don Francisco Bayeu; y precedida la aprobación de este en los términos que los Señores de la Junta determinen, pasará a ejecutarlos en la Media Naranja, haciendo igualmente en esta lo que pareciese a dicho mi cuñado.

10 Suplico a Vuestra Merced se sirva dar noticia a los Señores de la Junta de esta prueba de mi justa consideración a sus preceptos y de la sumisión con que venero sus resoluciones, dispensándome Vuestra Merced los que fueren de su agrado.

Nuestro Señor guarde a Vuestra Merced muchos años como deseo. Zaragoza 6 de Abril 1781.

15 Besa La Mano de Usted  
su más atento servidor

Francisco de Goya

Señor Don Matías Allué.

44

1781.V.29

ZARAGOZA

A Matías Allué.

+He recibido del Señor Don Mathias de Allué Administrador de la nueva Fábrica, quarenta y cinco mil reales de vellón por la pin-

tura de la Media Naranja con sus quatro Pichinas, en cuía obra se representa a María Santísima como Reyna de los Mártires; y es el tanto  
5 convenido con Don Francisco Bayeu.

Zaragoza y Mayo 29 de 1781.

Francisco de Goya.

Son 45.000 reales vellón.

Son 2.390 Libras, 12 sueldos, 8.

45

1781.VII.4

MADRID

*A Martín Zapater.*

No me acuerdes esos sugetos que tantos disgustos me an causado, que aunque me a dado mucha risa tu aprensión no quiero acordarme.

46

[1781.VII.6]

MADRID

*A Joaquina de Alduy.*

† Mi estimada señora: Hemos llegado buenos, a Dios gracias, pero con muchísimos sinsabores por el camino, por recordarme la memoria la pérdida de mis dibersiones y de toda mi felicidad en Zaragoza. Ya no tiene remedio y solo me consuela lo que tenemos ablado que creo  
5 lo executará Vuestra Merced.

Tambien me pondrá Vuestra Merced a las órdenes del Señor Don Antonio, ofreciéndole todas mis facultades y higuamente a toda esa estimable tertulia uno por uno, que cuando tenga más lugar escribiré más largo y con algunas particularidades.

10 Aquí se a sabido mui por menor todo mi asunto, pero no estoy en mal lugar.

Besa La Mano De Vsted su feliz servidor.

Francisco de Goya.

Madrid 6 de Julio de 81.

15 Muy estimada Señora Doña Joaquina de Alduy.

47

[1781.VII.14]

MADRID

A Martín Zapater

El quadro lo aré; basta que tu me lo pides; y lo aré lo antes que pueda para que quedés bien con tu palabra, pero creo que solamente tu amistad me lo aría acer, porque en acordarme de Zaragoza y pintura me quemo bibo.

48

[1781.VII.25]

MADRID

A Martín Zapater.

Amigo, llegó el tiempo de el mayor empeño en la pintura que se a ofrecido en Madrid, y es que á competencia a determinado Su Magestad que se hagan los quadros para la iglesia de San Francisco el Grande de esta Côte, y se a dignado el nombrarme a mi, cuya carta órden el  
5 Ministro se la embia oy a Goicoechea para que la enseñe a esos biles que tanto an desconfiado de mi mérito; y tu la llevarás adonde conozcas que as de acer fuego, que ay motivo para ello, pues Bayeu el grande aze tambien su cuadro, Maella tambien ace el suyo y los demás pintores de cámara tambien acen: en fin esto es una competencia  
10 formal, pues parece que Dios se a acordado de mi, y tengo esperanzas de que sea todo en felices resultas después de echas las obras. El tamaño del quadro es nueve baras castellanas de alto y la mitad de ancho; es tamaño natural.

Como tan interesado en mi bien tu sabrás el uso que debes hacer  
15 de esta noticia y los porrazos que puedes dar, de que de Ramón nadie se acuerda, etc.

## 49

1781.VIII.3

MADRID

*A Martín Zapater.*

† Querido Martín mio: No te pude escribir por no estar en casa. De lo del quadro no ay ninguna nobedad más; quedo en que será para tí alguno de los borroncillos: y qué me pidirá uno a quien tanto lo deseo que no le de quanto esté de mi boluntad.

- 5 Quedo enterado de el beneficio de San Miguel y te doy las gracias, y dáselas a mi señora doña Joaquina; y por Dios te pido que agas todo el esfuerzo que puedas para ese fin, pues en eso consiste mi bien estar.

Querido Martín: a Dios que no tengo mas tiempo.

Tuyo Francisco de Goya.

- 10 A los demás no les a bajado la orden del quadro tan anplia como la mía; he bisto dos más.

Madrid 3 de Agosto de 1781.

Martín mío.

## 50

[1781.VIII.3]

MADRID

*A Martín Zapater*

He estado muy apretado. Dios a querido alibiarme.

## 51

[1781.VIII.29]

MADRID

*A Martín Zapater.*

- † Queridito Martín: Como no tengo ninguna nobedad particular que decirte y trabajo en el borrón para San Francisco me estoy callandito; y tu matando caza a manta te estás tambien callando. Pues mira: ya a parecido mi repetición de oro que perdí cazando ace dos años y la tengo en el bolsillo. Pues qué pensabas que todos abían de ser trabajos zaragozanos? pues no, que aora me parece que he nacido en otro mundo, y así cree que solo de tu cuartito me podría apetercer



su abitador o quien lo ocupa con alguna otra cosilla a las seis o siete de la tarde; y hasta hijito. A Dios.

10

Tuyo Francisco de Goya.

Madrid 29 de agosto de 81.

Quando quieras embíame la carta del ministro; y díme cuando bienes.

Querido Martín.

52

1781.IX.22

MADRID

*Al conde de Floridablanca.*

Excelentísimo Señor.

Con la puntualidad que exigia la Respectable orden de Su Magestad que me comunicó Vuestra Excelencia en 20 de Julio del corriente nombrandome para que pintase uno de los siete Quadros del nuevo  
5 Templo de San Francisco de Asis de esta Corte, dejando a mi arvitrio representar el Subceso, que me pareciese más a propósito de los de la vida de San Bernardino de Sena, hé pintado en el borroncito de la medida que se me dió (como á los demás) el Milagro, de quando predicando el Santo en una espaciosa llanura (á causa de no haber el concurso en Calles, ni Plazas) inmediata á la Ciudad Aquilina en presencia de Renato Rey de Sicilia, y de numeroso concurso; encareciendo la coronación de la Reyna de los Angeles, se vió con el mayor asombro por aquel admirable Auditorio, descender de el Cielo una lucidísima  
10 estrella la que fijandose sobre Su Cabeza, le bañó de Resplandor Divino. Asumpto que dá bastante campo para enriquecer la composición, a no limitarla en parte lo estrecho de la proporción del Quadro, pues bien notará la ilustrada comprehension de Vuestra Excelencia, que mediante haver de Ser piramidal la execución, teniendo que serpear con sus términos para su mejor decoración, se hace forzoso,  
15 faltár en algun modo a la espaciosa demostración del Campo, que dejo insignuada: Vuestra Excelencia se dignará decirme si hé de entregár aqui el nominado Borroncito ó á quien le hé de dirigir á ese Real Sitio.

Nuestro Señor prospere la importante vida de Vuestra Excelencia los dilatados a que le apetece la Nación.

25

Madrid 22 de Septiembre de 1781.

Besa los Pies de Vuestra Excelencia  
su más atento y seguro servidor

Francisco de Goya.

Excelentísimo Señor Conde de Floridablanca.

53

1781.X.6

MADRID

A Martín Zapater.

† Queridito Martín: Yo no tengo umor de poeta en el día, pero te aseguro que me das mucho gusto con tus poesías y prosigue aunque yo no te pague las cartas, pues no creerás el gusto que tengo de tener carta tuya. Ayer le compré las ferias a la niña de Manuel y con el  
5 primero ordinario se las enbiaré, o a tí que es lo acertado. Ba un cochecito, una muñeca con su castaña de moda y algunas otras cosillas que no me acuerdo: sé que son chismes de cozina y de casa y, en fín, lo que me quisieron poner. Amigo el último verso me mató, pues no  
10 creerás cuando dices de caza la enbidia que te tengo, y Dios no quiere que yo me pueda esquitar aquí, que para mí no ay mayor dibersión en todo el mundo. No mas he salido una bez aquí, pero nadie ace más que lo que yo hize, pues en 19 tiros 18 piezas, que fueron 2 liebres, un conejo, 4 perdigones, 1 perdiz vieja y 10 codornizes; esto fue en todo un día; el tiro que erré fue a una codorniz. Con esta felicidad,  
15 que me alegré el tenerla porque hiba con dos de los mejores que ay por aquí, he cobrado algo de nonbre entre los tiradores (que a la berdad tiran bien, pues matamos entre tres mucha caza) pero para esto nos alejamos a la sierra que está 7 leguas de Madrid.

A tu recomendado no le di nada no mas de comer y recomendación para Toledo, pero ya se a buuelto y creo que está en el camino para esa. Yo no le bi la segunda bez el desdichado; él es muy ynfeliz, me apestó la casa de piojos que me compadeció mucho tal abundancia.

Quedo en abisarte las nobedades del cuadro sin reserbarte nada aunque sea contra mí, pues una bez que tu y yo somos uno nos callaremos lo que aya que callar.

Le darás a Camilo esa esquila y a Dios; y dile a tu cuarto que no me olvide, ni a mi silla con los estantes de papel con su munición dentro.

30 Madrid 6 de octubre de 1781.

Martín y Paco.

[Al margen]: Sé de Anaya.

[1781.X.20]

MADRID

A Martín Zapater.

† Martín mío: Con tus cartas me prebalico, pues si no tubiera el enpeño del cuadro, me arrebataría a irme contigo. Porque es tanto lo que me gustas y tan de mi genio que no es posible el encontrar otro; y cree que mi vida sería el que pudiesemos estar juntos y chocolatear y gastarme mis beintitres reales que tengo con sana paz, y en tu compañía me parecería la mayor dicha del mundo. Pero qué poltroncitos que nos bolberíamos. Y en realidad no ay otra cosa que apetecer en este mundo. Con que si me escribes por ese estilo me revientas y me aces pasar unos ratos que me estoy ablando solo y contigo oras y me allo burlado de ber que es mentira y que tal vez mi suerte no me lo permitirá (y que creo que 23 reales es poquito para ese dichoso fin). Bete a la mierda que las ferias a mas de ser friolera lo que me an costado, se las regalo yo a la niña de Manuel y las llebó antes de ayer el chico de Delgado y no le he dado nada del porte porque nos sacaría a los dos con esa friolera que no pesa 4 libras.

Mucho me alegro que mateis caza. Yo aquí no puedo salir porque cuestan las cazerías y como sabes que los 30.000 los puse en destilación no estoy para fiestas. Esto no es decir que me falte gracias a Dios, pero no podré este año pagarle a Goycoechea el gasto que ayan echo mis padres asta ber las resultas y la paga de este gran quadro, que si lo an de pagar como se puede suponer an de dar treinta mil. Con que Dios me saque con bien.

Da memorias a doña Joaquina con don Antonio, a tus padres y hermanos y a todos los amigos y a Pallás que no tengo umor de bolberlo loco que Torra dice que se caga en él. Camilo parece que quiere benir a las oposiciones de Toledo y es ya tiempo. Manda a tu Paco que te adora.

Siento mucho que Ramirez esté con tercianas; dale memorias.

1781.X.20

MADRID

A Martín Zapater.

† El Guitonaz le parece que yo lloro por miseria ni porque él me deje 4 cuartos. Pues no lloro ni pienso en llorar, porque ya se que

nadie es más rico que el que se contenta con lo que tiene, y yo soy  
ese, pues no me cambiaría por él y sí por sus birtudes; y sepa el zica-  
5 tero que solo por estar con él me sacrificaría a irme a Zaragoza y si me  
proboca, como asta de aquí, de cazerías lo logrará, pues estoy enamo-  
rado de el Zanganaz más que si lo mereciera; y cuente el tumbón que  
si quisiera yo tener más, es para poder yo competir y corresponder  
con él y para darle lo que necesitara, y que no tubiera que aguantar  
10 nada de nadie (si llegara el caso) y tenermelo sienpre conmigo para  
salir todos los días a cazar; y si no lo quieres creer besame en el culo.

Ni creo que me darás ese gusto de benir a Madrid, porque como  
sea alegría mía será bastante para que se frustre.

Puede ser que salga un día de estos a cazar, que me as conbencido  
15 y adebinado que gaste cien reales; con que aciendo lo que tu dices  
estamos curados. Pídele a la Virgen que me de más gana de trabajar,  
que estoy a mitad de pintar la tuya, y de saber que es para ay, me  
cuesta muchos trabajos (que solo por el bago e mi lo aría yo).

Y él cazando y chocolateando y embraserao; y aora que no me  
20 puedo quitar de la cabeza que viene el tiempo de las tordas, que si  
no fuera por el quadro de San Francisco no abía de reparar dichos ni  
nichos ni respetos umanos, que quiero acer mi gusto; y baya a la mier-  
da el que ace caso de las cosas y fortunas de corte y mundo, pues beo  
claramente que ambiciosos no biben ni conozen donde biben.

25 Da memorias a los tuyos y a Goycoechea y que ay tiene los paños  
(que mal le parecería a este mis determinaciones).

Tuyo Francisco de Zapater.

20 de Octubre de 81.

56

1781.XI.13

MADRID

A Martín Zapater.

+ Martín mío: Mucho sentimiento me a causado la noticia de la  
hermana, y la he encomendado a Dios; pero me a consolado el juicio  
que tengo echo de que era muy buena y se abrá allado buen pedazo  
de gloria, lo que nosotros que emos sido tan tunantes, necesitamos en-  
5 mendar en el tiempo que nos queda. A tí no te faltan reflexiones, ni  
yo soy capaz con mi pluma, pues me considero muy debajo de tu su-  
perior talento. Tambien estoy aguardando la funesta noticia de que

mi padre fallezca el mejor día, pues me escriben de muy pocas esperanzas y el médico (que es Ortiz) también me lo ha escrito: solo tengo el  
10 sentimiento de no poder estar aquí para tener ese consuelo

A Camilo lo estoy aguardando, que va a Toledo; a ver si Dios quiere que salga cura, y si no pensaremos de otro modo por acá, que me han informado cómo me he de gobernar para que saque alguna cosa.

15 Con la primera ocasión te enviaré la Asumta, pero me acuerdo que le digo a Casero que él la llebaría al otro biage. No la enseñes a nadie, y dale a Arali lo mismo, asta que esté puesta en su puesto.

Ahora vendrá la corte y bere- [sic] beremos cómo parecen los borrones de los quadros de San Francisco. Ya te lo participaré puntual todo.  
20 Se me aumentan más las ganas de berte y de bibir contigo. A Dios.

Tuyo, Francisco de Goya.

Madrid 13 de Noviembre de 81.

Querido Martín mío.

25 Cuando te venga bien envíame una anega de arina de panizo en un cantaro bidriado por si lluebe, que no se puede aprovechar.

Mosén Manuel Fumanal me encarga memorias para tí y que le digas a Ramirez que si es menester lo irá a confesar como la otra vez.

Ocurrencia, y sige: dime como estoy con Goycoechea, que por algunas expresiones de este gazmoñico de comisario no sé que me quiere  
30 dar a entender; y su fuerte es que le pinte un San Pasqual, una Dolorosa y pronto; y también que a ofrecido en casa de Villamayor que yo ago unos majos sobre las chimeneas que es un asombro, y cita la de tu casa que si la bieran. Con que yo he dicho con buenas palabras que  
35 aora no puede ser y él me amenaza con Goycoechea; y no tiene que cansarse, que no le daré una pinzelada en lo que quiere ni aora ni nunca. Y últimamente es onbre que me pudre mucho él y sus consejos. Está sabedor por si acaso; y nada más.

57

[1781.XII.8]

MADRID

A Martín Zapater.

Querido amigo: He recibido carta de la Rita, en la que me habla del estado de salud de mi padre. No puedo decirte cómo me siento

58

[1781.XII.28]

MADRID

*A Martín Zapater.*[*Carta sin especial interés*]

59

[1782.XI.2]

MADRID

*A Martín Zapater.*

[Goya vive en la calle del Desengaño. Anuncia el envío de embudidos y de palillos. Lamenta no poder ir de caza con Zapater.]

60

1782.XI. [23]

MADRID

*A Martín Zapater.*

+ Querido Martín mío: Ya tengo todos tus encargos en casa y los cajones, y aora mismo te lo boy a encajonar todo. En el nombre del Padre y de Hija y del Espíritu Santo.

Empiezo, no te asustes, pues yo lo estoy más por aberle enbiado  
 5 oy a Pirán una esuela diciéndole que me enbiara setecientos reales  
 más para pagar tus cosas (que bendrán a inportar sobre 3 o 4 duros  
 más o menos, que te enbiaré la cuenta de todo en esta); y me a enbiado  
 a decir que el martes me los enbiará, que no tenía. Con que yo he  
 enbiado a un amigo y me [ sic ] y me a remediado (cuenta que le he  
 10 echo un gran favor, pues sienpre me está corronpiendo con que si quie-  
 ro dinero, como si fuera un gran rato el recibir dinero prestado, y des-  
 pués los trae peores).

Como se cerca Nabidad para cobrar mi renta, no tenía más en mi  
 poder que para llegar al cobro y no largamente, pues te aseguro que  
 15 como no me pagen el cuadro y salgan algunos otros queaceres me pre-  
 cisará a reducirme de casa de criado y de todo por higual, para poder  
 llevar el gasto de los míos que sabes que debo desde que salí de ay.

Tu dirás: aquel carago cómo me gasta; bien se conoce que no es  
 suyo. Y yo te responderé que bien ago, o no encargármelo a mí o

- 20 enbiar lo mejor que se encuentre; y así ba todo de lo mejor y de más gusto que ay en Madrid, pues los dos bestidos de doña Joaquina no pueden mejorarse, tu sobretudo creo que ay no lo ayan bisto de tanto gusto, pues aun aquí me costó muchas patadas el buscarte esa tela, que solo la abía yo bisto una bez y ay muy pocos sobretodos de ella.
- 25 Pirán se lo a echo de lo mismo, pero de un color fatal por lo escasa que ba. Enbia esa carta a mi casa, que a un siglo que no he escrito. Ay te enbió la cuenta de la batera, y lo que yo he gastado cuéntalo con un palico de romero.

Esta noche creí que te enbiaba a decir con quien te enbiaba los  
30 cajones y no an benido que dicen que ay dos hermanos ordinarios, con que es regular que mañana o pasado mañana salgan de aquí con unos o con otros. El cajón de los bestidos ba todo en encerado y mui a mi gusto. A Dios cara de Gomez.

Tuyo Paco Goya.

35 Madrid a 23 de Noviembre 1782.

61

[1782.XI.27]

MADRID

A Martín Zapater.

[Anuncio del envío de los embutidos por medio de un tal Delgado, a quien Goya caracteriza de una manera gráfica, pero poco lisonjera.]

62

[1782.XII]

MADRID

A Martín Zapater.

† Querido Martín: He recibido la tuya con el mayor gusto y mucho más por saber que an sido las cosas de el gusto de la tía y tuyo. Tengo la nobedad de tener a mi muger en la cama bastante indispuesta que a nueve días que mal parió, y me encarga que le digas a tu tía que,  
5 apenas se lebante de la cama, le ará las diligencias de el baquero a la ynglesa, y que pierda cuydado, que mejor lo ará eso que coserme una camisola. Líbrame mil reales por si acaso y déjate estar de cuentos que aunque no as sido para enbiarme unas turrtrrrronas ni turrtrrrro-  
10 oones, ni los pasteles de tordelllllaas, no ynporta ni tanpoco el perrrrro; nada, nada, nada, nada. Ya no me acuerdo lo que decía,

pues me estan ablando al mismo tiempo; con que nada más por aora.  
Memorias a todos y a [un ojo, una oreja y una lengua sacada] a Dios.

Tuyo de beras.

Juanito el de la boda, alias balcones azules.

15 Mi querido [una escopeta de dos cañones]

63

1783.I.11

MADRID

A Martín Zapater.

† Querido Martín: Se ha entregado a Pirán los 1.296 reales con  
16 maravedis y los 1.129 reales 14 maravedis me los he quedado  
(como me dices) para lo que ocurra después de pagar el baquerq.

Lo que le sucedió a Bayeu fué lo siguiente.

5 Abiendo prestado su cuadro en palacio y aber dicho el Rey  
"bueno, bueno, bueno" como acostumbra, después lo bio el Prín-  
cipe y Infantes, los que digeron nada ay a favor de dicho Bayeu, sino  
en contra pues es publico que a estos Señores nada a gustado.

10 Llegó a Palacio Don Juan de Villanueva su arquitecto y le pre-  
gunto el Príncipe, "qué te parece ese cuadro"; respondió "Señor  
bien"; "eres un bestia" le dijo el Príncipe, que no tiene ese cuadro  
claro obscuro ni efecto ninguno y muy menudo ni ningun mérito.  
Dile a Bayeu que es un bestia".

15 Esto me lo an contado 6 o 7 profesores y dos amigos de Villa-  
nueva que se los a contado, aunque el echo fue delante de algunos  
Señores que no se a podido ocultar.

Conbienen algunos que el Príncipe estaba ablando por alguno  
que entiende, pues el no comprende tanto en el arte.

20 Yo creo que el no lo sepa y si sabe algo será ni la sombra; por  
Dios te pido que quede entre nosotros porque aunque es mi ene-  
migo me ace duelo, y despues que ni Goicoechea lo sepa rásgala y  
no lo digas nada, que lo sepan por otro lado.

25 El cuadro se a puesto ya en San Francisco como los demas ta-  
pado, y no sabemos cuándo será el dia que se destapen; yo lo estoy  
deseando y asta entonces nada corre mi caballo.

El se a tenido la culpa, pues nadie a tenido ese pensamiento de  
llebar el cuadro a Palacio y por ser él solo, y aun contra gusto de algu-  
nos de la corte a echo.

A Dios, tu

Paco Goya

Madrid 11 de enero de 1783.



1783.I.15

MADRID

*A Martín Zapater.*

† Querido Martín; Mucho sentimiento me a causado el no saber que tu les entregabas las mesadas a los míos; y te aseguro que no sé qué motibo aya tenido Goycoechea: en fin, ya me alegro por otro camino pues tu y yo somos dos.

- 5 Pasado mañana sale de aquí Perales y te lleba el baquero, que te aseguro que es la cosa de más gusto que te he enbiado. Mi muger le escribirá a doña Joaquina y yo te enbiaré al otro correo la cuenta, y me enbiarás la tuya de lo que te debo, a ber si te lo puedo pagar todo sin que me aga falta. Tambien te enbiaré uno de los borradores del cuadro de San Francisco, bien entendido que está muy en borrón y el original está mudado; pero con todo podrás formar alguna hidea.

A Dios. Tuyo

Paco

Madrid 15 de Enero de 1783.

- 15 Querido Martín.

1783.I.22

MADRID

*A Martín Zapater.*

† Querido Martín.

Ay te remito la cuenta de la batera y cuarenta reales que inportó el cajón, con que az que me saquen la mía y remítela para ber si te puedo pagar.

- 5 Siento que no te dibiertas cazando, pero si es en beneficio de tu onor me alegro que te ayan encargado la diputación y que des a lucir tu talento, y así como yo estoy aqui tan ligado (y creo que con el tiempo lo estaré más) de ese modo no te tendré enbidia de cazar.
- 10 Mucho me a echo reir la espresión de que toavía duraban algunos efectos de lo que me sucedió en esa con los Allueces. Si yo te pudiese decir serio lo que puede que con el tiempo se sepa se curara toda esa sarna, pero como está en manos ajenas y de ninguna estimación para mi nada me inporta y así (mi caballo no es andador
- 15 asta que se bea) supongo que tu te cagas en todo eso como yo.

Aunque me a encargado el Conde Floridablanca que no diga nada, lo sabe mi muger y quiero que tu lo sepas solo; y es que le he de acer su retrato, cosa que me puede baler mucho. A este señor le debo tanto que esta tarde me he estado con su señoría dos  
20 oras después que a comido, que a benido a comer a Madrid.

Esto no pienses que ni me he acordado en solicitarlo. Te dire a su tiempo lo que aya. No lo digas. Tuyo de veras,

Francisco de Goya

Madrid 22 de Enero 1783.

25 Querido.

66

[1783.1.27]

MADRID

A Martín Zapater.

[ Le anuncia el envío de un cajón. ]

67

1783.1.29

MADRID

A Martín Zapater.

Querido Martin: He recibido la estimada tuya con la cuenta que pensaré en pagarte cuanto antes. La cotilla para el sábado la tendré en casa y te la enbiaré al instante.

Aquí se dice por muy cierto que las paces están echas.

5 Enbiále esa relación de méritos a Camilo y dile que aquí se practican todas las diligencias para su acomodo.

Tuyo.

Francisco

Madrid 29 de Enero de 83.

68

[1783.1.?

MADRID

A Martín Zapater.

[Goya escribe a Zapater con bastante prisa] sin tener aun ni tintero ni tiempo... Darás esta carta a nuestro Goicoechea por medio de

nuestro Pater y hazlo con cuidado que aquí ba muy oculta. [Goya  
ha dispuesto un cuarto para Zapater donde podrá vivir como un  
5 príncipe. Le pide un envío de chocolate].

69

[1783.II]

MADRID

A Martín Zapater.

+ Querido mío: He recibido la estimadísima tuya pero me he enfa-  
dado mucho de ver el picarón de el portador de la cotilla lo bien que  
lo a echo, pues sin duda la ha tenido en su casa, o la abrá llebado su  
muger asta que se aya cansado; también o yo o tu estamos borrachos  
5 o ambos, pues yo no te he podido decir que la cotilla abia costado ca-  
torce pesos como me dices, pues no costó mas que once pesos y me-  
dio la caja.

La cinta fué la que costó catorce, pero fueron reales de bellón  
y en eso abrá estado la equibocación.

10 No me acordé de decirte que mi cuñada la María se casó y que  
yo fuy el instrumento o motor de el casamiento pues era amigo mío  
antes de pensar en semejante cosa ni los conocía; es buen mozo (me-  
jorando lo presente), es de oficina, no tiene más que cien doblones  
de sueldo, pero tiene otras cosas que lo pasa bien y muy prógimo a  
15 ascender por su hermano, que está con el ynfante don Luis y es el  
amo y dicen que ombre de gran talento; el nobio majo que se cae  
a pedazos y de solos beinticuatro años; ya me parece que te he infor-  
mado bastante y si quieres mas promenor preguntaselo a [ *dibujos  
de ojos, orejas, lenguas, la palabra* ] Alias y [ *dibujos de una bacía,  
20 una navaja, unas tijeras, etc.* ]. Cosa que más me aya echo reir que la  
nabaja al último no es capaz. Mucho te estimo el pellejito y sería de  
mas estimación si fuera aragonés el término y no castellano, y de to-  
dos modos te doy mil gracias por todo, pero tiene que pagar puer-  
tas aunque no es tanto biniendo de regalo, y no te se dar razón indi-  
25 bidual; lo que te adbierto es que suelen engañar ay los arrieros con  
las puertas, como me sucedió a mí; con que lo dispondrás como quie-  
ras o me informaré yo por menor.

Esto solo me ocurre y no ay mas nobedades que participar. A Dios  
y da memorias a todos los nuestros y a Pallás [ *en espacio dibujo a plu-  
30 ma de una escopeta y un perro; más abajo otro perro envuelto en un  
trapo, más abajo dos botellas, una fuente, dos trozos de pan, un me-  
lón calado, todo muy a la ligera* ].

## 70

1783.IV.26

MADRID

*A Martín Zapater.*

† Querido Martín mio: He sentido mucho la indisposición de tu madre y me alegro de su mejora. Aquí no ay nobedad a Dios gracias. En esta jornada he hecho la cabeza para el retrato del señor Muñino en su presencia y me a salido muy parecido y está muy contento. Ya te escribiré lo que resulte. Ay te enbio esa letra para que cobres tres mil reales de bellón que me a dado el duque de Hija y ajustaremos cuentas a su tienpo. No tengo más tienpo. Me escribirás lo que aya y me arás el favor de enbiar esa esquelita a mi casa.

Madrid, 26 de abril de 1783.

10 Tuyo sienpre.  
Ciérrale la esquila.  
Querido Martín.

Francisco de Goya

## 71

1783.VII.9

MADRID

*A Martín Zapater.*

† Querido Martín: Creí participarte algun adelantamiento en mis ascensos y por eso no te escribí el otro correo, pero ya he desconfiado algo por cierta cosa que he sabido hoy. Si sienpre logro muchas satisfacciones del ministro de Estado y algunos días paso dos oras en su compañía y me dice que él a de acer por mi sea como sea, yo no me atrebo a molestarle en este asunto, sino dejarlo a cuando quiera o tenga proporción. Amigo: están las cosas malas para este fin; resérbalo a todos menos a nuestro Goycoechea que deseaba darle tambien esta noticia.

10 Hun bibliotecario del rey me a echo ese encargo del Bailarin.  
A Dios que no tengo tienpo.

Tuyo.  
Madrid, 9 de julio del 83.

Francisco de Goya

15 Querido Martin.

1783.IX.20

MADRID

A Martín Zapater.

† Querido hijo mío: Acabo de llegar de Arenas y muy cansado. Su Alteza me a echo mil onores; he echo su retrato, el de su señora y niño y niña con un aplauso inesperado por aber hido ya otros pintores y no aber acertado a esto. He salido dos bezes a caza con su Alteza  
5 y tira muy bien, y la última tarde me dijo sobre tirar a un conejo: “este pintamonas aun es más aficionado que yo”. He hestado un mes continuamente con estos señores y son unos ángeles. Me an regalado mil duros y una bata para mi muger, toda de plata y oro que bale treinta mil reales, según me dijeron allí los guarda ropas; y an sentido  
10 tanto que me aya hido que no se podían despedir del sentimiento, y con las condiciones que abía de bolber lo menos todos los años. Si te pudiera yo decir por menor las circunstancias y lo que allí a ocurrido, sé que tendrías mucho gozo pero no puedo. Estoy rebentado del coche que por orden de su Alteza me an traído muy de prisa. En  
15 Balencia no dejes de tratar con un amigo que tengo, que te gustará mucho. Es mozo de prendas y yo le he ablado tanto de tí que tiene grandes deseos de conocerte. Es don Mariano Ferrer. Todo Balencia le conoce por aficionado a las artes y ciencias, y berás su retrato, que se lo hice cuando él estuvo aquí. Te doy mil gracias, pues Camilo y mi madre me an echo mil elogios de lo que los as faborecido. A Goi-  
20 coechea díselo, que no puedo escribir más.

Esto resérbatelo, porque no está aun despachado; y es que he merecido de Su Alteza le de uña capellanía de Chinchón a Camilo, con que no más falta estender la gracia para tomar posesión. A Dios, hijo  
25 mío, que no puedo mas.

Tuyo, tuyo y retuyo.

Madrid a 20 de setiembre de 83.

[1783.IX ?]

MADRID

A Martín Zapater.

[Goya agradece a Zapater cierto favor que le ha hecho. Comunícale que recibió la visita de Clemente cuando se hallaba con su mujer en la residencia de verano del infante Don Luis. Goya y su mujer se alegrarían mucho si viniese la madre de Goya con Rita y Camilo. Su

- 5 mujer, que está a medio vestir, está escuchando una tirana y le envía sus saludos. Goya lamenta que Zapater no pueda venir este verano] que estoy sin qué hacer [Le gustaría ir con él a cazar; su cuartito está siempre preparado para recibir a Zapater].

74

1784.I.7

MADRID

A Martín Zapater.

- + Querido Martín Mío: Mucho sentimiento he tenido de tu indisposición o enfermedad. Y te digo sobre todas las cosas, que no trabajes tanto, que de nada (sea el asunto que sea) te tomes disgusto, que te cuides como el primer objeto, que a la verdad, si tú te acabas, nada  
5 sirve que se dilaten tus caudales y ascensos. Yo lo sé aconsejar mejor que acer y desearía que lo hicieses; berbigracia tienes muchos asuntos, y te pide el cuerpo venir a Madrid: lo dejas todo y te bienas a ber cuatro fiestas de toros y comedias, y te ríes muy bien de todo, que a tí más te recrea la satisfacción y el sosiego que el interés. Y Dios  
10 te conserbe sienpre así, pues los que tiene mucho, y no se balen de ello, nada tienen.

Pasado mañana cobraré del fondo y pondré en el poder de Pirán si quieres lo que te debo y si no donde gustes, pues aún esperaré tu respuesta.

- 15 Amigo, nada ay de nuebo y aún ay más silencio en mis asuntos con el señor Muñino que antes de averle echo el retrato y yo por mi nada le incomodaré, pues estoy bien aconsejado de ombres prudentes y me dicen todos que es mejor señal el estar silencioso y no aver echo demostración alguna conmigo; lo más que me a dicho  
20 después de averle gustado, "Goya ya nos beremos más despacio"; con que no te puedo decir más. Aquí ace un tiempo como sabes y no se puede salir al campo.

- 25 Dos perros tengo con sarna en poder de albeitar: no sé si serán buenos ni malos si salen. A Dios y recibe mil espresiones de la Descalcica y dalas a doña Joaquina y a todos que nadie te desea más que tu berdadero amigo.

Francisco de Goya

Madrid 7 de enero de 1784.

[dibuja una escopeta y un morral].

- 30 Querido Martín mío.

1784.I.14

MADRID

*A Martín Zapater.*

5 + Querido Martín: He recibido la tuya y siento muchísimo la indisposición de recaída, por lo que me alegraré te recobres cuanto antes y agas lo que te tengo dicho. Bien podrás pagar la casa que vibió mi madre con la condición de que no corra más alquiler ninguno, porque no hignoras me tienen ya cansadísimo, pues todo a mis espaldas. Te aseguro que no sé como ago. Me alegraré cuando puedas me enbies la cuenta.

10 Tambien por aqui lluebe todos los días y no se piensa en cazas. Te estimo la esperanza de perro y manda a tu más verdadero amigo.  
Francisco de Goya

Madrid, 14 de enero de 1784.

Querido Martín Zapater.

[1784.II]

MADRID

*A Martín Zapater.*

+ Querido del alma: Los 12 o 13 o 15 escudos que te estoy debiendo que tomó mi hermana para pagar el alquiler de la casa, no los he puesto en poder de Pirán no sé porqué.

5 El no escribimos, tampoco. El que tu seas y yo sea, tampoco. El que no te dibiertas ni yo, tampoco. El que tu te fatigues demasiao en tus asuntos y yo, tampoco. El que bibamos tan ojos de..., tampoco. El que te toques los..., tampoco. El no casarte y ser tan picaón, tampoco. Y el que te aya de querer tanto, tampoco.

Tu Paco, tanpoco.

[1784.II]

MADRID

*A Martín Zapater.*

+ Mucha energía ay en esta última que me as escrito. Es berdad que tu te lo allas en la manga, como yo el inbentar en la Pintura; adelante....

Enbíame esa cuenta, demoñejo, que a tanto tiempo que la deseo,  
 y si pudiera ser sin incomodarte te enbiaría lo que ha gastado mi her-  
 5 mana desde que tu pagaste, para no deber nada, que me gusta mucho;  
 y no puedo vibir siempre que me acuerdo, con sosiego, y me pongo de  
 muy mal umor asta que me echo la mano al ombligo... Que te ries?,  
 pues azlo, azlo y berás qué buen efecto te causa; y aora lo necesitas  
 10 por ser el tiempo de los malos pensamientos, palabras y obras. Gra-  
 cias a mi tía Lorenza que me lo enseñó... Yo confieso que me aturdí  
 al principio, pero aora? Ya, ya, ya; ni temo a brujas, duendes, fantas-  
 mas, balentones, gigantes, follones, malandrines, etc. ni ninguna clase  
 de cuerpos temo, sino a los humanos, y al tuyo es el que más quiere  
 Goya

Querido Martín Zapater.

78

[1784.II.2]

MADRID

*A Martín Zapater.*

Querido Martín mío: Por raros-accidentes que ocurren no te  
 pude contestar a la estimada tuya, y aora tanpoco tengo tiempo para  
 mas que decirte que oy le he entregado a Pirán en oro los tres mil  
 ochocientos siete reales de vellón y diecisiete maravedís. La cuenta  
 5 no la he mirado. Si hubiere alguna equibocación tiempo ay. Sienpre  
 queda tuyo de beras.

Francisco de Goya

Madrid, 21 de febrero de 1784.

Querido Martín Zapater.

79

[1784.III.3]

MADRID

*A Martín Zapater.*

[Comienza tratando de asuntos económicos. Ha devuelto a Zapa-  
 ter cierto dinero que le había prestado. Se declara bajo de ánimo y



que no hay quien aguante tantos gastos ]. Todos se pasman de no haber abido resulta ninguna de el Ministro de estado despues de aberle  
5 dado tanto gusto; con que si en esto no ay nada no ay que esperar mas, y por esperar con tanto merito desconfio mas.

80

[1784.III.6]

MADRID

A Martín Zapater.

[Comunica a Zapater asuntos económicos. Relata que en las cercanías de Madrid ha habido este año muchas becasas].

81

1784.VII.2

[ARENAS DE SAN PEDRO]

A Martín Zapater.

+ Queridito Martín. Estoy flaco y no trabajo mucho. Aun no he acabado el retrato a caballo de la Señora del Infante, pero le falta poco. Para San Francisco se han a descubrir los quadros de su Iglesia; abrá mucha bulla porque ya enpieza desde aora; allá se berá cómo salimos. Le he dicho a Ferrer lo que me dices, y dice que no estubo en él el no aberte llebado el dibujo de las flores.  
5

As sido un collón de mierda, que yo te esperaba con toda el alma alegre y aora estaríamos juntos biendo muchas cosas que no as bisto ni berás tan pronto; y no te quiero decir más porque no te mueras de pesadumbre.  
10

A Goycochea le respondí de los dibujos. No se qué determinación abrá tomado; mucho me alegro que lo ayan echo el director de ese ramo.

Porque no me da la regana, no te quiero escribir más si te aré la  
15 Virgen en benir de Arenas.

Tuyo del alma:

Francisco de Goya

2 de Julio de 84.

Ferrer y yo no ablamos de otra cosa que de tí (y no lo mereces).

20 Querido Martín.

## 82

[1784 ?]

MADRID

*A Martín Zapater.*

Bete a la mierda con tanto silencio... [Goya se queja de que Zapater lleva mucho tiempo sin escribirle. El que Goya no le escribiera en los últimos tiempos se debía a una muerte que le ha afectado mucho y a que él mismo ha estado en cama]. Estoy terminando un cuadro y espero poder pagarte con lo que me den por él. [Pide a Zapater en postdata que haga llegar la carta que incluye a su madre y si es posible cerrada].

## 83

1784.VIII.3

MADRID

*A Martín Zapater.*

Querido Martín: a Dios que no tengo más tiempo.

Tuyo

Francisco de Goya

A los demas no les a bajado la orden del quadro tan anplia como la mia; he bisto dos mas.

5 Madrid 3 de Agosto de 1784.

Martín mio.

## 84

1784.X.13

MADRID

*A Martín Zapater.*

+ Querido Martín mío: Ciertamente que acá ya mucho tiempo que nada sabíamos huno de otro.

Yo he estado sirviendo al serenísimo Señor Infante don Luis. Sería muy largo el decirte las satisfacciones que le he merecido. He muerto allí muchísima perdiz pues me dio permiso para ello. Ha sentido muchísimo que me hiciesen venir a Madrid con el motibo de mandar el Rey se concluya la Iglesia de San Francisco, pues parece que ba y quiere allí celebrar la función de los ábitos. Yo estoy dando los últimos retoques a mi quadro que ya oyrás ablar como

10 de todos los demás, pues es función muy esperada entre los profesores y deleitantes de las artes. Los otros pintores acen lo mismo, menos mi cuñado que a respondido que a últimos de este bendrá de Toledo y que su quadro no tiene que tocar.

De intereses me ba muy bien. El Infante me dio treinta mil reales  
15 en gratificación de dos quadros que le he pintado; quatro quadros que pinté por orden del Consejo de ordenes; ay te enbio una copia de la carta que me an onrrado con el bien entendido, que el uno representa una Concepción, otro San Bernardo, San Benito en otro, y San Raimundo, los quatro figuras del natural. Esto te he de merecer  
20 que lo enredes de modo que no me empiecen a sacrificar los míos a cartas pidiendo, pues te diré la determinación que tengo en mi mente en otra carta. Mi muger está de 8 meses enbarazada y a echo su biaje con felicidad. Tambien mereció que los señores la hiciesen subir a Palacio y acompañarla enseñándole lo bistorio de él.

25 Siento la yndisposición de tu amada madre. La mía quiere bolberse a Zaragoza y estamos esperando una buena ocasión, con que será menester que por tu mano reciban lo que yo les de.

Siento que tu no te ayas dibertido en la ocasión de tanta perdz.

A Dios, y manda, que solo por tí y Goycochea aría un biaje de  
30 buena gana.

Francisco de Goya

Madrid 13 de Octubre de 84.

Querido Martín Zapater.

85

1784.XI.3

MADRID

A Martín Zapater.

† Querido Martín mío: Con razón te puedes quejar de no aberte  
contestado, y todo a sido causa un retrato que he echo. Tu estimada  
Madre está en el Cielo según las virtudes que le aconpañaban. Dichoso  
de tí. La mía abrá llegado ay a querer acer lo mismo, pues aquí no la  
5 podía yo contemplar más y con nada la podía tener contenta. Me  
arás el fabor de darla lo que necesite, pues estoy aguardando que me  
escriba su determinación de el modo de estar.

Los quadros de San Francisco ya se an descubierto todos y yo no te quiero decir más sino que se empieza ha ablar ya bastante, y  
 10 que será mucho mejor que enpeceis a saber por otros la justicia que se ace, pues asta que el Rey baya y se aseguren bien las bozes que corren no te escribiré con individualidad lo que ay en el asunto, pues me acuerdo mucho de tu jaco cuando beniamos de Cabullada que acias que otros digesen lo que tu abías de decir.

15 Estoy muy contento y quisiera poderte dar un abrazo. En el Banco Nacional he puesto quinze acciones por consejo de algunos amigos que tengo aquí y es regular que ponga asta beinticinco, sino se me ha todo el dinero como el humo, pues esta tierra eso tiene de malo.

20 Ponme a la disposición de don Martin Coycochea ofreciéndome en hun todo, pues he sabido el fallecimiento de su tía. Y tu manda quanto quieras a tu mayor afecto y amigo.

Francisco de Goya

Madrid 3 de Noviembre de 84.

Querido Martín mío.

## 86

1784.XI.17

MADRID

A *Martín Zapater*.

+ Querido amigo: He recibido la estimada tuya con mucho gusto y me he alegrado mucho de que ayas bisto a mi madre y quedo entera-  
 5 parecido bien las acciones que he puesto y pienso poner asta las beinticinco.  
 do de lo que le as entregado y de el diario de los cinco reales de vellón. Pónlo todo en quenta. Tengo mucho gusto de que te aya

Amigo: de lo que me dices que te diga de los quadros no puedo aun decirte; y ten hun poco de paciencia, que no dejaré de decirtelo todo lo que ha abido en el caso o asunto.

10 Amigo: no se puede hir a pasear con Pallás; antes de ayer fuimos Pirán y yo con él y nos aburrimos de tantos como le abrazaban y paraban gentes del mayor rango. A Dios. Y de el perro que tiene Thomás te digo que le escribiré que me lo enbíe, que te lo estimo muchisimo y manda a tu amigo de beras.

15 Francisco de Goya

Madrid 17 de Noviembre de 84.

Esta noche por estarse conmigo Pallás dice que no ha a cenar con Barceló. Lo he llebado esta mañana a San Francisco.

Querido Martín.

1784.XII.4

MADRID

A Martín Zapater.

† Querido Martín: El día 2 de este dió a luz mi muger un niño muy guapo y robusto. Se bautizó ayer con los nombres de Francisco Pedro. La parida ba por los términos regulares. Dios quiera este se pueda lograr. Aora estamos en la bulla de los quadros de San Francisco y sienpre, gracias a Dios, ban las bozes siguiendo como enpezaron. El miércoles ba el Rey. Ya te diré lo que aya.

Azme el favor de enbiarle la adjunta a mi madre y manda sienpre a tu amigo que desea berte y abrazarte.

Francisco de Goya

10 Madrid, 4 de diciembre de 84.

A mi señora doña Joaquina mil millones de espresiones.

Querido Martín.

1784.XII.11

MADRID

A Martín Zapater.

† Querido Martín: El mayor gusto del mundo me dan tus cartas, pero aora no tengo humor de responderte como debia por estar mi muger, de resulta del parto, con grandes calenturas, y mi casa es un tropel para buscar ama y todo anda al retortero.

5 Camilo ha benido hoy de Chinchón. El tronera de mi sobrino, el platero, me lo encontré aquí, que me dió un gran disgusto; ya por fin lo he echo que se buelva con un calesero, Francisco Aladrén, el que te se presentará con él a que le entregues doce pesos que es en lo que ajusté el biaje con él, dándole de comer, con que me los cargará a mis espaldas. Y ya he echo el ánimo de no abrir ninguna carta de ay si no es con sobre escrito tuyo ó de don Martín, pues no acen sino darme disgustos; y huna bez que mi madre no sabe escribir, por tí sabré de su salud. A don Martín que todo lo que quiera aré y que tenga un poco de paciencia.

15 Es cierto que he tenido fortuna para el concepto de yntelijentes y para todo el público con el quadro de San Francisco, pues todos están por mí sin ninguna disputa, pero hasta de aora nada sé de lo que debía resultar por arriba.

Berémos en bolver el Rey de la Jornadilla. Y te lo participaré  
20 todo por menor.

A Dios, tuyo y retuyo

Francisco de Goya

Madrid, 11 de Diciembre de 84.

Memorias de Camilo que no ay en Chinchón quien lo pueda  
25 seguir en el campo.

Querido Martín Zapater.

89

1785.I.14

MADRID

A Martín Zapater.

+ Querido Martín de mi alma: Nada te puedo decir de la bata, por-  
que está mi muger el tienpo que ha que parió en cama y ace tres o  
quatro días está algo peor: con que si ha de ser al gusto de ella, el  
día que pueda salir de casa serás servido. Yo estoy bueno a Dios  
5 gracias.

Camilo ha estado estas fiestas en casa y lo está tambien. Si quie-  
res acerme el favor de acer saber a mi madre que estamos buenos  
Camilo y yo, y que se anime asta que podamos hir a berla.

De mis cosas na [ sic ] ay nada por arriba ni creo que habrá,  
10 aunque yo no he podido desear mas de lo que ha pasado en este  
certamen de San Francisco. Ya oyrás decir cosas ordenadas del que  
todo lo puede que ay causarán más admiración que no aquí; no te  
las quiero ni apuntar asta berlo si se berifica aunque aquí ya es publico  
en palacio.

15 Amigo: lo que querían acer connigo les sucede y de otro modo;  
que porque lo sabrás precisamente, si sucede, no quiero que salga de  
mi.

Otra te escribiré con más sosiego y a Dios. Manda a tu más afec-  
tísimo amigo.

20

Francisco de Goya

Amigo: se me pasó el dia de correo y la escribí con equiboca-  
ción.

Madrid 14 de enero de 1785.

Querido Martín.

1785.I.22

MADRID

A Martín Zapater.

† Querido Martín mio: Al otro correo procuraremos que te lleben la bata porque hoy a benido el correo sábado a medio día y nada se ha podido acer. Díle a don Antonio que me baldré de quien desempeñará bien el cargo, que mi muger no sale de casa aunque está mejor.

5 Ayer murió Múzquiz y hoy se a enterrado aquí en Santo Tomás. La corte anda hun poco rebuelta. Tengo muchas ganas de escribirte algunas cosas pero sienpre me falta el tiempo. Nada me dices de mi madre; pues en ti confio que le enbies alguna noticia de que estamos buenos, pues ya sabes que dije que sino era a tí y a Goycochea no  
10 queria escribir a nadie más, con que por Dios enbiale a decir algo de mí, que deseo su contemplación entre tanto hiba.

Ya te hablaré claro de lo que te insinué y a Dios. Tuyo.

Francisco de Goya

Madrid 22 de enero de 85.

15 Querido Martín mío.

1785.II.19

MADRID

A Martín Zapater.

Querido del Alma. No te respondi el otro correo por aber benido a casa muy tarde por la noche que regularmente te escribo. Con que ten paciencia y mira que papel tan ermoso que he descubierto. Pues señor como digo y como quería decir no digo nada asta que tu ben-  
5 gas a mi casa que no tardarán algunas fiestas reales en que te podré pillar y puede que por mas tiempo del que tu quieras, pues entonces yo seré el amo y tal bez si te gusta (no te rias Lizanero) que aqui se vive y no en otro puesto de España; y si no díganlo algunos de los que bienen sin telarañas en los ojos de ay quisiera que oyeras a algu-  
10 nos y tambien el que hizo huna visita de tu parte que llaman Molinista o Molinero, queria hablar de hoir campanas.

Siete bezes lo menos, me besarías en el Culo, si te manifestase yo lo loco de contento que estoy de vibir y aqui; y no ay nada de adelantamiento en cuanto a más renta de la que tu sabes.

15 Bueno era tu quartito con el chocolate arrosconado, pero sin libertad y no libre de barios ynsectos con ynstrumentos mortificadores de garfios y nabajas, que una bez al descuido y otra al cuidado lo lebantaban a uno la carne y el pelo en alto, y no solamente arañan y pelean, sino que muerden y escupen, pican y atrabiesan; de estos se  
20 alimentan otros más gordos, que son peores, que para estos no se a descubierto otro preserbatibo que la tierra, no porque perdonan a los muertos. Y ni enterrados pueden ser inofensivos porque sus crueldades alcanzan hasta los cadáveres vecinos; no hay sino saberse poner a distancia a donde no alcanzan sus crueldades. Este contagio es general en todo pueblo donde huno a nacido, si es chico y ay pocos  
25 quartos, pero aquí no conocemos tales trabajos, que solamente se adbierten quando huno goza esta felicidad. Quisiera berte aqui y a Goycochea, que soys los que me haceis duelo.

Me alegro de que aya gustado la batera y que se aya aficionado  
30 Nuestro Goycochea a la Caza. Esta es la unión de las cartas; y para que Conste lo firmo en Madrid a 19 de febrero de 1785.

Tu amigo Lizañero.

Querido Martín.

[ 1785.II-III ]

MADRID

A *Martín Zapater*.

En la Libreria de Escribano me an dicho que se a acabado la obra de la Disertación, y en pasar un poco de tiempo se bolberá a abisar por la Gazeta, porque parece que se ba a reinprimir o se está ya reinprimiendo. En Casa de Sancha tambien me an dicho que no tenían  
5 ningún egemplar, que bolbiera en pasar ocho dias. Con que la explicación te la enbiaré y la otra cuando salga.

Hiré a ber nuestro racionero y me alegraré de berlo porque me dará razon por menor de tí y de tus progresos.

Qué ganas se me pasan de hir este berano a estar contigo y cazar  
10 juntos; y si no fuera porque ba el de las medias, cree que hibamos a executar. Dos perros que tenia jobencicos se me an muerto y los había conprado y no baratos por ser muy alajas.

Una limosna de perro si fate la carita per laborare cuest'ano cualche cosa; e da boy senpre.



15 Francisco el que lo echaron de las... [ unos trazos de difícil interpretación ].

El aceite muy rico y muy gracias, dabero que me cago en Pallás si el be esta cabeza; más patillas tengo yo que él [ siguen dibujos muy descuidados y caprichosos de navajas barberas, bacía, escopetas, ave, jarra, etc., y en cada objeto un ojo humano ].

93

1785.III.22

MADRID

A Martín Zapater.

Madrid 22 de Marzo de 85.

Querido Martín: Solo tu me hubieras hecho hir a Bermudez con negocio alguno, pues yo a esta clase de gente ni para mí la canso en nada, por lo que he presenciado con otros después que buelben la espalda, pues son tantos los que a este acuden que no te lo puedes  
5 figurar ni otro alguno no biéndolo; y así solo lo que sale a la conversación, entonces puede uno introducirles lo que desea, y aunque me abía dicho que no tomase papel jamás para él ni para Su Excelencia le llebé tu carta para disculpa, la que se quedó pues hemos ablado de tí muchas beces.

10 Azme el favor de enbiar un recado a mi madre de mi parte, diciendole que estoy bueno y Camilo lo mismo, que a estado muy ocupado en Chinchón en la parroquia en medio de la Iglesia con su mesa y tintero examinando a todo el lugar. Y que si Thomás tiene tu perro que me lo enbía, pues tu me lo as dado. A Dios, que tengo tantas  
15 ganas de berte que he de acer algún desatino.

Tu

Paco de Goya

Querido Martín.

94

1785.III.30

MADRID

A Martín Zapater.

+ Madrid 30 de Marzo del 85.

Martín mio: Si conoces que me he de dibertir con ese cachorro

este verano, enviámelo. No ay mas que hir a los ordinarios a cualquiera que se quiera encargar: lo traen atado a la caballería, pues asi an traído muchos, que yo le pagaré aquí, pues si no ay riesgo,  
5 pues es cláusula precisa el que reciban aquí el premio.

Aré quanto me dices en la estimada tuya en el asunto de nuestro amigo Ortiz.

Ayer fué el rey a Atocha a las 5 de la tarde, muy contento, con el príncipe a su izquierda y la princesa y la Carlota al bidrio. Los ynfantes detrás en otra carroza; y en la que se seguía la ynfanta con todo el tren real, que acá una bista muy buena (y me acordé de ti, pues en todas mis mejores dibersiones me suele suceder). Hubo muy buena hiluminación y la plaza Mayor acá mejor que otras becas para mi gusto y de otros. El pobre ynfante don Luis no pudo salir que está  
15 muy malo. Oy le he besado la mano por despedida que se ha marchado a su casa media ora antes que el rey a Aranjuez. Y segun lo he bisito estos días que parece tenía gusto de berme a menudo y obserbado no escapa de esta; y lo mismo opinan otros.

Adios, adios, adios, adios, adios.

20 Tu Paco de Goya  
Querido Martin mío.

95

[1785.IV.20]

MADRID

A Martín Zapater.

[Acusa recibo Goya de un perro que le ha enviado Zapater, de lo que se alegra mucho]. Trataré al perro como si se tratara de la persona que me lo envía. [Alude tambien a una escopeta de Zapater].

96

1785.IV.25

MADRID

Al Conde de Floridablanca.

Escelentísimo Señor.

Señor: Don Francisco Goya, Don Gregorio Ferro y Don Joseph del Castillo, puestos a los pies de Vuestra Magestad con la devida veneración dicen:

5 Que por resolución del Rey Nuestro Señor, comunicada por  
Vuestra Excelencia en 20 de Julio de 1781, han pintado cada uno  
un cuadro para la Iglesia de San Francisco con la posible aplicación  
y fatiga, habiendo empleado dos años en borrones, estudios y ejecu-  
ción de dichos cuadros: en cuya atención.

10 Suplican á Vuestra Excelencia se sirva remunerar tan dilatado  
trabajo en el modo que sea de su mayor agrado. Determinación que  
esperamos de Vuestra Excelencia, pues nos hallamos precisados á  
ganar el sustento con nuestras obras sin tener sueldo ni auxilios; co-  
mo otros que tienen la suerte de servir á su Magestad.

Madrid 25 de Abril de 1785.

15 Francisco de Goya.—Gregorio Ferro.—Joseph del Castillo.  
Excelentísimo Señor Conde de Floridablanca.

97

[1785.IV] 27

MADRID

A Martín Zapater.

Querido Martín: Estoy desazonado por el picarón de Delgado  
que aun no a parecido con el perro por lo mismo que lo espero con  
tal ansia por ser cosa tuya. No tengo más tiempo. A Dios. Tuyo.

Francisco de Goya

5 Oy 27.

Querido Martín.

98

1785.V.4

MADRID

A Martín Zapater.

Querido Martín: El viernes 29 del pasado llegó el perro muy mal-  
tratado y más legañoso que he consentido perdía la vista. Ya está me-  
5 jor. Se conoce que en todo el camino probó el macho. A mí a mas de  
tardar tanto, me dió mucha rabia el ver que el perro se abía desmejo-  
rado tanto. Reciví tambien la escopeta. Le di cinquenta reales de be-  
llón de muy mala gana, pues siendo otro, todo me parecería poco. Ya  
se ba luciendo mucho. No se podía mober pues en tres o quatro dias

no se ha podido mover y siempre echado, pero conozco que es un gran perro y te doy mil y setenta y tres gracias. El encargo de la escopeta loaré con toda eficacia.

10      Secreto. El domingo se sirvió la Academia de nombrarme en consulta en primer lugar para la plaza de teniente director que había vacante por muerte de Calleja; y aunque no se puede decir que no bage la consulta del Rey, nunca a abido exemplar de lo contrario, y  
15      por esto de que tenemos exemplo te la ofrezco con el poco provecho y mucho honor. Esto te lo digo con la mayor confianza de amigo, pues que no lo apruebe el rey nada tengo, para que agas el uso que te parezca. Y manda a tu siempre deseoso de abrazarte.

Francisco de Goya

20      Madrid 4 de Mayo de 1785.

Querido Martín.

99

1785.V.10

MADRID

A Martín Zapater.

+ Oy 10 de Mayo de 85.

Querido de mi alma: El otro día estube con el mismo arcabucero que me dijo lo que podría valer tu escopeta, y la ha reconocido delante de mí ayer, y me a echo ver lo maltratado que está por dentro el cañón, por lo que dice que desmerece mucho, pero que con todo ará las  
5      mayores diligencias para que se despache (y lo creo, pues le he dicho que si la despacha bien que me a de acer cañón y llabe) con que en esto estamos.

10      Lo de la Academia es lo mismo que tiene Bayeu y solo es su dotación beinticinco doblones anuales; la de director son cinquenta, con que aun [n] o a bajado, pero no tarda según práctica.

Hoy me boy a probar el Jitano. tres leguas de aquí para tres dias a unas casas y posesiones de los padres del Escorial, que dicen que ay mucha caza. Ya te escribiré las resultas; y a Dios hijo de mi alma.

15

Francisco de Goya

Querido del alma.

[1785].V.17

MADRID

A *Martín Zapater*.

+ Querido Martín: No tengo más tiempo que para decirte que me he dibertido mucho y que he muerto 38 piezas entre perdices, conejos y gazapillos y 17 codornices, una liebre y una ánade muy grande. El perro a echo muchas cosas buenas, aunque en el traer a estado un  
5 poco remolón. La primera perdiz la apretó mucho y no la quiso traer; después alagandolo mucho enpezó a traer los conejos y ya al último cuasi todo, menos el ánade; pero estoy muy loco de contento con él y, te repito, gracias asta que te enbíe yo alguna cosa equibalente que  
10 la estimes higual. Ya a bajado la aprobación del Rey de la tenencia, de la que dispondrás y mandarás a tu

Francisco de Goya

17 de Mayo

Querido Martín.

1785.V.28

A *Martín Zapater*.

+ Querido Martín: El correo pasado no te pude responder, y me alegré mucho de saber que el perro estabas en duda si abía mordido perdiz alguna, pues de ese modo será alaja. Ayer estube en casa del arcabucero a ber en qué llebaba la venta de la escopeta, y nadie quiere mandar nada por ser muy larga, pues aqui ya nadie tira con escopeta larga, y a más el cañón por dentro, como te digo, está maltratado. Me dijo que esperasemos a que viniera la corte; que si entonces no se bendía que no abía más recurso; me consta, que ace las más vibas diligencias para su venta, por que le digo que si se bendía él aría el  
10 cañón.

Estaba por hir a berte este berano en acabar un retrato que hoy a acer para Lerena. Ya te dire si resuelbo, porque tengo tal gana de ablar contigo que no lo creerás. A Dios y manda a tu

Paco Goya

15 Madrid 28 de Mayo de 85.

Querido Martín mío.

## 102

[1785] VII.31

MADRID

*A Martín Zapater.*

[El capellán debe llevar dinero a la madre de Goya, y Zapater lo entregará en mano. Se alude a la escopeta de Zapater. El perro que Zapater había regalado a Goya no quiere comer. Se ha puesto gordo como un "tarugo". Goya va mañana a la caza de codornices. Escribe  
5 esta carta Perico de Carabanchel I.

## 103

1785.VIII.5

MADRID

*A Martín Zapater.*

† Querido Martín mío: He recibido la estimada tuya a tiempo que mi muger está en cama y de algún cuidado, pues está perdiendo mucha cantidad de sangre; y aunque no se duda que sea mal parto, al médico y a todos nos tiene sobresaltados. Dime en donde he de poner  
5 los 4.024 reales 8 maravedís que te debo de los míos, y de lo demás ablaremos.

Tuyo

Francisco de Goya

Madrid 5 de Agosto de 85.

## 104

[1785.VIII.17]

MADRID

*A Martín Zapater.*

[ Se refiere a asuntos de negocios; Goya manifiesta su alegría por por carecer de deudas. El domingo siguiente quiere ir catorce días a Chinchón para cazar].

Tu verdadero amigo y reamigo

Francisco de Goya

## 105

[1785]

MADRID

*A Martín Zapater.*

[Goya se disculpa porque hace tiempo que no ha dejado oír nada de él. Se trata de una carta escrita en tono extraordinariamente efusivo. Habla de la reparación de la escopeta de Zapater].

1786.III.11

MADRID

*A Martín Zapater.*

† Querido: Desde la Academia te escribo porque estoy de mes. Acepto el partido de que nos beamos en Valencia como sea por la otoñada, o si se proporciona por tu parte antes, aré por despachar para el tiempo que tu ayas de hir. Yo necesito tres o cuatro meses;  
5 en fin, lo dispondremos. Me alegro te ayas dibertido. Yo no salgó nada. De tu escopeta, quedó el arcabuzero en abisarme si abía venta y no me a abisado de nada, con que se está allá a lo que tu dispongas. Siento mucho que no tengas amanuense y que te ayas de fatigar. Chico cuídate: primero eres tú que todo. Yo asi lo ago y no tengo  
10 lo que tu, pues en todos mis trabajos no tengo mas con acciones, banco y Academia que doce o trece mil reales anuales, y con todo estoy tan contento como el más feliz. Son tantos los que me llaman a corregir que no sé como te escribo. A Dios, que si Dios quiere que nos beamos en Valencia berás lo que es bueno.

15

Tuyo

Madrid 11 de Marzo de 86.

Francisco de Goya

Querido Martín.

1786.III.25.

MADRID

*A Martín Zapater.*

† Querido Martín: Te remito el recivo de Pirán de los 122 reales  
10 maravedís; y me ha dicho que no te escribe porque no ay asunto particular.

5 Amigo: siento ynfinito el que sea tan brebe la hida a Valencia, pues yo no puedo para este tiempo hir.

Me he alegrado ynfinito de tu relación de estado y bida que a la verdad a nadie tienes que enbidiar nada.

De mis cosas nada ay que decirte, mas que trabajo siempre con el mismo onor, lo que me da gusto, sin tener que tratar con  
10 ningún enemigo ni sugesión de nadie. No quiero acer antecámaras; tengo bastante y no me mato por nada.

A Don Martín le puedes decir lo mismo y que tengo mucha

gana de berlo y de berte; y a Dios, que no escribo en mi casa y parece que me pinchan. Me alegro que te dibiernas y solo siento que  
 15 ayamos de bibir tan lejos uno de otro. Siento la muerte de Martinez. A Dios, querido de mi alma. Tuyo siempre.

Francisco de Goya

Madrid 25 de marzo de 86.

Querido Martín mio.

108

[1786.VII.7]

MADRID

A Martín Zapater.

+ Martín mio: Ya soy Pintor del Rey con quince mil reales. Aunque no tengo tiempo te insinuaré cómo el Rey enbió orden a Bayeu y Maella que buscasen dos pintores lo mejor que se encontrase para  
 Pintar los exemplares de tapices y lo que ocurriera en Palacio a fresco o al olio; Bayeu puso a su hermano y Maella a mí. Subió esta  
 5 consulta al Rey y estuvo echa la gracia y yo sin saber nada, que me cogió sin saber lo que me sucedía; he dado gracias al Rey y Príncipe y a los demas Gefes y a Bayeu que dice que él fue la causa de que Maella me propusiera a mi, y a Maella por ser yo de su parte pro-  
 10 puesto; y a Dios, que ya te escrevire. Tuyo y retuyo.

Francisco de Goya

7 de Julio

Querido Martín mío.

109

[1786.VIII.1]

MADRID

A Martín Zapater.

+ Querido Martín: Como hiba diciendo en mis anteriores boy a  
 ber si me dejan satisfacer mi gusto en escrevirte largo, ya que estoy  
 cojo de una caída que tubimos con el birlocho que ya estaba medio  
 ajustado en 90 doblones que es cierto que es alaja (no ay sino tres  
 5 en Madrid como el): es la ynglesa y echo allá, tan ligero que no se  
 encontrara más que él con un errage excelente dorado y charolado; baya,  
 aun aquí se para la gente a berlo. Salimos a probarlo con un caballo  
 que también conpraba muy bueno ya de diez años pero con todas  
 las circunstancias de bueno para el fin; hibamos su dueño y yo tan



10 grandemente bellissimo mobimiento y en nada parece que cabia me-  
jora. Fuera ya de Madrid enpezamos a correr grandemente; llebaba  
yo los cordones y me dijo: "quiere Vuestra Merced que le aga yo re-  
bolber a la napolitana?" (que él lo era). Le di los cordones deseoso  
de ber alguna cosa nueba y aprenderla; y corriendo a galope como  
15 hiba en lo ancho del camino que aunque era ancho no hera para hi-  
maginar lo que el executó, con que la buelta fue que fuimos a parar,  
birlocho, caballo y nosotros, dando bolteretas; y muchas gracias a  
Dios de lo poco que fue, que el peor librado fui yo, y no es mas que  
20 mi cirujano de Cámara a ber si me da licencia de andar algo, que por  
el tubillo la pierna drecha es la ofendida, pero no ay rotura ni dis-  
locación.

Me abia yo establecido un modo de vida enbidiable; yo no acia  
antesala ninguna, el que quería algo mío me buscaba; yo me acía  
25 desear mas y sí no era personage muy elebado, o con empeño de  
algun amigo no trabajaba nada para nadie; y por lo mismo que yo  
me acía tan preciso no me dejaban (ni aun me dejan) que no se có-  
mo he de cumplir, estando asi tan inpensado como puedas tu estar  
de lo mas remoto. Sabía yo que abía pretendientes por el ramo de  
30 tapices, y no me interesaba mas que alegrarme de que algunos pro-  
fesores de los de más merito tubiesen su acomodo. Hun día me hen-  
bió a llamar Bayeu (que no corríamos mucho) lo que me causó mu-  
cha estrañeza; me enpezó a decir que el servicio de el Rey siempre  
era apetecible y que él abía enpezado con doce mil reales y que estos  
35 los cobraba por mano de Mengs y solo por ayudante suyo, y que  
aora tenía yo mejor proporción para entrar a servir al Rey con Ra-  
món y que ya estabamos consultados por que a él y a Maella les abía  
bajado una orden del Rey que se buscasen los mejores pintores que  
ubiere en España y que propusiesen uno cada uno; y que él abia pro-  
40 puestu a su Hermano y que abia echo de modo que Maella me pro-  
pusiera a mí para pintar los exemplares para la fábrica de tapices y  
cualquier otra clase de obra para el Real servicio, con quince mil  
reales anuales. Yo le di las gracias y me quedé sin saber lo que me  
sucedía: de alli a dos días ya tubimos el abiso de que el Rey ya lo  
45 abía decretado en los mismos términos que se a dicho; de modo que  
cuando yo lo supe ya estaba decretado y abisado a tesorería general.  
Fuimos a besar la mano al Rey, Príncipe, Ynfantes etc. y cárame  
aquí, sin saber cómo, echo todo el fregado.

50 Con lo que yo tenía conpongo poco más de 28.000 reales, que  
no quiero más gracias a Dios, lo que te ofrezco con las beras que  
sabes: no tienes que decir que no estoy ablador.

Darás memorias a Don Juan Martín y esta adjunta az que la reciva mi Hermana. Tuyo y siempre tuyo.

Francisco de Goya

- 55 Madrid 1 de Agosto de 1786.  
No he visto aun a Pallás para darle la carta.  
Querido Martín.

## 110

[1786.VIII]

MADRID

A Martín Zapater.

- + Querido Martín mío. Por encontrarme en casa de Pallás que está el pobre malo y ya con peluca, me aprovecho de el rato, porque no tengo tiempo y tengo mucho deseo de escribirte largo. Aora me hecho silla bolante, pero amigo me costará cara pues de lanze creo  
5 no me hage de cien doblones; es escelente y el caballo abrá de coresponder.

- Con este motibo me a dicho Pallás que estabais rostituertos por una carta que te respondió más en chanza que de heras, de lo que está muy sentido; me consta que es tu amigo y jamás me abía ablado  
10 nada asta de aora.

Aora entra mi poder para contigo; y es pedite que buelbas a la amistad con Pallás lo mismo que antes y le ago que te escriba. Y a Dios que te guarde, lo que te desea tu berdadero.

Francisco de Goya

- 15 [ *Sigue Pallás de su mano:* ] Amigo dón Martín: He estado a la muerte de resulta de los calores de Aranjuez con un tabardillo a la cabeza; ya estoy bueno a Dios gracias y siempre para serbirle a Vuestra Merced sin nobedad, sintiendo el tiempo que se ha pasado sin correspondernos por unas frioleras amistosas...

- 20 El Principe y la Princesa se quedan en Madrid con jornada.

Pallás

- [ *Al dorso, de otra mano* ]: El conde de Floridablanca está ya bueno, pero ha quedado súmamente débil que le costará mucha conbalecencia para restablecerse, porque ha pasado una crugida muy  
25 fuerte por que la última acesión le duró 25 oras muy fuerte, dícese que su hermano don Francisco Moñiño (que llega esta tarde de Murcia) será ministro o secretario de Gracia y Justicia: luego lo beremos si es cierto.

111

[1786 ? VIII ?]

MADRID

*A Martín Zapater.*

[ Goya comunica que Mata no puede llevar a Zaragoza chismes para pescar, ya que de momento no los hay buenos en Madrid. El chocolate que le ha enviado Zapater es delicioso. Da noticias de la reparación y limpieza del birlocho ].

112

1786.VIII.23

MADRID

*A Martín Zapater.*

† Querido Martín: Yo ando, como, bebo bien y me divierto lo que puedo, pero aun tengo el tubillo yncado y por las noches más; no me da mucho cuidado, pues he salido dos veces a caza; la una fué con la de Peñafiel y la otra con otros aficionados; en las dos cacerías he  
5 sido el sobresaliente en matar piezas con todo de mi pata mala y he cobrado fama, que a la berdad poco más acen los más diestros. El Gitano lo tengo malo en poder de albeitar, pero ya ba bien; he consentido que se muriera; es bueno pero tiene pocos pies y siente mucho el calor y siempre ba o en coche o en calesín.

10 A Goycoechea ya le respondí sobre la Academia; no me trates de perezoso porque aquí se pasa el tiempo sin sentir y los más días de correo a pocas ocupaciones que aya como no escriba uno ymediatamente que recibe la carta dejando cuanto tenga entre manos, se le pasará como unas flores. A Dios hijo mío, que te deseo ber  
15 por aquí y no me quieres dar ese gusto y aora que te puedo cortejar con más facultades.

Tu

Paco

23 de Agosto de 86.

20 Querido Martín.

## 113

[1786.IX.12]

MADRID

*A Martín Zapater.*

[ Comienza aludiendo a asuntos de negocios ]. Ahora estoy muy ocupado y hago diseños para el comedor de los príncipes. Nunca me dices cuándo vas a venir o cuando tienes ganas de venir. No quiero decir si tu vinieras aquí el gusto que tendría en todo ello...

5 A Dios, a Dios. Tuyo y retuyo

Francisco

## 114

1786.XII.16

MADRID

*A Martín Zapater.*

+ Querido Martín mío: Con sentimiento he leído la estimada tuya de ber que tu pudieras dudar de mí en ese particular, ni en ninguno tocante a la estimación tan grande que te tengo; y no quisiera sino poder con la pluma explicarte y darte satisfacción completa, que te aseguro quedarías satisfecho. Es cierto que no te escribo, y aora lo ago en la Academia, que ago el mes por Bayeu que está algo malo y me a pedido este favor; y el mes que entra me toca a mí y tengo tanto que acer que no tengo lugar para nada; pues mas quisiera ser hinfeliz y estar junto a tí y lograr aquella satisfacción que hemos

5

10

15

tenido, que no estar aplaudido y con satisfacciones con el Rey y los Príncipes y lleno de cuidados. En fin, no me puedo dilatar: solo te digo que me conserbes en tu gracia y que te estimo las 12 barras de turrón, que me sobra con seis para probarlos; y con el mismo arriero te embiaré doce docenas de chorizos; y el recibo que me pides me embiarás del modo que lo tengo de acer porque no lo sé. Y manda de heras a tu berdadero en estremo amigo.

Francisco de Goya

Madrid 16 de Diciembre de 86.

Felices Pasquas y memorias a don Martín.

20 Querido Martín mio de mi alma.

[1787.I]

MADRID

A Martín Zapater.

Que te habías de venir sin él? A a a a a. Ya te estoy viendo los  
[ *un par de ojos y larga nariz* ]; no quiero; me incomodará muchí-  
simo el tener que trabajar el tiempo que tu estés aquí y me estorba-  
rás mucho, pero te pegaré y te aré callar.

- 5 Supongo que me abrás cargado a mi cuenta los 4 duros de Lerga  
como lo que ayas gastado con aquel buen sacerdote y lo que aya  
ocurrido en mi infancia; apúntalo todo que yo también lo ago y no  
me engañe de que tienes recibidos 2 mil reales de Goycochea y me  
parece 212 del papel de Agustín Sanz. Cuerno, que soy yo tonto?  
10 No tengo más que decirte asta que me beses en el... Tu Paco.

Querido chico.

1786.XII.20

MADRID

A Pedro de Lerena

Excelentísimo Señor.

A los pies de Su Excelencia, Suplican Don Francisco Goya y  
Don Ramón Bayeu.

Excelentísimo Señor.

- 5 Señor:

- Don Francisco Goya y don Ramón Bayeu, puestos a los piés  
de Su Excelencia con la mayor veneración, le hacen presente: Des-  
pués que por la bondad de Su Excelencia han tenido la dicha de colo-  
carse en el Real Servicio para habastecer la Real Fábrica de tapices  
10 con las pinturas necesarias, y otras obras que el Rey se digne mandar-  
les; y Como los gastos que fomentan dichas obras, siempre los paga  
el Rey á los Pintores que le sirven por el salario que les da, hemos  
acudido á don Francisco Sabatini para que nos diera lo necesario,  
y nos respondió, que no tenía orden ninguna para nosotros; que  
15 llebáramos la cuenta de los gastos, y que en el Oficio de Contra-  
lor nos lo abonarian. Esto nos precisa á representar á Su Excele-  
ncia diciéndole, que no es posible con nuestras cortas facultades poder  
adelantar los gastos de lienzos, bastidores, colores, y un jornal diario

de seis reales de bellón a un Moledor de colores, que nos es yndispensable a cada uno, pues en esta clase de Pintura se gasta más de lo regular, y nos puede cojer en ocasión de no tener el estorbo de llebar continuamente cuentas, y no tener otro cuydado que pintar; y porque al Rey le costará menos nos parecia más del caso que se nos abasteciera por Palacio, donde siempre ay Carpinteros, que á poca costa nos arreglaran los bastidores, que ya ayan servido otras beces, sin necesidad de hacerlos siempre nuebos, una bez que se entregan las Pinturas sin ellos. A la orden de nuestro Hermano don Francisco Bayeu está Alejandro Citadini para lo que se ofrezca de aparejar lienzo para el servicio del Rey, tamvien pagado por Palacio, donde podrán poner en lista con los Peones a nuestros moledores de colores, como lo están los de don Francisco Bayeu y don Mariano Maella; y estando de este modo gran parte de los gastos ya hechos, lo ponemos en la consideración de Su Excelencia.

Suplicándole que mande y ordene, se nos probea de lo necesario para servir al Rey, del modo que Su Excelencia halle más justo, y combeniente, y sea de su mayor agrado.

Dios guarde á Su Excelencia muchos y felices años.

Madrid á 20 de diciembre de 1786.

Excelentísimo Señor Don Pedro de Lerena

40 Francisco Goya

Ramón Bayeu

A Martín Zapater.

+ Querido del alma: Con el sentimiento que te puedes pensar tomo la pluma para responderte; y en este asunto Amigo ya sabes he pasado por el mismo lance, y como el biage lo bamos aciando unos detrás de otros, creo que el que ba mejor dispuesto (como es regular que tu padre como el mío en su edad, lo abrán estado) ba mejor y es la mayor dicha. Con que así, querido mío, alegrarte y ofrecerlo al servicio del Señor que yo cumpliré con tu encargo; y el otro de la Nuestra Señora del Carmen te la aré sin duda alguna; pero aora no puedo ni perder un día porque me he retrasado con las obras del Rey y no pienso acer nada que no cumpla con esta obligación tan precisa; con que en desenbarazarme díme de qué tamaño para tener el lienzo pre-

parado. No te puede escribir cuando te enbié los chorizos; es regular  
que te entregara las doce docenas que se contaron delante de él y le  
pagué el porte. Te estimé mucho los turronez pues si no son de Zارا  
15 goza, le parece a uno que no son tan buenos como los que se benden  
aquí, aunque aquí sean mejores. A Dios Hijo mio y consuélate bi-  
niendote aquí conmigo y berás qué lizanos.

Ay ba el recibo que me pides. Yo no sé si estará bien.

Tuyo Francisco de Goya

20 10 de Enero de 87.

118

1787.II.28

MADRID

A Martín Zapater.

+ Querido Martín: Ya sé que as hecho conbersación con mi herma-  
no Thomás sobre el cuadro que te he de acer y te suplico te agas car-  
go que nunca me he bisto tan acosado, que aora me desaogaré un poco  
dando salida a las obras del Rey que tengo entre manos, y en con-  
5 pliendo con esto ya puedo dejar a todo el mundo por servirte.

Es regular que me digas que a Pirán le entrege lo que mi her-  
mano Thomás te pida ay, que serán mil reales vellón o lo que fuere  
para conducier a su familia acá, lo que executaré ymediatamente  
que tenga tu orden.

10 Amigo, trabajo mucho; ya cuasi nada me dibierto. Le darás  
memorias a don Martín de Goycoechea que no sé qué olor me da de  
que tendrá alguna queja de mí y de todo tiene la culpa mis pocas  
ganas de escribir, y aora lo ago con trabajo y por eso, a Dios, que te  
guarde muchos años.

15 Tu Francisco de Goya

28 de febrero de 87.

Querido mío.

119

1787.III.10

MADRID

A Martín Zapater.

+ Querido Martín: Le enbié a Pirán los mil reales cuyo recibo suyo  
te remito en esta.

Quedo enterado de acerte conponer la escopeta y es lo mejor

que puedes acer; solo no apruebo el que la agas acortar, que aquí  
 5 ya se an desengañado muchísimos de que la proporción de los ca-  
 ñones antiguos alargan más; pero nobstante, si resuelbes, díme de qué  
 largura la quieres y te la aré componer imediatemente. Me alegro te  
 ayas dibertido; y en cuanto a botas te digo que no ay ningunas de las  
 que tu quieres, pues todas se recalán; yo tengo unas ynglesas y hun  
 10 día que fuí a becardones me mogé todo; con que aunque yo lo aya  
 dicho no lo abría experimentado. A Dios que no tengo más tiempo.  
 Tuyo

Francisco de Goya

Madrid 10 de Marzo de 87.

15 Querido Martín Zapater.

120

[1787.III.27]

MADRID

*A Martín Zapater.*

Martin mio: Antes de ayer llegué de Aranjuez y por eso no te he  
 respondido. El ministro se ha escedido en obsequiarme llebandome con-  
 5 sigo a paseo en su coche, aciendome las mayores espresiones de amis-  
 tad que se pueden acer. Me consentia comer con capote por que acia  
 mucho frio; aprendió a ablar por la mano y dejaba de comer por ablar-  
 me, queria que me estubiese asta la Pasqua y que hiciese el retrato de  
 Sabedra (que es su amigo) y yo me ubiera alegrado de acerlo pero no  
 tenia lienzo ni camisa que mudarme y lo degé descontento y me bine.  
 10 Ay tienes una carta que lo acredita: no sé si podrás leer su letra que  
 es peor que la mia. No la enseñes ni digas nada y buelbemela a em-  
 biar.

Segun tu carta a mi hermana le darás tu los 6 reales, desde que le  
 pague a el otro los 4 que le daba (a Ximenez) dimelo y todo lo pondré  
 15 recoge recibo. A Dios. Aora me acuerdo que oy es martes y tengo lu-  
 gar asta mañana 28 de marzo pero por si acaso no tengo ganas lo pu-  
 blica que te quiere y requiere tu

Paco de Goya

[*Al dorso:*] Jústamente, querido Ceán, hoy quería.



121

[1787.III.31]

MADRID

*A Martín Zapater.*

[Alude a la reparación de la escopeta de Zapater y trata de asuntos económicos].

122

1787.IV.17

MADRID

*A Martín Zapater.*

† Querido Martín mío: Siempre estoy ablando de tí con Yoldi y todo el tiempo me parece poco.

Ya no quiero birlocho de dos ruedas. El otro día bolqué y quasi maté a un hombre que andaba por la calle y yo no me hice mucho  
5 probecho, me sangré, etc. por lo que le escribo a mi hermano Thomás que me compre un par de mulas. Te estimaré contribuyas con darle el dinero que necesite, el que pondré en poder de Pirán a tu abiso, y si me aces el favor, de que con tu recomendación y buen modo de manejar el asunto puede salir mejor, te lo estimaré mucho y que  
10 no se sepa porque me da algo de bergoña.

La escopeta te se embiará cuanto antes para que la pruebes donde dices y a Dios, que desea berte tu

17 de Abril de 87.

Francisco de Goya

15 Querido Martin Zapater.

123

1787.IV.25

MADRID

*A Martín Zapater.*

† Querido del alma: Desde la Academia te escribo y no con el mayor sosiego porque espero que me llamen a corregir cada ynstante.

Mucho me he alegrado que me apruebes el pensamiento y, ablemos claros, para cuatro dias que hemos de bibir en el mundo es menester bibir a gusto. Te estimo mucho la oferta de las mulas y te digo  
5

que mejor las quisiera domadas ya, pero en que sean buenas por diez doblones más estoy contigo y me alegraré que a Tomás se lo digas y que [ sic ] y que aga lo que tu determines.

En cuanto a la chacota que gastas de que tengo los doblonazos  
 10 florecidos, todos los que tengo están a tu disposición y cuanto tengo,  
 pero no ago más con los que tengo que pasarlo anchamente, sobrán-  
 dome cuasi siempre cien o doscientos, sin trescientos o cuatrocientos  
 que me deben. Y en fin, si trabajo para el público bien puedo mante-  
 15 nener la berlina para conserbarme. Yo todo te lo ofrezco con la bolun-  
 tad que puede ofrecer un ombre a otro, y chico, tu y yo sé que nos  
 parecemos en todo y Dios nos a distinguido entre otros, de lo que  
 damos gracias al que todo lo puede Y a Dios, querido mío que te  
 espera con ansia para darte un abrazo tu amigo,

Abril, 25 de 87.

Paco el Gordillo

20 A don Martín Goycoechea mis memorias.

Querido Martín mio.

## 124

[1787]

MADRID

*A Martín Zapater.*

† Pues gran demonio, no me tengo de alegrar si no podía yo ber al  
 otro? No tardes en benir y traéte buen humor y no te se olbide mi  
 antiojo que con este no puedo ver ninguna Serapia y me ace falta  
 para la esicuturia. Boy a montar a caballo por la Alameda que está  
 5 la duquesa de Osuna y tengo que acerle algunas visitas; sino fuera  
 porque se ha roto hun baso te hiba a sacar de camino y acia huna  
 de las mias. Ay ba esa [ una gran rúbrica ]. [ Arriba, al cruzado ]:  
 Me alegre se adelante el asunto de la Ynfanzonía que ya me tenía  
 hun poco retorcido.

## 125

[1787]

MADRID

*A Martín Zapater.*

Pues Ciruelo; A qué vienen esas plantas si yo no quiero mas jamás  
 que el dar gusto a mis amigos; y beo desde luego que el trato que  
 abeis echo los tres amigos es muy regular, y el que tu condesciendas

5 más. Con que no pienses de mi tan pobremente y ben y az lo que te se antoge, aunque no bengas a mi casa sino a cagar o a comer, bailar y chinglar, rascar, llorar, bostezar, rezar, afeitar, ladrar, saltar, machacar y carabear. Bete a la mierda, que me caigo de sueño y la mano y la pluma no pueden más que decirte que yo estoy aquí.

Qué risa!

126

1787.V.1

MADRID

A la Real Fábrica de Tapices.

5 † Cuenta que Yo Don Francisco Goya, Pintor del Rey Nuestro Señor (que Dios guarde) presento de los gastos Causados en colores, Lienzo, Bastidores y demas òcurridos para la continuación de la òbra que estoy Pintando para la Real Fábrica de Tapices comprehensa desde 23 de òctubre de 1786 hasta 30 de Abril de 1787.

10 Primeramente dos mil setecientos sesenta y tres reales y treinta y un maravedís de vellón que pagué a don Manuel Ezquerra y Trapaga por los colores, Lienzo, y Bastidores que se han Echo para los quadros, como consta de la cuenta y recibos que àcompaño . . . . . 2.763,31

15 Ydem Trescientos ochenta y quatro reales vellón que pagué por un coche en diligenzia àl Real Sitio del Escorial para presentar à Su Magestad (que Dios guarde) los Borradores de la Pieza de Comer del Pardo. . . . . 384

Ydem he pagado àl moledor Pedro Gómez por treinta y quatro días de Jornal contados desde el dia 20 de Marzo hasta 30 de Abril inclusibe al respecto de Seis reales vellón cada dia. . . . . 204

3.351,31

20 Ymporta esta cuenta de gastos tres mil tescientos cinquenta y un reales de vellón con treinta y un maravedís.

Madrid y Mayo 1.º de 1787.

Francisco de Goya

127

[1787.V.2]

MADRID

A Martín Zapater.

[Una breve pero muy afectuosa carta de agradecimiento]. Tus buenos pensamientos me harán pintar una Virgen del Càrmen.

## 128

1787.V.4

MADRID

*A Martín Zapater.*

† Querido Martín mío: Celebro infinito ayas comprado la mula y que sea tan guapa; me alegraré se encuentre la otra sin mucho trabajo, para quitarte tanta molestia. De todo te doy gracias, y ten paciencia que ya te aré cuatro fiestas aunque sea desde aquí. Poechito,  
5 poechito, poechito, ¿quien te a echo mal?.

Escupe, boto a Sanes, ha, ha, ha.

Hombre, qué dirán ay algunas jentes si lo saben que las mulas son para mi? Es preciso que se oygan buenas aprensiones, porque yo ya he sospechado que en casa de Bayeu lo saben por abérsele  
10 escrito de ay, aunque no hemos entrado en semejante conbersación y yo me guardaré de esc. Lo sabrán cuando lo sepan. Por las demás gentes no abrá sino alegría pues muchísimos me lo an aconsejado (esto es, de gente que lo tienen). Pero para qué me canso en escribirte de estas tonterias! Chico, chico, yo estoy tonto y bamos a  
15 mudar de punto.

Qué Virgen del Carmen te he de pintar tan ermosa! Dios nos deje vida para su santo servicio a quien ruega te la guarde muchos años.

Tu Paco del alma.

20 Mayo, 4 de 87.

Querido Lizanero.

## 129

[1787.V.9]

MADRID

*A Martín Zapater.*

En mal año me he puesto que segun dicen la cebada a de hir lo menos a 40 reales la fanega.

Amigo; ando en el aire porque tengo a mi muger mala y al niño peor, y asta la criada de la cozina a caido con calentura; con que a  
5 Dios.

Paco y Repaco.

1787.V.12

MADRID

*A la Condesa de Peñafiel.*

Cuenta de los cuadros que he pintado por orden de la Excelentísima Señora Condesa de Peñafiel:

- Primeramente un cuadro en pequeño de los retratos de los tres señoritos, de cuerpo entero, al oleo; su valor 3.000
- 5 Id. Para la Alameda, siete cuadros todos de composicion, asuntos de campo; el primero representa un apartado de toros, con varias figuras, de á caballo, y de á pié, y los toros para formar su composicion, con su pais correspondiente: su valor 4.000
- 10 Otro que representa unos ladrones que han asaltado á un coche y después de haberse apoderado y muerto á los caleseros, y a un oficial de guerra, que se hicieron fuertes, están en ademán de atar á una muger y á un hombre, con su pais correspondiente: su valor 3.000
- 15 Otro cuadro que representa unos jitanos divirtiendose, columpiando á una gitana y otras dos sentadas mirando y tocando una guitarra, con su pais correspondiente: su valor 2.500
- 20 Otro cuadro que representa una procesion de una aldea, cuyas figuras principales ó de primer termino, son el Cura, Alcaldes, Regidores, Gaitero, etc. y demás acompañamiento, con su pais correspondiente: su valor 2.500
- 25 Otro que representa una romeria en tierra montuosa, y una muger desmayada, por haber caido de una borrica, que la están socorriendo un Abate y otro que la sostiene en sus brazos, y otras dos que van en borricas espresando el sentimiento con otro criado que forma el grupo principal, y otros que se atrasaron y se ven á lo lejos, y su pais correspondiente: su valor 2.500
- 30 Otro cuadro que representa un Mayo, como en la plaza de un lugar con unos muchachos que van subiendo por él, á ganar un premio de pollos y roscas, que está pendiente en la punta de él, y varias gentes que estan mirando, con su campo correspondiente: su valor 2.000
- 35 Otro cuadro que representa una obra grande, á la que conducen una piedra con dos pares de bueyes, y un pobre que se ha desgraciado, que llevan en una escalera, y tres carreteros que lo miran lastimados; con su país correspondiente, que es su valor 2.500
- Importa esta cuenta 22.000

Madrid y Mayo á 12 de 1787.

Francisco de Goya

131

1787.V.12

MADRID

*A Martín Zapater.*

Querido Martín: Hoy le he embiado a Pirán los 7.687 con 20 maravedís, que dices inportan los gastos que as tenido por mi encargo de mulas y lo que entregaste a mi hermano Tomás, de lo que es regular te abise este mismo correo. Te repito mil gracias de todo y  
5 quedo muy obligado a tantos favores que te debo; y cuidaré de acer todas las prebenciones que me aces.

Ya te abisaré de lo que ocurra y más aora que tengo escriviente y moledor, que me lo paga el Rey, con que no abrá pereza. A Dios y manda a tu hermano

10

Francisco Lizano

Madrid, Mayo 12 de 1787.

Querido Martín Lizano.

132

1787.V.19

MADRID

*A Martín Zapater.*

+Querido Martín. Hoy a llegado Tomás con su familia con felicidad, a Dios gracias.

Las mulas me an gustado mucho y a cuantos las an bisto; la de Torrecilla a perdido algo por el camino, pero son alajas; te doy las  
5 gracias muy completas.

Yoldi a bisto oy un retrato y le he dicho que cuando nos beamos te he de retratar. Dios lo quiera.

De lo que me decías de la cebada te puedo decir que me cuesta la fanega a 29 reales de vellón; se abla con bariedad a cómo costará  
10 a la cosecha.

Supongo que estas dos botellas serán para Dieste, pues no an benido sino dos y tu me decías 4, dos para Pallás y dos para Dieste.

No puedo escribirte más largo. A Dios.

15

Tuyo siempre

Paco

Madrid 19 de Mayo de 1787.

Querido Martín mío.

1787.VI.6

MADRID

*A Martín Zapater.*

† Querido Martín: El correo pasado no te pude responder, y lo sentí ynfinito, por la pregunta que me aces para don Martín; a la cual te respondo que lo que se estila aquí aora es estilo arquitectónico, de lo cual dará razón y hidea mi amigo Arali.

5 Para el día de Santa Ana an de estar tres quadros de figuras del natural colocados en su sitio y de conposición, el uno el tránsito de San Josef, otro de San Bernardo, y otro de Santa Ludgarda, y aun no tengo empezado nada para tal obra; y se a de acer porque lo ha mandado el Rey; con que mira si estaré contento.

10 Las mulas buenas, la berlina buena y no boy en ella aunque ya la he estrenado. Todos se an alegrado mucho, menos la gente de alma baja, que he entreoido algo aunque de poca consideración. Anímate a benir y hiremos juntos a algunos parajes a tirar quatro tiros y si no bete, bete a la... Mientras queda tuyo.

15

Francisco de Goya

6 de Junio de 87.

Querido Martín.

[1787.VI.7]

[MADRID]

*A la condesa duquesa de Benavente.*

Se han pintado por Don Francisco Goya para las casas de Su Excelencia en esta Córte y la Alameda los cuadros siguientes.

	Reales de Vellón
Para Madrid.	
5 Primeramente dos retratos de los Reyes Nuestros Señores en . . . . .	4.000
Otro quadro grande que representa à Sus Excelencias y los quatro Señoritos de cuerpo entero . . . . .	12.000
Otro quadro pequeño de los retratos de los tres Señoritos en . . . . .	3.000
	19.000

		Reales de Vellón
10	Para la Alameda.	
	Siete quadros cuya composición es asuntos de campo.	
	1. Representa un apartado de toros con varias figuras a caballo en . . . . .	4.000
	2. Que representa a unos Ladrones en . . . . .	3.000
15	3. Que representa à una gitana columpiandose . . . . .	2.500
	4. Que representa una procession de Aldea. . . . .	2.500
	5. Que representa una romeria en Tierra montuosa . . . . .	2.500
	6. Que representa un Mayo en . . . . .	2.000
20	7. Que representa la conducción de una piedra con dos pares de Bueyes en. . . . .	2.500
		38.000

## 135

1787.VI.13

MADRID

*A Martín Zapater.*

Madrid, 13 de Junio 1787.

Querido Martín. Dile à don Martin que si quiere que se le agan unos dibujos por el mejor que ay aqui, que bibe de eso y es el que se balen en Palacio de él; pero es preciso embiar las medidas de los paños de las paredes de todas las salas, su ancho y alto y adonde caen las 5 puertas y bentanas y su altura; de ese modo será mejor que yo pueda pensar porque he sentido mucho se pueda pensar de mi que ando con tibieza para servir á quien tanto estimo y debo.

Qué mas quisiera yo que poder hir a Zaragoza un par de meses, 10 a vivir contigo y con el citado arriba; ni pienses que si lo consigo dejaré de executar lo, y me encontrarás ay sin saber nada, que ese sería para mí el mayor gusto; pero la puñada que llebes en esos lomos ya la puedes temer, por que se me an echo unos huesos muy duros de tanto apretar los puños: ya te puedes hir recelando asta que lo logre.

15

Tu Paco



Está a tu disposición la Berlina y de don Goycochea lo mismo; es muy decente y nada mas: me costó doscientos doblones de hun Estrangero que se hiba à Flandes.

Querido Martín Zapater.

136

[1787.VI.23]

MADRID

*A Martín Zapater.*

[Envia a Zapater nueve ducados para que su hermana Rita pueda pagar la vivienda]. Trabajo con mucha prisa en los cuadros, de los que, según creo, te he hablado en alguna carta anterior.

137

1787.VIII.25

MADRID

*A Martín Zapater.*

+ Dios quiera que te se corten las tercianas con una libra de quina que te he comprado de lo mejor que se puede conseguir, pues es escogida y tan buena como la de la botica del Rey. Yoldi te la remite, y está en ánimo de irte a asistir, y aun quería abértela llebado en posta  
5 y no salir de la cabezera de tu cama. Es fineza que se la he estimado mucho y se la estimaré siempre, porque tengo otros antecedentes de que te estima como ay poco de eso en el mundo. Estamos con mucho sentimiento y con la esperanza de tener noticias de tu mejora. Asta el otro correo queda tuyo, tu  
10 Madrid 25 de agosto de 87. Francisco de Goya  
Querido Martín Zapater.

138

1787.VIII.27

MADRID

*A la condesa duquesa de Benavente.*

Recibí los diez mil reales que expresa el libramiento. Madrid, 27 de Agosto de 1787.

Francisco de Goya

## 139

1787.XI.14

MADRID

*A Martín Zapater.*

Madrid le 14 novembre 1787.

Je vais hasarder, mon cher ami, de vous ecrire en françois parce  
que je sçais que vous aimes cette langue. Je me suis mis dans l'idée  
de l'apprendre. Je ne sçai si je reussirai. Je vous envoie mes premiers  
5 essais; en consequence je vous prie de me sçavoir dire en reponse si  
lez 200 reales que j'ai comptés à M. Yoldi pour ma soeur, est la som-  
me juste; comme j'ai perdu votre letre je ne me rappelle pas s'il faut  
plus ou moins.

J'attendrai donc votre reponce avec la dernier impatience, espe-  
10 rant que vous me croirés pour la vie votre fidel ami.

François Goya

Je crains que tu es besoin d'un dictionaire pur deviner ces mots;  
si tu n'en à pas je t'enverrai le mien.

## 140

1787.XI.28

MADRID

*A Martín Zapater.*

Querido Martín: No te escribiré en francés hasta que no lo ha-  
ble mejor, porque aún me cuesta mucho trabajo. Por Yoldi me enteré  
de que cazas tordos y que te diviertes todo lo que puedes; hemos ido  
algunas veces a por alondras, y fallamos tantas como tú, pero nos pa-  
5 samos un día divertido y al aire libre. Todo parece una diversión, pero  
que se manchen las escopetas es aún más desagradable de lo que pare-  
ce. Me gustaría saber si estás elegante, distinguido o desaliñado, si te  
has dejado barba, si conservas todos los dientes, si te ha crecido la  
nariz, si llevas gafas, si caminas erguido, si has encanecido en alguna  
10 parte y si se te ha pasado el tiempo tan deprisa como a mí. Me he  
vuelto viejo con muchas arrugas que no me conocerías sino por lo  
romo y por los ojos undidos... lo que es cierto que ya boy notando  
mucho los 41 y tal vez tu te conserbarás como en la escuela del Pa-  
dre Joaquín.

15 He escrito al Fraile valenciano por los colores. A mi hermana le  
escribiré esta noche, para que te vaya a ver y dale los 15 duros que

pagaré aquí a Pirán y a Yoldi, a quienes les di 200 reales antes de saber la cantidad que ella te debía, pero a tu cuenta carga sólo 9 ducados, pues él me dijo ya que me acreditaría el resto, aunque me  
20 rei, cuando le di las gracias por su honradez.

Buenas noches, paz en la tierra y eterna felicidad, amen.

Francisco de Goya

28 noviembre 87.

Disculpa las molestias.

141

1787.XII.31

MADRID

*A la Real Fábrica de Tapices.*

+ Cuenta que Yo Don Francisco Goya, Pintor del Rey Nuestro Señor (que Dios guarde) presento de los gastos causados en colores, Jornal de Peón y demás, ocurridos para la continuación de la obra que Estoy Pintando para la Real Fábrica de Tapices comprensiba desde 1.º de Maio de 1787 hasta 31 de Diciembre del mismo año.  
5

Primeramente Pagué al Mercader Don Manuel Ezquerra y Trapaga dos mil ciento quarenta y nueve reales y tres maravedís de vellón por los colores, Pinceles y demás, como consta de la quenta que acompaña . . . 2.149,3

10 Ydem Pagué al Moledor Pedro Gómez mil ciento ochenta y ocho reales de vellón por su Jornal de 198 dias al respecto de 6 reales cada uno contados desde 1.º de Maio hasta 31 de Diciembre como consta de Recibo que acompaña . . . . . 1.188

15 3.337,3

Ymporta esta Cuenta en su Justo valor tres mil trescientos treinta y siete reales y tres maravedís vellón.

Madrid 31 de Diciembre de 1787.

Francisco de Goya

142

1788.III.19

MADRID

*A Martín Zapater.*

+Querido Martín: Día de San Josef; no ay mucho tiempo, pero con todo te digo que te llebará una carta de recomendación mía Paco

Trigo, hijo de Madrid, tamoso por lo que tóca y canta con la guitarra; en Cádiz a asombrado, y lo mismo ace aquí, y espero que ay sea  
5 lo mismo. Te estimaré le faborezcas y le agas cantar donde te se an-  
toje para que corra la boz, porque él piensa acerlo al público para  
sacar alguna utilidad, que creo le saldrá bien pues es un mérito parti-  
cular y tiene caudal para cantar ocho o diez días seguidos tres o qua-  
tro oras sin repetir nada.

10 De tu encargo te digo que estoy tan lleno de obras que si no me  
dan dos meses de tiempo y por benir con tu recomendación lo menos  
quarenta doblones (que bale sesenta) no puedo desempeñarlo; a  
más que como quieran que la aga te tengo de acer la tuya la prime-  
ra y después la replicaré por la tuya la del encargo, y tu te quedas con  
15 la primera que será el primer parto. Y a Dios.

Azme el favor por medio de Calixto o otro, de acer saber a mi  
Hermana la Rita que todos estamos buenos, que me a escrito con  
muchas afligciones, que corre por ay que uno de los ermanos está  
muy malo.

20 A Dios y siempre tuyo.

Francisco de Goya

Madrid 19 de marzo de 88.

Querido Martín.

143

[1788.III.31]

MADRID

A Martín Zapater.

[Goya se disculpa por no haber podido terminar a Zapater el  
cuadro de la Virgen del Carmen, pues por orden superior ha de eje-  
cutar los diseños para unos tapices del cuarto de las serenísimas in-  
fantas en El Escorial]. Para quando venga aquí la corte, en lo que  
5 estoy trabajando con mucho empeño y desazón, por ser poco el  
tiempo y ser cosa que ha de ver el Rey, principes, etc; a más de esto  
ser los asuntos tan difíciles y de tanto quehacer, como la Pradera  
de San Isidro en el mismo día del Santo con todo el bullicio que en  
esta Corte acostumbra aber. Te aseguro en fée de amigo que no las  
10 tengo todas conmigo pues ni duermo ni sosiego hasta salir del asump-  
to, y no le llares vivir a esta vida que yo hago, y si no testigo el  
escribiente, que es Perico el de Caravanchel quien estuvo en esa Ziu-  
dad con mi cuñado Bayeu que aora le tengo yo por el Rey.

1788.IV.9

MADRID

*A Martín Zapater.*

+ Querido Martín: He el contenido de tu estimada carta, y te estimo mucho la protección de Paco Trigo. Supongo que lo abrás oydo ya, y que me dirás lo que te a parecido.

Lo que me preguntabas de si lo sabía Yoldi lo de la Virgen, te digo que sí, pues fué con él la conbersación, y lo celebró mucho mi pensamiento, y no ay ningun ynconbeniente pues no desmerecerá la una de la otra, sino que mi fin es que tu te quedes con la mejor, y así te la embiaré señalada. Yoldi me pidió un doblón de a ocho y se lo entregué, pues me esponía que le abías enbiado para un bestido y que le abía faltado o que se abía escedido; con que si quieres que sea por el que te debo que entregaste a mi hermana, y si no, me lo diras. Y a Dios, que no tiene mas tiempo el que te ama de beras.

Francisco de Goya

Madrid, abril 9 de 88.

15 Querido Martín.

1788.IV.30

MADRID

*A la Real Fábrica de Tapices.*

Cuenta que Yo Don Francisco Coya, Pintor del Rey Nuestro Señor (que Dios guarde) presento de los colores, Bastidores, y Pago de Peón y de más que se ha ofrecido para los Quadros que estoy Pintando para la Real Fábrica de Tapices.

5	Primeramente Pagué àl Mercader Don Manuel Ezquer- rra y Trapaga Dos mil ciento sesenta y siete reales y diez maravedís de vellón por los colores que me ha subministrado y Bastidores que se han Echo como consta de Recivo y la cuenta que acompaña . . . . .	2.167,10
10	Ydem Al Moledor Pedro Gómez por Noventa y nueve dias contados desde 2 de Henero hasta 30 de Abril [ <i>al margen</i> ]; a 6 reales quinientos Noventa y quatro reales de vellón de su Jornal como consta del Recivo que acompaña. . . . .	594
15		<hr/> 2.761,10

Ymporta Esta Cuenta los figurados dos mil setecientos sesenta y un reales y diez maravedís de vellón.

Madrid y Abril 30 de 1788.

Francisco de Goya

146

1788.VII.2

MADRID

A Martín Zapater.

+ Querido amigo: He reciuido la estimada tuya con el maior gusto; y en quanto a no hauer cumplido yo con tu encargo lo siento muchísimo por ser cosa tuya; pero lo mismo le a sucedido a el arzobispo de Toledo, que me tenía encargado un quadro para su Iglesia y ni  
5 aun el borrón he podido hacer. Ya ves que yo no lo puedo remediar, pues quisiera complazer a todos, basta que se acuerden de mí; pero estoy deseando que no se acuerden para vivir con más tranquilidad y desempeñar aquellas obras de mi obligación, y el tiempo sobrante emplearlo en cosas de mi gusto, que es de lo que carezco. Mucho  
10 me he reydo quando manifiestas que puedo sentir la noticia de exonerarme de la obligación del quadro (*tachado*: pues de ese modo no tengo que pensar más que en la tuya), y es tan al contrario que no puedes tu formar ydea de las gracias que te podía dar, sino fuese que tal vez te habrás desazonado por no poder cumplir con el em-  
15 peño.

Queda tuyo de corazón tu verdadero amigo.

Francisco de Goya

Madrid 2 de julio de 1788.

Señor don Martín Zapater.

147

[1788.X.16]

MADRID

A los duques de Osuna.

[Goya recibe treinta mil reales precio de dos pinturas encargadas por los duques para su capilla de San Francisco de Borja, en la catedral de Valencia].

‡ Mil razones tienes:  
soy un pinta diablos;  
no devía contigo  
estar tan callado.  
5 Es verdad que el tiempo  
tengo tan escaso  
que un día siquiera  
no he salido al campo.  
Ni pienso salir  
10 que no sea el verano,  
porque aquestos fríos  
son tan extremados,  
que si así prosiguen  
me cago en el diablo  
15 aunque esté en la mesa  
con un comidado  
La Musa es escasa  
que estoy trabajando  
y en el escrivente  
20 hallo poco amparo.  
De las novedades  
quiero decirte algo:  
y es que aquel infante  
don Gabriel llamado,  
25 puede que en la hora  
ya se haya marchado  
a vuscar al cielo  
su consorte amado  
con el sentimiento  
30 de tantas y tantos  
que es un imposible  
poder explicarlo.  
Vamos a acabar  
porque ya me canso,  
35 y quédate a Dios  
mi querido Pablo,  
que yo siempre soy  
el mismo, y más chato  
de lo que antes hera

40 por ser mas anciano.  
 Y por ser asi  
 lo firmo en mi quarto  
 oy a diez y nueve  
 del mes que contamos.  
 45 Con bata muy grande  
 y medio temblando  
 de risa, te estima  
 tu querido Paco.  
 Me han dado noticias  
 50 que estás tan bizarro  
 que puedes llamarte  
 del gran Puerto Pablo.

149

1789.I.7

MADRID

*A Martín Zapater.*

†...Me leyó Yoldi tu carta, y tube un rato dibertido, por que lo mismo nos sucede aquí con tantas gasas sin saber por qué, y al mismo lector le comprendía, pues menos gasa todo ha echo un cuerbo desde las ebillas hasta la calba; y por eso me daba más risa tu discreto con-

5 tenido y quasi todos bamos así, menos gasa, que yo no me he querido poner por lo lejos del parentesco. Supongo que bendrás y que te acomodará con mi casa que quisiera fuera como la boluntad. Me arás el favor de enbiarle a mi hermana Rita doce duros, que le enbiaré mañana a Piran. Si Dios quiere que nos beamos que lo desea tu afec-

10 tísimo amigo.

Francisco de Goya

150

[1789.I]

MADRID

*A Martín Zapater.*

† Querido Martín. Te he de merecer me agas el favor de entregar seis escudos y medio a un casero que me dicen que mi madre debía, que será de el alquiler de algún medio año de cuarto; quien dara razón de este sugeto será mi Hermana y perdonará la molestia.



5 Yo estoy bueno a Dios gracias, algo abejetado pero fuerte, muy  
deseoso de verte, que aría un biage por eso solo y a Goycoechea; pero  
cuánto más regular será que lo agas tu, cuando aquí ay mas motivos  
de diversion y más que ver y tener la satisfacción de estar aquí jun-  
tos, que te protesto no aría nada mientras estuvieras a no ser tu re-  
trato que no te negarias a concederme ese gusto. Yo no se qué demo-  
10 nio te inpide a esto, que en conciencia debías venir todos los años co-  
mo el cumplimiento de la Iglesia, tantas bezes como te lo he suplica-  
do, teniendote quarto en mi casa y absoluto de mí y de cuanto tengo;  
ya no me quiero cansar con la pluma, a ver si con el dedo bienes  
15 [Y escrito con tinta y dedo ]: Ben que te llamo con el dedo y con  
el mismo es tuyo.

Goya

A Pirán le entregaré los seis escudos y medio.

151

1789.IV.25

MADRID

A Martín Zapater.

+ Hoy 25 de Abril de 89.

Querido del alma: No te respondí aguardando alguna noticia de  
mis ascensos; y aora acabo de recibir por un amigo la noticia de que  
me an echo pintor de cámara (esto es privadamente); con que te lo  
5 participo y ofrezco como a Goycoechea que le escribiré cuando re-  
civa el abiso formal del conde.

Ya le he entregado a Pirán los beintitres mil reales de vellón para  
que bayas entregando a mi [hermano] cuando te los pida y cuando  
a tí te acomode. El me a escrito que está ya en el lugar y que puede  
10 que no te pida mas que cuatro mil reales por aora.

En cuanto a caballo que alcanza o rebienta o pasa, tengo la des-  
gracia de tener muy malo el camino por la bariación de los tiempos.  
A Dios, a Dios; y asta que no nos beamos no tengo ni tendré el mayor  
gusto. Tuyo más que nunca.

15

Francisco de Goya

1789.IV.30

ARANJUEZ

*Al Marqués de Valdecarzana.*

† Don Francisco de Goya.

Pregunta    Jurais de servir bien, y fielmente al Rey nuestro Señor  
 5                en la Plaza de su Pintor de Camara con que su Magestad  
                   os ha hecho merced, procurando en todo su provecho, y  
                   apartando su daño; y que si supiéreis cosa en contrario,  
                   me dareis cuenta, ó á persona que lo pueda remediar?

Respuesta    Sí juro.

Si así lo hiciéreis, Dios os ayude; y si no, os lo demande.

Respuesta    Amen.

10            Asi lo há practicado oy dia de la fecha (sin espada y sin sombre-  
                   ro) en manos del Excelentísimo Señor Marqués de Baldecarzana,  
                   Sumiller de Corps de Su Magestad a mi presencia, por ausencia del  
                   Grefier General; con la prevención de que ha sido el juramento, segun  
                   los numeros de ellos. De todo lo qual certifico.

15            Aranjuez á 30 de Abril de 1789.

Matheo de Ocaranza.

1789.V.2

MADRID

*A Martín Zapater.*

                  † Querido Martin. Aora llego del Sitio y no tengo tiempo para más.  
                   He jurado en manos del Sumiller de Corps, con el Contralor a un lado  
                   y a otro el Grefier y con mucha autoridad. Pero con el mismo sueldo  
                   que asta de aquí gozaba; tendremos paciencia y de lo de el caballo;  
 5                siempre asta la fin aré lo mismo. Te estimo lo de mi Hermano y a  
                   Dios, ofreciendote todo lo que tengo tendré a tu disposición. A Goy-  
                   coechea le he escrito dos lineas. Tuyo y siempre tu

Madrid a 2 de Mayo de 1789.

Paco Lizanero

10            Tambien he besado la mano a los Reyes y he sido recibido con  
                   alguna particularidad.

154

1789.V.6

MADRID

*Al marqués de Valdecarzana.*

† Excelentísimo Señor:

5 Con mi mayor atención recibo la orden de Vuestra Excelencia con fecha 5 del corriente, y en su virtud, obedeciendola, me pondré de acuerdo con Don Antonio Maria de Cisneros para la tasación de las alhajas respectivas á mi facultad que dejó por su fallecimiento el Rey, mi señor, Don Carlos III, lo que procuraré desempeñar con la brevedad y exactitud que me sea posible. Lo que participo á Vuestra Excelencia según se sirve mandarme. Nuestro Señor guarde á Vuestra Excelencia muchos años.

10 Madrid 6 de Mayo de 1789.

Excelentísimo Señor: Queda a Los Pies de Vuestra Excelencia.

Francisco de Goya

Excelentísimo Señor Marqués de Valdecarzana.

155

[1789.V.23]

MADRID

*A Martín Zapater*

5 Tengo un niño de 4 años que es el que se mira en Madrid de hermoso, y lo he tenido malo, que no he vivido en todo este tiempo. Ya gracias a Dios está mejor. Dime tu que tienes talento y tanto tino en las cosas, en donde estarán mejor cien mil reales, en el Banco o en bales reales o en los gremios y que me traiga más utilidad.

156

[1789.VI.post 23]

MADRID

*A Martín Zapater.*

[Envia Goya dinero a Zapater para entregarlo a su hermana Rita, por medio de Pirán. Recomienda al chantre Jorge del Río y describe un concierto celebrado en la Corte con cien músicos que tuvo lugar el día 23 por la noche y que transcurrió espléndidamente].

## 157

1789.VI.30

MADRID

*A la administración de la Corona.*

† Razón de los Gastos, que se han causado, para hacer los retratos de sus Magestades, que de su orden Pinta Don Francisco de Goya, como Pintor de su Real Camara.

5 .	Primeramente dos Bastidores, para los retratos de medio cuerpo que costaron . . . . .	16.
	Ydem Otros dos Bastidores de ocho pies de alto y cinco de ancho, que se hicieron para los retratos de cuerpo entero, que costaron . . . . .	50.
10	Ydem Un Cajon, que se hizo para llevar y traer los retratos à Palacio, costó. . . . .	50.
	Ydem Otro Cajon, que se hizo para llevar los retratos à Aranjuez, que costó . . . . .	100.
15	Ydem Para llevar dichos retratos en una Azemila, y bolberlos à traer à Madrid Yncluso el coche de Yda y buelta, todo costó. . . . .	920.
		1.136

Ymporta esta Cuenta, un mil ciento, y treinta y seis reales vellón.  
Madrid y Junio à 30 de 1789.

Francisco de Goya

## 158

[1789.VII.30]

MADRID

*A Martín Zapater*

El Capellán parece que quiere llevarse consigo a mi Madre, y si para este efecto te pide dinero se lo podrás entregar y en continuación enbiarme la cuenta.

## 159

1789.VIII.5

MADRID

*A Martín Zapater.*

† Madrid y agosto 5 de 89.

Querido Martín: Sea mil veces enorabuena, sea y resear; y aun me quedo muy corto y yo quisiera y esperaba y espero mucho más

de lo que dicen que te ha concedido el Rey de noble del Reyno, y  
5 como tan ynteresado me la retorno yo con mil paravienes.

Aquí se me ha presentado hoy Asensio que pretende aprobarse  
por esta Academia de Maestro de Obras, el que me ha traído tu carta  
de recomendación y una esquelita de doña Josefa Vicenta, aquella  
señora donde estaba la Paulita que de Dios goze, a la que no puedo  
10 hoy contestar; y puedes estar seguro de que de mi parte aré cuanto  
sea posible y espero que con mis compañeros se conseguirá lo que  
desea.

Bete a la mier... que me ha dicho Yoldi que no ay quien te nom-  
bre el benir para las fiestas y más malo me sabe a mí que a ti el non-  
15 brarlo; si no as de benir tanpoco te retrataré y aora no sería como la  
otra bez. A Dios, gitano de mi corazón; quien sienpre es tuyo.

Francisco

Querido Martín Lizanón.

160

1789.IX.11

MADRID

*De la Real Academia de la Historia.*

Los retratos de Sus Magestades Carlos IV y Doña Luisa de Bor-  
bón pintados por Don Francisco de Goya, su pintor de Cámara, para  
la Real Academia de la Historia, del tamaño del natural y de más  
de medio cuerpo, con las Ynsignias Reales ymportan 6.000 reales  
5 vellón.

Madrid, 11 de septiembre de 1789.

Francisco de Goya

Reciví, Francisco de Goya.

161

1789.X.21

MADRID

*A Martín Zapater*

[ Goya pide a Zapater que ejercite su influencia para conseguir  
un puesto de apoderado a su primo Félix Mozota en las Universidades  
de Madrid o de Huesca ].

## 162

1789.XI.11

MADRID

*A Martín Zapater.*

† Querido Martín: No te pude responder el otro correo por las muchas ocupaciones, y aora no las deajo de tener. Te he estimado mucho las diligencias por Mozota. Yo no pude escusarme. Ya te arías cargo que eran escritas tuyas las cartas de súplica y no hice más  
5 que firmar. Qué tripa te abrás puesto de ablar con Yoldi: ay mis huesos, ya me duelen. Dile que es descuidado, que no me a escrito ni una letra. Yo tambien con Arali la he pelado muy bien y lo mismo que yo tenía en mi concepto de tus buenas cosas me a dicho. A Dios, que no puedo más, que estoy oyendo cantar perfectamente  
10 y no lo quiero perder.

Tuyo

Francisco de Goya

A 11 de Noviembre 1789.

Querido Martín Zapater.

## 163

[1789]

MADRID

*A Martín Zapater.*

[Goya escribe sobre una entrevista con su Excelencia, que está muy ocupado en conseguir la paz]. Me alegro que te haya gustado el pequeño boceto... [Goya anuncia el envío a Zapater de un cajón].

## 164

[1790.II.20]

MADRID

*A Martín Zapater*

Hoy he entregado un Quadro al Rey que me habia mandado acer él mismo para su Hermano el Rey de Nápoles, y he tenido la felicidad de aberle dado mucho gusto, de modo que no solo con las expresiones de su boca me ha eloxiado sino con las manos por mis ombros medio  
5 abrazándonos y hablándome mal de los Aragoneses y de Zaragoza; ya puedes considerar lo que esto interesa.

Yo no puedo más que lo que boy aciendo; mi situacion es muy diferente de lo que pensarán muchos, porque gasto mucho, porque ya me meti en ello y porque quiero. Tambien ay la circunstancia de ser yo

10 un ombre tan conocido que de los Reyes abajo todo el mundo me co-  
noce, y no puedo reducir tan fácil mi genio como tal vez otros lo  
arían. Ahora tenía el ánimo de pretender más sueldo, y por ser tan mala  
situación y aguardar mejor ocasión no lo ago. Si te pareciese que qui-  
sieses tomarte la pena de mandarla llamar a mi Hermana y decirla todo  
15 lo que arías tu en este caso usando de tu buen talento.

165

1790.III.6

MADRID

A Vicente Vázquez del Viso.

† Recibí del Señor Don Vicente Vázquez del Viso, vecino de esta  
Corte, dos mil Reales de vellón por el retrato que de su orden hice de  
Su Magestad Reynante para remitir y colocar en el Grande Real Hospi-  
tal de la Ciudad de Santiago. Y para que conste doy el presente que  
5 firmo en Madrid a 6 de Marzo de 1790.

Francisco de Goya.

Son 2.000 reales de vellón.

166

1790.VIII.28

VALENCIA

A Martín Zapater.

Ni por más silencio ni aparente olvido pienses que me ha pasa-  
do por la cabeza que dejas de ser mi Lizanero principal. Yo estoy en  
Valencia, que he venido con mi muger a tomar estos aires marítimos  
ace ya mas de quince días; y por haber recibido carta de la Rita (que  
5 me escribe para un enpeño como si estuviera en Madrid) he sabido  
que ya estás bueno gracias a Dios. Notíciasele por algún criado, por-  
que no piensen otra cosa, pues no les escribo. Si no fuera porque la  
licencia me la han dado determinadamente para Valencia te hiba a ver,  
cara de oso. No quiero más, que me están ablando de Albufera y no  
10 puedo atender a tantos.

A Dios. Tuyo siempre y siempre contigo.

Francisco de Goya.

28 de agosto de 90.

Querido Martín.

167

[1790.IX]

[VALENCIA]

A *Martín Zapater*

...con que no hagas burla, narigón de m..., que voy a acer que me preparen el lienzo para tu quadro, que ya no bibiré hasta que te lo aga...

168

1790.X.29

ZARAGOZA

A *Diego de Torres.*

Muy Señor mío: Con la maior satisfacción he recibido el Oficio de ayer en que se sirve Vuestra Señoría participarme, que la Real Sociedad Aragonesa en su Junta general de 22 de este mes, se ha dignado honrarme de conformidad de todos los vocales con el nombramiento  
5 de su Socio de mérito.

Entre las muchas circunstancias que hacen para mí del maior aprecio esta gracia, la distinguen principalmente su origen de un Cuerpo tan acreditado y respetable, que condecora a mi Patria que tanto amo, y de que me glorío ser hijo; y aunque mis méritos y mis desve-  
10 los serán siempre de mui corta consideración en comparación de mis deseos de serla de alguna utilidad, confío que la Real Sociedad admitirá estos para disculparme.

Espero de Vuestra Señoría que en este mismo concepto se servirá manifestar a ese Real Cuerpo mi mayor reconocimiento a la gracia  
15 con que acava de distinguirme; que no me permite presentarme en su primera Junta para hacerlo verbalmente, la precisión de restituirme a mi destino de la Corte; y que en él estaré siempre dispuesto a obedecer sus preceptos.

Agradezco a Vuestra Señoría el favor que particularmente le merezco, deseando complacerle, y que Nuestro Señor guarde a Vuestra  
20 Señoría muchos años.

Zaragoza 29 de Octubre de 1790.

Beso La Mano de Vuestra Señoría  
su más atento servidor

25

Francisco de Goya.

Señor Don Diego de Torres.



169

1790.X.30

ZARAGOZA

*A la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, de Valencia.*

+ Muy Señor mio: Por el Oficio de Vuestra Señoría de 20 de este mes, tengo el honor de saber, que la Real Academia de San Carlos ha tenido à bien dispensarme la gracia de haverme creado uno de sus Yndividuos de mérito por aclamación general à propuesta del Señor  
5 Director general de ella.

Esta gracia me constituye sobre mi inclinación a ese Real Cuerpo, en una nueva obligación de concurrir como lo procuraré siempre à sus mayores progresos y decoro. Y en este concepto espero se sirva Vuestra Señoría manifestar à la Real Academia mi justa gratitud y  
10 sincero reconocimiento.

Nuestro Señor guarde a Vuestra Señoría muchos años como deseo. Zaragoza 30 de Octubre de 1790.

Besa La Mano de Vuestra Señoría su afecto y seguro servidor.  
Francisco de Goya

170

[1790.XII]

MADRID

+ Querido mío: Solo por darte noticias de mi niño tomo la pluma, y ba muy bien; mañana puede que se lebante. Yo me boy a meter en la cama con unos tenblores que no puedo más. Será algún resfriado.

Mucho lloré con tu carta de ber lo que te debo. A Dios. Tuyo.  
5 Paco.

Ya tengo los retratos.

Querido del alma.

171

[1790.XII]

MADRID

*A Martín Zapater.*

Poderosissimo, generosissimo y esplendidisimo señor don Martin Zapater:

Muy señor nuestro y de la mayor veneración y respecto: Envargados del aprecio y de el reconocimiento a la von [da] dosa generosidad

5 de vuestra merced y aun mucho más de los esquisitos manjares, delicados vinos y suavísimos licores con que de orden suia hemos celebrado las felicidades con que la suerte ha favorecido su envidiable dicha y fortuna, no podemos dar a vuestra merced (como es de nuestra obligación que reconocemos y confesamos) tan cumplidas y espresibas  
 10 gracias quantas era merecedor por su garbo y esplendidez. Quien podría pensar ni discurrir que un cune, que un caribe como vuestra merced habría sorprehéndido con tanta galantería nuestros ánimos dispuestos (como tan interesados) a festejar y aplaudir sus dichas? Nadie. Y así nos hemos exaltado a tal punto que la alegría casi a pasado a ser  
 15 immoderada. Qué brindis! Qué repetición de botellas! Qué cafee! qué plus cafee! qué botellas! Qué copas por el aire! No hay mas que decir sino que el christal de la casa se ha renobado; y a todas estas solo se oían las alegres voces de Viva Zapater! qué excelente hombre! qué buen amigo! viva y más viba! saque lotes y más saque! a fee que tiene  
 20 berdaderos amigos que se lo celebren y den gracias a el Altísimo porque egercita con hombre tan digno sus vondades! Concluimos nuestra función con toda felicidad y alegría; pero qué sorpresa tan nueba nos acomete en este instante! Un criado que trae un coche simón y un recado de parte del mismo señor que ha dado el convite: nos tiene  
 25 prebenido el balcón sobre la villa para que nos divertamos y descansemos de las fatigas de la celevridad. O gran día, día feliz en que se han aplaudido tantas felicidades, tantas dichas y tantas generosidades. No lo será menor en el que reciba vuestra merced esta. Cómo lo aplaudirá! Cómo lo celebrará! y cómo confesará que son verdaderos amigos suos  
 30 y que no desean otra cosa que las satisfaciones de vuestra merced, sus dichas y sus regocijos. Estos son sus más agradecidos y atentos amigos y servidores que su mano besan.

Servidos de damas, no de zambombos.

35 Pasquas, Pedro de Garro. — Felices Pasquas: se las desea a vuestra merced muy de veras, o generoso aragonés! su fino amigo, Francisco Diz. — Francisco de tus Glorias o de Goya. — Pasquas, Julián Baquero. — Pasquas, Josef Zamora. — El mismo congregante de los putos, Santa María. — Pasquas y salud y salud para fundar esta obra pia, Antonio Ferrer. — Pasquas, pasado en el serrallo de Martín, firma y  
 40 reg [istra] en testimonio de verdad Mij Cordria. — Todos borrachos, el Rosete. — Pascuas de Nicolasa Laraz con su tortada como una rueda de coche [ dibujo de una mujer llevando una gran torta ]. — Qué rico pastel d'engila, escelente, Josefa Bayeu [ dibujo de una mujer arrodillada y de espaldas mostrando sus "cuartos traseros" ]:

[1790.XII?]

MADRID

A Martín Zapater.

[Goya ha recibido unas partituras de cuatro tiranas y de cuatro seguidillas y boleros que envía a Zapater para que las copie; que no se le ocurra pasárselas a nadie, si no las tendrá todo el mundo. Le informa de que ha comprado dos cuchillos ingleses.]

[1790.XII?]

MADRID

A Martín Zapater.

[Goya acusa recibo de un dibujo enviado por Zapater en una carta anterior y comenta con vivo e irónico asombro humorística] admiración [esta] obra maestra [surgida de la pluma de su amigo]

[Hace alusión a la visita realizada por Goya al Padre Company y  
5 manifiesta sus vivos deseos de vivir con Zapater]

[Envía Goya con esta carta algunas tiranas y seguidillas para que las copie, pero sin prestarlas a nadie.] Con qué satisfacción las oírás. Yo no las he escuchado todavía y lo más probable será que nunca las oiga, pues no voy ya a los sitios donde podría oirlas, porque se me ha  
10 puesto en la cabeza que debo mantener una determinada idea y guardar una cierta dignidad que el hombre debe poseer, con lo cual, como puedes creerme, no estoy muy contento.

[Alusión a los retratos de Pignatelli y de Zapater.] Ya tengo bestido y con la cruz de piedras a Boba; y el tuyo he empezado hoy.

15 Te habrás reído con mi última carta; me hubiese gustado estar allí. Qué conversaciones hubieran surgido! Ahora podrás nuevamente ya dormir bien, sin que te estorben esas conversaciones; pero yo las echo tanto en falta que no me puedo consolar, tanto más porque te prefiero a los placeres y disfrutes del nido matrimonial más de lo que  
20 podría decirte.

[Pregunta Goya a Zapater si ha averiguado algo ya acerca de su genealogía] pero no ay prisa.

174

1791.V.9

MADRID

*A Francisco Sabatini.*

† Excelentísimo Señor: Quedo enterado del contenido de la de  
 Vuestra Excelencia de 7 de Marzo, y de lo que dice el Conde de Le-  
 rena en papel de 3 del mismo, y en consecuencia, y para dar más pron-  
 to cumplimiento, me mandará Vuestra Excelencia las medidas. Dios  
 5 guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Madrid, 9 de Mayo de  
 1791.

Besa La Mano de Vuestra Excelencia

Francisco de Goya.

Señor Don Francisco Sabatini.

175

1791.VI.3

MADRID

*A Francisco Bayeu.*

Querido hermano Francisco: Para que te satisfaga al buen celo  
 que me manifiestas, te remito la respuesta que dí al Señor Don Fran-  
 cisco Sabatini, en virtud de la misma orden que fué a Ramon por man-  
 dado del Señor Conde de Lerena, y en consecuencia tengo cuasi aca-  
 5 bado el borrón del mayor cuadro de la pieza del despacho del Rey,  
 del Real sitio de San Lorenzo, y por ser así, y tan amante de la verdad,  
 siento tanto se ofusque en estos términos, que le pido a Dios con el  
 mayor fervor me quite el espíritu que me sobra en estas ocasiones,  
 para no incurrir en nada que parezca soberbia, y me reprima siempre  
 10 en lo que me resta de vida para con tranquilidad, cumpliendo lo  
 mejor que pueda, sean ménos malas mis obras.

Siento mucho la desazón que has tenido en este asunto, y te  
 estimo el aviso para estar enterado y prevenido á sus resultas.

Dios te guarde muchos años. Madrid, á 3 de Junio de 1791.

15 Tu hermano,

Francisco de Goya

Querido hermano Francisco Bayeu.

1791.VII.1

MADRID

*A la Real Fábrica de Tapices.*

† Cuenta que yo Don Francisco de Goya, Pintor de Camara de Su Magestad Católica (que Dios Guarde). Presento de los Colores que han servido, y actualmente están sirviendo para los tapices, que de orden de Su Magestad estoy Pintando para la Pieza del Real Despacho, en el Palacio de San Lorenzo; Y Pago del Moledor que me está concedido.

	<u>Reales</u>
10	Primeramente Pagué al Mercader, Don Manuel Ezquer- ra y Trapaga, por los colores que ha suministrado, y constan de la Cuenta que acompaña, Doscientos y veinte y un reales vellón . . . . . 221.
15	Ydem Pagué al Moledor Pedro Gómez, ochocientos sesenta y quatro reales por su Jornal, de ciento, y quarenta y quatro días al respecto de seis reales ca- da día contados desde primero de Henero, hasta treinta de Junio de este año de la fecha como Ygual- mente consta del recivo que acompaña . . . . . 864.
	<u>1.085.</u>

Ymporta esta Cuenta un mil y ochenta y cinco reales vellón.  
Madrid 1.º de Julio de 1791.

20

Francisco de Goya

1791.VIII.23

MADRID

*Al duque de Alburquerque.*

† Excelentísimo Señor: He recibido la orden de Vuestra Excelencia con fecha del 14 del corriente, el 22 del dicho, por cuyo motivo no he respondido ántes; y en atención al cumplimiento de mi encargo de la tasación de las pinturas que existen en el Real Palacio nuevo, participo á Vuestra Excelencia tengo la tasación de todas las que existían, y para mayor satisfacción y exacto cumplimiento, sólo me falta ir repitiendo una confrontación de todas por si han puesto de intermedio algunas otras ó hay alguna equivocacion, é inmediatamente

se la entregaré á Don Antonio María de Cisneros, aposentador de  
 10 Palacio, y quedará familiarizado este encargo. Quedo a las órdenes  
 de Vuestra Excelencia, deseando me mande cuanto quiera y que  
 Dios dilate su vida muchos años. Madrid, 23 de Agosto de 1791.

Besa La Mano de Vuestra Excelencia su humilde servidor.

Francisco de Goya

15 Excelentísimo Señor Duque de Alburquerque.

## 178

[1791.XII]

MADRID

A Martín Zapater.

¿Con que me dejas sin carta de Pasquas?. Y ¿tampoco me res-  
 ponderás a esta?. ¿Ni a 60 más que te escribiré? Pues C... por qué?.  
 C... qué culpa tengo yo de que Yoldi se encargue de echar en el co-  
 rreo con las tuyas una carta que te tenía escrita con el mayor esme-  
 5 ro y sentimientos más expresivos que yo puedo producir, con unas  
 tiranas dentro? Y él dice que no se a podido perder, que abrá hido  
 a Barcelona, que, que, que, etcétera.

Mucho sentiré que la ayan visto otros ojos, porque me dilataba  
 demasiado. Ya estoy algo mejor y más firme. Oy he hido a ber al  
 10 Rey mi señor y me ha recibido muy alegre. Me ha ablado de las vi-  
 ruelas de mi Paco (que ya lo sabía); le he dado razón y me a preta-  
 do la mano y se ha puesto a tocar el violín. Hiba con miedo, porque  
 a abido persona de mi profesión que a dicho en el mismo quarto que  
 yo no le quería servir y otras cosas que acen los ombres biles; a mí,  
 15 sin saber porqué, me quieren los más de la servidumbre, y los que abía  
 delante, que no se quien son, se le echaron encima y afearon mucho  
 el echo y no más en confuso me contaron lo que te digo.

Te parece qué alivio de luto al que por otras partes pasa lo que  
 sabes?. Pues aun ay mucho más: con los Gefes, digo Gefe mío, Balde-  
 20 carzana secretario y mayordomo mayor lo quieren ser y en estos a  
 encontrado más cabida el beneno, pero no dan más que con una  
 esquina de pórfido como un C. que primero se arán mil pedazos que  
 acerle ceder ni un pelo.

Basta de este mal asunto que te abrá rebuelto el onbligo y a mí  
 25 más. Aun llegan a tiempo las Pasquas, como anoche las seis barras de  
 turrón que me enbió Yoldi de tu parte y por la suya dos que son 8.  
 En mi ymaginación don Santiago, tu hermano Luis, sus hijos y sigue la  
 procesión.

30 Te está viendo tu hermano  
 [dibujado un ojo].

Paco

1791.XII.31

MADRID

*A La Real Fábrica de Tapices.*

† Cuenta que Yo Don Francisco de Goya Pintor de Camara de Su Magestad (que Dios Guarde) presento de los Colores que he gastado, para los Quadros de la Real fábrica de Tapices, pago de Molidor, y demás que ha ocurrido, desde primero de Julio, proximo pasado, hasta oy dia de la fecha:

	Primeramente Pagué al Mercader don Manuel Ezquerra y Trapaga Setecientos noventa y cinco reales y ocho maravadis vellón por el Ymporte de los Colores que me ha entregado, como por menor consta de su	
10	Cuenta que acompaña . . . . .	795,8
	Ydem Pagué à Pedro Gómez, novezientos doce reales vellón por ciento y Cinquenta y dos dias de trabajo à moler Colores, contados desde primero de Julio, hasta treinta y uno de Dieziembre como por menor	
15	consta del recivo que acompaña . . . . .	912,0
		<hr/> 1.707,8

Ymporta esta Quenta en su Justo balor, Un mil setecientos siete reales y ocho marabedis vellón.

Madrid treinta y uno de Diciembre de mil setecientos noventa y uno:

Francisco de Goya

Vista, Herrera.

1792.II.17

MADRID

*A Martín Zapater.*

† Madrid 17 de febrero de 92.

A no aver savido por el gigante de Goya que Vuestra Merced está para venir a la corte le escribiría esta con toda atención y formalidad; pero si le he de perder el respeto en llegando aquí, ¿por qué no he de empezar desde aora?. Y assí desde luego le mando, ya que se ofrece

5 ocasión de tener Vuestra Merced el gusto de servirme, que la adjunta

carta quede Vuestra Merced de mandarla entregar en propias manos del sujeto a que se dirige, quedando yo avisado de este hecho, pues así me dará Vuestra Merced gusto y yo serviré a un amigo que en el día y siempre haze por mi mil finezas.

- 10 Porra. Despáchese Vuestra Merced a venir, que emos de dar que decir mucho. Dixi.

Recipe picha, perejil y culo. Astracán caramanchel. Farlete las capas de los estudiantes [*un dibujo caligrafico*].

El capón más de repente.

## 181

1792.III.3

MADRID

*A Martín Zapater.*

[Goya escribe principalmente asuntos de caracter económico y menciona una carta que habia enviado a Zapater pero que desgraciadamente se ha extraviado. Lo lamenta especialmente porque estaba redactada con mucho humor].

## 182

1792.VI.30

MADRID

*A la Real Fábrica de Tapices.*

† Cuenta que Yo Don Franzisco Goya Pintor de Cámara de Su Magestad (que Dios Guarde) presento de los gastos de Bastidores, colores y pago de Moledor causados para lo quadros que estoy Pintado para los tapizes que han de serbir en el Real Palacio de el

5 Escorial comprensiba desde 1.º de Enero de 1792 hasta 30 de Junio del mismo, y es a saver.

10	Primeramente en 26 de Junio de 1792 mil y cinquenta y seis reales de vellón pagados à don Alejandro Chitadini por el importe de los Lienzos y bastidores como por menor consta de la quenta que acompaña . . .	1.056.
	Ydem Pagué al Mercader de Droguería don Manuel Ezquerria y Trapaga, Doscientos sesenta y siete reales de vellón por el importe de varios colores como por menor consta de la quenta que acompaña . . . . .	267.



15 Ydem Pague a Pedro Gómez, Peón moledor de colores  
ochocientos setenta reales de vellón por el Jornal de  
145 dias que hà trabajado à 6 reales cada uno . . . . . 870.  
2.193.

Ymporta esta Cuenta en su Justo valor, Dos mil ciento Noventa y  
20 tres reales de vellón. Madrid treinta de Junio de mil setecientos no-  
venta y dos.

Francisco de Goya

183

1792.X.6

MADRID

*A la Real Sociedad Aragonesa.*

Mui Señores míos: Respondo a la apreciable de Vuestras Señorías de 27 del próximo pasado, que tendré suma complacencia de dedicarme en obsequio de Vuestras Señorías, procurando consiga los mayores adelantamientos en la carrera que se propone seguir su  
5 recomendado y Pensionado Don Mariano Latasa, a fin de que esa Real Sociedad no quede defraudada en el celoso objeto que se ha propuesto; y desde esta noche ha empezado ya a concurrir dicho Latasa a esta Real Academia de San Fernando.

Yo estoy sumamente agradecido a la memoria que Vuestras  
10 Señorías han hecho de mi, y deseo se proporcionen ocasiones en que poderles manifestar mi afecto y el anhelo que tengo por la felicidad de mi Patria, y de emplearme en quanto contemple le puedo ser útil.

Nuestro Señor guarde a Vuestras Señorías muchos años.

15 Madrid 6 de Octubre de 1792.

Besa las manos de Vuestras Señorías su mui atento servidor.

Francisco de Goya

Señores de la Real Sociedad Aragonesa.

184

1792.X.14

MADRID

*A la Real Academia de San Fernando.*

Excelentísimo Señor.

Cumpliendo por mi parte con la orden de Vuestra Escelencia

para que cada uno de nosotros exponga lo que tenga por conveniente sobre el Estudio de las Artes, digo: Que las Academias, no  
 5 deben ser privativas, ni servir más que de auxilio á los que libremente quieran estudiar en ellas, desterrando toda sugestión servil de Escuela de Niños, preceptos mecánicos, premios mensuales, ayudas de costa, y otras pequeñeces que envilecen, y afeminan un Arte tan liberal y noble como es la Pintura; tampoco se debe prefijar  
 10 tiempo de que estudien Geometría, ni Perspectiva para vencer dificultades en el dibujo, que este mismo las pide necesariamente á su tiempo á los que descubren disposición, y talento, y quanto más adelantados en él, más facilmente consiguen la ciencia en las demás Artes, como tenemos los exemplares de los que más han subido en  
 15 este punto, que no los cito por ser cosa tan notoria. Daré una prueba para demostrar con hechos, que no hay reglas en la Pintura, y que la opresión, ú obligación servil de hacer estudiar ò seguir á todos por un mismo camino, es un grande impedimento á los Jóvenes que profesan este arte tan difícil, que toca más en lo Divino que  
 20 ningun otro, por significar quanto Dios ha criado; el que más se haya acercado, podrá dar pocas reglas de las profundas funciones del entendimiento que para esto se necesitan, ni decir en qué consiste haber sido mas feliz tal vez en la obra de menos cuidado, que en la de mayor esmero; ¡que profundo, é impenetrable arcano se encierra en la imitación de la divina naturaleza, que sin ella nada hay bueno, no solo en la Pintura (que no tiene otro oficio que su puntual imitación) sino en las demas ciencias!.

Anibal Carche, resucitó la Pintura que desde el tiempo de Rafael estaba decaida; con la liberalidad de su genio, dio á luz más discipulos, y mejores que quantos Profesores ha habido, dejando á cada uno  
 30 correr por donde su espíritu le inclinaba, sin precisar á ninguno á seguir su estilo, ni método, poniendo solo aquellas correcciones que se dirigen á conseguir la imitación de la verdad, y así se ven los diferentes estilos, de Guido, Guarchino, Andrea Saqui, Lanfranco, Albano, etc.  
 35

No puedo dejar de dar otra prueba más clara. De los Pintores que hemos conocido de más abilidad, y que más se han esmerado en enseñar el camino de sus fatigados estilos (según nos han dado á entender) ¿quantos discipulos han sacado? en donde están estos pro-  
 40 gresos? estas reglas? este metodo? De lo que han escrito se ha conseguido otro adelantamiento mas que interesar á los que no son, ni han podido ser Profesores, con el objeto de que realzasen más sus obras, y darles amplias facultades para decidir aun á presencia de los inteligentes de una tan sagrada Ciencia que tanto estudio exige (aun, de los  
 45 que han nacido para ella) para entender y discernir lo mejor?.

Me es imposible expresar el dolor que me causa el ver correr tal vez la licenciosa, o eloquente pluma (que tanto arrastra al no profesor) e incurrir en la debilidad de no conocer a fondo la materia que está tratando ¡qué escandalo no causará, el oír despreciar la naturaleza en comparación de las Estatuas Griegas, por quien no conoce ni lo uno, ni lo otro, sin atender que la más pequeña parte de la naturaleza confunde, y admira a los que más han sabido! ¿Qué Estatua ni forma de ella habrá, que no sea copiada de la Divina naturaleza? ¿por mas excelente Profesor que sea el que la haya copiado, dejará de decir à gritos puesta à su lado, que la una es obra de Dios, y la otra de nuestras miserables manos? El que quiera apartarse, y enmendarla sin buscar lo mejor de ella ¿dejará de incurrir en una manera reprehensible monótona de Pinturas, de modelos de Yeso, como ha sucedido à todos los que puntualmente lo han hecho? Parece que me aparto del fin primero, pero nada hay más preciso, si hubiera remedio, para la actual decadencia de las Artes sino que se sepa que no deben ser arrastradas del poder, ni de la sabiduría de las otras ciencias, y sí gobernadas del mérito de ellas, como siempre ha sucedido quando ha habido grandes ingenios florecientes: entonces cesan los despóticos entusiastas, y nacen los prudentes amadores, que aprecian, veneran, y animan á los que sobresalen, proporcionándoles obras en que puedan adelantar más su ingenio, ayudándolos con el mayor esfuerzo à producir todo quanto su disposición promete; esta es la verdadera protección de las Artes, y siempre se ha verificado que las obras han creado los hombres grandes. Por último Señor yo no encuentro otro medio más eficaz de adelantar las Artes, ni creo que le haya, sino el de premiar y proteger al que despunte en ellas; el de dar mucha estimación al Profesor que lo sea; y el de dejar en su plena libertad correr el genio de los Discipulos que quieren aprenderlas, sin oprimirlo, ni poner medios para torcer la inclinación que manifiestan, à este, ò aquel estilo, en la Pintura.

He dicho mi parecer, cumpliendo con el encargo de Vuestra Excelencia, mas si mi mano no gobierna la pluma como yo quisiera para dar á entender lo que comprendo, espero que Vuestra Escelencia la disculpará, pues la he tenido ocupada toda mi vida deseando conseguir el fruto de lo que estoy tratando.

Madrid 14 de octubre de 1792.

Excelentísimo Señor.

Francisco de Goya

185

1793.I.17

MADRID

*A Manuel de Cubas.*

† Muy estimado Señor Don Manuel de Cubas: Le he de merecer a Vuestra Merced el favor de acer presente a su Excelencia que he estado dos meses en cáma de dolores cólicos, y que paso a Sevilla y a Cádiz con licencia, y que suplico a su Excelencia si quiere dignarse que por su recomendación ò su apoderado, pueda yo tomar algún  
5 dinero en Sevilla, se lo estimaría entrañablemente, quedando siempre sumamente reconocido a los favores que siempre ha recibido el que Besa La Mano de Vuestra Merced y ruega a Dios le guarde muchos años su servidor.

10

Francisco de Goya

Madrid 17 de Enero de 93.

[ *Al margen:* ] Se restan 10 reales vellón. Se le librarón contra don Andrés de Coca en 18 de enero de 1793.

186

1793.II.9

ZARAGOZA [CADIZ]

*Al Ayuntamiento de Zaragoza.*

He recibido del Excelentísimo Ayuntamiento de Zaragoza dos mil reales por trabajos hechos para el mismo Detallando al pié las pinturas siguientes:

5 Por quatro transparentes para el salón de sesiones a trescientos reales cada uno.

Por dos cuadros alegóricos a Zaragoza

	1.200
	900
10	Total <u>2.100</u>

Y para que conste firmo este recibo en Zaragoza a 9 de Febrero de 1793.

Francisco Goya

1793.VI.30

MADRID

*A la Real Fábrica de Tapices.*

† Cuenta que io Don Franzisco Goya. Pintor de Cámara de Su Magestad (que Dios guarde) presento de los Colores que he gastado para el pintado de los Cuadros de la Real fábrica de Tapices, pago del molidor y demás ocúrrido en el año que empezó en 1.<sup>o</sup> de Julio de 1792  
5 y remató en 30 de Junio de 1793 y es a saver.

10	Primeramente Pagué al Mercader de Droguería don Manuel Ezquerra y Trapaga Novecientos nobenta y dos reales de vellón por el importe de los colores Aceite y demás como por menor consta de la cuenta que acompaña . . . . .	992
15	Ydem Pagué à Pedro Gómez, mil ochocientos sesenta reales de vellón por 310 días de Jornal à moler colores contados desde 1. <sup>o</sup> de Julio de 1792, hasta 30 de Junio de 1793, como por menor consta del Recibo que acompaña . . . . .	1.860
		<hr/> 2.852

Ymporta esta Cuenta en su Justo valor Dos mil ochocientos cinquenta y dos reales de vellón. Madrid 30 de Junio de 1793.

Francisco de Goya

1794.I.4

MADRID

*A Bernardo de Iriarte.*

† Yllustrísimo Señor.

Para ocupar la imaginación mortificada en la consideración de mis males, y para resarcir en parte los grandes dispendios que me an ocasionado, me dediqué a pintar un juego de quadros de gabinete en que he logrado hacer observaciones a que regularmente no dan lugar las obras encargadas, y en que el capricho y la invención  
5 no tienen ensanches. He pensado remitirlos a la Academia para todos los fines que Vuestra Señoría Illustrísima conoce que yo puedo prometerme en exponer esta obra a la censura de los profesores, pero para asegurarme en estos mismos fines he tenido por conveniente,  
10 remitir antes a Vuestra Señoría Illustrísima los quadros para que los

bea y por el respeto con que los ará mirar esta circunstancia por la autoridad y por la singular inteligencia de Vuestra Señoría Ilustrísima no tenga lugar la emulación. Portéjalos Vuestra Señoría Ilustrísima y protéjame a mi en la situación que más necesito el favor que  
15 siempre me ha dispensado. Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años.

Madrid, 4 de Enero de 1794.

Ilustrísimo Señor.

20 Besa La Mano de Vuestra Señoría Ilustrísima su más atento servidor.

Francisco de Goya

Ylustrísimo Señor Don Bernardo de Iriarte.

189

1794.I.7

MADRID

*A Bernardo de Iriarte.*

+ Ylustrísimo Señor.

Si pudiera yo espresar a Vuestra Señoría Ilustrísima mi agradecimiento de tantos favores que le mereció, quedaría tan contento, como del aprecio, que he merecido a los señores y profesores de la Academia de San Fernando: tanto del cuidado de mi salud como  
5 de la benignidad con que an mirado mis producciones; pero quedo nuebamente inflamado haplicándome con mucho ánimo, segun mis esperanzas a presentar cosas que sean más dignas de tan respetable cuerpo.

Tengo ygual satisfacción de que queden los quadros en casa de  
10 Vuestra Señoría Ilustrísima todo el tiempo que guste, y en concluir el que tengo empezado —que representa un corral de locos, y dos que están luchando desnudos con el que los cuida cascádoles, y otros con los sacos; (es asunto que he presenciado en Zaragoza)— lo embiaré a Vuestra Señoría Ilustrísima para que esté completa la  
15 obra.

No se fatigue Vuestra Señoría Ilustrísima en apresurar su destino, que me ago cargo las dificultades del asunto. Dios guarde a Vuestra Señoría Ilustrísima muchos años.

Madrid a 7 de Enero de 1794.

20 Ylustrísimo Señor.

Besa La Mano de Vuestra Señoría Ilustrísima su más atento servidor.

Francisco de Goya

Yllustrísimo Señor Don Bernardo de Iriarte.

190

1794.I.9

MADRID

*A Bernardo de Iriarte.*

† Yllustrísimo Señor.

Muy Señor mio, y de todo mi respeto. Después de dar a Vuestra Señoría Ilustrísima las más debidas gracias, por lo que me honra y se interesa en mi bien, tengo que hacerle la súplica de que permita que los quadros se lleben de mi parte a casa del Señor Marqués de

5 Villaverde, por que se que la Señorita como tan inteligente en el dibujo tendrá gusto en verlos, y en todo caso es un obsequio muy debido; quando Vuestra Señoría Yllustrísima disponga les podrá llevar el mismo criado que será portador de esta. Disimule Vuestra Señoría Yllustrísima mis molestias; y mande mientras ruego a Dios guarde su

10 vida muchos años.

Yllustrísimo Señor.

Besa La Mano de Vuestra Señoría Ilustrísima su más atento servidor.

Francisco de Goya

15 Yllustrísimo Señor Don Bernardo Iriarte.

191

1794.II.15

MADRID

*A Martín Zapater.*

[Goya se disculpa por el retraso en la trasmisión de un encargo de Zapater ]. Todos estos días desde entonces me he encontrado mejor, pero ahora me siento otra vez mal.

## 192

1794.IV.23

MADRID

*A Martín Zapater.*

[ Comienza aludiendo al nuevo catre de campaña de Zapater. Pregunta Goya si siguen haciéndolo o si Zapater ya da vueltas en él]. Eso sí que sería una diversión, si fuese mejor que la mía!.

Tambien quiero que me digas si bes un retrato de miniatura  
 5 que se a echo para el Conde de Sástago de don Ramon Pignatelli,  
 lo que te parece porque lo a echo Esteve que a salido con la fresca  
 de pintar de miniatura excelentemente y espero que te gustará co-  
 mo a mi, que yo he sido la causa de que pintase de esa clase porque  
 se lo he leído en el cuerpo que el no lo sabia que tenia tal habilidad;  
 10 baya que si estuviera el tuyo aqui aria que me hiciese uno para lle-  
 barte en una caja. Yo estoy lo mismo, en cuanto a mi salud, unos  
 ratos rabiando con un humor que yo mismo no me puedo aguantar,  
 otros mas templado como este que he tomado la pluma para escri-  
 birte y ya me canso; solo te digo que el lunes si Dios quiere hiré a ber  
 15 los Toros y quisiera que me acompañaras para el otro lunes aunque  
 dijera Bobada que te habias buelto loco. Tu

Paco

## 193

1794.V.10

MADRID

*A Martín Zapater.*

[ Goya se refiere al catre de campaña de Zapater y a los colcho-  
 nes para el mismo. ]

## 194

1794.V.21

MADRID

*A Martín Zapater.*

+ Madrid 21 de mayo de 94.

Todo, todo, todo lo as entendido. 1.<sup>a</sup> duda que lleben sortijas,  
 que no lleben sino jareta o de otro modo las cortinas nó an de correr



5 por el círculo; siempre a de estar cerrado y lleno de arrugas que es lo que le ace mejor vista, asi: (*dibujo de cierre de las cortinas*). Solo sirve de armazón y respiradero y las cortinas con la mano se echan detrás o se apartan un poco como se quiera, y siempre ace buena figura, y quanto más ropa y plieges mejor.

10 2.<sup>a</sup> La cortina de la cabezera puede que sea algo más larga; que no me acuerdo, pero lo as entendido todo. Ba por detrás de los yerros y debe de ser más ancha que las otras dos de los lados para que quede bien cerrado él de por sí, que en el hibierno después que acen la cama te lo deben dejar así cerrado, y si tienes calor con la mano abrirás la una o lo que quieras y por el lado que te se antoje.

15 3.<sup>a</sup> Me parece que es poco sobrar media bara; ya lo beras, que eso se prueba, se quita y se pone 40.700 beces que se quiera; y por eso y el poco enredo y bulto y buena figura que ace es tan apreciable. Ya me canso de decir cosas a quien me puede enseñar. Lo que costó todo fué quinientos y catorce reales vellón. A ber si los sé poner: 514 reales vellón.

20 Ya que ablamos de yntereses yo te estoy debiendo no sé quanto y me incomoda mucho el pensar en eso todos los días, con que azme el fabor de sacar la quenta y díme a quien lo he de entregar y te lo estimará.

25

Tu Paco

Querido Hermano

195

[1794.VI.19]

MADRID

A Martín Zapater.

5 Si no fuera porque estoy sordo ya estaba en camino a la ora de aora que son las 9 de la noche y en posta a poner las cortinas de tu catre y bolberme al día siguiente. Sería bueno? No abría mejor cosa para mí, pues conseguía el berte. Ha, qué dulce es la memoria quando es tan vien empleada, que me está recreando los 4 sentidos y aun me parece que para tí los tengo los 5 cabaes.

10 Las cortinas son 3, y la mayor es la que ba atrás y por fuera del yerro; que el yerro quede por dentro y a la mitad de la cortina, y con las otras dos an de rodear toda la cama; estas no se corren sino con la mano; de día se echan atrás y queda un pabellón que ace buena figura y de noche se unen las dos por los pies de la cama o con cor-

chetes o sueltas o arfiler y por los lados como aya ropa o que tengan bastante buelo, no ay necesidad de nada y si no quieres estar tapado echas a la cabecera o al bolillo de ella la de atrás o ambas y si no  
 15 siempre estarás tapado. Pero no deben correr, antes an de estar rizadas o dobladas al círculo del yerro, y después se ace rizar de la misma tela un pedazo que ba sobre puesto encima del círculo y por fuera en esta figura [*dibujo* ] que ace muy gracioso, y este es de quita y pon como todo lo demás, por si quieres poner de moselina en el verano  
 20 que tambien acen muy bien. Y ya no sé más que decirte sino que asta la primavera. Qué demonio digo? Ni se lo que te escribo porque acaba de benir el cuñado de mi muger y a Dios, y discurra el que más te quiere [*dibujo de la parte alta de un pabellón para lecho*].

+ A Don Martín Zapater.

25 Dios guarde muchos años.  
 Zaragoza.

## 196

[1794 ?]

MADRID

A Martín Zapater.

[Goya da explicaciones sobre el nuevo catre de campaña].

## 197

[1794 ?] VIII.9

MADRID

A Martín Zapater.

[Goya agradece la generosidad de Zapater por las molestias que se ha tomado para encontrar de nuevo trabajo para su hermano Tomás. Puede Zapater dar tranquilamente dinero a los parientes de Goya, pues este se lo reintegrará]. Supongo que ya te habrá dicho mi cuñado Francisco que él y yo somos buenos amigos... Querido amigo:  
 5 hay aquí mil noticias, de las que sin embargo no puedo escribirte nada.

198

[1794]

MADRID

*A Martín Zapater.*

Necesito saber si es cielo raso (que no me acuerdo), el diámetro de las paredes o entre paños, que esto Agustín Sanz o otro lo tiene medido en un ynstante; y entonces, aré yo el dibujo solo por servir a Martín su mas apasionado

Francisco Goya.

199

1795.IV.9

MADRID

*A la duquesa de Osuna, marquesa de Peñafiel.*

Excelentísima Señora:

Señora: Estimulado de la caridad y del conocimiento práctico que tengo de las buenas circunstancias que concurren en Domingo Cid, me tomo la confianza de remitir á Vuestra Excelencia el adjunto Memorial que me ha entregado. Este pretendiente sirvió al Señor. Ynfante Don Luis hasta su fallecimiento en clase de Portero, desempeñando devidamente las obligaciones de su destino, pero sufre la suerte con otras muchas, de haber quedado sin sueldo alguno: por lo qual espero y pido á Vuestra Escelencia tenga la bondad de atenderle en caso de ser cierta la vacante de la plaza que solicita, por cuyo favor renacerá en mi un nuevo motivo de gratitud hacia Vuestra Excelencia que añadiré á las singulares honras que siempre me ha dispensado.

Con éste motivo rindo á los pies de Vuestra Excelencia mis respetos, y ruego á Dios guarde su vida muchos años, como deseo.  
15 Madrid 9 de Abril de 1795.

Besa Los Pies de Vuestra Excelencia su mas rendido servidor.

Francisco de Goya

Excelentísima Señora Duquesa de Osuna Marquesa de Peñafiel.

200

1795.VIII.2

MADRID

*A Martín Zapater.*

Mas te balía benirme a ayudar a pintar a la de Alba, que se me metió en el estudio a que le pintase la cara, y se salio con ello; por

cierto que me gusta mas que pintar en lienzo, que tambien la he de retratar de cuerpo entero y bendrá apenas acabe yo un borron que  
5 estoy aciendo de el Duque de la Alcudia a caballo que me embio a decir me abisaria y dispondria mi alojamiento en el sitio pues me estaria mas tiempo del que yo pensaba; te aseguro que es un asunto de lo mas difiicil que se le puede ofrecer a un Pintor.

...el empeño para que agas lo que debes acer y siento se aya muer-  
10 to si es alguno de los dos que yo conozco ay. A Dios. Y si quieres saber mas pregunta a Climente.

Asi estoy...[dibujo de Goya sentado con piernas cruzadas].

Francisco de Goya

201

1795

*A la Academia de San Fernando.*

Excelentísimo Señor.

Don Francisco de Goya, pintor de Cámara de Su Magestad espone a Vuestra Excelencia con el debido respeto: que es el Te-  
niente Director más antiguo del arte de la Pintura y que se halla  
5 en aptitud para asistir en los meses que le correspondan a la sala del Modelo y corregir los dibujos de concurrentes a ella.

En atención a lo que, y al mérito que ha procurado contraer en su profesión espera que Vuestra Excelencia le dispense la honra de proponerle para la plaza de director, vacante por el fallecimiento  
10 de Don Francisco Bayeu.

Excelentísimo Señor.

Francisco de Goya

202

1796-1797

MADRID

*Leyendas para el album B de dibujos, o Gran Album de Sanlúcar.*

Ay muñecos.

Máscaras crueles.

Brujas a bolar.

La tía Chorriones enciende la oguera. Brujas a recoger.

5 Caricaturas. Le pide cuentas la muger al marido.

- Máscaras. La apunta para ermafrodita.  
Parten la vieja.  
Caricaturas. Es día de su santo.  
Caricatura. De las carracas.
- 10 Caricatura alegre.  
Aguarda que benga.  
Cantan para el que lo hizo.  
Sueña de un tesoro.  
Se emborrachan.
- 15 Tuto parola e bussía. El Charlatán que arranca una quijada y lo creen.  
Solo por que le preguntan si está buena su madre se pone como un tigre.  
Confianza.  
Lo mismo.
- 20 Máscara de burro. Tambien ay máscaras de borricos Literatos.  
Humildad contra soberbia.  
Largueza contra abaricia.  
Los hermanos de ella matan a su amante y ella se mata después.  
An echo subir al confesor por la bentana.
- 25 Tiene cortedad de desnudarse... baya, estése Usted quieto.  
Máscaras de Semana Santa del año de 94.  
Jesús qué aire...  
Pobres ¡quantas lo merecerán mejor? ¡pues qué es esto?. Qué a de ser, que las lleban a San Fernando.
- 30 Las miedosas a un gato muy negro.  
San Fernando ¡Cómo hilan!.  
Es berano y a la luna toman el fresco y se espulgan al tiento.  
Buen sacerdote, dónde se ha celebrado?.  
Ay Pulgas?.
- 35 Buena jente somos los moralistas.  
El abogado. Este a nadie perdona pero no es tan dañino como un médico malo.  
Nobia discreta y arrepentida a sus Padres se presenta en esta forma.  
Conócelos el aceitero y dice ola? y empieza a palos con las máscaras;
- 40 ellos huyendo claman la injusticia del poco respeto a su representación.  
Manda que quiten el coche, se despeina, arranca el pelo y pateo, porque el abate Pichurris le a dicho en sus ocicos que estaba descolorida.

[1797.II]

MADRID

*Prospecto al público sobre "Los Caprichos"*

...en consideración á que el autor no se ha servido de ejemplos ajenos ni siquiera del estudio de la naturaleza. Si la imitación o copia de la naturaleza es tan difícil cuanto admirable cuando se logra acertadamente, también merecerá alguna estimación el que alejándose completamente de ella á llegado á expresar formas y movimientos que no han tenido realidad más que en la imaginación...

5 ...La pintura, lo mismo que en la poesía, escoge en el universo aquello que encuentra más propio á sus fines; reuniendo en un solo personaje fantástico circunstancias y caracteres que la naturaleza  
10 presenta esparcidos entre diversos individuos; y tan solo gracias á esta combinación sabia é ingeniosa, puede el artista alcanzar el título de inventor dejando de ser un copista servil.

Se admiten subscripciones á esta obra en la librería de... El precio de cada ejemplar con 72 láminas será de 288 reales. Serán abonados en el término de dos meses á contar desde el día de la publicación;  
15 terminado este plazo se entregarán inmediatamente á los subscriptores los primeros ejemplares, antes de que sea vendido ninguno al público.

Nota. La obra está ya terminada y solo falta imprimir las láminas.

1797.IV.1

MADRID

*A la Academia de San Fernando.*

† Excelentísimo Señor.

Don Francisco Goya, Pintor de Cámara de Su Magestad con el debido respeto expone: Que admitió el cargo de Director de Pintura para el que Vuestra Excelencia se dignó elegirle con la esperanza de  
5 que si lograba el alivio que buscaba en sus dolencias, podría manifestar su gratitud a la honra dispensada por Vuestra Excelencia empleando sus escasas luces e instrucción, en beneficio de los alumnos de la academia. Pero vé en el día que en vez de haber cedido sus males se han exacerbado más, y por consiguiente que de ninguna mane-  
10 ra pueden tener efectos sus designios. En atención a lo cual espera merecer del circunspecto juicio de Vuestra Escelencia que se sirva exo-

nerarle de dicho cargo de Director aceptando así mismo la sincera oferta que hace de su persona y conocimientos para ocuparlos en cuanto fuere del obsequio de la Academia.

Madrid 1 de Abril de 1797.

Francisco de Goya

205

1797.V.2

MADRID

*A la Real Academia de San Fernando.*

† Muy Señor mío: Quedo enterado de cuanto la Real Academia ha resuelto en la dimisión que he hecho de la plaza de Director de Pintura y como el más honrado y agradecido doy las gracias deseando ser útil para servir a tan noble y respetable cuerpo.

5 Nuestro Señor guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Madrid 2 de Mayo de 1797.

Besa La Mano de Vuestra Excelencia su más atento servidor.

Francisco de Goya

Señor Don Isidoro Bosarte.

206

[1797.X]

MADRID

*A Martín Zapater.*

El mayor bien de cuantos llenan el corazón: acabo de recibir la la ynapreciable tuya. Si, si; que me abibas mis sentidos con tus discretas y amistosas producciones; con tu retrato delante me parece que tengo la dulzura de estar contigo. Ay mío de mi alma: no creyera  
5 que la amistad podía llegar al periodo que estoy experimentando, ni acierto con la pluma mirando tu copia siempre, que no he podido ocultar de que la vieran algunos concurrentes; y me lleno de gozo de que digan que es de lo mejor que he echo de actitud, de bella cabeza de apasionarsen al original. Ay: qué alaja me as prestado para mi conso-  
10 lación. Dios quiera dejarme acertar con la copia. Muchas cosas te podría decir de este asunto, pero solo te digo que el de Bobada an conozido quien era por el retrato (maravilla que no creyera de la pintura)

y si del tuyo hubieses estado delante sin que te vieses hubieses tenido el rato de mayor satisfacción, gracias al Señor.

- 15 Ben, ben luego, que ya he conpuesto el cuarto que hemos de vivir juntos y dormir (remedio que echo mano cuando me asaltan mis tristezas).

Yo aun no he enpezado a trabajar nada, ni he tenido con mis males humor. La semana que viene empezaré, si Dios quiere. Ni me ha escrito Arascot ni yo à él, ni tengo el menor cuidado de nada más que de ti y del que te incluyo esas dos cartas como te tenía prometido y [solo ] a ti podría yo acer esta confianza. Debuélbemelas y temme duelo, que ay muchas espinas en el asunto, y ya eligiría la libertad y aun trabajo para conseguirla.

- 25 Escribo con la confianza de que no te molestarán mis Bobadas, sí de que te reirás un rato; quien pudiera verte leerlas. Ha! toma, toma, mil abrazos de tu [*silueta frente y nariz de Goya*] de Menguante.

Toma lo que no puedo darte [*una vulva dibujada*].

207

1797.X.28

MADRID

*Al marqués de Santa Cruz.*

† Excelentísimo Señor.

Señor.

Don Francisco de Goya. Pintor de Cámara de Su Magestad ante  
 5 Vuestra Excelencia con el respeto más debido digo: Que desde el mes de Mayo próximo pasado de este año se han detenido las Cuentas de la conservación de colores, y el Jornal del moledor por el Señor Contralor, diciendo que ahora no se pintaba para los tapices, y que sin las órdenes de Vuestra Excelencia no las pasaría, habiéndolas pasado seis  
 10 o siete años que hace que no se pinta para esta fábrica y ser cosa de poca consideración lo que se gasta anual, solo los 6 reales del Jornal del pobre moledor que hace 36 años que sirve en este ejercicio à los Pintores de Cámara y se halla de abanzada edad sin tener otro auxilio para su subsistencia: por lo que.

15 Suplico à Vuestra Excelencia rendidamente se digne mandar abonar por entero las referidas cuentas, tanto de dicho Moledor como de los gastos de colores y demás pertenecientes à esta facultad en los mismos términos que antes se han abonado, ó como fuere del agrado



de Vuestra Excelencia, en que recibirá singular gracia de la piedad de Vuestra Excelencia. Madrid 28 de Octubre de 1797.

20      Excelentísimo Señor.

Queda a Los Pies de Vuestra Excelencia con todo rendimiento.

Francisco Goya

Excelentísimo Señor Marqués de Santa Cruz.

208

1798.III.22

MADRID

A Carlos IV de España.

† Sacra Católica Real Magestad.

Don Francisco de Goya, Pintor de Cámara

a Vuestra Magestad

Suplica:

5      Sacra Católica Real Magestad.

Señor.

Don Francisco de Goya, Pintor de Cámara, Vecino de esta Corte, puesto a Los Pies de Vuestra Magestad con el mayor rendimiento, digo: que haviéndome concedido la Magestad del Señor rey don Carlos  
10      tercero, Padre de Vuestra Magestad la Gracia de su Pintor de Cámara, para que me empleara en hacer los Diseños, que se necesitasen para la Real Fábrica de Tapizes, y demás obras, correspondientes a esta Facultad, me fue Consignado un hombre en Clase de Moledor de Colores, con el Jornal de seis reales para que me asistiese, así en el ejercicio de Mo-  
15      lerlos, como para la Ymprimación de Lienzos, y otras cosas necesarias, pagándose dicho hombre, juntamente con el Gasto de Colores, que se ofrecian por la Real Thesoreria, precediendo Cuenta formal, precediendo [sic], presentada por mi parte, al Señor Contralor General, de su Ymporte, dando dicho Señor el Pase Correspondiente; y  
20      como hace seis años, que me faltó de todo punto la salud, y especialmente, el oydo, hallándome tan Sordo, que no usando de las cifras de la mano no puedo entender cosa alguna, por lo que no he podido ocupar-me en cosas de mi Profesión. motivo porque no se me han abonado los Jornales, que he satisfecho semanariamente al Moledor, que  
25      me ha asistido, hace Veinte y Siete meses, y serme sumamente necesaria su asistencia, para las obras que Vuestra Magestad fuese servido ordenarme, no pudiendo por mi sufragar estos gastos, de la Pension de 15 mil reales, que gozo en cada un año; por lo que

30 A Vuestra Magestad Suplico que usando de su Real Piedad, se  
sirva mandar, se me abone el Ymporte de los Jornales, que à dicho  
Moledor he satisfecho, durante los dichos veinte y siete meses al res-  
pecto de los seis reales cada día, como assimismo, el corto gasto de  
colores, que en este tiempo se hayan causado, como Ygualmente  
antes se abonaban; favor que espero alcanzar de la gran Benignidad de  
35 Vuestra Magestad cuya vida Dios Prospere dilatados años:

Madrid 22, de Marzo de 1798.

Queda a Los Pies de Vuestra Magestad

Francisco de Goya.

209

1798.VI.27

MADRID

*Al Duque de Osuna.*

Cuenta de seis quadros de composición de asuntos de Brujas, que  
están en la Alameda, seis mil reales vellón.

Madrid 27 de Junio de 1798.

Francisco de Goya

6.000 reales vellón.

210

1799.I.17

MADRID

*A la duquesa de Osuna.*

Recibí de la Excelentísima Señora Duquesa de Osuna joben mil  
y quinientos reales de vellón por los quatro libros de caprichos y gra-  
bados a la agua fuerte por mi mano.

Madrid, 17 de Enero de 1799.

Francisco de Goya.

211

1799.II.6

MADRID

*Al público.*

Colección de estampas de asuntos caprichosos, inventadas y gra-  
badas al agua fuerte, por Don Francisco Goya. Persuadido el autor

de que la censura de los errores y vicios humanos (aunque parece peculiar de la eloqüencia y la poesia) puede ser tambien objeto de la  
5 pintura, ha escogido como asuntos proporcionados para su obra, entre la multitud de extravagancias y desaciertos que son comunes en toda sociedad civil, y entre las preocupaciones y embustes vulgares, autorizados por la costumbre, la ignorancia ó el interés, aquellos que ha creido más aptos á subministrar materia para el ridículo, y  
10 exercitar al mismo tiempo la fantasía del artífice.

Como la mayor parte de los objetos que en esta obra se representan son ideales, no sería temeridad creer que sus defectos hallarán, tal vez, mucha disculpa entre los inteligentes: considerando que el autor, no ha seguido los exemplos de otro, ni ha podido copiar tan poco de  
15 la naturaleza. Y si el imitarla es tan difícil, como admirable quando se logra, no dexará de merecer alguna estimación el que apartándose enteramente de ella, ha tenido que exponer á los ojos formas y actitudes que solo han existido hasta ahora en la mente humana, obscurecida y confusa por la falta de ilustración o acalorada con el desenfreno de las pasiones.  
20

Sería suponer demasiada ignorancia en las bellas artes el advertir al público, que en ninguna de las composiciones que forman esta colección se ha propuesto el autor, para ridiculizar los defectos particulares á uno ú otro individuo: que sería en verdad, estrechar demasiado los limites al talento y equivocar los medios de que se valen  
25 las artes de imitación para producir obras perfectas.

La pintura (como la poesía) escoge en lo universal lo que juzga más á propósito para sus fines: reúne en un solo personage fantástico circunstancias y caracteres que la naturaleza presenta esparcidos en  
30 muchos, y de esta conuinación, ingeniosamente dispuesta, resulta aquella feliz imitación, por la qual adquiere un buen artífice el título de inventor y no de copiante servil.

Se vende en la calle del Desengaño número 1 tienda de perfumes y licores, pagando por cada colección de á 80 estampas 320 reales  
35 vellón.

† Te ofrezco todo quanto esta orden expresa; y quiero que en mi nombre lo agas en tu casa y a todos los amigos sin olvidar a los de la calle de la Sartén: no tengo más tiempo; a Dios.

5 Estando para meterme en el coche para Madrid de donde te escribo, he recibido tu carta de oy, y Estebe a quien le envié esta copia de la gracia que el Rey me a echo me escusa de repetírtela; recíbela con mi corazón y ofrécela a Goicoechea con la mayor expresión y a Yoldi y a todos los amigos. Ya te escribiré por menor, que es muy tarde y estoy rendido. Los Reyes están locos con tu amigo.

10 Goya

213

1800.III

MADRID

A Miguel Cayetano Soler.

† Excelentísimo Señor don Miguel Cayetano Soler.

Besa La Mano de Vuestra Excelencia  
el Suplicante.

Excelentísimo Señor:

5 Don Francisco de Goya primer Pintor de Cámara de Su Magestad a Vuestra Excelencia suplica se sirva ratificar al Rey Nuestro Señor su pronta y rendida obediencia á todas sus Reales Ordenes, y a todo lo que sea de su Real Servicio: y que en quanto a la que Vuestra Excelencia le tiene comunicada con fecha de 7. de los corrientes, se digne  
10 Vuestra Excelencia hacer presente a Su Magestad: que como el exercicio de este su Criado ha sido unicamente en lo historial y de figuras, y por tanto desconfía poder desempeñar en lo perteneciente a adornos por no haverlo echo jamas, tenga Su Magestad la bondad de encargarle los asuntos de aquel ramo, y la dirección de los Adornistas de profesión.  
15 fesi6n.

Espero esta gracia de la bondad de Vuestra Excelencia cuya vida Dios guarde muchos años. Madrid Marzo de [ *en blanco en el original* ] 1800.

Excelentísimo Señor.

20

Francisco de Goya.

Excelentísimo Señor don Miguel Cayetano Soler.

214

1800.III.9

MADRID

A Miguel Cayetano Soler.

† Excelentísimo Señor.

Quedo enterado de la Orden de Su Magestad que Vuestra Excelencia se sirbe comunicarme con fecha 7 del que rige, para que yo haga

5      exemplares para la construcción de tapices ô alfombras, y forme antes  
diseños para que elija Su Magestad y proceder despues à su pintura.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años.  
Madrid 9 de Marzo de 1800.

Besa La Mano de Vuestra Excelencia.

Francisco de Goya.

10      Excelentísimo Señor Don Miguel Cayetano Soler.

215

1800.VII.23

MADRID

*Al Sumiller de Corps.*

Cuenta de don Francisco de Goya, Primer Pintor de Cámara de Su Magestad de los Gastos ócurridos en la Jornada del Real Sitio de Aranjuez, para sacar los diez retratos, de Sus Magestades y Real familia:

5	Primeramente de los Lienzos, y Bastidor para dichos diez retratos, pagué . . . . .	980 reales
	Ydem De Cajones para lleuarlos, y sus Conducciones, pagué . . . . .	420 reales
10	Ydem Del Lienzo grande, para colocar toda la Real familia . . . . .	860 reales
	Ydem De Carruajes de quatro viajes . . . . .	1.140 reales
	Ydem Gasto de Manutención . . . . .	3.200 reales
15	Ydem Seis ònzas de òro, que la Reyna mi Señora me mandò pagase à don G. Ducker, y las Yncluyese, en la Cuenta de mis Gastos, para mi àbono, las que les paguè como Consta del reciuo, que acompaño . . . . .	1.920 reales
20	Ydem Pagué, al Mercader don Manuel Ezquerria y Trapaga, dos mil ciento, y catorce reales vellón, lo mismos, que Ymportaron los Colores, y demas gèneros Pertenecientes à la facultad de la Pintura, como más por menor Consta de la Cuenta presentada por dicho don Manuel, que acompaña . . . . .	2.114 reales
25		<u>10.634 reales</u>

Ymporta esta Cuenta, según resulta de sus Partidas: diez mil, seiscientos treinta y quatro reales vellón.

Madrid, y Julio 23, de 1800.

Francisco de Goya.

## 216

[180]

*Títulos de dibujos de aguada roja.*

- La confianza.
- Reunión de brujas.
- Invocación.
- Corto de vista.
- 5 Pregón de brujas.
- Dios se lo pague a usted.

## 217

1801.I.2

MADRID

*A Pedro Cevallos.*

Excelentísimo Señor: En cumplimiento de la Real Orden que Vues-  
tra Excelencia se ha servido comunicarme con fecha 30 de diciembre  
último para que informe acerca de los cuadros de que se halla encar-  
gado don Angel Gomez Marañón, reconociendo los que ha pasado a  
5 lienzos nuevos y los que ha lavado y refrescado, y manifestando las  
ventajas o detrimentos que puedan padecer las pinturas por esta com-  
posición, examinado el método y la calidad de los ingredientes que  
emplea para su lustre, debo exponer a Vuestra Excelencia que, habiéndome  
presentado inmediatamente en el Buen Retiro, ví y consideré  
10 con la mayor atención los trabajos de aquel artista y el estado de los  
cuadros, entre los cuales se me ofreció el primero el de Séneca, que  
tenía en maniobra para limpiarlo y hecha ya la mitad de su lustre y  
bruñido.

No puedo ponderar a Vuestra Excelencia la disonancia que me  
15 causó el cotejo de las partes retocadas con las que no lo estaban,  
pues en aquéllas se había desaparecido y destruído enteramente el  
brío y valentía de los pinceles y la maestría de delicados y sabios to-  
ques del original que se conservaban en éstos; con mi franqueza natu-  
ral, animada del sentimiento, no le oculté lo mal que me parecía. A  
20 continuación se me mostraron otros, y todos igualmente deteriorados  
y corrompidos a los ojos de los profesores y de los verdaderos inteli-  
gentes, porque además de ser constante que cuanto más se toquen las  
pinturas con pretexto de su conservación más se destruyen, y que aun  
los mismos autores reviviendo ahora, no podrían retocarlas perfecta-  
25 mente, a causa del tono rancio de colores que les da el tiempo, que es  
también quien pinta, según máxima y observación de los sabios, no  
es fácil retener el intento instantáneo y pasajero de la fantasía y el  
acorde y concierto que se propuso en la primera ejecución, para que

30 dejen de resentirse los retoques de la variación. Y si esto se cree indispensable en un artista consumado, ¿qué ha de suceder cuando lo emprende el que carece de sólidos principios?

35 Por lo tocante a la naturaleza de los ingredientes con que se da el lustre a las pinturas, aunque pregunté de cuáles se valía, sólo me anunció que era clara de huevo, sin otra explicación; de suerte que conocí desde luego se formaba misterio y había interés en ocultar la verdad; pero entiendo que no merece el asunto ningún exámen, y que, como todo lo que huele a secretos, es poco digno de aprecio.

40 Tal es el dictamen que con brevedad y sencillez, sujeto siempre a mejores luces y conocimientos, pongo en la consideración de Vuestra Excelencia aprovechando esta oportunidad de ofrecerle mi respeto.

Nuestro Señor guarde a Vuestra Excelencia muchos años.

Madrid, 2 de Enero de 1801.

Francisco de Goya.

Excelentísimo Señor Don Pedro Cevallos.

218

1801.III.5

TOLEDO

*Al Corregidor de Toledo.*

En Toledo a cinco de Marzo de mil ochocientos y uno, yo el Escrivano manifesté el ... nombramiento... a Don Francisco de Goya... esttante al presente en esta ciudad, y habiendole leído dixo le aceptava... Francisco de Goya.

5 *Declaración de Don Francisco de Goya y Lucientes.*

10 En la ciudad de Toledo a seis de Marzo de mil ochocientos y uno... el Señor... Corregidor... recibio Juramento por Dios Nuestro Señor y a vna Señal de Cruz... recibio Don Francisco Goya, primer Pinttor de Cámara de Su Magestad y Director de la Real Academia de San Fernando; e inteligenciado el susodicho expresó que sin perjuicio de sus regalias y preeminencias, hacia dicho Juramento en forma, y en razon de la tasacion para que a sido nombrado; por ser como es enttera y absollutamente sordo. entregó el Don Francisco un Papel simple, en que se conttiene su declaración que mandó su Señoría, se  
15 copie aqui y dice asi:

Don Francisco de Goya y Lucientes primer Pinttor de Cámara de Su Magestad y Director de la Real Academia de San Fernando, habiendo sido nombrado por el Señor Corregidor de esta Ciudad de

20 Toledo para tercero en Discordia de las tasaciones que se han hecho  
 de la obra de pintura egecuttada por Don Fernando Brambila y com-  
 pañero en la Porttada o Arco de Triunfo, erigido en la Puerta llama-  
 da del Perdón de esta Santa Iglesia Primada, para la entrada pública  
 en ella del Eminentísimo Señor Cardenal de Borbón su nuevo Prela-  
 do, y entterado por menor de todo lo trabajado por dichos Profesores,  
 25 y examinados prolixamente todos y cada uno de los lienzos y de-  
 más piezas de que se compone dicha obra las quales le han sido mani-  
 festadas por los Ministros de la Fábrica, y reconocido todo con la  
 mayor prolixidad y a toda su satisfacción, declara que dando a esta  
 obra todo su valor, según razon y como le dicta su conciencia, la  
 30 deve tasar y tasa en la cantidad de quarentta y cinco mil reales ve-  
 llón y que esta tasación está hecha con toda imparcialidad sin pa-  
 sión de odio ni otro respeto, sino arreglada a sus conocimienttos  
 en el nobilísimo Arte y profesión de la Pinttura.

35 Y haviendo leído el Don Francisco por sí mismo esta su declara-  
 zion se afirmó en su contenido según que así lo manifestó; y expresó  
 ser de cinquenta y quatro años; y lo firmó con su Señoría; de todo lo  
 qual Yo el Escribano doy fee.

Casanova

Francisco de Goya

40 Ante mi: Santiago de Arias.

## 219

1801.VII.1

MADRID

*Al Sumiller de Corps.*

Cuenta que yo don Francisco de Goya Primer Pintor de Cámara  
 de Su Magestad presento de los Gastos causados en las obras de Pin-  
 tura que con orden de Sus Magestades he hecho desde el día 1.º de  
 Julio del año pasado de 1800 hasta 30 de Junio de 1801; y son un  
 5 cuadro de Doce Pies de Alto y Diez de Ancho que representa àl Rey  
 Nuestro Señor a Caballo; Otro de Ygual tamaño que el anterior que  
 representa los Retratos de Cuerpo entero de Sus Magestades y Altezas;  
 Dos retratos de Sus Magestades de Cuerpo entero del tamaño Natural  
 para enviar á Paris; y para dichas Obras se han gastado los géneros si-  
 10 guientes:



	Primeramente en 12 de Julio de 1800 Doscientos cuarenta reales de vellón que costó el Lienzo . . . . .	240
	en 18 dicho 70 libras Albayalde superior a 8 . . . . .	560
	Dos libras Piedra Pomes . . . . .	004
15	en 9 Agosto una libra Berde Cristalizado . . . . .	064
	en 1.º de Septiembre 50 libras Azeite de Lino a 3 . . . . .	150
	Veinte y Cinco libras Minio a 6 . . . . .	150
	Veinte y Cinco libras Albayalde entrefino a 6 . . . . .	150
	Catorze libras tierra Roja . . . . .	014
20	Dos libras Azul de Prusia de primera Suerte a 144 . . . . .	288
	en 6 de Diciembre 63 libras Azeite de Lino a 3 . . . . .	199
	Dos libras Cárdeno fino a 24 . . . . .	048
	Siete libras Aguarrás Clara . . . . .	021
	tres libras Azul fino de Inglaterra a 48 . . . . .	144
25	Cuatro y media libras Azeite de Nueces a 12 . . . . .	054
	En 10 de Febrero de 1801 Una Caja con 70 libras de Albayalde fino a 8 . . . . .	560
	Cuatro libras Ocre de Siena Oscuro a 36 . . . . .	144
	Una libra Ancorca fina . . . . .	012
30	Una libra Carmin en tabla . . . . .	024
	Dos libras y una Onza Pelo para Brochas de Aparejar . . . . .	074
	Una libra Berde Ynglés . . . . .	040
	en 22 dicho media libra sombra fina . . . . .	002
	una Onza Carmin de Clavillo fino . . . . .	024
35	Dos libras y media Esponjas Labadas . . . . .	112
	Dos libras Añil de Flor superior a 80 . . . . .	160
	tres Dozenas Pinceles de Meloncillo . . . . .	030
	una Dozena Brochas finas de León . . . . .	030
	una libra Berde Montaña . . . . .	024
40	un Cuchillo Para recojer Colores . . . . .	008
	Diez y nueve libras de Ararcón a 6 . . . . .	114
	una libra ornaza fina . . . . .	016
	Media arroba Albayalde entre fino . . . . .	075
	una Cuartilla Azeite de Lino . . . . .	018
45	Reales vellón . . . . .	3.553

Ymporta esta Cuenta en su justo valor los figurados tres mil Quinientos cincuenta y tres reales de vellón.

Madrid 1.º de Julio de 1801.

Francisco de Goya

*Leyendas de "Los Caprichos"\**.1. *Francisco Goya y Lucientes, Pintor.*

Verdadero retrato suyo, de gesto satírico. A.

Verdadero retrato suyo, de mal humor, y gesto satírico. BN.

2. *El si pronuncian y la mano alargan al primero que llega.*

5 4 Facilidad con que muchas mugeres se prestan a celebrar matrimonio esperando vivir en él con más libertad. P.

Reprende los matrimonios á ciegas, como los de las princesas y camaristas. A.

10 Los matrimonios se hacen regularmente á ciegas: las novias adiestradas por sus padres, se enmascaran y atavían lindamente para engañar al primero que llega. Esta es una princesa con mascara, que luego ha de ser una perra con sus vasallos, como lo indica el reverso de su cara imitando un peinado: el pueblo necio aplaude estos enlaces; y detras viene orando un embustero en trage sacerdotal por la felicidad de la Nacion (Bodas de las Camaristas). BN.

3. *Que viene el Coco.*

¡Ay, que viene el coco! Y era su padre. PE.

20 Abuso funesto de la primera educación. Hacer que un niño tenga más miedo al coco que a su padre y obligarle a temer lo que no existe. P.

Las madres tontas hacen medrosos a los niños figurando el Coco; y otras peores se valen de este artificio para estar con sus amantes á solas cuando no pueden apartar de sí á sus hijos. BN.

25 4. *El de la Rollona.*

¡Qué bonito soy! PE.

La negligencia, la tolerancia y el mimo hacen á los niños antoja-

\* [En cursivas los títulos; las leyendas seguidas de las siglas PE =leyendas en pruebas de estado, manuscritas, anteriores al texto definitivo, P = manuscrito del Museo del Prado autógrafo de 1803, A =manuscrito de Ayala, y BN =manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid ]. [Al final de P, en autografía de Goya se lee: ] "no he podido encontrar otro bestigio de la esplicación, y espero se buelva para sacar copia".

- dizos, obstinados, soberbios, golosos, perezosos e insufribles; llegan á grandes y son niños todavía. Tal el de la Rollona. P.
- 30 Los hijos de los grandes se ativorran de comida, se chupan el dedo y son siempre niñotes, aun con barbas, y así necesitan que los lacayos los lleven con andaderas. A.
- 35 Los hijos de los Grandes se crían siempre niñotes, chupándose el dedo, atiborrándose de comida, arrastrados por los lacayos, llenos de dices supersticiosos, aun cuando ya son barbados. BN.

5. *Tal para cual.*

- Muchas veces se ha disputado si los hombres son peores que las mugeres, ó lo contrario. Los vicios de unos y otros vienen de la mala educación: donde quiera que los hombres sean perversos,
- 40 las mugeres lo serán también. Tan buena cabeza tiene la señorita que se representa en esta estampa como el pisaverde que la está dando conversación y en quanto á las dos viejas, tan infame es la una como la otra. P.
- María Luisa y Godoy. A.
- 45 La Reyna y Godoy cuando era Guardia, y los burlaban las lavanderas. Representa una cita que han proporcionado dos alcahuetas, y de que se están riendo, haciendo que rezan el rosario. BN.

5. bis *Las viejas se salen de risa porque saben que él no lleva un cuarto.*

6. *Nadie se conoce.*

- 50 El mundo es una máscara, el rostro, el traje y la voz todo es fingido; todos quieren aparentar lo que no son, todos se engañan y nadie se conoce. P.
- El mundo es una máscara; el rostro, el traje y la voz todo es fingido. Un General afeminado obsequia á madama delante de otros cornudos. A.
- 55 Un General afeminado ó disfrazado de Muger en una fiesta, se lo está pidiendo á una buena moza; él se deja conocer por los bordados de la manga; los maridos están detras, y en vez de sombreros, se figuran con tremendos cuernos como un unicornio. Al que se tapa bien, le sale derecho; al que no, torcido. BN.
- 60

7. *Ni así las distingue.*

Ya la percibo. PE.

65 ¿Cómo ha de distinguirla? Para conocer lo que ella es, no basta el antejo, se necesita juicio y práctica de mundo, y esto es precisamente lo que le falta al pobre caballero. P.

Para conocer lo que es, no basta el antejo, se necesita juicio. A.  
Se ciegan tanto los hombres luxuriosos que ni con lente distinguen que la Señora que obsequian, es una ramera. BN.

70 7.bis *Por haberle yo dicho que tenía buen movimiento no puede ablar sin colear.*

8. *Que se la llevaron!*

Que se la llevan. PE.

75 La muger que no se sabe guardar es del primero que la pilla y quando ya no tiene remedio se admiran de que se la llebaron. P.

La mujer que no se sabe guardar, es del primero que la pilla. A.  
Un Eclesiástico que tiene un amor ilícito, busca un gañán que le ayuda al rapto de su querida. BN.

9. *Tántalo.*

¿Para qué lo intentas? PE

80 Si el fuese más galán y menos fastidioso ella reviviría. P.

Si él fuese más galán, ella reviviría. Esto sucede á los viejos que se casan con las mozas. A.

85 Una buena hembra al lado de un biejo que no la satisface tiene deliquios, y es como el que tiene sed, está junto a agua, y no puede gustarla. BN.

10. *El amor y la muerte.*

Ve aquí un amante de Calderón que por no saberse reir de su competidor muere en brazos de su querida y la pierde por su temeridad. No conviene sacar la espada muy a menudo. P.

90 No conviene sacar la espada muchas veces: los amores exponen á pendencias y desafíos. A.

De los amores ilícitos, no se suelen seguir mas que ruido y pendencias. BN.

11. *Muchachos al avío.*

- 95 Las caras y el traje estan diciendo lo que ellos son. P.  
Los contrabandistas andaluces, cerca de un camino, pasan pronto a ser bandidos. A.  
Los contrabandistas en acecho de cuantos pasan, cerca de un camino, poco se diferencian de los ladrones. BN.

100 11.bis *Los mercaderes silbestres.*

12. *A caza de dientes.*

- A caza de novelas. PE.  
Los dientes de ahorcado son eficacísimos para los echizos; sin este ingrediente no se hace cosa de provecho. Lástima es que el vulgo crea tales desatinos. P.  
105 Los dientes del ahorcado son eficacísimos para hechizos. ¡De qué no es capaz una mujer enamorada! A.  
Por salirse con la suya, sobre todo si está enamorada, es capaz de arrancar los dientes á un ahorcado. BN.

110 13. *Están calientes.*

- Tal prisa tienen de engullir que se las tragan hirviendo. Hasta en el uso de los placeres son necesarias la templanza y la moderación. P.  
Los frailes estúpidos se atracan, allá á sus horas, en los refectorios, riéndose del mundo, ¡qué han de hacer sino estar calientes! A.  
115 Los Frayles estupidos se atracan bien en sus refectorios, y se rien del mundo; ¡qué han de hacer después si no estan calientes. BN.

13.bis *Sueño de unos hombres que se nos comían.*

120 14. *Que sacrificio!*

- Me quieres, te quiero, dame el dedo. PE.  
Como ha de ser! El novio no es de los mas apetecibles pero es rico y a costa de la libertad de una niña infeliz se compra el socorro de una familia hambrienta. Así va el mundo. P.

125 Lo mismo. A.  
El vil interés obliga á los Padres á sacrificar una hija joven y hermosa casándola con un viejo jorobado, y no falta un cura que apadrine semejantes bodas. BN.

130 *14 bis Sacrificio del ynterés. Son señoritos a qual más rico y la pobre no sabe a qual escoger.*

15. *Bellos consejos.*

Los consejos son dignos de quien los da. Lo peor es que la señorita va a seguirlos al pie de la letra. ¡Desdichado del que se acerque! P.

135 [*Lo mismo hasta:*] Desdichado de aquel que cargue con ella. A.  
Las Madres suelen ser alcahuetas de sus mismas hijas llevandolas a ciertos paseos y concurrencias. BN.

16. *Dios la perdone: Y era su madre.*

Perdone por Dios y era su madre. PE.

140 La señorita salio muy niña de su tierra: hizo su aprendizaje en Cadiz, vino a Madrid: la cayó la loteria. Baja al Prado, oye que una vieja mugrienta y decrepita la pide limosna, ella la despide; ynsta la vieja: vuelvese la petimetra y halla —quien lo diria?— que la pobretona es su madre. P.

145 [*Lo mismo:*] Esta salió... lotería. Hay hijas que no llegan a conocer a sus madres, que andan pidiendo limosna. A.  
Una hija viciosa que se echa á puta, luego no conoce ni aun a su madre que anda tal vez pidiendo limosna. BN.

150 *16.bis Se abergüenza de que su madre le able en público, y le dice, perdone Vuestra merced por Dios!.*

17. *Bien tirada está.*

Oh! la tía Curra no es tonta. Bien sabe ella lo que conviene que las medias vayan estiraditas. P.

155 No puede haber cosa mas tirada por los suelos que una ramera. Bien sabe la tía Curra lo que conviene estirar las medias. A.

Una prostituta se estira la media por enseñar su bella pierna, y no hay cosa mas tirada por los suelos que ella. BN.

18. *Y se le quema la casa.*

160 Ni acertará á quitarse los calzones ni dejar de hablar con el candil hasta que las bombas de la villa le refresquen. Tanto puede el vino! P.

No acierta á ponerse ni quitarse los calzones un viejo que se arde todo de lascivia. A.

165 Los viejos lascivos se queman vivos, y están siempre con las bragas en la mano. BN.

18.bis *Espartero borracho que no acierta a desnudarse y dando buenos consejos a un candil yncendia la casa.*

19. *Todos caerán.*

170 ¡Y que no escarmienten los que van á caer con elexemplo de los que han caído! pero no hay remedio: *todos caerán.* P.

Toda especie de avechuchos, militares, paisanos y frailes, revolotean alrededor de una dama medio gallina: caen las mozas y los sujetan por los alones, los hacen vomitar y les sacan las tripas. A.

175 Un puta se pone de señuelo en la ventana, y acuden militares, paisanos y hasta frayles y toda especie de abechuchos reboloteando alrededor: la alcahueta pide a Dios que caigan, y las otras putas los despluman, y hacen vomitar, y les arrancan hasta las tripas como cazadores á las perdices. BN.

20. *Ya van desplumados.*

180 Si se desplumaron ya, vayan fuera: que van á venir otros. P.  
Después de desplumados los avechuchos son arrojados á escobazos: uno baja cojo y vizmado, y dos padres reverendísimos, con sus rosarios al cinto, les guardan las espaldas, y celebran las burlas. A.

185 Después de la cópula de los avechuchos, las putas los arrojan á escobazos, desplumados, cojos y cabizbajos: dos frayles muy re-

verendos los guardan las espaldas, y son los que celebran la burla con sendos rosarios á la cintura. BN.

21. *Qual la descañonan.*

190 También las pollas encuentran milanos que las despluman y aun por eso se dijo aquello de: Donde las dan las toman. P.

Los Jueces hacen capa á los Escribanos y alguaciles para que roben á las mujeres públicas impunemente. A.

195 Los Jueces superiores hacen capa regularmente á los escribanos y alguaciles para que roben y desplumen á las putas pobres. BN.

22. *¡Pobrecitas!*

Vayan á coser las descosidas. Recójjanlas, que bastante anduvieron sueltas. P.

200 Las rameras pobres van á la cárcel: las de rumbo adonde les da la gana. A.

Las infelices que se hacen prostitutas, tal vez por miseria, son llevadas á las carceles, cuando se les antoja á los alguaciles; las de rumbo viven como les da la gana, porque las leyes solo se han hecho para los pobres. BN.

205 23. *Aquellos polvos.*

Mal hecho! A una mujer de onor, que por una friolera servía á todo el mundo tan delijente, tan útil, tratarla así! mal hecho! P.

210 Auto de fe. Un vulgo de curas y frailes necios hacen su comidilla de semejantes funciones. Perico el cojo que daba polvos á los enamorados. A.

El vulgo de curas y frayles es el que vive con las fiestas de autillos (Perico el cojo). BN.

24. *No hubo remedio.*

215 A esta Santa Señora la persiguen de muerte! despues de escribir-la la vida la sacan en triunfo. Todo se lo merece, y si lo hacen por afrentarla, es tiempo perdido. Nadie puede abergonzar a quien no tiene bergüenza. P.



Encorrozada: era pobre y fea. ¿Como había de haber remedio?. A.

220 25. *Se quebró el cántaro.*

Así se paga a quien mal hace. PE.

El hijo es travieso y la madre colérica. Qual es peor?. P.

Las madres coléricas rompen el culo á azotes á sus hijos, que estiman menos que un mal cacharro. A.

225 Hay madres que rompen á sus hijos el culo á zapatazos si quiebran un cantaro, y no les castigarán por un verdadero delito. BN.

26. *Ya tiene asiento.*

Para que las niñas casquibanas tengan asiento no hay mejor cosa que ponerlo en la cabeza. P.

230 Las niñas casquivanas tendrán asiento cuando se lo pongan sobre la cabeza. A.

Muchas mujeres solo tendran juicio, ó asiento en sus cabezas, cuando se pongan las sillas sobre ellas. Tal es el furor de descubrir su medio cuerpo, sin notar que los pillastrones se burlan de ellas. BN.

235

27. *Quien más rendido?*

Ni uno ni otro. El es un charlatán de amor que a todas dice lo mismo y ella está pensando en evacuar 5 citas que tiene dadas entre 8 y 9 y son las 7 y 1/2. P.

240 La duquesa de Alba y Goya. A.

Un casquivano cuando solicita a una mujer, hace con ella las mismas muecas y zalamerías que un perrillo faldero. (Duquesa de Alba y Goya) BN.

245 27.bis *Antiguo y moderno. Origen del orgullo. Pintor de miniaturas siete minutos le costa de cruzar la Plaza de San Antonio de Cádiz.*

28. *Chitón.*

Excelente madre para un encargo de confianza. P.

250 Los Señores de distinción se valen a veces de aquellas viejas miserables, que están á las puertas de las Iglesias, para llevar billetes de amor. A.

Las Señoras de distinción se valen de aquellas viejas que se suelen estar rezando a las puertas de las Iglesias para llevar billeticos y embiar citas á sus amantes. BN.

255 29. *Esto sí que es leer.*

Le peinan, le calzan, duerme, y estudia. Nadie dirá que desaprovecha el tiempo. P.

260 Los ministros aguardan á última hora para enterarse de los negocios. A éste le peinan, calzan y duerme, ¿quién desaprovecha el tiempo?. A.

Los Ministros, Consejeros y otros tales aguardan para leer, estudiar y enterarse de los negocios á la hora que el peluquero los va a trabajar la cabeza, les despeluzo y ciega de polvo, y el zapatero los prueba los zapatos. BN.

265 30. *¿Por qué esconderlos?.*

La respuesta es facil. Porque no los quiere gastar, y no los gasta, porque aunque tiene los 80 cumplidos y no puede vivir un mes todavía teme que le ha de sobrar la vida y faltarle el dinero. Tan equibocados son los cálculos de la avaricia. P.

270 Obispo avaro. En vano esconde sus talegas rodeándole sobrinos y otros sacristanes. A.

Un clérigo avaro y muy respetable, esconde sus talegas; pero ya se las buscan sus sobrinos y otros sacristanes. BN.

31. *Ruega por ella.*

275 Y hace muy bien para que Dios la dé fortuna y la libre de mal y de cirujanos y alguaciles y llegue á ser tan diestra, tan despejada y tan para todos como su madre, que en gloria esté. P.

Una madre, que llega á ser alcagüeta de su hija, ruega á Dios que

- la dé fortuna y la libre de todo mal de cirujanos y alguaciles. A.
- 280 Mientras se aderezan y visten las putas, rezan las alcahuetas para que Dios las de mucha fortuna, y las enseñan ciertas lecciones. BN.
32. *Porque fue sensible.*
- La soledá. PE.
- 285 Como ha de ser! Este mundo tiene sus altos y bajos. La vida que ella trahía no podía parar en otra cosa. P.
- La mujer de Castillo. Las muchachas incautas vienen á parar y parir á una prisión por demasiada sensibilidad. A.
- Las pobres mozas incautas van á las cárceles después de quedar preñadas por una natural sensibilidad (La muger de Castillo). BN.
- 290 33. *Al Conde Palatino.*
- El conde Palatino. PE.
- 295 En todas ciencias hay charlatanes, que sin haber estudiado palabra lo saben todo, y para todo hallan remedio. No hay que fiarse de lo que anuncian. El verdadero sabio desconfía siempre del acierto: promete poco y cumple mucho; pero el Conde Palatino, no cumple nada de lo que promete. P.
- Los charlatanes y sacamuelas venden bien sus drogas fingiéndose Condes y Marqueses. A.
- 300 Todos los charlatanes y sacamuelas quieren pasar por Condes y Marqueses extranjeros arruinados para vender bien sus drogas. BN.
34. *Las rinde el sueño.*
- La noche dormidera. PE.
- 305 No hay que despertarlas, tal vez el sueño es la única felicidad de los desdichados. P.
- ¿Que han de hacer sino dormir los frailes y monjas, después de borrachos y estragados allá en sus conventos?. A.
- Los frayles suelen entrar de noche en los conventos de monjas y se entregan á toda relaxacion con ellas, hasta que las rinden y las coge el sueño. BN.
- 310 35. *Le descañonan.*
- Le descañonan, y le desollarán. La culpa tiene quien se pone en manos de tal barbero. P y A.

Una cortesana afeitada á su amante bobalicón que se le cae la baba, y le arranca así hasta el último maravedí. BN.

315 36. *Mala noche.*

A estos trabajos se esponen las niñas pindongas, que no se quieren estar en casa. P.

Malo anda el negocio, cuando el viento y no el dinero levanta las sayas á las buenas mozas. A.

320 Noche de viento recio, mala para las putas. BN.

37. *¿Si sabrá más el discípulo?*

No se sabe si sabrá más o menos, lo cierto es que el maestro es el personaje más grabe que se ha podido encontrar. P.

325 Los maestros burros no pueden sacar otra cosa más que borriquillos. A.

Un maestro burro no puede enseñar más que á rebuznar. BN.

38. *¡Brabísimo!*

Si para entenderlo bastan las orejas, nadie habrá más inteligente: pero es de temer que aplauda lo que no suena. P.

330 Si para entenderlo bastan las orejas, ninguno más á propósito. A.

Hasta los burros aplauden por moda la música mala, cuando ven otros que dicen brabísimo. BN.

39. *Asta su abuelo.*

Asta el 30 abuelo. PE.

335 A este pobre animal le han vuelto loco los genealogistas y reyes de Armas. *No es él solo.* P.

A este pobre animal le han vuelto loco las genealogías. (Godoy). A.

340 Los borricos preciados de nobles descenden de otros tales hasta el último abuelo. BN.

39. *bis El Asno literato.*

40. *¿De qué mal morirá?.*

El médico es excelente, meditabundo, reflexivo, pausado, serio. Qué mas hay que pedir?. P.

345 El médico es excelente, meditabundo y pausado. A.

No hay que preguntar de que mal ha muerto el enfermo que hace caso de médicos bestias e ignorantes. BN.

40. *bis Brujas disfrazadas en físicos comunes.*

41. *Ni más ni menos.*

350 Hace muy bien en retratarse: así sabrán quien es los que no le conozcan ni ayan visto. P.

Hace bien en retratarse el Sr. Golilla: así sabrán quien es los que no lo hayan visto. A.

355 Un animal que se hace retratar, no dejará de parecer por eso animal, aunque se le pinte con su golilla y afectada gravedad. BN.

41. *bis No morirás de hambre. Hará carrera.*

42. *Tú que no puedes.*

Como suben los borricos. PE.

¿Quién no dirá que estos caballeros son caballerías?. P.

360 Las clases útiles de la sociedad llevan todo el peso de ella, ó los verdaderos burros á cuevas. A.

Los pobres y clases utiles de la sociedad, son los que llevan acuestas á los burros, ó cargan con todo el peso de las contribuciones del estado. BN.

365 43. *El sueño de la razón produce monstruos.*

La fantasía abandonada de la razón produce monstruos imposibles: unida con ella es madre de las artes y origen de sus maravillas. P.

370 La fantasía abandonada de la razón produce monstruos, y unida con ella es madre de las artes. A.  
Portada para esta obra: cuando los hombres no oyen el grito de la razón, todo se vuelve visiones. BN.

375 43. bis *Ydioma universal dibujado y grabado por Francisco de Goya, año 1797. El autor soñando. Su yntento solo es desterrar bulgaridades perjudiciales, y perpetuar con esta obra de Caprichos, el testimonio sólido de la verdad.*

44. *Hilan delgado.*

Hilan delgado, y la trama que urden, ni el diablo la podrá deshacer. P.  
380 Las infames alcahuetas hilan tan delgado que ni el diablo puede deshacer la trama de chiquillos que hurden. A.  
Las alcahuetas llevan una cuenta muy cabal de sus tercerías, y se hacen pagar muy bien los niños que van despachando, y se ven detrás colgados como cerros de lino. BN.

385 45. *Mucho hay que chupar.*

Las que llegan á 80, chupan chiquillos: las que no pasan de 18 chupan á los grandes. Parece que el hombre nace y vive para ser chupado. P.  
390 Parece que nace el hombre y vive para ser chupado. Los rufianes llevan buena cuenta de las cestas de chiquillos, que se fabrican por su medio, o se desgracian con sus abortivos. A.  
Los rufianes y alcahuetas desgracian centadas de chiquillos, dando drogas para abortar: cuando el secreto lo exige. BN.

46. *Corrección.*

395 Sin corrección ni censura no se adelanta en ninguna facultad: y la de la Brugería necesita particular talento, aplicación, edad madura, sumisión y docilidad á los consejos del gran Brujo que dirige el seminario de Barahona. P.  
400 Tribunal del Santo Oficio. Los hombres son á veces buenos ó malos por monería ó imitación. A.

Los picaros de todos estados y condiciones, mercaderes, frailes y villanos, aparentan deseo de la enmienda cuando les predica un mono cualquiera: pero pronto vuelven á las andadas porque todo lo hacemos por imitación. BN.

405 47. *Obsequio á el maestro.*

Es muy justo: serían discípulos ingratos, si no visitaran á su catedrático, á quien deben todo lo que saben en su diabólica facultad. P.

Frailes y monjas más... turbadores. A.

- 410 Las monjas y frailes que adoran la luxuria, cuyo simulacro se ve delante en la figura cabruna, no tienen mas arbitrio regularmente que tocarse la pera, ó tener poluciones continuas. BN.

48. *Soplones.*

- 415 Los Bruxos soplones son los más fastidiosos de toda la Bruxería y los menos inteligentes en aquel arte. Si supieran algo no se meterían á soplones. P.

Confesión auricular. Los brujos soplones son los más fastidiosos de toda la brujería. A.

- 420 La confesión auricular no sirve mas que para llenar los oidos de los frailes de suciedades, obscenidades y porquerías. BN.

49. *Duendecitos.*

Esta ya es otra gente. Alegres, juguetones, serviciales, un poco golosos, amigos de pegar chascos, pero muy hombrecitos de bien. P.

- 425 Los curas y frailes son los verdaderos duendecitos de este mundo. La Iglesia de mano larga y diente canino, abarca todo cuanto puede. El fraile calzado trisca alegremente, y echa sopas en vino, al paso que el descalzo, más brutal y gazmoño, tapa las alforjas con el santo sayal y encubre el vino. A.

- 430 Los verdaderos duendes de este mundo son los curas y frailes, que comen y beben á costa nuestra. La iglesia ó el clero tiene el diente afilado y la mano derecha monstruosa y larga para agarrar; el fraile descalzo, como mas gazmoño, tapa el vaso de vino:

435 pero el calzado no se anda con melindres; echa sopas en vino y trisca alegremente. BN.

50. *Los Chinchillas.*

El que no oye nada, si sabe nada, ni hace nada, pertenece á la numerosa familia de los *Chinchillas*, que nunca a servido de nada. P.

440 Los neciospreciados de nobles se entregan á la haraganería y superstición, y cierran con candados su entendimiento, mientras los alimenta groseramente la ignorancia. A.

445 Los neciospreciados de nobles siempre están con su executoria al pecho, reclinados desidiosamente, rezando como unos fanáticos el rosario, y bostezando. La ignorancia les alimenta groseramente, y tienen su entendimiento cerrado a candado. BN.

51. *Se repulen.*

Esto de tener uñas largas es tan perjudicial, que aun en la Brujería está prohibido. P.

450 Los empleados ladrones se disculpan y tapan unos á otros. A.

Los empleados que roban al estado, se ayudan y sostienen unos á otros. El Gefe de ellos levanta erguido su cuello, y les hace sombra con sus alas monstruosas. BN.

52. *¡Lo que puede un sastre!*

455 Quántas veces un bicho ridículo se transforma de repente en un fantasmón que no es nada y aparenta mucho! tanto puede la habilidad de un sastre y la bobería de quien juzga las cosas por lo que parecen. P.

460 La superstición hace adorar un tronco vestido al público ignorante. A.

La supersticion general hace que todo un pueblo se prosterne y adore con temor á un tronco cualquiera, vestido de santo. BN.



53. *¡Qué pico de oro!*

465 Esto tiene trazas de Junta académica. ¡Quién sabe si el papagayo  
estará hablando de medicina? pero no hay que creerlo sobre su pa-  
labra. Médico hay que quando habla es un pico de oro y quando  
receta un Eroses: discurre perfectamente de las dolencias y no las  
cura; enboba á los enfermos y atesta los cementerios de cala-  
beras. P.

470 Oradores plagiarios con auditorios de necios. A.

Los frailes son regularmente predicadores plagiarios; pero como  
se alaban mucho unos á otros, el auditorio necio está con la boca  
abierta. BN.

54. *El vergonzoso.*

475 Hay hombres cuya cara es lo más indecente de todo su cuerpo, y  
sería bien que, los que la tienen tan desgraciada y ridícula, se  
la metieran en los calzones. P.

Los Sodomitas suelen tener las vergüenzas como puños.

480 Hay hombres cuya cara es lo más indecente de todo su cuerpo,  
y sería bien la metieran, lo mismo que éste, en sus calzones. A.

Los hombres de grandes narices suelen ser también de gran birrote  
y gordas gandumbas. Como suelen dar en sodomías, se representa  
este con calzones por gorro, descubriendo sus vergüenzas por la  
trampa, y en el acto de echarse sobre un pobre diablo, y de re-  
mangarte la faldamenta. BN.

485

54. bis *Este es un hombre que porque le digeron que tenía la cara  
yndecente, se puso los calzones en la cabeza y solo para co-  
mer se descubre, y con razón: que ay caras que debian yr en  
calzones.*

490 55. *Hasta la muerte.*

Hace muy bien de ponerse guapa; son sus días; cumple 75 años  
y bendorán las amigas á verla. P.

La Duquesa vieja de Osuna. (y lo mismo que el manuscrito P) A.

Las mugeres locas lo serán hasta la muerte. Esta es cierta Duque-

495 sa (la de Osuna) que se llena la cabeza de moños y carambas, y por mal que le caigan no faltan guitones de los que vienen á atrapar las criadas, que aseguran á Su Excelencia que está divina. BN.

56. *Subir y bajar.*

500 La fortuna trata muy mal á quien la obsequia. Paga con humo la fatiga de subir y al que ha subido le castiga con precipitarle. P. Príncipe de la Paz. La Lujuria le eleva por los pies; se le llena la cabeza de humo y viento, y despide rayos contra sus émulos... A. El Principe de la Paz levantado por la luxuria, y con la cabeza llena de humo, vibra rayos contra los buenos ministros. Caen estos y rueda la bola; que es la historia de los favoritos. BN.

57. *La filiación.*

Aquí se trata de engatusar al novio haciéndole ver por la egecutoria quienes fueron los padres, abuelos, visabuelos, y tartaraabuelos de la Señorita; y ella quien es? luego lo verá. P.

510 Se engatuzo al novio con la Executoria de sus padres, abuelos y tatarabuelos; ¿y ella quién es? Luego lo verá. A.

La gente vana pretende descender de hombres grandes, cuando los parientes lexanos apenas se conocen, y es necesario anteojos para ver lo que está cerca. BN.

515 58. *Trágala, perro.*

El que viva entre hombres será geringado irremediabilmente; si quiere evitarlo habrá de irse á habitar los montes, y quando esté allí conocerá también que esto de vivir solo es una geringa. P.

520 Intentan unos frailes curar á un pobre Marcos, colgándole al cuello una reliquia y echándole lavativas por fuera. A.

No lo hechan mala lavativa á cierto Juan lanas unos frailes que galantean á su muger, y le ponen un taleguillo al cuello á manera de reliquia para que se cure y calle. La muger se ve detras cubierta con un velo, y un monstruo de enorme cornamenta preside la función autorizandolo todo nuestro Padre Prior. BN.

59. *¡Y aun no se van!*

Salga lo que saliera (Borracho: La trampa). PE.

530 El que no reflexiona sobre la inestabilidad de la fortuna, duerme tranquilo, rodeado de peligros; ni sabe evitar el daño que amenaza, ni hay desgracia que no le sorprenda. P.

Encenagados los mortales en los vicios, están viendo caer la losa de la muerte y ni aún se enmiendan. A.

535 Aun estando con el pie en la sepultura, se hallan tan encenagados en los vicios, que no huyen de la losa de la muerte que va á caer sobre ellos, ó no piensan en la enmienda. BN.

60. *Ensayos.*

Poco a poco se va adelantando, ya hace pinitos, y con el tiempo sabrá tanto como su maestra. P y A.

540 Dexar las labores del sexo, regañar continuamente los casados; robar y estar siempre como gatos, son ensaios y principios de cabronería.

60. bis *Ensayo de brujas primerizas de primer buelo, y con temor se prueban para trabajar.*

545 61. *Volaverunt.*

La hacen volar. PE.

El grupo de brujas que sirbe de peana á la petrimetra, más que necesidad, es adorno. Hay cabezas tan llenas de gas inflamable, que no necesitan para volar ni globo, ni brujas. P.

550 La Duquesa de Alba. Tres toreros la levantan de cascos. A.

Tres toreros levantan de cascos á la Duquesa de Alba, que pierde al fin la chaveta por su veleidad. BN.

62. *¡Quién lo creyera!*

555 Ve aquí una pelotera cruel sobre cuál es más bruja de las dos: quién diría que la petiñosa y la crespa se repelarán así: la amistad es hija de la virtud; los malbados pueden ser complices, pero amigos, no. P.

Dos viejos entregados á la lascivia son devorados por los monstruos. A.

- 560 Una vieja y un viejo lascivos idean nuevas posturas de fornicación; regañan por no poder hacer cosa derecha y los monstruos de la luxuria los van a arrebatat para el abismo. BN.

62. bis *De lo más alto de su buelo son arrojadas las soberbias brujas.*

63. *¡Miren qué graves!*

- 565 La estampa indica que estos on dos brujos de conbeniencias, y autoridad que han salido á hacer un poco de exercicio á caballo. P.

Dos personajes bestiales hacen ejercicio á caballo. El uno célebre por lo devoto, y el otro por lo ladrón. A.

- 570 No se ven en el mundo mas que monstruosidades; dos fieras monstruosas llevan a cuestas á dos personas; el uno da por ser valiente, pero ladron; el otro por fanático, pero salvage. Tales son los Reyes y Principales magistrados de los pueblos; y con todo esto los llaman de lexos; les aclaman y les confían su gobierno. BN.

575 63. bis *Sueño. Los zánganos de las brujas.*

64. *Buen viaje.*

- 580 ¿Adónde irá esta caterba infernal dando aullidos por el aire entre las tinieblas de la noche? Aun si fuera de día, ya era otra cosa, y, á fuerza de escopetazos, caería al suelo toda la gorullada; pero como es de noche nadie las ve. P.

Vuelan los vicios con alas extendidas por la región de la ignorancia, sosteniéndose unos á otros. A.

Los vicios remontan el vuelo por la region de la ignorancia. Estragados los hombres, caen en el vicio nefando de la sodomia. BN.

585 65. *¿Dónde va mamá?*

Madama está ydrópica y la han mandado pasear. Dios quiera que se alibie. P y A.

La lascivia y embriaguez en las mugeres traen tras de sí infinitos desórdenes y brujerías verdaderas.

590 65. *bis Sueño. Bruja poderosa que ydrópica sacan a paseo las mejores boladoras.*

66. *Allá va eso.*

Ahí ba una bruja á caballo en el diablo cojuelo. Este pobre diablo, de quien todos hacen burla, no deja de ser útil algunas veces. P.

595 Ahí va una á caballo en el diablo cojuelo, que es útil algunas veces. A.

Las viejas astutas, son las que pierden a los jóbenes; los echan a volar; y enseñan a ser sierpes y garduñas de los bolsillos.

600 66. *bis Sueño. Bruja maestra dando lecciones a su discípula del primer buelo.*

67. *Aguarda que te unten.*

Le embian á un recado de inportancia y quiere irse á medio untar; entre los brujos los hay también troneras, precipitados, botarates, sin pizca de juicio; todo el mundo es país. P.

605 La Extrema-Unción. A.

Con la untura de la ignorancia, y la torpeza, se convierten al fin los hombres en cabrones (la extrema-uncion). BN.

68. *¡Linda maestra!*

La volaron. PE.

610 La escoba es uno de los utensilios más necesarios á las brujas, porque además de ser ellas grandes barrenderas, como consta por las istorias, tal bez convierten la escoba en mula de pasa y van con ella que el Diablo no las alcanzará. P.

615 La escoba suele servir á algunas de mula de paso; enseña á las mozas á volar por el mundo. A.

Las viejas quitan la escoba de las manos á las que tienen buenos

vigotes, las dan lecciones de volar por el mundo metiendoles por primera vez, aunque sea un palo de escoba entre las piernas. BN.

68. bis Sueño de bruja. Agente en diligencia... [ilegible].

620 69. Sopla.

Gran pesca de chiquillos hubo, sin duda, la noche anterior; el banquete que se prepara será suntuoso; buen provecho. P.

Los niños son objeto de mil obscenidades para los viejos y relajados. A.

625 Los hombres estragados hacen mil diabluras con los niños; les fornican unos con otros por fuerza, les chupan la minga y otras varias obscenidades. BN.

69. bis Sueño de brujas consu [madas ?].

70. Devota profesión.

630 ¿Juras obedecer y respetar á tus maestras y superiores? barrer desbanes, hilar estopa, tocar sonajas, ahullar, chillar, volar, guisar, untar, chupar, cocer, soplar, freir, cada y quando se te mande? Juro. Pues, hija, ya eres bruja. Sea en ora buena. P.

635 Eclesiásticos hay que, saliendo de la nada, subieron á las más altas dignidades atezando los libros santos. A.

Dos hombres cualesquiera, salidos de la nada, son levantados en alto por la lascivia y la ignorancia, y llegarán á ser mitrados atezando los libros sagrados. (Las Bulas). BN.

70. bis Sueño de bruja principianta.

640 70. ter Sueño de brujas.

71. Si amanece, nos Vamos.

Y aunque no hubierais venido, no hicierais falta. P.

Conferencian de noche las alcahuetas sobre el modo de echarse criaturas al cinto. A.

- 645 Los rufianes y alcahuetas conferencian de noche sobre sus liviandades, y los medios de ir hechándose mas niños al cinto. BN.

72. *No te escaparás.*

Nunca se escapa la que se quiere dejar coger. P.

La Duten perseguida de Godoy. Duro, y llore. A.

- 650 En vano huye una hermosa bailarina de los muchos pajarracos que la persiguen; el mas atrevido, ó el mas cazarro elevado en hombros de otros, caerá sobre ella más tarde ó temprano. (Ore, Duro, Godoy y la Dutim). BN.

73. *Mejor es holgar.*

- 655 Si el que más trabaja es el que menos goza, tiene razón; mejor es olgar. P.

Más quieren las mujeres echarse á la bribia, que desenmarañar madejas y trabajar en casa. A.

- 660 Una familia viciosa dificilmente se sujeta á las ocupaciones honestas caseras. El bestia del marido se pone á tener la madeja, se enreda; la suegra la desenmaraña y la muger se cansa y manifiesta en sus ademanes que la tiene mas cuenta echarse á la brivia. BN.

74. *No grites, tonta.*

- 665 ¡Pobre Paquilla, que yendo á buscar al lacayo se encuentra con el duende, pero no hay que temer; se conoce que Martinico está de buen humor y no le hará mal. P.

Las feas y devotas se entregan á los frailes ó primer espantajo que se mete por la ventana. A.

- 670 A las mugeres feas de distinción, se las entran los frailes por las ventanas a pares; ellas hacen como que se asustan; pero no tienen otra cosa y les reciben con los brazos abiertos. BN.

75. *¿No hay quien nos desate?*

- 675 Un hombre y una mujer atados con sogas forcejeando por soltarse y gritando que los desaten á toda prisa? O yo me equiboco, ó son dos casados por fuerza. P.  
Dos casados por fuerza ó dos amancebados. A.  
Dos jobenes amancebados en vano intentan desatarse por sí mismos: mas nudos se dan. BN.

76. *¿Está vuestra merced?... pues, como digo, ¡eh! ¡Cuidado! Si no...*

- 680 La escarapela y el bastón le hacen creer á este majadero que es de superior naturaleza, y abusa del mando que se le confía para fastidiar á quantos le conozcen, sobervio, insolente y vano con los que le son inferiores, abatido y bil con los que pueden más que él. P.  
685 Los militares finchados, llenos de gota y de potra, echan brabatas á los tullidos, ya qué no las echaron á los enemigos. A.  
Los militares finchados... [Idéntico a A BN.]

77. *Unos á otros.*

- 690 Así va el mundo, unos á otros se burlan y se toorean; el que ayer hacía de toro, hoy hace de caballero en plaza. La fortuna dirige la fiesta y distribuye los papeles, según la inconstancia de sus caprichos. P.  
Aun siendo los hombres unos carcamales, se toorean los unos á los otros. A.  
695 Todavía se toorean unos á otros los viejos carcamales. (Voltaire y Piron) BN.

78. *Despacha, que dispiertan.*

- 700 Los duendecitos son la gente más acendosa y servicial que puede hallarse; como la criada los tenga contentos, espuman la olla, cuecen la verdura, friegan, barren y acallan el niño; mucho se a disputado si son Diablos o no; desengañémonos, los diablos son los que se ocupan en hacer mal, o en estorbar que otros agan bien, ó en no hacer nada. P.  
Los frailes y monjas tienen franchelas de noche para cantar bien de día. A.



705 Los frailes tiene sus comilonas á solas de noche con las monjas; ellos friegan los platos y ellas soplan la lumbre. BN.

79. *Nadie nos ha visto.*

710 ¿Y qué importa que los Martinicos baxen á la bodega y echen 4 tragos, si an trabajado toda la noche, y queda la espetera como una ascua de oro?. P.

Los abates y frailes echan gaudeamus á solas, y luego nos aparentan arregladas costumbres.

715 Los curas y frailes echan valientes tragos cuando nadie les ve; pero el mundo bien lo save. El vaso del abate es de buena marca para indicar el mayor desorden que hay en el clero.

80. *Ya es hora.*

720 Luego que amanece huyen, cada cual por su lado, Brujas, duendes, visiones y fantasmas. Buena cosa es que esta gente no se dexen ver sino de noche y á obscuras! Nadie a podido aberiguar en donde se encierran y ocultan durante el dia. El que lograrse cojer una madriguera de Duendes y las enseñase dentro de una jaula a las 10 de la mañana en la Puerta del Sol, no necesitaba de otro mayorazgo. P.

725 Los Obispos y Canónigos se llevan una vida ociosa y regalada, esperezándose, roncando y cantando sin ser útiles a sus semejantes. A.

730 Los Obispos y Canónigos después de dormir á pierna suelta, se levantan tarde para ir a misa; bostezan; se esperezan y no piensan mas que en darse buena vida sin trabajar nada. Uno lleva como figurando el roquete las patillas y articulaciones de los chiquillos que malogran por la masturbación. BN.

81. *Sueño. De la mentira y la yncostancia.*

82. *Viento. Si ay culpa en la escena la tiene el traje.*

735 83. *La enfermedad de la razón. Pesadilla soñando que no me podía despertar ni desenrredar de la nobleza en donde... [ilegible].*

84. *Máscaras de caricaturas que apuntaron por su significado.*

85. Sueño. Pregón de brujas prohibiendo a las que no pasan de treinta años por más mérito que tengan.

86. Sueño. Crecer después de morir.

740 87. De todo.

88. La confianza.

221

1801-1803

MADRID

*Titulos del album D.*

- Suben alegres.  
Cantar y bailar.  
Regozijo.  
De esto nada se sabe.
- 5 Locura.  
Dispierta dando patadas.  
Sueño de buena echizera.  
Qué disparate, pensar aun en matrimonio.  
Pesadilla.
- 10 Habla con su gato.  
La madre Celestina.  
Sueño de azotes.  
Mala muger.  
Yo oygo los ronquidos.
- 15 Estropeada codiciosa.  
Tambien riñen las viejas.  
No se leblantará que no acabe sus debociones.  
Diabólica unión.

222

[1803]

*Dedicatoria del dibujo para Juan Bautista Casti.*

J. B. Casti, cui miro carmine dicere verum nihil vetuit, muerto en Paris en 1802, a los 83 años, por Don Francisco Goya, pintor.

1803.VII.7

MADRID

A Miguel Cayetano Soler.

† Excelentísimo Señor.

La obra de mis caprichos consta de Ochenta láminas gravadas á la Agua fuerte por mi mano: No se vendieron al publico mas que dos dias á onza de oro cada libro, se despacharon veinte y siete libros:

5 Pueden tirar las láminas cinco a seis mil libros.

Los extranjeros son los que más las desean y por temor de que recaigan en sus manos después de mi muerte quiero regalarselas al Rey mi Señor para su Calcografía.

No pido à Su Magestad mas que alguna recompensa à mi hijo  
10 Francisco Javier de Goya para que pueda viajar: tiene afición y gran disposición de aprovecharse: Si Vuestra Excelencia tiene à bien el hacerlo presente à Su Magestad le quedaré sumamente agradecido.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Madrid 7 de Julio de 1803.

15 Excelentísimo Señor.

Besa La Mano de Vuestra Excelencia Su mas atento servidor.

Francisco de Goya

Excelentísimo Señor Don Cayetano Soler.

1803.X.9

MADRID

A Cayetano Soler.

† Excelentísimo Señor:

He recibido la Real Orden de Su Magestad que Vuestra Excelencia se sirve comunicarme con fecha del 6 del que rige, de haber admitido la oferta de la obra de mis caprichos en ochenta cobres grabada a la  
5 agua fuerte por mi mano, la que entregaré a la Real calcografía con la partida de estampas que tenia tiradas a prevención, que son 240 exemplares de a 80 estampas cada exemplar, por no hacer el menor fraude a Su Magestad y satisfacción mia en mi modo de proceder.

10 Estoy muy agradecido de la pensión de doce mil reales que se ha dignado Su Magestad conceder a mi hijo en recompensa, de lo que doy ynfinitas gracias a Su Magestad y a Vuestra Excelencia.

No me ha contestado Vuestra Excelencia ha una carta mia en que le participaba que estaban ya acabados los retratos y la copia de el de Vuestra Excelencia hecha por Esteve, que solo faltaba la inscribcion y  
15 me la ha pedido barias vezes: tanvien proponia que si Vuestra Excelencia gustaba mandaría yo hacer los marcos para los originales y que yo mismo iría a colocarlos en donde Vuestra Excelencia me mandase, para que tubiera el gusto de encontrarselos ya colocados.

No desea mas que las órdenes de Vuestra Excelencia y que se conserve bueno.  
20

Dios guarde la ymportante vida de Vuestra Excelencia muchos años. Madrid 9 de octubre de 1803.

Excelentísimo Señor.

Besa La Mano de Vuestra Excelencia su mas atento y reconocido servidor.  
25

Francisco de Goya

Excelentísimo Señor Señor Don Miguel Cayetano Soler.

225

[1803-1808]

[MADRID]

*A José Joaquín de Castaños.*

† Señor Don José Joaquín de Castaños.

Muy Señor mio y de toda mi estimacion. Vuestra Merced me dice le diga lo que se me ofrece acerca de volver á hacer otro retrato del Señor Principe. Bien sabe Vuestra Merced lo he tenido que pintar dos veces; no por haber convenido con Vuestra Merced el que habia de estar  
5 á gusto del Señor Principe, sino por darle ese gusto. Puede Vuestra Merced responder que yo deseo dar gusto á los señores de Bilbao en cuanto me manden; ¿pero el hacer otro? por quanto tiene el mundo entero no puedo, ni mejor que el que hecho. Queda de Vuestra Merced su mas atento servidor.  
10

Que Su Mano Besa.

Francisco de Goya

226

1808.III.30

MADRID

*A la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.*

Muy señor mio: Tengo la mayor satisfacción en que la Real Academia me elija para el desempeño del retrato que quiere tener del

Rey Nuestro Señor, pero no puedo menos de hacer presente a Vuestra  
Señoría que no me es posible verificarlo si Su Magestad no permite  
5 hacerlo por el natural, lo que la misma Academia podrá suplicar a  
Su Magestad, como lo hizo en igual caso con su augusto Padre, para  
que Don Francisco Bayeu desempeñase igual encargo.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.

Madrid, 30 de Marzo de 1808.

10 Besa La Mano de Vuestra Señoría su atento y seguro servidor

Francisco Goya

227

1808.X.2

MADRID

A José Munarriz.

Muy señor mío: Tengo acabado el retrato del Rey Nuestro Se-  
ñor Don Fernando VII que la Real Academia de San Fernando ha te-  
nido a bien de encargarme, el que estando seco pasará a colocar de  
mi orden don José Tol, no pudiendo hacerlo yo personalmente a  
5 causa de haberme llamado el Excelentísimo Señor Don José Pala-  
fox para que vaya esta semana a Zaragoza a ver y examinar las rui-  
nas de aquella ciudad, con el fin de pintar las glorias de aquellos na-  
turales, a lo que no me puedo excusar por interesarme tanto en la  
gloria de mi Patria.

10 La Real Academia disimulará los defectos que halle en el dicho  
retrato, teniendo en consideración que Su Magestad me dió sólo tres  
cuartos de hora en dos sesiones, diciendo que a su vuelta de Burgos  
me daría todo el tiempo necesario.

15 Lo participo a Vuestra Señoría para que lo ponga en noticia de  
la Junta próxima, y ruego a Dios guarde su vida muchos años. Ma-  
drid, 2 de octubre de 1808.

Francisco de Goya

Señor Don José Munarriz.

228

1808.X.5

MADRID

A José Munarriz

Muy señor mío: He recibido el oficio de Vuestra Señoría de 3  
del presente con la mayor satisfacción, pues veo el mucho honor con

que la Academia me distingue; en continuación espero me dispense  
el dedicarla el honorario que debo recibir por el retrato de nuestro  
5 Rey Don Fernando VII, que de su orden he ejecutado. La Academia  
debe estar muy persuadida que el gusto de haberla servido es mi ma-  
yor recompensa, y que la más leve demostración suya me dejaría con-  
tento y deseoso, como siempre, de servirla.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.

10 Madrid, 5 de Octubre de 1808.

Francisco de Goya

Señor Don Josef Munarriz.

229

L809.V.5

MADRID

*A José Munárriz*

Muy señor mío: Durante mi ausencia de esta Corte recibí el ofi-  
cio de Vuestra Señoría fecha 8 de Noviembre, por el cual se me avisa-  
ba la determinación de la Academia, respecto a mí, por el cuadro que  
de su orden había ejecutado y de la que quedé sumamente gustoso;  
5 pero no puedo menos de decirlo: quedé sorprendido de ver a mi llegada  
que aún no había tenido efecto la determinación de la Junta. La preci-  
sión me obligó a preguntar al conserge la causa de tan notable demo-  
ra, considerándole inmediato ejecutor de la orden, y no habiéndome  
dado respuesta suficiente, me dirijo a Vuestra Señoría pidiéndole que  
10 disponga modo de que se me satisfaga lo que la Junta tuvo la bondad  
de consignarme, y me disimule esta diligencia, que por muchas razones  
me veo forzado a hacerla. Quedando siempre como debe deseoso de  
servirle su muy atento y seguro servidor Que Su Mano Besa.

Francisco de Goya

15 Madrid, 5 de Mayo de 1809.

Señor Don Josef Munarriz.

230

1810

MADRID

*Titulos de Desastres de la guerra.*

Curarlos, y a otra.

Tantos y más.

Caridad.

Infame ventaja.

231

1810-1811

MADRID

*Titulos de Desastres de la Guerra.*

Amarga presencia.  
Duro es el paso!  
Y no hai remedio.  
Estragos de la guerra.

232

1811.III.11

MADRID

*A José I Bonaparte.*

Juro ser siempre fiel al honor y al Rey.

Francisco de Goya

11 de Marzo de 1811.

233

1811.VI.3

MADRID

*A sus herederos.*

En el nombre de Dios todopoderoso. Amen. Nosotros Don Francisco Goya de Exercicio Pintor, y Doña Josefa Bayeu marido y muger, Vecinos de esta Corte, y natural que yo el Don Francisco soy del Lugar de Fuendetodos, Reyno de Aragon, Arzobispado de Zaragoza, hijo lejítimo, de lejítimo matrimonio de Don José Goya y de Doña Gracia Lucientes, ya difuntos, vecinos que fueron de la Ciudad de Zaragoza. Y yo la Doña Josefa natural de dicha Ciudad, hija lejítima de Don Ramón Bayeu, y de Doña Maria Subias difuntos, Vecinos que fueron de la misma. Estando buenos, sanos de nuestro entero juicio, memoria, habla, y entendimiento natural, que Su Magestad Santísima se ha servido darnos, creyendo, y confesando, como firmemente creemos, y confesamos el misterio de la Santísima trinidad, Padre, Hijo, y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero, y en todos los demás misterios, y Sacramentos, que cree, y confiesa nuestra Santa Madre Yglesia, Católica, Apostólica Romana, en cuya verdadera fee, y creencia hemos vivido, y protestamos vivir y

morir como católicos, y fieles Cristianos, temerosos de la muerte que es cosa cierta a toda Criatura humana, deseando estar prevenidos con disposición testamentaria, desde luego otorgamos, que hacemos y ordenamos nuestro testamento en la forma siguiente:

20 Lo primero encomendamos nuestras almas a Dios nuestro Señor, y nuestros cuerpos hechos cadáveres queremos se amortajen con el hábito de nuestro Padre San Francisco y sepultados en la Iglesia Parroquial donde al tiempo de nuestro fallecimiento fuésemos Parroquianos, dejando a elección del que sobreviva la disposición del entierro, ora, y acompañandolo por todo lo cual se pagará la limosna acostumbrada. Mandamos se celebren por cada una de nuestras almas veinte Misas rezadas, su limosna seis reales de vellón cada una de que sacada la cuarta parte correspondiente a la Parroquia, las restantes se celebraran en las Iglesias y Altares que elija el que sobreviva y testamentario.

Legamos por una vez a los Santos Lugares de Jerusalem redención de Caminos Cristianos: A los hospitales general y pasion de esta Corte, y demas mandas forzosas veinte reales vellon son por cada uno para que se distribuyan entre todas ellas con lo que las desasimos y apartamos del añooro que pudieran tener a nuevos bienes.

Declaramos que si se encontrase una memoria, o memorias con fecha posterior a este testamento, firmada de nuestra mano y contengan algunas cosas concernientes a nuestra disposición. Mandamos se tengan por parte de este testamento y como tales se protocolicen con él en los registros del presente escribano guardandose y observandose su contesto literalmente.

Para cumplir todo lo convenido en este testamento y memorias si quedasen nos nombramos el uno a el otro por testamentarios y elegimos a nuestro hijo legítimo Don Francisco Xavier de Goya de esta vecindad, a cada uno insolidum y nos damos y le conferimos amplio poder para que verificado nuestro fallecimiento se apodere de nuestros bienes... En el remanente que quedare de todos nuestros bienes, muebles, raices, caudal y efectos, derechos, y acciones presentes, y futuros, instituimos y nombramos por nuestro único y universal heredero de todos ellos al citado Don Francisco Xavier de Goya nuestro hijo lejítimo, para que los que sean los haya, lleve, goze y herede con la vendición de Dios nuestro Señor, y la nuestra a quien pedimos nos encomiende.

55 PIE. Y por el presente revocamos, y anulamos todos los testamentos, y demás disposiciones testamentarias que antes de esta hayamos formalizado por escrito, de palabra, u en otra forma, para que ninguna valga ni haga fee judicial, ni extrajudicialmente excepto este testamento, y memorias si quedasen, que queremos y mandamos se



60 observe todo su contexto, como nuestra última, y deliverada voluntad, o en la vía y forma, que más haya lugar en derecho.

En cuyo testimonio lo otorgamos así ante el presente Escribano del Número en esta Villa de Madrid a tres de Junio de mil ochocientos once; habiendo yo el Don Francisco leído por mí mismo en atención al mal de Sordera, que padezco, este testamento a presencia del mismo Escribano y de los testigos, que lo fueron presentes Don Felix Mozota, Don Francisco Fernandez Peñalosa, y Don Francisco Suria, Vecinos de esta Corte, y los otorgantes a quienes doy fee conozco, lo firmaron con dichos testigos.

70 Francisco de Goya

Josefa Bayeu.

Felix Mozota.

Francisco Fernandez y Peñalosa.

Francisco Suria.

75 Ante mi, Antonio López de Salazar.

234

1810-1812

MADRID

*Títulos de Desastres de la guerra.*

Tan bárbara la seguridad como el delito.  
La seguridad de un reo no exige tormento.  
Si es delincente que muera presto.  
Tristes presentimientos de lo que ha de acontecer.

235

1810-1812

MADRID

*Títulos para Desastres de la guerra.*

Para eso habeis nacido  
Se aprovechan  
No se convienen  
Enterrar y callar  
5 Ya no hai tiempo  
Será lo mismo  
Lo mismo en otras partes

- Aun podrán servir  
Tambien estos.  
10 No se puede mirar  
Escapan entre las llamas  
Yo lo vi

236

[1812.VIII.28]

[MADRID]

*A Francisco Durán.*

Señor Don Francisco Durán.

- Ayer a estado el Excelentísimo Señor Willington, duque de Ciudad Rodrigo. Se trató de poner su retrato al público en esa Real Academia, de lo que manifestó mucho gusto. Se lo participo a Vues-  
5 tra Merced para que lo comunique al Señor Don Pedro Franco y se pueda determinar en la sala que se juzgue con más decoro. Es un obsequio a Vuestra Excelencia y al público.

No tengo tiempo para nada. Disimule Usted a su afectísimo.

Francisco de Goya

- 10 Me parece que se le puede dar dos duros al hijo de don Jacinto.

237

1813.I.2

MADRID

*Al Secretario del Ayuntamiento de Madrid.*

Puede Usted hacer presente a la municipalidad de la villa de Madrid, que el quadro de la alegoria está ya como en su primitivo tiempo, con el retrato de Su Magestad, el mismo que yo pinté, como quando salió de mis manos.

- 5 Lo que comunico a Usted para su inteligencia.

Madrid, 2 de Enero de 1813.

Francisco de Goya

Señor Don Juan Villa y Olier

238

1813.I.2

MADRID

*Al Secretario del Ayuntamiento de Madrid.*

Señor Don Juan Villa y Olier.

Mi discipulo Don Felipe Abas me ha dicho que diga yo lo que

se le debe dar por su trabajo de descubrir el retrato de Su Magestad  
en el quadro de la alegoría que representa la Villa de Madrid hecho  
5 por mi mano, que Vsted lo ha ordenado así, y yo me combengo en  
hacer lo que Vsted ordena; lo que se le debe dar es, ochenta reales  
de vellón; según mi parecer es lo justo.

Dios guarde a Usted muchos años.

Madrid 2 de Enero de 1813.

Francisco de Goya

239

1812-1814

MADRID

*Títulos de los dibujos del album E o de bordes negros.*

- Contenta con su suerte.  
Quejate del tiempo  
No llenar tanto la cesta  
Esta pobre aprovecha el tiempo  
No es siempre bueno el rigor  
5 Mucho sabes y aun aprendes. Tuto he mestier  
Despreciar los ynsultos  
No sabe lo que hace  
Pesadilla  
No se descuida el borrico  
10 Esta muger fue retratada en Nápoles por José Ribera o Españolito  
por los años de 1640.  
Cosa rara  
Después lo berás  
Pobre e gnuda bai filosofia. Pe (trarca)  
15 Cuydado con ese paso  
Son coléricos  
La resignación  
No se despierta  
Quien bencerá? No visible  
20 Hútiles trabajos  
Valentias? Quenta con los años.  
No harás nada con clamar  
Déjalo todo a la providencia  
Dios nos libre de tan amargo lance  
25 Penitencia  
Piénsalo bien

- Lo yerras si te buelves a casar  
Muy acordes  
Aprende a ver
- 30 El trabajo siempre premia  
Cuidado con los consejos  
Trabajos de la guerra  
Un ciego trabajador  
La culpa es tuya
- 35 Artemisa  
La novicia  
La pescadera  
Dos mugeres abrazándose  
Prisionero encadenado
- 40 Comida de mendigos  
El forzamiento

240

1814.II.24

MADRID

*A la Regencia*

...ardientes deseos de perpetuar por medio del pincel las mas notables y heroicass acciones o escenas de nuestra gloriosa insurrección contra el tirano de Europa...

241

1814.III.27

MADRID

*A la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.*

- Excelentísimo Señor: Don Francisco de Goya, primer pintor de Cámara de Su Magestad y Director de la Real Academia de San Fernando, a Vuestra Excelencia con el mayor respeto expone: Que en el año de 1808, por encargo de la misma Real Academia, ejecutó el retrato de nuestro augusto Soberano el Señor Don Fernando VII, y después de presentado acordó el mismo Cuerpo se le dieran al exponente, por vía de gratificación, 9 mil reales. Tuvo el exponente que marcharse a Zaragoza en aquella sazón, y bien poco después ocuparon la capital las tropas francesas, y hubiera sido bien inútil e imprudente hacer
- 5 reclamación alguna de semejante cantidad.
- 10

Durante la invasión francesa, y después de la salida de las tropas

enemigas, no ha tenido el que expone obra alguna que sea capaz de ayudarle a subsistir, en términos de que ha agotado todos los recursos que tenía en esta larga época de seis años.

15 A no ser por esta escasez, escusaría el exponente recordar a  
Vuestra Excelencia el acuerdo de 1808; pero no siéndole posible de-  
jar de hacerlo, Suplica a Vuestra Excelencia se sirva mandar se le  
abone al exponente, ya que no pueda ser el todo, algún plazo, y con-  
20 tinuar de esta manera hasta verificar lo más pronto que se pueda el  
total pago.

Nuestro Señor conserve la importante vida de Vuestra Excelencia  
muchos años.

Madrid, 27 de Marzo de 1814.

Esclentísimo Señor

Francisco de Goya

242

1814.VII.12

MADRID

*A Francisco Ignacio de Arrieta.*

He recibido de Don Francisco Ignacio de Arrieta dos mil reales  
de vellón por un retrato de Fernando 7.<sup>o</sup> del tamaño de medio cuer-  
po, que por orden del mismo Señor he hecho. Madrid 12 de Julio  
de 1814.

5

Francisco de Goya

Son 2.000 reales vellón.

243

1814.XI.4

MADRID

*A Gonzalo de Vilches, juez de Palacio.*

Ylustrísimo Señor don Gonzalo de Vilches.

Ylustrísimo Señor.

5 Don Francisco Goya Pintor de Cámara de Su Magestad hace pre-  
sente a Vuestra Señoría Ylustrísima haversele avisado por la Mayordo-  
mia mayor fuese à percibir el tercio cumplido en fin de Agosto último  
advirtiendole al mismo tiempo que para los pagos sucesivos devía pre-  
ceder su purificación, No puede menos de lisongearle la conducta que

10 ha usado durante la estancia del Gobierno intruso, pues apesar de su edad, quebrantada salud, y sus muchas obligaciones que atender, no tan solo no pretendió, sino que se resistió á quantas ofertas y propuestas le hicieron, prefiriendo malvender sus alaxas, que servir á dicho Gobierno. Esperando la resolucion de Su Magestad no habia aun dado paso alguno, pero en virtud del aviso de la Mayordomía mayor se halla  
15 en la necesidad de molestar la atencion de Vuestra Señoría Ylustrísima afin de que tomados los informes que juzgue oportunos se sirva elevarlo á noticia de Su Magestad para continuar gozando su sueldo.

Gracia que espera de la rectitud de Vuestra Señoría Ylustrísima.

Madrid 4 de Nobiembre de 1814.

20

Francisco Goya

Ilustrísimo Señor Don Gonzalo de Vilches.

244

1814.XI.14

MADRID

*A Manuel Fernández Gamboa, teniente corregidor de la villa de Madrid.*

Don Francisco Goya, Pintor de Cámara, que fué del augusto Padre de Su Magestad y vecino de esta Corte, ante Vuestra Señoría como más convenga dice; Que necesitando acreditar su conducta política, durante la estancia del Gobierno intruso en la Capital, la ninguna solicitud á sueldo, ocupacion etc, y el no haberse puesto ni un  
5 solo momento, la insignia de cavallero, de la llamada, Real orden de España, con que le comprometió dicho gobierno, por el renombre que en la pintura deve à sus estudios, conviene à su derecho y necesidad,

10 A Vuestra Señoría suplica que en vista à lo expuesto se sirva mandar que con citación del Cavallero Procurador Síndico Presonero, de esta Villa, se le reciva información de los testigos que están prontos á declarar; y así executado interponiendo Vuestra Señoría su autoridad y aprovación se le entregue todo original en que recibirá merced con justicia, etc.

Madrid, 14 de Noviembre de 1814.

Francisco de Goya

245

1814.XII.14

MADRID

*A José Palafox y Melci.*

Excelentísimo Señor.

Tengo la satisfacción de haber acabado el retrato de Vuestra

Excelencia; y aunque con muchos trabajos por la escasez de colores  
y aceites adulterados, que no dejan sacar los colores sino llevan mucha  
5 porción de extracto de saturno; con todo, es la mejor obra que de mis  
manos a salido; quisiera fuese tanto el gusto de Vuestra Excelencia  
como del mío.

Me parece que podra Vuestra Excelencia tenerlo ay para año  
nuevo o día de Reyes.

10 Reciba Vuestra Excelencia un abrazo y mande a su afectísimo  
servidor.

Francisco de Goya

Madrid 14 de Diciembre de 1814.

Excelentísimo Señor Don Josef Palafox y Melci.

15 [Al margen el decreto de Palafox, que dice:]  
Que lo puede enviar quando guste.

246

1810-1815

MADRID

*Títulos de Desastres de la guerra.*

Lo mismo.  
Las mugeres dan valor.  
Bien te se está  
Qué valor!  
5 No quieren  
Tampoco  
Ni por esas

247

1812-1815

MADRID

*Títulos de Desastres de la guerra.*

Con razón o sin ella  
Y son fieras  
Fuerte cosa es  
Por qué?  
5 Qué hai que hacer más?  
Por una navaja

- No se puede saber por qué  
Estragos de la guerra.  
Amarga presencia.
- 10 Curarlos y a otra.  
Tanto y mas.  
No hay remedio  
Duro es el paso.  
Tampoco
- 15 Esto es peor  
Bárbaros!  
Grande hazaña! Con muertos!  
Y esto tambien  
Esto es malo
- 20 Así sucedió  
Cruel lástima  
Caridad de una muger  
Madre infeliz  
Gracias a la almorta
- 25 No llegan a tiempo  
Espiró sin remedio  
Clamores en vano  
Lo peor es pedir  
Al cementerio
- 30 Sanos y enfermos  
No hay que dar voces  
De qué sirve una taza?  
No hay quien los socorra  
Si son de otro linage
- 35 Las camas de la muerte  
Muertos recogidos  
Carretadas al cementerio

248

[1814-1815 ]

*Títulos para Tauromaquias.*

La cogida del picador  
Entrando a matar  
Arrastre el toro



1815.I.4

MADRID

A José Palafox y Melci.

Excelentísimo Señor.

La apreciable de Vuestra Excelencia me ha puesto con un singular gozo; veo la grandeza de Vuestra Excelencia; veo la verdad y claridad y todo lo que se puede desear.

5 Dígame Vuestra Excelencia si yo he de buscar quien lleve los quadros o a quien los he de entregar. El cajón del grande tendrá cerca de tres baras de largo y ocho de dos poco más de grueso en quadro. La tabla tendrá que llebar otro cajón y todo irá con encerado y bien compuesto.

10 Quando se estienda el lienzo en el bastidor ará Vuestra Excelencia que le den de lo ancho todo lo mas que se pueda hasta donde ha señalado; de lo alto le sobra. El lienzo no es mantel porque es muy percedero y floxo: es lienzo muy fuerte y muy a mi gusto.

15 El quadro será gefe de mis obras en la posteridad, y si estuviera yo con otras facultades tendría el placer de regalarlo a Vuestra Excelencia, pero me beo en la precisión de pedir a Vuestra Excelencia cien doblones para que me sirva de algún socorro.

Hoy mando hacer los cajones para tener todo prebenido esperando las órdenes de Vuestra Excelencia.

20 Excelentísimo Señor Dios guarde la vida a Vuestra Excelencia muchos años.

Madrid 4 de Enero de 1815.

Francisco de Goya

Excelentísimo Señor Don Josef Palafox y Melci.

25 [Al margen el decreto de Palafox, que dice:]

Que ya comisionaré yo uno que se vea con él y daré orden para que le hagan la entrega de &.

1815

MADRID

Títulos para la Tauromaquia.

Modo con que los antiguos españoles cazaban los toros a caballo en el campo.

- Otro modo de cazar a pie  
Los moros establecidos en España prescindiendo de las supersticiones de su Alcorán, adoptan esta caza y arte, y lancean un toro en el campo.
- 5      Capean otro encerrado  
El animoso moro Gazul es el primero que lanceó toros en regla.  
Los moros hacen otro capeo en plaza con su albornoz.
- 10     Origen de los arpones o banderillas  
Cogida de un moro estando en la plaza.  
Un caballero español mata un toro después de haber perdido el caballo.
- 15     Carlos V lanceando un toro en la plaza de Valladolid.  
El Cid Campeador lanceando otro toro.  
Desjarrete de la canalla con lanzas, media-lunas, banderillas y otras armas.  
Un caballero español en plaza quebrando rejoncillos auxilio de los chulos
- 20     Un caballero español quebrando rejoncillos con ayuda de los chulos.  
El diestrisimo estudiante de Falces, embozado, burla al toro con su quiebros.  
El famoso Martincho poniendo banderillas al quiebro.
- 25     El mismo vuelca un toro en la plaza de Madrid.  
Palenque de los moros hecho con burros para defenderse del toro embolado.  
Otra temeridad de Martincho en la plaza de Zaragoza.  
Otra locura suya en la misma plaza.
- 30     Ligereza y atrevimiento de Juanito Apiñani en la de Madrid.  
Desgracias acaecidas en el tendido de la plaza de Madrid y muerte del alcalde de Torrejón.  
Valor varonil de la célebre Pajuelera en la de Zaragoza.  
Mariano Ceballos, alias el Indio, mata el toro desde su caballo.
- 35     El mismo Ceballos montado sobre otro toro quiebra rejones en la plaza de Madrid.  
Echan perros al toro.  
Los perros echados al toro  
Caballo derribado por un toro
- 40     Caída de un picador de su caballo debajo del toro.  
Un torero lancea de frente por detrás  
Torero preparándose para matar utilizando un sombrero en vez de una muleta.
- 45     Torero a hombros de un chulo lanzando a un toro  
Combate en un coche arrastrado por dos mulas  
El célebre Fernando del Toro, barilarguero, obligando a la fiera con su garrocha.

El esforzado Rendón picando un toro de cuya suerte murió en la plaza de Madrid.

- 50 Pepe Illo haciendo el recorte al toro.  
Pedro Romero matando a toro parado.  
Banderillas de fuego.  
Dos grupos de picadores arrollados de seguida por un solo toro.  
La desgraciada muerte de Pepe Illo en la plaza de Madrid.

251

1816.X.14

MADRID

*A la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.*

- 5 Cuando en el año 1808 se sirvió encargarme la Real Academia de San Fernando hiciese el retrato del Rey Nuestro Señor después de haber obtenido de Su Magestad el permiso correspondiente para ello, manifesté que el gusto de haberla servido a su satisfacción era mi mayor recompensa; pero la Academia, procediendo con la generosidad que acostumbra, se sirvió acordar en junta particular de 2 de Noviembre, y comunicarme en 8 del mismo que, en demostración del aprecio que hacia de mi trabajo y desinterés, había resuelto se me diesen ciento y cincuenta doblones y un ejemplar de las *Antigüedades árabes de*  
10 *Granada y Córdoba*. Desde entonces son notorias las pérdidas que todos hemos tenido en nuestros intereses, y estas circunstancias me ponen en el caso de recordar a la Academia su generoso ofrecimiento para que, según lo permita el estado de sus fondos, se sirva satisfacerme dicha cantidad en la forma y plazos que tenga por conveniente.  
15

- 20 He llegado a entender se había pensado que aquella obra quedase en la Academia como equivalente a la que deben dejar en ella los profesores cuando son admitidos académicos de mérito, creyendo, sin duda, que yo no había cumplido todavía con esta obligación, y por lo mismo debo satisfacer a este reparo. Cuando tuve el honor de que la Academia se sirviera admitirme entre sus individuos de mérito, la presenté y doné un Cristo pintado de mi mano, cuyo cuadro se llevaron después los religiosos de San Francisco por orden del Excelentísimo Señor Conde de Floridablanca. Yo no tuve parte ni  
25 intervención alguna en esta providencia, y según noticias, existe en dicho convento aquella pintura, aunque estropeada. Espero que todo esto lo hará Vuestra Señoría presente a la Academia para que, con presencia de estos antecedentes, se sirva resolver lo que estime justo y conveniente.

- 30 Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.  
Madrid, 14 de Octubre de 1816.  
Besa La Mano de Vuestra Señoría  
Francisco de Goya  
Señor Don Martín Fernández de Navarrete.
- 35 [ *Al margen:* ] 18 de Octubre de 1816: Tráiganse a la vista los antecedentes que haya en el archivo sobre los puntos que se contienen en este oficio, para enterar de todo a la Academia en la próxima Junta particular.
- 40 Junta de 28 de Octubre de 1816: Al no podersele pagar de una vez se le vayan pagando según lo permitan las circunstancias, a discreción del primer Vice-Protector.

252

1816.XI.17

MADRID

*Al duque de Osuna.*

- Excelentísimo señor: Después de haver tenido la satisfacción de llenar los deseos de Vuestra Excelencia con su retrato de cuerpo entero, que tube el gusto de hacer este Agosto último, Vuestra Excelencia me preguntó por escrito cuanto devia enviarme por el referido retrato, a lo que contesté que jamás habia tasado mis producciones, pero que en vista del vibo deseo que tenía Vuestra Excelencia en corresponder con mis tareas, las creia recompensadas con haverle servido, y al mismo tiempo con diez mil reales vellón. Distraido en mis trabajos no he llamado la atencion de Vuestra Excelencia sobre este asunto hasta este momento, en el que necesitando de dicha cantidad desearé se me satisfaga como es justo. Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años.

Madrid 17 de Noviembre de 1816.

Francisco de Goya

253

1816.X.22

MADRID

*A Manuel de Torres Cónsul.*

Señor Don Manuel de Torres Cónsul, Consejero de Castilla.  
Don Francisco Goya, Pintor de Cámara de Su Magestad á Vues-

tra Señoría acude, como juez nombrado por el Rey nuestro Señor para la intervención y dirección de los bienes del Excelentísimo Señor Duque de Osuna, á fin de que se le satisfaga un retrato de cuerpo entero que hizo de Su Excelencia en el mes de Agosto último, como lo acredito por la adjunta carta, no dudando de la rectitud de Vuestra Señoría providenciará al efecto.

Madrid 22 de Noviembre de 1816.

10

Francisco de Goya

Señor Don Manuel de Torres Cónsul.

[Al márgen dice: ]

Madrid 29 de Noviembre de 1816.

Téngase presente este crédito

15

Torres

254

1817.IX.13

MADRID

A Manuel Sillero

En la Villa de Madrid a trece de Setiembre de mil ochocientos diez y siete. Ante mí el Escribano de Su Magestad del Número de ella y testigos pareció Don Francisco Goya, Pintor de Cámara de Su Magestad vecino de ella. Dixo: Otorga, que da y confiere todo su poder amplio, cumplido especial y bastante a favor de Don Manuel Sillero tambien de esta vecindad, para que en nombre del Otorgante, y representando su propia persona, derechos y acciones pida, recivá y cobre del Señor Tesorero del Real Patrimonio de Su Magestad el Sueldo que goza el Otorgante como tal Pintór de Camara, dando de lo que perciviese y cobrase los recibos y demás resguardos que se le pidan, practicando al intento todas las diligencias y formalidades, que en semejantes casos se acostumbran, y las mismas que haría por sí mismo el otorgante, que el poder que para lo referido, y menester, el mismo le da y confiere al citado don Manuel Sillero sin ninguna limitación, y con todas sus incidencias y dependencias, anexidades y Conexidades libre, franca, y general Administración: obligaciòn que hace con sus bienes y rentas presentes y futuros de estar y pasar por lo que en virtud de este se hiciere con el poderío, Sumisión, y renunciación de Leyes en derecho necesarias.

En Cuyo testimonio así lo dixo otorga, y firma, a quien doy fee conozco siendo Testigos Don Donato Nuñez, Don Bernardino Tolosa y Don Pedro Burillo residentes en esta Corte.

Francisco Goya

Ante mí.

25

Antonio López de Salazar.

255

1815-1818

MADRID

*Títulos para los Disparates o Proverbios.*

- Disparate femenino
- Disparate ridículo
- Disparate volante
- Disparate cruel
- 5 Disparate desordenado
- Disparate general
- Disparate pobre
- Disparate alegre
- Modo de volar
- 10 Disparate de Carnabal
- Disparate claro
- Disparate conocido
- Disparate puntual
- Disparate de bestia
- 15 Disparate de toritos

256

1819.VIII

MADRID

*Al Real Colegio de San Antón*

Devuelvo esto al encargado de pagar, o al rector, y dígole que algo ha de hacer don Francisco Goya en obsequio a su paisano el santo Jose de Calasanz...

257

1819.VIII

MADRID

*A Pio Peña, rector del Colegio de San Anton.*

Aquí le entrego a Usted este cuadro que dejo para la comunidad y que será lo último que haré yo en Madrid.

258

[1819 ?]

[MADRID]

*Título de litografía.*

Expresivo doble fuerza.

259

[1819.XII]

*A Eugenio García Arrieta.*

Goya agradecido a su médico Arrieta por el acierto y esmero con que le salvó la vida en su aguda y peligrosa enfermedad padecida a fines del año 1819 a los 73 años de edad.

260

1814-1820

MADRID

*Titulos para Desastres de la guerra.*

- Siempre sucede  
Populacho  
Lo merecía  
Algún partido saca  
5 Por casarse con quien quiso.  
Por descubrir el movimiento de la tierra.  
No lo saben todos.  
No haver escrito para tontos.  
Te conforma?  
10 Por liberal?  
Cayó en la trampa  
No comas célebre Torregiano.  
No se puede mirar.  
Pocas oras te faltan.  
15 Mejor es morir.  
Muchas viudas an llorado como tu.  
Quien lo puede pensar  
No habras los ojos  
El tiempo hablará

- 20 Qué crueldad  
Zapata, tu gloria será eterna.  
No te aflijas.  
Despierta ynocente.  
Ya vas a salir de penas.
- 25 Pronto serás libre.  
Divina Libertad.  
Dure la alegría.  
Lux et tenebris.

261

1815-1820

MADRID

*Títulos para Desastres de la guerra, o Caprichos enfáticos.*

- Todo va revuelto  
Tambien esto  
Qué alboroto es este?  
Extraña devoción!
- 5 Esta no lo es menos.  
Qué locura!  
Nada. Ello dirá  
No saben el camino.  
Contra el bien general
- 10 Las resultas.  
Gatesca pantomima  
Esto es lo peor!  
Farándula de charlatanes  
El buitre carnicero
- 15 Que se rompe la cuerda  
Se defiende bien  
Murió la verdad  
Si resucitará?  
Fiero monstruo!
- 20 Esto es lo verdadero  
Infame provecho

262

1812-1823

MADRID

*Títulos del album F.*

El pelado de Ybides.



Este caso sucedió en Aragón siendo yo muchacho y el religioso quedó muy maltratado del caballo y la borrica.

Muerte del alguazil Lampiños por perseguidor de estudiantes y  
5 mugeres de fortuna, las que le hecharon una labatiba con cal biba.

263

1819-1823

MADRID

*Titulos del album C.*

- Por no trabajar.  
Salvage menos que otros.  
A qué bendrá el faldellín y los calzones?  
Más provecho saco de estar solo.  
5 Este fue un cojo que tenía señoria  
Al desierto para ser santo, amen.  
A lo menos hace algo.  
Buena muger, parece.  
Habrazo paternal.  
10 Esta pobre aprovecha el tiempo  
La huebera.  
Qué necedad dar los destinos en la niñez!  
Esta pretende el destino de rabanera.  
Así suelen acabar los hombres útiles.  
15 Si no me engaño, ba a dejar el ávito.  
Bé Ud. qué expresión, pues no lo cree el marido  
Se le murió su amante y se ha al conbento.  
Qué desgracia!  
Culpable miseria.  
20 Muecas de Baco.  
Piénsalo bien.  
Malos poetas.  
Lo que puede el amor.  
Con estos no me meto.  
25 Mejor fuera vino.  
Esto degémoslo como estaba.  
No lo encontrarás.  
Qué orror por benganza.  
Estos creen en los buelos de las abes.  
30 Rara penitencia.  
En el talego de carne lleba su patrimonio.  
Misto de mona.

- Bas mui lejos?  
El maricón de la tia Gila.
- 35 Visión burlesca  
Otra en la misma noche.  
Tercera en la misma.  
Cuarta en la misma.  
Quinta en la misma.
- 40 Sexta con pesadilla.  
Séptima.  
Octava.  
Novena.  
Religión en la Asia.
- 45 La misma.  
Pobre en Asia que se encienda la cabeza hasta que le dan algo.  
Esto ya se be.  
Este tiene muchos parientes y algunos racionales.  
No se sabe.
- 50 Tampoco.  
Menos.  
No ha muerto todavía.  
Bayan en hora buena.  
Ya despertará.
- 55 Sueño raro  
Para los que están en pecado mortal.  
Calla! El tiempo muda las horas.  
Puede ser que sea bueno.  
Esto ya se be que no es arrancar nabos.
- 60 Ciego enamorado de su potra.  
Mal señal.  
De esto hay mucho y no se be.  
Esto huele a cosa de magia.  
Estas brujas lo dirán.
- 65 Nada dicen.  
Tuti li mundi  
No la engañas  
Tanvien aquí hay amores  
Con la música a otra parte
- 70 Qué sacrificio.  
Comer vien, veber mejor y dormir, olgar y pasear.  
Lástima es que no te ocupes en otra cosa  
Estos hacen raya en la taberna.  
Gran mano para hurtar sonajas (porque era trémulo)
- 75 O sante brague.  
Edad con desgracias.

- Desbergonzado con todas, todas  
Nada nos ynporta  
Por haber nacido en otra parte.  
80 Por traer cañutos de diablos de Bayona.  
Le pusieron mordaza porque hablaba y le dieron palos en la cara.  
Yo la bi en Zaragoza a Orosia Moreno porque sabía hacer ratones.  
Por linage de ebreos.  
Por mober la lengua de otro modo.  
85 Po no tener piernas. Yo lo conocí a este baldado que no tenía pies  
y dicen que le pedía cuando salía de Zaragoza y en la calle de Al-  
calá cuando entraba lo encontraba pidiendo;  
Muchos an acabado así  
Por querer a una burra.

264

1820-1823

MADRID

*Titulos dibujos época liberal.*

- Ya hace mucho tiempo que somos conocidos.  
No sabrás lo que llebas a questas?  
Busca un médico.  
Divina razón. No deges ninguno  
5 Qué quiere este fantasmón?  
Que trabajo es ese?  
Quantas baras?  
Sin camisa, son felices.  
Se desnuda para siempre. 10  
10 Tiene prisa de escapar.  
Tambien lo dejan estas.  
Lo cuelga ravisoso.  
Esta lo deja pensativa.  
Todo lo desprecia.

265

1823.IX.17

MADRID

*A Mariano de Goya*

- ...Deseando dar una prueba de cariño a su nieto Don Mariano de  
Goya, de edad diez y siete años... ha determinado hacerle donación  
[de la Huerta del Baño del Caballo].  
[ Hace constar que ] a él ...le quedan bienes suficientes para su  
5 decente manutención...

1824.II.19

MADRID

A Gabriel Ramiro.

- En la Villa y corte de Madrid a diez y nueve de Febrero de mil ochocientos veinte y quatro: Ante mí el Escribano de Su Magestad y testigos pareció presente Don Francisco Goya de esta vecindad á quien doy fe conozco y dijo: Que da y otorga todo su poder cumplido am-
- 5 plio general y bastante quanto tiene de derecho, se requiera, más pueda y deba valer á Don Gabriel Ramiro vecino de esta Corte para que en nombre del Otorgante y representando a su misma persona acción y derechos cobre y perciba todos quantos Sueldos tiene debengados y debengue en la tesorería del Real Patrimonio de Su Magestad como
- 10 Pintor de Cámara, y de las cantidades que recibiere dé y otorgue los recibos y cartas de pago que fueran necesarios, pues para todo ello y lo demás anexo le da y confiere el más amplio poder que se necesite con libre franca y general administración y las cláusulas para su validación necesarias con las de aprobación, relebación, poderío, Sumisión
- 15 y remuneración de leyes en forma; en cuio testimonio así lo dijo otorgó y firmó siendo testigos Don Julian de la Vega, Don Mauricio José de los Martires y Don Dionisio Antonio de Puga vecinos y residentes en esta Corte á quienes conozco; de todo lo qual doy fee.

Francisco de Goya.

- 20 Ante mí: Francisco Villacampa.

Yo el infrascrito Escrivano de Su Magestad Vecino y del Colegio de esta Corte que fuí presente lo Signo y firmo dicho dia en pliego Sello Segundo quedando el registro en el quarto de à quarenta maravedis. (*Signado*).

- 25 Francisco Villacampa.

1824.V.2

MADRID

A Fernando VII de España.

Señor.

- Don Francisco Goya, pintor de cámara de Vuestra Magestad con el debido respeto espone: que los facultativos le han aconsejado tomar las aguas minerales de Plombières para mitigar las enfermedades y
- 5 achaques que lo molestan en su avanzada edad; en cuya atención

A Vuestra Magestad suplica se digne concederle su Real licencia

por término de seis meses para verificarlo, con abono de sus sueldos por entero.

Madrid 2 de Mayo de 1824.

10 Señor.

A Los Reales Pies de Vuestra Magestad.

Francisco de Goya.

268

1824.X.28

BORDEAUX

A Joaquín María Ferrer.

Bureux, 28 Octubre de 1824.

My mayor amigo. No me he atrevido a escribir de su celebre viaje, por ser yo tan inferior de talento y por faltarme muchas luces que

5 Vsted posee pero le pido que disimule Vsted mi molestia y me responda con franqueza.

Esta celebre criatura quiere aprender a pintar de miniatura, y yo tambien quiero, por ser el fenómeno tal vez mayor que habrá en el mundo de su edad hacer lo que hace; la acompañan cualidades muy  
10 apreciables como Vsted verá si me favorece en contribuir a ello; quisiera yo enviarle a Paris por algun tiempo pero quisiera que Vsted la tuviera como si fuera hija mia ofreciéndole a Vsted la recompensa ya con mis obras o con mis averes; le envio a Vsted una pequeña señal de las cosas que hace que a pasmado en Madrid a todos los profesores como espero que sea, ay lo mismo; enséñelo Vsted a todos los  
15 profesores y en especial al Incomparable Monsieur Martin y si no fuera por abultar la carta podia enviar muchas mas. A mi Señora Doña Manuela y Don José mil expresiones; en otra carta le diré a Vsted lo que ago en este ermoso pueblo. Mil cosas a Don Vicente y familia y  
20 con especialidad a la Sirena.

Desea su mayor amigo.

Francisco de Goya.

Vivo Cours de Tourmi Número 24

269

1824.XI.28

MADRID

A Fernando VII de España.

Señor.

Don Francisco de Goya, Pintor de Cámara de Vuestra Magestad

de edad de setenta y ocho años á Vuestra Magestad rendidamente represento.

- 5 Que debí á la piedad de Vuestra Magestad una licencia de seis meses gozando mi sueldo para venir á Francia á tomar las aguas de Plombieres que me aconsejaron los médicos para mis habituales dolencias; pero, aunque he hallado algun alivio, me dicen los facultativos de ésta que necesito tomar á principios de primavera las aguas y baños de Bagnères con lo qual puedo esperar el restablecimiento de mi salud; y  
10 siendo para esto necesario el beneplácito de Vuestra Magestad

Le suplico humildemente que tenga la bondad de concederme una prórroga de seis meses de licencia en los mismos términos que la primera.

- 15 Favor que espero de la generosidad de Vuestra Magestad por cuya vida ruego al cielo. Madrid 28 de Noviembre de 1824.

Señor

- 20 A los Reales pies de Vuestra Magestad  
á nombre de su Padre y por especial encargo

Francisco Xavier de Goya

270

1824.XI.30

BORDEAUX

*A la duquesa de San Fernando.*

Excelentísima Señora:

- Muy Señora mía y de mi mayor respeto: Quando salí de Paris para venir a esta, dispuse atropelladamente mi viage; el tiempo urgía, me hallaba sin dinero, y admiti la oferta de unos amigos que me anticiparon los gastos del camino. Tuve pocas horas de intervalo, y encargué  
5 que llevaran a casa de Vuestra Excelencia una targeta de despedida. A no haber ocurrido esto, no hubiera dejado de solicitar el honor de ofrecerme a los pies de Vuestra Excelencia y del Señor Duque.

- 10 Aquí estoy, sin saber lo que debo hacer de mi. He pedido una prórroga, siquiera para poder pasar el invierno al calor de la chimenea, y no sé si Su Magestad tendrá a bien de concedérmelo.

- Me tomo la libertad de remitir a Vuestra Excelencia esos tres comisionados, a quienes doy el encargo especial de asegurarla quan agradecido estoy a la memoria que conserva de mi, y quanto deseo  
15 complacerla y servirla. Son tres enanos que se presentaron en la feria de Burdeos dos meses hace, y me pareció conveniente sacar un tanteo

de sus caras y sus figurillas. El de los pantaloncitos tiene 18 pulgadas, de los otros dos (que son marido y muger) ella tiene 21 pulgadas, y el esposo 20. Celebraré que cumplan su comisión, según los deseos del  
20 inválido que los envía.

Con este motivo me repito a las órdenes de Vuestra Excelencia igualmente que a las del Duque; deseando a entrambos la más cumplida felicidad.

Burdeos 30 de Noviembre de 1824.

25 Excelentísima Señora.

A los pies de Vuestra Excelencia.

Su Seguro Servidor.

Francisco de Goya

Excelentísima Señora Duquesa de San Fernando.

271

1824.XII.24

BORDEAUX

*A Francisco Javier Goya.*

24 de Diciembre de 1824.

Querido Javier. Ya ban 3 correos que me faltan tus apreciables cartas, no sé porqué; no hago mas que Juicios si abrá alguno malo, pero yo voy todos los dias a ver a Don Martín y me aseguran que no  
5 ay novedad; si abré yo errado en proponer emplear lo recogido de las mesadas en una finca de las más seguras que hay, no me parece que aya motivo, por que puede que me suceda lo que a Ticiano, vivir hasta los 99 años, y no tener ningún otro recurso; y a mas que esta finca a de pasar a mis erederos como se lo dije a Don Martín y a Monsieur Galos quando trataron y determinaron y me icieron firmar los  
10 recibós; que en berdad no se mas sino que desde el dia 7 ho 9 corría ya la renta y que se cobraba los seis meses por Abril; ni tengo nada que pueda acreditar este contrato ni se si me lo darán. Don Martin me dijo ayer que el impreso se lo quedaría Monsieur Galos para cobrar. En estas cosas paso malas oras, y tambien me ocurre si se me  
15 abrá negado la prórroga (que nada se me daría como no me ubieran quitado el sueldo) por que me pondria en camino por mas mal tiempo que iciese. Esto ya te lo dije en otra, que aunque me gusta este pueblo no es suficiente para abandonar su Patria.

20 Tu padre F. [rancisco ]

[Sello: ] Burdeos

Espagne

[Al dorso ] A Don Javier de Goya

Calle de Valverde número 15. Madrid

272

1825.XII.6

BORDEAUX

*A Joaquín María Ferrer.*

Burdeaux 6 de Diciembre 1825.

Señor Don Joaquin Ferrer. Mi apreciable amigo: Con motivo de ir a Paris el Señor de Baranda, le enviaba a Usted un ensayo litográfico que representa una corrida de novillos a fin de que la viese Usted y el  
5 amigo Cardano y si la encontraban digna de despachar algunos enviaré los que Usted quisiere; este escrito lo metí en la estampa y no teniendo noticia, vuelvo a suplicarle a Usted me avise por que tengo echos tres más del mismo tamaño y asunto de toros.

Por el amigo Cardano supe con el mayor placer de la salud de Usted y mi Señora Doña Manuela y la hermosa hija que el cielo le a dado  
10 a Usted: que sea enhorabuena y mil parabienes, memorias y felicidades que desea su mas attento amigo y servidor.

Francisco de Goya.

Vivo Rue Croix Blanche número 10.

15 Y si nos morimos que nos entierren.

273

1825.XII.20

BORDEAUX

*A Joaquín María Ferrer.*

Burdeos 20 Diciembre 1825

Señor Don Joaquín Ferrer

My estimado amigo. He recibido la apreciable de Usted del 13 con el mayor gusto, estimando mucho el cuidado que ha tenido de saber  
5 de mi y mi salud en un término tan largo de tiempo; celebro mucho el que hayan Ustedes pasado el verano con su hermosa niña en ese pueblo.

Quedo enterado y convencido de lo que Usted me dice de las estampas de toros, pero como yo pensé más en que las vieren los conose-  
dores artisticos que en esa gran corte abundan, y también la gran por-  
10 ción de gente que las avrá visto sin contar el número de españoles, crei que era fácil dándolas a un estampero sin decir mi nombre, y a poco precio podía aberse hecho. Lo que me dice Usted de los caprichos no puede ser, por que las láminas las cedi al Rey más ha de 20 años como  
las demás cosas que he grabado que están en la calcografía de Su Ma-  
15 gestad, y con todo eso me acusaron a la Santa [Inquisicion] ni yo las



copiaría por que tengo mejores ocurrencias en el día para que se vendieran con más utilidad. Es cierto que el invierno pasado pinté sobre marfil y tengo una colección de cerca de 40 ensayos, pero es miniatura original que yo jamás he visto por que toda está hecha a puntos  
20 y cosas que mas se parecen a los pinceles de Velázquez que a los de Mengs.

Agradéscame Usted mucho estas malas letras por que ni vista ni pulso ni pluma ni tintero, todo me falta, y solo la voluntad me sobra; de mes a mes tomo la pluma para Paco que es solo a quien he escrito  
25 a España. A Doña Manuela no me ocurre expresión que baste como a los Señores de Arnao su Señora, hijos, Sirena su hermana y al pintor mi amigo y a todos los que me han favorecido; acabo con decir que de mi parte de Usted y Señora [*sic*].

Un beso a la hermosa Niña y no dice mas a Monsieur.

30 Francisco de Goya

A Monsieur Joaquín de Ferrer, Rue Blanche Número 15  
Paris

274

1825

BORDEAUX

*Títulos para los Toros de Burdeos.*

El famoso Americano Mariano Ceballos  
La Dibersión de España

275

1826.V.30

MADRID

*A Fernando VII de España.*

Señor

Francisco Goya, Pintor de Cámara de Vuestra Magestad a sus Reales Pies rendidamente represento.

Que tengo 80 años; que he servido 53 a los Augustos Padres y  
5 Abuelo de Vuestra Magestad, después que Mengs me hizo venir de Roma; que a mi edad, mis achaques, y los médicos que obligaron a pasar a Francia á restablecer mi quebrantada salud; que lo he conseguido en parte; y aunque los facultativos me aseguraban que me curarian de los dolores de cabeza que padezco, he preferido, al acabarse mi li-

- 10 cencia, venir á ponerme a Los Pies de Vuestra Magestad, como su fiel criado, para suplicarle se digne concederme mi jubilación con el honorario que gozo o con el que sea del Agrado de Vuestra Magestad para volver a aprovecharme del clima, alimentos y baños que tanto me han aliviado, si la bondad de Vuestra Magestad me concede esta gracia.
- 15 Asi el cielo prospere a Vuestra Magestad como se lo pido en Madrid a 30 de Mayo de 1826.

Señor

A Los Reales Pies de Vuestra Magestad  
su mas fiel criado

Francisco de Goya

276

1825-1827

BORDEAUX

*Títulos de dibujos del álbum G.*

- Se hace militar.  
Mirar lo que no ben.  
Gran coloso durmido.  
Animal de letras.
- 5 El perro volante.  
El Cojo y Jorobado bailarín.  
Ni por esas, Qué tiranía!  
Gran disparate.  
Andar sentado, a pie y a cavallo.
- 10 Mal sueño.  
Mal marido.  
Mitad de Cuaresma, partir la vieja.  
Segura unión natural, Hombre la mitad, muger la otra. Dulce unión.  
Amaneció así mutilado en Zaragoza a principios de 1700.
- 15 Loco. Calabozo.  
Dice que son de nacimiento y pasa su vida con ellos.  
Borricon que anda en dos pies.  
Fuego!  
Reza.
- 20 Diligencias nuevas o sillas de espaldas. A la Comedia número 89.  
Coche barato y tapado.  
Paseo.  
De todo sirven. No se alquilan.  
Mendigos que se lleban solos en Bordeaux.
- 25 Con animales pasan su vida.

- Yo lo he visto en París.  
Locos patines.  
Loco furioso.  
Loco africano.
- 30 Locos.  
De la Casa Misericordia, loco.  
Locos.  
El hombre feliz.  
Locos.
- 35 Loco furioso.  
Loco por escrúpulos.  
Se muere.  
Loco pícaro.  
Loco por errar.
- 40 Loca que bende los placeres Salud, Sueño, Libertad, Gusto, Alegria.  
Enredos de sus vidas.  
Sucesos campestres.  
Castigo francés.  
Castigo.
- 45 Gimiendo y llorando.  
Cómico descubrimiento.  
Buelan, buelan. Fiesta en el ayre. El toro mariposa.  
Aún aprendo.  
Comes mucho.
- 50 Aquí algo ha de aber.  
Semana santa en tiempo pasado en España.  
Quien vencerá?  
Se quieren mucho.  
Del avaro no se espera ningún bien, y cada cual aun muerto lo yitupera, mas el hombre liberal todos sienten que se muera.
- 55

277

1828.I.17

BORDEAUX

A Francisco Javier de Goya.

Jueves 17 de Enero

Querido Javier. Estoy loco de contento por la última tuya con tus noticias de Jibaltar de tus biageros. Se me pasó el día y la recibirás esta un poco más atrasada, pero no inporta con que bengan aquí a pasar un  
5 par de años y tu quando puedas; estaré muy contento, sin pensar en hir a beros. Supongo como es devido, que estareis conmigo todo el tiempo que esteis en Bordeaus de hida y buelta a París, a lo menos

me lo figuro así; ya estoy previniendo todas las cosas para buestro  
recivimiento y estancia. Es preciso que me abises con tiempo cuando  
10 saldrán de Barcelona y de todo; que tu lo haces todo con precaución  
y nada te se escapa; ya sabes lo que tenemos en casa de Galos que to-  
do es buestro. Ayer me dijeron que abian asesinado a Gallardo, y me á  
incomodado mucho.

No tengo mejor rato que cuando recibo carta tuya.

15 Da muchas espresiones a los Señores Mugueros que les estoy muy  
agradecidos de los faores que an recibido los biageros en Jibraltar y  
a toda la familia y amigos de parte de tu p [adr]e que te abraza.

Francisco de Goya.

A Don Rafael Esteve mil cosas, que me acuerdo mucho.

20 Espagne. A Don Francisco Javier de Goya, calle de Valverde nú-  
mero 15, cuarto piso. Madrid.

278

1826-1828

BORDEAUX

*Títulos de dibujos del álbun H.*

Serpiente de cuatro baras en Bordeaux.

Cocodrilo en Bordeaux.

Claudio Ambrosio Surat, llamado el esqueleto vibiente en Bordeaux  
año 1826.

5 Muerte de Antón Requena.  
Telégrafo.

279

1828.III.12

BORDEAUX

*A Francisco Javier de Goya.*

Bordeaux 12 de Marzo de 1828.

Querido Javier: he recibido la tuya del 3 de Marzo, y beo que tienes  
mucha razon de estar sentido de la determinacion de tus viajantes,  
pero espero conseguir yo tu intento y el mio de que bayan a Paris  
5 y que se esten aqui temporada grande que es mejor pueblo este y mas  
propio para lo que necesita Mariano; y luego, qué tienen que hacer ay?  
Y tu debes venir tambien, y gastareis menos; y el ir y venir puede ser  
muy provechoso, yo les aré el gasto aqui y en Paris por que ya sabes  
lo que tiene Marianito en casa de Galos, y el otro dia que fui a tomar

10 el dinero de una mesada, le pregunte que cuanto faltaba para que la renta llegase a doce mil reales: me respondió que lo que faltaba eran tres mil francos, porque yo no lo sabia; si tu que eres tan curioso lo sabías míralo si no por tus papeles. Estoy esperando que lleguen y creo que tendré carta de ellos para estar prebenido.

15 A Dios, que no tengo ganas de escribir más; tu Padre.

Francisco de Goya.

A Don Francisco Javier de Goya  
Calle de Valverde número 15 quarto piso  
Madrid

280

1828.III.26

BORDEAUX

A Francisco Javier de Goya.

Bordeaux, 26 de Marzo de 1828

Querido Javier. Estoy muy impaciente aguardando á mis queridos viageros y con mucho cuidado: de todo lo que me dices en esta última tuya de que por estar conmigo mas tiempo dejarás de yr a Paris es  
5 para mi la cosa de mayor gusto que me podias dar; aqui deben estar con el mayor gusto y si tu vienes este verano era el todo que yo podria desear.

El sábado estube en casa de Monsieur Galos y recivi las dos mesadas que me remitiste y aun me queda la otra letra de 979 Francos y si me envias las dos mesadas, pienso poner en la renta hasta los doce mil  
10 reales anuales que es una finca perpetua para Mariano y sus descendientes; no es verdad?

Yo me hallo mucho mejor y tengo esperanzas de quedar como estaba antes del ynsulto; y la mejoría se la devo a Molina, que me ha estado diciendo que tomara la Baleriana yerba echa polvos, y estoy muy  
15 contento con mi mejoría para recibir mis amados viageros; a Dios

Tu Padre

Francisco de Goya

A Don Francisco de Goya  
Calle de Valverde número 15 quarto piso  
20 Madrid.

281

1828.IV

BORDEAUX

*A Francisco Javier de Goya.*

Querido Papá: El Abuelo va á poner a Vuestra Merced cuatro le-  
tras incluyéndole al mismo tiempo la fe de vida. Mariano de Goya.

Querido Javier: No te puedo decir más que de tanta alegría me he  
puesto un poco indispueto y estoy en la cama. Dios quiera que te  
5 bea venir á buscarlos para que sea mi gusto completo; á Dios, tu Pa-  
dre

Francisco

282

[?.?] 16

MADRID

*A Martín Zapater.*

[Goya escribe sobre asuntos económicos, mencionando a Pirán  
y a Yoldi.]

283

[Sin fecha]

MADRID

*A Martín Zapater.*

† Querido Martín: Quedo enterado de acer quanto pueda por Pon-  
zano, pues a mas de tener obligación, basta que tu me lo insinúes.  
Me boy a la Opera; y a Dios, que siento no beas connigo estas di-  
bersiones, y lo espero con el tiempo.

5

Tuyo Paco.

Querido Martín.

284

[Sin fecha]

[MADRID]

*A Martín Zapater.*

Bueno, Por qué no escribes, animal? Tengo mucho que contar y  
poco tiempo para hacerlo, y no te comportes como si fueras el Gran  
Mogul. Para que no emplees la hoja [ *llena de decoraciones margina-  
les el resto de esta breve carta.* ]

## I I. CARTULARIO

## I

1746.III.31

FUENDETODOS

*José Jimeno bautiza a Francisco Goya.*

En treinta y uno de Marzo de mil setecientos cuarenta y seis, Bauticé yo el infrascripto Vicario un Niño que nació el día antecedente inmediato, hijo legítimo de Joseph Goya y de Gracia Lucientes legitimamente casados habitantes en esta Parroquia y vecinos de

5 Zaragoza: se le puso por nombre *Francisco Joseph Goya*: fué su Madrina Francisca Grasa desta Parroquia, á la qual adverti el Parentesco espiritual que abia contraido con el Bautizado y la obligación de enseñarle la doctrina Christiana en defecto de sus Padres; y por la verdad hago y firmo la Presente en Fuendetodos dicho día, mes y año ut supra etc.

10 Licenciado Joseph Ximeno, Vicario.

## II

L763.XII.4

MADRID

*De Ignacio de Hermosilla secretario de la Academia de San Fernando.*

Di cuenta de que en cumplimiento del acuerdo precedente se fijó en los sitios públicos el edicto convocatorio para las cinco pensiones vacantes. Y que para ellas se presentaron los opositores siguientes:

5 Para la de Pintura:

Gregorio Ferro Requejo, natural de Santa María de Lamas, en Galicia, de veinte años. *Francisco Joseph Goya*, natural de *Fuendetodos*, de diez y siete. Francisco Xavier Ramos, natural de Madrid, de diez y siete. Joseph Brunete, natural de Madrid, de diez y siete.

10 Luis Lesmes Ferraz, natural de Madrid, de diez y nueve. Lino García, natural de Madrid, de catorce. Félix Rodríguez, natural de Madrid, de diez y nueve, y Jerónimo Castaño, natural de Madrid, de diez y seis. Todos los quales justificaron sus naturales y edades con las fees de bautismo que tienen presentadas, en cuya virtud,

15 quedaron admitidos al concurso y declaró la Junta que lo sean también todos los que durante él se presentasen justificando ser naturales de estos reynos y no tener cumplidos veinte y un años...



Procedióse a determinar los asuntos en que han de ejercitarse todos los opositores, y después de haverse propuesto muchos, queda-  
20 ron determinados los siguientes: Para la Pintura, dibujar con lápiz en medio pliego de marquilla la Estatua del Sileno que está en la Academia.

Aprobados estos asuntos se acordó que desde mañana lunes em-  
25 piecen a trabajar ...los opositores... Y se les determinó hasta el domingo quince del próximo mes de Enero en que han de votarse las pensiones. Previniéndose que sólo han de trabajar los días de trabajo y en ellos por la mañana desde las nueve hasta las doce, y por la tarde desde las dos hasta las cuatro y media. Igualmente se previno que ninguno pueda entrar papel, dibujo, libro ni otro auxilio, ni sacar de la Aca-  
30 demia su obra. Que queden todas las noches los dibujos debajo de llave que se ha de entregar al señor Viceprotector; que no puedan entrar a verlos ni dirigirlos Profesores algunos. Y que a los Pintores y Arquitectos se les dé el papel en que han de executar sus obras rubricado por mí. Últimamente, para que acompañasen a distribuir y colocar  
35 en los sitios y separación conveniente a los opositores, fueron nombrados los señores Director general, Don Antonio González, y Don Ventura Rodríguez.

### III

1764.I.15

MADRID

*De Ignacio de Hermosilla secretario de la Academia de San Fernando.*

Haviéndose concluido ayer la oposición a las ...pensiones vacan-  
tes y estando expuestas para ser reconocidas por los Profesores, sin  
los nombres de sus Autores, con solos números: La vieron y exami-  
naron muy de espacio, y haviéndose procedido a votar por solos los  
5 profesores de Pintura y el Señor Director General por la de esta arte, todos los votos estuvieron por el número 5, que recurriendo a la lista que tenía con nombres y números el señor Marqués de Sarriá, se halló corresponder a Gregorio Ferro Requejo, y assi se declaró a su favor la pensión.

IV

1771.VI.27

PARMA

*De la Real Academia de Pintura, Arquitectura y Escultura de Parma.*

5 Il Quadro contrassegnato dal verso di Virgilio "Iam tandem Italiae fugientis prendimus oras" à riportato sei Voci. Vi si è osservato con piacere un maneggio facile di pennello, una calda espressione nel volto, e nell'attitudine d'Annibale un carattere grandioso, e se più al vero s'accostassero le sue tinte, e la composizione all'argomento, avrebbe messa in dubbio la palma riportata dal primo.

L'Autore n'è il Signore Francesco Goja, Romano, e scolare del Signor Francesco Vajeu Pittore di Camera di Sua Majestà Cattolica.

V

1772.I.31

ZARAGOZA

*Del Cabildo de Nuestra Señora del Pilar.*

5 En 31 de Enero de 1772 salieron de caja 5 mil reales vellón a cuenta y por primer plazo de los 15 mil reales vellón en que Don Francisco Goya ajustó y firmó su contrata en 28 de los mismos de pintar al fresco el Quadro de la Bóveda del Coreto de la Santa Capilla, y son 265 Libras, 12 Sueldos, 8.

VI

1772.VII.31

ZARAGOZA

*Del Cabildo de Nuestra Señora del Pilar.*

A Don Francisco Goya por fin de pago de los quince mil reales vellón en que se ajustó la pintura del Coreto, se le entregaron en 31 de julio, y dio recibo... 331 Libras 5 sueldos.

VII

1773.VII.25

MADRID

*De Melchor Astudillo casando a Francisco Goya y Joséfa Bayeu.*

Don Francisco Goya con Doña María Vayeu.

En la Yglesia Parroquial de Santa María de Madrid, á veinte y cinco de Julio de mil setezientos setenta y tres. Yo fray Melchor Astudillo Theniente Cura de ella. En virtud de Mandamiento del Señor  
5 Doctor Almarza Theniente Vicario de Madrid, y su Partido, que pasó ante Nicolás de la Fuente, Notario; su fecha de diez y nueve del corriente en el que se dispensan la segunda, y tercera Amonestación de las que previene el Santo Concilio de Trento; y no habiendo resultado impedimento alguno de la primera que se publicò, y siendo  
10 examinados, y aprobados en la Doctrina Cristiana, desposè solemnemente por palabras de presente que hazen verdadero, y lexítimo matrimonio á Don Francisco Goya, natural del Lugar de Fuende todos, Arzobispado de Zaragoza, hijo de José de Goya, y Gracia Luzientes: Con Doña Maria Josepha Vayeu. natural de la Ciudad de Zaragoza, hija de don Ramón Vayeu, y doña Maria Subias; fueron testigos don Joseph Esconcion, y Juan Sánchez. Y dicho dia les di las Bendiciones nupziales en el Oratorio de esta Parroquia siendo Padrinos don Francisco Vayeu, y Doña Sebastiana Mercerein, y lo firmè.

Fray Melchor Astudillo

VIII

1775.X.30

MADRID

*A Cornelio Vandergotten*

...varios Cazadores, uno en postura de prevenir la salida de Codorniz óbservando la muestra del Perro, otro ápuntando a un Pajaro que Buela, y su compañero óservando, a lo lejos dos a Cavallo en seguimiento de los galgos que corren detrás de una Liebre.

5 ...un pescador sentado a la Orilla de un Lago de água con caña; en segundo término, dos hombres con escopetas conbersando mirando una ánade muerta, que el uno tiene en la mano, y el otro la suspende.

...tres Jóvenes cazando con Mochuelo, al que tienen puesto en una Muletilla, y ellos a lo lejos óbservando si se posan los pajaros en  
10 la liga que tienen puesta.

...varias piezas de Caza muerta, Liebres, Conejos, y Gangas, colgadas de un tronco, y Arnese de Cazador junto a ello.

[Descripción de los temas de cartones entregados a la Fábrica de Tapices, extractada del acuse de recibo, pues la factura original de Goya se perdió].

IX

1776.VI3

SEVILLA

*De Ramón Picardo a Francisco Goya.*

Paco, sabrás como a yegado Romero y me a preguntado por tí. Mata el día de la Resuresión y escabecha Toresiyo. Si quiere venir berás a la Casilda que vibe en compañía de la Gitana que a venío muy mala de Gibraltar. Si te ase farta dinero pídeselo de mi quenta a Se-  
5 bastián el sastre que tiene dinero mío. Quiera Dios que yeges a tiempo. Todavía no me a salido del cuerpo la Cucaracha der Juevesanto. Dime cómo sencuentra el reberendo trinitario de la majada que le dí. Por aquí anda otro frayle que se le parese; pero es más campechano.  
10 Tespera tu ovediente amigo y Camarada

Ramón Picardo

X

[1776.VI]

[SEVILLA]

*De Ruperto de Ortigosa a Francisco Goya.*

Ya sabe usted, amigo Goya, que el médico es un confesor prudente. Nada recele ni le conturbe; pero aténgase siempre al adagio: "Cada oveja con su pareja." Soy de usted, con el debido aprecio y veneración.

Ruperto de Ortigosa

XI

1776.VII.11

MADRID

*De Juan Francisco de Ochoa a Antonio Rafael de Mengs.*

Muy señor mio: Sin dudar en manera alguna de la exactitud del dictámen que Vuestra Merced dió en 18 del mes próximo pasado, acerca del mérito y circunstancias que hallaba en los cuatro profesores del arte de la pintura, Don José del Castillo, Don Ramón Bayeu,  
5 Don Francisco de Goya y Don Manuel Napoli; deseoso yo, sin embargo, de afianzar más los informes que sobre las respectivas instancias de estos interesados me pide el Excelentísimo Señor Marqués de Montealegre, mayordomo mayor de Su Majestad, quisiera que, con la cautela correspondiente, me manifestára Vuestra Merced franca-  
10 mente y con toda distinción la graduación que hace del talento, aplicación y lo que ofrece la aptitud, disposición de cada uno de estos cuatro sujetos para los progresos sucesivos, á fin de proceder con el debido conocimiento y, á vista del acertado dictámen de Vuestra Merced á exponer el mio á Su Excelencia, incluyendo á este efecto  
15 las cuatro instancias de informes, que, con el suyo, espero me devuelva Vuestra Merced, con muchas órdenes de su agrado en complacerle.

Dios guarde á Vuestra Merced muchos años, como deseo.

Palacio, 11 de Julio de 1776.

Señor Don Antonio Rafael de Mengs.

20

Juan Francisco de Ochoa

XII

1776.VII.13

MADRID

*De Antonio Rafael Mengs a Juan Francisco de Ochoa.*

Muy señor mio: En vista de la favorecida carta de Vuestra Señoría, fecha de 11 de éste, no puedo decirle más sobre el talento, aplicación y habilidad de Don José del Castillo, Don Francisco Goya y Don Ramón Bayeu, de lo que he expuesto en mi informe del 18  
5 del pasado, como tambien del discípulo Manuel Napoli. Sólo debo hacerle presente que, al presente, nos hallamos tan escasos de sujetos servibles en esta Córte, que se hace preciso tomar algunos al Real

- servicio para cumplir con los encargos y obras necesarias para la Real fábrica de tapices, y para dar en el mismo tiempo fomento á la profesión de la pintura con ménos dispendio y más puntualidad que no sucedería encargando las obras por el puro pagamento. No obstante, debo decir á Vuestra Señoría que el modo tenido hasta ahora con los pintores no es el más conducente para mantenerlos en la vigilancia y continúa aplicación que corresponde al Real servicio y adelantamiento de los mismos pintores. Para lograr el deseado fin de ver bien servido á Su Magestad, con adelantamiento de los artífices, los sueldos no deberán ser bastantes para su entera manutencion, á fin de que les quede deseo de tener obras por el Rey. Estas se les deberá pagar aparte con proporcion al sueldo y al mérito de ellas, lo que se deberá hacer por el primer pintor de Cámara de Su Magestad, ó, en su ausencia, por el primer Arquitecto de Su Magestad, con el interventor de los pintores de Cámara de su elección. De modo que del valor que se consideráse merecer las obras se les pague la mitad, pero por las obras que estuviesen hechas por horroncillos pintados de otro pintor de Su Magestad se les pagará solamente una tercera parte del valor.

- Todos los pintores del Real servicio deben obligarse, como si fuera por juramento, de no trabajar por nadie sin expresa licencia de los respectivos superiores, ni pretender semejante permiso teniendo entre manos algunas del Real servicio. Asimismo los que estuvieren encargados de alguna obra no la dejarán de mano para emprender otra, aunque sea del Real servicio, sin órden de los jefes. Esto es cuanto se me ofrece en el general modo que en particular le consta siguen: —Don José del Castillo merece 9.000 reales de sueldo, y las obras pagadas á mitad. —Don Ramon Bayeu, 8.000 y por ahora, con la subordinacion de trabajar por los horroncillos de su hermano. —Don Francisco Goya, 8.000 reales, por ahora. —Manuel Napoli, para manténerse en Roma, necesita 7 reales diarios.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años.

Casa de la Cadena, á 13 de Julio de 1776.

- Besa la mano de Vuestra Señoría su más rendido servidor,

Antonio Rafael Mengs

Señor Don Juan Franciso de Ochoa, contador general de Su Magestad.

XIII

1776.VIII.8

SAN ILDEFONSO

*De Juan Francisco Ochoa sobre un memorial de Goya.*

El Contralor General.

Excelentísimo Señor.

En el Memorial adjunto solicita don Francisco Goya que Su Magestad le conceda la gracia de su Pintor. con la asignación que fuere  
5 del Real agrado; y habiéndose servido Vuestra Excelencia remitírmelo con su orden de 13 precedente mes de Junio, para que informe lo que se me ofreciere. y pareciere, tomando para ello el dictamen correspondiente del primer Pintor de Cámara don Antonio Rafael Mengs: debo exponer á Vuestra Excelencia que en observancia de su  
10 citada orden pasé los conducentes oficios al nominado Mengs, quien en sus respuestas de 18 de dicho mes, y 13 del proximo pasado me manifestó que el mencionado don Francisco Goya ha trabajado para la Real Fábrica de tapices con aplicación; que es sugeto de talento, y que promete hacer muchos progresos en el Arte; que para ello, y  
15 que pueda dedicarse á trabajar las obras directamente del Real servicio juzga necesario que por Su Magestad se le señalen 8 mil Reales al año por ahora, satisfaciéndosele la mitad de su valor de las que egecutare, y graduaren el primer Pintor de Cámara de Su Magestad y en ausencia suya de los dos Pintores de Cámara que eligiere, siendo  
20 tales obras de propia invención, ò sacadas por quadros de otros Artífices; y solo la tercera parte de las que fueren hechas por borroncitos de otro Pintor de Su Magestad; pero con la precisa circunstancia de que no haya de tomar obra alguna de particular sin expresa orden y consentimiento de su Gefes, ni emplear el tiempo sino en solo aquellas que se le encargaren del Real servicio.  
25

Siendo tan prudente, y juicioso el dictamen del expresado don Antonio Rafael Mengs, me parece regular que Vuestra Excelencia proteja la pretensión del enunciado don Francisco Goya, sin que  
30 obste que al presente existan á mas del insinuado primer Pintor Mengs, don Andrés de la Calleja, que tiene la asignación anual de 30 mil reales, don Antonio González de 12 mil, don Antonio Velázquez de 18 mil, don Francisco Bayeu de 30 mil, don Mariano Salvador de Maella de 18 mil, y don Joseph Carlos de Borbón de 9 mil, todos á  
35 eleccion del soberano arbitrio, por no haber clase establecida de Pintores en la Real Casa y Cámara de Su Magestad pues los más de los referidos se hallan continuamente ocupados en las obras que ocurren del Real Servicio dentro, y fuera de la Corte, y es conveniente se

vayan fomentando otros â quienes se encarguen otras, y singularmente las que se ofrecen para la Real Fábrica de tapices.

40 Vuestra Excelencia enterado de todo, podrá servirse exponer â Su Magestad lo que tubiere por más conveniente.

San Ildefonso, 8 de Agosto de 1776.

#### XIV

1777.X.2

MADRID

*Encargo de cartones para tapices a Goya.*

Razón de los cuadros que deben pintar para por ellos hacer los tapices que han de adornar la pieza donde duermen los Serenísimos Señores Príncipes en el Real Palacio del Pardo.

- 5 Norte. —Un paño: ancho 17 piés y 11 dedos.  
Levante. —Un paño: ancho 7 piés y 12 dedos.  
Una sobrepuerta: ancho 3 piés y 3 dedos, alto 5 y 3.  
Mediodía. —Un paño: ancho 3 piés y 9 dedos.  
Otro paño: ancho 3 piés y 8 dedos.  
10 Poniente. —Una sobrepuerta: ancho 3 piés y 4 dedos, alto 5 y 3.  
Un paño: ancho 7 piés y 14 dedos.  
Se previene que todos los paños han de tener de alto 9 piés y 6 dedos.  
Se entregaron estas medidas al Señor Don Francisco Goya en 2 de Octubre de 1777.

\* \* \*

- 15 Razon de la medida de los cuadros que se deben pintar para por ellos hacer los tapices que deben adornar la pieza antealcoba del cuarto nuevo de los Serenísimos Señores Príncipes en el Palacio del Pardo, cuyo pormenor es:
- 20 Fachada del Norte. —Dos rinconeras: ancho 1 pié y 4 dedos.  
Una sobrepuerta: ancho 4 piés, alto 4 y 14 dedos.  
Un paño: ancho 5 piés y 13 dedos.  
Otro paño: ancho 5 piés y 13 dedos.  
Una sobrepuerta: ancho 3 piés y 15 dedos, alto 5 piés.  
25 Levante. —Un paño: ancho 11 piés y 3 dedos.  
Una sobrepuerta: ancho 5 piés y 7 dedos, alto 3 y 8.  
Mediodía. —Un paño: Ancho 4 piés y 15 dedos.  
Otro paño: ancho 4 piés y 14 dedos.  
Poniente. —Una sobrepuerta: ancho 3 piés y 7 dedos, alto 3 y 7.



- Un paño: ancho 2 piés y 11 dedos.  
30 Otro paño: ancho 2 piés y 12 dedos.  
Se previene que todos los que se nombran paños y rinconeras su alto ha de ser 9 piés y 6 dedos.  
Se entregaron estas medidas al Señor Don Francisco Goya en 2 de Octubre de 1777.

XV

1778.IV.27

MADRID

*Orden de Francisco Sabatini.*

- De orden del Señor Don Francisco Savatini, cavallero del orden de Santiago, brigadier de los Reales exercitos de Su Magestad y su primer arquitecto, he recibido de Don Francisco Goya un quadro, pintado por su mano, para por el sacar igual tapiz que ha de adornar  
5 la pieza ymediata á donde duermen los Serenísimos Señores Infantes en el Real Palacio del Pardo. Representa una vista de la plazuela de la Cebada, que la forma los edificios en perspectiva; en el primer término un Ciego, cantando al son de su guitarra con su lazarillo; diez hombres, dos mugeres, al lado de ellas un cavallero, todos en  
10 corro; por detrás de él se ve parte de otra figura á cavallo. Delante de todo dos muchachos sentados, un negro con un cántaro en las costillas, en la mano lleva una cestilla de oja de latta con basos en ella, á vender agua á los que están oyendo al Ciego; á mas distancia y costado del cuadro se ve bullicio de gentes en figuras pequeñas;  
15 delante de ellas una melonera ajustando uno que tiene el comprador en la mano; todos ellos fingen estar á la sombra del toldo. Al opuesto una carreta con dos bueyes y el gayán que los ha guiando; por el suelo varios pedazos de piedra para la obra, que se manifiesta estar construyendo por los andamios y palenques que están pintados;  
20 en una de las casas, por la parte de atrás de ellas, se ve el horizonte y cielo poblado de nubes. Su ancho 17 piés, alto 9 piés y 6 dedos. Madrid, 27 de Abril de 1778.

- Este quadro, de orden del Señor Don Francisco Savatini, se le entregó á Don Francisco Goya, que lo havia pintado, para corregir  
25 en él y concluir lo que estaba indicado y le hacia imposible de poderse copiar en tapicería, por cuyo motivo no se debe hechar de menos.

## XVI

1778.VII.28 martes

MADRID

*Anuncio de nueve estampas dibujadas y grabadas por Francisco Goya.*

Nueve estampas dibuxadas y grabadas con agua fuerte por Don Francisco Goya Pintor; cuyos originales del tamaño del natural pintado por Don Diego Velázquez existen en la colección del Real Palacio de esta Corte. Representan las figuras eqüestres de los reyes  
 5 Felipe III y Felipe IV, y de las Reynas Doña Margarita de Austria y Doña Isabel de Borbón, y la de Don Gaspar de Guzmán Conde Duque de Olivares; las figuras en pie de Menipo y Esopo y de los enanos sentados. Se venden en la Librería de Don Antonio Sancha en la Aduana vieja, y en la de Don Manuel Barco, Carrera de San Gerónimo. Sus pre-  
 10 cios son, las figuras eqüestres a 6 reales y las restantes á 3; y se darán juntas o separadas.

## XVII

1778.XII.22 martes

MADRID

*Anuncio de dos estampas dibujadas y grabadas por Francisco Goya.*

Dos estampas nuevas que representan, la una al Príncipe Don Baltasar Carlos á caballo, y la otra á un fingido Baco coronando á algunos borrachos: pinturas de Don Diego Velázquez existentes en el Real Palacio de Su Magestad dibuxadas y grabadas al agua fuerte por Don Fran-  
 5 cisco Goya Pintor. Se venden con las otras yá publicadas del mismo Profesor en la Librería de Don Antonio Sancha en la Aduana vieja, y en la de Don Manuel Barco, Carrera de San Gerónimo.

## XVIII

1779.II.4

EL PARDO

*Del marqués de Montealegre a Miguel de Múzquiz.*

Excelentísimo Señor: Paso á manos de Vuestra Excelencia cuatro cuentas que me ha remitido Don Francisco Sabatini, de las veinte

- y cuatro pinturas ejecutadas por Don Francisco de Goya, Don Ginés Andrés Aguirre, Don Mariano Nani y Don Antonio Velázquez, para  
5 la Real fábrica de tapices, las cuales se han valuado por Don Mariano Salvador Maella y Don Francisco Bayeu, pintores de cámara de Su Magestad en 43.380 reales vellón en esta forma: —Seis, ejecutadas por Don Francisco de Goya, en 20.000 reales. —Dos, por Don Ginés Andrés de Aguirre, en 3.000. —Tres, por Don Mariano Nani, en 9.000.  
10 Y tres, por Don Antonio Velázquez, en 6.381; á fin de que, haciéndolas Vuestra Excelencia presentes á Su Magestad, se digne, si fuese de su Real agrado, mandar que se satisfaga por tesorería mayor la expresada cantidad en la forma acostumbrada. Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años. El Pardo, 4 de Febrero de 1779. —El Marqués de  
15 Montealegre. —Excelentísimo Señor Don Miguel de Múzquiz. —Aprobado por el Rey, y librese su importe.

XIX

1779.VIII.6

SAN ILDEFONSO

*A la oficina del grefier general.*

Don Francisco Goya, pintor que se ha ejercitado en las Reales obras, para lo que fué llamado por Don Antonio Rafael Mengs, solicita en el memorial adjunto que se le conceda plaza de pintor de Cámara. Y de orden del Rey se la remito á Vuestra Excelencia para que  
5 se le tenga presente según sus méritos y circunstancias.

San Ildefonso

XX

1779.IX.6

MADRID

*Del grefier general.*

En 22 de Junio de 1776 se informó por esta oficina de Grefier general lo que entónces constó de la habilidad y mérito de Don Francisco Goya, con copia del dictámen de Don Antonio Rafael Mengs, primer pintor de Cámara, mediante el recurso que entónces hizo

- 5 dicho Goya, con otros pintores, solicitando se les nombrase pintores de Cámara, á que no consta siguiese resolución alguna. Y siendo igual la que ahora introduce, sólo puede añadirse que ha continuado trabajando diseños para tapices (cuyo trabajo se le ha satisfecho), dando repetidas pruebas en sus obras de su adelantamiento, acierto  
10 y buen gusto, y que debe tenerse presente lo que se reflexione con las últimas instancias de Don Francisco Bayeu y Don Mariano Salvador de Maella. Palacio, 6 de Setiembre de 1779.

## XXI

1779.X.6

SAN ILDEFONSO

*Del contralor general.*

El Contralor general.

- Excelentísimo Señor: En el adjunto memorial, que en 18 de Agosto próximo antecedente se servía Vuestra Excelencia pasarme á informes, expone Don Francisco de Goya, de profesion pintor, su mérito hecho en Roma y en Zaragoza, su patria, y solicita que Su  
5 Magestad se digne concederle plaza de pintor de Cámara con el sueldo que fuere de su Real agrado; y obedeciendo á la orden de Vuestra Excelencia debo decir: Que en 8 de Agosto de 1776 informé á Vuestra Excelencia con motivo de otro igual recurso que este interesado hizo al Rey, habia ejecutado varias pinturas para la fábrica de los tapices,  
10 en que manifestó su talento y espíritu, prometiendo mayores progresos en el arte; mereciendo ser atendido de Real munificencia. Que éste fue el dictámen que formó del suplicante el diputado Don Antonio Rafael Mengs, y dió al papel que en aquel tiempo se le pasó por mi predecesor para satisfacer á dicha instancia, de la que no consta siguiese  
15 resolución alguna, y sí que ha continuado trabajando diseños para tapices, cuyo trabajo se le ha satisfecho y me parece debe aún continuar este género de obras, para que, acreditando más su habilidad, se haga merecedor de las gracias con que la piedad del Rey premia y distingue á los que se esmeran en esta profesión.
- 20 Enterado Vuestra Excelencia de lo expuesto, se servirá proponer á Su Magestad lo que estime por más conducente á su Real servicio, sobre la solicitud de este interesado. San Ildefonso, 6 de Octubre de 1779.

XXII

1779.X.8

SAN ILDEFONSO

*Del duque de Losada a Manuel de Roda.*

Excelentísimo Señor: Con papel del 18 del corriente se ha servido Vuestra Excelencia remitirme á informe, de orden del Rey, el memorial, que devuelvo, presentado á Su Magestad por Don Francisco Goya, pintor que estudió en Roma y en Zaragoza, su patria,  
5 hallándose empleado en la pintura de cuadros para la Real fábrica de tapices, solicitando que la piedad del Rey se digne nombrarle por su pintor de Cámara, con el sueldo que más fuese de su Real agrado.

Habiendo pasado esta instancia al Contralor general de la Real  
10 Cámara para que me expusiese lo que se le ofreciese y pareciese, lo ha ejecutado en la representación adjunta, de la cual y antiguos informes de Don Antonio Rafael de Mengs en otra instancia al mismo fin de este interesado, resulta ser un profesor aplicado, de talento y espíritu, que promete mayores progresos en su arte: en inte-  
15 ligencia de lo referido, y no habiendá mayor urgencia ni notarse escasez de pintores para ejecutar las obras que se ofrecen para el Real servicio, me parece que este interesado puede continuar en las pinturas que sirven para la fábrica de tapices, procurando en ellas esmerarse para acreditar su mayor adelantamiento y habilidad,  
20 y para que ésta pueda ser atendida en adelante según fuere del Real agrado y conviniese al Real servicio. Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años. San Ildefonso, 8 de Octubre de 1779.

El Duque de Losada

Señor Don Manuel de Roda.

XXIII

1779.XI.25

ZARAGOZA

*Del cabildo de Nuestra Señora del Pilar.*

En 25 de Noviembre salieron de caja quince mil y quince reales vellón que hacen libras jaquesas setecientas noventa y siete, trece sueldos y siete dineros entregadas a Don Francisco Goya a cuenta de la  
5 pintura de la Media Naranja de San Joaquín y compra de los colores.

## XXIV

1780. I. 24

MADRID

*Inventario de cartones para tapices pintados por Goya.*

Inventario de las pinturas que va entregando Don Francisco Goya, que han de servir de ejemplares para por ellos sacar los tapices que han de adornar las Reales habitaciones: su medida de alto y ancho por piés y dedos castellanos.

- 5 En 30 de Octubre de 1776 entregó un cuadro para el adorno de la pieza donde comen los Serenísimos Señores Príncipes en el Real Palacio del Pardo. Representa cuatro jóvenes, sentados en corro, merendando; á un lado de ellos otro mancebo fumando, y todos en ademán de alegría, que les ocasiona una mujer con su cesto de naranjas en el  
10 brazo, á la que uno de ellos brinda con un vaso de vino, y ella, con ademán de cantoneo, desprecia; á lo léjos figurillas y vista de país poblado de árboles: ancho 10 piés y 10 dedos, alto 9 y 14.

\* \* \*

- En 3 de Marzo de 1777 entregó un cuadro para el adorno de la pieza de comer de los Serenísimos Señores Príncipes en el Real  
15 Palacio del Pardo. Representa dos jóvenes bailando con dos mozas; al lado de ellos otros dos, tocando el uno la vihuela y cantando, y otro con la bandurria; junto a ellos uno señalando el compás, detrás de ellos una mujer, y á mayor distancia un soldado y una moza á la orilla del río, otra que está bebiendo por un jarrito, todo colocado  
20 á lo largo del río Manzanares, con vista de la Casa de Campo, y á mayor distancia el edificio de la iglesia de San Francisco: ancho 10 piés y 10 dedos, alto 9 y 14.

\* \* \*

- En 12 de Agosto de 1777 entregó cuatro cuadros que han de servir para el adorno de la pieza donde comen los Serenísimos Se-  
25 ñores Príncipes en el Real Palacio del Pardo.

- El primero representa la Venta Nueva, á la que ha llegado un calesin con dos hombres y el calesinero; éstos se pusieron á jugar á los naipes delante de la Venta con un murciano y otros cuatro, y del juego se originó quimera, que la forma el murciano agarrado con dos, al  
30 uno por una oreja y al otro por la garganta; otro tiene agarrado al murciano, tirando de él por la ropa para desapartarlos; el quinto guapo, con un trozo de rama de árbol, en ademán de dar sobre ellos; más á un lado dos luchando, ambos caidos en el suelo; á más distancia el calesinero con una piedra en la mano, en ademán de tirarla, y  
35 á lo léjos varias figuras: ancho 16 piés y 12 dedos, alto 9 y 13.

El segundo representa un pasco de Andalucía, que le forma una arboleda de pinos, por el que va un andaluz embozado, con montera á la granadina con su espada ancha debajo del brazo, á quien una gitana, al parecer, tira del brazo, persuadiéndole á que ande; 40 frente de ellos está uno sentado, con un sombrero blanco redondo, acechando los movimientos de los dos, y á más distancia dos majos en conversacion, y á lo léjos tres porciones de figuras: ancho 6 piés y 13 dedos, alto 9 y 13.

El tercero representa un hombre en primer término, sentado, 45 con una bota en las manos, bebiendo con ella á la catalana; á su lado un jóven comiendo rábanos, y á lo léjos un embozado, con montera á la granadina, con otras dos figuras, con vista de paredes y celaje: ancho 5 piés y 7 dedos, alto 3 y 11.

El cuarto representa una jóven sentada y un jóven de pié; él tie- 50 un quitasol haciendo sombra á la muchacha, la que tiene en su regazo un perrito faldero: ancho 5 piés y 7 dedos, alto 3 y 13.

\* \* \*

En 26 de Enero de 1778 entregó cuatro cuadros. El primero re- presenta cinco mozos ocupados en dar cuerda á una cometa que tie- nen en el aire: ancho 10 piés y 4 dedos, alto 9 y 13.

55 El segundo, en primer término, cuatro hombres jugando á los nai- pes, y tres, detrás de ellos, mirando, todos á la sombra de una capa: ancho 5 piés y 15 dedos, alto 9 y 13.

El tercero representa dos muchachos, de pié, uno de ellos soplan- do una vejiga; detrás de ellos se descubren dos hombres y dos muje- 60 res: ancho 4 piés y 6 dedos, alto 4 y 4.

El cuarto representa un muchacho puesto en pié sobre otro que está de gatas en el suelo, y el otro en el tronco del árbol; detras de ellos dos en postura de recibir la fruta que les echa: ancho 4 piés y 6 dedos, alto 4 y 4.

\* \* \*

65 Para la pieza donde duermen los Serenísimos Señores Príncipes en el Real Palacio del Pardo en 5 de enero de 1779 entregó seis cuadros.

El primero representa un pasaje de feria en el tiempo de ellas; el primero una prendería, delante de ella el prendero tratando de la ven- 70 ta de una alhaja con una señora, á quien acompañan dos caballeros, el uno con un antejo, mirándola; detrás de éstos se descubren otros cuatro; á más distancia varias gentes: ancho 7 piés y 14 dedos, alto 9 y 7.

El segundo representa un valenciano con su puesto de loza; á 75 él sentadas dos señoras y una mujer anciana, la una con una taza en

las manos tratando el ajuste; al lado opuesto dos montones de ruedos, sobre el uno sentados dos militares, el uno con un brazo sobre el hombro del otro; delante de todo un perro perdiguero echado; por detrás de todos estos objetos va, como de paseo, un coche, una señora en él; lleva en la trasera dos lacayos y un volante; el cochero de pescante á más distancia, y detras del coche se ven varias gentes y edificios: ancho 7 piés y 15 dedos, alto 9 y 7.

El tercero representa un militar que lleva una señora de la mano, la que está hablando con otras dos, y otro que está en un corredor; detrás de ellos se ve porción de otra figura, y á más distancia dos hombres conversando y parte de edificios: ancho 3 piés y 9 dedos, alto 9 y 7.

El cuarto representa una mujer que vende acerolas, que lleva en una cesta que tiene en el brazo; con ella están, como de chungu, tres embozados; detras de este grupo otros, á la sombra de un toldo; á más distancia se ve porción de casas: ancho 3 piés y 9 dedos, alto 9 y 7.

El quinto representa dos muchachos jugando á la soldadesca, otro tocando el tambor, otro con un campanario de feria en la mano: ancho 3 piés y 4 dedos, alto 5 y 4.

El sexto representa cuatro niños, dos en un carro, otro vestido á la holandesa; al lado de él otro tocando el tambor, y el cuarto una trompetilla: ancho 3 piés y 4 dedos, alto 5 y 4.

\* \* \*

En 27 de Abril de 1779 entregó un cuadro que representa un ciego tocando la vihuela, con gentes en corro al rededor de él; delante de ellos un negro vendiendo agua: ancho 17 piés, alto 9 y 6 dedos.

\* \* \*

Un cuadro para el dormitorio de los Serenísimos Señores Príncipes. Representa unos hombres que están jugando á la pelota, unos con las palas y otros para tener las chazas, con la ropa de éstos á un lado del suelo, y sobre un terrazo un hombre, con capa blanquisca, mirándolos; por detras de una tosca tapia, y sobre ella, se descubren varias gentes, en distintas posturas, mirando el juego; más al centro hay un pedazo de montaña entre la que, sobre un cerro, se divisa un lugarcillo; á un costado están otras figuras de hombres, uno señalando á los jugadores; otro, embozado y sentado, fumando; otros cuatro en conversación y otro con montera y embozado: ancho 17 piés y 1 dedo, alto 9 y 8.

\* \* \*



Un cuadro para el antedormitorio de los Serenísimos Señores Príncipes en el Pardo. Representa una señora columpiándose en una  
115 cuerda que pende de las ramas de un árbol; á un lado un niño, con vestido á la antigua española, con la punta de la cuerda en la mano en acción de moverla; sobre un terrazo está sentada una mujer, y tres niños en pié; tiene el más chiquito de los andadores, y éste en su mano un clavelito, que mira; detrás se ve otra, con un brazo puesto en  
120 jarra, mirando á la que se columpia; á lo léjos se distingue un coche y el cochero sentado en el estribo, y á un lado tres figuras y ganado vacuno y varios arbolillos: ancho 6 piés, alto 9 y 8 dedos.

\* \* \*

Pieza de Cámara de los Serenísimos Señores Príncipes en el Palacio del Pardo. Representa cinco lavanderas á la orilla del rio, en  
125 primer término dos sentadas, la una con un cordero debajo del brazo, al que le tiene agarrado la una de ellas por un asta, la otra sentada en el suelo, con la cabeza sobre el regazo en postura de estar dormida; á mas distancia una sentada, otra poniéndose un lío de ropa sobre la cabeza; detrás de éstas se descubre ropa tendida sobre cuerdas,  
130 con parte de río, el que continúa buscando el país que adorna el cuadro: ancho 5 piés y 15 dedos, alto 9 y 3.

Otro que representa en primer término dos jóvenes jugando con un novillo, el uno en ademán de ponerle un parche; detrás de éstos dos en postura de sortearle; á más distancia se ven varias gentes aso-  
135 madas por encima de una tapia, mirando la diversión: ancho 5 piés y 15 dedos, alto 9 y 3.

Otro representa en primer término dos jóvenes sentados, el uno de ellos sacando una pelota de la boca á un perro que tiene en los brazos; detrás de éstos dos de pié, en conversación; á más distancia  
140 se descubre una porción de arboleda con parte de horizonte: ancho 2 piés y 12 dedos, alto 9 y 3.

Otro representa tres hombres, uno de ellos bebiendo al caño de una fuente; detrás de él dos de pié, conversando; á más distancia se descubre una corta porción de arboleda: ancho 2 piés y 12 dedos,  
145 alto 9 y 3.

Otro representa dos jaques en primer término, el uno sentado, á su lado un trabuco; el otro de pié, con su charpa de pistolas; detrás de ellos otros tres en conversación; á más distancia se descubre una porción de río y montañas, que forman el léjos del cuadro con su ho-  
150 rizonte y celaje: ancho 4 piés y 13 dedos, alto 9 y 3.

Otro: un muchacho, que se le ve por la espalda, jugando con un pájaro que tiene sobre una mano; detrás de él porción de arboleda: ancho 1 pié y 5 dedos, alto 9 y 3.

Otro: un muchacho, agarrado de una rama de árbol, en pos-  
155 tura de saltar con este auxilio; detrás de él se descubre otro que lleva  
una cesta: ancho 1 pié y 5 dedos, alto 9 y 3.

Otro: tres hombres cortando leña; detrás de ellos se descubre  
un país.

Otro que representa un hombre sentado, tocando la guitarra,  
160 cantando al són de ella; detrás de él dos conversando, y otro escu-  
chando; á más distancia una arboleda que puebla el celaje del cua-  
dro: ancho 4 piés, alto 5.

Otro: una mujer sentada y recostada sobre un terrazo; detrás  
de ella una anciana y dos hombres mirándola; al costado opuesto del  
165 cuadro una porción de árbol; á más distancia se descubren cuatro fi-  
guritas pequeñas: ancho 5 piés y 7 dedos, alto 3 y 9.

Otro representa un médico sentado, calentándose á un brasero,  
con un capote de grana puesto; en el suelo varios libros, á más dis-  
tancia sus discípulos, que están estudiando: ancho 5 piés y 7 dedos,  
170 alto 3 y 9.

Madrid, 24 de Enero de 1780.

## XXV

1780.IV.30

MADRID

*Cuadros pintados para la fábrica de tapices.*

Cuadros que se pintaron para la fábrica de tapices desde Junio de  
1776 á fin de Abril de 1780.

	Don José del Castillo pintó 16 cuadros y cobró por ellos . . . . .	55.000 reales
5	Don Antonio González pintó 23 cuadros y sólo co- bró por 13 . . . . .	6.381 reales
	Don Mariano Nani pintó 14 cuadros y sólo cobró por ellos . . . . .	42.700 reales
10	Don Andrés Ginés de Aguirre pintó 11 cuadros y só- lo cobró por ellos . . . . .	35.400 reales
	Don Ramón Bayeu pintó 20 cuadros y sólo cobró por ellos . . . . .	75.500 reales
	Don Antonio Barbaza pintó 6 cuadros y sólo cobró por ellos . . . . .	24.500 reales

15	Don José de Salas pintó 1 cuadros y sólo cobró por ellos . . . . .	4.500 reales
	Don Francisco de Goya pintó 30 cuadros y sólo cobró por ellos. . . . .	114.000 reales
	En junto 121 cuadros, que costaron . . . . .	357.981 reales

XXVI

1780

MADRID

*A Cornelio Vandergotten.*

Cargo que se le forma de las pinturas existentes y que se le entregan para diseños en la Real tapicería.

Número 179. Un cuadro que representa una merienda hecha en el campo por cinco jóvenes, una naranjera y otras figuras, de 10 piés y 10 dedos de ancho y 9 pies y 14 dedos de alto, de que dió recibo dicho Don Cornelio en 30 de Octubre de 1776, en cuya virtud se abonaron los 7.000 reales de su importe al pintor Don Francisco Goya, por Real orden del 21 de Diciembre de dicho año.

185. Un cuadro de 10 piés y 10 dedos de ancho, y 9 piés y 14 dedos de alto, que representa un baile á orilla del río Manzanares, dos majos y dos majas que bailan seguidillas, y otros dos que hacen música con guitarra y bandurria, con otras varias figuras de dicha clase, de que dió recibo dicho Don Cornelio en 3 de Marzo de 1777, y los 8.000 reales de su importe se abonaron al pintor Don Francisco Goya, por Real orden del 23 de Abril de dicho año.

\* \* \*

197. Cuatro cuadros; uno de 16 piés y 12 dedos de ancho, y 9 piés y 13 dedos de alto, representa una venta á que han llegado caleseros y arrieros, y, jugando á los naipes, riñen y se golpean. El ventero recoge el dinero, y otro se apea de un caballo, con una pistola en la mano.

198. Otro de 9 piés y 13 dedos de alto, 6 piés y 13 dedos de ancho, representa un paseo de Andalucía, formado de una arboleda de pinos, por donde va una gitana; un chusco, sentado, en acción de echar una flor á ésta. Párase el gitano para reñir con el chusco, y más adelante hay dos amigos de él, con sombreros redondos.

199. Otro, de 5 piés y 7 dedos de ancho, 9 piés y 11 dedos de alto, representa un hombre bebiendo con una bota y un muchacho á su lado, sentado, comiendo un rábano, y detrás tres figuras que van por un camino.

30 200. Y el otro cuadro, de 5 piés y 7 dedos de ancho, 3 piés y 13 dedos de alto, representa una mujer sentada en un ribazo, con un perrito en la falda, y á su lado un muchacho, en pié, haciéndola sombra con un quitasol. De todos dió recibo dicho Don Cornelio en 12 de Agosto de 1777, y se abonaron los 17.000 reales de su líquido  
35 valor al pintor Don Francisco Goya, en partida de mayor suma, librada por Real orden del 3 de Octubre de dicho año.

\* \* \*

206. Cuatro cuadros, el uno de 10 piés y 4 dedos de ancho, y 9 piés 13 dedos de alto, representa cinco jóvenes en el campo echando una cometa, varias gentes observándoles, y entre ellas una señorita con un petimetre; en el campo, formando un edificio, árboles, y  
40 un perro echado.

207. Otro, de 5 piés y 15 dedos de ancho, 9 piés y 13 dedos de alto, que representa cuatro hombres jugando á los naipes, tres mirándoles, un árbol con una capa que les hace sombra, y su país correspondiente.  
45

208. Otro, de 4 piés 6 dedos de ancho, 4 piés y 4 dedos de alto, representa dos muchachos, uno soplando una vejiga, y el otro esperando para atarla. Dos labradores y dos mujeres, que demuestran esperar á los muchachos, y país con árboles poblados.

50 209. Y el otro cuadro, de 4 piés y seis dedos de ancho, 4 piés y 4 dedos de alto, representa cuatro muchachos cogiendo fruta, puesto uno encima de otro para alcanzarla, y los otros recibéndolas en el sombrero; á lo léjos árboles y montañas. De todo dió recibo Don Cornelio Vandergoten en 26 de Enero de 1778, cuyo valor de 15.000  
55 reales se abonó al pintor Don Francisco Goya en partida de mayor suma, por Real orden del 26 de Marzo de dicho año.

\* \* \*

217. Un cuadro, de 17 piés de ancho y 9 y 6 dedos de alto, representando un ciego con su guitarra, cantando, y su lazarillo, con catorce figuras que le están escuchando, y otras varias; del cual dió  
60 recibo dicho Don Cornelio en 27 de Abril de 1778, y se libraron al pintor Don Francisco Goya, en partida de mayor suma, los 10.000 reales de su valor, por la Real orden referida en la partida antecedente.

\* \* \*

Seis cuadros pintados por Don Francisco Goya, de que dió recibo Don Cornelio Vandergoten en 5 de Enero de 1779, en cuya virtud se libraron los 20.000 reales de su importe, en Real orden del 19 de Febrero ántes citada, los cuales son de las circunstancias siguientes:

236. Uno, de 7 piés y 14 dedos de ancho, y 9 piés y 7 dedos de alto, representa pasaje de ferias, con várias personas que compran de una prendería, y uno, con un antejo, mirando.

237. Otro, de 7 piés y 15 dedos de ancho, 9 piés y 7 dedos de alto, representa un valenciano con un puesto de loza, dos montones de ruedos, sentados sobre el uno dos militares, con otras figuras de ferias.

238. Otro, de 3 piés y 9 dedos de ancho, y 9 piés y 7 dedos de alto, representa á un militar que lleva á una señora de la mano, la que está hablando con otras dos, y á más distancia dos hombres conversando.

239. Otro, de 3 piés y 9 dedos de ancho, y 9 piés y 7 dedos de alto, una mujer que vende acerolas, junto á ella tres embozados, y detrás otra, á la sombra de un toldo.

240. Otro, de 3 piés y 4 dedos de ancho, y 5 piés y 4 dedos de alto, representa dos muchachos jugando á la soldadesca, otro tocando el tambor, y otro con un campanario en la mano.

241. Y el otro, de 3 piés y 4 dedos de ancho por 5 y 4 de alto, representa cuatro niños, dos en un carro, otro vestido á la holandesa, tocando el tambor, y el cuarto con una trompetilla.

\* \* \*

Dos cuadros ejecutados por Don Francisco Goya, de que dió recibo Don Cornelio Vandergoten en 20 de Julio de 1779, en cuya virtud se abonaron, en partida de mayor suma, los 15.000 reales en que se regularon por Real orden del 19 de Octubre de dicho año; los cuales son de las circunstancias siguientes:

247. Uno, de 17 piés de ancho y 9 y 8 dedos de alto, que representa unos hombres jugando á la pelota, y la ropa á un lado del suelo; sobre un terrado un hombre con capa blanquizca, y sobre una tapia várias gentes mirando el juego, y otras várias figuras.

248. Y el otro, de 6 piés de ancho y 9 piés y 8 dedos de alto, que representa una señora columpiándose en una cuerda pendiente de las ramas de un árbol, á un lado un niño con vestido á la antigua española, con la punta de la cuerda en la mano, en acción de moverla, y otras várias figuras de hombres y mujeres.

\* \* \*

Once cuadros del mismo Don Francisco Goya, comprendidos en la citada Real orden los 22.000 reales de su importe, de que dió recibo el dicho Don Cornelio en 24 de Enero de 1780, y son los siguientes:

- 105 263. El primero, de 5 piés y 15 dedos de ancho, 9 y 3 de alto, representa cinco lavanderas á la orilla del río, en diferentes posturas, y ropa tendida en cuerdas.
264. El segundo, de 5 piés de ancho, y alto como el antecedente, representa dos jóvenes jugando con un novillo, otros dos en posturas  
110 de sortearle, á más distancias varias gentes asomadas por encima de una tapia.
265. El tercero, de igual altura y de 2 piés y 12 dedos de ancho, representa dos jóvenes sentados, y el uno sacando una pelota de la boca de un perro; detrás de éstos, dos de pié, en conversación, y á  
115 más distancia porción de arboleda.
266. El cuarto, de la misma altura y ancho que el anterior, representa tres hombres, el uno bebiendo al caño de una fuente, y á más distancia alguna arboleda.
267. El quinto, de 4 piés y 13 dedos de ancho, 9 piés y 3 dedos  
120 de alto, representa dos jaques, el uno sentado, y á su lado un trabuco, y el otro de pié, con su charpa de pistolas; detrás de ellos tres en conversación, y á más distancia una porción de río y montañas.
268. El sexto, de un pié y 5 dedos de ancho, y 9 piés y 3 dedos de alto, representa un muchacho, que se le ve por la espalda, jugando  
125 con un pájaro, y detrás de él porción de arboleda.
269. El sétimo, de igual ancho y alto que el anterior, demuestra un muchacho agarrado á una rama de árbol, en ademán de soltarse, y detrás de él otro con cesta.
270. El octavo, de 4 piés de ancho y 5 de alto, representa tres  
130 hombres cortando leña.
271. El noveno, de igual ancho y altura que el anterior, representa un hombre sentado tocando la vihuela y cantando; detrás de él dos conversando y otro escuchando.
272. El décimo, de 5 piés y 7 dedos de ancho, 3 y 9 de alto, re-  
135 presenta una mujer sentada y recostada sobre un terrazo, y detrás de ella una anciana y dos hombres.
273. Y el undécimo, de 5 piés y 7 dedos de ancho, y 3 y 9 de  
alto, representa un médico sentado, calentándose á un brasero, con un capote encarnado. En el suelo varios libros, y á más distancia un dis-  
140 cípulo estudiando.

XXVII

[1781.III]

ZARAGOZA

*De la Junta de Fábrica de Nuestra Señora del Pilar.*

Presentó Don Francisco Goya, en la Sala Capitular de este Santo Templo, los Bocetos para las quatro pechinas de la Media Naranja que ha pintado sobre la capilla de San Joaquín, cuyos asuntos son las Virtudes de "Fe", "Fortaleza", "Caridad" y "Paciencia", que son las  
5 que corresponden a la pintura de la Media Naranja, por ser la de ésta "María Santísima como Reyna de los Mártires"; y vistos por los señores de ella, no merecieron la aprobación que se esperaba, por algunos defectos que se notaron; y especialmente en el que representa la  
10 "Caridad", estando su figura menos decente de lo que corresponde; y los campos de las demás, sobre aparecer pobres, son más oscuros de lo que se desea, y no del gusto que se apetece; y así acordaron: Que el señor Don Mathías Allué haga saver a este Profesor que habiendo oído la Junta lo poco satisfecho que ha quedado el público con la pintura de la Media Naranja, y que en éstos no se advierte  
15 más estudio ni gusto que en aquélla, temiendo igualmente exponerse a otra nueva censura y que se les moteje de negligentes y descuidados, pone este asunto, por la confianza que ha sabido merecerse de ella y de todo el Cabildo Don Francisco Vayéu, en su dirección y manos, esperando que éste quiera tomarse el trabajo de ver estos  
20 Bocetos y examinar si son justos los reparos de la Junta, disponiendo que se hagan las Pechinas de modo que puedan manifestarse al público sin riesgo de censura.

XXVIII

1781.III.11

ZARAGOZA

*De Matías Allué a Francisco Goya.*

Muy señor mío: No gustaron á los señores de la Junta los Bocetos que Vuestra Merced presentó ayer tarde, y habiéndome encargado que yo viese á su cuñado de Vuestra Merced, Don Francisco, para que éste se tomase el trabajo de examinarlos y arreglarlos, se  
5 me excusa, no obstante los convenios anteriores. Vuestra Merced verá si hay modo para componer este asunto, en la inteligencia de

- que la Junta desea la buena armonía y el no exponerse á que se moteje su conducta, aspirando solamente al acierto y perfección de la obra.
- 10 Con este motivo, me ofrezco á la disposición de Vuestra Merced rogando á Dios guarde su vida muchos años.  
Zaragoza, 11 de Marzo de 1781.  
Besa La Mano de Vuestra Merced su más apasionado servidor,  
Don Mathías Allué
- 15 Señor Don Francisco Goya.

## XXIX

1781.III.30

AULA DEI

*De Felix Salcedo a Francisco Goya.*

Aula Dei 30 de Marzo de 1781.

- Mi Querido Amigo y Dueño: en vista de la variedad de cosas que llegan á mis oidos, sobre las historias con su Hermano Don Francisco Bayeu, y de haber tenido carta de un Amigo mio, y tambien de Vuestra Merced en que me dice que abiendo Vuestra Merced presentado los Bocetos de las Pechinas á la Junta del Cavildo, decretó esta,
- 5 que no las admitiría por buenos, ni proseguiría Vuestra Merced en su obra, mientras no los acompañasse la aprobación de dicho Bayeu; pero que vuestra merced se ha cerrado absolutamente á no pasar su censura, y á irse antes á Madrid que convenir en ello, no puedo dar
- 10 asiento á semejante resolución. Lo tengo á Vuestra Merced por hombre de mas juicio, y prudencia, que la que correspondería a esse hecho: tambien me hago cargo, que como hombre puede resolver sin el mayor acierto o que las leyes de su Facultad pidan determinaciones distintas, de las que yo puedo figurarme. Sea lo que fuere, fundado en el
- 15 especialísimo afecto y cariño que a Vuestra Merced tengo por el que le deseo el mayor acierto en todas sus cosas, y que en todas resplandezca su cristiandad, su hombría de bien, y su honor; me tomo la licencia de exponerle mi sentir. En primer lugar digo á Vuestra Merced que no hay en el hombre acción más noble, christiana, y religiosa,
- 20 que el humillarse á otro hombre, quando lo pide la razón, o la ley de Dios; y cuanto más se humille, y lo merezca menos la Persona á quien se humilla, tanto más heroica y meritoria será la acción. Nuestro Redemptor Jesús nos enseñó esta doctrina con obras, y con pala-



bras; con obras, humillándose y obedeciendo hasta á sus sayones; y  
25 pasando por el Juicio de unos Jueces proterbos, preocupados, y ene-  
migos implacables suyos, en el que fue condenado á muerte de Cruz,  
contra toda justicia y contra toda ley; con todo, pasó por ella sin ape-  
larla, ni resistirla, por que nos convenía para nuestra redempción, y  
30 para su infinita elevación y gloria; pues fue infinitamente exaltado,  
por que se humilló infinito. Con palabras innumerables nos recomien-  
da esta virtud. Aprended de mi, nos dice, que soy manso y humilde  
de corazón. El que se humilla será exaltado, y el que se exalta, será  
humillado etc. Esta sentencia indefectible es de aquel Señor de cuya  
35 mano han de veniros todos los bienes, assí espirituales como tempo-  
rales; ó los castigos en uno y otro; pues quien quiera ser distinguido  
en honor, humillesse para amor del Señor; passe por esta sumisión  
tan repugnante á nuestra natural soberbia y altibez, ponga devajo de  
los pies todo respeto humano, todo lo que dirán los hombres, y solo  
40 para complacer á Dios, haga su humillación, que no faltará á su pala-  
bra en exaltarlo. Este es el buen proceder de un christiano, que está  
penetrado de las máximas del evangelio.

En el caso presente tambien pide la razón que Vuestra Merced  
se humille, ya por que la Junta solo pide, lo que ofreció Bayeu al ca-  
vildo de dirigir la obra de Vuestra Merced y Don Ramón, de modo  
45 que quedasse á su satisfacción siendo Vuestra Merced sabedor de ello;  
aunque con el dicho haya Vuestra Merced convenido en otro no ha  
sido con sentimiento del cavildo: este siempre puede hacer, se cumpla  
lo tratado; es el Dueño de la obra, quien la paga, y por lo tanto puede  
valerse de la censura de quien lo entienda para su satisfacción. En esto  
50 nada ofenden á Vuestra Merced, antes es á su favor, por que si la obra  
es buena, con la censura se publica por tal para todos, y sale de la va-  
riedad de opiniones. Y quanto mejor sea el sujetarla al parecer ageno,  
cederá en honor de Vuestra Merced esto, aunque la hubiera de juzgar  
el peor Pintor del mundo, por que la obra será la que siempre dará  
55 testimonio del mérito de Vuestra Merced y el averla sugetado á visura  
de otro, lo dará de su humildad, y hombría de bien. Fuera de que  
sería muy mal visto de todos, el que por una etiqueta se estrellasse  
con todo un cavildo que puede favorecer mucho a Vuestra Merced  
y á los suyos, porque no sabe Vuestra Merced lo que Dios le guarda  
60 y es justo quedar bien con él. Es la primer obra de nota que á Vuestra  
Merced se le ha ofrecido, y sería cosa lastimosa, saliesse Vuestra Mer-  
ced de ella pleyteando; que aunque ganase el pleyto, quedaría en el  
concepto de hombre temeroso y vano. Ya no es el punto de Vuestra  
Merced con su cuñado, sino con el cavildo; ya no se trata de subordi-  
65 narlo á Vuestra Merced á él, sino de querer el dicho cavildo tener  
aprobación de sugeto hávil (como lo es Bayeu) de su obra de Vues-  
tra Merced que no puede Vuestra Merced escusar, en fuerza de hom-

bre de razón. Ya se todas las réplicas que Vuestra Merced me está haciendo; hace días estoy persuadido de ellas; pero entiendo, no son  
 70 oy del caso, para negarse á lo que pide la Junta; y añado, que aunque hubiera Vuestra Merced tenido razón asta aora, la perdió para en adelante; y se justificaría Bayeu de sus procedimientos por lo que tengo dicho. Tambien entiendo que pide la razón que Vuestra Merced se  
 75 acomode á las circunstancias del tiempo; oy se encuentra Francisco en el concepto del cavildo por el hombre más sobresaliente, y á vísperas de ser primer Pintor del Rey; Vuestra Merced (aun quando fuese de mayor habilidad) comienza aora, y no tiene aun ganado el concepto, y es preciso pasar por ello, sugetándose á su censura, como lo pide la Junta, dejando lo demás al tiempo, y á la providencia  
 80 del Señor. Al buen pagador no le duelen prendas; ni al buen Artífice el dar á la común censura sus obras; si Vuestra Merced lo reusasse en las suyas, juzgarían todos, era por no tener satisfacción de su acierto, y por faltarle humildad, para verlas corregir.

Ya no resta sino que Vuestra Merced me diga, que está pronto á  
 85 exponer su obra á la crítica de la Academia de Madrid, pero no á la de su cuñado; si piensa Vuestra Merced assí, es tentación clara del enemigo, que solicita el indisponerlo a Vuestra Merced para siempre con su Hermano, fomentar en ambos un aborrecimiento irreconciliable, causar un escándalo público con infinitos pecados, con otras des-  
 90 venturas: esto y mucho más se seguiría de semejante resolución.

Por lo mismo que se han cruzado entre los dos lo que se, deve Vuestra Merced con toda generosidad y caridad christiana sujetar sus Bocetos al dictamen de Bayeu para hacer á Dios este obsequio de humildad, al público de hedificación, á sus Amigos de gusto, y aun á  
 95 María Santissima le adelantará la gloria, de que desde luego quede pintada su casa. Que ha de decir su cuñado a vista de un proceder de Vuestra Merced tan christiano, y prudente? Tengo por cierto que su censura será para llenarlo a Vuestra Merced de honor, me persuado de ello firmemente. Quando él quisiera vengarse con desacreditarlo  
 100 a Vuestra Merced (que no creo) todo Mundo sabría entonces la diferencia de corazones de Bayeu y de Goya, y haría justicia; y principalmente Dios que ve todos nuestros interiores daría á cada uno lo que se merece. Y entonces venía bien, el apelar de su censura, á la Real Academia, que el Señor lo favorecería á Vuestra Merced: Pero de lo  
 105 contrario, no espere Vuestra Merced buen éxito.

Mi dictamen como de su mayor apasionado, es que Vuestra Merced se someta á lo que pide la Junta, que haga llebar sus Bocetos á casa de su Hermano, y le diga con el mejor modo: Esto pide el cavildo, aquí los tienes, regístralos á tu satisfacción y pondrás por es-  
 110 crito tu Dictamen para presentarlo, portándote en ello, segun Dios,

y tu conciencia te lo dicte, etc. Y esperar la resulta. Reflexiónelo  
Vuestra Merced de espacio, pídale á la Virgen del Pilar le de luces  
para el acierto, y execute lo que le parezca ha de serle más grato á  
Su Magestad y á su Divino hijo que también le pido lo mismo; por  
115 que soy su Amigo de corazon que Besa Su Mano.

Fray Félix Salzedo

Mi amigo Don Francisco Goya.

XXX

1781.V.28

ZARAGOZA

*Del Cabildo de Nuestra Señora del Pilar.*

Propuso el señor Administrador de Fábrica que Don Francisco  
Goya había estado a verle y decirle que estaba en ánimo de pasar a  
la corte, quanto antes pudiese ejecutarlo; que aquí no hacía otro que  
perder su estimación y assí que viesse qué medio se tomaba para su  
5 despacho. Que el Señor Administrador, después de haverle sufrido  
su conversación y razonamientos, poco atento y cortés, le había  
respondido que inmediatamente daría cuenta en la Junta para eje-  
cutar lo que en ella se mandase. Y oido por los señores que la com-  
ponen quanto expuso, acordaron lo primero: Que a este profesor  
10 se le satisfagase el trabajo de su pintura. Lo segundo, que por nin-  
gun título ni modo se le permita el continuar en el resto de pintu-  
ras de esta iglesia, ni se detenga el Señor Administrador en regalar  
á su mujer algunas medallas, en atención á ser hermana de Don Fran-  
cisco Bayeu, tan acreedor de esta y otras atenciones de la Junta, por  
15 el acierto de sus obras en esta iglesia.

XXXI

1782.I.17

MADRID

*De Cornelio Vandergotten.*

Inventario de las pinturas que existen en esta Real fábrica de mi  
cargo, pintadas por Goya.

1. Una que representa cuatro jóvenes sentados, merendando; á  
un lado de ellos otro muchacho fumando, y todos en ademán de

5 alegría, que les ocasiona una mujer con su cesto de naranjas en el brazo, á la que uno de ellos brinda con un vaso de vino: ancho 10 piés y 10 dedos, alto 3 y 14.

2. Dos jóvenes bailando con dos mozas; al lado de ellos otros dos, tocando el uno la vihuela y cantando, el otro la bandurria; junto 10 á ellos uno señalando el compás; detrás de ellos una mujer, y á mayor distancia un soldado con una moza, á la orilla del río Manzanares: ancho 10 piés y 10 dedos, alto 9 y 14.

3. La Venta Nueva, á la que llega un calesín con dos hombres y el calesinero; éstos se pusieron á jugar á los naipes, delante de la venta, 15 con un murciano y otros cuatro, y del juego se originó quimera, que la forma el murciano: ancho 16 piés y 12 dedos, alto 9 y 13.

4. Un paseo de Andalucía, que le forma una arboleda de pinos, por la que va un hombre embozado, con montera á la granadina y su espada ancha bajo el brazo; frente de ellos está uno sentado, con un 20 sombrero blanco redondo, acechando á los dos: ancho 6 piés y 13 dedos, alto 9 y 13.

5. Una joven sentada y un joven de pié, el que tiene un quitasol, haciéndola sombra: ancho 5 piés y 7 dedos, alto 3 y 13.

6. Un hombre sentado, con una bota en las manos, bebiendo con ella á la catalana; á un lado un joven comiendo rábanos: ancho 5 piés 25 y 7 dedos, alto 3 y 11.

7. Cinco mozos ocupados en dar cuerda á una cometa que tienen en el aire: ancho 10 piés y 4 dedos, alto 9 y 13.

8. Cinco hombres jugando á los naipes, y otros tres, detrás, mi- 30 rando: ancho 5 piés y 15 dedos, alto 9 y 13.

9. Dos muchachos de pié, el uno de ellos soplando una vejiga: ancho 4 piés y 6 dedos, alto 4 y 4.

10. Un muchacho puesto en pié sobre otro que está de gatas en el suelo, y el otro en el tronco de un árbol; detrás de ellos otros dos 35 en postura de recibir la fruta que les echa: ancho 4 piés y 6 dedos, alto 4 y 4.

11. Pasaje de ferias en el tiempo de ellas; una prendería; delante de ella el prendero, tratando de la venta de una alhaja con una señora, á quien acompañan dos caballeros, el uno con un antejo, mirándolo.

40 12. Un valenciano con un puesto de loza, á él sentadas dos señoras y una mujer anciana, con una taza en la mano, tratando el ajuste; al lado opuesto dos montones de ruedos, sobre el uno sentados dos militares, el uno con un brazo sobre el hombro del otro; á más distancia un coche, con una señora en él: ancho 7 piés y 15 dedos, alto 9 y 7.

- 45 13. Un militar que lleva una señora de la mano, la que está hablando con otras dos, y otro que está en un corredor: ancho 3 piés y 9 dedos, alto 9 y 7.
14. Una mujer que vende acerolas, que lleva una cesta, que tiene en el brazo; con ella están (cómo de chungá) tres embozados: ancho  
50 3 piés y 9 dedos, alto 9 y 7.
15. Dos muchachos jugando á la soldadesca, otro tocando el tambor, otro con un campanario de ferias en la mano: ancho 3 piés y 4 dedos, alto 5 y 4.
16. Cuatro niños, dos en un carro, otro vestido á la holandesa, to-  
55 cando el tambor y el otro una trompetilla: ancho 3 piés y 4 dedos, alto 5 y 4.
17. Un ciego tocando la vihuela, con gentes en corro al rededor de él; delante de ellos un negro vendiendo agua: ancho 17 piés, alto 9 y 6 dedos.
- 60 18. Cinco lavanderas; en primer término dos sentadas; la una tiene un cordero debajo del brazo; la otra inclinada la cabeza sobre el regazo de la otra, en postura de estar durmiendo; á más distancia otra, poniéndose un lío de ropa sobre la cabeza: ancho 5 piés y 15 dedos, alto 9 y 3.
- 65 19. Dos jóvenes jugando con un novillo, el uno en ademán de ponerle un parche; detrás de éstos otros dos en postura de sortearle: ancho 5 piés, alto 9 y 3.
20. En primer término dos jóvenes sentados, el uno de ellos sacando una pelota de la boca de un perro que tiene en los brazos: ancho  
70 2 piés y 12 dedos, alto 9 y 3.
21. Tres hombres, uno de ellos bebiendo al caño de una fuente; detrás de él dos de pié, conversando: ancho 2 piés y 12 dedos, alto 9 y 3.
22. Dos jaques, el uno sentado á un lado; en el suelo un trabuco;  
75 el otro de pié, con una charpa de pistolas; detrás de ellos otros tres, conversando: ancho 4 piés y 13 dedos, alto 9 y 3.
23. Un muchacho que se le ve por la espalda, jugando con un pájaro que tiene en la mano: ancho 1 pié y 5 dedos, alto 9 y 3.
24. Un muchacho agarrado de una rama de un árbol, en postura  
80 de saltar con este auxilio: ancho 1 pié y 5 dedos, alto 9 y 3.
25. Tres hombres cortando leña: ancho 4 piés, alto 5.
26. Un hombre sentado, tocando la vihuela, cantando al són de ella: ancho 4 piés, alto 5.

27. Una mujer sentada sobre un terrazo; detrás de ella una anciana, y dos hombres mirándola: ancho 5 piés y 7 dedos, alto 8 y 9.

28. Un médico, sentado, calentándose á un brasero, con su capote de grana puesto; en el suelo, á un lado, varios libros: ancho 2 piés y 12 dedos, alto 3 y 9.

29. Unos hombres que están jugando á la pelota, unos con las palas y otro para tener las chazas, con la ropa de éstos á un lado del suelo, y sobre un terrazo un hombre con capa blanquizca, mirándolos por detrás de una tosca tapia: ancho 17 piés y un dedo, alto 9 y 8.

30. Una señora columpiándose en una cuerda que pende de las ramas de un árbol; á su lado un niño con vestido á la antigua española, con la punta de la cuerda en la mano, en acción de moverla; sobre un terrazo está sentada una mujer, y tres niños en pié: ancho 5 piés y 15 dedos, alto 9 y 8.

Madrid, 17 de Enero de 1782.

Cornelio Vandergoten

### XXXII

[1782.VI]

MADRID

*Del Banco Nacional de San Carlos.*

Banco Nacional de San Carlos.

Número 88146.

Acción de dos mil Reales de vellón con que se interesa en la formación y productos del Banco Nacional el Señor Don Francisco Goya, Vecino de esta Corte... con facultad de cederla y negociarla libremente y demás prevenido en la Real Cédula de creación de 2 de junio de 1782. Como comisionados nombrados por Su Magestad El conde de Sarzeda. Francisco Cabarrús. El marqués de las Hormazas. Juan Davot. Benito Briz, escribano de Su Magestad.

Recibo del tesorero [*Rubricado*].

Visto de los Directores. [*Rubricado*]. [*Hay un sello que dice*]:  
Cancelada.

XXXIII

1783.X.18

MADRID

*De Camilio Goya a Martín Zapater*

Madrid 18 del corriente de 83.

Señor Don Martín y mi dueño: Al mismo punto que recibí el título de la Capellania de Chinchón, lo hubiera participado a Vues-  
tra Merced interesando en ello tanto su fino afecto, ofrezciendola  
5 como la ofrezco ahora a su disposición, a no juzgar que estaba Vues-  
tra Merced en Valencia como me avian escrito.

El no haberle á Vuestra Merced escrito luego que llegué acá, fué  
por no poderle dar las noticias que descaba de Francho; pues este  
aunque Dios le ha dado fortuna y habilidad, esta es tan perseguida  
10 con tanto esfuerzo que ya que no son capaces de obscurecerla (pues  
no es Zaragoza este pueblo) le quitan la paciencia diciendo si ha di-  
cho, si no ha dicho, y revolviendo con sus mentiras todo lo que pue-  
den, pues en la hora que escribo tengo el corazón muy sobresaltado;  
siendo assí que no dice lo que podría decir, lo peor es que logran de  
15 este modo el que aborrezca la pintura, y no pudiendo quitarle la  
abilidad logran el que no continúe, ó al menos está expuesto á ello;  
porque no pueden sufrir que logre tanto obsequio ni alcance tanto  
honor de todos los demas. Bien puede Vuestra Merced perdonar,  
que no puedo escribir ni se lo que me escribo; pensaba escribir al  
20 señor don Juan Martin y no puedo, pero le escribiré; está en esta  
misma hora riñendo á favor de Bayeu y contra Francho el nuevo  
cuñado, y levanta la voz porque me han dado la capellanía, y estoy  
que saltaría por el Rey de Francia.

Perdone Vuestra Merced mis defectos, atendiendo que solo  
25 pueden ser de entendimiento pues la voluntad siempre está deseosa  
de servirle. Y no ocurriendo mas mande Vuestra Merced a su mas  
afecto y seguro Servidor que

Besa La Mano de Vuestra Merced

Camilo de Goya

30 Francho no está ahora en casa; si hubiera estado lo hubiera sen-  
tido por la contienda.

Señor Don Martín Zapater.

## XXXIV

1784.X.11

MADRID

*De Gaspar Melchor de Jovellanos.*

Mui señor mío: Habiendo dado quenta al Consejo del memorial de Vuestra Merced con mi informe, acerca del buen desempeño con que ha cumplido su encargo en la execución de los quatro cuadros pintados para el Colegio de Calatraba de la Universidad de Salamanca, ha acordado que se le libren a Vuestra Merced quatrocientos doblones por recompensa de su habilidad y trabajo; i además me prebiene que signifique a Vuestra Merced de su parte que queda singularmente satisfecho de su esmero y diligencia con que Vuestra Merced ha concluido estas pinturas i del mérito sobresaliente que ay en ellas.

Tengo la mayor satisfacción en comunicar a Vuestra Merced esta noticia; y con este motibo le ofrezco mi buen afecto i fina voluntad con la que ruego a Nuestro Señor guarde su hida muchos años.

15 Madrid 11 de octubre de 1784.

Besa La Mano de Vuestra Merced su más afecto servidor y amigo.

Gaspar Melchor de Jovellanos.

Señor Don Francisco de Goya.

## XXXV

1784.XII.3

MADRID

*De Manuel López de Yrarraga, sobre bautizo de Francisco Javier Goya.*[*Al margen:*] Francisco Xavier, hijo de Don Francisco Goya.

En la villa de Madrid, á tres dias del mes de Diciembre año de mil setecientos ochenta y quatro; en la Yglesia Parroquial de San Ginès, Yo Don Manuel López de Yrarraga, Theniente Mayor de Cura de dicha Parroquia San Luis, y San Joseph sus Anejos, Baptizè solemnemente á Francisco Xavier Pedro, hijo de Don Francisco de Goya, natural del Lugar de Fuente de Todos, Arzobispado de Zaragoza, y de Doña Josepha Bayegu [*sic*], su legítima Mugèr, natural de la Ciudad de Zaragoza: viven Calle del Desengaño, Casa Número 1; que dijeron



habèr nacido en dos de dicho mes, y año; y que sus Abuelos Paternos  
10 eran Don Joseph de Goya, natural de dicha ciudad de Zaragoza, y  
Doña Gracia Lucientes, natural de dicho Lugar de Fuente todos; y  
los Maternos Don Ramòn Bayegu [sic], natural de la villa de Bielsa,  
en dicho Arzobispado y Doña Maria Subías, natural tambien de Za-  
15 ragoza; fué su Padrino Don Francisco Mozota y Sola, Parroquiano de  
esta, a quien advertí el parentesco espiritual, y demás obligaciones, y  
lo firmè.

Don Manuel López de Yrarraga

### XXXVI

1785.VII.16

MADRID

*Del Duque de Osuna.*

Madrid, 16 de Julio de 1785.

Don Manuel de Cubas.

Para que se despache un libramiento de orden de Su Excelencia  
a favor de Don Francisco Goya pintor de 4.800 reales de Vellón por  
5 dos retratos que ha hecho de sus Excelencias.

### XXXVII

1786.III.29

MADRID

*De Livinio Stuyck Vandergotten.*

Inventario general de las pinturas que han servido de ejemplares  
para por ellas sacar iguales tapices que adornan las Reales habitacio-  
nes de Su Majestad y Altezas en los Palacios de Madrid, San Lorenzo  
y Pardo, cuyo pormenor es como sigue:

5 Pieza antecámara de la Serenísima Señora Princesa en el Real Pa-  
lacio del Escorial, pintada por Don Ramon Bayeu y Don Francisco  
Goya.

- Varios cazadores con sus criados, el uno de ellos tirando á un venado: ancho 19 piés, alto 102.
- 10 Varios cazadores, y dos de ellos en acción de cargar un venado muerto sobre un caballo; al otro lado del cuadro pescadores sacando la red del agua: ancho 16 piés, y alto 10 y medio.
- En primer término tres cazadores, el uno de ellos cazando codornices, y el otro apuntando á un pájaro: ancho 8 piés, alto 10 y medio.
- 15 Un hombre, sentado, pescando con caña: ancho 4 piés, alto 10 y medio.
- Un hombre apuntando con la escopeta á un pájaro: ancho 2 piés, alto 10 y medio.
- Un cazador cargando la escopeta, y á sus piés un perro: ancho 2
- 20 piés, alto 10 y medio.
- Un zorro cogido en el cepo: ancho 2 piés, alto 10 y medio.
- Un hombre con la escopeta al hombro, y dos perros atravillados: ancho 5 piés, alto 10 y medio.
- Varios cazadores con perros, los que tienen sujetos á un jabalí:
- 25 ancho 6 piés, alto 10 y medio.
- Un jabalí y aves muertas: ancho 4 piés, alto 5 y medio.
- Un perro perdiguero bajo una red, y un mochuelo dentro de una jaula: ancho 6 piés, alto 4.
- Un hombre cargado con un muchacho que tiene una maletilla:
- 30 ancho 2 piés, alto 10 y medio.

\* \* \*

- Pieza de comer de los Serenísimos Señores Príncipes en el Real Palacio del Pardo, pintada por Don Francisco Goya.
- Una camorra entre murcianos y madrileños: ancho 17 piés, alto 10.
- 35 Una merienda entre varios jóvenes; á ellos llega una naranjera á vender su género: ancho 10 piés y medio, alto 10.
- Un baile á la orilla del Manzanares; á lo léjos se distingue el convento de San Francisco: ancho 10 piés y medio, alto 10.
- Tres jóvenes jugando á los naipes, y otros varios mirándolos: ancho 6 piés, alto 10.
- 40 Un majo sentado, embozado, y un rufián, con su gitana, de pié: ancho 7 piés, alto 10.
- Varios hombres echando una cometa: ancho 10 piés, alto 10.

Dos hombres bebiendo al gallete de una bota, y otro comiendo  
45 rábanos: ancho 5 piés, alto 4.

Dos muchachos soplando una vejiga: ancho 4 piés, alto 4.

Una señorita, sentada, y un hombre haciéndola sombra con un  
quitasol: ancho 5 piés, alto 4.

Cuatro muchachos cogiendo fruta, el uno puesto sobre las espal-  
50 das del otro: ancho 5 piés, alto 4.

\* \* \*

Pieza dormitorio y antedormitorio de los Serenísimos Señores  
Príncipes, en el Real Palacio del Pardo, pintadas por Goya.

Un juego de pelota, y várias gentes mirándola: ancho 17 piés,  
alto 5 y medio.

55 Una vista de la plazuela de la Cebada en tiempos de ferias, donde  
se halla un puesto de loza, en él está un aragonés, y una señora llega á  
comprar su género: ancho 8 piés, alto 9 y medio.

Unos hombres y mujeres oyendo cantar á un ciego, y un negro  
que vende agua: ancho 11 piés, alto 9 y medio.

60 Varios caballeros y una señora que llegan á una prendería á tra-  
tar de comprar sus géneros: ancho 8 piés, alto 9 y medio.

Cinco lavanderas, la una durmiendo sobre el regazo de otra: an-  
cho 6 piés, alto 9 y medio.

65 Varios jóvenes, uno de ellos poniendo parches á un novillo: an-  
cho 5 piés, alto 9 y medio.

Un hombre sacando una pelota de la boca de un perro: ancho 3  
piés, alto 9 y medio.

Una mujer con una cesta de acerolas: ancho 3 piés y medio, alto  
9 y medio.

70 Dos guardas con trabucos y pistolas: ancho 5 piés, alto 9 y medio.  
Un hombre bebiendo al caño de una fuente: ancho 2 piés y me-  
dio, alto 9 y medio.

Un caballero que sirve de bracero á una señora: ancho 3 piés y  
medio, alto 9 y medio.

75 Un hombre sentado, tocando la vihuela: ancho 4 piés, alto 5.

Un hombre cortando leña de un árbol: ancho 4 piés, alto 5.

Dos muchachos con fusiles, haciendo la soldadesca: ancho 3 piés,  
alto 5.

Varios muchachos con un carretón: ancho 3 piés, alto 5.

80 Una señora recostada sobre un ribazo: ancho 5 piés, alto 3 y medio.

Un médico en su estudio, calentándose al brasero: ancho 5 piés, alto 3 y medio.

85 Una mujer, puesta en una cuerda, columpiándose, y otras mirándola: ancho 6 piés, alto 9 y medio.

Un muchacho, que se ve por las espaldas, que tiene un pájaro en la mano: ancho un pié, y alto 9 y medio.

Todas las referidas pinturas quedan en mi poder, de las que me hago cargo para responder de ellas siempre que se me pidan. Y para  
90 que conste lo firmo en Madrid, á 29 de Marzo de 1786.

Livinio Stuyck Vandergoten

### XXXVIII

1786.VI.18

MADRID

*De Francisco Bayeu y Mariano Salvador Maella a Pedro de Lerena.*

Excelentísimo Señor: En cumplimiento de la orden de Vuestra Excelencia de 11 de Junio, donde se ha servido manifestarnos ser la  
bolumptad de el Rey, que propongamos dos Pintores, de los de más mérito, para que estos se ocupen en habastecer de Pinturas à la real  
5 Fábrica de Tapices; Y que manifestásemos el salario que se les pueda señalar anualmente

Según nuestra ynteligencia, en Don Ramón Bayeu, y en Don Francisco Goya se hallan las circunstancias que se necesitan, no solamente para las Pinturas de Tapices, sino tambien para asuntos heróicos  
10 tanto al fresco como al olio, y así tenemos en estos dos la mayor satisfacción, por sus méritos, y por ser ya prácticos en esta clase, pues han pintado muchos años para dicha fabrica, bajo de la direccion de Antonio Rafael de Mengs, y después de la de nosotros, cuyas obras han merecido la Real aprobación; Por cuyas razones, y haber de pin-  
15 tar todo el año, por solo el salario que se les señale:

Nos parece que lo menos que se les puede dar, es quinze mil reales de bellón anuales á cada uno, en el seguro, que los ganarán, pues solos los dos son capaces de habastecer la fabrica de las Pinturas necesarias, y de dar cumplimiento á otras obras de más entidad,  
20 si Su Magestad hallase por combeniente emplearlos.

Este es nuestro parecer, y deseamos sea digno de la aprobación de Su Magestad y de Vuestra Excelencia .

Con este motibo le suplicamos que nos honrré con sus órdenes; y a Dios que le conserbe nuchos y felices años.

25 Madrid á 18 de Junio de 1786.

Besan la mano de Vuestra Excelencia sus más humildes servidores.

Francisco Bayeu  
Mariano Maella

Excelentísimo Señor Don Pedro de Lerena.

### XXXIX

1786.VI.25

ARANJUEZ

*De Pedro de Lerena al duque de Medinaceli.*

Excelentísimo Señor.

El Rey se ha servido nombrar á Don Ramón Baieu, y Don Francisco Goia, para que bajo la dirección de los Pintores de Su Magestad Don Francisco Baieu, y Don Mariano Maella pinten los diseños para  
5 los tejidos de la real fabrica, y otras qualesquiera cosas, que se les mande para el real servicio, concediendo á cada uno quince mil reales de vellón al año.

Con esta fecha se comunican las competentes órdenes al Tesorero general, y á Baieu, y Maella, y de la de Su Magestad se lo participo á Vuestra Excelencia para su cumplimiento en la parte, que le  
10 toca.

Aranjuez á 25 de Junio de 1786.

Pedro de Lerena

Señor Duque de Medinaceli.

XL

1787.I.29

MADRID

*Del Banco de San Carlos.*

29 enero 1787. Al pintor Goya por los retratos del Rey, del conde de Altamira y del marqués de Tolosa, Reales vellón 10.000.

XLI

1787.IV.13

MADRID

*Del Banco de San Carlos.*

Pagado a Don Juan Agustín de Ceán Bermúdez por el Coste y gastos del Retrato de Don Josef del Toro que mandó hacer de orden de la Junta de Dirección según quènta que presentó, Reales vellón 2.328.

XLII

1787.IV.22

MADRID

*De Joaquín Gómez.*

Recibo de los mozos de cordel de 100 reales por haber conducido a la Alameda pinturas de la casa de Don Juan Goya a la casa de Su Excelencia a dicha villa, al respecto de 25 reales.

Madrid, 22 de Abril de 1787.

5

Joachim Gómez

XLIII

1787.VI.7

ARANJUEZ

*De la condesa duquesa de Benavente.*

Un libramiento para que paguen a Goya diez mil reales por cuenta de veintidos mil reales que han importado varios cuadros que ha pintado de mi orden.

Condesa duquesa

5 Firmado en Aranjuez a 7 de Junio de 1787.

XLIV

1787.X.15

MADRID

*Del Banco de San Carlos.*

Reales vellón 2.200 pagados al pintor Francisco Goya como sigue: Reales vellón 2.000 por el retrato que ha sacado de Don Francisco Xabier de Larumbe, Director honorario que fué de la Dirección de Giro del Banco Nacional; 200 que ha pagado por el dorado del Marco para el mismo retrato según recibo de este día; Reales vellón 2.200.

5

XLV

1788.II.26

ARANJUEZ

*De la condesa duquesa de Benavente.*

[Un libramiento para que paguen a Goya] doce mil reales como resto de veintidos mil reales que han importado los cuadros que ha pintado de mi orden, el uno de ellos de mis hijos, y los seis restantes para mi casa de campo de la Alameda como consta por menor de su

5

XLVI

1788.IV.21

MADRID

*Del Banco de San Carlos.*

Reales 4.500 íd. [pagados] a Francisco Goya por la pintura y dorado del marco del retrato de cuerpo entero del Señor Don Francisco Cabarrús, según nota, 4.500.

XLVII

1789.III.20

MADRID

*De la Real Academia de la Historia.*

El señor Jovellanos quedó encargado de encomendar un retrato puntual del Rey Nuestro Señor y sucesivamente, de la Reina, para colocar bajo el Dosel de la Academia, procurándose la semejanza y propiedad, a cuyo fin, se pasará el aviso por Secretaría, cuidando que guar-  
5 de el tamaño del de Carlos III.

XLVIII

1789.IV.25

ARANJUEZ

*El Conde de Floridablanca al marqués de Valdecarzana.*

Excelentísimo Señor.

El Rey ha venido en nombrar Pintor de Cámara con los goces que ha tenido hasta aquí a Don Francisco Goya; y de orden de Su Ma-



5 gestad lo participó á Vuestra Excelencia para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde à Vuestra Excelencia muchos años.

Aranjuez 25 de Abril de 1789.

El Conde de Floridablanca

Señor Marqués de Valdecarzana.

### XLIX

1789.IV.30

ARANJUEZ

*Noticia sobre nombramiento de Goya pintor de cámara.*

Por Real órden de 25 de Abril de 1789, Su Magestad el Rey nombra su pintor de Cámara, con los goces que ha tenido hasta aquí, á Don Francisco de Goya. Jura en Aranjuez, á 30 de Abril de 1789. Papel suelto.

### L

1789.V.6

ARANJUEZ

*Del sumiller de corps de Carlos IV a Antonio María de Cisneros aposentador.*

Aranjuez, 6 de Mayo de 1789.

5 Se ha dado la órden correspondiente por el Sumiller de Corps de Su Magestad á los pintores de Cámara Don Francisco Bayeu, Don Mariano Maella, Don Francisco Xavier Ramos, Don Eugenio Ximenez, Don Francisco Goya y Don Vicente Gómez, y los escultores Don Pedro Michel y Don Celedonio Arce, para que, procediendo de acuerdo con Usted, se haga el reconocimiento y tasación de las pinturas que quedaron por fallecimiento del Rey (que su gloria haya). Lo que participo á Usted etcétera.

10 Señor Don Antonio María de Cisneros, aposentador, etc.

LI

1789.V.22

MADRID

*Abono de los cuadros de San Francisco de Borja.*

Madrid, 16 de octubre de 1788.

Don Francisco de Goya, pintor.

Su cuenta de dos cuadros que ha pintado representativos de pasajes de la vida de San Francisco de Borja para la nueva capilla que a  
5 expensas de Su Excelencia se ha hecho en la Iglesia Catedral de Valencia.

Reales de vellón 30 dineros.

Se despachó libramiento de esta cantidad a favor del interesado y contra don Francisco Sanifo, procurador patrimonial del Estado  
10 de Gandia, en 22 de mayo de 1789.

LII

1789.IX.11

MADRID

*De la Real Academia de la Historia.*

El señor Director tenía prevenido se pasase recado a don Francisco Goya, Pintor de Cámara, a fin de que dispusiere enviar a la posada de Su Señoría los retratos de nuestros Soberanos, que ha pintado por encargo de la Academia y se han de colocar baxo su dosel, como es  
5 costumbre; y, habiéndose traído a Junta, se reconocieron por los señores asistentes después de empezada. El señor Jovellanos hizo presente, con este motivo, tener de coste la pintura de los expresados cuadros seis mil reales de vellón que se mandaron librar: y están ya colocados en la Academia.

LIII

1789.X.24

ZARAGOZA

*De Martín Zapater a Francisco Goya.*

Zaragoza 24 de Octubre de 1789.

Señor Don Francisco Goya.

Madrid.

Querido amigo: Practicaré cuantas diligencias pueda para que re-  
caigan los poderes de esta Universidad en tu primo Don Félix Mozota,  
5 pero debo prevenirte que aquí llegó, hoy hace ocho días, la noticia  
de la muerte de don Josef Tello Pallarés, y que te equivocas en creer  
como supones, que nadie antes que yo sabe esta noticia, pues habien-  
do hecho conversación con un amigo catedrático me ha expresado que  
10 se hallaba interesado por otro, aunque no ha desatendido mi recomen-  
dación y también me ha corroborado la especie el amigo Goicoechea,  
encargándome te diga hará de su parte lo que pueda, añadiendo, que  
se informaría si efectivamente era apoderado de este Cabildo el citado  
Tello para hacer lo propio, y que no te escribía por no duplicar.

15 Puedes estar cierto de que no perderé diligencia, pues, además  
del gusto que tendré en que quedes complacido, lo recibiré yo igual-  
mente, porque conozco y estimo al interesado.

Te avisaré las resultas y en el interín queda tuyo de corazón.

Martín Zapater

LIV

[1790]

MADRID

*Del Conde de Campomanes.*

Señor Don Francisco Goya y Lucientes: De mi particular dis-  
tinción. Su recomendación la he considerado como un precepto, y  
en su virtud he hablado á Su Magestad acerca del perdón en favor del  
sacrilego Facundo de la Cruz Mengivar; pero mis instancias han sido  
5 estériles ante la magnitud del delito. El hombre que se atreve á poner  
las manos sobre el venerado rostro de un sacerdote, no puede encontrar  
indulgencia en los tribunales. Las instigaciones contra el reo, proce-

10 dentes de la comunidad á que pertenece el fraile ultrajado, han sido más poderosas que mis peticiones de clemencia. El delincuente ha sido condenado á la pena de azotes, y á seis años de presidio. Deploro mi poca fortuna ante su expresiva recomendacion, y vea si en otra cosa puede tener más ventura su consecuente admirador

El Conde de Campomanes.

15 Desde mañana podemos reanudar las interrumpidas sesiones acerca de mi retrato, pues el trabajo no me apura tanto. Para que le sea menos molesta la visita, puede usted eliminar la etiqueta y venir en traje ordinario, pues la señora no se hallará en casa.

LV

1790.VII.17

MADRID

*Del marqués de Valdecarzana a Mateo Ocaranza.*

† Don Francisco Boya (*sic*), Pintor de Cámara de Su Magestad pasa, con Licencia mia por dos Meses, à la Ciudad de Valencia, y por igual tiempo, Pasqual Alejandro Ayuda de Peluquero, y Barbero del Rey difunto, à los Baños de Trillo, con su Muger. Lo que participo à  
5 Vuestra Magestad para su inteligencia y gobierno rogando à Dios guarde su vida muchos años. Palacio 17 de Julio de 1790.

El Marqués de Valdecarzana

Señor Don Matheo Ocaranza.

LVI

1790.VIII.31

ZARAGOZA

*De Martín Zapater a Angel Plaudo de Las Casas.*

Zaragoza 31 de Agosto de 1790.

Señor Don Angel Plaudo de las Casas.

Valencia.

Mi querido amigo: Mi amigo don Francisco de Goya, Pintor de

- 5 Cámara de Su Magestad se halla en esa ciudad con su familia hace algunos días; es muy íntimo mío y he de merecer de Vuestra Merced se tome la molestia de hacerle una visita en mi nombre, ofreciéndole el dinero que necesite y que reintegraré a Vuestra Merced en su caso, en la inteligencia que cualquier servicio que le dispense Vuestra Merced se lo estimaré como si lo ejecutase conmigo propio.

Mande con igual franqueza a su afectísimo.

Martín Zapater

LVII

[1790.X]22

ZARAGOZA

*De la Real Sociedad Económica Aragonesa.*

Muy señor mío.

- Deseosa esta Real Sociedad Aragonesa de dar a Vuestra Señoría las mayores pruebas de aprecio y estimación que hace de su persona y circunstancias y de las satisfacciones que la han cabido por las honrras y mercedes con que la piedad del Rey se ha dignado distinguir en varias ocasiones el talento y singular habilidad de Vuestra Señoría en su ejercicio de pintor de cámara, acordó en su Junta General de 22 del corriente nombrarle en socio de mérito; lo que se verificó de conformidad de todos los vocales, y que así lo participase yo a Vuestra Señoría como lo executo, manifestándole lo mucho que se interesa este Real Cuerpo en la verdadera gloria de un paisano que tan alto lugar ocupa entre los más celebres profesores de la Noble Arte de la Pintura y cuyas obras excelentes perpetuarán la memoria de Vuestra Señoría con mucho honor del reyno de Aragón y de la Sociedad.
- 15 Con este motivo ofrezco a disposición de Vuestra Señoría mi mas debido respeto y atención y pido a Dios... [se interrumpe].

## LVIII

1790.XII.4

ZARAGOZA

*De Martín Zapater a Joaquín Yoldi.*

Zaragoza 4 de Diciembre de 1790.

Señor Don Joaquín Yoldi. Buenos Aires.

5 Mi querido amigo: El día del Pilar, hallándome con la Ciudad en la fiesta, me avisaron que había llegado en Posta Pepe, con Don Francisco Goya, pintor de Cámara de Su Magestad, íntimo amigo mío, sin tener el menor antecedente, cuya noticia aseguro a Vuestra Merced me fué tan grata, que con dificultad recibiré otra que me satisfaga más.

10 La deliberación del viaje fué en un momento, consistiendo en la casualidad de haber llegado Goya a casa de Pepe a tiempo que éste me estaba escribiendo, y empezando por broma a decir sería mejor que ellos viniesen a traerme la carta, hubo aquello de si serás hombre o no de aguantar, formalizándose la conversación en términos que a las cuatro de la tarde del nueve de octubre salieron de Madrid y llegaron en efecto el martes con la carta, a Zaragoza.

15 Considere Vuestra Merced cuánto reiríamos con esta humorada. Goya se vino a mi casa y Pepe a comer, excepto pocos días, habiendo estado siempre juntos y de un humor admirable hasta el día cuatro del pasado que se volvieron, dejándome lleno de sentimiento.

20 Les dí palabra de volverles la visita y haré cuanto pueda por cumplirla. Sin embargo, de que sólo pensamos en divertirnos, con lo poco que presta este Pueblo, hablamos muchas veces de Vuestra Merced.

Y como nada más puedo decirle, se despide de Vuestra Merced su affectísimo amigo.

25

Martín Zapater

## LIX

1791.IV.13

MADRID

*De Livinio Stuick Vandergotten a Carlos IV.*

5 Señor: Don Livinio Stuik y Vandergoten, director de la Real fábrica de tapices de esta córte, á Los Reales Pies de Vuestra Magestad, con el más profundo respeto, dice: Que se halla en la precisión de despedir un crecido número de oficiales, que ha mantenido, mucho tiempo hace, á sus expensas por causarle el mayor dolor dejar estos infe-

licés sin destino ni arbitrio para mantenerse, y á sus pobres familias, á pesar de lo que no es posible al que expone mantenerlos más tiempo si no se toma la más pronta providencia, á causa de que los pintores destinados por Vuestra Magestad, y pensionados con 15.000 reales cada uno, que lo son Don Ramon Bayeu y Don Francisco Goya, no obstante las órdenes que tienen, habérseles dado, muchos tiempos hace, las medidas de varias piezas del Real Palacio de San Lorenzo, por el teniente general Don Francisco Sabatini, encargado por Vuestra Magestad de los dibujos que deben servir de ejemplares para los tapices, y haberles manifestado la miseria en que quedarían los operarios, de llegar el caso de despedirlos, ínterin y hasta tanto que hubiese dibujos.

Nada ha bastado ni hecho fuerza á los pintores, bien que el Don Ramón Bayeu se excusa en el día diciendo que se halla ocupado con los retratos de las Serenísimas Señoras Infantas y otros asuntos del Real servicio, cuya disculpa parece tan legítima, como justo el que se cumpla lo que Vuestra Magestad manda. Pero la respuesta del Don Francisco Goya es, en concepto del exponente, tan extraña como irregular, pues estando enteramente desocupado, dice que ni pinta ni quiere pintar, mediante haberle agraciado con el título de pintor de Cámara, cuyo honor parecía regular le estimulase y empeñase más á emplearse y ocuparse en trabajar cuanto ocurriese del servicio de Vuestra Magestad, que resiste sin fundamento, mayormente cuando la pensión que goza de 15.000 reales es para pintar los dibujos que se necesiten en la fábrica que está á cargo del exponente, según se expresa en la Real orden comunicada al Tesorero mayor; además de que, aún cuando quisiera el citado Goya fundar su resistencia en el distinguido destino de pintor de Cámara con que Vuestra Magestad le ha condecorado, no parece puede ni debe ser atendible; advirtiendo que el caballero Mengs, Don Francisco Bayeu y Don Mariano Maella, que fué y son pintores de Cámara, no se desdijeron de pintar los cuadros que ocurrieron en esta Real fábrica de mi cargo, que entónces lo estaba al de los difuntos tíos del que expone, Don Cornelio Vandergoten y hermanos, en cuya atención, y para que no llegue el lamentable caso de despedir los operarios que se emplean en ellas.

Suplican rendidamente á Vuestra Magestad se sirva mandar comunicar la orden que su Real justificación estime conveniente, cometida al teniente general Don Francisco Sabatini, para que, como encargado de los dibujos, disponga que, á la mayor brevedad, pinten los citados Don Ramon Bayeu y Don Francisco Goya, ó los que sean del agrado de Vuestra Magestad, los que les están encargados y dadas las medidas para las expresadas habitaciones del Real Palacio de San Lorenzo, á fin de desempeñar, como es justo, lo que tiene mandado

- 50 Vuestra Magestad, y evitar los perjuicios á que están expuestos los operarios que se emplean bajo la dirección del suplicante, en que recibirá merced.

Madrid, 13 de Abril de 1791.

Señor.

- 55 A Los Reales Pies de Vuestra Magestad.

Livinio Stuik y Vandergoten

LX

1791.X.4

EL ESCORIAL

*Del Duque de Frías a Francisco Antonio Montes.*

- † Señor mio: Haviéndome representado Don Francisco Goya Pintor de Cámara, la necesidad que tiene de pasar á la Ciudad de Zaragoza su Patria á diligencias propias, he venido en Concederle un mes de licencia para que pueda practicarlas, y en su consecuencia se le tendrá presente dicho tiempo y se le havonarán sus respectivos gozes.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. San Lorenzo 4 de Octubre de 1791.

El Duque de Frías

Señor Don Francisco Antonio Montes.

LXI

1792.IV.25

ZARAGOZA

*De Bernardo Ariño a Miguel Antonio Tolosana.*

† Reciví de Don Miguel Antonio Tolosa [na] noventa y seis reales vellón por las diligencias practicadas por Don Francisco de Goya en la forma que aparece de las cuentas que presento.

Zaragoza y abril 25 de 1792.

5

Bernardo Ariño

Son 96 reales vellón.



LXII

1792.VII.2

PAMPLONA

*De Manuel del Villar a José de Goya y Muniain.*

5 Mi amigo y Señor: Acompañan las razones que hasta aora han lle-  
gado sobre el encargo del Señor Goya y veremos lo que dan de sí las  
noticias que me ofrece y ha solicitado Don Juan Antonio de Lizarri-  
bar de los procesos de Hidalguía que cita; el Salsamendi es Vicario  
de Zeraín y no he tenido contestación del de Lasarte, quién es amigo  
y no dudo que está practicando la dilixencia conveniente a esse fin;  
y según las resultas que se me comuniquen veré si hay necesidad de  
embiar a la Provincia alguna persona, tanto a recoger más puntuales  
10 las que se encuentren, como a repetir la imbestigacion con todo el  
posible cuidado y diligencia; porque combiene hacerla de todas las  
clases de partidas parroquiales, pues muchas veces las luces que no  
se encuentran en unas se hallan en otras que menos se esperaba, y  
en los protocolos de Escrivanos. Y me alegraría mucho que esse cava-  
llero y Vuestra Merced quedasen completamente servidos, a cuyo fin  
15 por mi parte no quedará dilixencia por hacer.

Reciba, Vuestra Merced expresiones de la Alberta y de mas de  
cuenta suya y mande lo que guste a este su afectísimo servidor y  
amigo.

que su mano Besa  
Manuel del Villar

20

Pamplona, 2 de Julio de 1792

Señor Doctor Don Joseph de Goya y Muniain.

[ *En el reverso, de otra mano, existen anotados los siguientes  
nombres y direcciones* ].

25 Don Juan Matheo, de La Iglesiasuela  
Don Joaquín Lanza de Las Parras de Castellote  
A Don Joseph Sancho, de Teruel  
A Don Francisco Campos, de Alcañiz  
En Alcañiz a Don Joseph Thomás Millán  
En Torredelcompte a Don Bernardo de Roda.

## LXIII

[1792. VIII-IX]

*De las hidalguías del apellido Goya.*

† Noticias de las ydalguías del apellido de Goya, litigadas ante las justicias ordinarias de las villas y ciudades de esta nobilísima provincia de Guipúzcoa.

5 La de Antonio y José de Goya hermanos, litigada en el año de 1752, se halla en la numeria que regenta Manuel María de Goybiteta escribano real y del número de la villa de Tolosa.

La de Diego y Carlos de Goya, litigada en el año de 1679 se halla en la numeria que regenta Bartholomé de Aguirrezabal escribano de Segura.

10 La de Pedro y Martín de Goya hermanos, litigada en el año de 1714 en la numeria que regenta Juaquin de Unsain, escribano de la villa de Usurbil.

15 La de Francisco de Goya y consortes, litigada en el año de 1705 en la numeria que regenta Hilarión de Maiz escribano de la villa de Beasain.

## Hermanos

- |   |  |
|---|--|
| <p>1. <i>Pedro de Goya</i>, natural de Guipuzcoa, nació hacia 1565; casaron hacia 1590 con María Ana Villamayor;</p> <p style="text-align: center;">a</p> <p>2. <i>Domingo de Goya</i>, nació hacia 1596; casaron en 1626;</p> <p style="text-align: center;">con</p> <p>María de Garicano; pudo ser esta descendiente de la casa solar de Garicano de la villa de Legorreta, en Guipuzcoa;</p> <p style="text-align: center;">a</p> <p>3. <i>Pedro de Goya</i>, nació en 1655, [casó]</p> <p style="text-align: center;">con</p> <p>Catalina Sánchez.</p> <p style="text-align: center;">a</p> <p>María de Goya [casó] con Francisco Alexandre</p> | <p>2. <i>Juan de Goya</i> nació hacia 1569; con María de Irizar después que fueron de la casa solar de Goya en la villa de Zerain, provincia de Guipuzcoa.</p> <p style="text-align: center;">a</p> <p><i>Domingo Goya</i> con Ursula Unzurrunzaga</p> <p style="text-align: center;">a</p> <p><i>Juan de Goya</i> con Ana de Berasategui</p> <p style="text-align: center;">a</p> <p><i>Bartolomé de Goya</i> con Catalina de Liernia</p> <p style="text-align: center;">a</p> <p><i>Antonio de Goya</i> maestro zirujano ya difunto.</p> |
| <p style="text-align: center;">4. <i>Pedro Phelipe Goya</i> con Gertrudis Franqué</p> <p style="text-align: center;">a</p> <p style="text-align: center;">5. <i>José de Goya</i> con Gracia Lucientes</p> <p style="text-align: center;">a</p> <p style="text-align: center;">6. <i>Francisco de Goya</i> pretendiente</p>  |  |

El repetido Antonio de Goya zirujano en el año de 1759 por testimonio de Miguel Agustín de Aranalde, cuyo subcesor es Manuel María de Goibireta escribano real y del número de la villa de Tolosa executorió su hidalguía ante la justicia ordinaria de ella con todas las formalidades prescriptas por fueros de esta provincia de Guipuzcoa y fue  
20 aprobada por ella en el año de mil settecientos cinquenta y nueve y acreditó su ascendencia hasta el Juan Goya dueño de la casa de Goya y su descendencia de ella, y tambien que sus autores obtubieron los  
25 cargos honoríficos de república que solo se participan a los nobles hijosdalgo vezinos concejantes.

Podría ser que el Pedro de Goya fuese hermano de dicho Juan, porque viene vien en las fechas.

Si Domingo, hixo de dicho Juan, huviese hecho alguna mención en la carta de pago que otorgó a favor de su hermano Francisco de  
30 la cantidad de veinte ducados vendición de lexítimas mas extensiva se pudiera haver adquirido más noticia, pero solo se extiende a decir hera hermano de dicho Francisco y ambos hijos lexítimos del repetido Juan de Goya y María de Yrizar dueños de dicha casa.

Es preciso reconocer los libros parroquiales de Zerain y hacer  
35 cotejo con las partidas que hubiese en ellos antiguas por si se encuentra el bautismo de Pedro y tambien el de dicho Juan, pues hallándose y reconocido ser ambos hermanos, sería muy fácil el entroncamiento de don Francisco pretendiente con dicha hidalguía y de qualquiera modo no hay duda alguna en que ambos Pedro y Juan fuesen de una  
40 troncalidad y provinientes de dicha casa de Goya.

Es preciso continuar las diligencias hasta conseguir justificación de la fraternidad de Juan y Pedro números 1 y 2 del precedente arbol y tambien solicitar la partida de bautismo del Juan Goya casado con Maria Echeberria, o la partida de su matrimonio para ver si es hijo  
45 de el Juan Goya número 2 y la Maria de Irizar, pues conseguido esto tiene el don Francisco justificada la inclusión con la executoria del proceso que en el año 1658 siguió por la real audiencia de Aragón Pedro de Goya y Sacristán incluyéndose del dicho Juan de Goya casado con María Echeverria que tomó por petrucio y justificó haber  
50 sido dueño del palacio, casa y casal solariego de hijosdalgo notorios y de solar conocido y de antiguos pobladores de la provincia de Guipuzqua y villa de Zerain del renombre y apellido de Goya sitio en el barrio llamado Ayspea que confrontaba con el común y con cassal de Garro y casal de Ayspea. Y en dicho proceso hay una provanza he-  
55 cha en la mencionada provincia de Guipuzqua en el año de 1657 por Francisco de Goya y Sacristán hermano de Pedro que residia en la ciudad de Estella y en dicha provanza se compulsó el privilegio de la reyna doña Joana del año de 1513 y existe el escudo de

60 armas con la figura de un rey sentado con una espada en la mano, tres  
 61 texos sobre la maza y doze cañones de artilleria, de modo que si pue-  
 62 de conseguirse la justificación sobre dicha de ser el Juan casado con  
 63 la María Echeverría, hijo (como parece regular) del Juan número 2 de  
 64 este arbol y este mismo Juan y el Pedro número 1 hermanos, tiene don  
 65 Francisco Goya todo lo que necesita sin los procesos de la nota que  
 66 se debuelbe seguidos ante las justicias ordinarias de las villas y lugares  
 67 de la provincia en los años de 1679 por Diego y Carlos Goya de quie-  
 68 nes no se dize la inclusion en 1705 por Francisco de Goya y consor-  
 69 tes en 1714 Pedro y Martín de Goya y en 1752 Antonio y Joséph de  
 70 Goya que todos parece tomaron su inclusión del dicho Juan Goya  
 número 2.

De modo que si se encuentran las partidas enumeradas del bau-  
 tismo y matrimonio del Juan Goya con la María Echeverría en que  
 se diga hijo del Juan Goya y la María de Yrizar y las partida de bau-  
 tismo de este y del Pedro número 1 por las que resulte ser hermanos,  
 75 deberán extraerse y remitirse en pública forma por testimonio de es-  
 cribano real o en su defecto capitulos matrimoniales o testamentos  
 de los padres por los que resulte lo mismo, y tambien del matrimo-  
 nio del Pedro número 1 con Maria Ana Villamayor y el bautismo de  
 Domingo su hijo; y si se encontrase el testamento de sus padres tan-  
 80 to mejor.

## LXIV

1792.IX.27

ZARAGOZA

*De la Real Sociedad Económica Aragonesa.*

Muy Señor mio. Esta Real Sociedad Aragonesa, con el deseo de  
 tener un hábil Profesor que pueda enseñar el Grabado en la nueva  
 Real Academia de San Luis y facilitar a esta probincia un ejército  
 tan útil de que tiene la mayor escasez, ha determinado enbiar a esa  
 5 Corte a Don Mariano Latasa natural de esta Ciudad en quien además  
 de su juiciosa conducta y constante aplicación concurren las circuns-  
 tancias de haver concluido su curso de Matemáticas en el año de 88  
 en la Clase de bueno, haberse después dedicado al Dibujo con aprove-  
 10 chamiento y ser de genio propio para el Grabado. Se le ha pensionado  
 con dos pesetas diarias por espacio de tres años o el tiempo que fuere  
 necesario para perfeccionarse en la referida Arte, con la obligación de  
 regresar así que obtenga el título de Académico de la de San Fernan-  
 do, para enseñar después en la de San Luis a disposición de la misma.  
 Ha salido de esta ciudad el 24 del corriente con encargo de presentar-

15 se a Vuestra Señoría y le ruega este Real Cuerpo tenga la bondad de  
acoger al referido joben vajo su protección, faboreciendole en su Ca-  
rrera y estando a la Vista de sus ocupaciones y aprovechamiento para  
que efectivamente se verifique y no se vea defraudada la Sociedad del  
20 grande zelo y amor que tiene acreditado en beneficio de la patria y  
de nuestro instituto.

Nuestro Señor guarde a Vuestra Señoría muchos años.

Zaragoza 27 de Septiembre de 1792.

Besan la mano de Vuestra Señoría sus más atentos servidores.

25 Por la Real Sociedad Aragonesa, Don Juan Antonio Hernández  
de Larrea, Don Diego de Torres secretario.

Señor Don Francisco Goya.

LXV

1792.XII.31

*De Miguel Antonio Tolosana a Martín Zapater.*

Señor Don Martín Zapater.

Mi Dueño y Señor. Debuelbo a Vsted las cartas de Don Ma-  
nuel del Villar de Pamplona con el Arbol y nota que las acompa-  
ñaba de la familia de Goya, en que a su continuación he puesto la  
5 que Vsted verá para que se sirba debolbársela a efecto de que con-  
tinúe las diligencias en solicitud de noticias y documentos que pido  
y parecen asequibles. También acompaña la otra nota que tengo por  
inconcluyente y la cuenta que satisfize a Bernardo Ariño encargado  
de las noticias que nos han servido para poco, aunque si para desen-  
10 gaño de exponer a Don Francisco a un disgusto con la inclusión que  
intentábamos. Y no encuentro recibo del archivero a quien me parece  
le parece le tengo satisfechos sus derechos de rexistro de tres proce-  
sillos más, que tengo en mi poder; pero esto lo aberiguaré después.  
Don Joseph Broto no ha querido llebar derechos de dos conferencias  
15 que he tenido con el mismo.

De Vsted tampoco tengo otra cuenta que el recibo del tasador  
de dos reales y diez y ocho maravedís que le incluyo en el expediente  
sobre el arriendo y depósito del precio en la Aprehension de Gelsa.  
Gracias por mi encargo con Don Antonio Gil del que habemos salido  
20 con la interposición del fraile. Tenga Vsted buenas Pascuas y mande  
Vsted quanto quiera a su más afecto servidor y amigo que su mano  
Besa.

Miguel Antonio Tolosana

31 de Diciembre de 92.

LXVI

1793.I

MADRID

*Del Duque de Frías a Francisco Antonio Montes.*

El Rey se ha dignado conceder á Don Francisco Goya dos meses de licencia para que pueda pasar á Andalucía á recobrar su salud. Lo que participo á Vuestra Señoría para que se le tenga presente.

Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años.

5 Palacio (*sin fecha de día*), de Enero de 1793.

El Duque de Frías

Señor Don Francisco Antonio Montes.

LXVII

1793.I.19

ZARAGOZA

*De Martín Zapater a Sebastián Martínez.*

Zaragoza 19 de Enero de 1793.

Señor Don Sebastián Martínez.

Cádiz.

Amigo y dueño: La estimada de Vuestra Merced de 5 del corriente me ha vuelto a dejar en el mismo cuidado de nuestro amado Goya, que la primera que recibí, y como la naturaleza del mal es de las más terribles, me hace pensar con melancolía sobre su restablecimiento. Vivo bien persuadido de la fina hospitalidad que le dispensan Vuestras Mercedes y el cariño con que toda su familia se dedica a  
10 procurarle los auxilios y consuelos que necesita en tan crítica situación, repitiendo a Vuestra Merced quisiera poderle ayudar a su asistencia, tanto porque le fuese menos incómoda esta casualidad, como por el gusto que me resultaría en aplicarla personalmente a un amigo a quien tanto estimo. Si su indisposición lo permite, dígame Vuestra  
15 Merced mis cariños, y mande con confianza a su apenado y verdadero amigo y servidor.

Martín Zapater

LXVIII

1793.III.19

CADIZ

*De Sebastián Martínez a Pedro Arascot.*

Cádiz 19 de Marzo de 1793.

Muy Señor mio y mi Dueño: Mi amigo don Francisco de Goya salió de esa corte como a Vuestra Merced consta, con ánimo de ver esta ciudad y las del tránsito, gastando en esto los dos meses que traía de licencia; pero la suerte quiso que cayera malo en Sevilla, y creyendo que aquí tendría más auxilios se resolvió a venirse con un amigo que lo acompañó, y se me entró por las puertas en malísimo estado, en el que subsiste sin haver podido salir de casa. Se trata de su curación sin perdonar medio para ello, pero me temo que sea assunto largo, en cuyo caso me tomo la libertad de molestar a Vuestra Merced, suplicándole tenga la bondad de dezirme si combendrá que Goya imbie certificación de los facultibos para hacer ver su estado, y que pueda obtener prórroga, o que se tome el camino que a Vuestra Merced parezca. Este amigo está satisfecho del favor que deve a Vuestra Merced, a quien quisiera escribir largo sobre el assunto, pero no se lo he permitido conociendo el mal que le hace a su caveza que es donde tiene todo su mal.

Siento sea un motivo desagradable el que me pone en ocasión de ofrecerme a Vuestra Merced, para que si le ocurre algo en esta Ciudad sepa que tiene en ella un servidor, que celebrará le proporcione alguna en que complacerlo; y entre tanto ruego a Dios guarde a Vuestra Merced muchos años.

Muy de Vuestra Merced su más atento y seguro servidor.

Sebastián Martínez

Post Data. Acaban de salir de casa el Protomédico don Josef Larbarera y el cirujano don Francisco Canibel quienes hubieran puesto la Certificación, pero les he dicho lo suspendan hasta que Vuestra Merced tenga la bondad de responder.

Señor Don Pedro Arascot.

LXIX

1793.III.29

CADIZ

*De Sebastián Martínez a Martín Zapater.*

Cádiz 29 de Marzo de 1793.

Zaragoza.

Amigo y Dueño: Es mal dia para escribir pero no dejaré de dezir  
a Vuestra Merced en respuesta de su estimada de 19 que nuestro Goya  
5 sigue con lentitud aun que algo mejorado. Tengo confianza en la es-  
tación y que los baños de Trillo que tomará a su tiempo lo restablez-  
can. El ruido en la cabeza y la sordera nada han cedido, pero está  
mucho mejor de la vista y no tiene la turbación que tenía, que le hacía  
perder el equilibrio. Ya sube y baja las escaleras mui vien y por fin  
10 hace cosas que no podia. La pobre muger me avisan de Madrid que  
estubo bastante mala el dia de San Josef, y que para ello contribuie  
mucho el pensar en su marido, a pesar de que sabe está conmigo.  
Beremos cómo ha en el mes de Abril, y en entrando maio pensaremos.  
No me ha dicho Vuestra Merced nada de la suerte del Señor Pigna-  
15 teli y él me lo ha preguntado, y me encarga diga a Vuestra Merced  
muchas cosas. Yo nada mas le digo sino que es su débotísimo amigo.

Sebastián Martínez

Señor Don Martín Zapater.

LXX

1793.III.30

ZARAGOZA

*De Martín Zapater a Francisco Bayeu.*

Zaragoza 30 de Marzo de 1793.

Señor Don Francisco Bayeu. Madrid.

Mi querido Paco: Los deseos que me manifiestas son verdadera-  
mente hijos de tu corazón generoso y benéfico hacia tu Patria, y no  
dejaré de gritarlo en cuantas ocasiones se me presenten como lo he  
hecho hasta aquí.

5 En el día, ya por la ocupación del correo ya porque está llovien-  
do, gracias a Dios, me es imposible ver a Goicoechea ni a los demás



señores que componen la Academia; lo ejecutaré mañana y te avisaré la resulta.

10 He tenido muchísimo gusto y complacencia en que hayas conseguido darla a Nuestro Monarca en la obra de su oratorio, en los términos que me dices, estando bien persuadido de que tu genio te hará callar muchas circunstancias que mediarían en las satisfacciones que recibieses, y que celebro como propias por lo que te estimo y me intereso en las tuyas.

15 A Goya, como te dije, le ha precipitado su poca reflexión, pero ya es preciso mirarlo con la compasión que exige su desgracia y como a un hombre enfermo, a quién es menester procurar todos los alivios, como tú lo has hecho, consiguiéndole la licencia para procurar el recobro de su salud, y nada menos debía esperar de tu buen  
20 corazón y cristiandad.

Lo que importa ahora, es que procures seriamente por la tuya, descansando de esas tareas capaces de abrumar al hombre de mayor tesón, y cuanto por acá se te ocurra cuenta conmigo, con la misma libertad que contigo propio, y a Dios a quien ruego te guarde los  
25 años que desea tu afectísimo amigo.

Martín Zapater

LXXI

1793.III.31

ARANJUEZ

*De Cosme de Acuña a Diego de Gardoqui*

...noticioso asimismo que por aora no se provee este empleo y saver que se halla en la actualidad ausente y accidentado de perle-  
sía don Francisco Goya, el único que ha quedado para el desempe-  
ño de esta comisión, circunstancia que haze necesario e indispen-  
5 sable que le sustituyan...

LXXII

1793.IV.16

ZARAGOZA

*De Martín Zapater a Sebastián Martínez.*

Zaragoza a 16 de Abril de 1793.

Señor Don Sebastián Martínez.

Cádiz.

5 Amigo y señor: Estimo a Vuestra Merced su cuidado en comunicarme el estado de la salud de nuestro Goya como lo hace en su estimada del 29 del pasado que recibí a su tiempo y a la que no he podido contestar antes por encontrarme enfermo. Dígaselo Vuestra Merced a Paco dándole un abrazo y mande Vuestra Merced a su verdadero amigo y servidor.

10

Martín Zapater

## LXXIII

[1793, verano]

[MADRID]

[De Bernardo de Iriarte].

La pretensión de Don Francisco Goya en quanto a sueldo no se ha considerado asequible, ni la muerte de Bayeu ha dado margen a aumento, pues, sobre no inclinarse el Rey a proveer la plaza de Primer Pintor de Cámara con título y dotación de tal, y, por consiguiente, no resultar vacante, ha manifestado Su Magestad haber sido mayor  
5 de lo que tenía creído el sueldo que gozó el propio Bayeu.

Yriarte tuvo orden de hablar al Señor Llaguno que le insinuó esto último, y le porporcionó ver todas las Reales resoluciones tomadas después de la muerte de Bayeu relativamente a algunos pintores empleados que gozaban cortos sueldos y a quienes se ha aumentado  
10 algo, sin que ninguno exceda de los 15 mil reales que perciben Goya y Ramos.

El Señor Duque de la Alcudia fué quien hizo presente al Rey la instancia de Goya deseoso de favorecerle, pero halló el ánimo de Su  
15 Magestad determinado a no hacer mayores aumentos de sueldo, con alguna estrañeza de que Bayeu hubiese gozado tanto.

Por lo tocante a la solicitud que tambien parece hizo Goya de que a él se le encargasen las obras con que corria el difunto Bayeu no pudo Yriarte, durante su mansión en el sitio, inquirir en la Primera Secretaria de Estado por medio de los caballeros oficiales si  
20 se había determinado algo, en orden a este particular. Mas no obtenida la principal pretensión que incluía utilidad pecuniaria de Goya, no será extraño se omitiese imponerle sin ella un gravamen y trabajo qual sería el de la execución de dichas obras.

LXXIV

1794.I.5

MADRID

*De la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.*

El Señor Francisco de Goya remitió para que se viesen en la Academia once cuadros pintados por él mismo, de varios asuntos de diversiones nacionales y la Junta se agradó mucho de verlos, celebrando su mérito y el Señor Francisco de Goya.

LXXV

1794.IV.55

MADRID

*De la Dirección de la Real Fábrica de tapices*

...Habiendosele dirigido esta instancia al Director de la Real Fábrica de tapices, para que dijese si había absoluta necesidad de proveer esta plaza, o si podría el otro Pintor Goya que existe, surtir de todas las pinturas precisas para que no parasen las maniobras de la Fábrica, expone que desde la muerte de Don Ramón Bayeu no le ha entregado Goya pintura alguna, y tiene entendido se halla absolutamente impedido de pintar de resultas de un grave accidente que le sobrevino; y que es absoluta la necesidad de nombrar a lo menos uno que sustituya al difunto Bayeu, por que de otro modo experimentalmente la Fábrica una suma decadencia...

...Pasada la instancia... y el informe del Director de la Fabrica a los Pintores de Cámara de Vuestra Magestad para que dijesen si era precisa la provisión de la plaza ...manifiestan que Goya ha combalecido alguna cosa, y pinta, aunque no con el tesón y constancia que antes, por lo qual creen no haya una necesidad tan absoluta como dice el Director de la Fabrica, pues con lo que pinte Goya y lo que pudiera encargarse a otros Pintores que están a sueldo de Vuestra Magestad y no se les ocupa en nada, habria para el surtido de la manufactura de Tapices...

Madrid, 18 de abril de 1794.

Livinio Stuik Vandergoten

## LXXVI

1794.IV.23

DAROCA

*De Francisco Goya de Daroca.*

Daroca 23 abril 1794.

Muy Señor mío: Por la estimada carta de Usted fecha 22 de los corrientes, quedo ynstruido de lo que deveré practicar en los lanzes que ocurran siempre que acaezcan tránsitos de tropa por estas ynmedicaciones sino pudiese lograr el que las justicias les subministren lo  
 5 necesario como tienen obligación segun lo mandado por Su Magestad (y que así lo hizo la de Monreal del Campo) a efecto de que se cumpla con las yntenciones de Su Magestad que desea no se cause a la tropa el menor atraso en sus marchas sin permitir atropellos yndevi-  
 dos; y en su caso y no sufragando los recursos fundados en prudencia  
 10 daré cuenta a Usted con justificación para proveer sobre ello lo que convenga.

De la corta existencia de trigo que quedará en el presente mes, hai una porción de el que Usted mandó trasladar mucho tiempo ha de Calatayud, pero tan cargado de una simiente llamada embriaga  
 20 que a sido y es forzoso yrlo mezclando con otro para poderlo comer, por cuió motibo y por el que puede ocurrir de algun tránsito o otra eventualidad soi de sentir el que se compre alguna porción sin esta tacha; y para ello si Usted me lo permite libraré como cien duros y me yré supliendo asta la nueva cosecha. De que espero la resolución  
 25 de Usted cuya vida guarde Dios los muchos años que le pide su más atento y seguro servidor que Besa Su Mano.

Francisco Goya

Señor Don Martín Zapater.

## LXXVII

1794.IV.25

MADRID

*De Francisco Bayeu y Mariano Moella.*

Excelentísimo Señor: En vista del memorial de Don Zacarías González Velázquez é informe de Don Livinio Stuik Vandergoten, que Vuestra Excelencia nos pasa de orden del Rey, decimos: que aunque es berdad que Don Francisco Goya ha padecido una grave  
 5 enfermedad, lo es tambien que ha convallecido alguna cosa, y pinta,

aunque no con el tesón y constancia que ántes, por lo cual creemos no haya una necesidad tan absoluta como dice el Director de la fábrica, pues con lo que pinte Goya y lo que pudiera encargarse á alguno de los pintores de Cámara que están asalariados y no se les ocupa  
10 en cosa alguna, habría muy bien para el surtido de la tal manufactura. Pero si Su Magestad quiere llenar la plaza que ocupó Don Ramon Bayeu, encontramos mérito en Belacquez, digno de las bondades de Su Magestad. Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años.

Madrid, 25 de Abril de 1794.

15 Excelentísimo Señor.

Francisco Bayeu

Mariano Maella

LXXVIII

1795.VIII.5

DAROCA

*De Francisco Goya de Daroca.*

Muy Señor mío: Paso a manos de Vuestra Merced la relación de provisión del mes de julio con los documentos que la justifican; y allándola conforme me dará Vuestra Merced abiso incluida en la noticia a que pasan los granos en este almudid.

5 También adbertirá Vuestra Merced en la corta existencia que hai de dinero y trigo y ser el tiempo de poder comprar algún cahiz de trigo y cevada, pues es el tiempo en que se puede tomar estas especies con alguna equidad; y si Vuestra Merced gusta, podrá librar aquello que tubiere por conbeniente.

10 Nuestro Señor guarde a Vuestra Merced muchos años.

Daroca y agosto 5 de 1795.

Besa La Mano de Vuestra Merced su seguro servidor.

Francisco Goya

Señor Don Martín de Zapater.

LXXIX

1795.VIII.11

MADRID

*Nómina de pintores de cámara.*

En 11 de Agosto de 1795, mediante haber vacado la plaza de primer pintor de Cámara, que obtenia Don Francisco Bayeu, ha re-

5 suelto el Rey se aumente el sueldo de Don José Beratón hasta los 15.000 reales que gozan Ramos, Goya y Cardona, y el de Doña Francisca Meléndez hasta 10.000 reales que goza el miniaturista Ximénez de Cisneros.

Averíguese cuántos pintores hay de Cámara, con su nombre, apellidos y antigüedad, y el sueldo que goza cada uno. Hé aquí la lista:

10 Don José Feliper, desde 1753, goza en Tesorería 30.000 reales como pintor y abridor de láminas; pero no tiene asiento en la Real Casa.

Don Mariano Maella, jura los honores de pintor de Cámara en 8 de Marzo de 1774; goza el sueldo de 24.000 reales.

15 Don Eugenio Ximénez de Cisneros, de miniaturista, juró el 16 de Enero de 1784; goza 10.000 reales de sueldo. En 19 de Octubre de 1795 se le aumentó hasta 15.000 reales.

Don Francisco Javier Ramos juró en 22 de Julio de 1788, y goza 15.000 reales.

20 Don Francisco Goya juró en 30 de Abril de 1789, y goza 15.000 reales de sueldo.

Don Francisco Folch de Cardona pasa de retratista de Cámara en 4 de Junio de 1790, y goza 15.000 reales de idem.

25 Don Manuel Muñoz de Ugena, honores de pintor de Cámara en 24 de Mayo de 1791, goza 4.380 reales. En 19 de Agosto del 95 se le concedió plaza de pintor de Cámara con 15.000 reales.

Don José Beratón juró en 25 de Noviembre de 1792, y goza 10.000 reales de sueldo. En 11 del mismo se le aumentó hasta 15.000.

30 Don Jacinto Gómez juró en 26 de Octubre de 1776, y está, con 15 reales diarios, destinado á reparar pinturas. En 12 del mismo se le aumentó hasta 15.000 reales.

Don Juan Duque juró en 27 de Agosto de 1794, con el sueldo de 7.200 reales.

Palacio, 8 de Agosto de 1795.

35 A doña Francisca Meléndez, como pintora y retratista, en 19 de Octubre de 1795 se le aumenta el sueldo hasta 15.000 reales, pues sólo disfrutaba, por Real orden de 6 de Diciembre de 1794, 6.000 reales.

A Don Juan Adán, en 2 de Marzo de 1795, le concede Su Magestad plaza y sueldo de pintor de Cámara, que obtenía don Celestino de Arce.

LXXX

1795.VIII.11

SAN ILDEFONSO

*De Eugenio Llaguno a Diego de Gardoqui.*

Excelentísimo Señor: Mediante haber vacado la plaza de primer pintor de Cámara, que obtenía Don Francisco Bayeu, ha resuelto el Rey se aumente el sueldo del pintor de Cámara Don Joseph Beratón, que tiene 10.000 reales, hasta los 15.000 que gozan los pintores de Cámara Don Francisco Xavier Llamas, Don Francisco Goya y Don Francisco Folch de Cardona; y el de doña Francisca Meléndez, pintora y retratista de Cámara, hasta 10.000 reales que goza el de miniatura Don Eugenio Ximénez de Cisneros. Lo que participo á  
5  
10  
á fin de que se sirva expedir las correspondientes á su cumplimiento. Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años.

San Ildefonso, 11 de Agosto de 1795.

Eugenio Llaguno

Señor don Diego de Gardoqui

LXXXI

1796.VII.22

MADRID

*De Joaquín Aralí a Agustín Ceán Bermúdez.*

Madrid y Julio 22 de 96.

Muy Señor mío y mi Dueño: El encargo que con fecha 25 de Mayo me hace el amigo Goya, satisfaré a Vuestra Merced declarándole mi vida, la que más valía callar por no ser de provecho para nadie.

5 Nací en Zaragoza [y aquí sigue relación de su vida y obras]. Siento que mi explicación no sea más elegante, pero si de este modo satisfago a Vuestra Merced será de mucha satisfacción mía... [y termina firmando].

10 Post Data Sírvase Vuestra Merced de dar memorias a Goya, si acaso se halla en ésa de vuelta de San Lúcar.

LXXXII

1796.IX

MADRID

*De Joaquín Aralí a Agustín Ceán Bermúdez.*

...Quisiera poder satisfacer a Vuestra Merced en un todo según se merece por la inclinación a las artes y cumplir con la obligación

de paisano para con esa Señora, a quien ofrezco mis respetos. Según  
las noticias que tenemos de Goya parece no le ha nada bien de su sa-  
5 lud, lo que generalmente sentimos todos sus amigos y cuantos le co-  
nocen...

LXXXIII

1797.IV.4

MADRID

*De la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.*

[ La Academia, recibida la renuncia de Goya a la Dirección de  
Pintura, reconoce ] ser justa, sincera y verdadera esta excusa; siente  
mucho ver en tan deplorable estado de salud un Profesor de distin-  
5 guido mérito y que una de sus enfermedades sea la sordera tan pro-  
funda que absolutamente no oye nada, ni aun los mayores ruidos,  
desgracia que priva a los discípulos de poderle preguntar en su ense-  
ñanza.

LXXXIV

1797.VI.7

DAROCA

*De Francisco Goya de Daroca.*

Muy Señor mio: Paso a manos de Vuestra Merced la relación del  
mes de mayo con los documentos justificativos y hallándola conforme  
espero me de Vuestra Merced el correspondiente aviso:

5 Adjunta es la nota de los precios a que pasan los granos en este  
almudid.

Nuestro Señor guarde a Vuestra Merced muchos años.

Daroca y junio 7, de 1797.

Besa La Mano de Vuestra Merced Su Seguro Servidor.

Francisco de Goya

10 Señor don Martín de Zapater.



LXXXV

1797

MADRID

*A Gaspar Melchor de Jovellanos.*

Informe.

Debo manifestar á Vuestra Excelencia que en informe dado al Mayordomo mayor con fecha 17 de Febrero último [1797], á igual instancia del mismo Goya, y á Vuestra Excelencia en 12 del mismo, con motivo de la que introdujo Pedro Gómez, el moledor de colores (á quien se le concedió en Real orden de 3 del corriente la consignación fija de los 6 reales diarios que ántes tenía de jornal, pagados por el dicho Goya), manifesté que contrayéndose la Real orden de 23 de Marzo de 1787, relativa á los pintores Goya y Bayeu, encargados de pintar los diseños para la Real fábrica de tapices, al abono de los gastos que justificasen causados en los referidos fines, y el jornal de 6 reales á un moledor de colores los días útiles de trabajo, incluyéndose todo en sus cuentas, no pudieron pasarse las últimas de Goya por carecer de tal justificación, y por las demás razones de no hacerse ya diseños, y otras que se hicieron presentes; pero atendiendo á la citada gracia de fijarse al moledor Pedro Gómez los 6 reales diarios, no entiendo irregular que su disfrute se entienda desde que le cesaron en las cuentas de Goya; y que por lo que respecta á los demás gastos, se satisfagan á éste los que acreditare haber hecho con objeto del Real servicio, con conocimiento del respectivo jefe principal de la Real Casa y Cámara. Dios guarde, etc.

Excelentísimo Señor don Gaspar Melchor de Jovellanos.

LXXXVI

1798.III.31

ARANJUEZ

*Del contralor de la Real Casa [a Melchor Gaspar de Jovellanos]*

Don Francisco Goya pintor de Cámara pide en consecuencia de la Real Orden de 23 de Marzo de 1787 mandando que se le abonasen los gastos de bastidores, lienzos, colores y demás que justificase haber hecho en pintar los diseños que se le encargaron para la fábrica de tapices de Madrid, y seis reales de vellón para el jornal de un moledor de colores en los días útiles de trabajo, que se le abone lo correspondien-

te a los 27 meses últimos, tanto del jornal como de los demás gastos que no se le han satisfecho, especificando el motivo que es el de no haberse podido ocupar por su sordera en las obras de su profesión.

- 10 El Contralor de la Real casa dice que no se ha hecho este abono a Goya porque como no se hacen ya los diseños en que se causaban los gastos que fue el motivo de ellos, no ha podido justificar como se previene en la citada Real Orden haberlos hecho y por no constar tampoco que se haya empleado en otras obras del Real servicio, mucho menos en todo el año de 96 que ha estado ausente en Sevilla; pero que habiéndose concedido por Real Orden de 3 de marzo la consignación fija de 6 reales diarios al Moledor de Colores Pedro Gómez, los mismos que antes se le pagaban de jornal por Goya; no encuentra irregular el Contralor que su disfrute se entienda desde que le cesaron en las Cuentas a Goya, y que por lo respectivo a los demás gastos se satisfagan a este los que acredite haber hecho en objetos del Real servicio con conocimiento del respectivo Xefe principal de la Real Casa y Cámara.

Dios guarde, etc.

- 25 Excelentísimo Señor Don Gaspar Melchor de Jovellanos.

LXXXVII

1798.IV.17

ARANJUEZ

*De Francisco Saavedra al duque de Frías.*

Aranjuez, 17 de Abril de 1798.

El Excelentísimo Señor Don Gaspar de Jovellanos, con fecha 13 del mismo, me dice lo siguiente:

- 5 El Rey ha resuelto que á Don Francisco Goya, su pintor de Cámara, se le abone, en consecuencia de su Real orden de 23 de Marzo de 1787, el importe de los jornales que ha satisfecho á su moledor de colores, Pedro Gómez, á razón de 6 reales en los días útiles de trabajo que conste no habersele satisfecho al mismo Goya, y que igualmente se le abonen los gastos que acredite haber hecho en objeto del Real servicio respecto á su profesión, con conocimiento de los jefes principales de la Real Casa y Cámara, librándose las cantidades que fuesen en nómina de gastos de la misma Real Casa. De Real orden, etc.

Francisco Saavedra

Excelentísimo Señor Duque de Frías

LXXXVIII

1798.V.21

MADRID

*Del diario de Fernandez de Moratin.*

Con Goya, a San Plácido, vi las pinturas [de San Antonio de la Florida].

LXXXIX

1798.VI.27

MADRID

*De la administración del ducado de Osuna.*

Madrid 27 Junio 1798.

Don Francisco de Goya, Pintor.

Dentro su cuenta del importe de seis cuadros que ha hecho para la Casa de Su Excelencia en la Alameda (asuntos de brujas) que importan reales de vellón, 6.000.

5

Se despachó libramiento de esta cantidad a favor del expresado Goya, en 29 de Junio citado.

XC

1798.VI.29

MADRID

*Del duque de Osuna.*

Libramiento para que el cajero abone a Goya seis mil reales importe de un retrato de cuerpo entero que ha hecho para mi casa en esta Corte y representa al Capitán General Don Josef Urrutia, como consta de cuenta que ha presentado y queda en mi contaduría en la que se tomará razón.

5

Madrid, 29 de Junio de 1798.

## XCI

1798.VI.29

MADRID

*Del duque de Osuna.*

Libramiento para abonar a don Francisco de Goya seis mil reales importe de seis quadros cuya composición es de asuntos de Brujas que ha hecho para mi casa de campo de la Alameda.

Madrid, 29 de junio de 1798.

## XCII

1798.VII.19

MADRID

*Abono del retrato de Jovellanos.*

Item 6.000 reales vellón que en 19 entregué a Rozas para gratificar a Goya, según mandó su Excelencia. Consta de recibo número 117.

## XCIII

1798.XII.20

MADRID

*De Manuel Ezquerro y Trápaga.*

Memoria de los géneros de pintura y demás que yo, Don Manuel Ezquerro y Trapaga, vecino del comercio de esta corte, he entregado á Don Francisco Goya, pintor de Cámara de Su Magestad (que Dios guarde), para la obra de la capilla de San Antonio de la Florida, que ha pintado de Real orden de Su Magestad en este año de 1798, que con expresión por menor es en la forma siguiente:

Primeramente en 15 de junio de 1798:

Media arroba de ocre claro .....	12,17
Media arroba de ocre oscuro .....	25

	Media arroba de albin fino molido, á 10 . . . . .	125
10	Media arroba tierra negra, á 8 reales . . . . .	100
	Media arroba de esmalte, á 10 reales . . . . .	125
	Media arroba tierra roja . . . . .	12,17
	Media arroba sombra de Venecia . . . . .	50
	Media arroba verdacho fino, á 16 . . . . .	200
15	Ocho libras de ornaza fino, á 16 . . . . .	128
	Doce libras y media de bermellón de la China del Real estanco, á 80 reales . . . . .	1.000
	Media resma de papel imperial de marca mayor . . . . .	250
20	Diez y ocho vasos de barro fino grandes para poner co- lores, á 8 reales . . . . .	144
	* * *	
	En 26 dicho: quince libras tierra roja . . . . .	15
	Diez libras de ocre oscuro . . . . .	20
	* * *	
	En 5 de Julio; cinco docenas de brochas de Li6n gran- des, á 5 reales . . . . .	330
25	Doce brochas de peine finas de varios tama6os, á 20 rea- les cada una . . . . .	240
	Dos brochones letra K de virola . . . . .	30
	Dos brochas de letra E . . . . .	12
	Cuatro libras de cola fuerte . . . . .	12
	* * *	
30	En 30 dicho: Media arroba ocre claro . . . . .	12,17
	Media arroba ocre oscuro . . . . .	25
	Media arroba albin fino, á 10 . . . . .	125
	Media arroba tierra negra, á 8 . . . . .	100
	Dos arrobas y media de esmalte, á 10 . . . . .	625
35	Media arroba tierra roja . . . . .	12,17
	Media arroba sombra fina . . . . .	50
	Media arroba verdacho, á 16 . . . . .	200
	Media arroba minio . . . . .	50
	Media resma papel imperial . . . . .	250
40	Ocho libras de ornaza . . . . .	128
	Una libra y tres cuarterones de esponjas lavadas finas, á 40 reales . . . . .	70
	Una docena de brochas finas de peine, á 20 reales . . . . .	240
	Tres canterillas para tostar colores . . . . .	9
	* * *	
45	En 11 dicho de Agosto: ciento setenta reales vell6n para comprar cazuelas y barre6os . . . . .	160

	Diez y nueve libras y media de negro fino de marfil, á 24 reales . . . . .	468
	Cuatro libras añil de flor, á 64 . . . . .	226
50	Por veintidós libras azul de Molina molido, á 15 . . . . .	330
	Cuatro libras ocre de Siena . . . . .	128
	Libra y media de carmín superfino de Londres, á 40 reales onza. . . . .	960
55	Media resma papel de marca mayor imperial de Génova, en 250 . . . . .	250
	* * *	
	En 26 dicho: Dos docenas de brochas finas de peine pelo de tejón. . . . .	240
	Tres libras azul de Inglaterra . . . . .	78
	Una docena brochas ensollederas de pelo de tejón . . . . .	96
	* * *	
60	En 22 de Octubre; dos onzas laca superfina, á 200 reales onza. . . . .	400
	Una libra negro humo. . . . .	10
	* * *	
65	Y por el alquiler de un coche para ida y vuelta el señor don Francisco Goya desde su casa hasta la ermita de San Antonio, pagué seis mil doscientos cuarenta reales vellón al respecto de cincuenta y dos reales todos los días desde 1.º de Agosto hasta que se remató la obra. . . . .	6.240
	Importa esta cuenta en su justo valor . . . . .	14.314
70	Catorce mil trescientos catorce reales de vellón Madrid 20 de Diciembre de 1798. —Manuel Ezquerro y Trapaga. —Está conforme esta cuenta. —Francisco de Goya. —Con mi intervención. —Florencio Martín. —Recibí, Trápaga.	

## XCIV

1799.IV.26

MADRID

*De la Tesorería del ducado de Osuna.*

El Cagero de mi Tesorería Don Miguel de Osa en virtud de éste y de recibo pagará à Don Francisco Goya, Pintor de Cámara de Su Magestad, Diez mil reales vellón en tres vales de à 150 pesos de 15

5 de Setiembre, y el resto en dinero, por el importe de siete Pinturas, que representan una la Pradera de San Ysidro; quatro de las Estaciones del año; y dos asuntos de Campo, que hizo para el Gabinete de la Condesa Duquesa mi muger. Y de este libramiento se tomarà razón en mi Contaduría. Madrid veinte y Seis de Abril de mil setezientos noventa y nueve.

10 Como Apoderados Generales de Su Excelencia Romero Valdés, Manuel de Ascargosta, José Serrano.

Tomó la razón.

José Serrano

XCV

1799.IX.24

LA GRANJA DE SAN ILDEFONSO

*De la reina Maria Luisa de Parma a Manuel Godoy.*

Amigo Manuel: ...Me retrata Goya de mantilla de cuerpo entero, y dicen sale muy bien, y en yendo al Escorial lo hará a cavallo, pues quiero retrate al Marcial...

Luisa

5 San Ildefonso, 24 de septiembre de 99.

XCVI

1799.X.9

EL ESCORIAL

*De la reina Maria Luisa de Parma a Manuel Godoy.*

San Lorenzo, 9 de octubre de 1799.

Amigo Manuel: ...El retrato a cavallo con tres sesiones ha acabado para conmigo, y dicen se parece aun mas que el de la Mantilla; mañana empieza el serio...

5

Luisa

XCVII

1799.X.15

EL ESCORIAL

*De la reina Maria Luisa de Parma a Manuel Godoy.*

San Lorenzo, 15 de octubre de 1799.

Amigo Manuel: Mucho me alegro te gustasen los retratos y deseo saque bien las copias Goya para tí; tambien quiero tengas otra copia echa por Estevez de el de Mantilla y de el de a cavallo para que tengas  
5 al Marcial siempre vivo o presente...

Luisa

XCVIII

1799.X.31

EL ESCORIAL

*De Mariano Luis de Urquijo a José Antonio Caballero.*

Excelentísimo Señor.

En atención al mérito y servicios que han hecho en su noble profesión Don Mariano Maella y Don Francisco de Goya, pintores de Su Magestad, se ha dignado el Rey nombrar a los dos sus primeros pintores de Cámara, con el sueldo anual cada uno de 50.000 reales, que  
5 han de gozar desde el día de la fecha, libre de media annata; y asimismo á cada uno 500 ducados anuales para coche. Es tambien voluntad de Su Magestad que Don Francisco de Goya pase a ocupar la casa que actualmente habita Don Mariano Maella, en el caso que falleciese ántes este profesor. Lo participo á Vuestra Excelencia de Real orden pa-  
10 ra su gobierno.

Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años. San Lorenzo, 31 de Octubre de 1799.

Mariano Luis de Urquijo

Señor Don José Antonio Caballero.

XCIX

1799.X.31

EL ESCORIAL

*Mariano Luis de Urquijo a Francisco de Goya.*

Queriendo Su Magestad premiar el distinguido mérito de Usted y dar en su persona un testimonio que sirva de estímulo a todos los



profesores, de cuanto aprecia el talento y conocimientos de Usted en el noble arte de la Pintura, se ha servido nombrarle su Primer Pintor de Cámara, con el sueldo anual de 50.000 reales vellón que ha de percibir Usted desde esta fecha, libre de media annata; y además 500 ducados para coche anuales; siendo tambien su voluntad que Usted ocupe la casa que actualmente habita Don Mariano Maella, en el caso de que este falleciese antes. Lo participo a Usted de Real orden para su satisfacción y lo hago con esta fecha a los Ministros de Gracia y Justicia y de Hacienda para su gobierno y cumplimiento.

Dios guarde a Usted muchos años.

San Lorenzo, 31 de Octubre de 1799.

Mariano Luis de Urquijo

15 Señor Don Francisco de Goya.

C

1800.1.18

MADRID

*De Livinio Stuick Vandergoten a Carlos IV.*

Señor: Don Livinio Stuick y Vandergoten, director de vuestra Real fábrica de tapices, á Vuestra Magestad, con el mayor respeto, expone: Que de orden del Señor Rey Don Felipe V fueron llamados de Flándes, su patria, los cuatro tíos del exponente, don Francisco, 5 Don Jacobo, Don Cornelio y Don Adrián Vandergoten, con el laudable fin de establecer en esta córte la fábrica de tapices; que, en efecto, lograron realzarla á un estado que ha causado la envidia de todas las naciones, elevándola al primor que es susceptible en el arte; así es que, lisonjeados sus tíos de haber merecido las atenciones soberanas por 10 el primor y buen orden de su establecimiento, se dedicaron, á estímulos de su fina correspondencia, á la enseñanza de oficiales nacionales, los que han conseguido aproximarse al fin del Establecimiento, facilitándose por este medio una ocupación honrosa, y de utilidad á la causa pública: Que, en remuneracion del buen celo de sus causantes, 15 los señores reyes Don Felipe V, Don Fernando VI y Don Carlos III, recibiendo el exponente igual honor del glorioso padre de Vuestra Magestad, como tambien el título y nombramiento de Director de dicha fábrica, desde cuya época ha procurado el exponente imitar 20 á sus antecesores, cumpliendo exactamente con los deseos é insinua-

ciones de Vuestra Magestad en las obras que se ha servido encargarle, tanto para sus Reales Palacios como para casas de campo, procurando al mismo tiempo la enseñanza de aprendices, premiando para este efecto á nueve oficiales con 36 reales diarios sobre su trabajo, mereciendo, como en obsequio de sus fatigas, varios elogios de Vuestra Magestad por el buen servicio en la dirección de las referidas obras. Pero el caso Señor, que, si bien el exponente se halla tan honrado con la gloria que le ha dispensado vuestra soberanía, le aflige una consideración lastimosa, cual es la de que, después de hallarse la fábrica en un estado floreciente, y haberse en ella empleado tantos oficiales que, á fuerza de una suma premeditación y estudio, han logrado conocimientos en el arte, están muy cercanos los momentos desgraciados de tener fin la ocupación de estos infelices, porque se hallan concluyendo las obras que están en telares, sin que Vuestra Magestad tenga mandado pintar otras para continuar el establecimiento, cuyas consecuencias serán, sin duda, las más funestas para más de ochenta familias que viven del fruto que les facilita la construcción de tapices, debiendo servir de admiración que, sin embargo de tanto número de oficiales que reciben este auxilio, facilita el buen orden y economía del exponente que, con la leve suma de 10.000 reales mensuales que están consignados, se sostiene una fábrica de tanto honor á la nación y de tanto provecho á los vasallos de Vuestra Magestad. Así que, y penetrado de un suceso tan melancólico á los pobres jornaleros, eleva sus súplicas á vuestra soberanía para precaver tan desgraciada ocurrencia, y que los pobres no lloren la aflicción de sus familias. Cuando el Estado ha tenido otras urgencias, como fueron las de las últimas guerras que tuvo el padre de Vuestra Magestad, se mandó á los pintores, que entónces lo hacían de los ejemplares para los tapices, suspendiesen dichas pinturas; pero luégo que se representó el motivo de la desgracia de tantos oficiales, se mandó se continuase y se duplicasen los cuadros que existían en poder del Director, que entónces lo era el tío del exponente, Don Cornelio Vandergoten. En esta misma urgencia se halla hoy la fábrica, pues que todas sus obras se hallan al concluirse, y aún, si cabe, la necesidad es mayor, por lo que, y para evitar tantos perjuicios, á Vuestra Magestad suplica, á nombre de tantos infelices oficiales que dependen de la Real fábrica, se sirva mandar pintar ejemplares para la construcción de tapices ó alfombras de la misma estofa, sobre el estilo de los adornos, ó el que sea del agrado de Vuestra Magestad, nombrando las piezas para las cuales se han de hacer aquéllos, dando comisión para el efecto á los pintores que sean de vuestro Real agrado; por cuyo medio, sobre el beneficio público de dar trabajo á los operarios de la fábrica, se arreglan los tapices á los huecos de sus paredes, y se podrán quitar los que se hallen hoy puestos en la Real habitación de San Lorenzo, los que, por no estar hechos para aquellas piezas, están dobla-

65 dos por varias partes; y para evitar todo retraso en la formación de  
ejemplares y que estos pobres no queden sin trabajo, se ha de servir  
igualmente mandar que mediante estar determinado en tiempo de  
Don Francisco Antonio Fleuriot la continuación de entrepuertas,  
para unirlas á las alfombras de las Reales habitaciones del Palacio de  
70 Madrid, donde ahora sirven las de Moquetas, que de ningun modo  
acompañan á las alfombras, se continúen á similitud de las que ya  
hay hechas y sirven en el cuarto de Vuestra Magestad, como asimis-  
mo respecto de haber quedado incompletas las tapicerías que servían  
á los Serenísimos Señores Infantes Don Gabriel y doña María Ana  
75 (que en paz descansen) por haberse vendido parte de ellas á conse-  
cuencia de su última enfermedad, se construyan los tapices necesarios  
hasta completar aquéllas, por los cuadros que se hallan en poder del  
exponente, pintados por Don Francisco Goya y Don Ramón Bayeu,  
y otros, como así lo espera del compasivo corazón de Vuestra Mages-  
80 tad, y en ello recibirá merced.

Madrid, 18 de Enero de 1800.

Señor.

A Los Reales Pies de Vuestra Magestad.

Livinio Stuick y Vandergoten

CI

(1800.1)

ZARAGOZA

*Martín Zapater a Francisco Javier Pirán*

Zaragoza.

Señor Don Francisco Javier Pirán.

Madrid.

Mi querido amigo: . . . . .

5 Goya y Pepe Yoldi me avisaron su arribo a esa Corte, desconsolado  
el primero, por haber encontrado con viruelas a su hijo único. . . . .  
. . . . . Su afectísimo,

Martín Zapater

## CII

1800.III.27

ARANJUEZ

*De Miguel Cayetano Soler al Mayordomo Mayor del Rey.*

Excelentísimo Señor: Con esta fecha comunico á los pintores de cámara, don Francisco Goya y Don Mariano Maella, la Real orden siguiente: Conformándose el Rey con lo propuesto por Vuestra Magestad, se ha servido mandar que los pintores adornistas que gozan sueldo, hagan los dibujos de alfombras que han de presentarse á Su Magestad, bajo la dirección de Vuestra Merced, cuidando de darles las ideas del mejor gusto, y rectificando las que presenten si no estuvieren conformes. Lo traslado á Vuestra Excelencia de Real orden para su inteligencia. Dios, etc.

10 Aranjuez 27 de Marzo de 1800.

Miguel Cayetano Soler

Señor Mayordomo mayor.

## CIII

1800.IV.22

ARANJUEZ

*De la reina Maria Luisa de Parma a Manuel Godoy.*

Aranjuez, 22 de abril de 1800.

Amigo Manuel: Mucho nos alegramos estés bueno, así como tu mujer, esperando siga bien hasta salir de todo; también nos alegramos se retrate, y si Goya puede hacer allá la obra nuestra bien echada y parecida, mas vale allá la aga pues de ese modo nos libramos de molestias; pero si no sale bien que venga mas que nos mortifique-mos... El Rey dice que en acabando Goya el retrato de tu mujer, que venga a acer el retrato de todos juntos aqui. Adios Manuel, somos tus verdaderos amigos y siempre lo seremos,

10

Luisa

CIV

1800.IV.24

ARANJUEZ

*De la reina Maria Luisa de Parma a Manuel Godoy.*

Aranjuez 24 de abril de 1800.

Amigo Manuel: ...Muy bien me parece lo que le has dicho a Goya, pero dejale que concluya bien el retrato de tu muger...

Luisa

CV

1800.VI.9

ARANJUEZ

*De la reina Maria Luisa de Parma a Manuel Godoy.*

Aranjuez 9 de Junio de 1800.

Amigo Manuel: ...Mañana empieza Goya otro retrato mio; todos los demás están concluidos y todos están muy propios...

Luisa

CVI

1800.VI.14

ARANJUEZ

*De la reina Maria Luisa de Parma a Manuel Godoy.*

Aranjuez, 14 de Junio de 1800.

Amigo Manuel: ...Goya ha hecho mi retrato que dicen es el mejor de todos; está haciendo el del rey en la casa del Labrador; creo saldrá igualmente bien...

5

Luisa

CVII

1803.VI.20

MADRID

*De Jacinto Gómez a Francisco de Goya.*

Muy Señor mio y mi Dueño. Estoy bien asegurado de que Luis Gil Ranc, cobra por Tesorería general cuatrocientos ducados anua-

les, por via de pensión, para que se instruya en el dibujo y pintura al lado y dirección de don Francisco de Goya; otros dos muchachos  
5 están bajo la dirección de Mariano Maella, que cobran doscientos ducados cada uno de pensión por la dirección de correos; otros varios pensionados hay con pensiones mas graves, en atención a estar adelantados en las artes, y haber pasado fuera del Reino a perfeccionarse; pero estas no pueden servir de ejemplar como la del expresado  
10 Luis Ranz, pues estamos en el mismo caso, el que comunico a Vuestra Señoría para si puede mover al Real animo a concederme para mi hijo la pensión que fuere del agrado de Su Magestad. Deseo que Vuestra Señoría me mando cuanto guste y que Nuestro Señor le guarde muchos años.

15 Madrid y Junio 20 de 1803.

Besa La Mano de Vuestra Señoría su mas afecto servidor.

Jacinto Gómez

[Al márgen ]. Por si Vuestra Señoría tiene que mandarme, vivo: calle de los tintes de Puerta Cerrada, encima de la botica.

### CVIII

1803.X.6

MADRID

*De Miguel Cayetano Soler a la Tesorería mayor del Rey.*

El Rey se ha dignado admitir al Pintor de Cámara Don Francisco Goya, la oferta que le hizo de la obra de sus Caprichos compuesta de ocho (*sic*) láminas de bronce gravadas por su mano al agua fuerte, las cuales ha mandado Su Magestad se pasen a la Real Calcografía  
5 para que se tiren exemplares y vendan al Público; y en recompensa de este don se ha servido conceder á Don Francisco Xavier, Hijo del expresado Don Francisco de Goya, la pension de doce mil reales vellón anuales, para que viaxando en Payses extrangeros, è instruyéndose en la pintura pueda distinguirse como su Abuelo Materno, y su  
10 Padre, quien cuidará de dirigirlo en tan importante objeto. Lo que de Real orden participo á Vuestra Señoría para su inteligencia y cumplimiento.

CIX

1805.VII.8

MADRID

*Matrimonio de Francisco Javier de Goya.*

En la Villa de Madrid, a ocho días del mes de julio de mil ochocientos cinco, en la iglesia parroquial de San Ginés, yo, don Juan Antonio Rodríguez Calderón, Teniente mayor de cura de dicha parroquial, habiendo precedido dos de las tres amonestaciones conciliares y mandamiento del señor Licenciado don Juan Bautista de Ezpeleta, Inquisidor ordinario y Vicario en dicha Villa y su partido, dado en dos de dicho mes y año, refrendado de José Conde, su notario, y recibidos los mutuos consentimientos y hechas las demás preguntas y requisitos necesarios, y no resultando impedimento alguno, desposé *in facie ecclesie* por palabras de presente, que hacen verdadero y legítimo matrimonio a don Francisco Javier de Goya, hijo de don Francisco de Paula Goya, y de doña Josefa Bayeu, de edad de veinte años, pintor, con doña María Gumersinda Goycoechea, hija de don Martín Miguel Goycoechea y de doña Juana Galarza, de edad de diez y siete años, ambos contrayentes naturales de esta Corte, habiendo obtenido los requisitos prevenidos en la última real cédula. Fueron testigos Simón González, Joaquín González y otros, y juntamente los velé y di las bendiciones nupciales según el Ritual romano. Fueron padrinos don Francisco Goya y doña Juana Galarza, y lo firmé. — Don Juan Antonio Rodríguez Calderón.

CX

1806.I.10

MADRID

*Del Secretario de la Real Academia de la Historia.*

Di cuenta de otro papel del mismo Señor [Director] en que recuerda a la Academia que quando salió de esta Corte, a desempeñar la comisión en que entiendo, quedó en casa del Pintor de Cámara don Francisco de Goya concluido su retrato, mandado hacer por orden del Cuerpo, para que se disponga recogerlo de su poder; advirtiéndome, que antes de empezado manifestó se contentaría con 2.000 reales de vellón; y se acordó se practique la diligencia conveniente con dicho pintor para que, contestando este mismo hecho, se recoja el retrato, pagándosele su importe.

CXI

1806.I.23

MADRID

*De la Real Academia de la Historia.*

Sírvase Vuestra Señoría satisfacer a favor de Don Francisco de Goya, Pintor de Cámara de Su Magestad, dos mil reales vellón por haber pintado al referido Señor Vargas, nuestro Director, para colocar su retrato entre los demás de su clase que guarda la Academia.

5 Madrid y enero 23 de 1806.

Reciví.

Francisco de Goya

CXII

1806.III.28

MADRID

*De Miguel Cayetano Soler a la Tesorería mayor del Rey.*

Habiendo dado cuenta al Rey de una solicitud de Don Francisco de Goya Pintor de Cámara, relativa á que se continúe por esa Tesorería mayor a su hijo Don Francisco Xavier de Goya el pago de la Pensión de doce mil reales anuales que tuvo a vien Su Magestad concederle por Real orden de seis de Octubre de Mil Ochocientos tres, en recompensa de la obra que presentó el referido Goya de sus Caprichos, cuyo abono ha expuesto que ha suspendido esa Tesorería del cargo de Vuestra Señoría hasta que haga constar el agraciado que se halla viaxando; se ha dignado resolver Su Magestad que se le continúe el pago de la referida gracia de la pensión de doce mil reales anuales por haverla concedido en recompensa aunque con expresión del objeto que entonces tenía su Padre de hacerlo viajar. Lo que participo á Vuestra Señoría de Real orden para su inteligencia y cumplimiento.



CXIII

1806.VII.11

MADRID

*Partida de bautismo de Pío Mariano Goya Goycochea.*

En la iglesia parroquial de San Martín, de Madrid, a once de julio de mil ochocientos seis, yo, Fray Luis Suarez de Rivera. Teniente cura de ella, bauticé a Pío Mariano, hijo legítimo de Don Francisco Javier Goya y de doña Gumersinda Goycochea, naturales de esta Corte.

5 Abuelos paternos, don Francisco de Paula y doña Josefa Bayeu, naturales, él de Fuendetodos, y ella de la ciudad de Zaragoza; maternos, don Martín Miguel, natural de Alsásua. Obispado de Pamplona, y doña María Juana Galarza, natural de esta Corte: nació en dicho día, calle Valverde, número veinte. Padrino, don Mariano de Goycochea: testigos, Manuel García y Manuel Alvaro, y lo firme Fray Luis Suárez de Rivera.

10

CXIV

[1807.IX]

MALLORCA

*De Jovellanos a Manuel Bayeu.*

Mi muy estimado padre fray Manuel: Hemos recibido con el mayor gusto la favorecida de Vsted de 15 del pasado...

Como nada nos dice Vsted del señor Goya dudamos que haya hecho el viaje proyectado a Zaragoza; mas si verificare no deje Vsted

5 de abrazarle a nombre de este señor que le profesa siempre la mas tierna amistad...

CXV

1808.III.28

MADRID

*La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando acuerda encargar un retrato de Fernando VII a Francisco Goya.*

Parece indispensable hacer, sin pérdida de tiempo, el retrato del nuevo Rey; y parece también regular que lo haga algún Director de la Academia, aunque, de hacerlo algún Académico de mérito, siempre se verificará que lo hace un individuo de ella. La Junta se servirá

5 resolver lo que fuere de su agrado. —Fecha dicha. —Su Junta acuerda y decreta al margen: “Encárguese a Don Francisco Goya”.

## CXVI

1808.III.29

MADRID

*La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando encarga a Francisco Goya un retrato de Fernando VII.*

Señor Don Francisco Goya  
29 de Marzo de 1808.

Muy señor mío: La Real Academia ha fijado desde luego la atención en Vuestra Señoría para hacer el retrato del Rey Nuestro Señor de cuerpo entero, que se ha de colocar en la sala de sus juntas, y que es forzoso lo esté ya para la época de Julio próximo. La Academia espera del amor de Vuestra Señoría a la misma, que aceptará este encargo y lo desempeñará con su acostumbrado saber.

## CXVII

1808.IV.4

MADRID

*La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando a Pedro Cevallos primer ministro de Fernando VII.*

Excelentísimo Señor Don Pedro Cevallos  
4 de Abril de 1808.

Excelentísimo Señor: La Academia de San Fernando necesita colocar en el Salón de sus Juntas, y, a ser posible, para la pública de Julio próximo, el retrato del Rey Nuestro Señor. Para hacerlo, se fijó desde luego en el pintor de Su Magestad y Director de la Academia, Don Francisco Goya, y aceptando éste el encargo, ha manifestado en la contestación que me dió en 30 de Marzo último, que original acompaña a Vuestra Excelencia, que no le es posible verificarlo si Su Magestad no permite hacerlo por el natural. La Academia, en Junta particular celebrada ayer, ha reconocido efectivamente que este retrato ha de ser digno del Soberano que ha de representar, y de la Academia misma de Artes, donde mejor que en parte alguna deberá estar el que sirva de modelo para cuantos será preciso sacar para satisfacer las ansias de sus leales y amados vasallos. Con este conocimiento y a ejemplo de la dignación que tuvo el Augusto Padre de Su Magestad con esta Academia para que don Francisco Bayeu hiciera su retrato, resolvió que haga presente a Vuestra Excelencia el deseo de

que se sirva elevar su súplica al Rey Nuestro Señor y obtener que  
20 tenga a bien prestarse a igual gracia con esta su Academia.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años, como deseo.

CXVIII

1808.IV.5

MADRID

*Pedro Cevallos a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.*

Condescendiendo el Rey con los deseos de la Academia de San  
Fernando de poseer el retrato de Su Magestad, según me lo manifiesta  
Vuestra Señoría en su oficio de ayer, ha venido Su Magestad en pres-  
tarse a ser retratado por el pintor de su Cámara y Director de la Aca-  
5 demia, Don Francisco de Goia, mañana miércoles, a las dos y media  
de la tarde. Lo prevengo a Vuestra Señoría de orden de Su Magestad  
para satisfacción de la Academia y la noticia correspondiente a  
Don Francisco Goia.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.

10 Palacio, 5 de Abril de 1808.

Señor Don Josef Munarriz

Pedro Ceballos

CXIX

1809.V.6

MADRID

*De la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando a Francisco Goya.*

Señor Don Francisco Goya.

Madrid, 6 de Mayo de 1809.

En contestación al apreciable oficio de Vuestra Señoría de ayer,  
que he comunicado al Señor Vice-Protector, me es forzoso decir a  
Vuestra Señoría que no habríamos aguardado a su regreso, si la va-  
5 riación de circunstancias que ocasionó la suspensión de los pagos de  
Tesorería no nos hubiese hecho imposible llevar a efecto la determi-  
nación de la Junta. Por desgracia, continuamos en la misma estrechez,

- o más bien, se va aumentando ésta progresivamente. Los Profesores y demás empleados estamos sin cobrar nada desde Agosto del año anterior; y aun para socorrer a los pobres dependientes, que están atenidos a su salario, y que no cobran éste hace meses, no ha habido otro recurso que el de vender algunos enseres; pues no hay otra existencia que la de una partida de vales; y de descontar éstos al curso del día, después de acarrear a la Academia una enorme pérdida, que es de esperar sea menor con el tiempo, no lográbamos cubrir ni aun la mitad de las obligaciones pendientes; siéndonos, pues, muy sensible que no se pueda satisfacer a Vuestra Señoría quedamos con el cuidado de atenderle con preferencia luego que haya disposición para ello.
- 20 Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años como deseo.

## CXX

1812.VI.20

MADRID

*De Manuel Elvira sobre fallecimiento de Josefa Bayeu.*

- Doña Josefa Bayeu, casada con don Francisco Goya, de sesenta años de edad, natural de Zaragoza, hija legítima de Don Ramón y Doña María Subías, defuntos, feligresa de esta Yglesia, Calle de Valverde esquina a la del Desengaño, Otorgó testamento con su
- 5 Marido, en tres de Junio de mil ochocientos once, ante Don Antonio López Salazar, Escribano de Su Magestad y del número de esta Villa. Nombró por testamentarios al expresado su Marido y a su hijo Don Francisco Xavier de Goya, dejando a disposición de estos la de su Entierro, hora y acompañamiento; mandó se celebrasen por su
- 10 Alma Veinte Misas rezadas con limosna de seis reales cada una. Ynsituyó por su único y universal heredero al expresado su hijo Don Francisco Xavier de Goya. Recibió los Santos Sacramentos; murió en veinte de Junio de mil ochocientos doce. Se enterró en el Cementerio de la Puerta de Fuencarral. Y para que conste lo firmo.

15

Don Manuel Elvira

*Altercado entre Goya y Wellington según Mesonero Romanos.*

Cuando creyó [Goya] el retrato en estado de poderlo enseñar, lo presentó al Lord, el cual, o sea por escasa inteligencia, o sea por natural despego, hizo un gesto despreciativo y añadió no pocas palabras expresivas de que no le gustaba el retrato, que era un verdadero mamarracho y no podía aceptarlo de modo alguno; todo lo cual decía en inglés al general Alava, para que lo trasladase al artista por conducto de su hijo don Javier que estaba presente, y por el lenguaje de los dedos, que era el único que podía servir a Goya. Observaba éste con recelo y disgusto los gestos del Lord y sus contestaciones con Alava; y el hijo de Goya, persona muy instruída y que conocía la lengua inglesa, se negaba políticamente a poner en conocimiento de su padre ninguna de las apreciaciones y palabras del Lord, procurando convencer a éste de su equivocado concepto respecto a la pintura; pero ni las juiciosas observaciones de don Javier, ni la prudente intervención del general Alava bastaban a mitigar la desdeñosa y altiva actitud de Wellington, como tampoco los accesos mal reprimidos de ira que se dibujaban en el rostro del artista; y a todo esto don Javier, que observaba al uno y al otro, que veía a su padre echar siniestras ojeadas a las pistolas —que tenía siempre cargadas sobre la mesa— y que temía un desenlace espantoso de aquel conflicto, no sabía a cuál acudir; hasta que vió levantarse al Lord con mucha arrogancia y ponerse el sombrero en actitud de partir. Entonces Goya, sin poderse ya contener, echó mano a las pistolas, mientras el Lord requería el puño de su espada y sólo merced a los gigantescos esfuerzos del general Alava diciéndole que el artista estaba atacado de enajenación mental, y los del hijo de Goya conteniendo por fuerza la mano de su padre, pudo al fin terminar una escena lamentable, que acaso hubiera atajado inopinadamente la serie de triunfos del vencedor de los Arapiles, del héroe futuro de Vitoria, de Tolouse y Waterlloo.

CXXII

1812.VIII.28

MADRID

*De Francisco Durán a Goya.*

Señor Don Francisco mi Dueño. Suplico a Vuestra Merced me haga la fineza de decirme qué gratificación debo dar al hijo del difunto Don Jacinto, por haber clavado el retrato en el bastidor. Y disimulando esta impertinencia, mande Vuestra Merced a su afectisimo.

Francisco Durán

CXXIII

1812.IX.1

MADRID

*Anuncio exposicion del retrato de Lord Wellington.*

Desde mañana miercoles 2, hasta el viernes 11 del presente mes, excepto los dos días festivos intermedios, estarán abiertas para el público las salas del quarto principal de la Real Casa de la Academia de las tres Nobles Artes por la mañana de 10 a 12 y por la tarde de 4 á 6.

5 En una de ellas estarán a la vista el Retrato Equestre del Excelentísimo Señor Generalísimo el Lord Willington Duque de Ciudad Rodrigo que acaba de executar el primer Pintor del Rey y Director de la Academia Don Francisco Goya.

CXXIV

1814.III.9

MADRID

*Juan Alvarez Guerra al Secretario del Despacho de Hacienda.*

Gobernación de la Península.

En exposición que con fecha de 24 del próximo pasado ha dirigido á la Regencia del Reyno Don Francisco Goya pintor de Cámara de Su Magestad, manifiesta sus ardientes deseos de perpetuar por medio del pincel las más notables y heróicas acciones ò escenas

de nuestra gloriosa insurrección contra el tirano de Europa; y haciendo presente el estado de absoluta penuria á que se halla reducido y la imposibilidad en que por consiguiente se ve de subvenir por si solo á los gastos de tan interesante obra, solicita que del tesoro público se le suministren algunos auxilios para llevarla á efecto. En su vista y teniendo Su Alteza en consideración la grande importancia de tan loable empresa y la notoria capacidad del dicho profesor para desempeñarla, ha tenido á bien admitir su propuesta, y mandar en consecuencia que mientras el mencionado Don Francisco Goya esté empleado en este trabaxo, se le satisfaga por Tesoreria mayor, ademas de lo que por sus cuentas resulte invertido en lienzos, papejos y colores, la cantidad de mil y quinientos reales de vellón mensuales por vía de compensación.

De orden de Su Alteza lo comunico á Vuestra Señoría para su inteligencia y á fin de que por esa Secretaria de su interino cargo se sirva dar las disposiciones conducentes á su cumplimiento en la parte que le corresponde, encargando que sea efectivo y puntual el pago de la asignación expresada, para que á tan ilustre y benemérito Profesor no falten en su avanzada edad los medios de subsistir. Dios guarde á Vuestra Señoría muchos años. Palacio 9 de Marzo de 1814.

Juan Alvarez Guerra

Señor Secretario interino del Despacho de Hacienda.

CXXV

1814.VI.16

MADRID

*De Francisco Ignacio de Arrieta a la Diputación de Navarra.*

Por más diligencias que he hecho nadie me da razon de ningún Pintor Navarro que pueda hacer el retrato de Su Magestad. Los más salientes que hay en este ramo son Goya, que es Aragonés, y según el concepto público el primero, y Don Agustín Estévez, en cuiá inteligencia y con este conocimiento resolverá la Ilustrísima Diputación lo que guste, y también si Su Magestad ha de estar de cuerpo entero o de medio pues me parece que la medida no alcanza para lo primero.

CXXVI

1814.VI.27

MADRID

*De Francisco Ignacio de Arrieta a la Diputación de Navarra.*

Queda encargado a Goya el retrato del Rey de medio cuerpo como Vuestra Merced me encarga de orden de la Ilustrísima Diputación y dentro de doce días me ha ofrecido tenerlo concluído.

CXXVII

1814.VII.11

MADRID

*De Francisco Ignacio de Arrieta a la Diputación de Navarra.*

5      Está ya concluido el Retrato de Su Magestad y en disposición de remitirse quando Su Ilustrísima disponga y me parece que está mui propio vestido de gala con el manto Real, cetro en la mano y la corona al lado derecho que la iba a poner porque me pareció hacía falta teniendo todas las demás insignias Reales. Goya ha graduado su trabajo en dos mil reales de vellón que servirá de gobierno a su Su Ilustrísima.

CXXVIII

1814.VII.14

MADRID

*De Francisco Ignacio de Arrieta a la Diputación de Navarra.*

Tengo ya en mi poder el retrato de Su Magestad habiendo pagado al Pintor Goya dos mil reales de vellón por su trabajo, y treinta reales por la caja y encerado, porque ha querido colocarle el mismo.

CXXIX

1814.VII.18

MADRID

*De Francisco Ignacio de Arrieta a la Diputación de Navarra.*

5      Habiéndose presentado la oportunidad de que salga mañana para esa Ciudad Martín de Elizondo, le he entregado el retrato de Su Magestad en una caja mui bien acondicionada con encargo mui estrecho de que la lleve con el mejor cuidado y va con sobrescrito a Vuestra Merced y me alegraré que sea a gusto de la Ilustrísima Diputación.



CXXX

1814.X.3

MADRID

*Partida de bautismo de María del Rosario Weis.*

En la Villa de Madrid, a tres días del mes de octubre de mil ochocientos catorce, en la iglesia parroquial de San Ginés, yo, don Antonio Herrero, Teniente cura de dicha parroquia, bauticé solemnemente a María del Rosario Leocadia hija de don Isidoro Weis, de edad  
5 de treinta y dos años, del comercio, y de doña Leocadia Zorrilla, su legítima mujer, de edad de veintiséis años, ambos naturales de esta Corte y parroquiano él de ésta y ella de Santa Cruz; viven calle Mayor, casa número 2, que dijeron haber nacido en dos de dicho mes y año. Y que sus abuelos paternos eran don Isidoro Weis, natural de  
10 Hoffin (*sic*), Arzobispado de Augsburgo, y doña Agustina Alonso, natural de Lupiana, de este Arzobispado; y los maternos, don Francisco Zorrilla, natural de Sanguite (*sic*), y doña Sebastiana Galarza, natural de Guipúzcoa (*sic*); fué su madrina doña Juliana Haro, que vive en dicha casa, a quien advertí el parentesco espiritual y demás  
15 obligaciones y lo firmé. — Don Antonio Herrero.

CXXXI

1814.XI.16

MADRID

*De Antonio López de Salazar.*

Requerimiento para la presentación de testigos.

En la Villa de Madrid dicho día diez y [*en blanco en el original*] de Noviembre y año de mil ochocientos catorce: Yo el Escribano del número requeri á Don Francisco de Goya, Pintor de Cámara que fue  
5 del Señor Don Carlos quarto, Augusto Padre de Su Magestad á fin de que presente los Testigos de que intenta valerse para esta información; el que enterado ofrecía hacerlo de los Señores Don Fernando de la Serna Director general de Correos, y el Señor don Antonio de Gamir Consejero de Yndias, y con Don Antonio Bailo, del Comercio  
10 de Libros en esta Corte; esto respondió; de todo lo que doy fee.

Antonio López de Salazar

## CXXXII

1814.XI.16

MADRID

*Antonio Bailo ante Antonio López de Salazar.*

Información: Testigo Don Antonio Bailo del Comercio de Libros en esta Corte.

En la villa de Madrid á diez y seis de Noviembre de mil ochocientos catorce; para esta información se presentó por testigo a don  
 5 Antonio Bailo, del comercio de libros, que vive Calle de las Carretas número quatro, a quien yo el Escribano del número recibí Juramento por Dios nuestro Señor y una Señal de Cruz en forma de derecho, quien lo hizo como se requiere, y vaxo de él, prometio decir verdad en lo que supiese y fuese preguntado; y habiéndolo sido por el Tenor  
 10 del pedimiento Dijo: Hace muchos años conoce y á tratado con frecuencia a don Francisco Goya, Pintor de Cámara, que fué del Augusto Padre de nuestro Soberano, y con particularidad en el Tiempo que ha permanecido en esta Capital el Gobierno intruso: y le consta positivamente, que en todo él no hizo solicitud alguna á dicho Gobierno  
 15 intruso, ni tuvo sueldo ni pensión por él, antes por el contrario se ha conducido el Don Francisco Goya con mucho Patriotismo en favor de la Justa Causa que defendía la Nación, como es público y notorio, y en sus conversaciones que oyó el declarante, manifestó siempre un odio a dicho Gobierno intruso, por el mal modo con que se conducía,  
 20 para oprimir a los buenos Españoles. Que aunque le comprometió el Gobierno intruso con darle la cruz de la llamada Real orden de España, por el renombre que en la Pintura devía á sus Estudios, observó el declarante, no se la puso ni un solo momento, prefiriendo qualquiera esposición de su persona, á que se le tubiese por sospechoso, y se du-  
 25 dase del Patriotismo el más acendrado que abrigaba su corazón, huyendo como lo hacía de tener roce con las personas adictas a dicho Gobierno intruso, y por consiguiente fue mirado y estimado por los buenos Españoles como tan amante de la Nación. Que es quanto puede decir y declarar en el particular, siendo todo la verdad, vajo  
 30 del Juramento prestado en el que, y esta su declaración se afirma, ratifica, y lo firma; expresó ser mayor de veinte y cinco años, de todo lo qual doy feè.

Antonio Baylo

Ante my.

35 Antonio López de Salazar.

CXXXIII

1814.XI.18

MADRID

*De Fernando de La Serna a Manuel Gamboa.*

Satisfaciendo al oficio de Vuestra Señoría de 16 del corriente acerca del informe que se sirve pedirme de la conducta política de Don Francisco Goya, Pintor de Cámara que fue del Augusto Rey Padre, durante la dominación del Gobierno intruso, y en razón de  
5 los particulares, que expresa el interesado en su instancia, debo manifestar: Que por el conocimiento que tengo y trato contrahido con este sugeto con motivo de ser uno de los Profesores más distinguidos de su Arte, me consta que desde la entrada de los Enemigos en esta capital vivía retirado en su Casa y estudio, ocupándose en obras de  
10 pintura y grabado, abandonando la mayor parte de las personas, que antes trataba, no solo à causa de la incomodidad de la pribacion del oido, sino todavia mucho mas por el odio que profesaba a los Enemigos; el qual siendo en el natural, se acrecentó con la invasion del Reyno de Aragón y ruina de Zaragoza su patria: Cuyo monumento  
15 de horror quiso perpetuar en sus pinceles. Así lejos de solicitar sueldos ni honores del intruso, se separò de los que tenía de Pintor de Cámara y de toda otra gestión, aunque sin la más leve de su parte, fué comprendido á título de Profesor y Académico de los más antiguos y beneméritos en el número de los individuos de la llamada orden real de España, aunque no por eso se presentase en Palacio, ni  
20 haya usado de semejante insignia, antes por el contrario se ausentó de Madrid, y pasó a Piedrahita con ánimo de trasladarse de ally à Pays libre, y no lo executó por los ruegos de sus hijos y por la notificación que se le hizo de orden del Ministro de la Policia, del embargo y secuestro general de los bienes de la familia entera, si dentro de prefixo término no se restituía á esta villa.

Es lo que con certeza puedo informar à Vuestra Señoría declarándolo en la debida forma para los usos que haya lugar.

Dios guarde à Vuestra Señoría muchos años.

30 Madrid a 18 de Noviembre de 1814.

Fernando de la Serna

Señor Teniente Corregidor Don Manuel Gamboa.

## CXXXIV

1815.III.16

MADRID

*Del Director General de Secuestros al Inquisidor Fiscal del Santo Oficio.*

- Enterado del oficio que precede y Vsted me ha dirigido de orden de los Señores del Tribunal de la Inquisición de esta Corte, con fecha 4 del corriente, relativo a que le informe cuanto sepa acerca de la procedencia y demás concerniente a las cinco pinturas obscenas que
- 5 entregué en este Depósito general de Secuestros de mi cargo en 28 de noviembre del año próximo pasado de 1814, en virtud de orden de los señores Directores del Crédito público y en vista de todos los asientos y apuntes que obran en este departamento que dirijo, debo decir:
- 10 Que la Venus dormida, con marco dorado de 3 pies y catorce dedos de alto por seis pies y medio de ancho, es copia del Tiziano, el que representa una mujer desnuda sobre una cama, también con marco de tres pies y medio de alto por seis y catorce de ancho; es su autor Don Francisco Goya; la mujer vestida de maja sobre una cama
- 15 es también del citado Goya.

## CXXXV

1815.III.16

MADRID

*Del Inquisidor Fiscal del Santo Oficio.*

- El Inquisidor Fiscal de este Santo Oficio, en vista del expediente formado para recoger varias pinturas obscenas que se hallaban en el Almacén de bienes secuestrados de la Casa de los Cristales [ Antigua Presidencia del Consejo de Ministros ] dice: que debiéndose proceder
- 5 contra los pintores con arreglo a la regla undécima del expurgatorio y resultando ser Don Francisco de Goya el autor de dos de las pinturas que se han recogido de dicho almacén, una de ellas que representa una mujer desnuda sobre una cama, con marco de tres y medio de alto y seis y doce pulgadas de ancho, y la otra una mujer vestida
- 10 de maja sobre una cama, es de dictamen que se mande comparecer a este Tribunal a dicho Goya para que las reconozca y declare si son obra suya, con qué motivo las hizo, por encargo de quién y qué fines se propuso; asimismo reconocerá las demás que se le presentarán y declarará según su saber y entender, quién o quiénes son sus autores, con lo demás que comprenda en este particular.
- 15

Y con arreglo a lo que resulte pedirá lo que sea de justicia. Vuestra Illustrísima, sin embargo, acordará lo que sea de su agrado.

Cámara Secreta de la Inquisición de Corte, 16 de marzo de 1815.

Doctor Zorrilla de Velasco

CXXXVI

1815.IV.8

MADRID

*De la Comisión de Purificación de empleados de la Real Casa, al subdelegado de penas de Cámara.*

Excelentísimo Señor.

La Comisión ha examinado los Expedientes respectivos a varios empleados en la Real servidumbre, y en su vista ha acordado la clasificación siguiente:

5 Primera clase

Don Francisco Goya, Pintor de Cámara.

Ha acreditado por una justificación recibida ante un theniente de vista con citación del Procurador Sindico y en que han informado sujetos de la mayor distinción que en el tiempo de la dominación del  
10 intruso se ha conducido con el mayor patriotismo y adhesión a la justa causa manifestándolo así en todas sus conversaciones: Que aunque el intruso trató de comprometerle y para ello le condecoró con la titulada orden Real de España jamás usó de ella ni un solo momento, por cuya razón mereció la estimación de los buenos Españoles. [*Al*  
15 *margen dice:* en cuyo último extremo están también conformes y contextes el Cura Parroco y disposición plena de su barrio abonando al mismo tiempo su conducta política]. Apoyada la Comisión en estos hechos que se corroboran mucho más no solo con la renuncia que aparece de dicha información hizo Goya de sus sueldos y honores de Pin-  
20 tor de Cámara sino también en haverse dedicado a perpetuar con sus pinceles los momentos de horror que circundaron a Zaragoza su patria, y las ruinas causadas en ella por los enemigos [*tachado dice:* en ella] y haver tenido que emigrar de Madrid contempla que la indicada condecoración no le empece ni puede servir de obstáculo a Goya para  
25 que dexé de colocársele en esta clase.

Madrid, 8 de Abril de 1815.

Al Subdelegado de Penas de Camara.

## CXXXVII

1815.VII.16

ZARAGOZA

*De Martín de Garay protector del Canal de Aragón.*

Habiendose el Rey Nuestro Señor servido aprobar en Real Orden de 20 de Setiembre del año pasado la construcción de dos retratos pintados por Goya, el uno de Su Magestad y el otro del Señor Duque de San Carlos para que se coloquen en aquellos sitios del establecimiento que a mi me parezcan mas convenientes; dí el Encargo para 5 satisfacer los gastos que ocurriesen en esta obra al Presbitero Don José Blanco residente en Madrid. En consecuencia de él me ha remitido la cuenta que dirijo a Vuestra Merced importante diez y nueve mil ochenta reales vellón que examinada, y hallándola conforme esa Con- 10 taduría se expedirá el correspondiente de su importe en favor de Don Pablo de Arias Beneficiado de San Felipe de esta Ciudad: quedando yo en disponer la conducción de los retratos en la primera ocasión oportuna que se presente.

Martín de Garay

## CXXXVIII

1815.XI.4

MADRID

*De Francisco Ignacio de Arrieta a la Diputación de Navarra.*

Por la explicación de Vsted infiero que no mereció la aprobación de Su Señoría Ylustrísima el retrato del Rey hecho por Goya, pues en esse caso me lo hubiera Vsted designado por ser uno de los que 5 tienen mejor conceptto aquí y no me atrebo a encargarselo a Esstebe porque deve hacer el de essa Ciudad; en fin resolveré lo que me parezca mejor si Vsted no me da otro abiso.

## CXXXIX

1816.VI.10

MADRID

*De José Moreno Martínez.*

Don Josef Moreno Martínez, del Consejo de Su Magestad en el Tribunal de la Contaduría mayor, Contador de Data y Guerra en la Tesorería general, y del Ejército y provincia de Castilla la Nueva.

Certifico: Que, por el Señor Secretario de Estado y del despacho  
5 de Hacienda, Don Miguel Cayetano Soler, se comunicaron á esta Tesore-  
ria mayor en seis de Octubre de mil ochocientos tres, y veinte y ocho  
de Marzo de mil ochocientos seis, las Reales órdenes siguientes:

[ Se transcriben las de 1803.X.6 y 1806.III.28, docs. CVIII y  
CXII ].

10 Y para que conste donde convenga, doy la presente á instancia  
del referido Don Francisco Xavier de Goya, en Madrid diez de Junio  
de mil ochocientos diez y seis.

Josef Moreno Martínez.

CXL

1816.IX.19 jueves

MADRID

*Anuncio de estampas grabadas por Francisco Goya y José del Castillo.*

Ocho estampas de diferentes pinturas del Real Palacio, grabadas  
por Goya y Castillo, a 24 reales.

CXLI

1816.IX.26 jueves

MADRID

*Anuncio de ochenta estampas de los Caprichos de Francisco Goya.*

Ochenta estampas, que forman un cuaderno, de los Caprichos de  
Goya, grabadas por él mismo, a 200 reales.

CXLII

1816.XI.18

MADRID

*Del duque de Osuna.*

Es muy cierto que el profesor don Francisco Goya ha hecho un  
Retrato mío, como Expresa, y que Este hubiera sido pagado al Golpe  
á no ser por que Su Magestad ha dispuesto maneje mis intereses  
Don Manuel Torres Consul Consejero de Castilla, ante quien deberá  
5 acudir dicho profesor á pedir justísimamente su trabajo.

Madrid 18 de Noviembre de 1816.

El Duque de Osuna

## CXLIII

1816.XII.31 martes

MADRID

*Anuncio de las estampas de la Tauromaquia de Francisco Goya.*

- Colección de estampas inventadas y grabadas al agua fuerte por Don Francisco Goya, pintor de cámara de Su Magestad, en que se representan diversas suertes de toros, y lances ocurridos con motivo de estas funciones en nuestras plazas, dándose en la serie de las estampas una idea de los principios, progresos y estado actual de dichas fiestas en España, que sin explicación se manifiesta por la sola vista de ellas. Véndense en el almacén de estampas, calle Mayor, frente á la casa del conde de Oñate, a 10 reales vellón cada una sueltas, y a 300 id. cada juego completo, que se compone de 33.

## CXLIV

1817.IX.27

MADRID

*De Juan Agustín Ceán Bermúdez a Tomás Veri.*

- Yo estoy ahora muy ocupado en inspirar a Goya el decoro, modestia, devoción, respetable acción, digna y sencilla composición con actitudes religiosas para un lienzo grande que me encargó el Cabildo de la Catedral de Sevilla para su Santa Iglesia. Como Goya vió conmigo todas las grandes pinturas que hay en aquel hermoso templo, trabaja con mucho respeto una obra que se ha de colocar a la par de ellas, y que ha de decidir de su mérito y. opinión: El asunto de las santas mártires Justa y Rufina.
- ...El Cabildo quería que representase el martirio de las Santas u otro pasaje de su vida, pero yo, considerando que el lienzo es para un altar de más de tres varas de alto y dos de ancho, en cuya proporción no se puede bien extender un pasaje histórico, y por las muchas figuras que debe contener, puede ser motivo de distracción al Sacerdote que celebre el Santo Sacrificio (porque ha de estar muy alto) y a los fieles que concurran a él, elegí que sólo representase las dos santas de tamaño natural, las que con sus tiernas y devotas actitudes y afectos de las virtudes que tuvieron, muevan a devoción y deseo de rezarles, que es el objeto a que se deben dirigir estas pinturas.



20 Ya conocerá Vsted a Goya y conocerá cuánto trabajo me costó  
inspirarle tales ideas, tan opuestas a su carácter. Le dí por escrito  
una instrucción para que pintase el cuadro, le hice hacer tres o cuatro  
bocetos, y, por fin, ya está bosquejando el cuadro, que espero salga  
a mi gusto. Si lo logro, será tal que se podrá poner al lado de los de  
25 aquella Catedral.

CXLV

1824.V.30

ARANJUEZ

*De Mayordomía Mayor de Palacio al Sumiller de Corps.*

Mayordomía Mayor.

Excelentísimo Señor.

5 Condescendiendo el Rey Nuestro Señor con la solicitud del pin-  
tor de cámara Don Francisco Goya, se ha servido Su Magestad conce-  
derle su Real licencia, por término de seis meses, para pasar á tomar  
las aguas minerales de Plombières, en Francia, con el objeto de mitigar  
sus dolencias.

De Real orden lo comunico á Vuestra Excelencia para su inteli-  
gencia y noticia del interesado.

10 Dios, etc.

Aranjuez, 30 de Mayo de 1824.

Señor Sumiller de Corps.

CXLVI

1824.VI.24

BAYONNE

*Del Subprefecto de Bayona al Ministro del Interior de Francia.*

Don Francisco Goya, peintre espagnol dont le passeport est ci-  
joint, a reçu à la mairie de Bayonne une passe provisoire pour Paris.  
Il se rend dans cette ville pour consulter les médecins et prendre les  
eaux qui lui seront ordonnées.

## CXLVII

1824.VI.27

BORDEAUX

*De Leandro Fernandez de Moratín a Juan Antonio Melón*

Burdeos, 27 de Junio.

Querido Juan:

Llegó en efecto Goya, sordo, viejo, torpe y débil, y sin saber una palabra de francés, y sin traer un criado (que nadie más que él lo necesita), y tan contento y tan deseoso de ver mundo. Aquí estuvo tres días; dos de ellos comió con nosotros en calidad de joven alumno: le he exhortado á que se vuelva para Septiembre, y no se enlodacine en París y se deje sorprender por el invierno que acabaría con él. Lleva una carta para que Arnao vea en dónde acomodarle, y tome con él cuantas precauciones se necesitan, que son muchas, y la principal de ellas, á mi entender, que no salga de casa sino en coche; pero no sé si él se prestará á esta condición. Allá veremos si el tal viaje le deja vivo. Mucho sentiría que le sucediese algun trabajo...

## CXLVIII

1824.VI.29

PARIS

*Del Ministro del Interior de Francia al Prefecto de Policía de Paris.*

Il serait intéressant de vérifier si, pendant son séjour à Paris, Don Francisco Goya entretiendra des relations suspectes que son emploi à la Cour d'Espagne rendrait encore plus inconvenantes. Vous l'entourerez à cet effet d'une surveillance attentive, mais inaperçue, dont vous me communiquerez les résultats, me prévenant de l'époque de son départ.

## CXLIX

1824.VII.8

BORDEAUX

*De Leandro Fernández de Moratín a Juan Antonio Melón*

Burdeos, 8 de Julio.

...Goya llegó bueno á París. Arnao en virtud de una carta que le dí para él, se ha encargado de cuidarle y dirigirle en cuanto pueda, y desde luego le acomodó con un primo de los parientes de su nuera.

5 Se propone continuar sus buenos oficios en favor del joven viajero, y ha quedado en que me le enviará por acá para el mes de Septiembre...

CL

1824.VII.15

PARIS

*Del Prefecto de Policia de Paris al Ministro del Interior de Francia.*

Cet étranger est arrivé à Paris, le 30 juin, et il est descendu rue Marivaux núm. 5. La surveillance dont il a été l'objet n'a pu faire découvrir qu'il eût des relations habituelles avec aucun de ses compatriotes; il ne reçoit jamais personne chez lui et la difficulté qu'il a à parler et à entendre le français le retient souvent chez lui, d'où il ne sort que pour visiter les monumens et se promener dans les lieux publics.

5 Quoiqu'il soit âgé de soixante dix ans, il paraît encore plus vieux que son âge ne le comporte, et il est de plus extrêmement sourd.

CLI

1827.IX.20

BAYONNE

*Del subprefecto de Bayona al Ministro del Interior de Francia.*

Dans un état collectif le passeport du Señor Francisco de Goya, peintre espagnol, âgé de quatre-vingt-un ans, venant d'Espagne, se rendant à Paris.

CLII

1824.IX.20

BORDEAUX

*De Leandro Fernández de Moratín a Juan Antonio Melón*

Querido Juan:

...Goya está ya, con la señora y los chiquillos, en un buen cuarto amueblado y en buen paraje: creo que podrá pasar comodísimamente el invierno en él. Quiere retratarme, y de ahí infiero lo bonito que soy, cuando tan diestros pinceles aspiran á multiplicar mis copias...

CLIII

1824.IX.30

BORDEAUX

*De Leandro Fernández de Moratín a Juan Antonio Melón*

Querido Juan:

...Goya está aquí con su doña Leocadia; no advierto en ellos la mayor armonía.

CLIV

1824.IX.30

BORDEAUX

*De Leandro Fernandez de Moratin a Juan Antonio Melón.*

Querido Juan: ...Hazme el gusto de decir a el señor Prada... que otro día que esté más despacio le escribiré; pero este Goya me trae a mal traer, y no me deja un instante.

CLV

1824.XII.22

BORDEAUX

*De Leandro Fernández de Moratín a Juan Antonio Melón*

Querido Juan: ...Hubiera creído que estabas en el lecho del dolor o gozando ya de la bienaventuranza, si Goya no me hubiese dicho que no te has muerto, no estás doliente...

CLVI

1825.I.13

MADRID

*Del Mayordomo mayor de Fernando VII a Francisco Goya.*

Mayordomía mayor.

Enterado el Rey Nuestro Señor de la instancia de su pintor de cámara Don Francisco Goya, y conformándose Su Magestad con lo expuesto por Vuestra Excelencia en 7 de este mes, se ha servido pro-  
5 rrogarle por seis meses la licencia de que está usando en Francia, para que pueda tomar las aguas y baños de Bagnères, con lo cual espera el restablecimiento de su salud.

De Real orden lo comunico a Vuestra Excelencia para su inteligencia y noticia del interesado.

10 Dios etc.

Palacio, 13 de Enero de 1825.

Señor Sumiller de Corps.

CLVII

1825.I.24

BORDEAUX

*De Leandro Fernandez de Moratín a Juan Antonio Melón*

Querido Juan: ...Goya leyó lo que decías para él en tu carta, y espera el sí o el no de su pretensión...

CLVIII

1825.II

BORDEAUX

*De Leandro Fernández de Moratín a Juan Antonio Melón*

... Dice Goya que no le escriben de su casa; que no sabe a qué poder atribuir este silencio; que está con cuidado y que desearía que tú te informaras, y le dijeras qué motivos puede haber para ello. Dice también que, por qué no le escribes tu en derechura alguna vez?...

CLIX

1825.III.10

BORDEAUX

*De Leandro Fernández de Moratín a Juan Antonio Melón*

Querido Juan:

...Ahora mismo se está comprando el chal, ó sea schal; cuándo irá, ni por qué medio, ni si llegará á su destino, no lo sé; ello es que se está comprando. Te avisaré de lo que haya costado, y de la persona á  
5 quien has de pagarlo ahí.

Esta tarde le diré á Goya lo que me previenes acerca de la compra y remision del otro chal. No puedes figurarte cuánto me embrollan y atarugan los tales encargos, juntos con otros que me vienen de Bayona cada ocho días; el encerado y el lacre que gasto diariamente, el  
10 tiempo que pierdo en empaquetar, las chorreaduras de lacre ardiendo que me caen por los dedos y me agujerean los calzones. Añádense á esto los viajes que tengo que hacer á los despachos de diligencias, *roulages accelerés*, correo y otras oficinas. Digote que mes de Marzo más atropellado no le he tenido nunca. Dios quiera que esto cese, y yo  
15 vuelva á mi tranquilidad...

Dios te guarde.

## CLX

1825.IV.14

BORDEAUX

*De Leandro Fernández de Moratín a Juan Antonio Melón*

Querido Juan:

... Goya, con sus setenta y nueve pascuas floridas y sus alifafes, ni sabe lo que espera ni lo que quiere: yo le exhorto á que se esté quieto hasta el cumplimiento de su licencia. Le gusta la ciudad, el campo,  
 5 el clima, los comestibles, la independencia, la tranquilidad que disfruta. Desde que está aquí no ha tenido ninguno de los males que le incomodaban por allá; y sin embargo á veces se le pone en la cabeza que en Madrid tiene mucho que hacer; y si le dejaran, se pondría en camino sobre una mula zaina, con su montera, su capote, sus estribos  
 10 de nogal, su bota y sus alforjas...

## CLXI

1825.V.29

BORDEAUX

*De Lafarque Dopude y L'Oliveim, médicos.*

Nos los infrascritos Doctores en Medicina; Certificamos que Don Francisco Goya, de edad de ochenta años y Pintor de su Magestad Católica se halla atacado actualmente de Perlesía de la Vegiga de la Yschurie que es la consecuencia de ella; entre las causas que han provocado  
 5 esta Enfermedad tan peligrosa como incómoda es una de ellas bastante principal y visible: que habiendo enseguida atacado á los sentidos del oído y de la vista ha hecho igualmente las fibras de la Vegiga rígidas y por tanto menos susceptibles de ser escitadas por su estímulo natural; esta afección con los progresos lentos y continuos y el aplanamiento  
 10 de la edad abanzada arrastra consecuencias muy funestas tales como el endurecimiento squirrensa de la vegiga y un tumor voluminoso al Pèrinee lo que anuncia con sentimiento que la Enfermedad es incurable y que el enfermo se halla actualmente en la imposibilidad absoluta de hacer ningún egercicio. En fé de lo cual hemos dado la presente Certificación para que sirva en lo que fuere de derecho.  
 15

Burdeos el dia veinte y nueve de Mayo de mil ochocientos veinte y cinco.

Lafarque Dopude, Médico  
 L'Oliveira, Doctor en Medicina

20 Don José Paspati Bracho Oficial mayor, habilitado por Su Mage-  
stad interinamente para el despacho de la Secretaría de la Interpre-  
tación de Lenguas; certifico: que la antecedente traducción está bien  
y fielmente hecha en castellano del eemplar francés que me fué exhi-  
bido para este efecto. Madrid veinte de Junio de mil ochocientos  
25 veinte y cinco.

Jose Paspati Bracho.

CLXII

1825.VI.16

BORDEAUX

*De Leandro Fernández de Moratín a Manuel García de la Prada (Fragmento).*

Mi amigo y señor: ... Azanza y Goya han estado a punto de morir.  
Uno y otro han escapado por ahora de esta precisión inevitable.

CLXIII

1825.VI.21

MADRID

*De Francisco Javier de Goya a Fernando VII*

Señor.

Don Francisco Goya, primer Pintor de Cámara de Vuestra Mage-  
stad púesto á sus Reales pies, con el mayor respeto hace presente;

5 Que habiendo obtenido de Vuestra Magestad una licencia para pa-  
sar á Francia á fin de atender al restablecimiento de su quebrantada  
salud, se halla en el día siguiendo un plan curatibo bajo la dirección  
y conocimiento de los facultatibos que certifican el adjunto docu-  
mento, con esperanza de recobrar alivio de su dolencia; pero hallán-  
dose en la necesidad de ponerse en camino para regresar á esta corte  
10 por haverse cumplido los dos plazos concedidos por Vuestra Magestad  
y no permitiéndolo su estado crítico de salud verificarlo, como acredita  
la adjunta certificación, á no esponer su vida en un viaje largo y pe-  
noso, á

15 Vuestra Magestad suplica se digne prorrogarle la licencia por un año más para permanecer en Francia al cuidado y direccion de dichos facultatibos y recobrar por su medio un estado de salud menos penoso en su avanzada edad; gracia que espera del paternal corazon de Vuestra Magestad. Madrid 21 de Junio de 1825.

20 Señor  
A los Reales Pies de Vuestra Magestad  
por encargo espècial de mi Padre y Señor  
Francisco Xavier de Goya

CLXIV

1825.VI.28

BORDEAUX

*De Leandro Fernández de Moratín a Juan Antonio Melón*

Querido Juan:

... Goya escapó por esta vez del Aqueronte avaro; está muy arrogtillo y pinta que se las pela, sin querer corregir jamás, nada de lo que pinta...

5

El Oso Martin

CLXV

1825.VII.4

MADRID

*De Fernando VII a Francisco Goya.*

26 de Junio de 1825.

El Sumiller de Corps.

Dirige la instancia del Pintor de Cámara Don Francisco Goya en solicitud de que Vuestra Magestad se digne prorrogarle por un año la  
5 licencia de que está usando en Francia, con obgeto de que bajo la dirección y cuidado de los facultativos que le asisten, pueda atender al restablecimiento de su salud.

El mismo Sumiller informa: que segun la Certificación que acompaña el interesado del estado decadente de su salud y mediante á que  
10 su edad de ochenta años le imposivilita el poderse emplear en servicio de Vuestra Magestad le conceptúa acreedor á la gracia que pide.



Nota. La Secretaria es del mismo dictamen si fuere del Soberano agrado de Vuestra Magestad.

[*En papel unido a la Nota, el Decreto autógrafo de Fernando VII que dice*]:

Con la Nota [*Rubricado*].

15 4 de Julio de 1825.

Fecho, Dicho.

CLXVI

1825.VII.17

BORDEAUX

*De Leandro Fernández de Moratín a Juan Antonio Melón*

Querido Juan: ...Goya está bueno...

M.

CLXVII

1825.X.7

BORDEAUX

*De Leandro Fernández de Moratín a Juan Antonio Melón*

Querido Juan:...

Post Data:

Goya dice que él ha toreado en su tiempo, y que con la espada en la mano, á nadie teme. Dentro de dos meses va á cumplir ochenta años...

CLXVIII

1825.X.30

BORDEAUX

*De Leandro Fernández de Moratín a Juan Antonio Melón*

Querido Juan: ...

... Goya ha tomado una casita muy acomodada con luces del Norte y Mediodía, y su poquito de jardín: casa sola y nuevecita, en donde se halla muy bien. Agradece tus memorias y las devuelve con  
5 creces. Doña Leocadia, con su acostumbrada intrepidez, reniega á ratos, y á ratos se divierte. La Mariquita habla ya francés como una totovía, cose y brinca y se entretiene con algunas gabachuelas de su edad...

CLXIX

1826.V.7

BORDEAUX

*De Leandro Fernández de Moratín a Juan Antonio Melón*

... Las novedades que hay que comunicarte de por aquí son de poquísima importancia. Una es el viaje de Goya, que será dentro de tres ó cuatro días, dispuesto como él arregla siempre sus viajes; se va solo y mal contento de los franceses. Si tiene la fortuna de que nada  
5 le duela en el camino, bien le puedes dar la enhorabuena cuando llegue; y si no llega, no lo extrañes, porque el menor malecillo le puede dejar tieso en un rincón de una posada...

CLXX

1826.VI.17

MADRID

*De Fernando VII.*

30 de Mayo de 1826.

El Pintor de Cámara Don Francisco Goya.

Solicita de la Soberana Piedad de Vuestra Magestad se digne concederle su jubilación con el sueldo que en el día goza, o con el que sea  
5 de su Real agrado, y así mismo Real Licencia para volverse á Francia con obgeto de tomar de nuevo los baños y aires que tan favorables han sido á su salud.

El Sumiller de Corps, informa que este interesado tiene ochenta años de edad y cincuenta y tres de servicio en la Real Casa, en cuyo  
10 largo tiempo há trabajado con el mayor esmero, gusto é inteligencia cuantas obras se le hán encargado, las que hán sido elogiadas por los demás Artistas y el público en general en atención á su mérito particular: por lo que és de dictamen que Vuestra Magestad se digne acceder á la Real Licencia que pide, y que en cuanto al segundo extremo  
15 relativo al sueldo con que há de jubilarse, le parece que en consideración á los muchos años que lleva de servicio se hace acreedor á que se le concedan los cincuenta mil reales que disfruta en el dia, por que su avanzada edad promete que será poco el tiempo que goze por una razón natural de ésta gracia.

20 El Contador general de la Real Casa, dice que nada se le ofrece que añadir á lo que manifiesta el anterior informe atendiendo á la avanzada edad del interesado, sus méritos artisticos y á los cincuenta y tres años que lleva de empleado en el Real Servicio.

Nota:

25 La Secretaría, fundada en las mismas razones que expone el Sumiller y apoya el Contador general, és de dictamen que Vuestra Magestad se digne acceder á ésta Solicitud siendo de su soberano agrado.

[ *En papel suelto el Decreto autógrafo de Fernando VII que dice* ]:

Concedido [ *Rubricado* ].

17 de Junio de 1826.

CLXXI

1826.VI.17

MADRID

*De Francisco Blasco al sumiller de corps de Fernando VII.*

Excelentísimo Señor.

Enterado el Rey Nuestro Señor de la instancia que Vuestra Excelencia me dirigió en 4 de este mes de Don Francisco Goya, Pintor de Cámara, se ha dignado Su Magestad concederle su jubilación con los cincuenta mil reales que disfruta de Sueldo, y así mismo su Real Licencia para que pueda volverse a Francia con objeto de que tome de nuevo los baños y aires que tan favorables han sido a su salud. De Real orden lo comunico a Vuestra Excelencia para su inteligencia y noticia del interesado.

Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Palacio 17 de Junio de 1826.

Francisco Blasco

Señor Sumiller de Corps.

CLXXII

1826.VI.22

MADRID

*Del sumiller de corps de Fernando VII.*

Real Sumiller de Corps.

El Encargado del Despacho de la Mayordomía mayor de Su Magestad me dice de Real Orden con fecha 17 del actual lo que sigue.

Aquí la Real orden concediendo Su Magestad a Don Francisco Goya Pintor de Cámara su jubilación con el sueldo de cincuenta mil reales anuales y Real licencia para que pueda pasar á Francia.

Lo que traslado á Usted de Real orden para su inteligencia y satisfacción.

Dios etc. Palacio 22 de Junio de 1826.  
Señor Don Francisco de Goya.

CLXXIII

1828.VII

PARIS

*De Leandro Fernández de Moratín a Juan Antonio Melón*

...Goya está bueno, se entretiene con sus borradores, se pasea, come y duerme la siesta; me parece que ahora hay paz en su casa...

CLXXIV

1826.VII.15

BORDEAUX

*De Leandro Fernández de Moratín a Juan Antonio Melón*

Querido Juan: ...He recibido por mano de Goya (que llegó muy bueno) el impreso que me envías sobre preñados; aquí ha parecido cosa acabada en su línea; supongo que la posteridad dirá lo mismo...

CLXXV

1826.XI.15

BORDEAUX

*De Leandro Fernández de Moratín a Juan Antonio Melón*

...Goya está bueno y su familia; te escribirán y entre tanto te dan memorias, y a la sierpe ni más ni menos...

CLXXVI

1827.I.28

BORDEAUX

*De Leandro Fernández de Moratín a Juan Antonio Melón*

Querido Juan: ...No he visto a Goya en estos días (que han sido terribles de nieve y hielos); pero me acuerdo que les oí hablar de unas mantas que habían recibido. Extraño que doña Leocadia no te haya escrito; de Goya no hay que admirarse, porque le cuesta muchísimo trabajo escribir una carta.

## CLXXVII

1828.IV.16

BORDEAUX

*De Francisco Ferreiro Santa Cruz, cónsul de España en Burdeos.*

Consulado de Su Magestad Católica en Burdeos. Núm. 117.

- En la ciudad de Burdeos, Reyno de Francia, a diez y seis de Abril de mil ochocientos veinte y ocho, Yo el infrascrito Cónsul de Su Magestad Católica, en virtud del aviso verbal que me fué dado por
- 5 Don Mariáno de Goya, del fallecimiento de su abuelo Don Francisco de Goya y Lucientes, Primer Pintor de Cámara de Su Magestad, sucedido a las dos de la madrugada de este mismo día y en fuerza de las facultades que me concede el artículo 8 del Tratado del Pardo de 13 de marzo de 1769, para conocer y liquidar las testamentarias de los
- 10 Españoles muertos en Francia, en el distrito de este Consulado, y dar a los actos de la que acaba de causarse la autenticidad y legalidad conveniente, me trasladé a la casa habitación del difunto que me indicaron ser la sita en la calle de la Intendencia núm. 39, al tercer piso, en donde encontré al citado Don Mariano nieto del difunto con Doña
- 15 Gumersinda de Goicoechea, hija política del fallecido y habiéndoles hecho conocer el objeto de mi ida, me hizieron conducir al quarto en donde se hallaban los restos mortales de Don Francisco de Goya y Lucientes, que por haberlo conocido en vida, reconocí ser los suyos. Acto continuo pasé a ver a los citados parientes e interrogados
- 20 por mí sobre la herencia en efectos, papeles y demás, que era de suponer tendría en su poder el difunto, me contestaron a presencia de Don Bernardino de Amati y de Don José Pío de Molina, que no había dejado nada, pues vivía en compañía de Doña Leocadia de Zorrilla a quien pertenecían los muebles que se hallaban en el quarto, y por
- 25 ser así la verdad lo firmaron conmigo y los testigos, que lo fueron los mencionados Don Bernardino de Amati y Don José Pío de Molina, Españoles, residentes en esta ciudad, mayores de edad, y dí por concluida esta diligencia en cumplimiento de mis deveres consulares, y para los efectos que haya lugar.
- 30 Josef Pío de Molina. Gumersinda de Goicoechea. Bernardino de Amati. Mariano de Goya

CLXXVIII

1828.IV.16

BORDEAUX

*Del Registro civil.*

Bordeaux 16 avril 1828, Goya (François):

Il a été déposé au Bureau de l'état civil un procès-verbal fait par la Commission aux décès, duquel il résulte que François de Goya y Lucientes, âgé de quatre-vingt-cinq ans, natif de Fuentodos (Espagne),  
5 vcu de Joséfa Bayeu, fils de défunts..., décédé ce matin à deux heures Fossés de l'Intendance, numéro 39, d'après la déclaration du Sieur Pio de Molina, propriétaire même maison, et Romualdo Yañez, négociant Cours de Tourny, numéro 36, témoin, majeur, qui a signé le procès-verbal.

CLXXIX

1828.IV.16

BORDEAUX

*Del corregimiento de la ciudad de Burdeos.*

Estado civil  
Fallecimientos

Corregimiento de la Ciudad de Burdeos, Departamento del Girona. De los Libros de Registro de las Actas ó Partidas de falleci-  
5 mientos del presente año ha sido copiado lo que sigue:

El día diez y seis de Abril de mil ochocientos veinte y ocho fué depositado en la Oficina del Estado Civil un proceso verbal, hecho por el Comisario de fallecimientos, del cual resulta que el Señor Francisco de Goya y Lucientes, de edad de ochenta y cinco años, natural  
10 de Fuentodos (España) viudo de la Señora Josefa Bayeu, hijo de los ya difuntos..., ha fallecido en el día de hoy á las dos de la mañana, Fosos de la Intendencia, número treinta y nueve, según declaración de los Señores José Pío de Molina, hacendado, residente en la misma, y Romualdo Yañez Comerciante, residente en la calle de  
15 Tourny, número treinta y seis, testigos, mayores de edad, que han firmado el sobredicho proceso verbal. El Adjunto al Corregimiento, firmado en el Libro de Registro, De Coursson.

El Corregidor de la Ciudad de Burdeos, Oficial de la Real orden de la Legión de honor, Certifica la presente copia conforme á los Libros de Registro.

Hecha y dada en la Casa de la Ciudad, el día veinte y uno de Abril de mil ochocientos veinte y ocho.

El Adjunto al Corregidor.

De Coursson (*rúbrica*)

Lugar + del Sello de oficio del Corregimiento de Burdeos, impreso con humo.

Nos Pedro María Emerigon, oficial de la Real Orden de la Legión de honor, Presidente del Tribunal Civil de Burdeos, Certificamos que la antecedente firma es la del Señor Coursson, uno de los adjuntos al Señor Corregidor de esta Ciudad y que se la debe dar fe.

Burdeos el día veinte y tres de Abril de mil ochocientos veinte y ocho.

P. Emerigon (*rúbrica*)

Lugar + del Real Sello de Oficio del Tribunal Civil de Burdeos, impreso con tinta.

CLXXX

1828.IV.16

BORDEAUX

*Epitafio sepulcral de Francisco de Goya.*

SEPULTURA  
DE LA FAMILIA  
DE  
GOICOECHEA

5 al mejor de los padres

EL AMOR FILIAL  
ELEVA ESTE MONUMENTO  
A LA MEMORIA  
DE DON MARTIN MIGUEL  
DE GOICOECHEA  
DEL COMERCIO DE MADRID  
NACIO EN ALSASUA  
REYNO DE NAVARRA  
10 EL 27 DE OCTUBRE DE 1755  
Y FALLECIO EN BURDEOS  
15 EL 30 DE JUNIO DE 1825

Rogad á Dios por su alma



20 HIC JACET  
FRANCISCUS A GOYA ET LUCIENTES  
HISPANIENSIS PERITISSIMUS PICTOR  
MAGNAQUE SUI NOMINIS  
CELEBRITATE NOTUS  
25 DECURSO, PROBE, LUMINE VITAE  
OBIIT XVI KALENDAS MAIL  
ANNO DOMINI  
MDCCCXXVIII  
AETATIS SUAE  
LXXXV  
—  
R. I. P.

CLXXXI

1828.IV.28

BORDEAUX

*De Leocadia Zorrilla a Leandro Fernández de Moratín.*

Hoy, 28 de Abril de 1828.

Señor Don Leandro Moratín: Por el Señor Quevedo, fabricante de chocolate, tengo esta proporción para que diga Usted al Señor de Melón y a Doña Luisa no contesté a la suya del 14 de enero, primero, esperando contestación de Millan (dador de su carta) de Madrid que aun no e tenido, y después, preparando el cuarto y muebles para que havitara en compañía [el hijo] el nieto y nuera de... del difunto Goya; llegaron aqui el 28 del pasado, y el día 1 almorzamos juntos; le hizo mal el almuerzo y el día 2, día de sus días, amaneció a las cinco sin habla, que recobró a la ora, y se le paralizó el lado. Así ha estado 13 días; conocía a todos; hasta 3 oras antes de morir beía la mano, pero como alelado; quiso hacer testamento, decía, en nuestro fabor, y respondió su nuera que ya le tenía echo. No hubo un momento después seguro, pues la devilidad le impedía el escasamente entender lo que decía y disparatava; hasí a stado 13 días, y falleció del 15 al 16, a las 2 de la mañana. Bástele decir a Usted que soporto mi existencia por mi pobre hija, que me encuentro en el estado de mayor abatimiento a pesar de todos mis esfuerzos. Molina y Brugada le vieron morir y yo estube en el cuarto hasta dos minutos hantes, pero desde las 12 me faltaron las fuerzas para arrimarme a su cama a causa de la respiración fuerte del biente; pues a las 12 y media acabó tan sereno y se quedo como el que duerme y hasta el médico se asombró de su valor; dice este que nada padeció; en esto bacilo.

- 25 Molina se fue el 19 a Madrid y es el que se interesa en nuestra suerte y se encarga de saber si ay algo en el testamento, y que hablaría al hijo. Este le vió a Molina en Bayona, pues creyó encontrar vivo a su padre; ha benido ha berme 3 beces y después de haber recogido los cubiertos de plata, repetición y pistolas, me dijo que qué
- 30 cuentas tenía su padre, y me dijo: *como está Usted en un país extranjero, por si le combiene a Usted bolber al suyo, hay tiene Usted una cédula de mil francos y le queda a Usted las ropas y muebles.*

Esta es mi suerte, amigos míos; la casa estava pagada asta ultimos de este; me salí de la casa, pues dijo Molina que evitaria el padecer a los preparativos del entierro; estoy buscando casa, y en el interín quedo con la mayor ansia de saver de Ustedes en la mayor tristeza, aunque favorecida de los amigos. Oy se van los hijos a Madrid. No puedo decir más. Memorias de la pobre Rosario.

Leocadia Zorrilla

- 40 A Monsieur Monsieur Moratín. —Paris.

A Monsieur Sánchez, Place du Theatre Français número 28 pour remettre a Monsieur Zorrilla.

CLXXXII

1828.V.8

MADRID

*Del Duque de Híjar sumiller de Corps.*

Real Sumillería de Corps:

- A las 12 de la mañana del día 16 de Abril próximo pasado falleció en la ciudad de Burdeos. Reyno de Francia, Don Francisco de Goya y Lucientes, primer Pintor de Cámara, de una parálisis en el lado derecho, que terminó en un accidente apopléjico. Lo que aviso a Vuestra
- 5 Señoría para la superior noticia del Rey Nuestro Señor. Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años.

Palacio 8 de Mayo de 1828.

J. El Duque de Híjar.

- 10 Marqués de Orani. Señor Don Francisco Blasco.

CLXXXIII

1828.V.13

BORDEAUX

*De Leocadia Zorrilla a Leandro Fernández de Moratín.*

Bordeaux, 13 de mayo de 1828.

Señor Don Leandro Moratín. Muy Señor mio: he rrecivido su apreciable de Usted del 7, y como el amigo Melón save, tengo deseos de saver de Mister Hoogen, secretario que fue del Lor Welington cuando  
5 este Señor fue embajador en Paris y actualmente, y hace mucho tiempo se casó con la haya de los niños de Lor Welington y los colocó en los Países Bajos. Como los viajes proporcionan mil accidentes inesperados, quiza el amigo Melón puede saver de este sujeto y dirigirle la adjunta y saver de su paradero, pues habiendo estado barias veces en  
10 Madrid y habiendo recibido de mi casa mil fineças (pues era alemán, como mi suegro) nos ofreció muchas cosas y decía: ¡quien save si algun dia su familia de Usted puede necesitar de alguna cosa! Siempre corresponderé. Mi delicadeza no me permite recordarle una letra que le libré hallándose en Santander, y otras mil cosas; basta que  
15 es hombre de educación y talento, y como ny por pensamiento es capaz de figurarse mi triste situación, quizá a Guillermo, que le quería mucho, puede que si bíaja le pueda servir de mucho. De todos modos será una satisfacción para mi tener noticias suas.

De mi hijo no tengo queja particular mas que un afán por bía-  
20 jar, a pesar de que se inclina a ir a España, pues ya está cansado de Bordeaux por que dice que se gana poco; pero él no pierde nada, sino aprende mucho, pues está en el mejor taller, que es frente al jardín público.

La Rosarito, triste por mil razones que tiene, y como llevaba  
25 4 meses de Piano y aora no da Lección ni tiene Piano, pues era alquilado, y tenía una grande afición, como no tiene distracción se aumenta la tristeza que en esta incertidumbre en que estamos no es poca, y a pesar de su jenio, será eterno nuestro dolor ¡quepanos la suerte que nos quepa! Pues aun no han escrito de Madrid ni está puesta la  
30 inscripción en el sepulcro. Nada me aflije tanto como la suerte de mi pobre hija. En fin necesito sacar fuerzas de flaqueza por ella. Disimule Usted me tome la libertad de dirigirle la adjunta para que el amigo Melón y Doña Luisa me sirvan como creo lo pueden hacer, y a este favor le estará a Usted eternamente reconocida su muy  
35 triste amiga Leocadia Zorrilla (*Rúbrica*).

Post Data. De Usted la enora buena al Señor y Señoras de Silve-  
la, por haberles librado de esa orrorosa Juadaña.

Rue du Palais Galien número 65.

Al Señor Don Leandro Fernández de Moratín. París.

CLXXXIV

1829.XII.9

BORDEAUX

*De Leocadia Zorrilla a Juan de Muguiro Iribarren.*

Burdeos 9 de Diciembre de 1829.

Señor Don Juan de Muguiro é Yrivarren.

Muy Señor mío: Aunque soy muger tengo caracter y palabra.  
Me instó Vsted mucho para que le diera "la Lechera" y que le  
5 dijera lo que quería por ella; le respondía a Vsted que no pensava  
benderla, y que si algun día la bendía sería por necesidad, y sería  
Vsted preferido. En el día, con mucho sentimiento de Rosario, esta-  
mos en ese caso; el difunto me decía que no la tenía que dar menos  
de una onza; si Vsted está con los mismos deseos, me dirá si quiere  
10 se la dirija á su amigo Don Ignacio García á Bayona, y si no, como  
si no hubiera dicho nada.

El Señor Don Fermín Remón que tiene el mayor interés en que  
la Rosario siga su carrera, y no perdona medio para ello, ha presen-  
tado á la Duquesa de San Fernando á la Rosario, y esta Señora ha di-  
15 cho que estimava mucho á su maestro y que hará cuanto pueda por  
su discípula. Esta Señora en dos cartas que a escrito de Bayona, en  
las dos tiene la bondad de hablar de Rosario y el Señor Don Fermín  
espera que en su llegada á Madrid tenga motivo para bolberla a nom-  
brarla; esto se lo digo á Vsted pues como sé su buen corazón, si pue-  
20 de darnos algunas luces, contribuya al fin, y por medio de Don Agus-  
tín González de Trevilla, le indique lo que tenga por combeniente; a  
este no hago más que molestar; pobre cosa es la boluntad; no tengo  
otra cosa que ofrecer, tal es mi suerte, mas en lo que dependa de ella,  
se mostrará agradecida su afectísima y segura servidora.

25 Que Besa Su Mano.

Leocadia Zorrilla

CLXXXV

1831.III.13

MADRID

*De Francisco Javier de Goya.*

Madrid, 13 de Marzo de 1831.

Noticias del Director de Pintura Don Francisco Goya

5 Mi muy estimado Señor mio; no he podido remitir a Vuestra Merced la adjunta nota tan luego como recibí su estimada del 29 de Enero pasado a causa de algunas ocupaciones que me han tenido del todo sugeto, verificándolo ahora con el mayor gusto si por ella puede facilitar algo en la memoria de mi Padre. Me he limitado a señalar solamente aquellas obras que había oído decir a mi Padre eran de las más felices, siguiendo progresivamente los tiempos en 10 que las hizo, omitiendo al mismo tiempo las que existen en la Real Academia y Museo, por estar Vuestra Merced enterado de todas ellas. También lo he hecho de aquellas que aunque tubo por sus obras capitales, existiendo en mi poder, puede Vuestra Merced ver cuando guste, si fuese del caso citarlas. En cuanto a fechas, son 15 exactísimas y en razón de su genio creador, estudio continuo de la naturaleza etc., etc., queda a la amistad y conocimientos de Vuestra Merced hacer a su buen amigo toda justicia.

20 El ciego amor hacia mi Padre y mis cortísimos conocimientos me pruban extenderme más en complacer a Vuestra Merced sobre el particular como su amigo y

atento Servidor Que Su Mano Besa

Francisco Javier de Goya

Señor Don Martín Fernández de Navarrete.

CLXXXVI

[1831.III.13]

[MADRID]

*Biografía abreviada de Francisco de Goya por su hijo.*

Don Francisco José de Goya y Lucientes, hijo de Don José de Goya y Doña Gracia Lucientes, nació en Fuente de Todos, Reyno de Aragón, el 31 de Marzo de 1746. Estudió el dibujo desde los trece años en la Academia de Zaragoza bajo de la dirección de Don Jo-

- 5 sé Luzán y concluyó su carrera en Roma. Las primeras obras que dieron a conocer su genio en la Pintura fueron los cuadros que pintó para la Real Fábrica de Tapices *que tasaba y daba*<sup>1</sup> el visto bueno el caballero Mengs a quien tenía asombrado la gran facilidad con que los hacía. Pintó al fresco una de las medias naranjas de la Iglesia de la Virgen del Pilar de Zaragoza, y en Madrid la Capilla de San Antonio de la Florida en virtud de Real orden<sup>2</sup>. Tubo bastante facilidad a los retratos, y los mejores fueron los de aquellos amigos que no empleó mas que una sesión. El *Cristo* y el cuadro del Santo que están en San Francisco en Madrid, los tres que hizo para
- 10 la capilla en el monte Torrero en Zaragoza, el *prendimiento* que existe en la Sacristía de la Catedral de Toledo, San José Calasanz en la Iglesia de San Antón en Madrid y Santa Justa y Rufina, en la Sacristía de la Catedral de Sevilla, bastan para dar a conocer su pincel aunque siempre fijó su atención en los cuadros que tenia en su
- 15 casa, como hechos con toda la libertad que dá la propiedad y de aquí nació el hacer algunos con el cuchillo de la paleta en lugar del pincel: a los que siempre miró con mucha distinción, teniendo un particular gusto de verlos todos los dias<sup>3</sup>. Gravó al agua-fuerte tres obras, que compondrán unos trescientos cobres, de las que una
- 20 posee el Rey Nuestro Señor y los diez años últimos de su vida los pasó siempre dibujando. Fué nombrado individuo de la Real Academia de San Fernando el 7 de Mayo de 1780. Pintor de Cámara de Su Magestad el 25 de Abril de 1789 y su Primero<sup>4</sup> el 31 de Octubre de 1799. Murió en Burdeos a los 84 años el 16 de Abril de 1828.
- 30 Desconfiaba de sus producciones, y alguna vez que se le quería resistir algo, decía: *se me ha olvidado pintar*. Devió un particular aprecio de los reyes Carlos tercero, cuarto y Fernando séptimo, habiendo sido nombrado Pintor de Cámara el 25 de Abril de 1789, y Primero el 31 de octubre de 1799 por el efecto que produjo en Sus Magestades los retratos que hizo y están colocados en el
- 35 Real Palacio y Museo de Pinturas, habiendo recibido en aquella época demostraciones muy particulares de Sus Magestades.

Observador con veneración de Velázquez y de Rembrant, no estudió, ni observó más que la naturaleza, que decía era su maestra, á lo que no poco contribuyó el haver perdido el oído á los 43 años.

Dibujó mucho, especialmente sus últimos años y ha dejado cuatro obras gravadas á el agua fuerte, de las que sólo se conoce la que se vende en la Calcografía de Su Magestad vajo el título de Caprichos de Goya. Esta obra que él grabó por los años 1796 á 97 es por

45 la que se conocen en las principales Capitales de Europa y ha merecido opinión por su mérito artístico y pensamientos satíricos que hacen honor á las luces de los Españoles en aquel tiempo.

Su salud que declinaba desde 1822, le hizo pasar á París el 1824,  
50 con Real licencia y permaneció en Francia, habiendo fallecido en  
Burdeos el 16 de Abril de 1828, sin que se haya notado en sus pocas  
producciones en estos último años, nada de debilidad como suele su-  
ceder en el abatimiento de las fuerzas físicas.

Los cuadros que hizo para la Iglesia del Monte-Torrero de Zara-  
55 goza, los de la Catedral de Valencia, el Prendimiento que está en To-  
ledo, la Virgen de la Iglesia de la Villa de Chinchón, Santa Justa y  
Rufina de Sevilla, un San Juan y San Francisco para América, las  
Venus que tenía el Príncipe de la Paz, el Caballo del Duque de We-  
linton y el del Excelentísimo Señor General Palafox, y algún retra-  
60 to como el de la Excelentísima Señora Marquesa de Santa Cruz y  
otros varios y más señaladamente los que conserbaba en su poder,  
demuestran á la evidencia que nada le quedó que vencer en la Pin-  
tura y que conoció la magia, (espresión que siempre decía) del am-  
biente de un cuadro.

65 Pintó á el fresco en Zaragoza y San Antonio de la Florida.

1 Las palabras en cursiva están tachadas y substituidas de la misma tinta y ma-  
no por estas: *que tasaba cuyo valor, daba autorizaba con su.*

2 Tachado. Suplido por: *de Su Magestad.*

3 Lo subrayado substituído por: Su mérito artístico, aunque siempre merecie-  
ron su predilección los cuadros que tenía en su casa pues como pintaba con liber-  
tad, según su genio y para su uso particular los hizo con el cuchillo de la paleta en  
lugar del pincel, logrando sin embargo que hiciesen un efecto admirable a propor-  
cionada distancia.

4 Tachada la o, y escrito encima *Pintor.*

## CLXXXVII

[1831.III.13]

[MADRID]

*Biografía de Francisco de Goya por su hijo.*

Don Francisco de Goya y Lucientes, nació en Fuente de To-  
dos, reyno de Aragón, el 31 de Marzo de 1746. Fué bautizado Fran-  
cisco José.

5 Estudió el dibujo en la Academia de Zaragoza y después que  
hubo adquirido algún conocimiento en gastar el color á el óleo, fué  
á Roma, donde estudió, no como Pensionado por la Corte de Madrid,  
que en aquel tiempo había varios, sino con la aplicación propia de

aquel que está sostenido por solo su familia. El ciego cariño que siempre tubo a sus Padres le hizo regresar a su Patria más pronto, y no  
10 volvió a separarse de estos.

Las primeras obras que dieron á conocer su genio, fueron los cuadros que pintó para la Real Fábrica de Tapices, y una facilidad tan extraordinaria, asombró á el Caballero Mengs, á cuya inspección estaban estas obras. No es fácil numerar los cuadros de su primer  
15 tiempo, pero esaminando con todo cuidado el que hizo del Crucifijo que está colocado á la entrada del coro en el convento de San Francisco de esta Corte, por el cual fué nombrado Académico de mérito en la Pintura el 7 de Mayo de 1780 se deja conocer que fué mucho lo que devió haber pintado para llegar á el grado que se necesita para hacer aquella figura.  
20

Fué bastante feliz en los retratos y aquellos que hizo en una sola sesión han merecido más general aprobación.

Pintaba sólo en una sesión, algunas veces de 10 horas, pero nunca por la tarde y los últimos toques para el mejor efecto de un cuadro  
25 los daba de noche, con luz artificial.

CLXXXVIII

1831.X.14

BORDEAUX

*De Leocadia Zorrilla al Ministro del Interior de Francia.*

A Monsieur le Ministre de l'Intérieur.

Monsieur le Ministre,

Madame Leocadia Zorrilla de Weiss, réfugiée Espagnole, a l'honneur de vous exposer: Qu'en 1823 elle s'est vue forcée de chercher un  
5 asile en France pour se soustraire aux persécutions élevées contre elle par ses opinions politiques et autres raisons établies dans le certificat cijoint; que depuis cette époque elle a toujours résidée à Bordeaux, subsistant de secours qu'elle a reçus de sa famille; que, les événements de 1830 lui ayant interdit toute communication avec sa patrie, elle se  
10 trouve réduite à la misère avec sa fille, et après avoir épuisé toutes les ressources qui sont compatibles avec son rang et son éducation elle ose venir vous supplier de vouloir bien avoir la bonté de l'admettre, ainsi qu'à sa fille, âgée de vingt ans, aux secours que la générosité du gouvernement français accorde aux Dames de sa classe.

15 Elle a l'honneur, Monsieur le Ministre,

Votre très humble et très obéissant serviteur

Bordeaux le 14 octobre 1831.

Leocadia Zorrilla y Weiss

Rue du Palais Gallien, núm. 80.



CLXXXIX

1831.X.14

BORDEAUX

*De oficiales españoles refugiados.*

Nous Soussignés Officiers Espagnols résidant à Bordeaux,

Certifions que Madame Leocadia Zorrilla de Weiss a été obligée de se réfugier en France en 1823 pour se soustraire aux persécutions et aux insultes de toute espèce que lui avaient attirées ses opinions  
5 politiques et la circonstance d'être son fils Guillaume Weiss officier de la Milice volontaire de Madrid, lequel est aussi émigré et fait parti du Dépôt de Bergerac; il est également dans notre connaissance que cette dame depuis les événements de 1830 est privée de toute ressource, la circonstance d'avoir été son fils sur la frontière avec le général  
10 Mina lui ayant interdit toute correspondance avec ses parents; elle a aussi une fille âgée de vingt ans. En foi de quoi nous lui donnons le présent certificat pour lui servir en tout que de besoin.

Bordeaux le 14 octobre 1831. V. Delgado, Lieutenant-Colonel. Javier de Cia, ancien colonel espagnol. Le Colonel J. Lasaña.

CXC

1831.XII.13

MADRID

*De Francisco Javier de Goya a José Palafox y Melci.*

A últimos de este mes de Noviembre pasado han sido tasados prudencialmente por Don Vicente López, primer pintor de Cámara de Su Magestad aquellos cuadros que por fallecimiento de mi padre han recaído en mi poder. Uno de ellos es el retrato de Vuestra Excelencia  
5 a caballo, el que ha sido graduado en la cantidad de ocho mil reales de vellón.

Nunca habló Padre de la estimación en que lo tenía y sí, muy frecuentemente, de la mucha dificultad del cuadro y de lo muy satisfecho que había quedado de él, por cuya razón ha debido sufrir una  
10 graduación juiciosa como las demás pinturas.

Creo dever ponerlo en noticia de Vuestra Excelencia ya que no me es posible hacerle un obsequio en razón de mis intereses, y al mismo tiempo y por la misma causa, deverle la fineza de que me espere que no se halla en idea de recogerlo, a fin de dar otra dirección a esa  
15 producción de mi Padre en beneficio de mis intereses.

Madrid 13 de Diciembre de 1831.

Francisco Javier Pedro de Goya  
Excelentísimo Señor Don José Palafox y Melci.

## CXCI

1850.X.30

MADRID

*Partida de defunción de Leocadia Zorrilla.*

- En San Martín de Madrid, a siete de agosto de mil ochocientos cincuenta y seis, como Teniente mayor de cura de esta Iglesia Parroquial, mandé enterrar en sepultura común del cementerio, el cadáver de doña Leocadia Zorrilla; de sesenta y seis años de edad, natural de esta Corte, hija de don Francisco, natural de Sangrices, Valle de Carranza, y de doña Sebastiana Galarza, natural de Bacucigua (*sic*), Valle de Borunda, en Navarra, de estado viuda de don Isidoro Weis; recibió los santos sacramentos de la Penitencia y Externa Unción. Falleció el día seis del corriente, en la calle del Desengaño, número diecisiete, a consecuencia de una enterocolitis, acompañada de síntomas coleriformes, según certificación del facultativo; no testó. Dejó de su referido matrimonio dos hijos, llamados don Joaquín y don Guillermo Weis y Zorrilla, y lo firmé. — Don Francisco Javier Cañellas.

## CXCII

1869.VI.4

BORDEAUX

*Del Vice-Consul de España al Alcalde de Burdeos.*

- Mon Gouvernement compte, Monsieur le Maire, que vous voudrez bien l'aider à l'oeuvre de réparation qu'il entreprend aujourd'hui pour l'honneur et la mémoire du grand artiste, qui a reposé dans le territoire de votre ville, trop oublié jusqu'ici du pays qu'il illustre.
- 5 L'inhumation du corps doit être faite solennellement à Madrid dans la journée du 11 juin.

## CXCIII

1888

BORDEAUX

*De Gustave Labat a la Academia de Burdeos.*

Les cercueils de bois n'existaient plus et les ossements de deux corps gisaient éparés sur le sol [ hacen las suposiciones acerca de la

pertenencia de los huesos y ven que falta la cabeza de Goya. Labat supone que un apasionado del Doctor Gall la había robado, porque la  
5 viuda de Brugada le ha afirmado que a Goya se le enterró envuelto en su capa — de la que se han encontrado trozos — y con la gorra de visera de la que no ha aparecido ningún vestigio l.

[ Meten los restos en dos féretros, se ponen los sellos, se levanta acta y se trasladan al depósito del cementerio en espera de nuevas  
10 órdenes. En España, dice Labat, hay un pronunciamiento y un cambio de ministerio y se olvidan de Goya. Al cabo de un año y un día se le vuelve al panteón l.

CXCIV

1889.II.25.Burdeos.

BORDEAUX

*Del adjunto al Alcalde de Burdeos al prefecto de la Gironda (Fragmento).*

Le corps que l'on croit être celui de Goya n'ayant pas de tête, le Consul d'Espagne, au nom de son gouvernement, demanderait l'autorisation d'emporter à Madrid les deux corps qui se trouvent dans le même caveau.

CXCV

1894.X.24

MADRID

*Real Orden del Ministro de Fomento.*

Excelentísimo Señor: Habiéndose construído un panteón en el cementerio de la Sacramental de San Isidro de esta Corte para colocar en él, entre otros, los restos mortales del insigne pintor Don Francisco Goya, y llegado, por tanto, el momento de trasladar su cadáver, que  
5 en la actualidad se halla sepultado en el cementerio de la Chartreuse, de Burdeos; Su Magestad el Rey que Dios guarde, y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer se signifique á Vuestra Excelencia la conveniencia de que dé las órdenes oportunas al Cónsul general de España en dicha ciudad para que, de acuerdo con  
10 las Autoridades civiles y eclesiásticas de la misma, se lleve á cabo la exhumación del referido cadáver y su conducción á esta Corte, manifestando previamente los gastos que dichas diligencias han de ocasionar.

De Real orden lo digo á Vuestra Excelencia á los fines oportunos.  
15 Dios guarde á Vuestra Excelencia muchos años. Madrid 24 de Octubre de 1894.

Señor Ministro de Estado.

Alejandro Groizard

CXCVI

1899.VI.5

BORDEAUX

*De Gustavo Labat a la Academia de Burdeos.*

- [ En presencia del Cónsul de España en Burdeos Joaquín Pe-  
reyra, del profesor de la escuela de de arquitectura de Madrid Albi-  
ñana y Gustavo Labat, se repite la exhumación, se colocan las dos  
cajas en otra de plomo y ésta en una de roble, en la que no aparece  
5 grabado más que el nombre de Goya I.

CXCVII

1919.XI.29

MADRID

*Certificación de José Echeverría Bolumburu.*

- El día veintinueve de Noviembre de mil novecientos diez y nue-  
ve, fueron trasladados desde el Cementerio de la Sacramental de  
San Isidro a esta Parroquia de San Antonio de Padua, con la com-  
petente autorización eclesiástica, los restos del insigne Pintor Don  
5 Francisco de Goya y Lucientes, y de su amigo Don Martín Miguel  
de Goicochea, siendo enterrados al pie del Presbiterio. El Excelentí-  
simo Señor Obispo de esta Diócesis, Doctor Don Prudencio Melo y  
Alcalde, acompañado del Clero de esta Parroquia, entonó un solemne  
responso. Asistieron a este acto el Excelentísimo Señor Marqués de  
10 la Torrecilla, en representación de Su Majestad Don Alfonso XIII;  
El Excelentísimo Señor Ministro de Instrucción Pública, Don José  
Prado y Palacio; el Excelentísimo Señor Director de Bellas Artes,  
Conde de Peña Ramiro, y los Excelentísimos Señores Expresidentes  
del Consejo de Ministros, Don Eduardo Dato y Conde de Romanones,  
15 amén de otras distinguidas personalidades del Arte y de la Política.  
Y para que conste, lo firmo como Cura propio de esta parroquia, fe-  
cha ut supra.

José Echeverría y Bolumburu.

### III. APENDICES

## APÉNDICE I

## FUENTES Y BIBLIOGRAFIA DE TEXTOS DE GOYA

1. Or. Parma, Academia de Bellas Artes. — Ed. COPERTINI. Frag. en: SÁNCHEZ C., *Estancia*, Pp. 182-184; SAMBRICIO, P. 21; GASSIER, P. 382; CAMÓN, I, P. 27.
2. Or. Z. Col. Freudenthal.
3. Or. Z. Arch. Pilar. — Ed. y Facs. GALINDO, Pp. 152-158.
4. Or. Mu. Col. R. — Res. MAYER, *Goyas*, Pp. 47-48, Núm. 33; CAMÓN, I, P. 137.
5. Or. Z. Arch. Pilar. — Ref. VIÑAZA, P. 160.
6. Or. Ma. Arch. PR. Carlos III, Leg. 88. — Ed. SAMBRICIO, Doc. 8; CAMÓN, I, Pp. 76-77.
7. Or. P. d. — Ed.: ZAPATER, P. 13; CRUZADA, P. 17; VIÑAZA, P. 205; GOYA, Pp. 23-24; CAMÓN, I, P. 79.
8. Or. P. d. — Perteneció a Baldomero Blasco, de Zaragoza; Cfr. RUIZ.
9. Or. P. d. — Perteneció a Baldomero Blasco, de Zaragoza; Cfr. RUIZ.
10. Or. Ma. Arch. PR, Carlos III, Leg. 88. — Ed. SAMBRICIO, Doc. 22; CAMÓN, I, P. 80.
11. Or. Ma. Col. CT. — Ed. ZAPATER, P. 13; CAMÓN, I, P. 83.
12. Or. Ma. Arch. PR, Carlos III, Leg. 88. — Ed. SAMBRICIO, Doc. 28; CAMÓN, I, Pp. 85-86.
13. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, II, P. 64.
14. Or. P. d. — Ed. BERUETE, I, P. 10; CAMÓN, I, P. 91. Ed. Frag. ZAPATER, P. 13; GOYA, P. 24. — Cit. GASSIER, P. 22.
15. Or. P. d. — Ed. BELDA PÉREZ, Francisco; CAMÓN, II, P. 53.
16. Or. Ma. Arch. PR, Carlos III, Leg. 88. — Ed. SAMBRICIO, Doc. 33; CAMÓN, I, P. 86.
17. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, I, P. 91.
18. Or. Ma. PR. Carlos III, Leg. 89. — Ed. SAMBRICIO, Doc. 38; CAMÓN, I, P. 10.

19. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, I, P. 94.
20. Or. Ma. PR, Carlos III, Leg. 89. — Ed. SAMBRICIO, Doc. 44; CAMÓN, I, P. 95.
21. Or. Mu. Col. R. — Res. MAYER, *Goyas*, P. 43, Doc. 1; CAMÓN, I, P. 99. — Cit. MAYER, *Francisco*, P. 30.
22. Or. Ma. Arch. PR. — Ed. CRUZADA, P. LXI; SAMBRICIO, Doc. 48; CAMÓN, I, P. 95.
23. Or. P. d. — E. BERUETE I, P. 10; Frag. SAMBRICIO, P. 93; CAMÓN, I, P. 99.
24. Or. Ma. Arch. PR, Carlos III, Leg. 89. — Ed. SAMBRICIO, Doc. 52; CAMÓN, I, Pp. 97-98.
25. Or. Pa. Col. Part. — Ed. BERUETE I, Pp. 10-11; SAMBRICIO, P. 103.—Ed. Frag.: ZAPATER, Pp. 14-15; VIÑAZA, P. 35 nota 2; GOYA, P. 24; GASSIER, P. 47; DÍAZ, Pas.; CAMÓN, I. P. 109.
26. Or. Ma. Arch. PR, Carlos III, Leg. 89. — Ed. SAMBRICIO, Doc. 62; CAMÓN, I, Pp. 110-111.
27. Or. Ma. Arch. PR, Exp. Goya letra G, Leg. 79. — Ed. CRUZADA, P. III, Doc. 2; SAMBRICIO, Doc. 56; CAMÓN, I, P. 111. —Ref. Frag. MAYER, *Francisco*, P. 8 y GASSIER, P. 58.
28. Or. Ma. Arch. PR, Carlos III, Leg. 89. — Ed. SAMBRICIO, Doc. 68; CAMÓN, I, Pp. 111-114.
29. Or. Mu. Col. R. Ahora en NY, The Hispanic Society of America. — Ed. TRAPIER, Pp. 26-27; MONTIEL, Pp. 8-9. — Ref. MAYER, *Goyas*, P. 44, Núm. 2.
30. Ma. Arch. RABASF. — Ed. CAMÓN, I, P. 118.
31. Or. Ma. Col. CT. — Ed. SAMBRICIO, P. 54; MORALES, P. 190; CAMÓN, I, P. 122. — Ref. ZAPATER, Pas.
32. Or. Mu. Col. R. — Ref. MAYER, *Goyas*, P. 44, Núm. 3; CAMÓN, I, P. 122.
33. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, I, Pp. 122-123.
34. Or. Z. Museo Provincial Bellas Artes. — Ed. CAMÓN, I, P. 123. — Ed. Frag. ZAPATER, P. 28; GOYA, P. 27; DÍAZ, Pp. 33-34.
35. Or. Berlin, Berliner Kupferkabinet. — Ed. traducción alemana LOCA, *Briefe*, P. 66. — Ed. Frag. ZAPATER, P. 20; GOYA, P. 27; LOZOYA, V, P. 8; CAMÓN, I, P. 123.
36. Or. Mu. Col. R. — Res. MAYER, *Goyas*, P. 44, Núm. 4; CAMÓN, I, P. 123.

37. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, I, P. 123. — Ed. Frag. ZAPATER, P. 20; GOYA, P. 27; DÍAZ, P. 34.
38. Or. Mu. Col. R. — Ref. MAYER, P. 44, Núm. 5; CAMÓN, I, P. 138.
39. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, I, P. 123.
40. Or. Ma. LG. — Ed. VIÑAZA, Pp. 168-173; CAMÓN, I, Pp. 129-132.
41. Or. Ma. LG. — Ed. CAMÓN, I, Pp. 129-32.
42. Or. Z. Arch. Pilar.
43. Or. Z. Arch. Pilar.
44. Or. Z. Arch. Pilar. — Ed. GALINDO, P. 154.
45. Or. P. d. — Frag. ZAPATER, P. 22; DÍAZ, P. 35, nota 1; CAMÓN, I, P. 135.
46. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, I, P. 135.
47. Or. P. d. — Frag. ZAPATER, P. 22; CAMÓN, I, P. 135.
48. Or. P. d. — Ed. ZAPATER, Pp. 16-17; DÍAZ, Pp. 50-51; CAMÓN, I, Pp. 135-136. — Ed. Frag. BERUETE I, P. 11; HELMAN, P. 22.
49. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, I, P. 136. — Ed. Frag. ZAPATER, P. 23.
50. Or. P. d. — Cit. ZAPATER, P. 23; MAYER, *Francisco*, P. 11.
51. Or. Ma. Col. CT. — Ed. ZAPATER, P. 17; CAMÓN, I, P. 136.
52. Or. Alcalá de Henares, Arch. central, incendiado, Fomento, Leg. 1457. — Ed. LAFUENTE, *Cuadro*, P. 314; LAFUENTE, *Antecedentes*, P. 321; CAMÓN, I, P. 137. — Ed. Frag. GASIER, P. 77.
53. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, I, Pp. 136-137. — Ed. Frag. ZAPATER, P. 17 y BERUETE, I, P. 11.
54. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, I, P. 138.
55. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, I, P. 139. — Ed. Frag. ZAPATER, P. 17; BERUETE I, Pp. 12 y 25; GALINDO, P. 154.
56. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, I, P. 139. — Ed. Frag. ZAPATER, Pp. 24-25; DÍAZ, Pp. 54-56.
57. Or. Mu. Col. R. — Ed. CAMÓN, I, P. 140. — Cit. MAYER, *Goyas*, P. 44, Núm. 6.
58. Or. Mu. Col. R. — Cit. MAYER, *Goyas*, P. 44, Núm. 7; CAMÓN, I, P. 140.
59. Or. Mu. Col. R. — Cit. MAYER, *Goyas*, P. 44, Núm. 8; CAMÓN, I, P. 140.
60. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, I, P. 141.
61. Or. Mu. Col. R. — Cit. MAYER, *Goyas*, P. 44, Núm. 9.



62. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, II, P. 8.
63. Or. Ma. Arch. Ignacio Zuloaga. — Ed. CAMÓN, I, P. 142.
64. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, I, P. 142.
65. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, I, P. 143. — Ed. Frag. ZAPATER, Pp. 18 y 28; VIÑAZA, P. 235; BERUETE, I, P. 17.
66. Or. Mu. Col. R. — Res. MAYER, *Goyas*, P. 44, Núm. 10.
67. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, I, P. 144.
68. Or. Mu. Col. R. — Res. MAYER, *Goyas*, P. 48, Núm. 35; CAMÓN, II, P. 36.
69. Or. Ma. Col. LG. — Ed. GOYA, P. 61; DÍAZ, Pp. 87-91; CAMÓN, I, P. 144.
70. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, I, P. 146. — Ed. Frag. ZAPATER, P. 18; VIÑAZA, P. 235; BERUETE, I, P. 17.
71. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, I, P. 146.
72. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, I, P. 150. — Ed. Frag. ZAPATER, P. 19. VIÑAZA, P. 225; BERUETE, P. 22; GOYA, P. 26.
73. Or. Mu. Col. R. — Ed. CAMÓN, I, P. 151. — Res. MAYER, *Goyas*, P. 48, Núm. 36.
74. Or. Z. Col. Part. — Ed. y Facs. RA, P. 176 y “Heraldo de Aragón” de 30-III-1980. — Ed. CAMÓN, I, P. 59.
75. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, I, P. 159.
76. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, I, Pp. 159-160.
77. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, I, P. 144.
78. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, I, P. 162.
79. Or. Mu. Col. R. — Ed. Res. ZAPATER, P. 31; BERUETE, I, P. 26; MAYER, *Goyas*, P. 44, Núm. 12; CAMÓN, I, P. 162.
80. Or. Mu. Col. R. — Ed. Res. MAYER, *Goyas*, P. 44, Núm. 13; CAMÓN, I, P. 162.
81. Or. Ma. Col. CT. — Ed. Res. ZAPATER, P. 31; VIÑAZA, P. 231; GASSIER, P. 78; CAMÓN, I, P. 162.
82. Or. Mu. Col. R. — Ed. Res. MAYER, *Goyas*, P. 49, Núm. 39; CAMÓN, II, P. 45.
83. Or. P. d. — Ed. CAMÓN, I, P. 162.
84. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, P. 163. — Ed. Res. ZAPATER, Pp. 31-32; BERUETE, I, P. 27.
85. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, I, P. 164. — Ed. Res. ZAPATER, P. 32; BERUETE, II, P. 105.
86. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, I, P. 164.
87. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, I, P. 164. — Ed. Res. ZAPATER, Pp. 32 y 35.

88. Or. Ma. Col. Part. — Ed. SÁNCHEZ C., *Carta*, Pp. 64-65; LACHENAL, Núm. 163; CAMÓN, I, P. 165. — Res. BERUETE, II, P. 105; MAYER, *Francisco*, P. 11; GOYA, P. 31.
89. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, II, P. 3. — Ed. Res. ZAPATER, Pp. 37-38; BERUETE, II, P. 106.
90. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, II, P. 4.
91. Or. Ma. Arch. Mariano de Madrazo. — Ed. CAMÓN, II, P. 4.
92. Or. Ma. Col. LG. Inventario 15648/6. — Ed. GOYA, P. 61; DÍAZ, Pp. 87-91; CAMÓN, II, P. 4.
93. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, II, P. 5.
94. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, II, P. 6. — Ed. Res. ZAPATER, P. 38; GASSIER, P. 63.
95. Or. Mu. Col. R. — Res. MAYER, *Goyas*, P. 44, Núm. 11; CAMÓN, II, P. 6.
96. Or. Ma. AHN, Fomento, Bellas Artes, 1785, Leg. 6. — Ed. VIÑAZA, P. 179; CAMÓN, II, P. 3.
97. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, II, P. 6.
98. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, II, P. 6. — Ed. Frag. ZAPATER, P. 34; MAYER, *Francisco*, P. 11.
99. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, II, P. 7. — Ed. Res. ZAPATER, P. 39.
100. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, II, P. 7. — Ed. Res. ZAPATER, P. 39.
101. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, II, P. 7.
102. Or. Mu. Col. R. — Ed. Res. CAMÓN, II, P. 8. — Ref. MAYER, *Goyas*, P. 49, Núm. 38.
103. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, II, P. 8. — Cit. ZAPATER, P. 39.
104. Or. Mu. Col. R. — Ed. Res. MAYER, *Goyas*, P. 44, Núm. 14; CAMÓN, II, P. 8.
105. Or. Mu. Col. R. — Ed. Res. MAYER, *Goyas*, P. 44, Núm. 15; CAMÓN, II, P. 8.
106. Or. Mu. Col. R. — Ed. CAMÓN, II, P. 9. — Ed. Res. ZAPATER, P. 42; BERUETE, I, P. 27; MAYER, *Francisco*, P. 13.
107. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, II, P. 9.
108. Or. Mu. Col. R. — Ed. ZAPATER, Pp. 42-43; CRUZADA, P. 45; BERUETE, I, P. 28; DÍAZ, Pp. 57-59; SAMBRICIO, Pp. 132-133; GASSIER, P. 64; CAMÓN, II, P. 11. — Ed. Res. MAYER, *Goyas*, P. 44, Núm. 16.
109. Or. NY, Col. Part. — Ed. ZAPATER, Pp. 43-46; LOGA, *Briefe*, Pp. 66-67; DÍAZ, Pp. 61-67; CAMÓN, II, P. 12. — Ed.

- Facs. WEISSBERGER, P. 25. — Ed Frag. CRUZADA, Pp. 45-47; MAYER, *Francisco*, P. 13; HELMAN, P. 25. — Cit. ROYO, P. 11.
110. Or. Ma. Col. LG. — Ed. GOYA, P. 62; CAMÓN, II, P. 27.
111. Or. Mu. Col. R. — Res. MAYER, *Goyas*, P. 47, Núm. 31; CAMÓN, III, Pas.
112. Or. Ma. Col. CT. — Ed. SAMBRICIO, P. 143; CAMÓN, II, Pp. 12-13.
113. Or. Mu. Col. R. — Ed. Res. MAYER, *Goyas*, P. 45, Núm. 17; CAMÓN, II, P. 13.
114. Or. Ma. Col. CT. — Ed. SAMBRICIO, P. 144; CAMÓN, II, P. 13.
115. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, II, P. 14.
116. Or. Ma. PR. — Ed. SAMBRICIO, P. LXXIV; CAMÓN, II, P. 14.
117. Or. Ma. Col. CT. — Ed. ZAPATER, Pp. 48-49; DÍAZ, Pp. 79-81; SAMBRICIO, Pp. 145-146; CAMÓN, II, P. 16. — Ed. Frag. BERUETE I, P. 29; VIÑAZA, P. 204. — Cit. LOGA, *Francisco*, P. 50; MAYER, *Goyas*, P. 41.
118. Or. Ma. Col. CT. — Ed. SAMBRICIO, P. 146; CAMÓN, II, P.18.
119. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, II, P. 18.
120. Or. Ma. Col. CT. — Ed. ZAPATER, P. 65; CAMÓN, II, P. 64. Ed. Frag. DÍAZ, Pp. 85-86; BERUETE I, P. 91. — Cit. MAYER, *Francisco*, P. 20.
121. Or. Mu. Col. R. — Ed. Res. MAYER, *Goyas*, P. 45, Núm. 18; CAMÓN, II, P. 18.
122. Or. Ma. Col. CT. — Ed. SAMBRICIO, P. 135; CAMÓN, II, P. 19. — Ed. Frag. ZAPATER, P. 49; DÍAZ, P. 69. — Cit. MAYER, *Francisco*, P. 15.
123. Or. Ma. Col. CT. — Ed. SAMBRICIO, P. 136; CAMÓN, II, P. 19. — Ed. Frag. ZAPATER, Pp. 49-50; BERUETE I, P. 40; MAYER, *Francisco*, P. 17; DÍAZ, Pp. 71-72.
124. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, II, P. 14.
125. Or. Ma. CT. — Ed. CAMÓN, II, P. 14.
126. Or. Ma. Arch. PR, Carlos III, gastos 1787, Exp. 45, Leg. 71. — Ed. SAMBRICIO, Doc. 103.
127. Or. Mu. Col. R. — Res. MAYER, *Goyas*, P. 45, Núm. 19.
128. Or. Ma. Col. CT. — Ed. SAMBRICIO, Pp. 136-137; CAMÓN, II, P. 19. — Ed. Frag. ZAPATER, Pp. 50-51; VIÑAZA, P. 205; DÍAZ, Pp. 74-75.

129. Or. Mu. Col. R. — Res. ZAPATER, P. 51; GOYA, P. 38; MAYER, *Goyas*, P. 45, Núm. 20; MAYER, *Francisco*, P. 14; CAMÓN, II, P. 19.
130. Or. Arch. Osuna. — Ed. SENTENACH, *Datos*, Pp. 196-199; SENTENACH, *Pintura*, P. 209; BERUETE II, Pp. 62-63; GASSIER, P. 383. — Cit. CAMÓN, II, P. 23.
131. Or. Ma. Arch. Mariano de Madrazo. — Ed. CAMÓN, II, Pp. 19-20.
132. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, II, P. 20.
133. Or. Ma. Col. CT. — Ed. ZAPATER, P. 51; VIÑAZA, P. 204; GOYA, Pp. 38-39; SAMBRICIO, Pp. 153-154; CAMÓN, II, P. 25.
134. Or. Arch. Osuna. — Ed. LOGA, *Francisco*, P. 161.
135. Or. Ma. Arch. Mariano de Madrazo. — Ed. CAMÓN, II, P. 27.
136. Or. Mu. Col. R. — Res. MAYER, *Goyas*, P. 45, Núm. 21; CAMÓN, II, P. 27.
137. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, II, P. 28.
138. Or. Arch. Osuna. — Ed. LOGA, *Francisco*, P. 161.
139. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, II, P. 28. — Cit. ZAPATER, P. 52; GOYA, P. 39; MAYER, *Francisco*, P. 14.
140. Or. Berlin, Berliner Kupferkabinet. — Ed. LOGA, *Briefe*, P. 67, en versión alemana. — Cit. Frag. ZAPATER, Pp. 52-53; BERUETE, I, P. 41; GOYA, P. 39; MAYER, *Francisco*, P. 14; CAMÓN, II, P. 89.
141. Or. Ma. Arch. PR, Carlos III, gastos 1787, Exp. 45, Leg. 72. — Ed. SAMBRICIO, P. doc. 108.
142. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, II, P. 29.
143. Or. Mu. Col. R, firma autógrafa y texto de Perico de Carabanchel. — Ed. CAMÓN, II, P. 30. — Ed. Frag. ZAPATER, Pp. 53-54; MAYER, *Goyas*, P. 45, Núm. 22; BERUETE, II, P. 66; GOYA, P. 39; SAMBRICIO, P. 155.
144. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, II, P. 32.
145. Or. Ma. Arch. PR, Carlos III, gastos 1778. Exp. 49, Leg. 74. — Ed. SAMBRICIO, Doc. 111.
146. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, II, P. 32. — Res. ZAPATER, P. 54; GOYA, Pp. 39-40.
147. Or. Arch. Osuna. — Ref. BERUETE, II, *passim*.
148. Or. Ma. Col. CT. Autógrafas tres últimas cuartetas. — Ed. CAMÓN, II, P. 34.
149. Or. P. d. — Ed. CAMÓN, II, P. 35.
150. Or. Ma. Col. LG. — Ed. GOYA, P. 62; DÍAZ, Pp. 76-78; CAMÓN, II, P. 39.

151. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, II, P. 35. — Ed. Frag. ZAPATER, P. 55; GOYA, P. 40; SAMBRICIO, P. 161.
152. Or. Ma. Arch. PR, Exp. Goya, letra G, Leg. 79. — Ed. SAMBRICIO, Doc. 21.
153. Or. Ma. Arch. Mariano de Madrazo. — Ed. SAMBRICIO, P. 162; CAMÓN, II, P. 36. — Ed. Frag. GOYA, P. 40.
154. Or. P. d. — Ed. CRUZADA, Doc. 16; SAMBRICIO, Doc. 123.
155. Or. P. d. — Ed. Frag. ZAPATER, P. 55; CRUZADA, P. 59; GOYA, P. 40; CAMÓN, II, P. 38.
156. Or. Mu. Col. R. — Res. MAYER, *Goyas*, P. 45, Núm. 23; CAMÓN, II, P. 39.
157. Or. Ma. Arch. PR, Carlos IV, gastos 1789 junio, Exp. 35, Leg. 46. — Ed. SAMBRICIO, Doc. 125.
158. Or. P. d. — Ed. Extr. ZAPATER, P. 55; GOYA, P. 40; CAMÓN, II, P. 39.
159. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, II, P. 39.
160. Or. Ma. RAH. — Ed. BERUETE, II, P. 147; CAMÓN, II, P. 38.
161. Or. Mu. Col. R. — Res. MAYER, *Goyas*, P. 46, Núm. 24; CAMÓN, II, P. 39.
162. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, II, Pp. 39-40.
163. Or. Mu. Col. R. — Res. MAYER, *Goyas*, P. 46, Núm. 29; CAMÓN, I, P. 163.
164. Or. P. d. — Ed. Frag. ZAPATER, Pp. 58-59; GOYA, Pp. 41-42; CAMÓN, II, P. 42. — Ref. VIÑAZA, P. 49, nota 2; MAYER, *Francisco*, P. 16.
165. Or. Santiago de Compostela, Arch. Hospital Real. — Ed. BENAVENTE, P. 3.
166. Or. Ma. Col. CT. — Ed. SAMBRICIO, P. 165; CAMÓN, II, P. 43. — Ref. Res. ZAPATER, Pp. 59-60.
167. Or. P. d. — Frag. BERUETE, I, P. 40; DÍAZ, P. 78.
168. Or. Z. Arch. Sociedad Económica Amigos del País. — Ref. MAYER, *Francisco*, P. 17.
169. Or. Va. RABASC. — Ed. GONZÁLEZ, P. 430; CAMÓN, I, Pas.
170. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, II, P. 74.
171. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, II, Pp. 46-47. — Cit. GOYA, P. 12.
172. Or. Mu. Col. R. — Res. MAYER, *Goyas*, P. 48, Núm. 37.

173. Or. Mu. Col. R. — Ed. Frag. *MAYER, Goyas*, P. 46, Núm. 30; *MAYER, Francisco*, P. 31; *EZQUERRA*, P. 155; *SAMBRICIO*, P. 85; *GASSIER*, P. 68. — Cit. *CAMÓN*, II, P. 45.
174. Or. Ma. Arch. PR, Carlos IV casa 1791. — Ed. *CRUZADA*, P. XXIII, Doc. 17; *SAMBRICIO*, Doc. 140; *CAMÓN*, II, P. 49.
175. Or. Ma. Arch. PR, Carlos IV, casa 1791. — Ed. *CRUZADA*, Pp. XXIII-XXIV, Doc. 18; *SAMBRICIO*, P. 167, Doc. 142. Cit. *MAYER, Francisco*, Pp. 16-17.
176. Or. Ma. Arch. PR, Carlos IV, casa 1791, Exp. 34, Leg. 50. Ed. *SAMBRICIO*, Doc. 145.
177. Or. Ma. Arch. PR, Carlos IV, casa 1791. — Ed. *CRUZADA*, P. XXIV, Doc. 19; *SAMBRICIO*, Doc. 148; *CAMÓN*, II, P. 49.
178. Or. Ma. Col. CT. — Ed. *SAMBRICIO*, Pp. 168-169; *CAMÓN*, II, P. 46. — Frag. *ZAPATER*, Pp. 44 y 65-66. — Cit. *MAYER, Francisco*, P. 16.
179. Or. Ma. Arch. PR, Carlos IV, casa 1791, Exp. 44, Leg. 51. Ed. *SAMBRICIO*, Doc. 150.
180. Or. Ma. Arch. CT. — Ed. *CAMÓN*, II, P. 54.
181. Or. Mu. Col. R. — Ed. Res. *MAYER, Goyas*, P. 46, Núm. 25.
182. Or. Ma. Arch. PR, Carlos IV, casa 1792, Exp. 26, Leg. 53. Ed. *SAMBRICIO*, Doc. 153.
183. Or. Z. Arch. Real Sociedad Económica de Amigos del País.
184. Or. Ma. Arch. *RABASF*. — Ed. *HELD*, P. 214.
185. Or. Ma. Col. PR. — Ed. *SAMBRICIO*, Doc. 158; *GASSIER*, P. 383; *CAMÓN*, II, Pp. 56-57.
186. Or. Ma. LG. — Ed. *CAMÓN*, II, P. 57.
187. Or. Ma. Arch. PR, Carlos IV, casa 1793, Exp. 50, Leg. 55. Ed. *SAMBRICIO*, Doc. 172.
188. Or. L. BM, Ms. Egg. 585, Ff. 74 y siguientes. — Ed. *LOGA, Francisco*, Pp. 164-165; *GOYA*, P. 53; *SÁNCHEZ R.*, Pp. 315-319. — Frags.: *MAYER, Francisco*, Pp. 18 y 70; *SAMBRICIO*, P. 179. — Ed. Facs. *GASSIER*, P. 108 y texto P. 382.
189. Or. L. BM, Ms. Egg. 585, F. 75. — Ed. *LOGA, Francisco*, P. 165; *GOYA*, P. 53; *GASSIER*, P. 382 y Facs. parcial P. 110; *CAMÓN*, II, Pp. 61-62. — Cit. *MAYER, Francisco*, P. 70.
190. Or. L. BM, Ms. Egg. 585, F. 76. — Ed. *LOGA, Francisco*, Pp. 165-166; *GOYA*, P. 54; *GASSIER*, P. 382.
191. Or. Mu. Col. R. — Res. *MAYER, Goyas*, P. 46, Núm. 26.
192. Or. Mu. Col. R. — Ed. *ZAPATER*, Pp. 60-61; *GOYA*, P. 42; *CAMÓN*, II, Pp. 64-65. — Ed. Frag. *SORIA*, P. 59. — Res.

- ESTEVE, P. 235; MAYER, *Francisco*, P. 18. — Ref. MAYER, *Goyas*, P. 46, Núm. 27.
193. Or. Mu. Col. R. — Res. MAYER, *Goyas*, P. 46, Núm. 28; CAMÓN, II, P. 65.
194. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, II, P. 65.
195. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, II, P. 65.
196. Or. Mu. Col. R. — Res. MAYER, *Goyas*, P. 49, Núm. 40. Cit. CAMÓN, II, P. 61.
197. Or. Mu. Col. R. — Ed. Frag. y Res. MAYER, *Goyas*, P. 40, Núm. 40; CAMÓN, II, P. 66.
198. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, II, P. 66.
199. Or. Ma. AHN, Fondo Osuna, cartas, Leg. 515-2. — Ed. CAMÓN, II, Pp. 71-72.
200. Or. Ma. Col. CT. — Ed. Frag. ZAPATER, P. 64; VIÑAZA, P. 58, nota 1; BERUETE, I, P. 59; GIMENO, *Cartas*, P. 24 con Facs. Frag.; GOYA, P. 43; MAYER, *Francisco*, Pp. 18-19; DÍAZ, P. 82; ESTEVE, P. 233; GUDIOL, P. 92; CAMÓN, II, P. 73.
201. Or. Ma. Arch. RABASF. — Ed. GOYA, Pp. 58-59; CAMÓN, II, P. 71.
202. Or. en dibujos y grabados de Ma. (Prado), Pa. (Louvre), Lille, NY., Suiza, San Francisco, Holanda, Roma y L.: cfr. GASSIER, Pp. 172-176.
203. Or. P. d. antigua Col. C. — Ed. Frag. CARDERERA, Pas.; CAMÓN, III, Pas.
204. Or. Ma. Arch. RABASF, Leg. 41. — Ed. GOYA, P. 59; CAMÓN, III, Pas. — Cit. ESTEVE, P. 218.
205. Or. Ma. Arch. RABASF. — Ed. GOYA, P. 59.
206. Or. Ma. Col. CT. — Ed. CAMÓN, III, Pas.
207. Or. Ma. Arch. PR, Exp. Goya, letra G, Leg. 79. — Ed. SAMBRICIO, Doc. 181; CAMÓN, III, Pas.
208. Or. Ma. Arch. PR, Exp. Goya, Letra G, Leg. 79. — Ed. CRUZADA, Pp. XXV-XXVI, Doc. 21; BERUETE, III, Pp. 23-24; SAMBRICIO, Doc. 184; CAMÓN, III, Pas.
209. Or. Ma. Col. DG. — Ed. HERRERO, P. 176.
210. Or. Ma. Arch. O. — Ed. LOGA, *Francisco*, P. 163; YEBES, P. 47; CAMÓN, III, Pas.
211. Ed. "Diario de Madrid" 6-II-1799, Núm. 37; CARDENAL, Pp. 508-509; CAMÓN, III, Pas.
212. Or. P. d. — Ed. ZAPATER, P. 62; BERUETE, I, Pp. 77-78; GOYA, Pp. 42-43; DÍAZ, P. 94; CAMÓN, III, Pas.

213. Or. Ma. Arch. PR, Carlos III, cámara Leg. 280. — Ed. CRUZADA, Pp. XXXI-XXXII, Doc. 30; SAMBRICIO, Doc. 204; CAMÓN, III, Pas.
214. Or. Ma. Arch. PR, Carlos III, Cámara, Lég. 280. — Ed. CRUZADA, Pp. XXX-XXXI, Doc. 29; CAMÓN, III, Pas.
215. Or. Ma. Arch. PR, Carlos IV, Cámara, pintores, Leg. 14. Ed. CRUZADA, Pp. XXX-XXXI, Doc. 28; SAMBRICIO, Doc. 213.
216. Or. Ma. Prado y otros. — Ed. CAMÓN, III, Pas.
217. Or. Ma. AHN, Estado, Leg. 4.824. — Ed. RABM, II (1872), Pas.; BEMBAZ, V, 8 (1922), Pp. 14-15; GOYA, P. 63; CAMÓN, III, Pas.
218. Or. T. Arch. corregimiento. — Ed. MARTI, Pp. 473-474.
219. Or. Ma. Arch. PR, Carlos IV, Cámara, pintores, Leg. 14. Ed. SAMBRICIO, Doc. 218.
220. Or. Ma. Calcografía Nacional (planchas) y leyendas de los Ms. Ma. Prado (olim Carderera), Ayala y BN, Núm. 23 del 20558. — Ed. VIÑAZA, Pas.; BERUETE, III, Pp. 38-62; SÁNCHEZ C. *Caprichos*, passim; LÓPEZ, *Caprichos*, I, Pp. 187-212; HELMAN, Pp. 219-241; HARRIS, Pp. 443-446; HOFER, Pp. 219-241.
221. Or. grabados en Pa., L., NY. Berlín, Boston, Chicago, Ma. BN. — Ed. SAYRE, P. 131; GASSIER, P. 288.
222. Or. Ma. LG, dibujo. — Ed. CAMÓN, III, Pas.
223. Or. Ma. Arch. PR, Exp. Francisco Javier de Goya, pensiones y monte pío, Leg. 10. — Ed. SÁNCHEZ C. *Pintores*, Pp. 206-208; BERUETE, III, P. 31; GOYA, Pp. 55-56; DÍAZ, Pp. 96-97; SAMBRICIO, Doc. 219; CAMÓN, III, Pas. — Cit. MAYER, *Francisco*, P. 40. Otra Ed. "Revista Aragón", (1928), Pp. 89-90.
224. Or. Ma. Prado (olim Col. C). — Ed. VIÑAZA, P. 51, nota 1 y Pp. 249-250; CALVERT, Pp. 88-89 y Facs.; BERUETE, III, Pp. 31-32; GOYA, P. 56; SAMBRICIO, Doc. 221; "Revista Aragón (1928)", Pp. 90-91; CAMÓN, III, Pas. — Facs. LOGA, *Francisco*, Pp. 76-77. — Cit. SORIA, P. 38, nota 12.
225. Or. Bilbao, Arch. municipal. — Ed. CAMÓN, IV, Pas.
226. Or. Ma. Arch. RABASF. — Ed. SENTENACH, *Fondos*, Pp. 205-206; GIMENO, *Discurso*, P. 25; CAMÓN, III, Pas.
227. Or. Ma. Arch. RABASF. — Ed. SENTENACH, *Fondos*, P. 207; GIMENO, *Discurso*, Pp. 25-26; CAMÓN, III, Pas.



228. Or. Ma. Arch. RABASF. — Ed. SENTENACH, *Fondos*, P. 207; CAMÓN, III, Pas.
229. Or. Ma. Arch. RABASF. — Ed. SENTENACH, *Fondos*, P. 208; CAMÓN, III, Pas.
230. Or. Ma. Calcografía Nacional. — Ed. BERUETE, III, Pas.; DELTEIL, Núms. 139 y sgtes.; HARRIS, Núms. 140 y sgtes.; GASSIER, Núms. 1024 y sgtes.
231. Or. Ma. Calcografía Nacional. — Ed. BERUETE, III, Núms. 13 y sgtes. — DELTEIL, Núms. 132 y sgtes.; LAFUENTE, *Desastres*, Pas.; HARRIS, Núms. 133 y sgtes.; HOFER, *Disasters*, Pas.; GASSIER, Núms. 1011 y sgtes.
232. Or. Ma. Arch. PR, Reservado de Fernando VII, volumen 7, Ff. 458. — Ed. SAMBRICIO, Doc. 222.
233. Or. Ma. Arch. PR. Exp. Goya, Letra G, Leg. 79. — Ed. VIÑAZA, Pp. 184-187; SAMBRICIO, Doc. 223; CAMÓN, III, Pas.
234. Or. Aguafuertes varios lugares. — Ed. DELTEIL, Núms. 31 y sgtes.; HARRIS, Núms. 26 y sgtes.; GASSIER, Núms. 986 y sgtes.
235. Or. Ma. Calcografía Nacional. — Ed. BERUETE, III, Núms. 12 y sgtes.; DELTEIL, Núms. 135 y sgtes.; LAFUENTE, *Desastres*, Pas.; HARRIS, Núms. 132 y sgtes.; HOFER, *Disasters*, Pas.; GASSIER, Núms. 1009 y sgtes.
236. Or. Ma. Museo LG. Inventario 15648/3. — Ed. CAMÓN, III, Pas.
237. Or. Ma. Arch. Municipal, Secretaría, 3-459-45. — Ed. PÉREZ, P. 85; CAMÓN, IV, Pas.
238. Or. Ma. Arch. Municipal, Secretaría, 3-459-45. — Ed. PÉREZ, P. 85; CAMÓN, IV, Pas.
239. Or. dibujos en Pa., NY., Ma., Boston, Berlin, Chicago, Basilea, Cambridge de Massachussets, Washington, Viena, Biarritz. — Ed. SAYRE, II, Pp. 135-136; GASSIER, Pp. 289-291.
240. Or. Ma. PR. Sección Cámara Fernando VII, Leg. 3. Ed. BAREGÚN, Pas. — Ed. Frag. CAMÓN, IV, Pas.
241. Or. Ma. Arch. RABASF. — Ed. SENTENACH, *Fondos*, P. 209. CAMÓN, IV, Pas.
242. Or. Pamplona, Arch. Diputación Foral. — Ed. MARTÍN-MERY, P. 77.
243. Or. Ma. AHN, Consejos, purificaciones, Leg. 11.819. — Ed. SAMBRICIO, Doc. 230; CAMÓN, IV, Pas.
244. Or. Ma. AHN, Consejos, purificaciones, Leg. 11.819. — Ed. SAMBRICIO, Doc. 230. CAMÓN, IV, Pas.
245. Or. Ma. Arch. Duque de Alba. — Ed. CAMÓN, IV, Pas.

246. Or. Ma. Calcografía Nacional. — Ed. BERUETE, III, Núms. 3 y sptes.; DELTEIL, Núms. 122 y sptes.; HARRIS, Núms. 123 y sptes.; GASSIER, Núms. 996 y sptes.
247. Or. Ma. Calcografía Nacional. — Ed. BERUETE, III, Núms. 2 y sptes.; DELTEIL, Núms. 121 y sptes.; HARRIS, 122 y sptes.; GASSIER, Núms. 995 y sptes.
248. Or. Ma. Calcografía Nacional. — Ed. CAMÓN, IV, Pas.
249. Or. Ma. Arch. Duque de Alba. — Ed. CAMÓN, IV, Pas.
250. Or. Ma. Calcografía Nacional (del Círculo de Bellas Artes). Ed. BERUETE, III, Núms. 1-33 de La Tauromaquia; DELTEIL, Núms. 224 y sptes.; BEROQUI, Pas.; LAFUENTE, *Ilustración*, Pas.; HARRIS, Núms. 204 y sptes.; GASSIER, Núms. 1149 y sptes.
251. Or. Ma. Arch. RABASF. — Ed. SENTENACH, *Fondos*, Pp. 209-210; CAMÓN, IV, Pas.
252. Or. Ma. Arch. O. — Cartas, Leg. 515, Núm. 8 bis. — Ed. SENTENACH, *Notas*, Pp. 34-35; GASSIER, Pas.; CAMÓN, IV, Pas.
253. Or. Ma. AHN. O. Cartas, Leg. Núm. 515, Núm. 8 bis. — Ed. CAMÓN, IV, Pas.
254. Or. Ma. Arch. PR, Exp. Goya, Letra G, Leg. 79. — Ed. SAMBRICIO, Doc. 249.
255. Or. Ma. Calcografía Nacional. — Ed. BERUETE, III, sólo algunos, Núms. 1 y sptes.; DELTEIL, Núms. 202 y sptes.; HARRIS, Núms. 248 y sptes.; GASSIER, Núms. 1571 y sptes.
256. Or. Ma. Colegio San Antón. — Ed. TELLO, Pp. 66-67.
257. Or. Ma. Colegio de San Antón. — Ed. TELLO, P. 66.
258. Or. Ma. BN. — Ed. HARRIS, I, P. 217; GASSIER, Núm. 1648.
259. Or. Minneapolis, Institute of Arts. — Ed. CAMÓN, IV, Pas.
260. Or. Ma. Museo Prado. — Ed. parciales en BERUETE, III, Núms. 8 y sptes.; DELTEIL, Núms. 127 y sptes.; SÁNCHEZ C., *Museo*, Pas.; LÓPEZ, *Cycle*, Pas.; HARRIS, Núms. 128 y sptes. — Ed. total GASSIER, Núms. 1003 y sptes. y 1329 y sptes.
261. Or. Ma. Museo Prado, sanguinas. — Ed. BERUETE, III, Números 15 y sptes., 65 y sptes.; DELTEIL, Núms. 161 y sptes.; HARRIS, Núms. 162 y sptes.; GASSIER, Núms. 1060, 1062 y 1104 y sptes.
262. Or. Ma. Museo Prado y NY. — Ed. SÁNCHEZ C., *Museo*, Núm. 279; GASSIER, Pp. 291-296.

263. Or. Ma. Museo Prado. — Ed. SÁNCHEZ C., *Museo*, Núms. 228 y sgtes.; LÓPEZ, *Cycle*, Núms. 1 y sgtes.; GASSIER, Pp. 281-287.
264. Or. Ma. Museo Prado. — Ed. SÁNCHEZ C., *Museo*, Núms. 306 y sgtes.; LÓPEZ, *Cycle*, Núms. 99 y sgtes.; GASSIER, Núms. 1354 y sgtes.
265. Or. Ma. Arch. Notarial. — Ed. SALTILLO, Pp. 16-17.
266. Or. Ma. Arch. PR. Exp. Goya, Letra G, Leg. 79. — Ed. SAMBRICIO, Doc. 250.
267. Or. Ma. Arch. PR. Exp. Goya, Letra G, Leg. 79. — Ed. SAMBRICIO, Doc. 251; CAMÓN, IV, Pas.
268. Or. Ma. Col. S. — Ed. LOGA, *Francisco*, Pp. 172-173; GOYA, P. 54; DÍAZ, Pp. 98-101. — Ed. Frag. MAYER, *Francisco*, P. 26; CAMÓN, IV, Pas.
269. Or. Ma. Arch. PR. Exp. Goya, Letra G, Leg. 79. — Ed. SAMBRICIO, Doc. 257.
270. Or. Berna (Col. exposición Kornfeld y Klipstein). — Ed. SALAS, P. 27; GUDIOL, I, P. 257; CAMÓN, IV, Pas.
271. Or. Ma. Col. Ricardo Madrazo. — Ed. LOGA, *Francisco*, P. 174; GOYA, Pp. 56-57; DÍAZ, Pp. 104-106; CAMÓN, IV, Pas.
272. Or. Ma. Col. S. — Ed. LOGA, *Francisco*, P. 173; GOYA, Pp. 54-55; DÍAZ, Pp. 111-112; CAMÓN, IV, Pas.
273. Or. Ma. Col. S. — Ed. LOGA, *Francisco*, Pp. 173-174; GOYA, P. 55; CASSIRER, Pp. 448-449; CAMÓN, IV, Pas. — Cit. Frag. MAYER, *Francisco*, P. 41.
274. Or. litografías varios lugares. — Ed. DELTEIL, Núm. 286 y sgte.; HARRIS, Núm. 283; GASSIER, Núm. 1707 y 1709.
275. Or. Ma. Arch. PR. Exp. Goya, Letra G, Leg. 79. — Ed. SAMBRICIO, P. 269; CAMÓN, IV, Pas.
276. Or. varias colecciones en Ma., Berlín, Cambridge Massachusetts, Pa., Buenos Aires Boston, Ottawa, L. — Ed. LAFOND, Pas.; BOIX, Pas.; SÁNCHEZ C., *Museo*, Pas.; GASSIER, Núm. 1711 y sgtes.
277. Or. Ma. Col. Ricardo Madrazo. — Ed. LOGA, *Francisco*, P. 75; GOYA, P. 57; DÍAZ, Pp. 108-110; CAMÓN, IV, Pas.
278. Or. varias colecciones Ma. Prado, Berlín, Ottawa. — Ed. LAFOND, Pas.; BOIX, Pas.; SAMBRICIO, Pas.; SÁNCHEZ C., *Museo*, Pas.; GASSIER, Núms. 1801 y sgtes.
279. Or. Ma. Col. Ricardo Madrazo. — Ed. LOGA, *Francisco*, Pp. 175-176; GOYA, Pp. 57-58; DÍAZ, Pp. 111-116; CAMÓN, IV, Pas.

280. Or. P. d. — Ed. LOGA, *Francisco*, P. 176; GOYA, P. 58; DÍAZ, Pp. 117-119; CAMÓN, IV, Pas. — Traducción francesa, MARTIN-MERY, P. 77. — Cit. Frag. Res. MAYER, *Francisco*, P. 28.
281. Or. Ma. Museo Prado. — Ed. VIÑAZA, P. 69; LOGA, *Francisco*, P. 175; BERUETE, I, Pas.; DÍAZ, P. 120; CAMÓN, IV, Pas. — Facs. SÁNCHEZ C., *Goya*, grabado 31.
282. Or. Mu. Col. R. — Res. MAYER, *Goyas*, P. 47, Núm. 32; CAMÓN, I, P. 140.
283. Or. Ma. Col. CT.
284. Or. Mu. Col. R. — Res. MAYER, *Goyas*, P. 49, Núm. 41; CAMÓN, I, P. 140.

## APÉNDICE II

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA  
DE TEXTOS DIRIGIDOS O RELATIVOS A GOYA

- I. Or. Fuendetodos, Arch. parroquia, libro 4 de bautizados, Ff. 59 vuelto. — Ed. ZAPATER, Pp. 5-6; LOGA, *Francisco*, P. 155; CAMÓN, I, P. 22.
- II. Or. Ma. Arch. RABASF, Actas 1763. — Ed. SÁNCHEZ C., *Primer*, Pp. 194-5.
- III. Or. Ma. Arch. RABASF, Actas 1764. — Ed. SÁNCHEZ C., *Primer*, Pp. 195.
- IV. Or. Parma, Academia Real de Pintura, Escultura y Arquitectura, Actas. — Ed. GASSIER, P. 382.
- V. Or. Z. Arch. Pilar, Libro de caja de 1772, P. 13. Ed. GALINDO, P. 152.
- VI. Or. Z. Arch. Pilar, Libro de caja de 1772, P. 17. Ed. GALINDO, P. 152.
- VII. Ma. Arch. parroquia de San Martín, matrimonios libro 27, F. 127. — Ed. SAMBRICIO, Doc. 4.
- VIII. Or. P. d. — Ed. SAMBRICIO, Doc. 13.
- IX. Or. P. d. — Ed. BERMEJO, P. 7.
- X. Or. P. d. — Ed. BERMEJO, P. 7.
- XI. Or. Ma. Arch. PR, casa y cámara de Carlos III. Ed. CRUZADA, P. IV, Doc. 3.
- XII. Or. Ma. Arch. PR, casa y cámara de Carlos III. Ed. CRUZADA, P. V, Doc. 4.
- XIII. Or. Ma. Arch. PR, Carlos III, cámara Leg. 202. Ed. SAMBRICIO, Doc. 15.
- XIV. Or. Ma. Arch. FT. — Ed. CRUZADA, Pp. LXIX-LXX, nota D.
- XV. Or. Ma. Arch. FT. — Ed. CRUZADA, Pp. LXI-LXII, nota B.
- XVI. Or. "Gaceta de Madrid", 1778, P. 301. — Ed. HARRIS, P. 448.

- XVII. Or. "Gaceta de Madrid", 1778, P. 640. — Ed. HARRIS, P. 448.
- XVIII. Or. Ma. Arch. PR, Casa y cámara de Carlos III. Ed. CRUZADA, Pp. XVIII-XIX, Doc. 8.
- XIX. Or. Ma. Arch. PR, Casa y cámara de Carlos III. Ed. CRUZADA, P. XIX, Doc. 9.
- XX. Or. Ma. Arch. PR, Casa y cámara de Carlos III. Ed. CRUZADA, P. XIX, Doc. 9.
- XXI. Or. Ma. Arch. PR, Casa y cámara de Carlos III. Ed. CRUZADA, Pp. XIX-XX, Doc. 10.
- XXII. Or. Ma. Arch. PR, Casa y cámara de Carlos III. Ed. CRUZADA, Pp. XX-XXI, Doc. 11.
- XXIII. Or. Z. Arch. Pilar, Libro de Caja 1779, P. 69. Ed. GALINDO, P. 152.
- XXIV. Or. Ma. Arch. FT. — Ed. CRUZADA, Pp. LXVIII-LXIX, Nota C.
- XXV. Or. Ma. Arch. PR, Casa y cámara de Carlos III. Ed. CRUZADA, P. XXI, Doc. 12.
- XXVI. Or. Ma. Arch. PR, Casa y cámara de Carlos III. Ed. CRUZADA, Pp. VI-XI, Doc. 5.
- XXVII. Or. Z. Arch. Pilar, Actas Junta Fábrica, 1781. Ed. GÓMEZ DE LA SERNA, Pp. 539-540.
- XXVIII. Or. P. d. — Ed. VIÑAZA, P. 168.
- XXIX. Or. P. d. — Ed. ZAPATER, Pp. 69-76; VIÑAZA, Pp. 174-177.
- XXX. Z. Arch. Pilar, Actas de Fábrica, 1781. — Ed. CAMÓN, I, P. 134.
- XXXI. Or. Ma. Arch. PR, Casa y cámara de Carlos III. Ed. CRUZADA, Pp. XI-XIV, Doc. 6.
- XXXII. Or. Ma. Arch. Banco España. — Ed. VALDEAVELLANO, P. 62.
- XXXIII. Or. Ma. Arch. Mariano de Madrazo. — Ed. CAMÓN, I, P. 155. — Frag. ZAPATER, Pp. 29-30.
- XXXIV. Or. Ma. Arch. CT. — Ed. CRUZADA, P. 42, nota; BERUETE, II, P. 27.
- XXXV. Or. Ma. Arch. parroquia San Ginés, Bautismos, libro 42, F. 86. — Ed. SAMBRICIO, P. 299.
- XXXVI. Or. Ma. AHN. O. — Ed. LOGA, *Francisco*, P. 160.
- XXXVII. Or. Ma. Arch. PR, Casa y cámara de Carlos III. Ed. CRUZADA, Pp. XV-XVIII, Doc. 7.

- XXXVIII. Or. Ma. Arch. PR, Casa y cámara de Carlos III, Leg. 280. — Ed. CRUZADA, Pp. XLI-XLII, Doc. 36; SAMBRICIO, Doc. 92.
- XXXIX. Or. Ma. Arch. PR, Casa y cámara de Carlos III, expediente personal de Goya, Leg. G., Núm. 79. Ed. CRUZADA, Pp. XXI-XXII, Doc. 13; SAMBRICIO, Doc. 94.
- XL. Or. Ma. Arch. Banco España. — Ed. VALDEAVELLANO, P. 60.
- XLI. Or. Ma. Arch. Banco España. — Ed. VALDEAVELLANO, P. 60.
- XLII. Or. Ma. AHN, O. — Ed. LOCA, *Francisco*, P. 160.
- XLIII. Or. Ma. AHN, O. — Ed. LOCA, *Francisco*, P. 161.
- XLIV. Or. Ma. Arch. Banco de España, Libro contabilidad Banco de San Carlos, Núm. 26, F. 463. — Ed. VALDEAVELLANO, P. 60.
- XLV. Or. Ma. AHN, O. — Ed. LOCA, *Francisco*, P. 161.
- XLVI. Or. Ma. Arch. Banco de España, Libro contabilidad del Banco de San Carlos, Núm. 27, F. 172. Ed. VALDEAVELLANO, P. 160.
- XLVII. Or. Ma. RAH, Actas 1789, III, 20. — Ed. SÁNCHEZ C., *Cuadros*, P. 10.
- XLVIII. Or. Ma. Arch. PR, expediente personal de Goya, letra G., Leg. 79. — Ed. VIÑAZA, P. 48; SAMBRICIO, Doc. 120.
- XLIX. Or. Arch. PR, Casa y cámara de Carlos IV. — Ed. CRUZADA, P. XXII, Doc. 14.
- L. Or. Ma. Arch. FT. — Ed. CRUZADA, P. XXII, Doc. 15; SAMBRICIO, Doc. 122.
- LI. Or. V. Arch. catedral. — Ed. BERUETE, II, P. 33.
- LII. Or. Ma. RAH, Actas 1789, IX, 11. — Ed. BERUETE, II, P. 147; SÁNCHEZ C., *Cuadros*, P. 10.
- LIII. Or. Mu. Col. R. — Ed. GIMENO, *Cartas*, P. 20; Ref. MAYER, *Goyas*, P. 46, Núm. 24.
- LIV. Or. P. d. — Ed. BERMEJO, P. 7.
- LV. Or. Ma. Arch. PR, expediente personal de Goya, Letra G., Leg. 79. — Ed. CRUZADA, P. XLII, Doc. 37; SAMBRICIO, Doc. 136.
- LVI. Or. P. d. — Ed. GIMENO, P. 21.
- LVII. Or. Z. Arch. RSEAAP, borrador cartas 1790, X, 22.

- LVIII. Or. P. d. — Ed. GIMENO, *Cartas*, P. 21.
- LIX. Or. Ma. Arch. PR, Casa y cámara de Carlos IV. Ed. CRUZADA, Pp. XLIII-XLIV, Doc. 38.
- LX. Or. Ma. Arch. PR, expediente personal de Goya, Letra G., Leg. 79. — Ed. VIÑAZA, P. 50; SAMBRICIO, Doc. 149. — Ref. CRUZADA, P. XLIV, Doc. 39.
- LXI. Or. Ma. CT. — Ed. SALAS, *Aportaciones*, P. 421; CAMÓN, II, P. 54.
- LXII. Or. Ma. CT. — Ed. SALAS, *Aportaciones*, P. 411; CAMÓN, II, P. 54.
- LXIII. Or. Ma. CT. — Ed. SALAS, *Aportaciones*, Pp. 412-415.
- LXIV. Or. Z. Arch. RSEAAP, Borrador de Cartas 1792, IX, 27.
- LXV. Or. Ma. CT. — Ed. SALAS, *Aportaciones*, P. 410; CAMÓN, II, Pp. 54-55.
- LXVI. Or. Ma. Arch. PR, Expediente Goya. — Ed. CRUZADA, Pp. XXIV-XXV, Doc. 20; VIÑAZA, P. 50, nota 3; SAMBRICIO, Doc. 157.
- LXVII. Or. P. d. — Ed. GIMENO, *Cartas*, Pp. 21-22; SAMBRICIO, Doc. 159.
- LXVIII. Or. Ma. Col. CT. — Ed. SAMBRICIO, Doc. 160.
- LXIX. Or. Ma. Col. CT. — Ed. SAMBRICIO, Doc. 161.
- LXX. Or. P. d. — Ed. GIMENO, *Cartas*, Pp. 22-23; SAMBRICIO, Doc. 162. — Res. GASSIER, P. 106.
- LXXI. Or. Ma. Arch. PR, Casa y cámara de Carlos III, Leg. 280. — Ed. SAMBRICIO, Doc. 169.
- LXXII. Or. P. d. — Ed. GIMENO, *Cartas*, P. 22; SAMBRICIO, Doc. 163.
- LXXIII. Or. L. BM. Ms. Egg. 586, F. 73 y 75. — Ed. LOGA, *Francisco*, Pp. 168-169; SALAS, *Miscelánea*, P. 337. Nota 6.
- LXXIV. Or. Ma. Arch. RABASF. — Ed. CAMÓN, II, P. 61.
- LXXV. Or. M. Arch. FT. — Ed. CRUZADA, P. XLV, Doc. 40.
- LXXVI. Or. Ma. Col. CT.
- LXXVII. Or. Ma. Arch. PR, Casa y cámara de Carlos IV. Ed. CRUZADA, P. XLV, Doc. 41.
- LXXVIII. Or. Ma. Col. CT.
- LXXIX. Or. Ma. Arch. PR, Casa y cámara de Carlos IV. Ed. CRUZADA, Pp. XXVII-XXVIII, Doc. 24.



- LXXX. Or. Ma. Arch. PR, Casa y cámara de Carlos IV. Ed. CRUZADA, P. XXIX, Doc. 25.
- LXXXI. Or. Ma. Col. Part. SALAS. — Ed. SALAS, *Autorretrato*, P. 320.
- LXXXII. Or. Ma. Col. Part. SALAS. — Ed. SALAS, *Autorretrato*, P. 320.
- LXXXIII. Or. Ma. ARABASF, Actas 1797. — Ed. CAMÓN, III, Pas.
- LXXXIV. Or. Ma. Col. CT.
- LXXXV. Or. Ma. Arch. PR, Casa y cámara de Carlos IV. Ed. CRUZADA, P. XXVI, Doc. 22.
- LXXXVI. Or. Ma. Arch. PR, Casa y cámara de Carlos IV. Ed. SAMBRICIO, Doc. 188.
- LXXXVII. Or. Ma. Arch. PR, Casa y cámara de Carlos IV. Ed. CRUZADA, P. XXVII, Doc. 23.
- LXXXVIII. Or. P. d. — Ed. MORATÍN, III, Pas.; CAMÓN, III, Pas.
- LXXXIX. Or. Col. Part. DÍAZ GÓMEZ. — Ed. HERRERO, P. 176.
- XC. Or. Ma. AHN, O. — Ed. LOGA, *Francisco*, P. 166.
- XCI. Or. Ma. AHN, O. — Ed. LOGA, *Francisco*, P. 166.
- XCII. Or. Arch. JOVELLANOS. — Ed. BERUETE, II, P. 152.
- XCIII. Or. Ma. Arch. PR, Sección del Real Patrimonio, Real Florida, Leg. I. — Ed. VIÑAZA, Pp. 196-198.
- XCIV. Or. Ma. AHN, O. Cartas, Leg. 515, Exp. 8. — Ed. SAMBRICIO, Doc. 192. — Frag. BERUETE, II, P. 66.
- XCV. Or. Ma. Arch. PR. — Ed. PEREIRA, P. 231.
- XCVI. Or. Ma. Arch. PR. — Ed. PEREIRA, P. 236; CAMÓN, III, Pas.
- XCVII. Or. Ma. Arch. PR. — Ed. PEREIRA, P. 237; CAMÓN, III, Pas.
- XCVIII. Or. Ma. Arch. PR. — Ed. CRUZADA, P. XXIX, Doc. 26; VIÑAZA, P. 53; SAMBRICIO, Doc. 193.
- XCIX. Or. Ma. Arch. PR. — Ed. ZAPATER, Pp. 62-63; CRUZADA, P. XXX, Doc. 27; BERUETE, I, P. 77; SAMBRICIO, Doc. 194; CAMÓN, III, Pas. — Cit MAYER, *Francisco*, P. 21.
- C. Or. Ma. Arch. PR, Casa y cámara de Carlos IV. Ed. CRUZADA, Pp. LV-LVIII, Doc. 49.
- CI. Or. P. d. — Ed. GIMENO, *Cartas*, P. 24.

- CII. Or. Ma. Arch. PR, Casa y cámara de Carlos IV. Ed. CRUZADA, P. XXXII, Doc. 31; VIÑAZA, Pp. 114-115.
- CIII. Or. Ma. Arch. PR. — Ed. PEREYRA, P. 284; SALAS, *Goya*, P. 15; CAMÓN, III, Pas.
- CIV. Or. Ma. Arch. PR. — Ed. PEREYRA, P. 285.
- CV. Or. Ma. Arch. PR. — Ed. PEREYRA, P. 304; SALAS, *Goya*, P. 15; CAMÓN, III, Pas.
- CVI. Or. Ma. Arch. PR. — Ed. PEREYRA, P. 310; SALAS, *Goya*, P. 15; CAMÓN, III, Pas.
- CVII. Or. Ma. Arch. PR, Exp. Jacinto Gómez, Caja 439, 10. — Ed. CAMÓN, III, Pas.
- CVIII. Or. Ma. Arch. PR, expediente personal de Goya, Letra G., Leg. 79. — Ed. VIÑAZA, Pp. 52-53; SAMBRICIO, Doc. 220.
- CIX. Or. Ma. Arch. Parroquia San Ginés, Libro 17 de matrimonios, F. 16. — Ed. SALTILLO, P. 67; CAMÓN, IV, Pas.
- CX. Or. Ma. Arch. RAH, Actas 1806. — Ed. SÁNCHEZ C., *Cuadros*, P. 26.
- CXI. Or. Ma. Arch. RAH. — Ed. SÁNCHEZ C. *Cuadros*, P. 26.
- CXII. Or. Ma. Arch. PR, expediente personal de Goya. Ed. VIÑAZA, Pp. 52-53; SAMBRICIO, Doc. 220.
- CXIII. Or. Ma. Arch. Parroquia San Martín, Libro bautismos 1806, F. 229. — Ed. SALTILLO, P. 68; CAMÓN, III, Pas.
- CXIV. Or. P. d. — Ed. JOVELLANOS, V, P. 358.
- CXV. Or. Ma. Arch. RABASF. — Ed. SENTENACH, *Fondos*, P. 205.
- CXVI. Or. Ma. Arch. RABASF. — Ed. SENTENACH, *Fondos*, P. 205.
- CXVII. Or. Ma. Arch. RABASF. — Ed. SENTENACH, *Fondos*, P. 206.
- CXVIII. Or. Ma. Arch. RABASF. — Ed. SENTENACH, *Fondos*, P. 206.
- CXIX. Or. Ma. Arch. RABASF. — Ed. SENTENACH, *Fondos*, Pp. 208-209.
- CXX. Or. Ma. Arch. parroquia de San Martín, Defunciones, Libro 28, Ff. 315-315'. — Ed. SAMBRICIO, Doc. 224.

- CXXI. Or. MESONERO, I, P. 100. — Ed. RIVAS, Pp. 92-93.
- CXXII. Or. Ma. Col. LG. — Ed. CAMÓN, III, Pas.
- CXXIII. Or. *Diario*, 1812, IX, 1, Martes. — Ed. CAMÓN, III, Pas.
- CXXIV. Or. Ma. Arch. PR, Fernando VII, cámara, Leg. 1. Ed. SAMBRICIO, Doc. 225.
- CXXV. Or. Pamplona, Arch. Diputación. — Ed. CASTRO, P. 37.
- CXXVI. Or. Pamplona, Arch. Diputación. — Ed. CASTRO, P. 37.
- CXXVII. Or. Pamplona, Arch. Diputación. — Ed. CASTRO, Pp. 37-39.
- CXXVIII. Or. Pamplona, Arch. Diputación. — Ed. CASTRO, P. 39.
- CXXIX. Or. Pamplona, Arch. Diputación. — Ed. CASTRO, P. 39.
- CXXX. Or. Ma. Arch. Parroquia San Ginés, Libro bautismos 47, F. 36. — Ed. SALTILLO, Pp. 109-110; CAMÓN, IV, Pas.
- CXXXI. Or. Ma. AHN, Consejos, Purificaciones, Leg. 11.819. — Ed. SAMBRICIO, Doc. 234.
- CXXXII. Or. Ma. AHN, Consejos, Purificaciones, Leg. 11.819. — Ed. SAMBRICIO, Doc. 236.
- CXXXIII. Or. Ma. AHN, Consejos, Purificaciones, Leg. 11.819. — Ed. SAMBRICIO, Doc. 238.
- CXXXIV. Or. Ma. AHN, Inquisición. — Ed. IGLESIAS, P. 5; CAMÓN, II, P. 79.
- CXXXV. Or. Ma. AHN, Inquisición. — Ed. IGLESIAS, P. 5; CAMÓN, II, P. 79.
- CXXXVI. Or. Ma. AHN, Consejos, Purificaciones, Leg. 11.819. — Ed. SAMBRICIO, Doc. 246.
- CXXXVII. Or. Z. Arch. Canal Imperial, Notado de providencias, libro 95, F. 14. — Ed. Revista "Aragón", Zaragoza, 1928, Pp. 100-101.
- CXXXVIII. Or. Pamplona, Arch. Diputación. — Ed. CASTRO, P. 39.
- CXXXIX. Or. Ma. Arch. PR, Sección de personal, Leg. letra G. — Ed. VIÑAZA, Pp. 52-53.
- CXL. Or. Gaceta de Madrid 1816, P. 1020. — Ed. HARRIS, P. 449.

- CXLI. Or. Gaceta de Madrid 1816, P. 1051. — Ed. HARRIS, P. 449.
- CXLII. Or. Ma. AHN. O. Cartas, Leg. Núm. 515, Núm. 8 bis.
- CXLIII. Or. Gaceta de Madrid 1816, P. 1430. — Ed. HARRIS, P. 449.
- CXLIV. Or. P. d. — Ed. CEÁN, Pas.; VERI, Pp. 110-111; CAMÓN, IV, Pas.
- CXLV. Or. Ma. Arch. PR, sección de personal, letra G. Ed. VIÑAZA, P. 67.
- CXLVI. Or. Pa. Arch. Nationales, F7, 12038, 1134 e. — Ed. NÚÑEZ, P. 233; CAMÓN, IV, Pas.
- CXLVII. Or. P. d. — Ed. MORATÍN, III, Pp. 8-9, carta CCXXV; BERUETE, I, P. 145; MAYER, P. 25; CAMÓN, IV, Pas.
- CXLVIII. Or. Pa. Arch. Nationales, F7, 12038, 1134 e. — Ed. NÚÑEZ, P. 234; CAMÓN, IV, Pas.
- CXLIX. Or. P. d. — Ed. MORATÍN, III, P. 10, carta CCXXVI; BERUETE, I, 146. — Cita MAYER, P. 25; CAMÓN, IV, Pas.
- CL. Or. Pa. Arch. Nationales, F7, 12038, 1134 e. — Ed. NÚÑEZ, P. 235; trad. CAMÓN, IV, Pas.
- CLI. Or. Pa. Arch. Nationales, F7, 12038, 1134 e. — Ed. NÚÑEZ, P. 258.
- CLII. Or. P. d. — Ed. MORATÍN, III, P. 18, carta CCXXX; BERUETE, P. 147; CAMÓN, IV, Pas.
- CLIII. Or. P. d. — Ed. MORATÍN, III, P. 22 carta CXXXII; BERUETE, P. 147. — Cit. MAYER, P. 25; CAMÓN, IV, Pas.
- CLIV. Or. P. d. — Ed. MORATÍN, III, P. 20 carta CCXXXI; CAMÓN, IV, Pas.
- CLV. Or. P. d. — Ed. MORATÍN, III, P. 28 carta CCXXXVII.
- CLVI. Or. Ma. Arch. PR. — Ed. VIÑAZA, P. 67.
- CLVII. Or. P. d. — Ed. MORATÍN, III, P. 32, carta CCXL; NÚÑEZ, P. 234; CAMÓN, IV, Pas.
- CLVIII. Or. P. d. — Ed. MORATÍN, III, Pas.; NUNEZ, P. 234; CAMÓN, IV, Pas.
- CLIX. Or. P. d. — Ed. MORATÍN, III, P. 40, carta CCXLVI.
- CLX. Or. P. d. — Ed. BERUETE, P. 147; MAYER, P. 25.

- CLXI. Or. Ma. Arch. PR, expediente personal de Goya, Letra G., Núm. 79. — Ed. SAMBRICIO, Doc. 264.
- CLXII. Or. P. d. — Ed. MORATÍN, III, P. 54, carta CCLVII.
- CLXIII. Or. Ma. Arch. PR, expediente personal de Goya, Letra G., Núm. 79. Ed. SAMBRICIO, Doc. 263; CAMÓN, IV, Pas.
- CLXIV. Or. P. d. — Ed. MORATÍN, III, P. 55, carta CCLVIII; BERUETE, P. 148; DÍAZ, Pp. 40-41; — Cit. MAYER, P. 26; CAMÓN, IV, Pas.
- CLXV. Or. Ma. Arch. PR, expediente personal de Goya, Letra G., Núm. 79. — Ed. SAMBRICIO, Doc. 266.
- CLXVI. Or. P. d. — Ed. MORATÍN, III, P. 59, carta carta CCLX.
- CLXVII. Or. P. d. — Ed. MORATÍN, III, P. 72, carta CLXVIII; BERUETE, P. 148. — Cit. MAYER, P. 6.
- CLXVIII. Or. P. d. — Ed. MORATÍN, III, P. 75, carta CCLXIX; BERUETE, P. 148; CAMÓN, IV, Pas.
- CLXIX. Or. P. d. — Ed. MORATÍN, III, P. 86, carta CCLXXVIII; BERUETE, P. 150. — Cit. MAYER, P. 26.
- CLXX. Or. Ma. Arch. PR, expediente personal de Goya, Letra G., Núm. 79. — Ed. SAMBRICIO, Doc. 272.
- CLXXI. Or. Ma. Arch. PR, expediente personal de Goya, Letra G., Leg. 79. — Ed. VIÑAZA, P. 69; SAMBRICIO, Doc. 273.
- CLXXII. Or. Ma. Arch. PR, expediente personal de Goya, Letra G., Leg. 79. — Ed. SAMBRICIO, Doc. 274.
- CLXXIII. Or. P. d. — Ed. MORATÍN, III, Pp. 118-119, carta CCXIV. — Cit. MAYER, P. 27; GUDIOL, I, P. 221.
- CLXXIV. Or. P. d. — Ed. MORATÍN, III, P. 91, carta CCLXXXII.
- CLXXV. Or. P. d. — Ed. MORATÍN, III, P. 95, carta CCLXXXIV.
- CLXXVI. Or. P. d. — Ed. MORATÍN, III, P. 96, carta CCLXXXV.
- CLXXVII. Or. Bordeaux, Consulado, Legajo de poderes. — Ed. *La Voz*, Madrid, 23-XI-1926; NÚÑEZ, Pp. 258-259.
- CLXXVIII. Or. Bordeaux, Ayuntamiento, registro civil año 1828. — Éd. LOGA, P. 176.

- CLXXIX. Or. Ma. Arch. PR, expediente personal de Goya, Letra G., Leg. 79. — Ed. VIÑAZA, Pp. 185-187; SAMBRICIO, Doc. 275.
- CLXXX. Or. Bordeaux, cementerio de la Grand Chartreuse; hoy Zaragoza, Plaza Catedrales. — Ed. VIÑAZA, Pp. 70-71.
- CLXXXI. Or. P. d. — Ed. GÓMEZ DE LA SERNA, P. 690; CAMÓN, IV, Pas.
- CLXXXII. Or. Ma. Arch. PR, Exp. Goya. — Ed. CAMÓN, IV, Pas.
- CLXXXIII. Or. P. d. — Ed. GÓMEZ DE LA SERNA, P. 691.
- CLXXXIV. Or. Ma. Arch. Conde de Casal. — Ed. CAMÓN, IV, Pas.
- CLXXXV. Or. Ma. Arch. RABASF. — Ed. GOYA, Pp. 59-60.
- CLXXXVI. Or. Ma. Arch. RABASF. — Ed. GOYA, P. 60; CAMÓN, IV, Pas.
- CLXXXVII. Or. Ma. Arch. Museo Prado. — Ed. BEROQUI, *Biografía*, Pp. 99-100.
- CLXXXVIII. Or. Pa. Arch. Nacionales, F. 7, 12081. — Ed. NÚÑEZ, P. 263.
- CLXXXIX. Or. Pa. Arch. Nacionales, F. 7, 12081. — Ed. NÚÑEZ, P. 263.
- CXC. Or. Ma. Arch. Duque de Alba. — Ed. CAMÓN, IV, Pas.
- CXCI. Or. Ma. Arch. Parroquia San Martín, Libro Difuntos 40, F. 244. — Ed. SALTILLO, Pp. 110-111.
- CXCII. Or. Arch. Ayuntamiento de Bordeaux. — Ed. MARTIN-MERY, P. 79; CAMÓN, IV, Pas.
- CXCIII. Or. Bordeaux, Arch. Municipales, G. Labat. — Ed. NÚÑEZ, P. 261.
- CXCIV. Or. Arch. Prefectura de la Gironde. — Ed. NÚÑEZ, P. 261; MARTIN-MERY, P. 79.
- CXCV. Gaceta de Madrid, I, XI, 1894, Pp. 359-360.
- CXCVI. Or. Bordeaux, Arch. Municipales, G. Labat. — Ed. NÚÑEZ, P. 261.
- CXCVII. Or. Ma. Arch. parroquia San Antonio de Padua.

### APÉNDICE III

#### CLAVE DE ABREVIATURAS

- AHN = Archivo Histórico Nacional.
- AM = Archivo Municipal.
- ARASF = Archivo de la Real Academia de San Fernando.
- Arch. = Archivo.
- BM = British Museum.
- BMBAZ = Boletín del Museo de Bellas Artes de Zaragoza.
- BN = Biblioteca Nacional.
- BRAH = Boletín de la Real Academia de la Historia.
- C = Carderera.
- Cit. = Cita.
- Cfr. = Confert.
- CR = Casa Riera.
- Col. = Colección.
- CT = Casa Torres.
- DG = Díaz Gómez.
- Doc. = Documento.
- Ed. = Edita.
- Ed. p. = Edición parcial.
- Egg. = Eggerton.
- Exp. = Expediente.
- F. = Folio.
- Facs. = Facsímil.
- Ff. = Folios.
- FT = Fábrica de Tapices de Santa Bárbara.
- Frag. = Fragmento.
- L. = Londres.
- Leg. = Legajo.
- LG = Lázaro Galdiano.
- Ma. = Madrid.
- Ms. = Manuscrito.
- Mu. = Munich.

- Núm. = Número.  
NY. = New York.  
O. = Osuna.  
Or. = Original.  
P. = Página.  
Pa. = París.  
Part. = Particular.  
P. d. = Paradero desconocido.  
Pas. = Passim.  
Pp. = Páginas.  
PR = Palacio Real.  
R = Rosenthal.  
RA = Revista Aragón.  
RABASC = Real Academia de Bellas Artes de San Carlos.  
RABASF = Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.  
RABM = Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.  
RAH = Real Academia de la Historia.  
Ref. = Referencia.  
RM = Ricardo Madrazo.  
Res. = Resumen.  
RSEAAP = Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País.  
S = Seoane.  
T = Toledo.  
V = Valencia.  
Z = Zaragoza.



APÉNDICE IV

CLAVE BIBLIOGRAFICA

BARAGÚN =

BARAGÚN, P., *Adiciones y correcciones al Catálogo del Museo del Prado*, en "Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones", 1914-16.

BENAVENTE =

BENAVENTE, Luis, *Un retrato y un autógrafo de Goya*, en "A. B. C.", Madrid, 26-VII-1934.

BERMEJO =

BERMEJO, Ildefonso Antonio, *Cartas de Goya y otras a él referentes en poder de...*, en "Ilustración Española y Americana", II (1886).

BEROQUI =

BEROQUI, Pedro, *La jecha de la Tauromaquia de Goya*, en "Archivo Español de Arte", Madrid, 1929, P. 287.

BEROQUI, *Biografía* =

BEROQUI, Pedro, *Una biografía de Goya escrita por su hijo*, en "Archivo Español de Arte y Arqueología", III (1929), Pp. 99-100.

BERUETE I =

BERUETE Y MORET, Aureliano de, *Goya pintor de retratos*, Madrid, 1916.

BERUETE II =

BERUETE Y MORET, Aureliano de, *Goya, composiciones y figuras*, Madrid, 1917.

BERUETE III =

BERUETE Y MORET, Aureliano de, *Goya grabador*. Madrid, 1918.

BOIX =

BOIX, Félix, *Francisco Goya*, en "Exposición de Dibujos 1751 a 1860. Catálogo general ilustrado" de la Sociedad Española de Amigos del Arte, Madrid, 1922.

CALVERT =

CALVERT, Albert F., *Goya: an account of his life and works, with 612 reproductions from his pictures, etching and lithographs*. Londres, 1908.

CAMÓN =

CAMÓN AZNAR, José, *Francisco de Goya*, Zaragoza, 1980.

CARDENAL =

CARDENAL, M., *Goya*, en "Revista de Ideas Estéticas", IV (1946).

CARDERERA =

CARDERERA, Valetín y BARTY, F., *François Goya. Sa vie, ses dessins et ses Eaux-Fortes*, en "Gazette des Beaux-Arts", VI (1860) y XV (1863).

CASSIRER =

CASSIRER, Bruno, *Kunstlerbriefe des 19 Jahrhunderts*.

CASTRO =

CASTRO ALAVA, José Ramón, *El Goya de la Diputación de Navarra*. En "Príncipe de Viana", III (1942), Pp. 37-39.

CEAN =

CEAN BERMÚDEZ, J. A., *Análisis de un cuadro que pintó Don Francisco Goya para la Catedral de Sevilla*, Madrid, 1817.

COPERTINI =

COPERTINI, Giovanni, *Note sul Goya*, en "Annuario per l'anno scolastico 1926-1927" del Real Liceo Gimnasio Gian Domenico Romagnosi. Parma, 1928.

CRUZADA =

CRUZADA VILLAAMIL, Gregorio, *Los Tapices de Goya*, Madrid, 1870.

DELTEIL =

DELTEIL, Loys, *Francisco Goya. Le peintre graveur illustré*. Paris, 1922.

DÍAZ =

DÍAZ PLAJA, Guillermo, *1828-1928. Epistolario de Goya. Paréntesis*. Barcelona, 1928.

ESTEVE =

ESTEVE BOTEY, Francisco, *Francisco de Goya y Lucientes*. Barcelona, 1944.

EZQUERRA =

EZQUERRA DEL BAYO, Joaquín, *La Duquesa de Alba y Goya. Estudio biográfico y artístico*. Madrid, 1928.

GALINDO =

GALINDO, Pascual, *Goya pintando en el Pilar*. En "Aragón", XXXI (1928). Pp. 152-158.

GASSIER =

GASSIER, Pierre y WILSON, Juliet, *Vie et oeuvre de Francisco Goya*. Paris, 1970.

GIMENO, Cartas =

GIMENO FERNÁNDEZ-VIZARRA, Hilarión, *Cartas de Don Martín Zapater referentes a don Francisco Goya y Lucientes*, en "Boletín del Museo Provincial de Bellas Artes", Zaragoza, 1917. Pp. 24-27.

GIMENO, *Discurso* =

GIMENO FERNÁNDEZ-VIZARRA, Hilarión, *Discurso*... en "Boletín del Museo Provincial de Bellas Artes de Zaragoza", Zaragoza, XV (1931).

GÓMEZ DE LA SERNA =

GÓMEZ DE LA SERNA, Ramón, *Biografías completas. Goya*, Madrid, 1959, Pp. 500-726.

GONZÁLEZ =

GONZÁLEZ MARTI, Manuel, *Goya y Valencia*, en "Museum", Barcelona, 1913, III, Núm. 212, Pp. 429-450.

GOYA =

[GOYA LUCIENTES, Francisco], *Colección de cuatrocientas cuarenta y nueve reproducciones de cuadros, dibujos y aguafuertes de Don Francisco de Goya, precedidos de un epistolario del gran pintor y de las noticias biográficas publicadas por Don Francisco Zapater y Gómez en 1860*. Madrid, editorial Saturnino Calleja, 1924.

GUDIOL =

GUDIOL, José, *Goya, 1746-1828. Biografía, estudio analítico y catálogo de pinturas*. Barcelona, 1970.

HARRIS =

HARRIS, Thomas, *Goya. Engravings and Lithographs*. Oxford, 1964, I texto, II catálogo.

HELD =

HELD, Jutta, *Goyas Akademiekritik*, en "Münchner Jahrbuch der Bildenden Kunst". XVII (1966), Pp. 214-224.

HELMAN =

HELMAN, Edith F., *Trasmundo de Goya*. Madrid, 1963.

HERRERO =

HERRERO, Miguel, *Un autógrafo de Goya*, en "Archivo Español de Arte", XLIII (1941), P. 176.

HOFER, *Caprichos* =

HOFER, Philip, *The Disasters of War*, Nueva York, 1967.

HOFER, *Disasters* =

HOFER, Philip, *Los Caprichos*, Nueva York, 1969.

IGLESIAS =

IGLESIAS FIGUEROA, Fernando, *Goya y la inquisición...* Madrid, 1929, reproducción de artículo en los lunes de "El Imparcial", Madrid, 1923.

JOVELLANOS =

[JOVELLANOS, M. G. de], *Colección de varias obras en prosa y verso del Excelentísimo Señor D. Gaspar Melchor de Jovellanos*, Madrid, 1830, 7 vols.

LACHENAL =

LACHENAL, François, *Goya. Zeichnungen, Radierungen, Lithographien*. Hegelheim am Rhein, 1966.

LAFOND =

LAFOND, Paul, *Nouveaux Caprices de Goya. Suite de trente-huit dessins inédits*. Paris, 1907.

LAFUENTE, *Antecedentes* =

LAFUENTE FERRARI, Enrique, *Antecedentes, coincidencias e influencias del arte de Goya*, en "Catálogo de la exposición celebrada por la Sociedad Española de Amigos del Arte", Madrid, 1947.

- LAFUENTE, *Cuadro* =  
LAFUENTE FERRARI, Enrique, *Sobre el cuadro de San Francisco el Grande y las ideas estéticas de Goya*, en "Revista de Ideas Estéticas", IV (1946), Pp. 307-337.
- LAFUENTE, *Desastres* =  
LAFUENTE FERRARI, Enrique, *Los Desastres de la Guerra de Goya y sus dibujos preparatorios*. Barcelona, 1952.
- LAFUENTE, *Francisco* =  
LAFUENTE FERRARI, Enrique, *Francisco Goya y Lucientes. La Tauromaquia*. París, 1963.
- LAFUENTE, *Ilustración* =  
LAFUENTE FERRARI, Enrique, *Ilustración y elaboración en la "Tauromaquia" de Goya*, en "Archivo Español de Arte", LXXV (1946), Pp. 177-216.
- LOGA, *Briefe* =  
LOGA, Valerian von, *Drei Briefe Goyas*, en "Kunst und Künstler", VI (1908), Pp. 65-67.
- LOGA, *Francisco* =  
LOGA, Valerian von, *Francisco de Goya*. Berlin, 1903.
- LÓPEZ, *Caprichos* =  
LÓPEZ REY, José, *Goya's Caprichos. Beauty, Reason and Caricature*. Princeton, 1953, I, II.
- LÓPEZ, *Cycle* =  
LÓPEZ REY, José, *A Cycle of Goya's drawings*. Londres, 1956.
- LOZOYA =  
LOZOYA, Marqués de [Juan de Contreras López de Ayala], *Historia del arte hispánico*. Barcelona, 1949, V. Pp. 1-58.
- MARTI =  
MARTI MONSO, J., *Estudios históricos artísticos*. Valladolid, 1901.
- MARTIN-MERY =  
MARTIN-MERY, Gilberte, *Bordeaux. Goya 1746-1828. Exposition 1951*. Burdeos, 1951.
- MAYER, *Francisco* =  
MAYER, Augusto Liebmann, *Francisco de Goya*. Barcelona, 1925.
- MAYER, *Goyas* =  
MAYER, August Liebmann, *Goyas Briefe an Martin Zapater*, en

“Beiträge zur Forschung. Studien und Mitteilungen aus dem Antiquariat Jacques Rosenthal”, I (1913-1915), Munich, Pp. 39-49.

MESONERO =

MESONERO ROMANOS, Ramón, *Memorias de un setentón natural y vecino de Madrid*. Madrid, 1880.

MONTIEL =

MONTIEL, Isidoro, *Una carta de Goya a Zapater*, en “Aragón”, 254 (1960), Pp. 8-9.

MORALES =

MORALES Y MARÍN, José Luis, *Los Bayeu*. Zaragoza, 1979.

MORATÍN =

FERNÁNDEZ MORATÍN, Leandro, *Obras póstumas*. Madrid, 1867-68.

NÚÑEZ =

NÚÑEZ DE ARENAS, Manuel, *Manejo de noticias. La suerte de Goya en Francia*. En “Bulletin Hispanique”, LII, 1950, Pp. 229-273.

PEREYRA =

PEREYRA, Carlos, *Cartas confidenciales de la reina María Luisa y de don Manuel Godoy*. Madrid, 1935.

PÉREZ =

PÉREZ Y GONZÁLEZ, Felipe, *Un cuadro de historia. Alegoría de la villa de Madrid por Goya. Goya fue afrancesado? Investigaciones históricas y artísticas*. Madrid, 1930.

RIVAS =

RIVAS, Natalio, *Goya y Lord Wellington*, en “Boletín de la Real Academia de la Historia”, Pp. 92-93.

ROYO =

ROYO VILLANOVA, Ricardo, *Goya y la medicina*. Zaragoza, 1927.

RUIZ =

RUIZ DE VELASCO, Eduardo, *Dos interesantes cartas de Goya*, en “Heraldo de Aragón”. Zaragoza, 31-XII-1931.

SALAS =

SALAS, Xavier de, *Una carta de Goya y varios comentarios a la misma*, en “Arte español. Revista de la Sociedad Española de Amigos del Arte”, XXVI, primer fascículo (1968-1969). Pp. 27-28.

- SALAS, *Aportaciones* =
- SALAS, Xavier de, *Aportaciones a la genealogía de Don Francisco de Goya*, BRAH, CLXXIV, Pp. 405-415.
- SALAS, *Autorretrato* =
- SALAS, Xavier de, *Sobre un autorretrato de Goya y dos cartas inéditas sobre el pintor*, en "Archivo Español de Arte", XXXVII (1964), Pp. 317-320.
- SALAS, *Goya* =
- SALAS, Xavier de, *Goya La familia de Carlos IV*. Barcelona, 1944.
- SALAS, *Miscelánea* =
- SALAS, Xavier de, *Miscelánea Goyesca, Goya pretendiente, Goya y los Vernet*, en "Archivo Español de Arte", XXIII (1950), Pp. 335-346.
- SALTILLO =
- SALTILLO, Marqués del, *Miscelánea madrileña, histórica y artística. Primera serie. Goya en Madrid, su familia y allegados (1746-1856)*. Madrid, 1952.
- SAMBRICIO =
- SAMBRICIO, Valentín de, *Tapices de Goya*. Madrid, 1946.
- SÁNCHEZ, C., *Caprichos* =
- SÁNCHEZ CANTÓN, Francisco Javier, *Los "Caprichos" de Goya y sus dibujos preparatorios*. Barcelona, 1949.
- SÁNCHEZ, C., *Carta* =
- SÁNCHEZ CANTÓN, Francisco Javier, *Una carta más de Goya a Zapater*, en "Archivo español de Arte". Madrid, XXVI (1953), Pp. 64-65.
- SÁNCHEZ, C., *Cuadros* =
- SÁNCHEZ CANTÓN, Francisco Javier, *Los cuadros de Goya en la Real Academia de la Historia*, en "Boletín de la Real Academia de la Historia conmemorativo del Bicentenario de don Francisco de Goya". Madrid, 1946, Pp. 7-27.
- SÁNCHEZ, C., *Estancia* =
- SÁNCHEZ CANTÓN, Francisco Javier, *La estancia de Goya en Italia*, en "Archivo Español de Arte", VII (1931), Pp. 182-184.
- SÁNCHEZ, C., *Goya* =
- SÁNCHEZ CANTÓN, Francisco Javier, *Goya*. París, 1930.

- SÁNCHEZ C., *Museo* =  
SÁNCHEZ CANTÓN, Francisco Javier, *Museo del Prado, Los dibujos de Goya*. Madrid, 1954.
- SÁNCHEZ C., *Pintores* =  
SÁNCHEZ CANTÓN, Francisco Javier, *Los pintores de los Borbones*, en "Boletín de la Sociedad Española de Excursiones". Madrid, XXIV (1916), Pp. 206-208.
- SÁNCHEZ C., *Primer* =  
SÁNCHEZ CANTÓN, Francisco Javier, *El primer viaje de Goya a Madrid*, en "Archivo Español de Arte y Arqueología", V (1929), Pp. 193-195.
- SÁNCHEZ R. =  
SÁNCHEZ RIVERO, Angel, *Confidencias estéticas de Goya*, en "Arte Español". Madrid, IX (1928), Pp. 315-319.
- SAYRE =  
SAYRE, Eleanor A., *An old man writing. A study of Goya's album*. En "Boston Museum Bulletin", Boston, LVI (1958), Pp. 116-136.
- SENTENACH, *Datos* =  
SENTENACH, Narciso, *Nuevos datos sobre Goya y sus obras*, en "Historia y Arte", I (1895), Pp. 196-199.
- SENTENACH, *Fondos* =  
SENTENACH, Narciso, *Fondos selectos del archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando*, en "Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando", años 51-55 (1919-1923), Pp. 205-211.
- SENTENACH, *Notas* =  
SENTENACH, Narciso, *Notas sobre la exposición de Goya*, en "La España moderna", Madrid, 138 (1900), Pp. 34-53.
- SENTENACH, *Pintura* =  
SENTENACH, Narciso, *La pintura en Madrid*. Madrid, 1907, capítulos XVIII y XIX, Pp. 203-232.
- SORIA =  
SORIA, Martín S., *Agustín Esteve y Goya*. Valencia, 1957.
- TELLO =  
TELLO, Joaquín, *Dos Goyas poco conocidos*, en "Boletín de la So-



ciudad Española de Excursiones". Madrid, XXXVI (1928), Pp. 66-67.

TRAPIER =

TRAPIER, Elisabeth Du Gue, *An Unpublished Letter by Goya*, en "The Burlington Magazine", num. 670. Londres, enero 1959, Pp. 26-27 y figs. 20 y 21.

YEBES =

YEBES, Condesa de, *Condesa-duquesa de Benavente: una vida en unas cartas*. Madrid, 1955.

VALDEAVELLANO =

GARCÍA DE VALDEAVELLANO, Luis, *Las relaciones de Goya con el Banco de San Carlos*, en "Boletín de la Sociedad Española de Excursiones", XXXVI (1928), Pp. 56-65.

VERI =

VERI, Tomás, *Cuadernos notables de Mallorca*. Madrid, s. a.

VIÑAZA =

VIÑAZA, Conde de la, [Muñoz y Manzano, Cipriano], *Goya. Su tiempo, su vida, sus obras*. Madrid, 1887.

WEISSBERGER =

WEISSBERGER, Herbert, *Goya and his handwriting*, en "Gazette des Beaux-Arts", XXVIII (1945), Pp. 181-192.

ZAPATER =

ZAPATER Y GÓMEZ, Francisco, *Goya Noticias biográficas*. Zaragoza, 1868.

## INDICES

## INDICE DEL REGISTRO

- ABAS, Felipe 238, 2.  
 Academia Bellas Artes de Parma 1, 2.  
 Academia de la Historia 160, 3.  
 Academia de San Carlos de Valencia 169, 2.  
 Academia de San Fernando 17, 8; 21, 9; 30, 2; 40, 2; 98, 11; 99, 8; 106, 1; 112, 10; 114, 6; 123, 1; 183, 8; 184; 188, 6; 189, 4; 201; 204, 1; 218, 9; 226, 1; 227, 2; 228, 3; 229, 3; 236, 4; 241, 2.  
 —, director de pintura 204, 3; 205, 2.  
 adornistas, dirección de 213, 14.  
 AGUSTÍN 11, 9.  
 AITONA 34, 6.  
 ALADRÉN, Francisco, calesero 88, 7.  
 ALBA, XIII duquesa de 200, 1; 220, 240 y 550.  
 ALBANO, Francesco 184, 34.  
 Albufera 166, 9.  
 ALBURQUERQUE, Duque de 177, 15.  
 Alcalá, calle de 263, 86.  
 ALCUDIA, Duque de la 200, 5.  
 ALDUY, Joaquina de 46, 6.  
 ALONSO PIMENTEL, Soledad, vid. OSUNA.  
 ALVAREZ, vid. José.  
 ALVAREZ, Manuela, vid. MANUELA.  
 ALLUÉ, Matías 3; 1; 5, 14; 31, 5; 40, 36, 135 y 148; 41, 158; 42, 1; 43, 1; 44, 1.  
 ALLUECES, 65, 11.  
 ANAYA, Mariano 17, 25; 39, 11; 53, 32.  
 Andalucía 16, 21.  
 ANTONIO 46, 7; 54, 23; 90, 3.  
 Aragón 262, 2.  
 ARAÍ, Joaquín 56, 17; 93, 4; 162, 8.  
 Aranjuez 94, 16; 120, 1; 153, 1; 215, 3.  
 ARASCOT 206, 20.  
 Arco de triunfo 218, 21.  
 Arenas 72, 1; 80, 15.  
 ARIAS, Santiago de 218, 40.  
 ARNAO, señores de 273, 26.  
 ARRIETA, Francisco Ignacio de 242, 1.  
 ARTEMISA 239, 35.  
 ASENSIO 159, 6.  
 Asia 263, 44.

- Asturias, príncipes de 110, 20;  
113, 2; 114, 11.  
Asunta, cuadro de la 56, 15.  
Atocha 94, 8.  
Ayuntamiento de Zaragoza  
186, 1.
- Bagneres 269, 9.  
Bailarín, pintura del 71, 10.  
Banco Nacional 85, 16.  
BAQUERO, Julián 171, 36.  
Barahona 220, 398.  
BARANDA, señor de 272, 3.  
BARCELÓ 86, 18.  
Barcelona 178, 7; 277, 10.  
BAYEU 128, 9.  
BAYEU, Francisco 5, 3; 7, 1;  
17, 21; 25, 2; 31, 4; 34, 1;  
37, 7; 40, 25; 41, 161; 42,  
50; 43, 5; 44, 5; 48, 7; 63,  
4; 84, 12; 99, 8; 108, 2;  
109, 32; 116, 27; 143, 13;  
175, 1; 197, 5; 201, 10;  
226, 7.  
—, Josefa 11, 16; 35, 7; 37,  
5; 62, 3; 64, 6; 65, 17; 73,  
3; 84, 22; 87, 1; 88, 3; 89,  
2; 103, 2; 129, 3; 166, 3;  
171, 43; 195, 22; 233, 2.  
—, Ramón 31, 7; 32, 3; 48,  
15; 109, 36; 114, 6; 116,  
6; 175, 3; 233, 8.  
Bayona 263, 80.  
BENAVENTE, duquesa de 138.  
BERMÚDEZ 93, 2.  
Bilbao 225, 7.  
Blanche, rue 273, 31.  
BOBA [Pignatelli] 173, 14.  
BOBADA [Pignatelli] 192, 15,  
206, 11.
- BORBÓN, Luis de, cardenal 218,  
23.  
BOREÓN FARNESIO, Luis Anto-  
nio, vid. LUIS, infante.  
BOSARTE, Isidoro 205, 9.  
BRAMBILA, Fernando 218, 20.  
Brujas, cuadros de, 209, 1.  
Buen Retiro 217, 8.  
Burdeos 268, 1; 270, 16; 271,  
21; 272, 1, 273, 1; 276, 24;  
277, 7; 278, 1; 279, 1;  
280, 1.  
Burgos 227, 12.  
BURILLO, Pedro 254, 22.
- Cabildo del Pilar, 40, 132.  
Cádiz 142, 4; 185, 4; 220, 141  
y 246.  
Calcografía nacional 223, 8;  
224, 5; 273, 14.  
CALDERÓN 220, 87.  
CALIXTO, 142, 16.  
CALLEJA, 98, 13.  
CAMILO 53, 27; 54, 26; 56, 11;  
89, 6.  
CAMPOLLANO, Marquesa de 21,  
2.  
Caprichos, 210, 2; 211, 1;  
220, 375; 223, 2; 224, 4;  
273, 12.  
CARABANCHEL, Perico de, 102,  
5; 143, 12.  
CARCHE, Aníbal, 184, 28.  
CARDANO 272, 5.  
CARLOS III 25, 5; 27, 3; 48,  
2; 52, 2; 63, 5; 84, 7; 85,  
11; 87, 6; 88, 19; 94, 8 y  
16; 96, 3; 98, 14; 108, 2;  
109, 33; 114, 10; 116, 10;  
117, 9; 126, 13; 131, 8; 133,

- 9; 137, 3; 143, 6; 208, 9;  
275, 4.
- CARLOS III y reina, retratos  
134, 4.
- CARLOS IV, 94, 9; 63, 6; 152,  
3; 153, 9; 157, 2; 160, 1;  
164, 2; 165, 3; 175, 5; 178,  
10; 208, 1; 212, 6; 213, 10;  
215, 3; 219, 3, 6 y 7; 223,  
8; 224, 2; 244, 2; 273,  
13; 275, 3.
- CARLOS IV Y MARÍA LUISA, 212,  
9.
- CARLOS V, 250, 14.
- CARLOTA, Infanta 94, 9.
- Cartuja 17, 3.
- Casa Misericordia 276, 31.
- CASANOVA, 218, 38.
- CASERO 56, 16.
- CASTAÑOS, José Joaquín de  
225, 1.
- CASTI, J. B. 222, 1.
- CASTILLO, José del 96, 2.
- CASTILLO, mujer de 220, 286.
- CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín  
120, 19.
- CEBALLOS, Mariano 250, 35;  
274, 1,
- CELESTINA, 221, 11.
- CEVALLOS, Pedro 217, 1.
- CID CAMPEADOR 250, 15.
- CID, Domingo, 199, 2.
- Cifras de la mano 208, 21.
- Ciruelo, apodo de Zapater,  
125, 1.
- Cirujano de cámara 109, 20.
- CISNEROS, Antonio María de  
154, 4; 177, 9.
- CITADINI, Alejandro 116, 28.
- Ciudad Rodrigo duque de 236,  
1.
- CLEMENTE, 11, 6; 73, 2.
- CLIMENTE 200, 11.
- COCA, Andrés de 185, 13.
- Cogullada 85, 13.
- Colchoneros, calle de 8, 1;  
9, 2.
- Colegio de San Antón 256;  
257.
- COMPANY, padre, 173, 4.
- Concepción, cuadro 84, 18.
- contralor 116, 15; 208, 18.
- Corán 250, 5.
- CÓRDOBA, 37, 2.
- Coreto del Pilar, 3, 4.
- Corral de locos, pintura 189,  
11.
- COSTILLARES 21, 4.
- Cristo de Goya, 251, 22.
- Croix Blanche, rue 272, 14.
- Crucificado, 30, 6.
- cuadros consejo de Ordenes 84,  
16.
- cuadros de gabinete, 188, 3.
- CUBAS, Manuel de 185, 1.
- CURRA 220, 152.
- Chinchillas 220, 436.
- Chinchón, 72, 23; 88, 5 y 24;  
93, 12; 104, 3.
- CHITADINI, Alejandro de 182,  
8.
- CHORRIONES, tia 202, 4.
- DASTRE, 4, 4.
- DELGADO, 54, 14; 61, 1; 97, 1.
- Desastres de la guerra, 230;  
231; 234; 235; 246, 247,  
260; 261.
- DESCALCICA 74, 24.

- Desengaño, calle de 59, 1; 211, 33.  
DIESTE 132, 11.  
Disertación, obra de la 92, 2.  
Disparates 255.  
DIZ, Francisco 171, 35.  
Dolorosa, cuadro de la 7, 4; 56, 30.  
DUCKER, G. 215, 14.  
DURÁN, Francisco 236, 1.  
DUTEN, La 220, 649.
- El Escorial 99, 12; 126, 12; 143, 4; 175, 6; 176, 5.  
El Pardo 126, 14.  
Eneida, 1, 10.  
ESCRIBANO, librero 92, 1.  
España 91, 8; 250, 4; 277, 20.  
ESPARTERO 220, 166.  
ESQUERRA TRAPAGA, Manuel 1, 9; 6; 126, 7; 141, 6; 145, 5; 176, 8; 182, 11; 187, 7; 215, 18.  
ESTEVE VILELLA, Rafael 6; 215, 5; 224, 14; 277, 19.  
Estudio de las Artes 184, 3.  
Europa 240, 3.  
Fábrica de Tapices, 6, 8; 116, 9; 126, 4; 141, 4; 145, 4; 183, 3; 208, 12.  
Falces 250, 22.  
FERNÁNDEZ DE NAVARRETE, Martín 251, 34.  
FERNÁNDEZ PEÑALOSA 233, 67.  
FERNANDO IV, rey de Nápoles 164, 2.  
FERNANDO VII 225, 3; 226, 4; 227, 1; 228, 5; 237, 3; 238, 3; 241, 5; 242, 2; 243, 13; 251, 2; 254, 8; 267, 2; 269, 3; 270, 11; 275, 1.
- FERRER, 80, 5; 80, 19.  
FERRER, Antonio 171, 39.  
FERRER CAFRANCA, Joaquín María 272, 2; 273, 2.  
FERRER AULET, Mariano 72, 17.  
FERRO, Gregorio 96, 2.  
Flandes 135, 18.  
FLORIDABLANCA, conde de vid. MOÑINO, José.  
fraile valenciano 140, 15.  
Francia 269, 6, 275, 7.  
FRANCO, Pedro 236, 5.  
Fuendetodos 9, 3; 233, 4.  
FUMANAL, Manuel 56, 26.
- GABRIEL, infante 148, 24.  
Gaceta de Madrid 37, 3; 92, 3.  
GALOS, monsieur 273, 9; 277, 11; 279, 9; 280, 7.  
GALLARDO, 277, 12.  
GARCÍA ARRIETA, Eugenio, 259.  
GARRO, Pedro de 171, 34.  
GAZUL 250, 8.  
Gibraltar 277, 3.  
GILA, tia 263, 34.  
Gitano, 99, 11.  
Gobierno intruso 243, 9; 244, 4.  
GODOY, Manuel 220, 44 y 649.  
GOICOECHEA, Juan Martín 17, 12; 34, 5 y 15; 48, 5; 54, 19; 55, 25; 56, 28 y 34; 63, 21; 64, 3; 68, 2; 71, 8; 72, 20; 80, 11; 84, 29; 85, 19; 88, 13; 90, 9; 91, 28; 107, 12; 109, 52; 112, 10; 114, 19; 115, 8; 118, 11; 123, 20; 133, 2; 135, 2 y 16; 150, 6; 151, 5; 153, 6; 212, 7.  
— tia de 85, 20.

- GÓMEZ, Pedro, moledor 60, 34;  
126, 15; 141, 10; 145, 10;  
176, 11; 179, 11; 182, 15;  
187, 11.
- GÓMEZ MARAÑÓN, Angel, 217,  
4.
- GOYA, Camilo 67, 5; 72, 19 y  
23; 73, 4; 88, 5 y 24; 93,  
11; 102, 1; 158, 1.
- , Francisco de 220; 240; 373.
- , —, hermano de, 151, 8;  
153, 5.
- , —, hijo de 155, 1; 170, 1.
- , —, sobrino de, 88, 5.
- , —, sordera de 208, 21.
- , Francisco Javier 178, 11;  
223, 10; 233, 51; 269, 21;  
271, 2; 273, 24; 277, 2;  
279, 2; 280, 2; 281, 3.
- , Francisco Pedro 81, 2.
- , genealogía de los, 173,  
22.
- , hermana de 35, 17.
- , José 56, 8; 57, 2; 233, 5.
- , Mariano de 265, 1; 279, 6;  
280, 10; 281, 2.
- , padres de 35, 17; 54, 20.
- , Rita 57, 1; 73, 4; 76, 2;  
77, 4; 109, 53; 120, 12; 136,  
1; 140, 15; 142, 17; 149, 8;  
156, 2; 164, 14; 166, 4.
- , Tomás 4, 6; 86, 13; 93,  
13; 118, 2; 120, 14; 122,  
5; 123, 7; 131, 3; 132, 1;  
197, 2.
- GRASA, 8, 1; 9, 5.
- GUARCHINO 184, 34.
- GUIDO[RENI] 184, 34.
- QUITONAZ 55, 1.
- HERRERA, 179, 22.
- HÍJAR; Duque de 70, 6.
- Huerta del Baño del Caballo  
265, 3.
- Huesca, Universidad de 161, 3.
- IBÁÑEZ, Antonio 23, 3.
- Ibdes, 262, 1.
- infantas 143, 4.
- infanzonía de Goya 124, 8.
- IRIARTE, Bernardo de 188, 22;  
189, 24; 190, 15.
- JACINTO, hijo de 236, 10.
- Jitano, perro 112, 7.
- JOAQUÍN, padre 140, 14.
- JOAQUINA, 49, 6; 54, 23; 60,  
21; 64, 7; 74, 25; 87, 11.
- JOSÉ I BONAPARTE 232.
- José, don 268, 18.
- JOSEFA VICENTA, 159, 8.
- JUAN Lanas 220, 522.
- JUANITO DE LA BOLA 62, 14.
- LAÍN, 4, 2.
- LAMPIÑOS, alguacil 262, 4.
- LANFRANCO, Giovanni 184, 34.
- LARRAZ, Nicolasa 171, 41.
- LATASA, Mariano 183, 5.
- LERENA, 101, 12.
- , Conde de 174, 2; 175, 4.
- , Pedro de 116, 39.
- LERCA, 115, 5.
- LIZANERO 91, 7 y 32; 128, 21;  
153, 8; 166, 2.
- LIZANO [Goya] 131, 10.
- LIZANÓN, Martín [Zapater]  
159, 18.
- LÓPEZ DE SALAZAR, Antonio 233,  
75; 254, 25.

- LORENZA, tía de Goya 77, 10.  
LORENZANA, Francisco Antonio de 146, 3.  
LUCIENTES, Engracia 72, 20; 73, 3; 75, 4; 84, 25; 86, 2; 87, 7; 89, 7; 90, 8; 93, 10; 102, 1; 150, 2; 158, 1; 233, 5.  
LUIS, infante 29, 18; 69, 15; 72, 2 y 23; 73, 3; 84, 3, 14 y 23; 94, 14; 199, 6.  
—, — señora del 81, 2.  
—, — cuadros del 84, 15.
- Madrid 12, 15; 17, 22; 40, 109; 48, 2; 53, 18; 55, 12; 60, 21; 65, 20; 74, 7; 80, 2; 84, 6; 109, 5; 111, 2; 166, 5; 212, 4; 220, 141; 224, 22; 226, 9; 233, 63; 237, 1; 242, 3; 243, 19; 244, 15; 245, 13; 249, 22; 250, 25; 251, 31; 252, 13; 254, 1; 266, 1; 267, 9; 268, 14; 269, 16; 271, 24; 275, 15; 277, 21; 279, 19; 280, 20.  
—, alegoría de 238, 4.  
—, Universidad de 161, 3.  
MAELLA, Mariano 40, 176; 48, 8; 108, 3; 116, 31.  
MANUEL 53, 4; 54, 13.  
—, fray 11,8.  
MANUELA, señora de Ferrer Cafranga 268, 18; 272, 10; 273, 25.  
Manzanares, río 12, 7.  
MARCOS, 220, 520.  
MARÍA, cuñada de Goya, 69, 10.  
MARÍA LUISA DE PARMA 160, 1; 215, 13; 220, 44.
- MARIQUITA, 8, 3; 9, 1.  
MARTÍN, monsieur 268, 16; 271, 3.  
MARTINCHO 250, 24.  
MARTÍNEZ 107, 15.  
MARTINICO 220, 664.  
MARTINICOS, los 220, 708.  
MÁRTIRES, Mauricio José de los 266, 17.  
MATA 111, 1.  
medias, el de las 92, 10.  
MEDINACELI, 34, 6.  
MENGS, Antonio Rafael 10, 5; 27, 6; 109, 35; 273, 21; 275, 5.  
MIEJ CORDRIA (Misericordia?) 171, 40.  
moledor de colores 116, 19; 207, 6; 208, 13.  
MOLINA 280, 13.  
MOLINERO 91, 11.  
MOLINISTA 91, 11.  
MOÑINO, José 52, 2; 65, 16; 70, 4; 71, 4; 74, 16; 79, 4; 96, 16; 110, 22; 116, 25; 251, 24.  
MORENO, Orosia, 263, 82.  
MOZOTA, Félix 161, 2; 162, 3; 233, 66.  
Mogul, gran, 284, 2.  
MUGUIRO 277, 15.  
MUNÁRRIZ, José 227, 18; 228, 12; 229, 16.  
MUÑOIO 120, 2.  
Murcia 110, 26.  
MUZQUIZ muerte 90, 5.  
Nápoles 239, 10.  
NÚÑEZ, Donato 254, 21.  
OCARANZA, Mateo de 152, 16.  
Orden de España 244, 6.



- ORTIZ, médico 56,9; 94, 7.  
 Osuna, Alameda de 124, 4;  
 130, 5; 134,2, 209, 2.  
 OSUNA, Duque de 252, 2.  
 —, duques de 147.  
 —, Duquesa de 124, 5; 199, 4;  
 210, 1.  
 —, duquesa vieja de 220, 493.  
 —, retratos de los 134, 6 y 8.
- PABLO, 148, 36 y 52.  
 PACO el Gordillo (Goya) 123,  
 19.  
 PAJUELERA 250, 33.  
 Palacio Real, 63, 27; 177, 4.  
 PALAFOX Y MELCI, José 227, 5;  
 245, 3; 249, 2.  
 PALATINO, Conde 220; 290.  
 PALLÁS 54, 24; 69, 29; 86, 10  
 y 17; 92, 17; 110, 1; 132,  
 13.  
 PAQUILLA 220, 664.  
 Pardo, Palacio del 10, 8; 12,  
 6; 16, 7; 18, 6; 20, 6; 24,  
 6; 26, 8.  
 Paris 222, 2; 270, 2; 272, 2;  
 273, 32; 276, 26; 277, 7;  
 279, 4 y 8; 280, 4.  
 Parma, Academia Bellas Ar-  
 tes, 1, 2.  
 PAULITA 159, 9.  
 PEÑA, Pío 257.  
 PEÑAFIEL, marquesa de 112, 4;  
 130, 2; 199, 1.  
 PEPE ILLO 250, 50, 54.  
 PERALES, 39, 8; 64, 5.  
 PERICO el Cojo 220, 212.  
 PETRARCA 239, 14.  
 PICHURRIS, abate 202, 43.  
 PIGNATELLI MOCAYO, Ramón de  
 173, 13; 192, 5.
- Pilar de Zaragoza 32, 2; 40, 5.  
 Pintor de cámara 27, 12; 152,  
 3.  
 pintor del rey 108, 1.  
 PIRAN, Francisco Javier de 25;  
 60, 5 y 25; 63, 1; 74, 12;  
 76, 3; 78, 3; 86, 11; 107,  
 1; 118, 6; 119, 1; 120, 14;  
 122, 7; 131, 1; 140, 17;  
 149, 9; 150, 18; 151, 7; 156,  
 2; 220, 695; 282, 1.  
 Plaza Mayor, 94, 13.  
 Plombieres 267, 4; 269, 6.  
 PONZANO 15, 2; 283, 1.  
 Pradera de San Isidro, cuadro  
 143, 8.  
 Prado 220, 142.  
 Príncipe de la Paz 220, 501.  
 Proverbios 255.  
 Puerta del Perdón 218, 21.  
 Puerta del Sol, 220, 722.  
 PUGA, Dionisio Antonio 266,  
 17.
- racionero 92, 7.  
 RAFAEL 184, 28.  
 RAMÍREZ 54, 28; 56, 27.  
 RAMIRO, Gabriel 266, 6.  
 RAMONA, 2, 2.  
 Regencia 240.  
 Reina de los Mártires 44, 4.  
 Remolinos, 2, 1.  
 RENATO de Sicilia 52, 11.  
 RENDON, 250, 48.  
 REQUENA, Antón 278, 5.  
 retrato 85, 2; 132, 6.  
 REZZONICO, 1, 2.  
 RIBERA o Españolito, José 239,  
 10.  
 Río, Jorge del, chantre 156, 2.  
 ROLLONA, 220, 25.

- Roma, 1, 18; 2, 5; 275, 6.  
ROMERO, 21, 4.  
—, Pedro 250, 51.  
ROSETE 171, 41.
- SAAVEDRA 120, 7.  
SABATINI, Francisco 6, 2; 10, 3; 12, 3; 16, 3; 18, 2; 20, 3; 22, 2; 23, 7; 24, 2; 26, 2; 28, 2; 116, 13; 174, 9; 175, 2.  
SALLAS, 17, 11 y 19.  
San Antonio, plaza de 220, 245.  
San Benito, cuadro 84, 18.  
San Bernardino de Sena, 52, 7.  
San Bernardo cuadro 84, 18; 133, 7.  
San Cristóbal 7, 4.  
SAN FERNANDO, duque de 270, 8.  
SAN FERNANDO, Duquesa de 270, 1.  
SAN FERNANDO, duque de 270, 8.  
San Fernando de Madrid, 12, 15.  
San Fernando, prisión 202, 29 y 31.  
San Francisco el Grande 23, 10; 48, 3; 51, 2; 52, 5; 55, 21; 56, 19; 63, 23; 64, 10; 81, 3; 84, 7 y 9; 86, 8 y 18; 87, 4; 88, 16; 89, 11; 96, 6.  
San Francisco Borja de Valencia, 147, 2.  
San Jerónimo, carrera de 21, 2.  
San José tránsito 133, 7.  
San Lorenzo, Palacio de 6, 6.  
San Miguel de Zaragoza 49, 5.  
San Pascual, cuadro de 56, 30.  
San Raimundo cuadro 84, 19.  
SANCHA, librería 92, 4.  
SANTIAGO, 178, 27.  
Santiago de Compostela, Hospital de 165, 4.  
Santo Tomás de Madrid 90, 5.  
SANTA CRUZ, marqués de 207, 23.  
Santa Ludgarda, cuadro 133, 7.  
SANTA MARÍA 171, 38.  
SANZ, Agustín 115, 9; 198, 2.  
SAQUI, Andrea 184, 34.  
Sartén, calle de la 212, 3.  
SÁSTAGO, Conde de 192, 5.  
Séneca, cuadro de 217, 11.  
SERAPIA 124, 3.  
Sevilla, 185, 3.  
SILVA, María Cayetana Teresa, vid. ALBA.  
SILLERO, Manuel 254, 5.  
SINUÉS, 2, 2.  
SIRENA 268, 20; 273, 26.  
Sociedad Económica Aragonesa, 68, 2; 183, 5.  
SOLER, Miguel Cayetano, 213, 1; 214, 10; 223, 18; 223, 18; 224, 27.  
SUBÍAS, María 233, 8.  
SURAT, Claudio Ambrosio 278, 3.  
SURIA, Francisco 233, 67.
- TÁNTALO 220, 78.  
Tauromaquia 248; 250; 272, 4; 273, 8.  
TÉLLEZ GIRÓN, Pedro, vid OSUNA.  
teniente director Academia 98, 12; 100, 9.

- TIGIANO, 273, 7.  
 TOL, José 227, 4.  
 Toledo 53, 20; 54, 26; 56, 11;  
 84, 12; 218, 1.  
 Toledo, arzobispo de 146, 3.  
 TOLOSA, Bernardino 254, 21.  
 TORO, Fernando del 250, 46.  
 Toros de Burdeos, 274.  
 TORRA 54, 25.  
 Torrecilla 132, 4.  
 Torrejón, alcalde de 250, 32.  
 TORRES, Diego de 168, 27.  
 TORRES CÓNSUL, Manuel de  
 253, 1.  
 Tournai, cours 268, 23.  
 Tribunal del Santo Oficio, 220,  
 398.  
 TRIGO, Paco 142, 3; 144, 2.
- VALDECARZANA, marqués de 152,  
 11; 154, 13; 178, 19.  
 Valencia 72, 15; 106, 2; 107,  
 4; 147, 3; 166, 3.  
 Valverde, calle 271, 24; 277,  
 20; 279, 18; 280, 19.  
 VANDERGOTTEN, Cornelio 22, 1.  
 VÁZQUEZ DEL VISO, Vicente  
 165, 1.  
 VEGA, Julián de la 266, 16.  
 VELÁZQUEZ, 23, 1; 273, 20.  
 —, Antonio de 40, 177.  
 VICENTE, don 268, 19.  
 VIRGILIO, 1, 10.  
 VILCHES, Gonzalo de 243, 1.  
 VILLA OLIER, Juan 237, 8; 238,  
 1.  
 VILLACAMPA, Francisco 266, 20  
 y 25.  
 VILLAMAYOR 56, 31.  
 VILLANUEVA, Juan de 63, 9.
- VILLAVERDE, marqués de 190, 4.  
 Virgen del Carmen, cuadro  
 117, 8; 127, 2; 128, 16;  
 143, 2; 144, 4.  
 Virgen María 55, 16.  
 Virgen, pintura de la 80, 15.  
 — del Pilar, 34, 11.  
 VOLTAIRE 220, 694.  
 WEIS, Rosario 268, 7.  
 WELLINGTON, Duque de 236, 2.
- XIMÉNEZ 120, 13.
- YOLDI, 122, 1; 132, 6; 137, 3;  
 139, 6; 140, 2 y 17; 144, 4  
 y 8; 149, 1; 159, 13; 162,  
 5; 178, 3; 212; 282, 2.
- ZAMORA, José 171, 37.  
 ZANGANAZ, 55, 7.  
 ZAPATA, 260, 21.  
 Zaragoza 8, 4; 27, 5; 40, 103;  
 46, 3; 47, 3; 55, 5; 84, 26;  
 111, 1; 117, 14; 135, 9;  
 143, 12; 164, 5; 189, 13;  
 227, 5; 233, 6; 241, 8; 250,  
 28; 263, 82; 276, 14.  
 —, alegoría de 186, 7.  
 ZAPATER, Luis 178, 27.  
 — CLAVERÍA, Martín 4, 3, 14,  
 45.  
 —, retrato de 150, 9; 173, 13;  
 206, 3.  
 —, hermana de 56, 2.  
 —, madre de 70, 2; 84, 25;  
 85, 3.  
 —, padre 117, 5.

## INDICE DEL CARTULARIO

- Academia de la Historia XLVII, 3; LII, 4; CX, 2.  
 — de San Fernando II, 29; III; XXIX, 85 y 103; LXIV, 12; LXXIV, 1; LXXXI, 1; CXVI, 3; CXVII, 3 y 20; CXVIII, 1 y 6; CXIX, 14; CXXIII, 3; CLXXXVI, 26.  
 — de San Luis LXIV, 3; LXX, 7.  
 ACUÑA, Cosme de LXXI.  
 ADÁN, Juan LXXIX, 37.  
 Aduana vieja XVI, 8; XVII, 6.  
 AGUIRRE, Ginés Andrés XVIII, 3.  
 AGUIRREZÁBAL, Bartolomé de LXIII, 8.  
 ALAVA, general CXXI, 6, 10, 15 y 25.  
 ALBERTA LXII, 16.  
 ALBIÑANA, CXCVI, 2.  
 Alcañiz LXII, 26, 27.  
 ALCUDIA, duque de la LXXIII, 13.  
 ALEJANDRO, Pascual LV, 3.  
 ALEXANDRE, Francisco LXIII, 15.  
 ALFONSO XIII, CXCIV, 6; CXCVII, 10.  
 ALMARZA, VII, 5.  
 ALONSO, Agustina CXXX, 10.  
 — PIMENTEL, Soledad, vid OSUNA.  
 Alsasua CXIII, 7; CLXXX, 12.  
 ALTAMIRA, conde de XL, 2.  
 ALVAREZ GUERRA, Juan CXXIV, 26.  
 ALVARO, Manuel CXIII, 10.  
 ALLUÉ, Matías XXVII, 12, 14.  
 AMATI, Bernardino de CLXXVII, 22, 26 y 30.  
 Andalucía XXIV, 36; XXVI, 22; XXXI, 17; LXVI, 2.  
 ANIBAL IV, 4.  
 Aqueronte CLXIV, 2.  
 Aragón LVII, 14, CXXXIII, 14.  
 Aranjuez XXXIX, 12; XLIII, 5; XLVIII, 6; XLIX, 3; L, 1; LXXXVII, 1; CII 10; CIII, 1; CIV, 1; CV, 1; CVI, 1; CXLV, 11; CLXXXVI, 3; CLXXXVII, 2.  
 ARAI, Joaquín LXXI; LXXXII.  
 Arapiles CXXI, 29.  
 ARASCOT, Pedro LXVIII, 29.  
 ARCE, Celedonio L, 6.

- ARCE, Celestino de LXXIX, 38.  
ARIAS, Pablo, CXXXVII, 11.  
ARIÑO, Bernardo LXI, 5; LXV, 8.  
ARNAO, CXLVII, 8; CXLIX, 2.  
ARRIETA, Francisco Ignacio de CXXV; CXXVI; CXXVII, CXXVIII; CXXIX; CXXXVIII.  
ASCARGOSTA, Manuel de XCIV, 11.  
ASTUDILLO, Melchor VII, 3.  
ATANALDE, Miguel Agustín LXIII, 17.  
Augsburgo CXXX, 10.  
Aula dei XXIX, 1.  
Ayspea LXIII, 53.  
AZANZA CLXII, 1.
- BACO, XVII, 2.  
Bacucigua CXCI, 6.  
Bagneres CLVI, 6.  
BAILO, Antonio CXXX, 9; CXXXII, 1, 5 y 33.  
BALTASAR CARLOS, Príncipe XVII, 1.  
BAILO, Antonio CXXXII, 1, 5 y 33.  
Banco San Carlos XXXII, 1; XLVI.  
BARBAZA, Antonio XXV, 13.  
BARCO, Manuel XVI, 9; XVII, 7.  
BAYEU XX, 11.  
—, Francisco IV, 8; XIII, 32; XXVII, 18; XXVIII, 3 y 6; XXIX, 3, 43, 64, 66, 72, 86, 93, 101 y 108; XXX, 13; XXXIII, 21; XXXVIII, 27; XXXIX, 4; L, 2; LIX, 35; LXV, 5; LXX, 2; LXXIII, 2, 9, y 18; LXXVII, 16; LXXIX, 2; LXXX, 2; LXXXV, 9; CXVII, 17.  
—, Josefa VII, 1; XXX, 7; LXIX, 10; CIX, 12; CXIII, 5; CXX, 1; CLXXVIII, 5; CLXXIX, 10.  
—, Manuel CXIV, 1.  
—, Ramón VII, 15; XI, 4, XII, 4 y 34; XXV, 11; XXIX, 44; XXXVII, 6; XXXVIII, 7; XXXIX, 2; LIX, 10, 19 y 46; LXXVII, 12; C, 78; CXX, 2.  
—, Ramón padre, XXXV, 12.  
Bayona CXLVI, 2; CLXXXI, 27; CLXXXIV, 10 y 16.  
Beasain LXIII, 15.  
BENAVENTE, condesa duquesa de XLIII, 4; XLV.  
BERATÓN, José LXXIX, 3 y 26; LXXX, 3.  
BERASÁTEGUI, Ana de LXIII, 15.  
Bergerac CLXXXIX, 7.  
Bielsa XXXV, 1.  
BLANCO, José CXXXVII, 7.  
BLASCO, Francisco CLXXI, 11; CLXXXII, 10.  
BORBÓN, José Carlos de XIII, 33.  
BRIZ, Benito XXXII, 7.  
BROTO, José LXV, 14.  
BRUGADA, viuda de CXCI, 5.  
Brujas LXXXIX, 4; XCI, 3.  
BRUNETE, José 119.  
Buenos Aires LVIII, 2.  
Burdeos CXLVII, 1; CXLIX, 1; CLXI, 16; CLXXVII, 1; CLXXVIII, 1; CLXXIX, 3,

- 18, 25, 31, 34; CLXXX, 15;  
 CLXXXII, 3; CLXXXIII, 1  
 y 21; CLXXXIV, 1;  
 CLXXXVI, 29 y 51;  
 CLXXXVIII, 7 y 17;  
 CLXXXIX, 1 y 13; CXCIV;  
 CXCIV, 6.  
 —, alcalde de CXCII.  
 —, cónsul de España CXCIV,  
 2; CXCIV, 9.  
 —, Vice cónsul de España,  
 CXCII.  
 Burunda, valle de CXCI, 7.
- CABALLERO, José Antonio  
 XCVIII, 14.
- CABARRUS, Francisco XXXII,  
 6; XLVI, 2.  
 Cádiz LXVII, 3; LXVIII, 1;  
 LXIX, 1; LXXII, 4.  
 Calatayud LXXVI, 19.  
 Calatrava, colegio de XXXIV,  
 4.  
 calcografía real CVIII, 4.  
 CLXXXVI, 44.
- CALLEJA, Andrés de la XIII,  
 30.
- CAMPOMANES, Conde de LIV,  
 13.
- CAMPOS, Francisco LXII, 26.  
 Canal de Aragón CXXXVII.
- CANIVEL, Francisco LXVIII,  
 26.
- CAÑELLAS, Francisco Javier  
 CXCI, 13.
- Caprichos CVIII, 2; CXII, 7;  
 CXLI, 1; CLXXXVI, 44.
- CARDONA LXXIX, 4.
- CARLOS III, IV, 8; XII, 16;  
 XIII, 3; XVIII, 16; XIX,  
 4; XXI, 5; XXII, 2 y 5;  
 XXXVIII, 22; XXXIX, 2;  
 XL, 1; XLVII, 5; L, 8;  
 C, 16 y 47; CLXXXVI, 32.
- CARLOS IV, XLVII, 2; XLIX,  
 1; LII, 3; LIV, 3; LVI, 5;  
 LVIII, 5; LIX, 2, 42 y 50;  
 LXVI, 1; LXX, 10; LXXIII,  
 4 y 13; LXXV, 12; LXXVI,  
 5 y 7; LXXVII, 3, 11 y 13,  
 LXXIX, 37; LXXX, 9;  
 LXXXVII, 4; XCIII, 3;  
 XCIV, 2; XCVIII, 3 y  
 7; C, 2, 17, 34, 42, 55,  
 72, 79 y 83; CII, 3; CIII, 7;  
 CVI, 3; CVII, 16; CVIII,  
 1; CXI, 2; CXII, 1 y 9;  
 CXXXI, 5; CXXXII, 11;  
 CXXXIII, 3; CXXXVI, 25  
 y 32.
- Carranza, valle de CXCI, 5.  
 Carretas CXXII, 5.  
 Casa de Campo XXIV, 20.  
 Casa de los Cristales CXXXV,  
 3.  
 Casa del Labrador CVI, 3.  
 CASILDA IX, 3.  
 CASTAÑO, Jerónimo II, 12.  
 CASTILLO, José del XI, 4; XII,  
 3 y 32; XXV, 3; CXL, 2.
- CEÁN BERMÚDEZ, Juan Agustín  
 XLI, 1; LXXXI; LXXXII;  
 CXLIV.
- Cebada, plazuela de la XV, 7;  
 XXXVII, 55.
- CEBALLOS, Pedro CXVII, 1;  
 CXVIII, 11.
- Cía. Javier de CLXXXIX, 14.
- CISNEROS, Antonio María de  
 L, 10.
- Ciudad Rodrigo, Duque de  
 CXXXIII, 6.

- CONDE, José CIX, 7.  
Contralor general XXI, 1;  
XXII, 9; LXXXVI, 10 y 19.  
COURSSON, De CLXXIX, 17,  
24 y 29.  
Crucifijo de Goya CLXXXVI,  
13; CLXXVII, 15.  
CRUZ MENGIVAR, Francisco de  
la LIV, 4.  
CUBAS, Manuel de XXXVI, 2.
- Chartreuse, cementerio CXCIV,  
China XCIII, 16.  
Chinchón CLXXXVI, 56.  
—, capellanía XXXIII, 3.
- Daroca LXXVI, 1; LXXVIII,  
11; LXXXIV, 7.  
DATO, Eduardo CXCIV, 14.  
DAVOT, Juan XXXII, 6.  
DELGADO, V, CLXXXIX, 13.  
Depósito de secuestros  
CXXXIV, 5.  
Desengaño calle del XXXV, 8;  
CXX 4; CXCI, 9.  
Diputación de Navarra,  
CXXV, 5; CXXVI, 2;  
CXXVII; CXXIX;  
CXXXVIII.  
DUQUE, Juan LXXIX, 31.  
DURÁN, Francisco CXXI, 6.
- El Escorial XXXVII, 3 y 6;  
LIX, 12 y 48; LX, 6; XCV,  
2; XCVI, 1; XCVII, 1;  
XCVIII, 11; XCIX, 13; C,  
63.  
El Pardo XIV, 3 y 17; XV, 6;  
XVIII, 14; XXIV, 7, 25, 66,  
114 y 124; XXXVII, 4, 32 y  
52.
- , tratado de CLXXVII, 8.  
ECHEBERRÍA, María LXIII, 44,  
49, 62 y 72.  
ECHEVERRÍA BOLUMBURU, José  
CXCIV, 18.  
ELIZONDO, Martín de CXXIX,  
2.  
ELVIRA, Manuel CXX, 15.  
EMERICÓN, Pedro María  
CLXXIX, 27, 33.  
ESCONCIÓN, José VII, 16.  
ESOPO XVI, 7.  
España CXLIII, 6; CLI, 2;  
CLXXXIII, 20; CXCH, 10.  
Estella LXIII, 57.  
ESTEVEZ, Agustín XCVII, 4;  
CXXV, 4; CXXXVIII, 4.  
Europa CXXIV, 6; CLXXXVI,  
46.  
EZPELETA, Juan Bautista de  
CIX, 5.  
EZQUERRA TRAPAGA, Manuel  
XCIII, 1 y 69.
- Fábrica de tapices XII, 9;  
XIII, 13 y 39; XVIII, 5;  
XXI, 9; XXV, 1; XXXVIII,  
5; XXXIX, 5; LIX 1;  
LXXV, 1; LXXVII, 7;  
LXXXV, 10; LXXXVI, 4;  
C, 2, 6 y 56; CLXXXVI, 7;  
CLXXXVII, 12.  
FELIPE III, XVI, 5.  
FELIPE IV, XVI, 5.  
FELIPE V, C, 3, 16.  
FELIPER, José LXXIX, 9.  
FERMÍN, don CLXXXIV, 17.  
FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Lean-  
dro, LXXXVIII; CXLVII;  
CXLIX; CLII; CLIII,  
CLIX; CLX; CLXII;

- CLXIV; CLXV; CLXVII;  
 CLXVIII; CLXIX;  
 CLXXIII; CLXXIV;  
 CLXXV; CLXXVI;  
 CLXXXI, 2 y 40;  
 CLXXXIII, 2 y 39.
- FERNÁNDEZ NAVARRETE, Martín,  
 CLXXXV, 23.
- FERNANDO VI, C, 16.
- FERNANDO VII, CXV, 2; CXVI,  
 4; CXVII, 5, 9 y 19;  
 CXVIII, 1 y 3; CXXIV, 4;  
 CXXVII, 1; CXXVIII, 1;  
 CXXIX, 3; CXXXI, 5;  
 CXXXVII, 1; CXXXVIII,  
 2; CXLII, 3; CXLIII, 2;  
 CXLV, 3; CLVI, 2; CLXI,  
 2; CLXIII, 2 y 14; CLXV,  
 4 y 13; CLXX, 3, 13, 26 y  
 28; CLXXI, 2 y 4; CLXXII,  
 2 y 4; CLXXVII, 1;  
 CLXXXII, 6; CLXXXVI,  
 32; CXC, 3.
- FERRO REQUEJO, Gregorio II,  
 6; III, 8.
- Flandes C, 4.
- FLEURIOT, Francisco Antonio  
 C, 68.
- FLORIDABLANCA, conde de  
 XLVIII, 7.
- FOLCH DE CARDONA, Francisco  
 LXXIX, 21; LXXX, 6.
- Francia CXLV, 6; CLVI, 5;  
 CLXIII, 5 y 15; CLXV, 5;  
 CLXX, 5; CLXXI, 5;  
 CLXXII, 6; CLXXV, 2 y  
 10; CLXXXII, 3; CLXXXVI,  
 50; CLXXXVIII, 5;  
 CLXXXIX, 3.
- FRANQUE, Gertrudis LXIII, 15.
- FRÍAS, duque de LX, 8; LXVI,  
 6; LXXXVII, 14.
- Fuencarral, puerta de CXX,  
 14.
- Fuendetodos I, 9; II, 7; VII,  
 12; XXXV, 6; CXIII, 6;  
 CLXXIX, 10; CLXXXVI, 2;  
 CLXXXVII, 1; CLXXXVIII,  
 4.
- FUENTE, Nicolás de la VII, 6.
- GABRIEL, infante C, 74.
- GALARZA, Juana CIX, 14 y 20;  
 CXIII, 8.
- , Sebastiana, CXXX, 12;  
 CXCI, 6.
- Galicia II, 6.
- GALL, doctor CXCIII, 4.
- GAMBOA, Manuel CXXXIII, 32.
- GAMIR, Antonio de CXXXI, 8.
- Gandía, LI, 10.
- GARAY, Martín de CXXXVII,  
 14.
- GARCÍA, Ignacio CLXXXIV, 10.
- , Lino II, 10.
- , Manuel, CXIII, 10.
- GARCÍA DE LA PRADA, Manuel  
 CLXII.
- GARDOQUI, Diego de LXXI;  
 LXXX, 14.
- GARICANO, María de LXIII, 15.
- Garro LXIII, 54.
- Gelsa LXV, 18.
- Génova XCIII, 54.
- Gibraltar IX, 4.
- GIL, Antonio LXV, 19.
- GIL RANC, Luis, CVII, 2, 10.
- GINÉS DE AGUIRRE, Andrés  
 XXV, 9.
- Gironda CLXXIX, 3.



- GITANA IX, 3.  
Gobierno intruso CXXXII, 14;  
CXXXIII, 4.  
GODOY, Manuel XCV, 1; XCVI,  
2; XCVII, 2; CIII, 2 y 8;  
CIV, 2; CV, 2; CVI, 2.  
GOIBIRETA, Manuel María  
LXIII, 5 y 17.  
GOICOECHEA, Juan Martín de  
XXXIII, 20; LIII, 11; LXX,  
LXX, 6; CXXX, 4.  
—, María Gumersinda CIX, 13;  
CXIII, 4; CLXXVII, 15 y  
30.  
—, Mariano CXIII, 9.  
—, Martín Miguel de CIX, 14;  
CXIII, 7; CLXXX, 9;  
CXCIV, 5.  
GÓMEZ, Jacinto LXXIX, 28;  
CVII, 17.  
—, Joaquín XLII, 5.  
—, Pedro LXXXV, 5, 16;  
LXXXVI, 17; LXXXVII, 7.  
—, Vicente L, 4.  
GONZÁLEZ, Antonio II, 36;  
XIII, 31; XXV, 5.  
—, Joaquín, CIX, 17.  
—, Simón CIX, 17.  
GONZÁLEZ DE TREVILLA, Agus-  
tín, CLXXXIV, 20.  
GONZÁLEZ VELÁZQUEZ, Zacarías  
LXXVII, 1.  
GOYA, Antonio LXIII, 4, 16 y  
68.  
—, Bartolomé de LXIII, 15.  
—, Camilo de XXXIII, 29.  
—, Carlos de LXIII, 7 y 66.  
—, Diego LXIII, 7 y 66.  
—, Domingo LXIII, 15, 28 y  
79.  
—, familia de LXV, 4.  
— BAYEU, Francisco Javier  
XXXV, 1; CVIII, 6; CIX,  
11; CXII, 3; CXIII, 3;  
CXX, 8 y 12; CXXIX, 11;  
CLXIII, 22; CLXXXV, 22;  
CXC, 17.  
— LUCIENTES, Francisco de  
IV, 7; V, 3; VII, 12; IX, 1  
X, 1 y 5; XII, 3 y 35; XIII,  
3 y 28; XIV, 13 y 33; XV,  
3 y 24; XVI, 2; XVII, 5;  
XVIII, 3; XIX, 1; XX, 3;  
XXI, 3; XXII, 3; XXIII, 3;  
XXIV, 1; XXV, 17; XXVI,  
14, 35, 55, 61, 63, 88 y 102;  
XXVII, 1; XXVIII, 15;  
XXIX, 1, 101 y 117; XXX,  
1; XXXI, 2; XXXII, 4;  
XXXIII, 8 y 30; XXXIV,  
18; XXXV, 5; XXXVI, 4;  
XXXVII, 6, 32 y 52;  
XXXVIII, 7; XXXIX, 2;  
XL, 1; XLII, 2; XLIII, 1;  
XLIV, 1; XLV, 1; XLVI, 1;  
XLVIII, 3; XLIX, 3; L, 4;  
LI, 2; LII, 2; LIII, 2; LIV,  
1; LV, 1; LVI, 4; LVIII,  
4; LIX, 10, 23 y 46; LX, 1;  
LX, 2; LXII, 2; LXIII, 1,  
13, 15, 29, 38 y 64; LXIV,  
26; LXV, 10; LXVI, 2;  
LXVII, 5; LXVIII, 2 y 11;  
LXIX, 4; LXX, 15; LXXI, 1,  
3; LXXII, 5; LXXIII, 1, 14,  
17 y 22; LXXIV, 1; LXXV,  
3, 6, 13 y 16; LXVII, 4 y 8;  
LXXIX, 4 y 19; LXXX, 5;  
LXXXI, 3 y 9; LXXXII, 4;  
LXXXIII, 1; LXXXV, 4, 13  
y 18; LXXXVI, 1 y 20;  
LXXXVII, 4 y 8; LXXXIX,

- 2; XC, 1; XCI, 1; XCII, 2; XCIII, 3, 64 y 70; XCIV, 2; XCV, 1; XCVII, 3; XCVIII, 3 y 7; XCIX, 15; C, 78; CI, 5; CII, 2; CIII, 4 y 7; CIV, 2; CV, 2; CVII, 4; CVIII, 1 y 9; CIX, 12 y 19; CX, 4; CXI, 1 y 7; CXII, 1; CXIII, 5; CXIV, 3; CXV, 6; CXVI, 1; CXVII, 7; CXVIII, 5 y 8; CXIX, 1; CXX, 1 y 5; CXXI, 1, 8 y 23; CXXII, 1; CXXIII, 8; CXXIV, 3; CXXV, 3; CXXVI, 1; CXXVII, 5; CXXVIII, 2; CXXXI, 3; CXXXII, 11 y 16; CXXXIII, 3; CXXXIV, 14; CXXXV, 6 y 11; CXXXVI, 6, 19 y 24; CXXXVII, 3; CXXXVIII, 2; CXL, 2; CXLI, 2; CXLII, 1; CXLIII, 2; CXLIV, 1, 4 y 20; CXLV, 4; CXLVI, 1; CXLVII, 3; CXLVIII, 2; CXLIX, 2; CLI, 1; CLII, 1 y 2; CLIII, 2; CLIV, 2; CLV, 2; CLVI, 3; CLVII, 1; CLVIII, 1; CLIX, 6; CLX, 2; CLXIII, 1; CLXIV, 2; CLXV, 3; CLXVI, 1; CLXII, 3; CLXVIII, 2; CLXIX, 2; CLXX, 2; CLXXI, 1, 3; CLXXII, 4 y 10; CLXXIV, 1; CLXXVI, 1 y 4; CLXXVII, 5 y 17; CLXXVIII, 1 y 3; CLXXIX, 9; CLXXX, 20; CLXXXI, 8; CLXXXII, 3; CLXXXV, 2, 7 y 18; CLXXXVI, 1; CLXXXVII, 1; CXCIII, 3, 5 y 11, CXCIV, 1; CXCIV, 3; CXCVI, 5; CXCVII, 5.
- MUNIAIN, José LXII, 22.
- SACRISTÁN, Francisco de LXIII, 56.
- —, Pedro de LXIII, 48.
- , Francisco, de Daroca LXXVI, 27; LXXVIII, 13; LXXXIV, 9.
- , Francisco José I, 5; II, 7.
- , Javier CXXI, 7, 10, 14, 18 y 27.
- , José I, 3; VII, 13; XXXV, 10; LXIII, 4, 15 y 68; CLXXXVI, 1.
- , Juan de LXIII, 15, 22, 33, 36, 39, 42, 45, 48 y 72.
- , María de LXIII, 15.
- , Mariano de CLXXVII, 5, 14, 31.
- , Martín de LXIII, 10, 68.
- , Pedro LXIII, 10, 15, 26; 36, 39; 42, 65.
- , Pedro Felipe de LXIII, 15.
- , Pío Mariano de CXIII, 3.
- GRASA, Francisca I, 6.
- Grefier general XIX; XX, 1.
- GROIZARD, Alejandro, CXCIV, 17.
- Guipúzcoa LXIII, 3, 15, 20 y 51; CXXX, 13.
- GUZMÁN, Gaspar de XVI, 6.
- HARO, Juliana CXXX, 13.
- HERNÁNDEZ DE LARREA, Juan Antonio, LXIV, 24.
- HERRERO, Antonio CXXX, 3 y 15.
- hidalguía LXII, 4; LXIII, 1.
- HÍJAR, duque de CLXXXII, 9.

- Hoffin CXXX, 10.  
HOOGEN, mister CLXXXIII, 4.  
HORMAZAS, marqués de las XXXII, 6.  
HOYA, Antonio de LXIII, 15.
- Iglesuela, La LXII, 22.  
Inglaterra XCIII, 58.  
Inquisición, CXXXIV, 2.  
Inquisidor Santo Oficio CXXXIV, 2.  
Intendencia, Fosos de la CLXXVII, 13; CLXXVIII, 6; CLXXIX, 11.  
IRIARTE, LXXIII, 7 y 19.  
IRIZAR, María LXIII, 15, 33, 45 y 73.  
ISABEL DE BORBÓN, XVI, 6.
- JACINTO CXXII, 3.  
JIMENO, José I, 11.  
JOVELLANOS RAMÍREZ, Gaspar Melchor de XXXIV, 17; XLVII, 1; LII, 6; LXXXV, 22; LXXXVI, 25; LXXXVII, 2; XCII; CXIV.  
JUANA I, LXIII, 58.
- La Lechera, cuadro CLXXXIV, 4.  
LABAT, Gustavo CXCIII, 3 y 10; CXCVI, 3.  
LAFARQUE DOPUDE CLXI, 18.  
LANZA, Joaquín LXII, 24.  
LARBARERA, José LXVIII, 25.  
LARUMBE, Francisco Javier XLIV, 2.  
Las Parras de Castellote LXII, 24.
- LASAÑA, J. CLXXXIX, 14.  
Lasarte LXII, 5.  
LATASA, Mariano LXIV, 5.  
Legorreta LXIII, 15.  
LERENA, Pedro de XXXVIII, 29; XXXIX, 13.  
LESMES FERRAZ, Luis II, 10.  
LIERNA, Catalina de, LXIII, 15.  
LIZARRIBAR, Juan Antonio de LXII, 3.  
L'OLIVEIRA, CLXI, 19.  
Londres XCIII, 52.  
LÓPEZ, Vicente CXC, 2.  
LÓPEZ DE IRARRAGA, Manuel XXXV, 4, 17.  
LÓPEZ SALAZAR, Antonio CXX, 5; CXXXI, 11; CXXXII, 35.  
LOSADA, Duque de XXII, 23.  
LUCIENTES, Gracia I, 3; VII, 13; XXXV, 11; LXIII, 15; CLXXXVI, 2.  
LUISA [de Melón] CLXXXI, 4; CLXXXIII, 33.  
Lupiana CXXX, 11.  
LUZÁN, José CLXXXVI, 4.  
Lyon XCIII, 23.
- LLAGUNO, Eugenio, LXXIII, 7; LXXX, 13.  
LLAMOS, Francisco Javier LXXX, 5.
- Madrid II, 8, 10, 11 y 12; XV, 22; XXIV, 171; XXIX, 9; XXX, 98; XXXIV, 15; XXXV, 2; XXXVI, 1; XXXVII, 90; XXXVIII, 25; XLII, 4; LI, 1; LIII, 3; LVIII, 14; LIX, 53; LXIX, 10; LXX, 2; LXXV, 20;

- LXXVII, 14; LXXXI, 1; LXXXIX, 1; XC, 6; XCI, 4; XCIV, 8; C, 70 y 81; CI, 3; CVII, 14; CIX, 1; CXI, 5; CXIII, 4 y 8; CXIX, 2; CXXX, 1 y 7; CXXXI, 2 y 3; CXXXII, 11; CXXXIII, 22, 26 y 30; CXXXIV, 2; CXXXVI, 23; CXXXVIII, 5; CXXXIX, 11; CXLII, 6; CLX, 8; CLXI, 24; CLXIII, 18; CLXXX, 11; CLXXXI, 1, 5, 25, 27 y 37; CLXXXIII, 10 y 29; CLXXXIV, 18; CLXXXV, 1; CLXXXVI, 10; CLXXXVII, 6, 7 y 17; CLXXXIX, 6; CXC, 16; CXCI, 5; CXCH, 5; CXIV, 3; CXC, 15.
- MAELLA, Mariano Salvador XIII, 32; XVIII, 6; XX, 11; XXXVIII, 28; XXXIX, 4; L, 4; LIX, 36; LXXVII, 17; LXXIX, 12; XCVIII, 3 y 8; XCXC, 8; CII, 2; CVII, 5.
- Maíz, Hilarión de LXIII, 14.
- Majas CLXXXVI, 58.
- Maja desnuda, CXXXIV, 10; CXXXV, 8.
- vestida, CXXXIV, 14; CXXXV, 9.
- Manzanares XXIV, 20; XXXI, 11; XXXVII, 37.
- Marcial, caballo XCV, 3; XCVII, 5.
- MARGARITA DE AUSTRIA XVI, 5.
- MARÍA CRISTINA, regente CXC, 7.
- MARÍA LUISA DE PARMA XLVII, 2; XCV, 4; XCVI, 5; CIII, 10; CIV, 4; CV, 4; CVI, 5.
- MARÍA ANA, Infanta C, 74.
- Marivaux, rue CL, 2.
- MARTÍN, Florencio XCHH, 70.
- MARTÍNEZ PÉREZ, Sebastián LXVII, 2; LXVIII, 24; LXIX, 17; LXXII, 2.
- Mártires, reina de los XXVII, 6.
- MATHEO, Juan LXII, 22.
- Mayor, calle CXXX, 7; CXLIII, 7.
- MEDINACELI, duque de XXXIX, 14.
- MELÉNDEZ, Francisca LXXIX, 5, 33; LXXX, 6.
- MELO ALCALDE, Prudencio CXC, 7.
- MELÓN, Juan Antonio CXLVII, 2; CLII, 1; CLIII, 1; CLIV, 1; CLV, 1; CLVII; CLVIII; CLIX, 1; CLX, 1; CLXIV, 1; CLXVI, 1; CLXVII; CLXVIII, 1; CLXIX; CLXXIII; CLXXIV, 1; CLXXV, 1; CLXXVI, 1; CLXXXI, 4; CLXXXIII, 3, 8 y 33.
- MENGS, Antonio Rafael XI, 19; XII, 41; XIII, 9 y 27; XIX, 2; XX, 3; XXI, 13; XXII, 12; XXVIII, 13; LIX, 35; CLXXXVI, 8; CLXXXVII, 13.
- MENIPO XVI, 7.
- MERCREIN, Sebastiana VII, 18.
- MICHEL, Pedro L, 6.
- Milicia voluntaria CLXXXIX, 6.
- MILLÁN, CLXXXI, 5.
- MILLÁN, CLXXXI, 5.

- MILLÁN, José Tomás LXII, 27.  
moedor de colores LXXXV, 5;  
LXXXVI, 5; LXXXVII, 6.
- MOLINA, José Pío de XCIII,  
50; CLXXVII, 22, 26 y 30;  
CLXXVIII, 7; CLXXIX, 13;  
CLXXXI, 25 y 34.
- Monreal del Campo, LXXVI,  
6.
- MONTEALEGRE, marqués de XI,  
7; XVIII, 14.
- MONTES, Francisco Antonio  
LX, 9; LXVI, 7.
- MOÑINO, José vid. FLORIDA-  
BLANCA.
- MORENO MARTÍNEZ, José  
CXXXIX, 1, 13.
- MOZOTA, Félix LIII, 5.  
—, Francisco XXV, 14.
- MUGUIRO IRIBARREN, Juan de  
CLXXXIV, 2.
- MUNÁRRIZ, José CXVIII, 12.
- MUÑOZ DE UGENA, Manuel  
LXXIX, 23.
- MUZQUIZ, Miguel de XVIII, 15.
- NANI, Mariano, XVIII, 4;  
XXV, 7.
- NÁPOLI, Manuel X, 5; XII, 5,  
36.
- Navarra CLXXX, 13; CXCI, 7.
- OCHARANZA, Mateo LV, 8.
- OCHOA, Juan Francisco de XI,  
20; XII, 42; XIII, 2.
- OLIVARES, conde duque de XVI,  
6.
- OÑATE, conde de CXLIII, 8.
- ORANI, marqués de CLXXXII,  
10.
- Orden de España CXXXII, 21;  
CXXXIII, 19; CXXXVI, 13.
- ORTIGOSA, Ruperto X, 4.
- Osa, Miguel de XCIV, 1.
- Oso Martín CLXIV, 5.
- Osuna, Alameda de, XLII, 2;  
XLV, 4; LXXXIX, 4; XCI,  
3.
- OSUNA, duque de XXXVI, 3;  
XLII, 3; LXXXIX, 4; XC,  
XCI; XCIV; CXLII, 7.  
—, duquesa de XCIV, 7.
- Países Bajos CLXXXIII, 7.
- Palacio Real Madrid XVI, 4;  
XVII, 4; XX, 12; XXXVII,  
3; LV, 6; LXVI, 5; LXXIX,  
33; C, 22 y 69; CXVIII, 10;  
CXXIV, 25; CXXXIII, 20;  
CXL, 1; CLVI, 11; CLXXI,  
9; CLXXII, 9; CLXXXII,  
8.
- Palais Galien, rue CLXXXIII,  
38; CLXXXVIII, 18.
- FALAFX MELCI, José CXC, 4 y  
18; CLXXXVI, 59.
- Pamplona LXV, 2; LXX, 21;  
CXXIX, 2.
- París CXLVI, 2; CXLVIII, 1;  
CXLIX, 2; CL, 1 y 3;  
CLXXXIII, 5; CLXXXVI,  
49.
- PASPATI, José CLXI, 20 y 26.
- PEÑA RAMIRO, conde de  
CXCVII, 13.
- PEPE LVIII, 4.
- PEREYRA, Joaquín CXCVI, 1.
- PICARDO, Ramón IX, 10.
- Piedrahita CXXXIII, 22.
- PIGNATELLI MONCAYO, Ramón  
de LXIX, 14.

- Pilar, Cabildo del XXIX, 5 y 64; XXX, 7.  
 —, coreto V, 4; VI, 2.  
 —, templo del XXVII, 1.  
 —, Virgen del XXIX, 112.  
 pintor de cámara XIII, 18; XXI, 5; XXII, 7; XLVIII, 2; XLIX, 2; LII, 2; LV, 1; LVI, 4 y 7; LVIII, 5; LIX, 26; LX, 1; LXXIII, 4; LXXVII 8; LXXIX, 7 y 38; LXXX, 1; LXXXVI, 1; LXXXVII, 4; XCIII, 3; XCVIII, 4; XCIX, 4; CXI, 2; CXII, 2; CXVII, 4; CXXIV, 3; CXXXI, 3; CXXXII, 11; CXXXIII, 3 y 16; CXXXVI, 6 y 19; CXLIII, 2; CLVII, 2; CLXIII, 1; CLXXI, 3; CLXXVII, 6; CLXXXVI, 27 y 33; CLXXXII, 4; CXC, 2.  
 pinturas obscenas CXXXIV, 4; CXXXV, 2.  
 PIRÁN, Francisco Javier de CI, 2.  
 PLAUDO DE LAS CASAS, Angel LVI, 2.  
 Plombières CXLV, 6.  
 PRADA CLIV, 1.  
 Pradera de San Isidro XCIV, 5.  
 PRADO PALACIO, José CXCVII, 11.  
 Príncipe de la Paz CLXXXVI, 58.  
 QUEVEDO CLXXXI, 1.  
 RAMOS, Francisco Javier II, 8; L, 4; LXXIII, 12; LXXIX, 4 y 17.  
 Regencia del reino CXXIV, 3.  
 REMBRANT CLXXXVI, 38.  
 REMÓN, Fermín CLXXXIV, 12.  
 RODA, Bernardo de LXII, 28.  
 —, Manuel de XXII, 24.  
 RODRÍGUEZ; Félix II, 11.  
 RODRÍGUEZ; Ventura II, 36.  
 RODRÍGUEZ CALDERÓN, Juan Antonio, CIX, 3, 21.  
 Roma XII, 37; XXI, 4; XXII, 4; CLXXXVI, 5; CLXXXVII, 6.  
 ROMANONES, conde de CXCVII, 14.  
 ROMERO IX, 1.  
 ROMERO VALDÉS XCIV, 10.  
 ROZAS XCII, 1.  
 SAAVEDRA, Francisco. LXXXVII, 13.  
 SABATINI, Francisco XV, 1 y 23; XVIII, 2; LIX, 13 y 44.  
 Salamanca, Universidad XXXIV, 4.  
 SALAS, José de XXV, 15.  
 SALSAMENDI LXII, 4.  
 SALZEDO, Félix XXIX, 116.  
 SANCHA, Antonio de XVI, 8; XVII, 6.  
 SÁNCHEZ, Antonio de XVI, 8; XVII, 6.  
 SÁNCHEZ, CLXXX, 41.  
 —, Catalina LXIII, 15.  
 —, Juan VII, 16.  
 SANCHO, José LXII, 25.  
 Sangrises CXCI, 5.  
 Sanguite CXXX, 12.  
 Sanlúcar LXXXI, 10.  
 SANIFO, Francisco LI, 9.

- San Antón de Madrid  
CLXXXVI, 17.
- San Antonio de la Florida  
LXXXVIII, 2; XCIII, 4 y  
65; CLXXXVI, 11 y 65.
- San Antonio de Padua de Ma-  
drid CXC VII, 3.
- San Carlos, Banco de XLIV.
- SAN CARLOS, Duque de  
CXXXVII, 3.
- San Felipe de Zaragoza  
CXXXVII, 11.
- SAN FERNANDO, duquesa de  
CLXXXIV, 14, 16.
- San Francisco de Borja LI, 4.
- San Francisco el Grande de  
Madrid XXIV, 21;  
CLXXXVI, 14; CLXXXVII,  
16.
- San Ginés, iglesia XXXV, 3;  
CIX, 2; CXXX, 2.
- San Ildefonso XIII, 42; XIX,  
6; XXI, 22; XXII, 22;  
LXXX, 12; XCV, 5.
- San Isidro, sacramental CXC V,  
2; CXC VII, 2.
- San Jerónimo, carrera de XVI,  
9; XVII, 7.
- San Joaquín, capilla de XXVII,  
3.
- San José de Calasanz  
CLXXXVI, 16.
- San Juan, cuadro para Améri-  
ca CLXXXVI, 57.
- San Luis y San José, parroquia  
XXXV, 4.
- San Martín parroquia CXIII,  
1; CXCI, 1.
- San Plácido LXXXVIII, 1.
- Santa Cruz, CXXX, 7.
- SANTA CRUZ, marquesa de  
CLXXXVI, 60.
- Santa María de Lamas II, 6.
- Santander CLXXXIII, 14.
- Santas Justa y Rufina CXLIV,  
8; CLXXXVI, 17 y 56.
- SARRIÁ, Marqués de III, 7.
- SARZEDA, Conde de XXXII, 5.
- SEBASTIÁN el sastre IX, 5.
- Secuestros CXXXIV, 5.
- SERNA, Fernando de la CXXXI,  
7; CXXXIII, 31.
- SERRANO, José XCIV, 11.
- Sevilla, LXVIII, 5; LXXVI,  
15; CLXXXVI, 18.
- , cabildo de CXLIV, 4.
- Siena XCIII, 51.
- Sileno II, 21.
- SILVELA, señores de CLXXXIII,  
36.
- Sociedad Económica Aragone-  
sa LVII, 2; LXIV, 1.
- SOLER, Miguel Cayetano CII,  
11; CXII; CXXXIX, 5.
- STUICK VANDERGOTTEN, Livinio  
XXXVII 61; LIX, 1; LXXV,  
21; LXXVII, 2; CI, 84.
- SUÁREZ DE RIVERA, Luis CXIII,  
2 y 10.
- SUBÍAS, María XXXVI, 3;  
CXX, 3.
- sumiller re corps L, 1.
- Tapicería real XXVI, 2.
- Tauromaquia, CXLIII, 3.
- TELLO PALLARÉS, José LIII, 7.
- Teruel LXII, 25.
- Theatre Français, plaza  
CLXXXI, 41.
- Tintes, calle de los CVII, 18.

- Tiziano CXXXIV, 11.  
 Toledo CLXXXVI, 15.  
 — Prendimiento de  
 CLXXXVI, 15, 55.  
 Tolosa LXIII, 6 y 17.  
 TOLOSA, marqués de XL, 2.  
 TOLOSANA, Miguel Antonio,  
 LXI, 1; LXV, 23.  
 Teresiyo IX, 2.  
 Torre del Compte LXII, 28.  
 TORRECILLA, Marqués de la  
 CXC, 10.  
 TORRES, Diego de LXIV, 25.  
 TORRES CÓNsul, Manuel  
 CXLII, 4.  
 TORO, José del XLI, 2.  
 Toulouse CXXI, 30.  
 Tourny, cours CLXXVIII, 8;  
 CLXXIX, 15.  
 Trillo, baños de LV, 4; LXIX,  
 6.  
  
 Universidad de Zaragoza LIII,  
 5.  
 UNSAIN, Joaquín de LXIII, 11.  
 UNZURRUNZAGA, Ursula LXIII,  
 15.  
 URQUIJO, Mariano Luis de  
 XCVIII, 13; XCIX, 14.  
 URRUTIA, José XC, 3.  
 Usúrbil LXIII, 12.  
  
 VALDECARZANA, marqués de  
 XLVIII, 8; LV, 7.  
 Valencia XXXIII, 6; LV, 2;  
 LVI, 3; CLXXXVI, 55.  
 —, catedral LI, 5.  
 Valverde, calle CXIII, 9; CXX,  
 4.  
  
 VALDERGOTTEN, Adrián C, 5.  
 —, Cornelio, VIII; XXVI, 6,  
 13, 36, 53, 60, 64, 89 y 104;  
 XXXI, 99; LIX, 39.  
 —, Francisco, C, 4.  
 —, Jacobo, C, 5.  
 VARGAS, director Academia  
 Historia CX; CXI, 3.  
 VELÁZQUEZ, Antonio XIII, 31;  
 XVIII, 4; LXXVII, 12;  
 CLXXXVI, 38.  
 —, Diego XVI, 3; XVII, 3.  
 Venecia XCIII, 13.  
 Venta Nueva XXIV, 26; XXXI,  
 13.  
 VERI, Tomás CXLIV.  
 Villamayor LXIII, 15.  
 VILLAMAYOR, María Ana  
 LXIII, 78.  
 VILLAR, Manuel del LXII, 20;  
 LXV, 1.  
 VIRGILIO IV, 1.  
 Virgen del Pilar CLXXXVI,  
 10.  
 Vitoria CXXI, 30.  
  
 Waterloo CXXI, 30.  
 WEISS, Guillermo CLXXXIII,  
 16 y 19; CLXXXIX, 5;  
 CXCI, 12.  
 —, Isidoro, CXXX, 4 y 9;  
 CXCI, 7.  
 —, Joaquín CXCI, 12.  
 —, María Rosario Leocadia  
 CXXX, 4; CLXVIII, 6;  
 CLXXXI, 38; CLXXXIII,  
 24; CLXXXIV, 7, 13, 14, 17.  
 WELLINGTON, duque de CXXI,  
 2, 9, 13, 16, 22 y 24; CXXIII,  
 6; CLXXXVI, 58.



XIMÉNEZ DE CISNEROS, Eugenio  
L, 4; LXXIX, 5 y 14; LXXX,  
8.

YÁÑEZ, Romualdo CLXXVIII,  
7; CLXXIX, 14.

YOLDI, Joaquín LVIII, 2.

—, Pepe CI, 5.

ZAPATER CLAVERÍA, Martín  
XXXIII, 2 y 32; LIII, 19;  
LVI, 12; LVIII, 25; LXV, 1;  
LXVII, 17; LXIX, 18; LXX,  
26; LXX, 26; LXXII, 10;  
LXXVI, 28; LXXVIII, 14;  
LXXXIV, 10; CI, 8.

Zaragoza I, 5; VII, 14; XXI,  
4; XXII, 4; XXXIII, 11;  
XXXV, 6; LIII, 1; LVI, 1;  
LVIII, 1; LX, 2; LXI, 4;

LXIV, 5 y 22; LXVII, 1;  
LXIX, 2; LXX, 1; LXXII,  
1; LXXXI, 5; CI, 1; CXIII,  
6; CXIV, 4; CXX, 2;  
CXXXIII, 14; CXXXVI, 21;  
CLXXXVI, 4, 10 y 65;  
CLXXXVII, 4.

—, Monte Torrero de  
CLXXXVI, 15 y 54.

Zerain LXII, 5; LXIII, 15,  
34 y 52.

ZORRILLA, Francisco CXXX,  
11; CLXXXI, 42; CXCI, 5.

—, Leocadia CXXX, 5; CLII,  
2; CLIII, 2; CLXVIII,  
CLXXVI, 3; CLXXVII,  
23; CLXXXI, 39;  
CLXXXIII, 35; CLXXXIV,  
26, CLXXXVIII, 3 y 17;  
CLXXXIX, 2; CXCI, 4.

ZORRILLA DE VELASCO, Doctor  
CXXXV, 19.

[ Colofón ]

CONCLUIDA LA IMPRESION  
DEL  
DIPLOMATARIO DE GOYA  
EN  
2 DE OCTUBRE DE 1981  
FESTIVIDAD DE LOS  
SANTOS ANGELES CUSTODIOS  
EN LOS  
TALLERES  
DE  
COOPERATIVA "LIBRERIA GENERAL"



C. S. I. C.

OTRAS PUBLICACIONES SOBRE GOYA

*Goya, cinco estudios*, por José Camón Aznar, María Luisa Caturla, Enrique Lafuente Ferrari, Francisco J. Sánchez Cantón y José Subirá.

*Conversaciones sobre Goya y el Arte Contemporáneo*, por José Gudiol, J. Rogelio Buendía, Gonzalo M. Borrás Gualis, Julián Gállego, Genevieve Barbé, Federico Torralba y Basilio Betencour.

*Seminario de Arte Aragonés*, vol. 27-28, dedicado a Goya, por Marina González Miranda, Julián Gállego, Federico Torralba Soriano y Angel Azpeitia.

*Goya en los años de la Guerra de la Independencia*, por José Camón Aznar.